CASTILLOS DE ESPAÑA

NÚMEROS 137-138-139

Dirección General de Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES
Comunidad de Madrid

PATROCINADO POR

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

ME PEREANT

Declarada de Utilidad Pública
el 22 de diciembre de 1966

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN CULTURAL

Dirección General de Cooperación y Comunicación

PRESIDENTES DE HONOR
SS. MM. los Reyes de España

COMITÉ DE HONOR

Presidente Honorario

Excmo. Sr. D. Antonio del Rosal y Granda.
Marqués de Sales

Vicepresidente Honorario

Excmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo

Vocales

Excmo. Sr. D. Clemente Sáenz Ridruejo

Excmo. Sr. D. Jesús Greus Quinzá

DIRECTORES DE SECCIONES

I. RELACIONES INTERNACIONALES
Excmo Sr. D. Francisco González de Regueral y de la Roza.
Marqués de Heredia.

II. COORDINACIÓN NACIONAL
D.ª M.ª Victoria González-Choren de Portabález

III. SECCIÓN TÉCNICA
D. Gabriel Morate Martín

IV. DOCUMENTACIÓN
Ilma. Sra. D.ª Aúrea de la Morena Bartolomé

V. VIAJES CULTURALES
D. Jorge Jiménez Estebán

VI. ACTOS CULTURALES
D. Alberto de la Bárcena Pérez

VII. PROPIETARIOS DE CASTILLOS
D. Íñigo Míguez del Olmo

VIII. INVESTIGACIÓN CASTELLOLÓGICA
D. José Miguel Muñoz Jiménez

IX. PUBLICACIONES
D. Amador Ruibal Rodríguez

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

PRESIDENTE
Excmo. Sr. D. Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní.
Conde de Casal

VICEPRESIDENTES
Excmo. Sr. D. Gonzalo Anés y Alvarez de Castrillón
D. Amador Ruibal Rodríguez

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIO ADJUNTO
D. Francisco Tur de Montis Figueroa

TESORERO
D. José Javier de Castro Fernández

CONTADOR-INTERVENTOR
D. José Antonio Linage Conde

BIBLIOTECARIA
Ilma. Sra. D.ª M.ª Rosario Bienes y Gómez–Aragón

ASESORÍA JURÍDICA
D. José María Abad Liceras

VOCALES
D. Manuel Alonso Marrero
D.ª M.ª Victoria González–Choren de Portabález
D. Ramón Valentín–Gamazo y de Cárdenas
Ilma. Sra. D.ª Aurea de la Morena Bartolomé
D. Antonio Sánchez–Gijón Martínez
D. Alberto de la Bárcena Pérez
D. Íñigo Míguez del Olmo
Excmo. Sr. D. Juan M.ª de Peñaranda y Algar
Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes:
Ilmo. Sr. D. Julián Martínez García
Excmo. Sr. D. Francisco González de Regueral y de la Roza.
Marqués de Heredia
D. José Miguel Muñoz Jiménez
Dª. Isabel Cabrera-Kábana Sartorius
D. Gabriel Morate Martín
D. Jorge Jiménez Esteban
D. José Luis Moro Serrano
D. Pedro Ponce de León Hernández
D. Fernando Muguiro Serrano-Suñer

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

CASTILLOS DE ESPAÑA

PUBLICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

Número Monográfico dedicado a las fortalezas de Madrid patrocinado por la Comunidad de Madrid

Abril - Julio 2005 — Nº 137-138-139

Director
Amador Ruibal Rodríguez.
E-mail: a.ruibal@terra.es

Secretario
Antonio de Cué del Campo

Consejo de Redacción
Leonardo Villena, Jorge Jiménez, Áurea de la Morena, Antonio Sánchez-Gijón, José Miguel Muñoz, Rafael Moreno, Pablo Schnell.

Redacción y Administración:
Bárbara de Braganza, 8 28004 Madrid
Teléfono: (91) 319 18 29 - Fax: (91) 319 18 29
Horario: de 5 a 9 de la tarde
E-mail: 913191829@castillosasociacion.es

Cuotas asociados:
Entidades patrocinadoras (mínimo): 250 Euros.
Entidades asociadas: 100 Euros
Miembros protectores: 100 Euros.
Miembros especiales: 50 Euros.
Miembros titulares: 40 Euros.
Miembros estudiantes: (menores de 30 años, previa justificación). 20 Euros.
Entidades y miembros extranjeros: 75 dólares USA.

NOTA. Las delegaciones podrán modificar al alza las cuotas de sus asociados, de acuerdo con lo establecido por sus Juntas Generales.

«CASTILLOS DE ESPAÑA»
Se distribuye gratuitamente a todos los miembros de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS.

Precio venta al público: 12,00 Euros.
Imprime: Cercedilla, Gestión Gráfica.
Depósito Legal: M-941/1958.
ISSN: 0008/7505.

Portada:
Villarejo de Salvanés (Madrid)

Cotraportada:
Torrejón de Velasco (Madrid)

www.castillosasociacion.es

SUMARIO

Pág.

- Editorial 2
- Carta de presentación de la Comunidad de Madrid 3
- Relación de edificios y yacimientos con elementos de fortificación de la Comunidad de Madrid - *Juana María Ruibal Gil* 4
- Los castillos de Santorcaz - *Rosa Cardero Losada* 6
- Castro fortificado del Cerro de la Cabeza (La Cabrera) *Juan Ramón Arcos Conde* 25
- Alboer, un castillo islámico en la frontera del Tajo - *Rafael Moreno* 27
- El castillo de Torrejón de Velasco - *Tomás Díaz Prieto* 32
- La influencia del tratadista Francesco di Giorgio Martini en el castillo de Manzanares el Real - *José Miguel Muñoz Jiménez* 39
- Las torres de Torrejón de Ardoz - *Oscar García García* 45
- Los castillos transformados de la Comunidad de Madrid *Jorge Jiménez Esteban* 49
- Breve relación de las Iglesias-fortaleza en la Comunidad de Madrid *Juan Álvarez Cabelas* 56
- Torres fortificadas del telégrafo óptico en la Comunidad de Madrid *Pablo Schnell Quiertant* 63
- Los castillos de la Comunidad de Madrid en el Legado Bordeje *Julia Marín Bailly-Baillière* 81
- Fortificaciones de la Guerra Civil en la Sierra de Madrid Pablo Schnell Quiertant 91
- Memoria resúmen: entorno, fábricas y usos del castillo de Manzanares el Real - *Gabriel Morate Martín y Pedro Ponce de León* . . 101
- Propuestas para uso didáctico-pedagógico de estudios de yacimientos fortificados en Madrid - *Amador Ruibal* 105
- Reportaje gráfico: fortificaciones de la Comunidad de Madrid *Pilar Fernández Fernández y Félix Escudero Prieto* 123
- Fortificaciones de campaña en la Guerra Civil española 1936-1939 (1ª parte) El perímetro de Madrid - *David A. Benayas* 137
- Fortificaciones de campaña en la Guerra Civil española 1936-1939 (2ª parte) Sector Ciempozuelos - *David A. Benayas* 148
- Bibliografía para el estudio de la arquitectura fortificada en la Comunidad de Madrid - *José Luis Pérez Torres* 156
- Agradecimientos y Fe de Erratas - *Jorge Jiménez Esteban* 160
- Necrológicas a la memoria de José L. Ortega y Vicente Gascón 161
- Convocatroria de la Junta General Ordinaria de A.E.A.C. 162
- Día Nacional de los Castillos, Logroño (La Rioja) 162
- Miscelánea:
  Nuestras Delegaciones informan Barcelona, Lugo y Valencia 163
  Actividades de la Sede Central 165
  Noticias varias 165
- Cursos, Congresos, Simposios y Jornadas - *José A. Ruibal Gil* 166
- III Congreso de Castellología Ibérica (Guadalajara) 168
- Sección Legal: Normativa BIC en Galicia - *José Antonio Ruibal Gil* 169
- Denuncias: Castillo de Marcilla - *José Mª Cambra* 169
- Trabajos sobre fortificaciones madrileñas aparecidos en la revista «Castillos de España» - *Antonio de Cue del Campo* 170
- Bibliografía 170
- Bases del XXIX Concurso de Investigación «Manuel Corchado» 176
- El Patrimonio Histórico y la Comunidad de Madrid 177

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

EDITORIAL

Presentamos una revista extraordinaria, con un número de páginas desusado, fruto de la colaboración institucional. En este caso se trata del patrocinio de la **Comunidad de Madrid**, por lo que sus 18 trabajos se dedican a fortificaciones en esa Comunidad, de la prehistoria a nuestros días.

No es este un territorio donde abunden las fortalezas pues, pese a su remoto poblamiento, como indican yacimientos como Cerro Batallones donde nuestros antepasados convivían con el tigre de los dientes de sable y otros especímenes de la época, son escasos los asentamientos con restos defensivos, pues es dudoso ese carácter en los más antiguos excavados hasta ahora, correspondientes al III milenio, calcolítico, provistos de grandes fosos, como Las Matillas en Alcalá de Henares o Fuente de la Mora en Leganés, donde la finalidad defensiva de sus cavas no está probada.

Otra cosa son los yacimientos de la Edad del Hierro, que llegan hasta los tiempos romanos. Estos si están fortificados, como atestiguan vestigios de sus largas murallas, pero están arrasados, lo que sucede también con casi todos los restos de la época islámica o de los primeros tiempos de presencia cristiana, como muestra lo poco que se ha conservado de las muralla de Madrid o de Talamanca del Jarama, por citar algunos ejemplos.

La mayor parte de lo que resta está muy transformado, palacios o iglesias que conservan meros recuerdos de su origen fortificado, salvo unos pocos edificios bien mantenidos, de origen señorial, como Batres, Arroyomolinos, Pinto o Manzanares el Real, que son una gota en un mar de ruinas.

Confiamos en que los tiempos hayan cambiado y sea ya la hora de mantener los castillos. No se trata de restaurar, pues en muchos casos no es posible además de no ser conveniente. Se trata de consolidar y poner en valor los restos existentes, como se hace en Gran Bretaña, donde las ruinas tienen interés de por sí como vestigio arqueológico, reforzando y protegiendo sus restos, cuidando su entorno y colocando paneles informativos que pongan de manifiesto su importancia.

Para ello es importante concienciar a los habitantes de la zona y a los posibles visitantes con campañas de divulgación del interés de esos vestigios. En ese sentir se enmarca el artículo de carácter didáctico-pedagógico que les chocará por poco habitual. La Comunidad de Madrid parece cada vez más sensible a estos aspectos y el mismo patrocinio de esta revista es muestra de ello. Evidentemente se han hecho restauraciones y consolidaciones, como en las atalayas del Jarama, en las murallas de Buitrago, en Torrelaguna, en la misma capital o en Alcalá la Vieja, por citar algunos lugares, pero no es suficiente ante el cúmulo de restos pendientes de atender. La reseña del libro «Conservar y Restaurar» les habla de lo realizado por la Comunidad de Madrid en este campo.

Nuestra Asociación está dispuesta a colaborar a este fin como es habitual, en la medida de nuestras posibilidades. Nuestro lema, ¡NE PEREANT!, indica que esa es la razón de nuestra existencia, por lo que actuaremos con esa finalidad ayudando y asesorando a la Comunidad en lo que se nos solicite, como indica el convenio que hemos realizado con ella, a fin de aportar nuestro granito de arena.

Sorprenderá a nuestros lectores no ver muchos estudios sobre castillos madrileños muy conocidos, pues no hemos querido incidir de nuevo en temas muy tratados. En cambio hay artículos dedicados a fortificaciones del siglo XX, pues creemos que ha llegado el momento de ver esas construcciones con perspectiva histórica y no emocional. Quienes vivieron los sucesos que les dieron origen tienen ya más de 70 años, por lo que son una pequeña parte de nuestros compatriotas los que las conocieron en actividad y su memoria puede perderse. Para los franceses, la Línea Maginot o las fortalezas alemanas de sus costas del Atlántico son algo digno de conservar y visitar. ¿Por qué no pueden serlo para nosotros las fortificaciones de la Guerra Civil, como lo son las de las Guerras Carlistas, las de la Francesada o los conflictos con Portugal?. ¿Dentro de 100 o 200 años, donde estará la diferencia?. Instamos a su mantenimiento como una parte más de la memoria histórica.

Finalmente, **tras agradecer de nuevo a la Comunidad de Madrid su mecenazgo**, debemos recordar a nuestros asociados dos sensibles perdidas: Nuestro Presidente de la Junta Provincial de Valencia y el Presidente de A.R.C.A. (Aragón) han fallecido. Ejemplos del buen hacer castellológico, como verán en sus necrológicas, su memoria nos acompañará siempre.

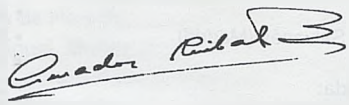

Fdo. Amador Ruibal, Vicepresidente II de la A.E.A.C., y
Director de la revista «Castillos de España»

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.

La Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid se complace en poder colaborar, a través de la Dirección General de Patrimonio Histórico, con la Asociación Española de Amigos de los Castillos. Y es un honor para mí, como Director General, tener la oportunidad que me brinda de poder presentar en la revista de la Asociación una aproximación a las actuaciones que, en materia de documentación, conservación, protección, restauración y difusión de Patrimonio, viene desarrollando la Administración regional, en el ejercicio de las competencias reconocidas por la Ley de 9 de julio de 1998, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Madrid cuenta con un rico, variado y, en muchos casos, desconocido Patrimonio Histórico, que representa todas las corrientes históricas y artísticas y que simboliza la gran diversidad de culturas que, procedentes de regiones distintas y de latitudes lejanas, han arraigado en esta fértil región.

En el caso de los castillos, fortificaciones y conjuntos amurallados la Comunidad de Madrid cuenta con una variada representación. Desde las murallas de las poblaciones a las atalayas, o a los castillos señoriales, son muchos los ejemplos de construcciones defensivas. Abarca un periodo cronológico muy amplio que se extiende, en varios siglos, desde las construcciones islámicas hasta el siglo XVI, cuando la ciudad de Madrid se convierte en capital de la monarquía.

Somos sensibles a la importancia de estas construcciones en el Patrimonio Histórico. Ya en el año 1993 la Comunidad de Madrid patrocinó una publicación sobre las fortificaciones de la región que incluía un catálogo de las mismas. Han pasado algunos años y nuevamente queremos abordar actuaciones en esta materia que se concretan en un Plan de Recuperación de Castillos y Fortalezas, plan que está basado en la conservación, la protección y la divulgación.

En materia de conservación, cabe citar actuaciones como la restauración de la Muralla de Buitrago de Lozoya o las obras de restauración en el castillo de Villarejo de Salvanés. En materia de protección, se ha elaborado un protocolo de colaboración con la Asociación Española de Amigos de los Castillos que, entre otras medidas, contempla la actualización del Inventario de castillos, fortalezas y recintos amurallados de la región.

Y, en materia de divulgación, esta primavera la Dirección General, que me honro en dirigir, va a presentar en uno de los castillos más emblemáticos de la Comunidad, el de Manzanares el Real, una exposición divulgativa que, bajo el sugerente título *¡Ah del Castillo¡*, pretende mostrar de forma atractiva y asequible, a un público no iniciado, el valor de las fortificaciones madrileñas.

Sirvan estas líneas de invitación para venir a esta nuestra acogedora Comunidad no sólo para acercarnos a la muestra de los castillos sino también para disfrutar del rico y atractivo Patrimonio Histórico.

D. Francisco Javier Hernández Martínez
Director General de Patrimonio Histórico
Consejería de Cultura y Deportes
Comunidad de Madrid

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.

RELACIÓN DE EDIFICIOS Y YACIMENTOS CON ELEMENTOS DE FORTIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID (1ª parte)

Juana Ruibal Gil

	A	B	C	D	E	F	G
1	**Municipio**	**Nombre**	**IBI**	**Tipologia**	**Cronologia**	**Estado**	**Sitio**
2	Alcalá de Henares	Alcalá la Vieja	RM	Recinto Amurallado	Islám. Altom. Crist. Bajom.	Consolidado en parte	Cerro
3	Alcalá de Henares	Murallas	RM	Recinto Amurallado	Cristiano S. XII y ss.	Desaparecido practic.	Llano
4	Alcalá de Henares	Recinto del Palacio Arzobispal	RM	Población Amurallada con Castillo	Cristiano s. XII-XVI	Bueno	Llano
5	Alpedrete	Nª Srª de la Asunción	I	Edificio religioso fortificado	S. XV-XX	Muy bueno	Llano
6	Arganda	Santa María del Castillo	CA	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval	Emplazamiento	Llano
7	Arroyomolinos	Torreón	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Bueno	Llano
8	Batres	Castillo	CA	Castillo Medieval Militar	Cristiano indeterminado y bajomed	Muy bueno	Meseta
9	Boadilla del Monte	Virgen del Rosario	I	Edificio religioso fortificado	Cristiano indeterminado.	Muy bueno	Colina
10	Braojos de la Sierra	San Vicente Martir	I	Edificio religioso fortificado	S. XV-XVII	Muy bueno	Colina
11	Buitrago de Lozoya	Castillo	CA	Castillo Medieval Palaciego	Cristiano bajomedieval	Ruina progresiva	Cerro
12	Buitrago de Lozoya	Murallas	RM	Población Amurallada con Castillo	Islám. Altom. Crist. Alto y Bajom.	Bueno	Cerro
13	Cadalso de los Vidrios	Murallas	RM	Recinto Amurallado	Cristiano bajomedieval	Solo resta un tramo	Cerro
14	Cadalso de los Vidrios	Palacio	EF	Palacio con elem. Militares	Edad Moderna: Siglo XVI	Bueno	Llano
15	Cadalso de los Vidrios	Peña Muñana	RM	Recinto Amurallado	Islámico y Cristiano indeterminado	Ruina Progresiva	Cerro
16	Campo Real	Nª Srª del Castillo	I	Edificio religioso fortificado	S. XIII-XVII	Muy bueno	Cerro
17	Chinchón	Casasola	EF	Casa Fuerte	Cristiano bajomedieval	Regular	Cerro
18	Chinchón	Castillo	FA	Fortaleza abaluartada	Edad Moderna	Regular	Llano
19	Chinchón	Valderradela	RM	Recinto amurallado	Islámico indeterminado	Vestigios	Cerro
20	Ciempozuelos	Castillete del Camino de las Salinas	RM	Recinto amurallado	Islámico indeterminado	Vestigios	meseta
21	Colmenar de Oreja	Stª María la Mayor	I	Edificio religioso fortificado	S. XV-XVII	Muy bueno	Llano
22	Colmenar Viejo	Nª Srª de la Asunción	I	Edificio religioso fortificado	S. XV-XVI	Muy bueno	Llano
23	El Berrueco	Torre atalaya	T	Torre	Islámico altomedieval	Restaurado	Cerro
24	El Molar	Torre atalaya	T	Torre	Islámico altomedieval	Vestigios	Cerro
25	El Vellón	Torre atalaya	T	Torre	Islámico altomedieval	Restaurado	Cerro
26	Fuentidueña de Tajo	Alarilla, castillo de	RM	Población Amurallada con Castillo	Islámico altomedieval	Emplazamiento	Meseta
27	Fuentidueña de Tajo	Castillo	CA	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval	Ruina Progresiva	Colina
28	Galapagar	Nª Srª de la Asunción	I	Edificio religioso fortificado	S. XIV-XVII	Muy bueno	Llano
29	Hoyo de Manzanares	Collado de la Torrecilla, Torre de	T	Torre	Islámico altomedieval: Califal	Ruina Progresiva	Colina
30	La Cabrera	Cerro de la Cabeza	RM	Recinto Amurallado	Visigodo-Islámico y cristiano	Ruina Progresiva	Peña
31	La Pedriza	Peña Sacra	RM	Recinto amurallado	Islámico indeterminado (Bereber)	Vestigios	Cerro
32	Las Navas del Rey	Castillo	CA	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina progresiva	Llano
33	Leganés	Fuente de la Mora	RM	Recinto amurallado	Calcolítico-Bronce	Vestigios	Cerro
34	Madrid	La Alameda de Barajas	CA	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval	Ruina progresiva	Colina
35	Madrid	Murallas	RM	Recinto Amurallado	Islám. Altom. Crist. Bajom.	Ruinas Consolidadas	Ladera
36	Madrid	Viñuelas, Castillo de	EF	Palacio con elem. Militares	Edad Moderna: Siglo XVII	Muy bueno	Llano

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 4/4/2005.

	A	B	C	D	E	F	G
37	Manjirón	Mirabel, Torre de	T	Torre	Edad Moderna	Regular	Llano
38	Manzanares el Real	Cancho del Confesonario	RM	Recinto Amurallado	Islám. Indeter. Cristiano XII-XIII	Vestigios	Cerro
39	Manzanares El Real	Castillo Viejo	CA	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval	Ruina consolidada	Colina
40	Manzanares El Real	Marqués de Santillana, Castillo del	CA	Castillo Medieval Palaciego	Cristiano bajomedieval	Bueno	Colina
41	Mejorada del Campo	Cervera, Castillo de	CA	Castillo Medieval Militar	Islámico indeterminado y altomed.	Emplazamiento	Cerro
42	Paracuellos del Jarama	Paracuellos, Castillo de	Ca	Castillo Medieval Militar	Islámico altomedieval	Vestigios	Cerro
43	Patones	Castro de La Oliva	RM	Recinto amurallado	Hierro	Ruina progresiva	Cerro
44	Perales de Tajuña	Castilo	CA	Castillo Medieval Militar	Cristiano altomedieval	Ruina progresiva	Cerro
45	Perales de Tajuña	Torre optica	T	Torre	Edad Moderna: Siglo XIX	Ruina Progresiva	Colina
46	Pinilla del Valle	San Miguel Arcangel	I	Edificio religioso fortificado	S. XVI-XVII	Muy bueno	Llano
47	Pinilla del Valle	Torre	T	Torre	Cristiano bajomed.; Edad Moderna	Muy bueno	Llano
48	Pinto	Torreón	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Muy bueno	Llano
49	Rivas-Vaciamadrid	Ribas de Jarama, Castillo de	CA	Castillo Medieval Militar	Islámico altomedieval	Emplazamiento	Cerro
50	Robledo de Chavela	Fuente Lampara, Torreón de	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Ruina Progresiva	Colina
51	S. Martín de Valdeiglesias	Cerro Almoclón	RM	Recinto amurallado	Hierro, Islámico y cristiano indeter.	Ruina progresiva	Cerros
52	S. Martín de Valdeiglesias	La Coracera, Castillo de	CA	Castillo Medieval Palaciego	Cristiano bajomedieval	Muy bueno	Llano
53	San Lorenzo del Escorial	Atalaya Real	T	Torre	Indeterminado	Vestigios	Cerro
54	San Lorenzo del Escorial	El Campillo, Palacio de	EF	Palacio con elem. Militares	Edad Moderna: Siglo XVI	Muy bueno	Llano
55	San Martín de la Vega	Gozquez de Arriba	RM	Recinto amurallado	Calcolítico-Hierro-visigodo	Vestigios	Cerro
56	San Martín de la Vega	La Boyeriza	RM	Recinto amurallado	Hierro-Visigodo-Islámico y cristiano	Vestigios	Cerro
57	Santorcaz	La Torremocha, Castillo de	RM	Recinto Amurallado	Cristiano bajomedieval: S. XIV-XV	Restos importantes	Cerro
58	Santorcaz	Llano de la Horca	RM	Recinto amurallado	Hierro	Vestigios	Cerro
59	Santorcaz	Santorcaz, Torrecilla de	T	Torre	Islámico indeterminado y altomed.	Ruina progresiva	Cerro
60	Talamanca del Jarama	Murallas	RM	Recinto Amurallado	Islámico altomedieval	Recinto consolidado	Llano
61	Torrejón de Velasco	Castillo	EF	Castillo Medieval Palaciego	Cristiano bajomedieval	Consolidado en parte	Llano
62	Torrelaguna	Arrebatacapas, Torre atalaya de	T	Torre	Islámico altomedieval	Consolidado	Cerro
63	Torrelaguna	Murallas	RM	Recinto Amurallado	Cristiano alto y bajomedieval	Restos importantes	Llano
64	Torrelodones	Torre atalaya	T	Torre	Islámico altomedieval: Califal	Muy bueno	Colina
65	Torremocha del Jarama	El Torreón de Torritón	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Ruina consolidada	Cerro
66	Vallecas	Cerro de la Gavia	RM	Recinto amurallado	Hierro	Vestigios	Cerro
67	Venturada	Torre atalaya	T	Torre	Islámico altomedieval	Ruina progresiva	Cerro
68	Villamanrique del Tajo	Alboer, Castillo de	CA	Castillo Medieval Militar	Islámico altomedieval	Ruina Progresiva	Cerro
69	Villanueva de la Cañada	Villafranca, Castillo de	CA	Castillo medieval palaciego	Cristiano bajomedieval	Ruina Progresiva	Colina
70	Villarejo de Salvanés	Castillo	EF	Castillo Medieval Militar	Cristiano bajomedieval	Ruinas Consolidadas	Llano
71	Villaviciosa de Odón	Calatalifa	RM	Recinto Amurallado	Islámico altomedieval	Ruina progresiva	Colina
72	Villaviciosa de Odón	Catillo-palacio	EF	Palacio con elem. Militares	Cristiano bajomed ; Edad Moderna	Muy bueno	Colina

LOS CASTILLOS DE SANTORCAZ

Rosa Cardero Losada

I DESARROLLO HISTÓRICO DE LA VILLA DE SANTORCAZ

El municipio de Santorcaz, situado al Este de la provincia de Madrid, dista en torno a 20 km de Alcalá de Henares y a 30 km de Guadalajara. Se ubica en una comarca muy definida, tanto por sus límites como por su fisiografía y litología, la comprendida entre los ríos Henares, Tajuña y Tajo. Es la zona del *páramo* que como continuación natural de la Alcarria de Castilla la Mancha suele también denominarse Alcarria Madrileña[1].

La actual población de Santorcaz se asienta sobre uno de los cerros, dentro del tramo septentrional de los páramos, limitado al norte por el río Henares y que constituye la unidad denominada *páramos de la Humosa-Nava de Paredes*. La altitud máxima del cerro donde se ubica el municipio es de 876 m, en cuyo punto culminante se conserva el recinto amurallado de un castillo actualmente desaparecido.

Se desconocen los orígenes de la primitiva población, y, aunque existen algunas opiniones éstas se reducen a noticias recogidas sin una base documental seria[2]. *Las Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España*, realizada por iniciativa de Felipe II en 1576, dicen al respecto:

«*... que esta villa se llama Santorcaz, y la razón por que se llama así no se sabe, mas de que comúnmente se dice que Santo Torcaz con sus compañeros vinieron de Roma en España predicando en este pueblo, y al tiempo de la conversión de los gentiles se puso nombre de aquel santo, y no se tiene noticia cómo se llamó primero*».

«*Declaran que el dicho pueblo es muy antiguo, y a lo que se tiene por cierto que fue pueblo antes que los moros ganasen a Castilla, porque antiguamente hubo judíos y aun moriscos en él hasta que fueron expelidos de Castilla, y el fundador quién fuese no se sabe*».

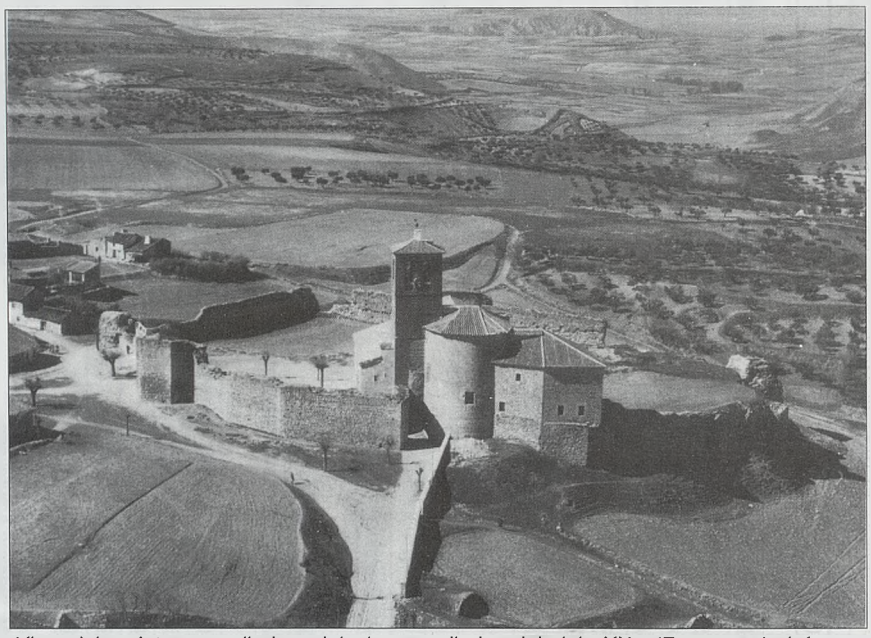

Vista del recinto amurallado, e iglesia a mediados del siglo XX . (Fototeca de Información Artistica IPHE Ministerio de Cultura)

«*Declaran el dicho Santorcaz ser villa de más de trescientos años a esta parte como por algunas cartas y escrituras antiguas parece ... y título particular de quién la hizo villa no hay memoria por ser tan antigua*»[3].

Sin embargo, en el cerro contiguo llamado Llano de la Horca (877 m) si podemos constatar un yacimiento celtibérico[4], en el que además aparecen asociadas cerámicas romanas, lo que indica su temprana presencia en el poblado[5].

Las *Relaciones del Cardenal Lorenzana* (1782)[6] informan que:

«*A 1000 pasos del caserío se encuentra la eminencia llamada LLano de la Horca, en la que se dice estuvo situada antiguamente la población. En la época de esta información se reconocen los rastros de edificios antiguos y otros vestigios. Aparecen con frecuencia abundantes monedas ... al parecer ibéricas. Se dice que es la antigua Orchiobriga*[7]*, donde nació Publio Nonio Asprenate, cónsul que fué el año 38 d.C., y su mujer Adria y que estos fueron los padres de San Torcuato*».

En otro cerro cercano, conocido como Cuesta de la Torrecilla (856 m), se ha hallado cerámica árabe entorno a los restos de una torre que J. Jiménez Esteban data en época califal (siglos IX o X)[8].

Durante la dominación islámica esta comarca formaba parte de la antigua Marca Media árabe y posteriormente del Reino Taifa de Toledo[9]. Aunque la documentación escrita, tanto árabe como cris-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

tiana, apenas proporciona datos sobre la región madrileña, por medio de éstos, la arqueología y la toponimia se han podido localizar asentamientos islámicos relacionados con importantes vías fluviales, por lo que se cree que tendrían una destacada función militar, contando con importantes obras defensivas como Qal'at'Abd-al-Salam (Alcalá) sobre el Henares, defendiendo el corredor hacia Guadalajara, Mayrit sobre el Manzanares, Calatalifa sobre el Guadarrama y Talamanca sobre el Jarama[10].

Pero estos asentamientos no eran suficientes por si solos para establecer un perímetro defensivo en la zona de frontera, y las ciudades necesitaban de un conjunto de apoyo estratégico constituido por las torres vigías o atalayas. Hasta ahora sólo se ha localizado una cadena de atalayas al oeste del Jarama[11], pero topónimos como Torrejón –entre Madrid y Alcalá– parecen insinuar la existencia de una línea de defensa que seguiría a lo largo del Henares, de tal forma que los ramales del Henares y Sorbe irían formando un entramado defensivo que uniría la vía entre Madrid y Zaragoza pasando por Barajas, Torrejón, Alcalá, Azuqueca y Guadalajara[12]. Algunos autores han identificado también la existencia de atalayas en las riberas del Henares-Jarama: así en Rivas, Paracuellos, Torrejón, Pezuela y probablemente Santorcaz[13]. Teniendo en cuenta esta situación, y a falta de un profundo estudio arqueológico, es posible considerar que en el cerro donde se localiza Santorcaz hubiera existido alguna atalaya, o bien una pequeña fortaleza o sajra.

La conquista de la ciudad de Toledo por Alfonso VI, el 25 de mayo de 1085, supuso no sólo la conquista de la ciudad, sino también la ocupación del reino Taifa de Toledo, y, aunque no hay un testimonio expreso de las partes conquistadas, por las fuentes posteriores se deduce que unas regiones pasaron a poder de Alfonso VI quedando otras en poder musulmán. Los cronistas que enumeran las poblaciones ganadas por el rey manifiestan diferencias, pero, en definitiva, lo que parece entregarse con la capital de Toledo y su alfoz son: Talavera, Santa Olalla, Maqueda, Alamín, Olmos, Madrid, Talamanca, Uceda, Guadalajara, Alcalá, Hita, Riba de Santiuste, Consuegra y Mora[14]. En diciembre de ese mismo año, el rey hace donación a la Sede Toledana de una serie de villas, entre ellas Lousolos en Alcalá, población que aún no se ha localizado[15].

Sin embargo, la conquista de esta extensa zona situada entre el Duero y el Tajo no será definitiva hasta la victoria de las Navas de Tolosa en 1212. Mientras, durante los años en los que se desarrolla la reconquista de la zona y la parte más importante de su repoblación, toda ella está sometida a la guerra, sucediéndose las incursiones de almorávides y almohades. Así, Alcalá cayó en poder de los almorávides en 1109 después de la derrota de Uclés (1108), convirtiéndose en una cuña entre Madrid y Guadalajara, hasta que el arzobispo don Bernardo «*levó sus engennos a Alcalá, que era de moros, e cercóla e presóla, era de MCLVI (1118)*»[16], reconquistándola definitivamente. Pero don Bernardo, para afianzar su poder eclesiástico sobre Alcalá y su tierra, obtenía en 1122 una bula del papa Calixto II por la que asignaba a la iglesia primada (Santa María de Toledo) y a su arzobispo la «*Complutensis parrochiam con terminis suis*». Después, en 1227, el arzobispo don Raimundo obtenía una nueva bula del papa Honorio II por la que confirmaba este derecho[17].

Dos años más tarde, el 10 de febrero de 1129, el rey Alfonso VII y la reina doña Berenguela conceden un privilegio por el que dan a la catedral y arzobispo de Toledo «*el castro que ahora se llama Alcalá con todos sus términos antiguos que tuvo en tiempos de los sarracenos y del rey Alfonso VI, tierras, prados, alquerías, viñas, almunias, montes, árboles, villas, aldeas ... para repoblarlo y poseerlo perpetuamente*[18]; así Alcalá y su alfoz pasaron a formar parte del señorío de la Iglesia de Toledo, incluyendo el ejercicio sobre su territorio y aldeas. Esta donación hay que encuadrarla dentro de la intensa acción repobladora al sur del Sistema Central que tuvo lugar en el siglo XII, pero que continuó durante todo el siglo XIII. Por tanto, junto con el rey y los concejos, la iglesia toledana se convertirá en la gran propulsora de la repoblación de las aldeas que el rey había donado[19].

Durante este tiempo, para fomentar la repoblación se fueron concediendo fueros[20] sucesivamente. En 1135 el arzobispo don Raimundo otorga un fuero a la villa de Alcalá en el que se emplea la fórmula «*d'Alcalá o de so término*» o la de «*Alcalá, in vila o in aldea*», definiendo, por tanto, la existencia de una unidad de jurisdicción; puede decirse que desde entonces se encuentra constituida como tal la «*comunidad de villa y tierra de Alcalá*», integrada por la villa, como cabeza de la comunidad, y las aldeas de su alfoz[21].

En 1184 Alfonso VIII confirma a la Iglesia de Santa María cuantos bienes y derechos poseía y le dona otros muchos[22]. Pero el siglo XII se cerró con un nuevo ataque de los almohades: en 1197 Almanzor inició una nueva expedición contra Castilla y, después de asolar las tierras de Talavera, Maqueda, Santa Olalla y Toledo, se dirigió a Madrid y arrasó las plazas del Henares, entre ellas Alcalá, llegando hasta Guadalajara[23].

Tras la victoria de las Navas de Tolosa, don Rodrigo Jiménez de Rada concede en 1223 un nuevo fuero para el barrio de San Justo y otro para las aldeas de su alfoz[24], con el fin de favorecer a su población: declaró conceder estos «*foros bonos et laudabilis*» con el beneplácito del cabildo toledano por los grandes y gratos servicios que los pobladores «*tam libenter quam fideliter exhibuerunt*»; reciben el nombre de «*privilegium de foris*»[25]. Así, el alfoz se fue repoblando y en unos casos nacen aldeas junto a antiguas fortificaciones de época musulmana (Torrejón, Torres de la Alameda, Pezuela de las Torres), en otros se asientan sobre ruinas anónimas o se crean aldeas de nueva fundación (Los Santos)[26].

Sin embargo, la población de Santorcaz no aparece citada ni en las fuentes árabes ni cristianas de la época, aunque J. F. Rivera Recio establece una lista de lugares poblados durante el siglo XII, que afirma haber hallado en la abundante documentación consultada, y entre los que cita a «*Sancti Torcuati*» como aldea de Alcalá[27]. La primera cita constatada se encuentra en un documento firmado por el rey Alfonso VIII el 4 de diciembre de 1210 en «*Sanctum Torquatum*»[28], lo que indica que la villa debía de tener ya cierta entidad. También se sabe, por la *Historia de los hechos de España*, escrita por don Rodrigo Jiménez de Rada, que el 2 de junio de 1213 el rey celebra en Santorcaz con su familia la fiesta de Pentecostés: «*Y regresando así a su tierra, en acción de gracias* (por el buen éxito de la expedición a Alcaraz acaecida el 22 de mayo) *cele-*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 3/4/2005.

bró con gran boato la festividad de Pentecostés en una villa de la iglesia de Toledo que se llama Santorcaz...»[29], primera referencia a cerca de la pertenecia de la villa a los arzobispos de Toledo. Las *Relaciones de Felipe II* dicen a este respecto:

«*Que la dicha villa es de la mesa arzobispal de Toledo... todo es de los arzobispos que han sido y son señores de la dicha villa, y en cuanto si fue enajenado de la Corona Real declaran que no lo saben, ni lo han oído decir, antes la pública voz y fama y opinión ha sido que la Sede Apostólica hizo suya a la dignidad arzobispal, cuando fueron destruidos los templarios, y sus bienes confiscados, porque se ha oído decir a los antiguos que esta villa fue de los templarios, y que la casa y fortaleza que al presente hay da prodigios y señales manifiestas haber sido casa de religión y monasterio por las cosas particulares que en ellas se ven, y estar incorporada e inclusa la iglesia parroquial con la dicha casa y fortaleza y de una puerta adentro toda*»[30].

Partiendo de esta información numerosos autores han atribuido la villa a los templarios, sin embargo G. Martínez Díez afirma que esta atribución carece de todo fundamento documental y probablemente de toda realidad, tratándose de una tradición local como ocurre con la provincia de Guadalajara[31].

Contamos también con dos documentos firmados en Santorcaz por el arzobispo don Rodrigo: el primero se trata de la ejecución de una avenencia entre el arzobispo y la Orden de San Juan, fechado el 27 de marzo de 1229; el segundo se refiere al Estatuto otorgado por don Miguel Estébanez, deán, y el cabildo de Toledo con el consentimiento de don Rodrigo, sobre la administración de los bienes de su corporación, fechado el 6 de enero de 1247[32], lo que parece indicar que el arzobispo visitaba la villa con cierta frecuencia.

Según los datos anteriormente expuestos creo que se puede concluir, con bastante fundamento, que la repoblación de Santorcaz se efectuaría durante el siglo XII, con posterioridad a la recuperación de los valles del Henares y el Tajuña en 1139, y que continuaría en el XIII; probablemente se trata de una nueva fundación, entorno a alguna edificación de carácter defensivo.

No sabemos tampoco el origen de los pobladores de la villa, aunque suponemos que sería una población similar a la del resto del reino toledano, compuesta por cristianos, mudéjares y judíos[33]. En este sentido las *Relaciones de Felipe II* informan que «*antiguamente hubo judíos y aun moriscos en él hasta que fueron expelidos de Castilla*»[34].

Una vez asentada la población y pasado el peligro musulmán, los siglos XIII y XIV serán claves en el desarrollo de esta comunidad, propiciado por los privilegios concedidos por arzobispos y reyes para favorecer el asentamiento de los pobladores, así lo pone de manifiesto un documento conservado en el Archivo Municipal de la villa. Se trata de la confirmación de los fueros de Santorcaz dada en Brihuega el 7 de septiembre de 1295 por el arzobispo don Gonzalo García Gudiel[35]. El documento es una recopilación de los privilegios o fueros concedidos por sus antecesores en distintas ocasiones. El primero es el otorgado por don Sancho en Alcalá de Henares a 17 de septiembre de 1252 concediendo privilegio de mercado y exención de portazgo, donde se dice: «... *otorgamos a los de Sancto Torcat por merçet que nos pidieron los fueros e el mercado e que ninguno non portadgue en el mercado segund solie seer en tiempo del Arçobispo don Rodrigo...*», lo que indica que ya don Rodrigo Jiménez de Rada había concedido privilegios a la villa, probablemente el fuero que en 1223 otorga a las aldeas de Alcalá. El segundo es una carta, fechada en 1255 por el mismo arzobispo, fijando la prestación que le iban a dar sus vasallos de Santorcaz y les exime de yantar, bagajes, de todo pecho y pedido. Y el tercero, dado por don Fernando en Torrelaguna a 19 de diciembre de 1277, confirma estos privilegios e incorpora algunas antiguas costumbres como autorizar a los jurados y alcaldes de la villa a resolver los pleitos de los vecinos sin necesidad de acudir a Alcalá para ello.

De estos documentos se puede deducir: primero, que la villa tenía ya fueros desde el pontificado de don Rodrigo (1209-1247) y que pertenecía al señorío de los arzobispos de Toledo, y segundo, que en 1277 contaba con un estatus de privilegio y un tratamiento claramente diferenciado al concederle don Fernando una situación de independencia jurídica respecto a Alcalá.

Pero no fueron sólo los arzobispos toledanos los que le concedieron privilegios, también lo hicieron los reyes. Así, en 1295 Sancho IV confirma un privilegio que su padre, Alfonso X, había otorgado a Santorcaz de aprovechar los montes de Guadalajara para cortar leña y llevar a pacer sus ganados, privilegio que confirma de nuevo Alfonso XI en 1326[36]; así como una sentencia dictada por el mismo rey en 1329 en favor de la villa contra los recaudadores reales de los yantares[37].

En este punto hay que mencionar una figura de excepcional importancia para Santorcaz, es el arzobispo don Pedro Tenorio (1377-1399), pues levantó en la villa un nuevo castillo dentro del programa de construcciones que llevó a cabo para

Grabado calcográfico representando a San Torcuato, obispo y mártir. Último tercio del siglo XVIII

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

la seguridad y defensa de sus dominios. Además, en esta población firma dos documentos con fecha 2 de julio y 8 de julio de 1390[38], lo que nos indica que también residía en su castillo con asiduidad.

La situación de especial tratamiento que la villa había adquirido desde el siglo XIII, se mantuvo durante los siglos XIV y XV, como lo pone de manifiesto el hecho de que en la documentación de esta época es habitual encontrar la referencia a los ayuntamientos del «*común e tierra desta villa de Alcalá de Henares e Santorcad con todas las otras adegañas*»[39]. Así mismo, mientras la mayoría de los lugares aparecen nombrados como aldeas del término de Alcalá, Santorcaz consta como *villa* en las Ordenanzas Municipales, aprobadas por el arzobispo don Pedro González de Mendoza en 1484[40].

Pero este siglo se va a caracterizar por revueltas internas en el reino y Santorcaz sufrió sus consecuencias. Durante el reinado de Juan II (1406-54) se produce un nuevo episodio de la pugna entre la monarquía y la nobleza. En 1440-41 los confederados atacan castillos y pueblos del Condestable llegando a Alcalá y siendo derrotados cerca de la villa. Pero será en los primeros meses de 1445, bajo el gobierno del arzobispo don Gutierre Álvarez de Toledo, cuando las tropas navarras, que apoyaban al bando de don Enrique, entraron en Castilla apoderándose de Torija, Santorcaz y Alcalá la Vieja, y así lo expresa la *Crónica del Halconero de Juan II*:

«*... por quanto el rrey de Navarra estubo en Torija; e quisiéralo çercar en ella, sy ende esperra. Pero como el rrey de Navarra supo cómo el Rey de Castilla era entrado en Guadalfajara, luego esa noche se partió de Torija, e se puso a Santorcaz, para se juntar con el ynfante don Enrrique su hermano. E como el Rey de Castilla sopo que el rrey de Navarra era pasado a Santorcaz, luego partió de Guadalfajara, e se voluió a Alcalá, e aquel mesmo día se juntaron en Santorcaz el rrey de Navarra e el dicho ynfante su hermano... El Rey de Castilla mandó armar su gente, e mandó que non saliesen de la villa* (Alcalá) *fasta ver si el rrey de Navarra e ynfante avaxaban a lo llano. Pero non avaxaron, antes se volvieron luego a Santorcaz; e otro día, de grande mañana, partieron de Santorcaz, e pasaron quanto una legua de Alcalá, continuando su camino para pasar el puerto de la Tablada, camino derecho para Olmedo*»[41], y la *Crónica de los Reyes de Castilla*:

«*E yendo por el camino, vínole la nueva como ya el Rey de Navarra habia llegado a Torija, e la habia tomado, e que dende fuera a Alcalá la vieja, e Alcalá de Henares, e a San Torcaz, e asimesmo las habia tomado*»[42].

Las *Relaciones de Felipe II* declaran al respecto:

«*que en tiempo que entraron en Castilla los navarros, llegaron a esta dicha villa, y no pasaron adelante, do se hicieron muchos robos y fuerzas, y después fueron satisfechos los damnificados*»[43].

Después de estos enfrentamientos, durante el arzobispado de Alfonso Carrillo (1445-82), Santorcaz fue conocida como cárcel de clérigos. Así nos lo cuenta el Padre Juan de Mariana (1536-1623) al narrar los alborotos ocurridos en Toledo el 26 de enero de 1449 a raíz de que don Álvaro de Luna[44] requiriese veinte mil doblas al pueblo: «A los principales alborotadores, que eran los dos canónigos de Toledo, enviaron presos á Santorcaz para que en aquella estrecha cárcel, que lo es mucho la que en aquel castillo hay, pagasen su pecado»[45]. Así mismo, Carrillo mandó prender a Gonzalo Jiménez de Cisneros en 1471, primero en Uceda y luego en Santorcaz, cuando los dos personajes chocaron ante la exigencia de Cisneros para ser nombrado arcipreste de Uceda[46].

La proclamación de Isabel como reina de Castilla tras la muerte de Enrique IV en 1474, abre las puertas a un nuevo episodio de violencia protagonizado por los partidarios de la causa isabelina y la alianza aragonesa, de un lado, y los defensores de Juana la Beltraneja y la causa portuguesa, de otro. En este segundo militaba el arzobispo Carrillo, quien se negó a recibir a la reina en Alcalá, provocando el sitio de la fortaleza alcalaína por las tropas reales. Tras la victoria de Toro el arzobispo se vio obligado a pedir perdón, hecho que se cerró con un acuerdo por el cual los reyes le perdonaban pero todas las fortalezas de la diócesis tendrían que recibir como alcaides a personas fieles a los monarcas. El 7 de enero de 1479 Carrillo firma el documento y el mismo día comenzaba la entrega de los castillos[47]. Cuenta H. Del Pulgar: «*Pero demandaron que les entregase el arzobispo todas las fortalezas que tenía, por quitarle del pensamiento los alborotos que en fiucia dellas imaginaba facer*»; el arzobispo entregó Alcalá la Vieja, Brihuega, Santorcaz, Laguardia, Almonacid, Canales y Uceda, y, además, debía pagar las tenencias a los alcaides[48].

A la muerte del cardenal don Pedro González de Mendoza (1482-1492), sucesor de Carrillo, ya estaba previsto para sustituirle Fray Francisco Jiménez de Cisneros, ante lo cual los Reyes Católicos se apresuraron a exigir a los alcaides de las fortalezas del arzobispado un juramento de fidelidad que vendría a desarmar al futuro primado. Así, entre el 6 y el 25 de febrero de 1495 los alcaides de Santorcaz, La Guardia, Alcalá la Vieja, Puente del Arzobispo y Fuentes hicieron el juramento, pretendiendo así que Cisneros renunciase a la potencia que constituía su obispado[49].

El 21 de febrero de 1495 Francisco Jiménez de Cisneros ocupa la silla arzobispal de Toledo, y con él Santorcaz tomará nuevo protagonismo al convertirse en una de las doce mayordomías de la receptoría de Alcalá[50]. En 1509 el cardenal redacta el Fuero Nuevo, por un lado al concejo de la Villa de Alcalá y por otro a los concejos de los lugares de la tierra e común, especificando «*en que entran Santorcaz e Embite e Los Santos e Dagançuelo e Ajalvir, lugares de nuestra cámara*»[51].

Sin embargo, a partir del siglo XVI la villa va entrando en una paulatina decadencia. Ya anteriormente, los arzobispos habían destinado esta fortaleza para prisión de clérigos, siendo una de ello el propio Cisneros. Las Relaciones de Felipe II declaran que «*ha servido este castillo ordinariamente de cárcel eclesiástica, donde hay prisiones ásperas, y donde se meten los hombres en ciertos pozos por género de prisión y castigo*»[52].

Pero no fue solo cárcel de clérigos, sino también de importantes personalidades. Las mismas Relaciones de Felipe II dicen al respecto que en el año 1525 estuvo tres días preso en la villa el rey de Francia[53]. En febrero de 1580, el rey Felipe II resuelve trasladar desde la prisión de Pinto a la de Santorcaz a doña Ana de Mendoza y de La Cerda, princesa de Eboli, donde permanecerá hasta abril de 1581[54]. En una carta a don Cristobal de

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139-1/4/2005.

Moura, el rey decía: «*Por entender que con este tiempo frío y de agua no está bien presa... he ordenado que pase a otra parte, donde tendrá muy buen aposento y una tribuna sobre la iglesia, y cerca de sus lugares, que es Santorcaz... y el aposento donde ha de estar es el de los arçobispos cuando iban allí*»[55]. Los arzobispos ya no visitaban la villa como lugar de residencia, comenzando así su decadencia. Sin embargo, el castillo continuó utilizándose como cárcel y así, en 1603, ingresa en la fortaleza la Marquesa del Valle y en 1619 don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias y ministro de Estado de Felipe III[56].

Después, la población, que se dedica fundamentalmente a la agricultura, se va reduciendo y empobreciendo paulatinamente y con ella el castillo cayendo en el olvido.

Vista de la iglesia de San Torcuato

II. LOS CASTILLOS DE SANTORCAZ

La primera referencia documental al castillo de Santorcaz se encuentra en una inscripción situada en la casa Laredo de Alcalá de Henares[57], fechada en 1377, que en letra gótica dice:

«*El muy honorable y respetuoso padre y señor don Pedro Tenorio, por la gracia de Dios Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Canciller Mayor de Castilla, mandó hacer de nuevo en su villa de Santorcaz este insigne castillo y fortaleza valientisima y fuerte importantisimo, como lo fue en tiempos pasados y lo podrá ser en cualquiera a falta de la paz que gozamos, quiera Dios que persevere. Año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo MCCCLXXVII*»[58].

Estos datos vienen ratificados por Eugenio Narbona –capellán de Toledo y biógrafo de Tenorio– en su obra Historia de don Pedro Tenorio, arzobispo Toledo, escrita en 1624. En ella hay un capítulo que titula «*Fábricas que hizo el arzobispo en Alcalá. Edificación de la fortaleza de la villa de Santorcaz*», donde narra lo siguiente:

«*Cerca de Alcalá, en su villa de Santorcaz, edifico de nuevo un insigne castillo y fortaleza valientisima, con habitaciones de muchas piezas; fuerte importantisimo para cualquier ocasion; como lo fue en los tiempos passados, y lo podra ser en cualquiera que falte la paz que gozamos, quiera Dios que persevere. En este castillo ay unas bóvedas grandes y capazissimas, de quien el temor tiene introducida apinion, mas terrible que la que se deve al sitio: porque aviendo los Arzobispos de Toledo elegido aquellas bovedas por carcel de clerigos incorregibles; se cree comunmente que son unos pozos profundissimos donde los dan prision. Y lo cierto es, que a aquellas bovedas se baxa por escaleras levadizas: y que los clerigos a quien, ni amonestaciones, ni las penas ordinarias* (repetidas muchas veces) *enmendaron, hechos indignos de clemencia; porque el contagio de tan peligrosas costumbres no dañe al resto del pueblo: y porque tambien no sean ocasion de escandalo ministros de Dios, tan mal correspondientes a su obligacion: la justicia y la piedad de los Prelados les retira alle de la comunicacion de los fieles; donde alimentados templadamente (quanto baste para conservar la vida) estan todo el tiempo que dilatan su enmienda. Este castillo, casa y fortaleza está a cuenta de un Alcayde, que siempre es hombre de partes, y de estimacion, con gajes y salarios que corresponden a su persona, y calidad: todo a provision de los Arzobispos de Toledos, Señores de la villa*»[59].

De esta documentación se deduce: primero, que el arzobispo don Pedro Tenorio edificó un nuevo castillo durante el último tercio del siglo XIV, y segundo, que anteriormente a este hubo una fortaleza sobre la cual no existe referencia documental alguna.

Teniendo en cuenta este dato y la evolución histórica de la villa, se pueden establecer algunas hipótesis. En primer lugar se podría suponer la existencia de algún castillejo o atalaya árabe en torno a la actual población, que formaría una línea de atalayas para controlar el valle del Henares, junto con las de la Cuesta de la Torrecilla y Los Santos de la Humosa. Para algunos investigadores, su emplazamiento no es precisamente el más adecuado para un castillo defensivo, ya que no domina perfectamente el valle, aunque sí podría haber servido como base de apoyo del fuerte de Alcalá de Henares y para la vigilancia de los campos situados entre ambos[60]. También conviene recordar que de los castillos más importantes existe información documental, sin embargo las crónicas han silenciado aldeas y castillos que fueron puntos de apoyo importantes y a cerca de los cuales la arqueología ha comenzado a dar noticias[61], como pudo ser el caso de Santorcaz. En este sentido existen algunos enclaves donde la toponimia ha dejado el recuerdo de un castillo o torre como Ejido

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

del Castillo, Tejar del Castillo, Bujes, Torrejón de Ardoz, etc.[62].

En segundo lugar, hay que tener presente que cuando se llevó a cabo la repoblación cristiana de la zona, principalmente durante la segunda mitad del siglo XII y parte del XIII, pudo levantarse algún tipo de construcción defensiva, no sabemos de qué magnitud, teniendo en cuenta que las incursiones almorávides y almohades se sucedieron durante todo este tiempo. Es posible que en la fecha en que el rey Alfonso VIII se encuentra en Santorcaz (1210 y 1213), existiera ya algún tipo de edificación de carácter militar. C. Román Pastor[63] piensa en la posibilidad de que el arzobispo Jiménez de Rada dispusiera en Alcalá un recinto arzobispal con carácter de fortaleza, donde también residieran los reyes cuando visitaran la población, de donde se deduce que anteriormente no existía un lugar adecuado para ello, y por tanto sería posible que se utilizara el hipotético edificio de Santorcaz.

Ya se ha comentado como a lo largo del siglo XIII la villa va adquiriendo privilegios cedidos tanto por los arzobispos toledanos como por los reyes, por lo que no sería extraño que fuese durante este siglo cuando se reformase y completase la fortaleza existente, o quizás se construyese de nuevo, ya que, aunque el peligro de invasiones había pasado, era necesario que defender los intereses señoriales de los arzobispos en la zona. En este sentido, algunos autores sitúan el origen de la fortaleza de Santorcaz en el siglo XIII, lo mismo que la muralla que rodeaba la localidad[64]. L. Torres Balbás piensa que don Rodrigo Jiménez de Rada debió de tener residencias en Archilla y Santorcaz, aunque no se han conservado[65]. Desde luego sabemos que firma documentos en la villa (1229 y 1247), pero sin embargo no hay constancia documental de que don Rodrigo realizase ninguna obra de fortificación en Santorcaz, como tampoco la hay de la existencia de ningún castillo en la villa[66]. Teniendo en cuenta estos datos, pensamos que es posible que existiera una edificación anterior de escasa significación, o quizá la propia construcción de época musulmana, que se reformó o completó durante la segunda mitad del siglo XIII al tiempo que se levanta la iglesia[67] y la muralla.

A finales del siglo XIII se puede decir que ha concluido la gran tarea repobladora y el peligro musulmán, pero a partir de este momento surgen nuevas formas de ejercicio y reparto del poder, donde era habitual reforzar el dominio sobre el territorio mediante la construcción de castillos, con lo que el número aumentó considerablemente. Se construyen castillos-palacio, donde, además de su carácter defensivo, los nobles y eclesiásticos manifiestan su grandeza y poder. M. C. Quintanilla apunta que la propiedad o custodia de estos edificios confería un indudable poder a quienes la disfrutaban o ejercían[68]. En este sentido hay que destacar la obra defensiva emprendida por el arzobispo don Pedro Tenorio (1377-1399), quien llevó a cabo un amplio programa de construcciones y remodelaciones para mejorar la seguridad y defensa de sus dominios ante la necesidad de defenderse de los bandos poderosos[69]. E. Cooper piensa que su afán por la fortificación procede sobre todo de la amenaza portuguesa y del hecho de que el principio de su episcopado coincide con el comienzo del Cisma de Occidente[70].

En opinión de F. Chueca, los castillos de esta época «*no podían ser puramente castrenses, tenían que imponer por empaque, majestad y fantasía. A la fortaleza militar había que unir el prestigio... Así, los castillos de los siglos XIV y XV guardaban, generalmente, bajo su envoltura castrense palacios de sorprendente lujo*»[71]. Teniendo en cuenta las descripciones anteriormente citadas y los restos conservados en la Casa Laredo, en este contexto debemos suponer el castillo que edificó Tenorio en Santorcaz.

L. Acosta de la Torre en 1882, al describir los materiales y objetos que hay en la casa provenientes de otras construcciones, dice: «*Bóveda de estilo anglosajón construida en el siglo XIV para la prisión de Santorcaz y que luego cubriría el salón principal del hotel... Casi toda la piedra labrada de los cimientos y zócalo pertenecieron al castillo de Santorcaz*» [72].

J. A. Gaya Nuño apunta «*Destrozado el castillo entre 1860 y 1870, hoy no queda nada de él sino restos de murallas... Los elementos más notables sirvieron para la construcción del Hotel Laredo... en el salón central de dicha casa complutense se instaló la bóveda de la estancia principal de la prisión, hermosa cúpula de cuatro paños con otros tantos nervios formando dos arcos cruzados, apuntados; la clave mostrando el blasón del cardenal don Pedro tenorio, en cuyo tiempo se hizo esta obra; los paños de piedra simulan con su policromía azul y blanco una bóveda celeste, y descansan sobre un friso epigráfico... donde una larga inscripción gótica alude a la construcción...*». También proceden del castillo numerosos fragmentos decorativos, paneles con bajorrelieves góticos y una columna de pórfido con capitel [73].

Un estudio reciente sobre Manuel Laredo y su obra explica e interpreta las partes aprovechadas del castillo de Santorcaz en el palacete: «*el espacio* (del Salón de Reyes) *se halla cubierto por una bóveda de crucería gótica, de fines del siglo XIV, traida piedra a piedra del vecino castillo de Santorcaz. En la clave se ha reproducido el escudo del arzobispo Tenorio, y en los plementos se ha representado un firmamento con las constelaciones y los meses del año destacados en plata sobre fondo azul celeste. Las ménsulas donde apoyan los nervios presentan escudos pintados con un león rampante en oro sobre campo de plata, rememorando la heráldica del arzobispo Tenorio. En esta composición Laredo debió reproducir con mayor o menor exactitud una decoración original existente en el castillo de Santorcaz. Nos hallamos ante una reproducción del ambiente que debió encontrarse el artista en uno de los espacios más representativos del castillo de Santorcaz*»[74].

Poco más se sabe de este castillo del que E. Llaguno afirma, según documentación por él consultada, que «*edificó desde sus cimientos*» en 1389 Rodrigo Alfonso, maestro mayor de la catedral de Toledo, al que atribuye también la traza de numerosas obras que mandó hacer el arzobispo don Pedro Tenorio[75].

Según el Informe sobre la fortaleza publicado en 1877, el cardenal Pedro González de Mendoza (1482-1495) amplió la parte habitable de la fortaleza[76]. Aunque este dato no ha sido posible comprabarlo con la documentación existente, creemos que pudiera tratarse de la zona añadida al palacio junto a la torre albarrana, como se puede apreciar tanto en la fotografía como en el plano del siglo XIX, que más adelante se analizarán.

Más tarde, cuando el cardenal Cisneros ocupó la silla toledana (1495-1517) hizo una serie de limosnas para aderezar algunos de los palacios de la diócesis, donan-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

do en el año 1497 quince mil maravedís «*para adereçar el palacio de San Torcaz*»[77]. En 1499, Pedro de Gumiel –maestro de obras del Cardenal– realizó una visita a las fortalezas del arzobispado y sobre Santorcaz dice:

«*De alli* (Alcalá la Vieja) *fui a la fortaleza de San Torcaz e fallé un servidor de una lonbarda e, so emienda del mandamiento de V.R.S., ha menester una dozena de paveses con sus lanças e una dozena d'espingardas e una dozena de ballestas e un par de çebratanas*»[78].

El citado Informe de 1877 dice que los arzobispos habitaron la fortaleza con frecuencia, especialmente en la estación de estío, por ser aquel sitio de fresca y saludable temperatura[79], y en este sentido los Annales Complutenses nos informan que en el año 1504 el cardenal Cisneros cayó enfermo en Brihuega y, aconsejándole los médicos que abandonase la villa, se trasladó a Santorcaz «*donde convalesció y se recobraron todos sus criados*»[80], aspecto que viene corroborado por la existencia de varios documentos firmados por distintos arzobispos en la villa con anterioridad[81].

En el año 1518, a la muerte de Cisneros, el rey Carlos I manda al conde de Palma realizar un nuevo informe a cerca de las fortalezas del arzobispado, el estado en que se encontraban, sus alcaides, el armamento de que disponían, etc. El informe sobre Santorcaz dice:

«*Es buena fortaleza, más bien grande que pequeña, utilizada como cárcel, en donde se encierra a los malhechores del Arzobispado. En sus almacenes se guardan de cuatro a cinco mil fanegas de trigo y tres mil arrobas de vino, todo propiedad de la mitra primada. Carece de guarnición. El escudero y vecino de Alcalá, Juan de Castro, es el alcaide, fue gobernador de la villa, se trata de un buen hombre. Sus dos criados son la única guarda de la fortaleza, debiendo tener nueve hombres para hacer la vela. La artillería la componen dos búzanos de hierro sin aderezos, ocho ballestas de pie, cuatro de garruca, seis escopetas, catorce lanzas, ocho lanzones, cincuenta picas, dieziseis paveses y diez casquetes constituyen la armería, necesitando doce escopetas, diez ballestas, quince coseletes completos, doce redelas y el barril de pólvora*»[82].

De este informe se concluye que la función del castillo se reduce a cárcel y almacén del arzobispado de Toledo, como correspondía a su condición de mayordomía de Alcalá, y en ningún momento se menciona ya su carácter de residencia.

En 1525 se produjo un gran incendio del que las *Relaciones de Felipe II* dicen «*que se abrasó dentro de un día la fortaleza ... que quedó toda abrasada, la casa reedificóla don Alonso de Fonseca, arzobispo de Toledo, donde si ahora se hubiera de hacer le gastará más de cien mil ducados*»[83].

Años más tarde, en 1592, Felipe II encargó una comisión para visitar los castillos y fortalezas del Reino y saber el estado en que se encontraban, quién tenía cargo de repararlos, qué renta estaba asignada para ello, a qué persona estaba encomendada su custodia, si los alcaides los habitaban, etc. La documentación referente a Santorcaz dice al respecto:

«*De la fortaleza de Santorcaz era Alcaide de Juan de Castro, vecino de Alcalá, escudero y Gobernador de la villa hasta la muerte del Cardenal Cisneros. Era buena fortaleza, más bien grande que pequeña, y servía de cárcel del Arzobispado de Toledo. Distaba dos leguas de Alcalá y se guardaban dentro de ella 4 o 5.000 fanegas de pan del Cardenal y unas 3.000 arrobas de vino. El Alcaide tenía dos hombres a su servicio, más el siguiente armamento: ocho ballestas de pie y cuatro de garrucha, dos buzanos de hierro, seis escopetas, 14 lanzas, 17 paveses, 10 casquetes y ninguna munición*»[84].

El informe se limita a narrar lo que ya se había informado en 1518, sin aportar ningún dato nuevo sobre el estado del castillo en la fecha del mismo.

Sin embargo, medio siglo más tarde, la fortaleza seguía teniendo alcaide. En 1646, el alcaide del castillo, Gonzalo de Hoces, informa que «*el dicho castillo tiene preçisa neçesidad para su abitaçion y custodia, de unos reparos forçosos hasta la cantidad de mill reales*». Fue reconocido por los alarifes Juan Callejo y Pedro García Martínez, quienes dijeron que amenazaba ruina y se encontraba inhabitable, y señalan los principales reparos necesarios: tejado, chimenea, cocina y varias habitaciones. El presupuesto ascendía a 4.964 reales[85].

No conocemos si se llegaron a realizar las reparaciones necesarias, pero el hecho es que durante el siglo XVIII la fortaleza parece estar ya totalmente abandonada, aunque se mantiene a expensas de los arzobispos; las Descripciones del Cardenal Lorenzana (1778) dicen:

«*Se conserva en el día un gran recinto de muralla al poniente, con dos puertas y tres torres, dentro del cual está el palacio arzobispal o como decían antiguamente la horrorosa cárcel de Santorcaz y la iglesia parroquial. Esta muralla y palacio mantienen a espensas de los señores arzobispos, y así están embutidos en la misma fábrica diversos escudos de armas, según la diferencia de señores que la repararon*»[86].

Con la ley de Desamortización el edificio se declara propiedad del Estado, y entre 1860 y 1870 fue enajenado en pública subasta. El Informe de 1877 dice:

«*¡Todo ha desaparecido!. El transcurso de algunos siglos, el poder devastador del fuego y hasta la atrevida mano del hombre ha convertido en informe montón de ruinas la parte principal de aquella fortaleza, de la cual hoy sólo existen las galerías alta y baja del patio de entrada, sumamente estropeada. Al recorrer aquel solitario edificio obsérvase en todo él un sepulcral silencio, interrumpido a veces por el lúgubre canto de las aves nocturnas que se guarnecen entre sus ruinas... La vista de anchos y profundos pozos, que una vulgar tradición designa como penosos encierros de criminales incorregibles... se aumenta al ver la fortísima y elevada torre, conocida en el país como Torre Hueca, o como lo fue en lo antiguo con el de «la horrorosa cárcel de Santorcaz*»[87].

No podemos dejar de aludir a una serie de documentos que se localizan en el Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, referentes a la situación en que se encontraba el castillo en aquel tiempo. Especial mención requiere, por lo que supone de interés por proteger el Patrimonio Histórico como «uno de los deberes de su cargo», una carta del alcalde de Santorcaz, don Claudio Anchuelo, dirigida al gobernador civil de la provincia de Madrid, con fecha 7 de abril de 1880, en la que dice:

«*Vendida en subasta pública hace algunos años, como bienes Nacionales, lo ha sido recientemente á nuebos compradores, quienes al adquirirla solo han tenido por abjeto demolerla con todo el palacio para aprovechar los materiales, lo que ya han hecho casi en totalidad, restando solo*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

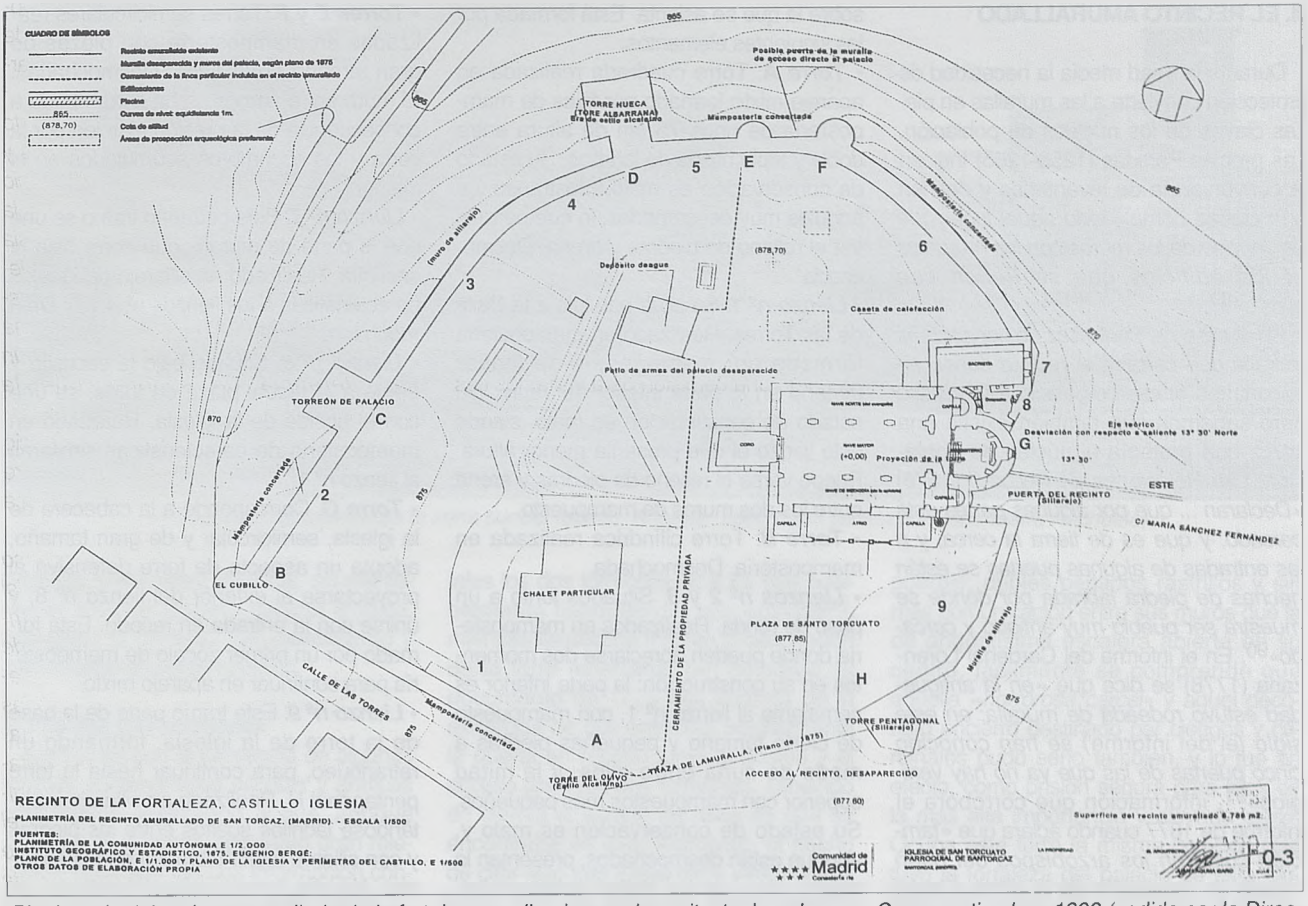

Planimetría del recinto amurallado de la fortaleza, realizado por el arquitecto Juan Laguna Caro, septiembre 1999 (cedido por la Dirección General de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura y Deportes, Comunidad de Madrid)

la muralla esterior de dicha fortaleza y la histórica torre que sirvió de prisión á tan diversas y eminentes personas... Para significarle el unánime deseo de este Municipio y Vecindario de que se conserven, si es posible, este recuerdo histórico de la pasada celebridad de esta antigua é ilustre villa. No solo las consideraciones espresadas, sino otras mas poderosas de interes local reclaman la conservación de las espresadas torre y muralla, pues ambas constituyen una verdadera defensa para librar de un golpe de mano á la Iglesia de esta Villa, pues estando situada en un estremo de ella ha de quedar desamparada tan luego como sean derrivadas las espresadas torre y muralla»[88].

Unos meses más tarde, el 1 de noviembre de 1881, la Comisión Central de Monumentos emite dictamen sobre el caso, indicando que la torre ya había sido demolida en el verano último, y que se pregunte al alcalde si está todavía en pie la referida muralla. El alcalde, en carta con fecha 3 de diciembre de 1881, informa que «*La muralla del Castillo Palacio por la parte que confina con la iglesia se halla actualmente en pie y sin que en ella se haya derribado parte alguna, en el resto de la muralla y en la histórica torre se han hecho derribos para utilizar la piedra, especialmente en la torre que está ya destruida casi en su mitad*».

Con fecha 15 de mayo de 1882, el gobernador civil solicita a la Academia que se manifieste sobre si procede o no la suspensión de dicha demolición, y si se debe declarar monumento histórico o si se le debe permitir a su actual poseedor hacer la demolición o las obras que le convengan. De algunos documentos se deduce que debieron de existir unos informes, anteriores a octubre de 1882, indicando que se suspendiera la demolición de la torre. El dictamen final de la Comisión Central de Monumentos, dirigido al Gobernador Civil, con fecha 28 de mayo de 1884, acuerda que «*ya que no queda mas que una mole informe* (del castillo) *y en el derribo de la mitad de su fábrica, ha desaparecido el objeto principal de la declaración de monumento nacional... ya no hay para que salvar y poner bajo tutela del Estado la que fue torre y es hoy un mutilado edificio. La Academia entiende que dicha expropiación* (de la muralla contigua a la iglesia) *debe llevarse a efecto para seguridad del referido templo y siempre que dicha muralla permanezca todavía íntegra*».

Como ya se ha indicado, gran parte del castillo, y parece ser que también de la torre, fue utilizado para la construcción de la Casa Laredo, quedando después la fortaleza abandonada hasta que se hundió en diciembre de 1951. Actualmente sólo quedan restos del recinto amurallado, constituido por una serie de lienzos y torres desmochados.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

III. EL RECINTO AMURALLADO

Durante la edad media la necesidad de protección convierte a las murallas en piezas claves de los núcleos de población. Las propias Partidas (1256-1265) indican la conveniencia de levantarlas y definen una ciudad como «*todo aquel lugar que es cerrado de los muros con los arrabales et los edificios que se tienen con ellos...*»[89].

En el caso de Santorcaz se conserva la muralla que cerraba el recinto donde se encontraba el castillo-palacio y la iglesia, pero sabemos que también existió una cerca que protegía el núcleo de población. Las *Relaciones de Felipe II (1576)* «*Declaran ... que por algunas partes está cercado, y que es de tierra la cerca, y a las entradas de algunas puertas se están hechas de piedra labrada por donde se muestra ser pueblo muy antiguo y cercado*»[90]. En el informe del Cardenal Lorenzana (1778) se dice que «*en la antiguedad estuvo rodeada de muralla; en este siglo (*el del informe*) se han conocido cinco puertas de las que ya no hay vertigios*»[91], información que corrobora el informe de 1877 cuando aclara que «*también cuidaron los arzobispos del buen estado de reparación de la cerca o muro que rodea el pueblo, y tenían cuatro puertas, que existieron hasta principios del siglo anterior*»[92].

Actualmente no queda ningún resto de este recinto, pero, siguiendo el trazado de las calles, J. Jiménez y A. Rollón han hecho un posible trazado de la cerca en el área de lo que parece fue el recinto antiguo, situado al sureste del castillo, en torno al espacio denominado El Pradillo[93].

1. Descripción del recinto amurallado del castillo

La muralla cierra un área de unos 8.000 m^2 en cuyo interior se encuentra la iglesia parroquial de San Torcuato, unos depósitos de agua para abastecer al pueblo y una vivienda unifamiliar, cercada por un seto de cerramiento, que ocupa casi la mitad suroeste del recinto. Esta zona se privatizó entre los años 1965 y 1970, mientras el área en torno a la iglesia pertenece al municipio y es de libre acceso.

La planta del recinto amurallado destaca por su irregularidad para adaptarse perfectamente al borde de la plataforma sobre la que se asienta. Está formada por los siguientes elementos:

• ***Torre A***. Torre cuadrada realizada en aparejo mixto formado por fajas de mampostería de unos 75 cm de altura entre doble y triple hilada de ladrillos. Su estado de conservación es malo, mostrando los ángulos muy descarnados, lo que permite ver el relleno de piedras y arena. Desmochada.

• ***Lienzo nº 1***. Se sitúa paralelo a la Calle de las Torres. Realizado en mampostería formada por mampuestos de mayor tamaño en la parte inferior del muro. Su estado de conservación es malo, siendo este lienzo el que presenta menor altura. Puede verse el relleno de piedras y arena entre los dos muros de mampuesto.

• ***Torre B***. Torre cilíndrica realizada en mampostería. Desmochada.

• ***Lienzos nº 2 y 3***. Situados junto a un paso de ronda. Realizados en mampostería donde pueden apreciarse dos momentos en su construcción: la parte inferior es semejante al lienzo nº 1, con mampuesto de cierto tamaño y pequeñas piedras a modo de cuña entre ellos, y la mitad superior con mampuestos más pequeños. Su estado de conservación es malo y, aunque están desmochados, presentan la mayor altura de los restos conservados. En el lienzo nº 3 se ha abierto un hueco con puerta.

• ***Torre C.*** Torre rectangular, situada entre los dos lienzos anteriores. Realizada en mampostería con sillares mejor labrados en las esquinas. Desmochada y con vegetación en la parte superior, su estado de conservación es malo.

• ***Lienzo nº 4***. Continuación del lienzo nº 3, formando un pequeño ángulo y junto a la torre albarrana. Realizado en sillarejo, apreciándose perfectamente la unión entre ambas fábricas. Su estado de conservación es malo; está desmochado y con vegetación.

• ***Torre D***. Torre albarrana cuadrada. Prácticamente ha desaparecido, sólo se aprecian vestigios formados por un cúmulo de piedras.

• ***Lienzos nº 5 y 6***. En esta zona se encuentran dos torreones semicirculares bastante próximos entre si (4 m), realizados en mampostería concertada. No es posible acceder a ellos debido a la existencia de dos parcelas adosadas al exterior de la muralla y a la abundante vegetación que impide totalmente la visión.

• ***Torres E y F***. Torres semicirculares realizadas en mampostería con piezas de gran tamaño en la base. Desmochadas. El muro entre ambos se ha derrumbado a consecuencia de la presión ejercida por la tierra y los escombros acumulados en el interior.

• ***Lienzo nº 7***. Este pequeño tramo se une con la parte de muralla que corre bajo la sacristía. Realizado en sillarejo de iguales características a los lienzos nº 4 y 9. Desmochado.

• ***Lienzo nº 8***. Situado bajo la sacristía y frente a la actual plaza de toros, se une con el ábside de la iglesia. Realizado en mampostería de características similares al lienzo nº 1.

• ***Torre G***. Corresponde a la cabecera de la iglesia, semicircular y de gran tamaño, adopta un aspecto de torre defensiva al proyectarse al exterior del lienzo nº 8, y unirse con la entrada en recodo. Está formado por un primer zócalo de mampostería para continuar en aparejo mixto.

• ***Lienzo nº 9***. Este tramo parte de la base de la torre de la iglesia, formando un retranqueo, para continuar hasta la torre pentagonal H. Realizado en sillarejo insertándose ladrillos sueltos entre las piedras y con sillares mejor labrados en las esquinas. Algunas zonas están en bastante mal estado. Desmochado.

• ***Torre H***. Torre pentagonal realizada en sillarejo con sillares mejor labrados en las esquinas y con las mismas características que el lienzo nº 9. Desmochada.

• ***Lienzo nº 10***. Este tramo, comprendido entre la torre H y la A, ha perdido todo el lienzo de muralla, constituyendo el actual acceso al interior del recinto.

Los restos que actualmente se conservan presentan un estado de conservación que podría calificarse de malo, aunque bastante completos en su contorno y por tanto recuperables para una posible consolidación. Dichos restos están declarados Bien de Interés Cultural, según la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Patrimonio Histórico de 1985, por la cual «*se declaran de Interés Cultural y quedan sometidos al régimen previsto en la presenta Ley los bienes a que se contraen los Decretos de 22 de abril de 1949, 571/1963 y 499/1973*». La muralla se encuentra en una situación de total abandono y todo el entorno del recinto afectado gravemente por construcciones, parcelas, depósitos, cables eléctricos, postes de luz,

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

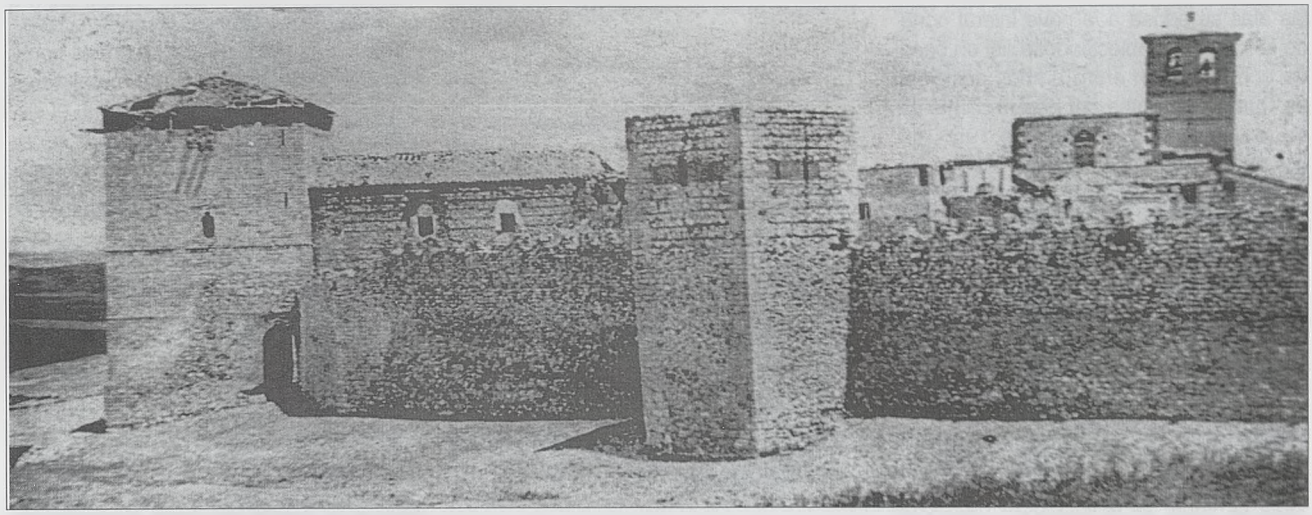

Fotografía representando la zona sur del recinto. Anterior 1880 (Foto cedida por doña María Anchuelo)

tuberías, y una plaza de toros, sin mantener el área de respeto mínima exigida, alterando el carácter del monumento y perturbando su contemplación.

2. Fuentes documentales

Contamos con la existencia de algunas fuentes documentales escritas y gráficas que iremos analizando, y que, aunque escasas en número, adquieren gran relevancia pues aportan una información concreta sobre la muralla y de gran interés.

«*Las Relaciones Histórico-Geográfico-Estadísticas de Felipe II*» describen el estado de la cerca en 1576 de la siguiente manera:

«*Declaran que en la dicha villa hay un castillo y fortaleza con casa y aposentos y piezas muy grandes, cercado de cerca de piedra labrada de cal y canto con almenaje, esta torreado donde hay cinco torres, y hay una torre muy fuerte, grande y alta, que tendrá diez pies de grueso el lienzo de cada parte de ella labrada de sillería con ventanaje al oriente, al septentrion, al poniente y al mediodia, es una de las principales y fuertes torres que hay en Castilla*»[94].

Dos siglos más tarde (1778), las Relaciones del cardenal Lorenzana informan que:

«*Se conserva en el dia de hoy un gran recinto de muralla al poniente, con dos puertas y tres torres, dentro del cual está el palacio arzobispal*»[95].

Según la información del año 1576 la cerca conserva todas sus torres, sin embargo parece que no considera como tales los dos torreones (E y F), que posiblemente flanquearían una entrada[96], mientras se detiene más en la descripción de la torre albarrana. Sin embargo, el documento de 1778 nos informa de la existencia de dos entradas, posiblemente la puerta en recodo junto al ábside y el acceso entre los dos torreones. Teniendo en cuenta el estado de ruina en que se encontraba en este momento, el hecho de citar sólo tres torres debe interpretarse como que son éstas las únicas que se conservaban en toda su altura, es decir, no desmochadas.

El Informe anónimo sobre la fortaleza titulado «*Historia de la antigua fortaleza y palacio arzobispal de la villa de Santorcaz (Madrid)*», fechado en 1877, la describe de manera más detallada, aunque a veces algo confusa:

«*... la antigua fortaleza palacio arzobispal ... Mansión frecuentada en otros tiempos por sus dueños y señores los ilustres arzobispos de Toledo, no presenta en el día más indicio de su antigua importancia que el fuerte y extenso muro que la circunda, en cuyos almenados torreones osténtanse aún los escudos de armas de aquellos ilustres prelados como signo de su exclusiva autoridad y dominio... la fortísima y elevada torre, conocida en el país como Torre hueca, como lo fue en lo antiguo con el de «la horrorosa cárcel de Santorcaz»*... Por lo demás, midiendo la pesada torre más de 90 pies de altura, 32 de ancho en cada uno de sus frentes y 10 de espesor en sus muros, resguardada como estuvo con estrechas y ferradas puertas, dobles pesados rastrillos y sin más comunicación entre sus muros que la de angostísima escalera abierta en su centro, fácilmente se comprende que aquella «*horrorosa cárcel*» y aquel decoroso encierro destinado par clérigos y criminales pudo serlo también, y lo fue en efecto, como prisión segura para reos de la más alta importancia y elevada clase. Ocupa esta torre la misma posición que tuvo la fortaleza del palacio de esta ciudad, que llaman torre albarrana y vulgarmente Almoriana. Ambas apoyaban sobre un elevado arco apuntado que permitía el paso exterior de uno a otro lado de la torre y situaban en la parte no más saliente de la fortaleza»[97].

De esta descripción se desprende que se mantenían las torres con sus correspondientes escudos, y se detiene en la descripción de la torre albarrana, destacando sus dimensiones. Resulta curiosa la nota aclaratoria en la que apunta que dicha torre se ubica en el mismo lugar que la albarrana, indicando la existencia de otra torre anterior.

Además, contamos con otras tres interesantes fuentes de información gráficas. La primera es un plano realizado en el último tercio del siglo XIX (h.1875)[98], donde se reproduce la planta del recinto con sus siete torres y el nombre específico de alguna de ellas: «*Torre del Olivo*», «*El Cubillo*», «*Torreón de Palacio*» y «*Torre Hueca*». En la zona noroeste del recinto se representa la planta del palacio, de forma poligonal un tanto irregular, con la inscripción «*Ruinas del castillo*». Una de

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

las alas se adosa a la nave lateral norte de la iglesia, estableciéndose así un paso de comunicación entre ambos edificios, de forma que antes del derrumbamiento de la iglesia en diciembre de 1951, se conservaba la tribuna que se situaba en la nave lateral norte para comunicar con el palacio[99]. Se aprecia también una construcción añadida entre el palacio y la torre albarrana, que quizá pudiera corresponder a la ampliación del arzobispo González de Mendoza. En la zona sur del recinto existe un espacio bajo la denominación de «*Corraliza*», que parece se dedicaba a tierra de labor.

La segunda es un grabado romántico, fechado a mediados del siglo XIX y publicado en 1888 en la Ilustración Española y Americana[100], en el que se refleja la zona suroeste del recinto. En el se puede apreciar como la muralla en esta época mantenía tres torres enteras con restos de almenaje y troneras: la del Olivo, el Torreón de Palacio y la Torre Hueca, ésta última con un paso inferior con arco, una ventana trilobulada, aspilleras y un matacán. También se distinguen restos de remates almenados en los lienzos de esta zona sur, así como restos del castillo-palacio y de la iglesia.

La tercera fuente es una fotografía que podemos fechar anterior a 1880[101], que reproduce la zona occidental del recinto. En ella se distinguen con bastante claridad restos del palacio situado junto a la torre albarrana, construido en mampostería encintada, y la parte occidental de la iglesia así como la torre de ésta. Se ve como el Torreón de Palacio ha perdido ya las almenas, pero se puede observar la existencia de dos fábricas diferentes: la parte inferior, hasta la altura de los lienzos, está construida en mampostería reforzada con sillares mejor labrados en las esquinas, mientras la zona que sobresale de la altura de éstos está levantada con mampostería encintada. La torre Hueca o albarrana, se conserva íntegra, construida en sillarejo, como parte del muro junto a ella; en la base se aprecian restos que parecen mampostería. Se puede ver una división en tres plantas mediante sencillas molduras; en el cuerpo superior se abre un vano lobulado, un matacán y troneras. La torre debió tener almenas, aunque no pueden apreciarse con claridad al haberse construido posteriormente un tejado a cuatro aguas.

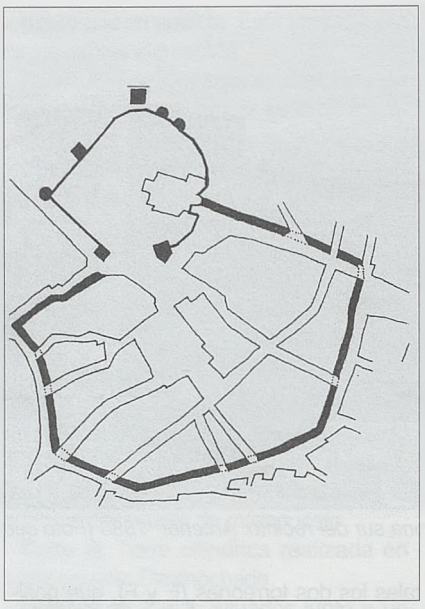

Posible trazado de la muralla que rodeaba la población (Según J. Jiménez Esteban y A. Rollón Blas)

Se conserva también una colección de fotografías pertenecientes al Archivo de Información Artística, hoy ubicado en el Instituto del Patrimonio Histórico Español, que creemos pueden fecharse a mediados del siglo XX[102]. El interés de estas fotografías radica en que, como por estas fechas todavía no se había construido el chalet ni el depósito de agua, se puede apreciar perfectamente todo el interior del recinto con señales evidentes del castillo, así como todo el perímetro exterior de la cerca sin edificaciones adosadas, postes, cableados, etc.; la torre albarrana, aunque totalmente destruida, presentaba una mayor altura. Además, es posible ver el amplio campo visual que se dominaba desde el castillo. Por lo demás, se puede constatar que actualmente se conserva prácticamente igual.

3. Análisis y cronología

Teniendo en cuenta la documentación comentada anteriormente, así como el análisis de los restos que se conservan en la actualidad, intentaremos establecer las distintas etapas constructivas de la cerca, siempre teniendo presente las dificultades y riesgos que ello conlleva, pues en la arquitectura militar las obras de reparaciones y ampliaciones, el aprovechamiento de materiales, así como el estado de ruina en que se encuentran, complican en gran medida este propósito.

3.1 Materiales y técnicas de construcción

Por lo que respecta a las técnicas constructivas encontramos en la muralla tres tipos de aparejos: la mampostería, el sistema mixto y el sillarejo, todos ellos considerados como característicos de la arquitectura militar del foco mudéjar toledano[103].

La mayor parte del recinto está realizado en mampostería concertada (lienzos nº 1, 2, 3, 5, 6 y 8, y las torres B, C ,E , F y G), formada por piedras que guardan cierto orden y forma, sentadas con mortero; si bien los mampuestos varían de tamaño según zonas, lo que pone de manifiesto que sus fábricas corresponden a etapas distintas[104]. En algunos tramos de estos lienzos se puede ver como técnicamente están formados por un doble paramento de mampostería relleno en su interior por piezas de diferentes tamaños trabadas con argamasa de cal y arena.

El paramento exterior del ábside en su parte inferior y el lienzo de muralla que une dicho ábside con la sacristía y continúa bajo ésta, tiene una clara continuidad presentando un tipo de aparejo muy similar. Esto daría lugar a pensar que la cabecera de la iglesia –o al menos su parte inferior– y esta parte de la cerca se construyeron al mismo tiempo o en una época muy cercana. Como parece claro que, por sus características tipológicas y decorativas, el ábside de la iglesia debe datarse hacia la segunda mitad del siglo XIII[105], en consecuencia, las partes de la cerca que presentan un aparejo similar se podrían fechar también en este momento[106]. También se aprecia una gran similitud entre las fábricas de estos tramos y las torres del Cubillo y de Palacio (B y C), así como con los lienzos nº 1, 2 y 3, aunque la parte superior de éstos últimos presenta una fábrica formada por mampuestos más menudos debido a alguna obra de reparación efectuada con posterioridad. Lo que parece no ofrecer duda es que esta zona, así como toda la obra realizada en mampostería, constituyen las partes más antiguas de la muralla, aunque posteriormente hayan sufrido reformas y añadidos. Por tanto, podrían atribuirse al siglo XIII, probablemente a su segunda mitad, las zonas construidas en mampostería y, dada la distribución de éstas en el perímetro, también la traza general de la muralla. Es posible que algunos tramos levantados con este material, como los torreones E y

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

F y los tramos junto a ellos, que presentan una fábrica diferente, puedan corresponder a reformas efectuadas en etapas posteriores.

El segundo tipo de aparejo más utilizado en la muralla es el sillarejo, y así están levantadas la torre pentagonal y el lienzo de muralla (nº 9) que , partiendo de ella, enlaza con la puerta en recodo junto al ábside, el tramo nº 7 junto a la sacristía, y el lienzo de muralla nº 4 junto a la torre albarrana. Según se puede apreciar en la fotografía del siglo XIX, esta torre también estaba construida en sillarejo, lo que viene corroborado por la descripción de 1576 cuando expresa «*labrada de sillería*». Todos estos tramos y torres, que además se sitúan de forma alternativa con los tramos de mampostería, corresponden a otro momento en la realización de la muralla, sin duda producto de reformas posteriores, que podrían fecharse en el siglo XIV, posiblemente durante el pontificado de don Pedro Tenorio, como se verá más adelante, aunque también se sigue empleando este material durante el XV[107].

En cuanto a las zonas realizadas en aparejo mixto[108], solo se conserva la torre del Olivo (A) aunque, según se aprecia en la fotografía anteriormente citada, esta misma modalidad de aparejo se puede ver también en la parte superior del Torreón de Palacio (C), y en los restos del castillo que se sitúan junto a la torre albarrana, zona que según el plano parece un añadido posterior al palacio de Tenorio.

Esta tipología, que utiliza cajas de mampostería entre verdugadas de ladrillo y refuerzos de éstos en las esquinas, se considera el aparejo mudéjar toledano por excelencia[109], aunque también se convierte en habitual en la zona alcalaína, especialmente en época del arzobispo Tenorio[110]. Ahora bien, esta modalidad ofrece numerosas variantes cambiando la altura de las cajas de mampuesto y la disposición de los ladrillos en las esquinas, de forma que en época de Tenorio las fajas de mampostería miden 50 cm de altura entre verdugadas de una fila de ladrillos, mientras que la Torre del Olivo presenta un tipo de aparejo constituido por cajas de unos 75 cm de altura entre verdugadas de doble fila de ladrillos. Los especialistas en construcciones mudéjares afirman que, por lo general, las cajas de mampuesto de entre 35 a 40 cm de altura corresponden al siglo XIII, mientras en los siglos XV y XVI la altura del mampuesto va creciendo, llegando hasta los 85 cm o más, lo que equivale a la altura del tapial[111]. Por tanto, creemos que la torre del Olivo no corresponde a la época de Tenorio como hasta ahora se venía considerando, sino que podría deberse a alguna intervención posterior llevada a cabo durante el siglo XV.

A este siglo correspondería también la ampliación que pudiera ser la llevada a cabo por el cardenal González de Mendoza (1482-1495) en el castillo, y que nosotros identificamos con la zona añadida junto a la torre albarrana, momento en el que quizás también se levantaría la parte superior de la torre C.

3.2 Elementos defensivos

En cuanto a las estructuras y características de los propios elementos defensivos encontramos tres tipos de torres: tres de planta semicircular y ultrasemicircular, tres de planta rectangular o cuadrada –una de ellas albarrana– y una pentagonal en proa.

En principio resulta llamativa la variedad tipológica de torres en un mismo recinto, pero es evidente que se debe a las distintas intervenciones que la muralla ha sufrido a lo largo de los siglos, como lo demuestra el hecho de que a finales del siglo XIX aún se conservaban en las torres los escudos de los distintos arzobispos que habían intervenido en su construcción. Por los restos actuales se puede

Vista aérea del recinto amurallado, iglesia y restos del castillo a mediados del s. XX.
Fototeca de Información Artística IPHE Ministerio de Cultura

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139-1/4/2005.

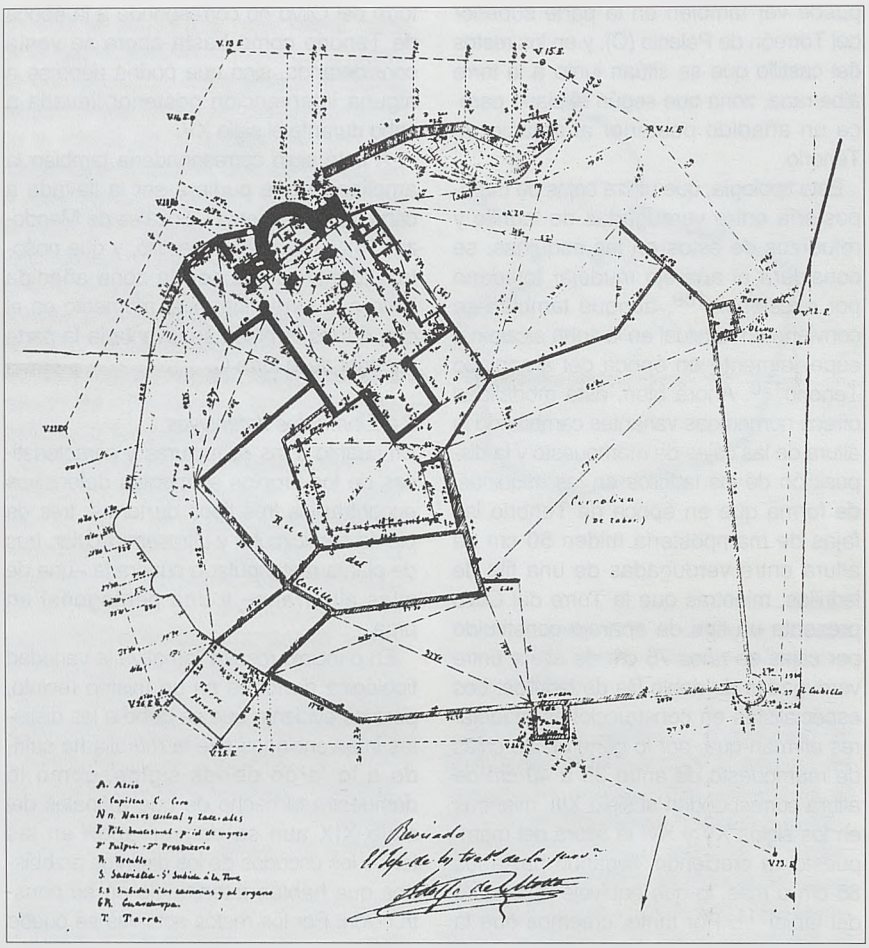

Planiimetría del recinto amurallado, castillo e iglesia. Anterior a 1889 (Publicado por el Instituto Gegráfico Nacional)

apreciar que todas las torres, excepto la albarrana, son macizas en su cuerpo inferior hasta la altura del adarve, por lo que posiblemente sólo tendrían habitaciones en la parte que sobresalía del remate de la muralla, accediéndose a ellas desde el paseo de ronda; en este cuerpo se abrirían saeteras y remataría en un terraza almenada.

Las torres semicirculares constituyen una modalidad que se hace más frecuente en los siglos bajomedievales[112]. La torre semicircular B, ubicada en un quiebro de la muralla, perfectamente situada según su función defensiva, está construida en mampostería perfectamente integrada con los lienzos nº 1 y 2, mientras que los torreones semicilíndricos E y F están realizados en mampostería concertada, pero muestran una fábrica formada por mampuestos de mayor tamaño y más regulares en su forma y disposición, lo que da lugar a pensar que su construcción fue posterior al resto de la muralla. Además, estos torreones, se sitúan a una distancia de 4 m uno del otro, por lo que parece que pudieran flanquear una entrada al palacio.

Por lo que respecta al ábside hay que resaltar la evidente conexión entre éste y la muralla, pues el propio ábside, que forma un alto bastión semicilíndrico, se proyecta al exterior del muro oriental, con el que entronca, formando parte de la cerca y dando lugar a una especie de cimorro como sucede con la cabecera de la catedral de Ávila. Teniendo en cuenta esta situación, así como su tamaño y envergadura, parece clara la función defensiva del ábside. El muro presenta un primer zócalo de mampostería concertada –el que continúa bajo la sacristía– para seguir con una zona en aparejo mixto, donde se pueden ver restos de tres vanos semicirculares de ladrillo, actualmente cegados, y sobre esta de nuevo otro tramo en mampostería. Para el arquitecto J. Laguna este último tramo es posible que sea un recrecido, aunque no muy posterior a la construcción del ábside, que coronaría por medio de una azotea plana protegida por el adarve; bajo el tejado actualmente se conservan restos de fábricas de ladrillo y escaleras, posiblemente en relación con la muralla o alguna construcción adosada a la cabecera[113].

También es interesante resaltar como la imagen de esta cabecera, de cierta monumentalidad, tiene algunas similitudes con un grupo de iglesias situadas en la zona de Tierra de Arévalo y la Moraña, así como en Segovia, especialmente Cuellar, destacando por su gran altura y su carácter defensivo[114]. Son iglesias que presentan en el ábside un cuerpo elevado de dimensiones variables, en algunos casos es evidente que se debe a una reforma posterior a la construcción del ábside, en otros corresponde a la misma fábrica, con una cámara o habitación encima de la bóveda, con troneras o saeteras desde donde se podía vigilar y disparar. Generalmente se levantan en núcleos donde no existen murallas, por lo que convierten sus cabeceras en un reducto defensivo. Sin embargo, en San Pedro y San Esteban de Cuellar, San Juan de Arévalo y San Miguel de Olmedo los ábsides se integran

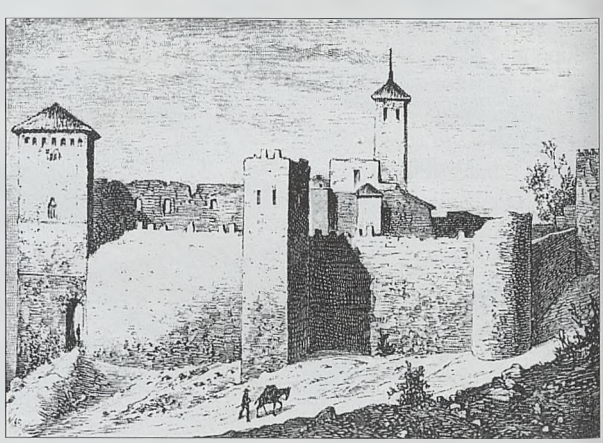

Xilografía representando la zona suroeste del recinto. Mediados del siglo XIX. Publicada en la Ilustración Española y Americana, 1888

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005

Vista de la zona noroeste del recinto, con los torreones E y F, a mediados del siglo XX.
Fototeca de Información Artística IPHE Ministerio de Cultura

en el sistema defensivo formando parte de la muralla, como es el caso de Santorcaz o Ávila[115].

Respecto a las torres de planta cuadrada o rectangular, encontramos diferencias entre ellas, lo que nos indica que pertenecen a épocas distintas. Ya hemos comentado que la torre construida en aparejo mixto, dadas sus características, puede fecharse en el siglo XV. En el grabado de mediados del siglo XIX, vemos que remataba en una terraza almenada y tenía saeteras en su parte superior, por tanto con habitación.

La torre C, o Torreón de Palacio, se sitúa en la mitad del lienzo SO de la muralla dividiéndolo en dos tramos; está construida en mampostería con sillares mejor labrados en las esquinas y, según la fotografía citada, presentaba un tramo realizado en mampostería entre verdugadas de ladrillo, saeteras y remate en almenas En cuanto a la torre albarrana hay que recordar que es una modalidad de torre creación del mundo andalusí, que se caracteriza por estar avanzada respecto al grueso de la muralla y que presenta una clara finalidad defensiva, protegiendo una parte débil de la misma[116]. En el caso que nos ocupa, sólo tenemos conocimiento de ella a través del grabado, la fotografía y alguna descripción, ya que actualmente no queda de ella más que un montón de piedras, vestigios del primer cuerpo, que era macizo y con un paso inferior en arco. La torre, de planta cuadrada, estaba construida en sillarejo, aunque podemos observar zonas de otro material en el cuerpo inferior. La descripción de 1877 apunta que esta torre ocupaba el lugar de otra albarrana y que ambas apoyaban sobre un elevado arco apuntado, lo que parece indicar la existencia de una torre anterior, quizá musulmana, pudiendo levantarse aprovechando parte de la primitiva[117]. Exteriormente se dividía en tres plantas mediante sencillas molduras, las dos inferiores sin vanos, mientras que en la tercera, de mayor tamaño, se abría un vano lobulado y saeteras, lo que indica la existencia de habitaciones. El citado informe también indica que había una angosta escalera en su centro, posiblemente para comunicar con la terraza. La torre remataba en una terraza almenada que posteriormente se cubrió con un tejado a cuatro aguas. Se observa también un matacán sostenido por dobles ménsulas[118].

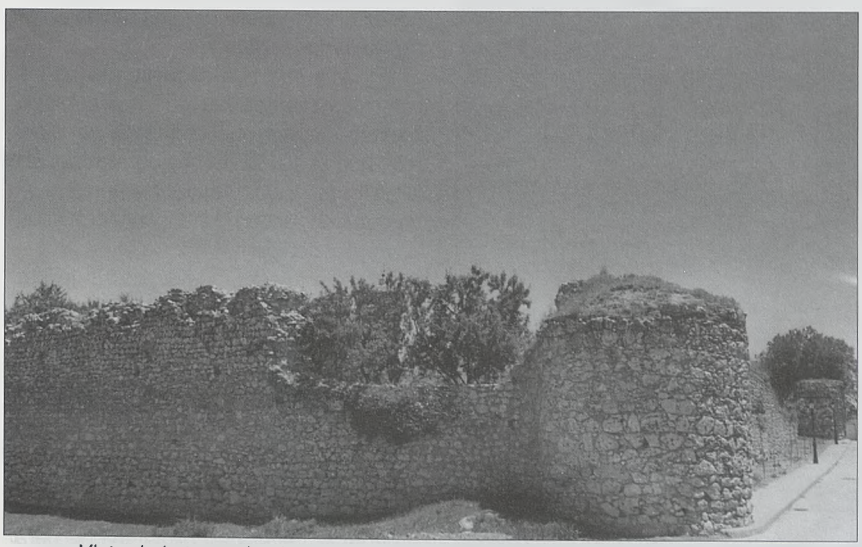

Vista de la torre circular B y parte del lienzo nº 2, mampostería concertada

Algunos de estos elementos –como los vanos lobulados y el matacán sobre ménsulas dobles– se encuentran muy simila-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

res en construcciones llevadas a cabo por el arzobispo Tenorio, como el castillo de San Servando, la Puerta del Sol de la muralla de Toledo, o en el llamado Torreón de Tenorio, perteneciente a la cerca del palacio arzobispal de Alcalá de Henares. En este sentido A. Quintano Ripollés cuenta que «*al restaurar el Torreón de Tenorio de Alcalá de Henares, en el pasado siglo, el restaurador se inspiró en los ventanales del castillo de Santorcaz, de donde se arrancó un escudo de Tenorio para colocarlo en el de Alcalá*»[119]. Si damos esta noticia por buena, quedaría aún más reforzada la atribución de la torre albarrana de Santorcaz a las reformas llevadas a cabo por el dicho arzobispo.

Respecto a la torre pentagonal, también de origen almohade y clara finalidad defensiva, hay que destacar que se hacen especialmente frecuentes en el foco mudéjar toledano, sobre todo durante el siglo XIV[120]. La torre de Santorcaz, pentagonal en proa, está construida en sillarejo, bastante bien trabajado, y comunica con la puerta en recodo mediante un lienzo de muralla, todo del mismo material. Debemos tener presente que el arzobispo Tenorio reedificó el puente de San Martín en Toledo, uno de cuyos torreones es de planta pentagonal y está construido en sillarejo[121]. Además, teniendo en cuenta que este material fue el empleado en la torre albarrana, se podría atribuir también la torre pentagonal y las zonas realizadas con este material a las reformas llevadas a cabo por don Pedro.

La única puerta de acceso al recinto que se conserva está formada por un arco apuntado que se adosa al muro del ábside lateral sur de la iglesia, dando lugar a una puerta en recodo. Este sistema defensivo de claro origen bizantino y propio del mundo árabe desde la época omeya hasta la nazarí, pasará también a constituir una de las características de la arquitectura militar del foco toledano.

Vista de la torre cuadrada A, realizada en aparejo mixto, y parte del lienzo nº 1 en mampostería

3.3 Conclusión

Después de este análisis creo que podemos concluir que los restos que actualmente se conservan de a muralla del castillo Santorcaz fueron construidos entre los siglos XIII y XV y que pertenecen al grupo de arquitectura militar mudéjar del foco toledano. Un foco pujante, sobre todo, en los siglos XIV y XV, adquiriendo un gran desarrollo durante el mandato del arzobispo don Pedro Tenorio. Se pueden establecer tres etapas principales:

1ª). A la primera correspondería el trazado general de la muralla, que se fecharía en el siglo XIII, probablemente durante su segunda mitad. Correspondiente a esta fase actualmente quedarían las zonas levantadas en mampostería concertada, aunque en ellas se puedan apreciar reformas posteriores.

2ª). A la segunda corresponderían las reformas efectuadas por el arzobispo Tenorio durante el último tercio del siglo XIV, que serían las zonas construidas en sillarejo: torre albarrana, torre pentagonal y puerta en recodo, junto con sus tramos correspondientes.

3ª). A la tercera, que se podría fechar hacia finales del siglo XV, las zonas edificadas en aparejo mixto, de las que sólo resta la torre del Olivo.

Teniendo en cuenta la importancia histórica del castillo y la villa a él unida, así como del propio recinto amurallado como ejemplo de la arquitectura militar mudéjar en la Comunidad de Madrid, creemos urgente la necesidad de intervenir para consolidar los restos del recinto. También sería interesante aplicar técnicas arqueo-

Vista del recinto desde el este. Sacristía, ábside y entrada en recodo

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

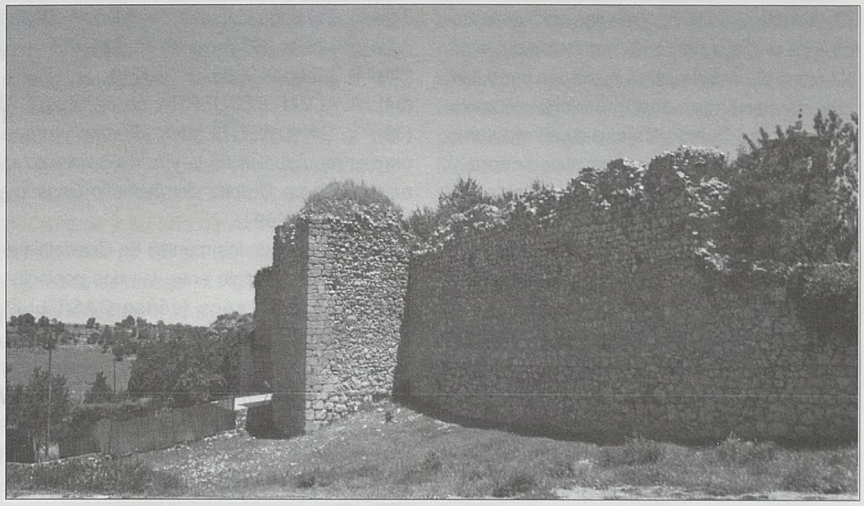

Vista del lienzo nº 2 y torre cuadrada C

lógicas al estudio del mismo, con el fin de conocer más concretamente sus fases de construcción, así como realizar prospecciones y excavaciones arqueológicas en el interior del recinto, en la zona donde se ubicó el castillo, y en su entorno.

NOTAS

(1).- J. DE PEDRAZA, «Geología y relieve», en *La naturaleza de Madrid*, Madrid, 1987, p. 53

(2).- P. MADOZ, *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España*, Madrid, 1847-50, vol. XIII, p. 852; «Historia de la Antigua fortaleza y palacio arzobispal de la villa de Santorcaz (Madrid)», en *La Cuna de Cervantes*, 1877, p. 7; A. MARÍN PÉREZ, *Guía de Madrid y su Provincia*, Madrid, 1888-89, vol. I, p. 200; A. QUINTANO RIPOLLÉS, *Alcalá de Henres y su «tierra», señorío prelaticio*, Madrid, 1967, p. 10.

(3).- A. ALVAR EZQUERRA (Coord.), *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Madrid. Transcripción de los manuscritos, Madrid, 1993, p. 707.

(4).- S. VALIENTE CANOVAS, «La cultura de la II Edad del Hierro», en *130 Años de Arqueología Madrileña*. Madrid, 1987, pp. 123-126.

(5).- VVAA, «La Edad del hierro en la Provincia de Madrid», en *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*, Madrid, 1980, p. 54.

(6).- El Cardenal de la Archidiócesis de Toledo Francisco Antonio Lorenzana emprende una empresa que pretende reunir datos para elaborar un mapa de su diócesis. La documentación referente a la provincia de Madrid ha sido recogida por Fernando JIMÉNEZ DE GREGORIO en una serie de artículos publicados en los *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* bajo el título «Fuentes para el conocimiento histórico-geográfico de algunos pueblos de la provincia de Madrid en el último cuarto del siglo XVIII». El artículo en el que se hace referencia a Santorcaz es de 1973, pp. 381-384.

(7).- F. JIMÉNEZ DE GREGORIO, art.cit., 1977, p.382, afirma que no ha conseguido localizar este supuesto asentamiento céltico, ni otro con nombre parecido.

(8).- J. JIMÉNEZ ESTEBAN y C. M. VEGA YAGÜE, «La torrecilla de Santorcaz. «Nueva» atalaya madrileña», en *Castillos de España*, nº 114 (1999), pp. 23-24; F. SAEZ LARA, «Catálogo de castillos, fortificaciones, y recintos amurallados», en *Castillos, fortificaciones, y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, Madrid, 1993, p. 219.

(9).- Toledo era la capital de la Marca Media, que comprendía desde Badajoz a Medinaceli. La antigua Taifa de Toledo coincide con las actuales provincias de Albacete, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo.

Vista de la torre albarra y lienzo nº 4. Mediados del siglo XX (Archivo de Información Artística IPHE. Ministerio de Cultura)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

(10).- J. ZOZAYA, «La islamización de la provincia de Madrid», en *II Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid*, Madrid, 1980, página 79.

(11).- El Berrueco, Torrelaguna, Venturada, El Vellón, Arrebatacapas (Torremocha), Hoyo de Manzanares y El Molar. Ha aparecido otra en Torrelodones pero queda aislada de este grupo.

(12).- J. ZOZAYA, art. cit., p. 81 y «El islám en la región madrileña», en *Madrid del siglo IX al XI*, Madrid, 1990, p. 197.

(13).- A. ECHEVARRÍA ARSUAGA, «Los castillos de Alcalá la Vieja y Santorcaz en la frontera cristiano-musulmana española», en *Actas del I congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos,* Madrid, 1990, p. 635.

(14).- J. GONZÁLEZ, *Repoblación en Castilla la Nueva*, Madrid, 1975, vol. I, pp. 80-83. Hay que tener en cuenta que las ciudades enumeradas por los cronistas se expresan con sus nombres aunque comprenden la cabeza con su alfoz.

(15).- Publ. Entre otros en J.F. RIVERA RECIO, *La iglesia de Toledo en el siglo XII*, Roma, 1966, T. I, p. 70.

(16).- J. PORRES MARTÍN, *Los Anales Toledanos I y II*, Toledo, 1993, p. 100; R. JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de los hechos de España,* ed. de J. Fernández Valverde, Madrid, 1989, lib. VI, cap. 28, p. 246; *Primera Crónica General de España*, cap. 875, p. 546.

(17).- M.J. VÁZQUEZ MADRUGA, «La donación de Alcalá a los Arzobispos de Toledo. Institución del Señorío de Alcalá. Documento fundacional», en Alcalá 1293 : *Una villa universitaria de la Edad Media*, Alcalá de Henares, 1993, página 52.

(18).- Pub. entre otros J.A. GARCÍA LUJÁN, *Privilegios Reales de la catedral de Toledo (1086-1462)*, Toledo, 1982, doc. nº 10, pp. 40-42; J. GONZÁLEZ, *Repoblación...*, cit., vol. I, p. 176 y vol. II, p. 23; M.J. VÁZQUEZ MADRUGA, art. cit., pp. 49-57.

(19).- S. DE MOXÓ, *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval,* Madrid, 1979, pp. 224 y 226.

(20).- El término fuero significó «el conjunto de normas jurídicas que regulan la vida local y las cargas y derechos de los vecinos y moradores, recogidas en un texto que recibe la confirmación de un rey o señor» (J.M. PÉREZ PRENDES, *Curso de Historia del Derecho Español*, Madrid, 1983, p. 523).

(21).- A. CASTILLO GÓMEZ, *Alcalá de Henares en la Edad Media. Territorio, sociedad y administración (1118-1515)*, Madrid, 1989, p. 115. Según F. MARTÍNEZ LLORENTE, *Régimen jurídico de la extremadura castellana medieval. Las comunidades de Villa y Tierra (S. X-XIV)*, Valladolid, 1990, las comunidades de Villa y Tierra surgen a mediados del siglo XII como la unidad política básica en torno a la cual se articula un amplio territorio existente entre los ríos Duero y Tajo, y su fin era servir de instrumento a la política repobladora y defensiva de esta gran extensión de tierras poco pobladas.

(22).- J. GONZÁLEZ, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII,* Madrid, 1960, vol. II, doc. nº 425, pp. 734-736.

(23).- R. JIMÉNEZ DE RADA, *ob. cit.*, lib. VII, cap. 30, p. 171; A. de LEÓN PINELO, *Anales de Madrid (desde el año 447 al de 1658), Madrid, 1971, p. 22; E. FLÓREZ, Annales Toledanos , en España Sagrada,* Madrid, 1751, T. VII, p. 393; HUICI MIRANDA, A., *Las grandes batallas de la Reconquista durante las invasiones africanas*, Madrid, 1956, p. 178; L. TORRES BALBAS, «Complutum, Qal'at 'abd Al-Salam y Alcalá de Henares», en *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 1959, p. 167.

(24).- Fueros de 27 de enero de 1223 y 4 de marzo de 1223. Pub. por F. FITA, «Fuero de las aldeas de Alcalá», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1886, pp. 189-191 y «Fueros de la villa de Alcalá de Henares», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1886, pp. 236-239; C. SÁEZ et al., *Fuero de Alcalá de Henares,* Alcalá de Henares, 1992. Se trata de textos breves en los que se regulan aspectos fiscales.

(25).- H. GRASSOTTI, «Don Rodrigo Ximenez de Rada, gran señor y hombre de negocios en la Castilla del siglo XIII», en *Cuadernos de Historia de España, LV-LVI,* Buenos Aires, 1972, página 51.

(26).- J. GONZÁLEZ, *Repoblación de Castilla la Nueva,* cit., vol. I, pp. 178-179. Para JIMÉNEZ DE GREGORIO, *Madrid y su comunidad*, Madrid, 1986, p. 272, Santorcaz y Los Santos de la Humosa son aldeas de nueva fundación durante la repoblación del siglo XII.

(27).- J.F. RIVERA RECIO, *La Iglesia de Toledo,* cit., p. 121.

(28).- Pub. en J. GONZÁLEZ, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, cit., vol. III, doc. nº 874, p. 530.

(29).- R. JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de los hechos de España*, cit. lib. VIII, cap. XIII, p. 326. Esta noticia la recoge también la *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, Ed. de L. Charlo Brea, Cádiz, 1984, p. 37 y J. GONZÁLEZ, *El reino de Castilla...*, cit., p. 1066.

(30).- A. ALVAR EZQUERRA, *ob. cit.*, p. 707.

(31).- G. MARTÍNEZ DÍEZ, *Los templarios en la Corona de Castilla,* Burgos, 1993, p.166 y *Los templarios en los Reinos de España*, Barcelona, 2001, p. 135.

(32).- F.J. HERNÁNDEZ, *Los Cartularios de Toledo.* Catálogo documental, Madrid, 1985, docs. nº 426, p. 380 y nº 478, pp. 426-427.

(33).- S. DE MOXÓ, *ob. cit.*, p. 219.

(34).- A. ALVAR EZQUERRA, *ob. cit.*, p. 707.

(35).- L. SÁNCHEZ BELDA, «Fueros y ordenanzas municipales de la villa de Santorcaz», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 1945, pp. 655-669

(36).- El asunto de los montes de Guadalajara trajo consigo un litigio entre las dos poblaciones que durará años (véase CASTILLO GÓMEZ, ob. cit., pp. 124 y 155; C. SÁEZ y A. CASTILLO, *El fondo medieval del Archivo Municipal de Alcalá de Henares,* Alcalá de Henares, 1992, pp. 30-32; F. LAYNA SERRANA, *Historia de Guadalajara y sus Mendoza*, Madrid, 1942, T. I, pp. 293-294).

(37).- Cit. en L. SÁNCHEZ BELDA, art. cit. p. 655.

(38).- A. CASTILLO GÓMEZ y C. SÁEZ SÁNCHEZ, *Catálogo de la documentación medieval del Archivo Municipal de Alcalá de Henares (siglos XIII-XIV)*, Alcalá de Henares, 1992, doc. nº 57, p. 87; A. SÁNCHEZ-PALENCIA, *Fundaciones del arzobispo Tenorio: la capilla de San Blas en la catedral de Toledo*, Toledo, 1985, p. 88.

(39).- A. CASTILLO GÓMEZ, *ob. cit.*, p. 136.

(40).- Pub. en L. SÁNCHEZ BELDA, art. cit. pp. 659-669.

(41).- *Crónica del Halconero de Juan II Pedro Carrizo de Huete*, ed. de Juan de la Mata Carriazo, vol. VIII de Crónicas Españolas, Madrid, 1946, p. 457.

(42).- *Crónica de los reyes de Castilla*, Ed. de Cayetano Rosell, Madrid, 1953, vol. II, p. 625.

(43).- A. ALVAR EZQUERRA, ob, cit. p. 709. También narran estos sucesos los *Annales Complutenses,* Ed. de C. Sáez, Alcalá de Henares, 1990, p. 264-265.

(44).- Sabemos por la «Crónica del Halconero de Juan II» (*ob. cit.*, pp. .511-512) que don Álvaro de Luna, después de pasar por Toledo de camino hacia su villa de Ocaña, se enteró de los alborotos sucedidos estando en Santorcaz, por lo cual se volvió hacia Toledo.

(45).- PADRE JUAN DE MARIANA, «Historia de España», ed. *Biblioteca de Autores Españoles*, Madrid, vol. II, libro II, cap. IX , páginas 131-132.

(46).- L. SUÁREZ FERNÁNDEZ y J. DE MATA CARRIAZO, *La España de los Reyes Católicos (1474-1516)*, en *Historia de España* dir. por R. Menéndez Pidal, Madrid, 1969, vol. XVII (2), p. 270. Esta noticia la recogen los *Annales Complutenses...*, cit., pp. 358-359.

(47).- L. SUÁREZ FERNÁNDEZ y J. DE MATA CARRIAZO, *La España de los Reyes Católicos* (1474-1516), cit., pp. 310-311.

(48).- A. SÁNCHEZ-GIJÓN, «Política de los

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

Reyes Católicos para castillos y fortalezas. Tenencias y capitulaciones», en *Artillería y fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica*, Madrid, 2004, pp.486-487.

(49).- L. SUAREZ FERNÁNDEZ Y J. DE MATA CARRIAZO, *ob. cit.*, vol. II, pp. 272-273.

(50).- J. MESEGUER FERNÁNDEZ, *El Cardenal Cisneros y su villa de Alcalá de Henares*, Madrid, 1982, pp. 35-36. La mayordomía tenía el cometido de recoger el trigo y otros cereales que pertenecían a la mesa arzobispal, y la receptoría recibía las rentas de dicha mesa. Desde 1496, Cisneros establece la Receptoría de Alcalá, además de la de Toledo.

(51).- A. CASTILLO GÓMEZ, *ob. cit.*, p. 125.

(52).- A. ALVAR EZQUERRA, *ob. cit.*, p. 586.

(53).- A. ALVAR EZQUERRA, *ob. cit.*, p. 713.

(54).- L. FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ DE RETANA, *España en tiempo de Felipe II*, vol. XIX (2) de *Historia de España* dir. por R. Menéndez Pidal, Madrid, 1966, pp. 384-355.

(55).- GASPAR MURO, *Vida de la Princesa de Eboli,* Madrid, 1877.

(56).- C. PÉREZ BUSTAMANTE, *La España de Felipe III,* vol. XXIV de *Historia de España*, dir. por R. Menéndez Pidal, Madrid, 1988, pp. 122-23 y 175.

(57).- El Hotel Laredo es un edificio neomudéjar mandado construir por Manuel Laredo en 1882, con importantes restos del castillo de Santorcaz.

(58).- A. QUINTANO RIPOLLÉS, «El castillo de Santorcaz. Un feudo templario y arzobispal», en *Cisneros,* nº 16 (1957), p. 76.

(59).- E. NARBONA, *Historia de don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo*, Toledo, Juan Ruiz de Pereda, 1624, f.116 r y v.

(60).- A. ECHEVARRÍA ARSUAGA, «Los castillos de Alcalá la Vieja y Santorcaz en la frontera cristiano-musulmana española», en *Actas del Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos*, Madrid, 1990, T.I, p. 637.

(61).- B. PAVÓN MALDONADO, *Guadalajara medieval. Arte árabe y mudéjar*, Madrid, 1984, p. 17.

(62).- J. JIMÉNEZ ESTEBAN y A. ROLLÓN BLAS, *Guía de los castillos de Madrid*, Madrid, 1987, pp. 135-136.

(63).- C. ROMÁN PASTOR, «El recinto amurallado de Alcalá de Henares. La Edad Media», en *Acervo*, nº 3 (1993), pp. 36-37.

(64).- J.A. GAYA NUÑO, *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*, Madrid, 1961, página 202; F. SÁEZ LARA, «Catálogo de los castillos...», *Ob. cit.*, página 220.

(65).- L. TORRES BALBÁS, «La capilla del castillo de Brihuega», en *Archivo Español de Arte,* 1941, p. 294.

(66).- Analizado en profundidad el magnífico estudio de Hilda GRASSOTTI, ya citado, en el que se estudia de forma exhaustiva la documentación relacionada con este arzobispo, hemos podido constatar como al comenzar su pontificado la Iglesia de Toledo poseía los castillos de Alcalá, Brihuega, Canales, Alhamín y Benquerencia, según una bula de Inocencio III fechada en marzo de 1210 (pp. 5-6), serie de castillos que fue aumentando bien por compra, por donación, por conquista o por construcción, pero en ningún momento la documentación hace referencia a Santorcaz como castillo.

(67).- R. CARDERO LOSADA, «La iglesia parroquial de Santorcaz. Un ejemplo de arquitectura mudéjar madrileña», en *Anales de Historia del Arte,* nº 8 (1998), pp. 97-114.

(68).- M.C. QUINTANILLA, «La tenencia de fortalezas en Castilla durante la Baja Edad Media», en *En la España Medieval,* 1986, página 862.

(69).- Desde el punto de vista civil destaca la obra de renovación del sistema defensivo de Toledo: reconstrucción del Puente de San Martín, reparación de las murallas, Puerta del Sol, y reconstrucción del castillo de San Servando. En Alcalá de Henares efectuó importantes reformas en las murallas y en la fortaleza de Alcalá la Vieja, y en el palacio arzobispal. Así como numerosos castillos, edificados de nuevo o reconstruidos: Santorcaz, Alamín, Almonacid, Canales, La Guardia, Alcalá la Real, y el puente y villa de Puente del Arzobispo (Véase al respecto A. SÁNCHEZ-PALENCIA, *Vida y empresas del arzobispo D. Pedro Tenorio*, Toledo, 1988, pp. 48-51; id. «La Escuela toledana de D. Pedro Tenorio» , en *Anales Toledanos*, XXVI, 1989, pp. 61-153; y R. SÁNCHEZ SESA, «La actividad constructora de un arzobispo toledano a finales del siglo XIV. Notas sobre la articulación y defensa del territorio», en *Castellum*, nº 2, 1996, páginas 69-80).

(70).- E. COOPER, «Los castillos de Castilla en el siglo XIV: un esquema para su estudio», en *El castillo medieval español. La fortificación española y sus relaciones con la europea*, Madrid, 1998, pp. 55-56.

(71).- F. CHUECA GOITIA, *Historia de la arquitectura española. Edad Antigua y Edad Media*, Madrid, 1965, p. 531.

(72).- L. ACOSTA DE LA TORRE, *Guía del viajero en Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1882, pp. 201-202.

(73).- J.A. GAYA NUÑO, *ob. cit.*, pp. 202-203. Otras descripciones sobre el Hotel Laredo en R. SANTA MARÍA, «Noticias de Alcalá de Henares» en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1894, página 165; A. CANTÓ, *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, 1926, página 58; A.M. MARTÍ CASTILLAJOS, «El Hotel Laredo de Alcalá: pervivencia del neomudéjar e influencia de otros estilos arquitectónicos», en *Actas del I encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Madrid, 1988, páginas 467-473.

(74).- J. LLULL PEÑALBA, Manuel Laredo. *Un artista romántico en Alcalá de Henares*, Madrid, 1996, pp. 246-247.

(75).- E. LLAGUNO Y AMÍROLA, *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, Ed. facsímil Madrid, 1977, pp. 76-77, 80 y 376 (1ª ed. Madrid, 1829).

(76).- «Historia de la antigua fortaleza ...» art. cit., página 3.

(77).- J. MESEGUER FERNÁNDEZ, «Documentos cisnerianos», en *Archivo Ibero-Americano*, 1977, pp. 355-364.

(78).- E. BENITO RUANO Y J. MUÑOZ RUANO, «Otros poderes de Cisneros. Castillos de la Mitra toledana en 1499», en *Castillos de España*, nº21 (1984), p. 10.

(79).- «Historia de la antigua fortaleza y palacio arzobispal de la villa de Santorcaz (Madrid)», en *La Cuna de Cervantes*, Alcalá de Henares, 1877., página .4.

(80).- *Annales Complutenses*, cit, p. 371

(81).- Además de don Rodrigo Jiménez de Rada, Don Gutierre firma un documento el 3 de junio de 1250 en Santorcaz; don Pedro Tenorio el 2 de julio de 1390 (Véase A. CASTILLO GÓMEZ, *Catálogo de la documentación medieval* ..., cit., pp. 87 y 94.

(82).- F. JIMÉNEZ DE GREGORIO, «Una visita a las fortalezas del arzobispado de Toledo a principios del siglo XVI», en *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, nº, 1958, pp. 196-207.

(83).- A. ALVAR EZQUERRA, *ob. cit.*, p. 713.

(84).- J. PAZ, «Castillos y Fortalezas del Reino. Noticias de su estado y de sus alcaides durante los siglos XV y XVI», *en Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, nº 25-27 (1911-1912), pp.456-457.

(85).- I. CADIÑANOS, «Noticias de arquitectura fortificada en España, III», en *Castillos de España*, nº 104 (1995), p. 60.

(86).- F. JIMÉNEZ DE GREGORIO, «Fuentes para el conocimiento histórico-geográfico...», cit., p. 383

(87).- «Historia de la antigua fortaleza ...» art. cit., pp. 5-6

(88).- Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Comisión Central de Monumentos, 1880-1905, sig. 47/1-4

(89).- Partida Séptima, Título XXXIII, Ley VI.

(90).- A. ALVAR EZQUERRA, ob. cit. p. 709.

(91).- F. JIMÉNEZ DE GREGORIO, «Fuentes para el conocimiento histórico-geográfico...», cit., p. 383.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

(92).- «*Historia de la antigua fortaleza ...*, Ob cit., página. 10, nota número 13.

(93).- J. JIMÉNEZ Y A. ROLLÓN, *ob. cit.*, página 152.

(94).- A. ALVAR EZQUERRA, *ob. cit.* p. 709.

(95).- F. JIMÉNEZ DE GREGORIO, *ob. cit.* página 383.

(96).- Tal vez las torres flanquearan una puerta, pudiendo tratarse de un acceso directo a la zona del palacio.

(97).- «*Historia de la antigua fortaleza ...*», cit., páginas 4, 6 y 10.

(98).- Plano publicado en *Planos de Iglesias, Edificios Públicos y Parcelarios Urbanos de la Provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1988, p. 231.

(99).- «Historia de la antigua fortaleza...», art. cit., p. 11 dice: «*En la nave, y por la parte contigua al palacio de los arzobispos, se ve aún la tribuna cerrada con celosías, desde la cual asistían éstos a la celebración de la misa y demás cultos*».

(100).- Xilografía reproducida en *La Ilustración Española y Americana*, 1888.

(101).- Hemos fijado esta fecha ante quam basándonos en la carta del alcalde de Santorcaz con fecha abril de 1881, en la que se dice que ya la torre estaba derruida en parte. Fotografía cedida por doña María Anchuelo, vecina de Santorcaz.

(102).- Las fotografías no están fechadas, pero teniendo en cuenta que la iglesia sufrió un hundimiento en diciembre de 1951 y que el proyecto de restauración se fecha en diciembre de 1953, como en algunas de ellas se puede ver el cuerpo de naves de la iglesia hundido y en otras ya restaurado, creemos que la fecha de ejecución pudiera centrarse en la década de los años 50.

(103).- Consideramos arquitectura militar mudéjar a los edificios levantados en tierras reconquistadas y repobladas por los cristianos, y en los que aparecen elementos y técnicas cristianas y musulmanas, una amplia zona de influencia por todas las tierras del señorío político-religioso de la sede Toledana, que abarcaría desde Talavera de la Reina hasta Guadalajara, comprendiendo la actual Comunidad de Madrid.

(104).- Esta modalidad de aparejo resulta uno de los más comunes en la arquitectura militar de este foco, como se puede comprobar en numerosos castillos y murallas, desde el siglo XIII al XV: Castillo de Montalbán (S. XIII), muralla de Escalona (S. XIII-XIV), castillos de Almonacid (S. XIV) y San Servando (S. XIV), castillo de San Martín de Valdeiglesias (S. XIV-XV), Torrejón de Velasco (S. XIV-XV), muralla de Molina de Aragón, etc.

(105).- R. CARDERO LOSADA, «La iglesia parroquial de Santorcaz...», cit., pp. 97-114.

(106).- J. JIMENEZ ESTEBAN Y J. ROLLON BLAS, *Guía de los castillos de Madrid*, Madrid, 1987, p. 148, piensan que dicho ábside aprovecha los restos de una primitiva torre, por lo que ésta sería anterior a la iglesia, y por tanto a la fecha indicada.

(107).- Almansa (S. XIII al XV), Alarcón (S. XIV), torre de Tenorio en la muralla del palacio arzobispal de Alcalá de Henares (S. XIV), parte de la muralla de Buitrago (S. XIV), castillo de Belmonte (S. XV), etc.

(108).- La mampostería entre hiladas de ladrillo constituye un tipo de aparejo típicamente toledano que presenta numerosas variantes y cuyo origen se encuentra en la mezquita de Bab al-Mardum, fechada en los años 999-1000.

(109).- Muralla de Escalona (S. XIII-XIV), castillo de Maqueda y Montalbán (S. XIV), Torre de Alvar Fáñez en Guadalajara, castillo viejo de Manzanares el Real (S. XIV-XV), castillo de Villafranca (S. XIV-XV), parte de la muralla de Buitrago (S. XIV-XV), Talamanca del Jarama, etc.

(110).- Torre albarrana de Alcalá la Vieja, cerca del palacio arzobispal de Alcalá de Henares comprendida entre la Torre de Madrid y la Torre de Palacio, Puerta del Sol de la muralla de Toledo (PAVÓN MALDONADO, B., «El palacio de los arzobispos de Alcalá de Henares», en Alcalá 1293 : *Una villa universitaria de la Edad Media*, Alcalá de henares, 1993, pp. 109-118).

(111).- B. PAVÓN MALDONADO, «Hacia un tratado de arquitectura de ladrillo árabe y mudéjar», en *III Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1984, p. 339; IDEM, *Alcalá de Henares medieval*. Arte islámico y mudéjar, Madrid, 1982, p. 116; E. DOMÍNGUEZ PERELA, «Materiales y técnicas en el mudéjar toledano: estructuras murales aparentes de la arquitectura religiosa», en *III Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1984, pp. 492-493.

(112).- Castillo de San Servando, de Almonacid, cerca de Guadalajara, etc.

(113).- Memoria para el Proyecto de Restauración de la Iglesia de San Torcuato Mártir (Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid).

(114).- Órbita, Borromán, Don Vidas, Palacio Rubios, Cantiveros, Almenara de Adaja, Pedro Rodríguez, Fuentes de Año.

(115).- Sobre estas iglesias véase A. RUIZ HERNANDO, *La arquitectura del ladrillo en la provincia de Segovia siglos XII y XIII*, Segovia, 1988; T. PÉREZ HIGUERA, *Arquitectura mudéjar en Castilla y León*, Valladolid, 1993; J. JIMÉNEZ ESTEBAN, *El castillo medieval español y su evolución*, Madrid, 1995, pp. 93-94. Sobre su relación con el ábside de Santorcaz R. CARDERO LOSADA, «La iglesia de Santorcaz...», art. cit., pp. 105-108.

(116).- Son numerosos los castillos con esta modalidad de torre, y se localizan principalmente en la zona de Castilla La Mancha y Extremadura, siendo la provincia de Toledo la que posee un mayor número, por lo que se convierte en característico del foco mudéjar toledano, sobre todo en el siglo XIV: Escalona, Montalbán, Maqueda, cercas de Toledo y Talavera de la Reina, en la provincia de Toledo; Uclés y Belmonte en Cuenca; cerca de Guadalajara; Calatrava la Vieja y Caracuel en Ciudad Real; Alcalá la Vieja y cerca de Alcalá de Henares en Madrid (Véase J. JIMÉNEZ ESTEBAN, *El castillo medieval español y su evolución*, Madrid, 1995, pp. 103-107 y B. PAVÓN MALDONADO, *Alcalá de Henares Medieval. Arte islámico y mudéjar*, Madrid, 1982, p. 56).

(117).- Existen ejemplos de torres albarranas que se levantaron sobre otras musulmanas, incluso quedando en su interior a modo de cuerpo macizo, como en Caracuel o Talavera de la Reina.

(118).- Elemento importado de oriente que aparece en el siglo XIV, aunque debe de utilizarse ya en la segunda mitad del siglo XIII, como muestran Las Cantigas de Santa María. Se generaliza desde la primera mitad del siglo XIV hasta mediados del XV.

(119).- A. QUINTANO RIPOLLÉS, ob. cit., p. 41. El Torreón de Tenorio fue restaurado por Arturo Calvo en 1892, y según Acosta de la Torre se restauró completándose las saeteras, matacanes, ajimeces y almenas que le faltaban (Mª J. ARNAIZ GORROÑO, «El palacio arzobispal desde el siglo XVII hasta nuestros días», en *El Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares, crónica de su última restauración*, Alcalá de Henares, 1996, p. 122.

(120).- Murallas de la Puebla de Montalbán en Toledo, torres de Alvar Fáñez y Bejaranque en la cerca de Guadalajara, muralla de Alcalá de Henares, hoy destruida, puente de San Martín en Toledo, ésta última atribuida a Tenorio, Alarcón en Cuenca, Cifuentes en Guadalajara, Buitrago en Madrid, etc.

(121).- C. DELGADO VARELA, «Puente de San Martín», en *Arquitecturas de Toledo*, Toledo, 1991, vol. 1, pp. 122-131.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

CASTRO FORTIFICADO DEL CERRO DE LA CABEZA (La Cabrera)

Juan Ramón Arcos Conde

Con motivo de la realización de la Carta Arqueológica en el término municipal de La Cabrera, se inventariaron una serie de yacimientos, entre los que se encontraba el castro de La Cabeza.

El más antiguo de esos yacimientos, está situado en el Cancho Gordo (1247 m.) en donde su entorno es completamente distinto a otros asentamientos de este periodo. Corresponde a la zona de elevación más occidental de la Sierra de La Cabrera, enclavada en el sector oriental del Sistema Central, y ubicada en las estribaciones meridionales de la Sierra de Guadarrama, dentro de la comarca madrileña de la Cuenca del Jarama.

El conocimiento de este asentamiento prehistórico vino motivado por la existencia de una colección de material arqueológico recogido por un aficionado local, del que se tuvo acceso gracias a las facilidades que cedió al ayuntamiento de La Cabrera.

Está situado en uno de los abrigos del Sur de este sierra, que por estar protegido por altas paredes de granito, constituyen condiciones favorables para una ocupación durante el II y I milenio a.C.

En frente de este yacimiento se encontraría nuestro castro, situado en el cerro de La Cabeza (1260 m) emplazado fuera del casco urbano de La Cabrera, en el entorno del Convento de San Antonio.

Este monasterio, se emplazaría entre el cerro de la Cabeza y el Cancho Gordo. Su origen se enmarcaría dentro de la etapa repobladora posterior a la Reconquista de la zona en el reinado de Fernando IV. Según algunas teorías estaría construido en los siglos XII-XIII por monjes benedictinos en el lugar de un pequeño eremitorio. A finales del siglo XIV el convento pasará a manos de los franciscanos. Durante los siglos XV y XVI se convirtió en una importante universidad teológica. Su abandono se produjo con la invasión napoleónica, volviendo a ser ocupado hasta 1839.

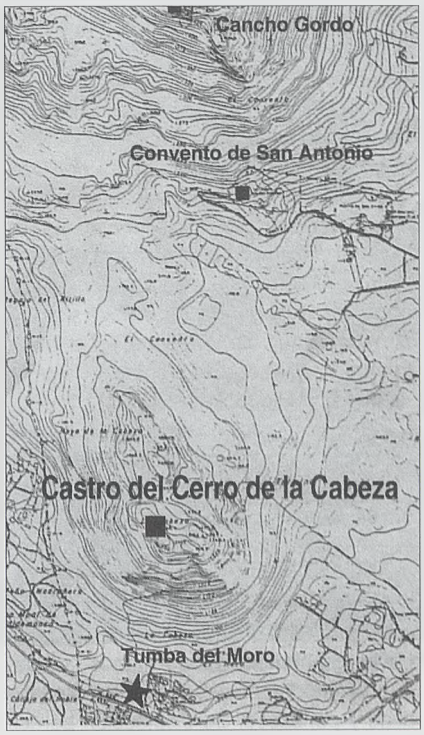

Durante la excavación que se hizo en el cercano Convento de San Antonio, en septiembre de 1990, se comunicó el expolio de «huesos» y «anillos» lo que se interpreta como material asociado a un conjunto funerario.

El poblamiento definitivo de La Cabrera podría datarse de la época de la Reconquista de la zona, cuando la tierra de Buitrago vivió el proceso de repoblación y feudalización, propio del medievo castellano.

Al sur del castro, y en la ladera del mismo cerro, se sitúa la necrópolis de la Cabeza, lo que se conoce actualmente con el nombre de «Tumba del Moro», de la cual se conocían 3 tumbas, una de ellas respondía al tipo antropomorfo excavado en la roca. Este yacimiento es en realidad una necrópolis cristiano-medieval cuyo origen es aún incierto, aunque según el estudio de G. I. Yáñez, el conjunto estaría fechado dentro del siglo VII.

Esta necrópolis es un ejemplo más de una población dentro de un núcleo rural, junto a las cercanas necrópolis de La Fuente del Moro (Colmenar Viejo), Manzanares El Real, El Boalo, etc.

Tras los trabajos realizados en 1991 y 1992 aparecieron 10 tumbas.

Se trata de sepulturas de las cuales, una es antropomorfa, y las otras nueve de planta rectangular formadas por losas de granito y lajas de pizarra.

El conjunto funerario o necrópolis permite creer que ahí hubo un asentamiento de población de carácter rural, y que puede tratarse de un pequeño núcleo sepulcral, que formaría parte de una necrópolis mayor ubicada en el Cerro de la Cabeza. Allí se sabe que hubo un núcleo poblacional con una continuidad desde la Edad de Hierro hasta época medieval. Los restos tienen similitud con los encontrados en el Cerro de las Camorzas (La Pedriza), y a unas tumbas citadas en la zona de Becerril de la Sierra.

Las tumbas se enumeraron de la I a la X y tienen una longitud aproximada de 1,85 metros, una anchura media de 0,48 metros y una profundidad de 0,40 metros. Dentro de las mismas han aparecido restos óseos como fémures, fragmentos de pelvis, peronés, fragmentos occipitales... Así, las tumbas V y VI son panteones familiares compuestos por sepulturas dobles a fin de inhumar dos cuerpos pertenecientes a una misma familia.

Futuras excavaciones podrán descubrir

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

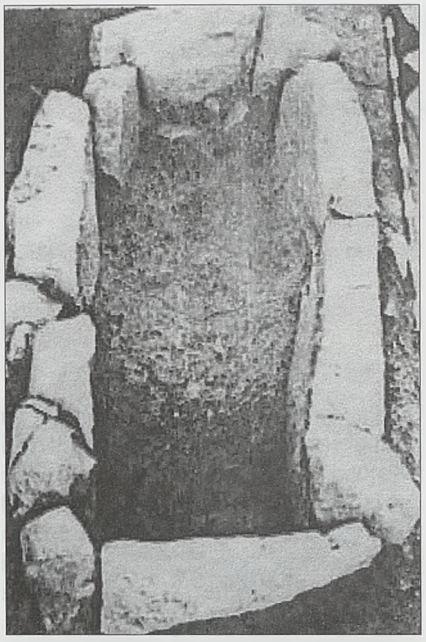

Vista de la Tumba I (Yáñez)

posiblemente más tumbas escondidas entre la frondosa vegetación de jaras y robles, simplemente con aumentar el radio de actuación.

Actualmente, la «Tumba del Moro» está incluida en la Relación de Espacios Naturales Madrileños por sus valores paisajísticos y arqueológicos, lo que ha convertido a buena parte del territorio de la Cabrera en Zona Arqueológica de Interés Nacional.

Esta necrópolis cristiano-medieval de la «Tumba del Moro» posiblemente se trate de un anexo al asentamiento de El Castro del Cerro de la Cabeza, del que vamos a hablar más detenidamente.

El cerro de La Cabeza, (1247 m) tiene

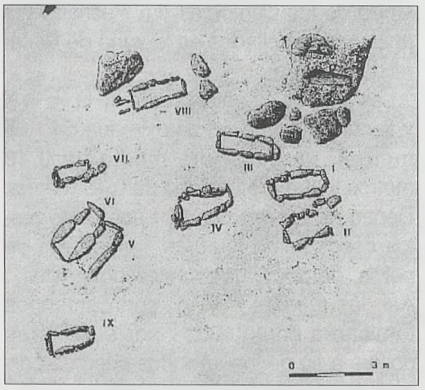

Conjunto con referenca a la numeración de la tumbas (Yáñez)

Visualización del castro desde el Convento de San Antonio (J.R. Arcos)

una localización estratégica en un lugar privilegiado de la sierra de La Cabrera, un cerro granítico localizado cerca del Convento de San Antonio dominando la magnífica Dehesa del Roblellano al Este y Sureste y la amplia meseta hacia el Sur.

Se cree que se trata de un poblado visigodo de la segunda mitad del siglo V, aunque según Yáñez, sería un poblado fortificado cuya amplia cronología abarcaría desde el Hierro II a la Edad Media.

Entre los materiales hallados en superficie predominan las cerámicas a torno y de cocción oxidante.

Los vestigios arquitectónicos consisten en construcciones rectangulares a base de lajas de granito y arenisca, y restos de pequeñas casas de planta circular, de las que no quedan más que piedras amontonadas de manera más o menos circular, que se pueden observar desde las partes altas y peñascos. Su distribución parece irregular a simple vista, habiendo concentraciones de viviendas más definidas en algunas zonas del poblado.

También se tiene constancia de un pequeño pozo o aljibe, que abastecería al poblado.

El elemento que más nos interesa sería su carácter amurallado o defensivo. Por tratarse de un poblado fortificado en un cerro muy rocoso aprovecha la vertiente sur como foso natural, y se emplaza en una pequeña vaguada que mira a Saliente, entre las dos cumbres del cerro. Es en esta zona donde estaría la muralla de pequeña altura, con fábrica de sillarejo.

La ubicación de la entrada, por lo tanto, mirando al este, donde está la pendiente más suave para acceder, estaría flanqueada por dos peñascos, protegidos a su

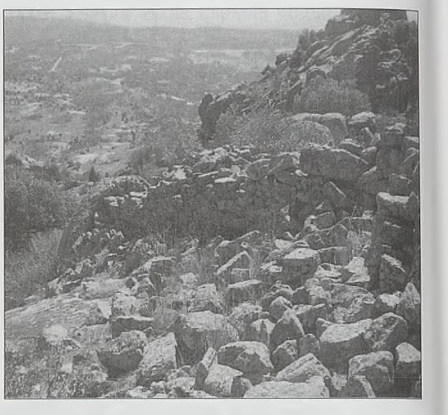

Vista de muralla en donde se aprecia el tipo de sillarejo muy burdo empleado (J.R. Arcos)

vez por la cerca de piedra.

Se sabe que el castro debió ser una zona de contacto con las dos mesetas, vinculado a las comunicaciones por la península, y es muy probable que el cerro mantuviera estrechas relaciones con los grupos vecinos de la vega madrileña. Cercano a la vía que iba hacia el Puerto de Somosierra, pasando por Buitrago, y de rutas de transhumancia o vías agropecuarias que se han venido utilizando desde antiguo para el traslado de los pastos de verano de las montañas del norte y centro de la península. Con esto, se pretende apuntar la posibilidad de que el cerro, al encontrarse próximo de la «cañada real segoviana» fuera lugar estratégico o punto importante en el control de vías de comunicación.

BIBLIOGRAFÍA

YÁÑEZ SANTIAGO G.; LÓPEZ, M.A.; RIPOLL LÓPEZ, G.; SERRANO, E y CONSUEGRA RODRÍGUEZ, S.: Pyrenae:»Excavaciones en el conjunto funerario de época hispano-visigoda de la Cabeza (La Cabrera, Madrid), 1994 (25): 259-287, 48 REF.

PLANAS GARRIDO, M, 2000, (26): 25-45, 43 REF.

ARDANAZ ARRANZ, 1990: «Hallazgos de época visigoda en la región de Madrid», Madrid del s. IX al XI, p. 31-39.

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE 1982 «Guía de La Cabrera», Madrid

Folleto divulgativo «La Tumba del Moro, La Cabrera».

Web:http://usuarios.lycos.es/arqueotor/id50.htm

Web:http://www.madrid.org/pamam/san_roque

Web:http://www.sierranorte.com/lacabrera/

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

ALBOER, UN CASTILLO ISLÁMICO EN LA FRONTERA DEL TAJO

Rafael Moreno García

El Tajo con una longitud de 1.120 kms. es el más largo de los ríos peninsulares, nace en los Montes Universales en la provincia de Teruel y después de atravesar la provincia de Guadalajara penetra en la de Madrid por el término municipal de Estremera atravesando una feraz vega en la zona más meridional de la Comunidad, sirviendo en muchos lugares de su recorrido de límite provincial entre Madrid y Toledo. A lo largo de su margen izquierda se eleva una cadena de cerros yesíferos sobre los que se extiende un árido páramo estepario que contrasta notablemente con la riqueza agrícola de la vega fluvial situada a sus pies, es en este paisaje, fuertemente alterado por la mano del hombre, donde se encuentran los maltrechos vestigios del castillo de Alboer, enclavado en uno de los mencionados cerros de la margen izquierda a una altitud de 620 mts. y situado a una distancia de unos 500 mts. del lecho del río, en el término municipal de la localidad madrileña de Villamanrique de Tajo.

Vista general de los restos del castillo de Alboer

El nombre de Alboer está relacionado con el término árabe albuhaira, la laguna, y podría hacer referencia a la antigua zona inundable del río que se correspondía con la vega situada a los pies del castillo, hoy roturada para usos agrícolas y a salvo de inundaciones debido a la regulación del curso fluvial por medio de presas y embalses.

Tras la invasión musulmana de la Península la población norteafricana se asentó de manera desigual en los territorios recién conquistados, correspondiendo a la zona central un numeroso contingente de beréberes que dominó a la población autóctona que subsistía tras la llegada de la nueva cultura islámica. Dentro de este panorama la ciudad de Toledo debió constituir un caso singular ya que sus clases dirigentes estaban compuestas mayoritariamente por mozárabes y muladíes pertenecientes a la antigua aristocracia visigoda que había negociado con los recién llegados conquistadores islámicos unas capitulaciones que les permitieron salvaguardar los privilegios de los que venían disfrutando desde hacía mucho tiempo; si además tenemos en cuenta la preeminencia alcanzada por Toledo en la época visigoda cuando se estableció allí la capital del reino, encontraremos los motivos por los que en la ciudad se alentó un profundo sentimiento contrario a los invasores que constantemente cuestionaba la legitimidad de la autoridad emiral por lo que estaba en rebeldía permanente contra ella y fue causa de graves y continuas preocupaciones para los gobernantes cordobeses.

En tiempos del emir Muhammad I (852-886) la insurrección toledana había traspasado los límites de la ciudad y se extendía por amplias zonas del centro peninsular, los pobladores beréberes de Santaver, Calatrava o Talavera entre otros lugares recibieron ataques por parte de los toledanos. Para tratar de atajar esta situación e impedir así la extensión del conflicto el emir levantó varias líneas de fortalezas (Madrid, Talamanca, Talavera, Peñahora, Calatrava o Zorita, entre otras) que a modo de frontera interior tratarían

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

de neutralizar la influencia que la levantisca ciudad pudiera adquirir en su entorno más cercano. Algunos autores (Larrén, Carrero) aventuran la posibilidad de que el castillo de Alboer junto con los de Oreja, Castellar y Alarilla fueran erigidos por Muhammad I en esta época formando a lo largo de este sector del río una de las líneas de control y vigilancia de la antigua capital visigoda, si bien ellos mismos concluyen que es una mera hipótesis sin ninguna evidencia que lo avale, ya que las prospecciones arqueológicas llevadas a cabo por Larrén en Alboer remontan los orígenes del mencionado castillo al siglo X.

El emir Abderraman III (912-961) conquistó y pacificó Toledo en el año 932, tras un prolongado asedio, y desde entonces convirtió a la ciudad en la capital de la Marca Media, capitalidad que más tarde tendría que trasladar a Medinaceli, y la utilizó como punto de partida de numerosas aceifas y expediciones a tierras cristianas, sin que tengamos ninguna noticia de la existencia en esta época de la línea defensiva del Tajo.

Tras la desmembración del califato cordobés los Banu-Di-l-Num, familia aristocrática de origen bereber de la tribu de los Hawara que anteriormente se habían asentado en Santaver, lograron imponerse en la ciudad del Tajo, dando lugar así a la aparición del reino de Toledo, la más extensa de todas las taifas que se crearon. El reino lo componían las coras de El Ulga (casi toda la provincia de Ciudad Real), El Belath (parte oriental de Cáceres y Badajoz) y Esch Scharram (Norte de Cáceres, Sur de Ávila y las provincias de Toledo, Madrid y Guadalajara); las montañas de Gredos y Guadarrama limitaban la taifa por el Norte, por el Sur se extendía hasta las sierras de Alcudia, Madrona y Alcaraz, por el Este hasta la serranía de Cuenca y por el Oeste el territorio estaba limitado por una línea que partiendo de Gredos y cortando la sierra de Guadarrama llegaría hasta Castuera y Peñalsordo.

El rey Alfonso VI (1040-1109) conquistó la ciudad de Toledo y parte de su reino en el año 1085 y esta podría ser la fecha de la primera conquista de Alboer, aunque lo cierto es que su nombre no aparece citado en ningún documento[1]. Es entonces cuando la línea del Tajo se convierte en una auténtica frontera frente a un enemigo exterior, condición que se mantendría durante un tiempo prolongado que abarca desde la conquista de Toledo (1085), hasta la victoria de las Navas (1212) cuando el peligro musulmán se alejó de estas tierras que hasta entonces habían sufrido la inseguridad e inestabilidad propias de una región fronteriza.

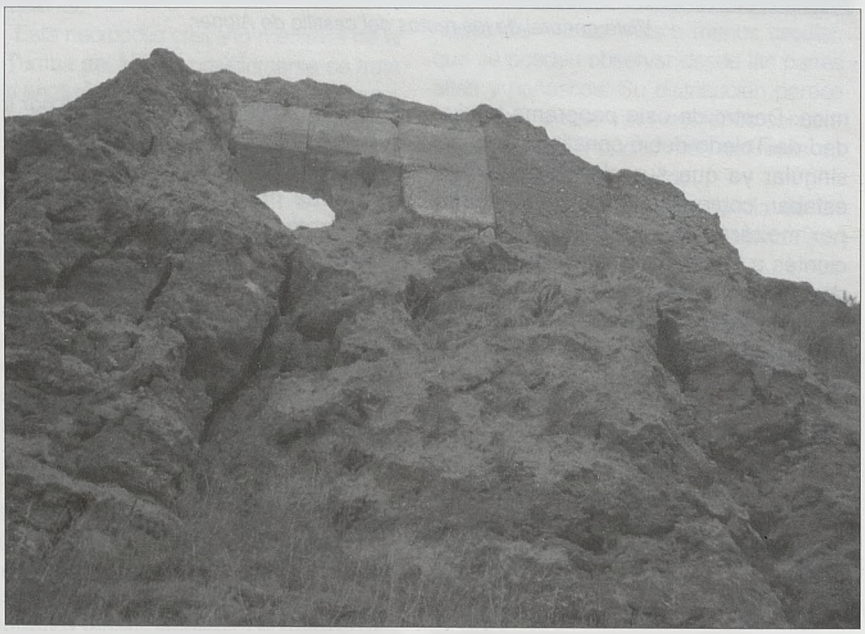

Aspecto externo de los restos mejor conservados

Las primeras noticias que nos dan certeza de la existencia de Alboer se remontan a 1099, año en el que Alfonso VI hizo donación a la catedral de Toledo de un territorio que abarcaba desde la confluencia del Tajuña con el Tajo hasta la actual divisoria de la provincia de Guadalajara, zona en la que está enclavada el castillo que es mencionado expresamente en el documento conservado en la Biblioteca Capitular de Toledo.

Es bien sabido que la conquista de Toledo causó la llegada de los almorávides (del árabe al-muhrabit, "hombres del ribat"), confederación de tribus beréberes fundada en el s.XI por Abdallah Ibn Yasin, quien predicaba la vuelta del Islam a sus orígenes más puros. Su sucesor Yusuf Ibn Tasufin (1061-1106) creó un imperio en el norte de África, logrando por primera vez la unidad política y religiosa de Marruecos, y, tras cruzar el Estrecho, venció a Alfonso VI en Sagrajas, octubre de 1086. En 1090 sometió las taifas, destronando a sus reyes, unificando nuevamente al-Andalus y deteniendo el avance cristiano, que, pese a lograr algunos éxitos militares importantes, como la toma de Medinaceli tras un año de asedio o la derrota y muerte del gobernador de Granada cerca de Talavera, sufren un gran retroceso territorial en el que plazas como Madrid, Olmos, Canales, Talavera o Huete sucumbieron ante el empuje islámico.

Las fortalezas del Tajo también debieron caer en manos de los musulmanes, todas excepto Oreja que aguantó los intentos de conquista y permaneció cristiana hasta 1113, cuando fue tomada al asalto, por tanto en 1109, año de la muerte de Alfonso VI, la fortaleza de Alboer era un castillo islámico.

Consecuencias de la expansión Almorávide fueron la imposibilidad por parte de la Catedral de Toledo de ejercer el dominio sobre los territorios que le habían sido donados en 1099, la utilización de los castillos de la línea del Tajo como base para lanzar ataques contra los territorios cristianos cercanos y el aumento de los intentos de conquistar Toledo. La situación llegó a ser muy peligrosa para Alfonso VII

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

(1105-1157) que veía constantemente amenazada la seguridad de esa ciudad y de los territorios cristianos de la Transierra, además de ver fracasar nuevamente los intentos repobladores de estas comarcas. Por ello en 1131 intentó la conquista del castillo de Oreja, lográndolo años más tarde, en octubre de 1139, tras seis meses de asedio. Aunque no hay noticias directas de Alboer, podemos suponer que cayó junto al resto de la línea en fechas próximas a la toma de Oreja.

La pérdida de la línea fronteriza del Tajo supuso el comienzo de la decadencia Almorávide. A la caída de Oreja siguió la de otras importantes plazas como Coria, Calatrava, Almería, Úbeda o Baeza, con el progresivo desplazamiento de la línea fronteriza hasta las cercanías de Sierra Morena. A la vez la preocupación de Alfonso VII por repoblar y afianzar estas tierras quedó reflejada en la inmediata concesión de Fuero a Oreja sólo unos días más tarde de la conquista de su fortaleza. Dentro del mencionado Fuero quedaba incluido el castillo de Alboer.

Con la descomposición Almorávide reaparecen los reinos de taifas, pero un nuevo movimiento religioso norteafricano lo sustituye, los almohades, nombre relacionado con la palabra árabe al-muwahhidun, cuyo significado vendría a ser "partidarios de la unicidad". Derrotan a los almorávides en 1147, iniciando su expansión por el Magreb y al-Andalus. Surgieron como movimiento religioso reformista fundado por Ibn Tudmar, apoyado por tribus montañesas de la región africana del Atlas. Tras ocupar Sevilla en 1147 su expansión fue muy rápida, amenazando nuevamente los castillos de la línea fronteriza del Tajo.

Entretanto los intentos repobladores en Alboer resultaban infructuosos y en 1146 permanecía despoblado. En opinión de J. González el fracaso repoblador se debía "en parte a causa de su emplazamiento y también por la escasez y calidad de sus términos así como por la repoblación de la cercana Ocaña". Intentando paliar esta situación Alfonso VII, en 1153, le donó el castillo al conde Ponce, como muestra de agradecimiento por los servicios que le había prestado en la campaña de Almería, pero este cedió sus derechos al conde Oth de Almería, quien a su vez se lo donó en 1161 a Sancho Cochar.

Vista interna de la parte alta de la fortaleza

La presión Almohade aumentaba en las proximidades del Tajo, su objetivo una vez más era Toledo que volvió a sufrir ataques y nuevos intentos de conquista. Poblaciones cercanas sufrieron las consecuencias de las devastadoras aceifas islámicas que en 1171 habían vuelto a poner punto final a los tímidos intentos repobladores de la línea del Tajo. En 1195, mientras los cristianos dirimían sus diferencias en una cruenta guerra civil, nueva aceifa devastó y arruinó el castillo de Alarilla, visible desde Alboer, sin que sepamos si éste corrió la misma suerte. Ese mismo año, Alfonso VIII, sufrió la gran derrota de Alarcos.

Ante la alarmante debilidad de la línea fronteriza del Tajo, Alfonso VIII donó en 1171 el castillo de Oreja y al año siguiente el de Alarilla a la Orden de Santiago, que en sólo un año de existencia ya había demostrado su capacidad para combatir contra los musulmanes. El castillo de Alboer también pasó a ser propiedad de la Orden, pero no fue por concesión real sino a través de Sancho Cochar, su último propietario. No conocemos la fecha de anexión a la Orden pero probablemente fue posterior a 1175 ya que Alboer no figura entre los bienes confirmados por el Papa Alejandro III en ese año. Larrén y Carrero especulan que los santiaguistas pudieron comprar la fortaleza a su propietario o que éste ingresó como freire, por lo que todas sus posesiones pasarían a engrosar el patrimonio de la Orden.

En 1180, Cerebruno, arzobispo de Toledo, pleiteó con los santiaguistas por la posesión de la Rinconada de Perales incluida en estos territorios y cuyo centro era Alboer. Reclamaba el territorio como propio en base a la donación de Alfonso VI, a la iglesia de Toledo, en 1099. El pleito fue largo y, al no llegarse a acuerdo, el rey falló a favor de la Orden, seguramente acuciado como estaba por la presión almohade. Tras éste vinieron nuevos pleitos pero en todas las ocasiones los fallos fueron a favor de los santiaguistas.

La batalla de las Navas supuso el alejamiento definitivo del peligro musulmán de la frontera del Tajo y Alboer perdió la importancia militar y pasó a formar parte de un territorio de gran importancia económica, incluido en la Encomienda de Salvanés explotada por los santiaguistas, donde la extracción de sal se convirtió en una de las principales fuentes de ingresos. Muy cerca del castillo de Alboer se encuentran las salinas de Carcaballana, hoy abandonadas pero que se explotaron

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

durante la Edad Media y que estuvieron vinculadas a la fortaleza.

Las referencias a Alboer van desapareciendo poco a poco, posiblemente quedase muy pronto despoblado en beneficio de Villamanrique de Tajo, lugar con mejor situación en la fértil vega del río y con abundancia de agua y pastos, a salvo ya de la amenaza islámica. Hoy, Alboer es un castillo poco conocido que ha perdido hasta su topónimo, ya que en los mapas se ha sustituido su nombre original por el de "Castillo del Tajo".

LOS RESTOS DEL CASTILLO

Alboer, al igual que el resto de los castillos de la línea está enclavado en uno de los escarpados cerros yesíferos de la orilla izquierda del río desde donde se tiene un amplio dominio visual del entorno, junto a él, por el Oeste discurre un viejo camino que pudo dirigirse hacia un paso de barcas similar a los que existieron en Oreja y Alarilla.

Los maltratados restos que hoy contemplamos se adaptan al cerro que les sirve de asiento que está escalonado en tres niveles sobre los que se erigió la fortaleza que medía unos 45 m de longitud por unos 7 m de anchura en la zona superior y 16 m de anchura en la zona inferior. Por los lados Norte y Oeste está aislado del entorno inmediato por abruptos barrancos naturales, mientras que en el Este y en el Sur el aislamiento se consigue por medio de un gran foso excavado en el terreno que aún hoy llama la atención por sus grandes dimensiones (conserva una anchura media de unos 12 m y una profundidad media de 6 m) que contrastan con el menor tamaño de los restos de edificación conservados.

En la zona Suroeste del foso éste conecta con el barranco natural del que parece estar separado por un pequeño muro de cierre que apenas si conserva algún vestigio de su existencia. El estado de conservación del castillo y la mala calidad de los materiales empleados en su construcción hacen muy difícil diferenciar los restos de fábrica de los afloramientos rocosos naturales.

En la zona más alta del cerro encontramos los restos mejor conservados, se trata de dos muros esquinados que conservan un grosor de 1,30 m y una altura media de unos 3,90 mts., que se han interpretado como pertenecientes a una torre. Los muros son de tapial, están orientados al Norte donde se conserva una longitud de casi 12 m, y al Este que tiene 7 m; comparten unas características similares, si bien es mucho más interesante el del Norte. En él son perfectamente visibles dos fases constructivas y presenta una gran abertura de 1,90 m de alto por 1,60 m de ancho que podría interpretarse como una puerta, si no fuera porque da a un escarpado barranco de muy difícil acceso. El exterior del muro Norte es realmente interesante, ya que está fabricado con grandes cajas de tapial de probada solidez puesto que han resistido en pie hasta nuestros días, llama la atención el contraste de los materiales utilizados en la construcción de esta parte de la fortaleza y la pobreza de los utilizados en el resto de la construcción.

En las descripciones del castillo que hay publicadas inexplicablemente se pasa por alto la existencia de este muro, que por su belleza, sus características y por su presumible antigüedad considero único en los castillos de la Comunidad de Madrid.

En el exterior del otro muro, el Este,

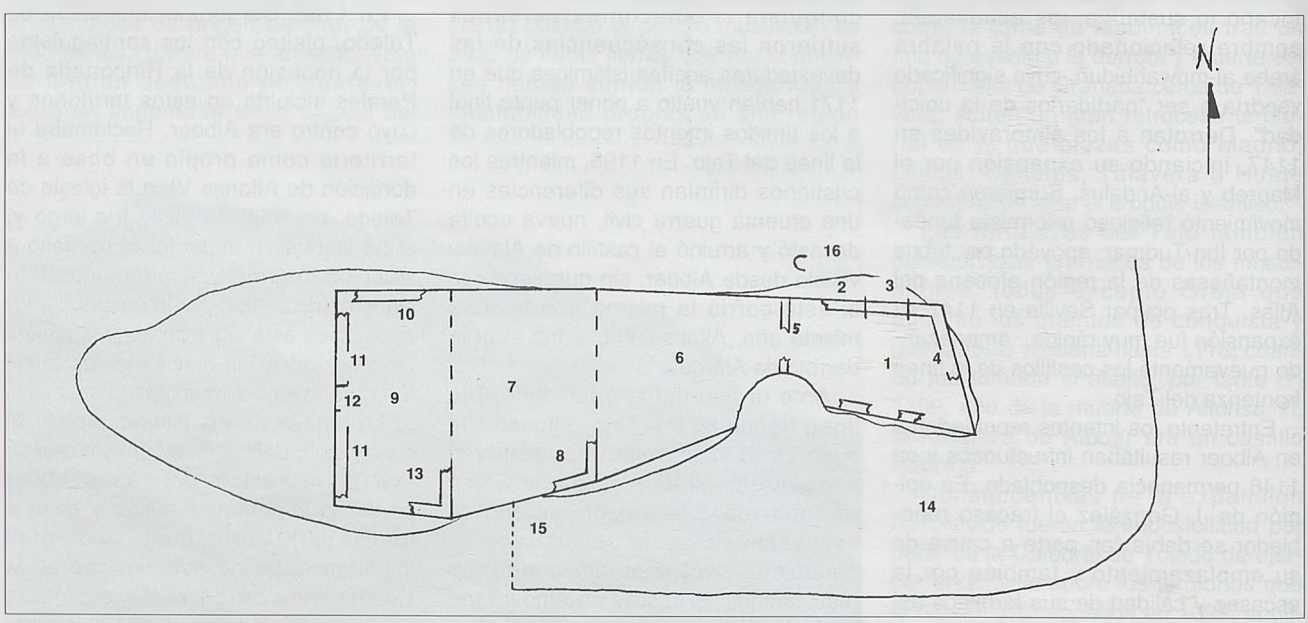

Planta del castillo de Alboer (escala 1:400)

***1)** Recinto superior; **2)** Restos del muro N de cajones de tapial; **3)** Abertura del muro N; **4)** Restos del muro E; **5)** Restos del muro que separa las dos partes del recinto superior; **6)** Recinto superior. Zona sin restos constructivos visibles; **7)** Recinto intermedio; **8)** Restos de muros en la esquina SE; **9)** Recinto inferior; **10)** Restos del muro N del recinto inferior; **11)** Restos del muro O del recinto inferior; **12)** Abertura del muro O; **13)** Restos de muros en la esquina SE del recinto inferior; 14) Foso; 15) Posible muro de cierre del foso; **16)** Cueva*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

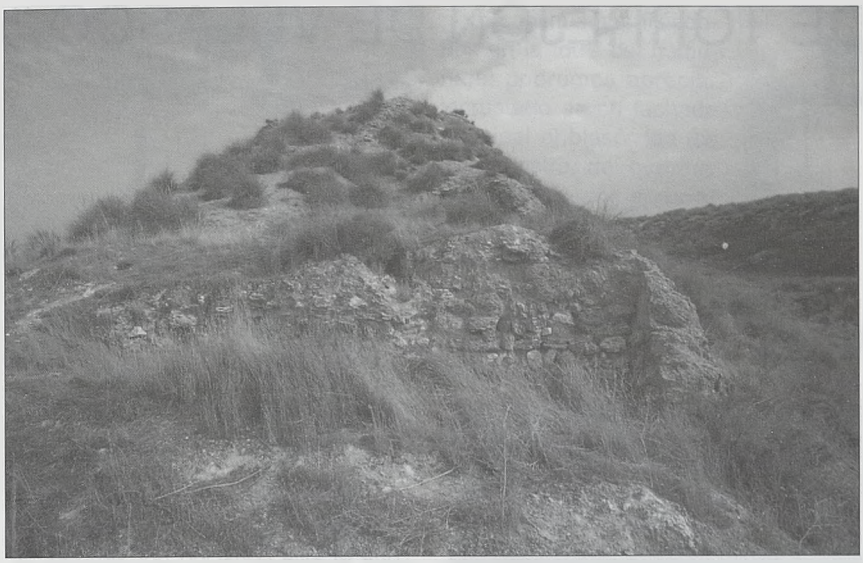

Vestigios de la fortaleza a media altura

se aprecian tres clases diferentes de materiales constructivos, tapial, ladrillo y mampostería de mala calidad hecha con rocas cristalizadas de yeso. Esta variedad de material, seguramente obedezca a la realización de reformas llevadas a cabo en el transcurso de la vida del castillo. Por el interior de ambos muros son visibles pequeños mechinales que se utilizaron para levantar la fábrica de tapial. También se aprecian restos de muros menores, aunque hay uno, orientado hacia el Oeste que conserva unas dimensiones de 5,50 m de longitud y 0,80 m de grosor que parece separar dos zonas diferenciadas dentro del mismo nivel superior ya que ante él se extiende una zona de unos 14 m de longitud en el que a simple vista no se aprecian restos de construcciones. Por delante del muro Norte, en un lugar de acceso dificultoso se encuentra excavada en el terreno una boca que da acceso a una cueva estrecha a la que no he podido acceder y que por su cercanía a los muros pudiera tener relación con la fortaleza.

Un poco por debajo de éste se extiende otro nivel intermedio con unas dimensiones aproximadas de 11 mts. de longitud por 17 m de anchura. Allí apenas es visible algún resto constructivo, el más destacado está en la esquina del Sureste y se trata de dos muros esquinados de frágil mampostería de yeso cristalizado con lo que pudiera ser un recubrimiento de barro, a modo de enfoscado; conserva una altura interior de 1,20 m y ambos muros miden en la actualidad 2 m de longitud.

El nivel inferior es de menor tamaño ya que tiene una longitud de unos 8,5 m y una anchura de 17 m y en él encontramos destacables elementos constructivos. También aquí se conservan los restos de dos muros en la esquina Sureste muy similares a los del nivel intermedio, ya que también son de mampostería de mala calidad aunque en este caso no hay restos del posible recubrimiento de barro, los dos muros miden en la actualidad unos 5 m el del Este y casi 6 m el del Sur y presentan una altura interior de 1,30 m.

En este nivel también se conservan los restos de dos grandes paredes que pudieran corresponderse con muros de cierre de la fortaleza que delimitarían su perímetro en esta zona. Uno de ellos está orientado al Norte y en el interior del castillo está colmatado, fabricado con mampostería de mejor calidad que la que hemos visto en el resto de la fortaleza, presenta una longitud conservada aproximada de 5 m, una altura exterior de 1,70 m y un grosor de 1 m. El otro muro también está construido con una mampostería similar, y es un poco más sólido ya que tiene 1,30 m de grosor y una altura máxima exterior de 2,.50 m (el interior está colmatado), se orienta hacia el Oeste y está conservado en casi toda su longitud de 16 m, presentando aproximadamente en su zona central una abertura que no parece natural, de 1,20 m de anchura.

Nota (1).- No conocemos la fecha en la que las fortalezas del Tajo fueron conquistadas por los cristianos, ya que no aparece reflejada en ninguno de los documentos conservados. Es posible que Alarilla, Castellar y Alboer corrieran la misma suerte que Toledo, Oreja permanecería algún tiempo más en poder del Islam.

BIBLIOGRAFÍA

CARRERO PÉREZ, L. M.: El castillo y la villa de Fuentidueña de Tajo. Comunidad de Madrid, 1990.

GONZÁLEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva. Universidad Complutense. Madrid, 1975.

LARRÉN IZQUIERDO, H.: El castillo de Oreja y su Encomienda. I.P.I.E.T. Toledo, 1984

LARRÉN IZQUIERDO, H.: Apuntes para el estudio del sistema defensivo del Tajo: Oreja, Alarilla y Alboer. Boletín de Arqueología Medieval, 1988.

MARTÍN VISO, I.: La construcción del territorio del poder feudal en la región de Madrid. En la España Medieval. Universidad Complutense. Madrid, 2003.

MATELLANES MERCHÁN, J. V.: La Orden de Santiago y la organización social de la Transierra castellano-leonesa. (ss.XII-XIV). Cuadernos de Historia Medieval. Universidad Complutense. Madrid, 1999.

QUINTANO A.: Relación de obras fortificadas antiguas de la provincia de Madrid, de las que se conservan restos o referencias. Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, 14. Madrid, 1956.

URQUIAGA CELA, D.: Aproximación al estudio del poblamiento en época andalusí en el valle medio oriental del Tajo. En Organización social del espacio en el Madrid medieval. Laya n' 18. Asociación cultural AL-MUDAYNA. Madrid, 1997.

VV.AA.: El río Tajo a su paso por Madrid. Comunidad de Madrid, 1989

VV.AA.: Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, 1993.

Biblioteca Virtual de Castilla La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

EL CASTILLO DE TORREJÓN DE VELASCO

Tomás Díaz Prieto

SItuación

La Villa de Torrejón de Velasco, se encuentra situada en llano, con una superficie de cinco mil doscientas cincuenta y tres hectáreas con setenta y nueve centáreas, lindando actualmente con las poblaciones de Torrejón de la Calzada, Pinto, Parla, Valdemoro, Esquivias y Illecas, y con una población de dos mil ochocientos habitantes.

Datos Históricos de la Villa

No se conoce la fecha actual de la fundación de esta villa, aunque parece que es muy antigua, ya que la misma se sitúa en la sobre una vía romana secundaría que desde el norte de Madrid, se encaminaba hasta Aranjuez, Esquivias y Toledo, por Parla, Torrejón de la Calzada y Torrejón de Velasco[1]. Igualmente se asegura que dicha Villa fue creada por los árabes entre los años 1032 al 1096, ya que toda esta zona estaba bajo dominio de los Reyes Moros de Toledo.

Si nos basamos en la historia de Torrejón de Velasco, deberemos indicar que dicho nombre data de entre los años 1.312-1.400, (anteriormente denominado Torrejón de Sebastián Domingo), y parece ser que fue donado por el Rey Sancho IV a un «tal» Sebastián Domingo. El cambio de nombre vino precedido al matrimonio contraído por una hija de D. Gonzalo Ruiz de Toledo, Mayorazgo Mayor de la Reina Doña Constancia, esposa del Rey D. Fernando IV, con Don Lope de Velasco, año 1312-1400?, pasando a denominarse como hasta la fecha.

Descripción del Castillo

No se conoce con exactitud la fecha

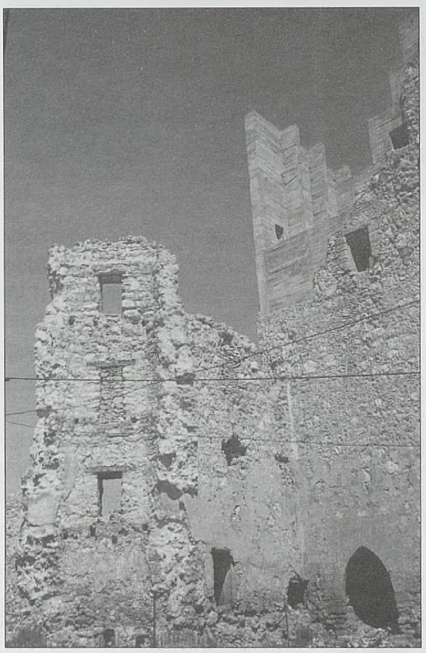

1- Entrada al castillo

(siglo XIV-XV) ni el constructor del castillo de Torrejón de Velasco, ya que como menciona Edward Cooper[2] «*Juan García (vecino de valdemoro, n.1.435, testigo del conde de Puñoenrrostro en las probanzas del 26 de octubre de 1500 del pleito con Madrid –copia del 6 de noviembre de 1531)*[3] *...vido muchas vezes al arçobispo don Gutierre al tiempo que el dicho arçobispo hazia hazer la dicha fortaleza de la dicha villa de Torrejón... –aunque lo alejado por Juan García está confirmado por un buen numero de los otros consultados, está claro que elementos importantes del castillo son posteriores, por la falta de terminación de lo que hizo el arzobispo, o por la destrucción de la obra primitiva–. Un testigo (Gutierre Capoche, vecino de Esquivias, admite que ha conocido a los indicados por fama y no personalmente) más joven indica lo añadido al castillo probablemente después del arzobispo: ...que el avia conscido por señores de la dicha villa de Torrejón antes que se posiese la primera piedra del torre del homenaje al arçobispo don Gutierre e despues de el al conde de Alba conoscio a Hernando camarero (es Fernando de Ribadeneira, camarero de Alvaro de Luna), e que le havia tomado algunos dias en terceria e despues conoscio Alvar Gomez de Cibdad Rreal e despues conoscio a Pedro Arias de Avila que le avia tenido cercado y la tomo y despues de el a Diego Arias e despues a Juan Arias...–, este testigo nació hacia 1.460, y su manera de expresarse indica que presenció la construcción de la torre del homenaje*».

Si bien la «leyenda» hace referencia a que dicho castillo fue construido por Sebastián Domingo, aunque parece ser que, Sebastián Domingo, solamente ordeno hacer un buen amurallamiento[4], aunque no se sabe aprovechar los elementos anteriores a su fundación, que no pudo tener lugar, por su tipología, antes del siglo XV. La primera cita de la existencia del castillo data de 1455[5].

El castillo a lo largo de su historia, la cual iremos viendo, sufre grandes modificaciones ornamentales, así como sobre todo, un deterioro lamentable, el cual ha llegado hasta nuestros días. (dibujos 1 y 2)

Si partimos de la construcción del castillo, nos encontramos con una construcción tosca, no del estilo palaciego, como parece indicar hoy en día, sino de una construcción defensiva, ya

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

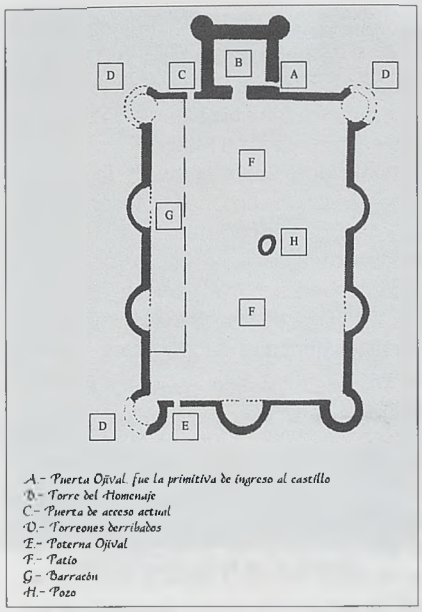

A-Dibujo realizado por el autor (2003)

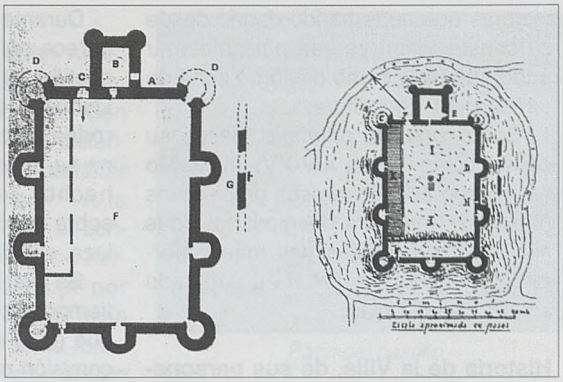

B-Dibujos realizados por Federico Bordejé en 1955 y 1960

que se encontraba en la línea fronteriza con los moros.

El castillo de planta rectangular, construido sobre una superficie total del suelo de cuatro mil seiscientos veintitrés metros cuadrados, consta de dos cuerpos, la torre del homenaje y el resto del patio con sus nueve torres. Dicho castillo se encuentra construido en mampostería, a excepción de la puerta de entrada original gótica y labrada en sillería (foto 1). La torre del homenaje con una altura aproximada de veinte metros, constaba de seis plantas (fotos 2–3) de las cuales no se conserva ninguna de ellas, solamente se pueden apreciar los mechinales de las vigas. Por la parte exterior podemos comprobar las fuertes torres que hacen de contrafuerte a la torre. En la segunda planta parece apreciarse los restos de una escalera, en la que probablemente sería la que daba el acceso al interior de la torre, dándonos muestra de ello la tronera ubicada debajo de la ventana de la tercera planta. En el resto de la torre se abren ventanas a ambos lados de la torre (tanto exterior como interior), rectangulares y enmarcadas con piedras (foto 4). Dentro de esta torre se puede apreciar como en una de sus esquinas, se ven los restos de una escalera de caracol que unía el resto de plantas.

Si continuamos fijándonos en la torre del homenaje, podremos apreciar incrustado en su fachada principal el blasón de los Puñonrostro, del que hoy día no se puede apreciar ninguna figura (foto 5). Describamos dicho escudo, el cual se encuentra arropado por la parte superior a derecha e izquierda (hasta la mitad aproximadamente) de manto de armiño, campo liso de trigo y tres estrellas de cuatro puntas, una Verde, otra Azul y otra Negra (dichos colores son contados de padres a hijos a lo largo de la historia). Parece ser que las tres estrellas en campo de trigo, son debidas a la pertinencia a Orden Militar.

Si hacemos referencia a los colores del escudo de armas[6] deberemos indicar el contenido de cada uno de ellos, los cuales describo a continuación:

- El color **Azul** en armería. Los que ostentan este color en su escudo están obligados al fomento de la agricultura y a socorrer a los servidores abandonados injustamente por sus señores.
- El color **Verde** en armería. Los que traen este color en su escudo están obligados a servir al Rey en el comercio y a socorrer a los labradores.
- El color **Negro** en armería. Los que ostentan este color en su escudo están obligados a servir a su Rey política y militarmente.

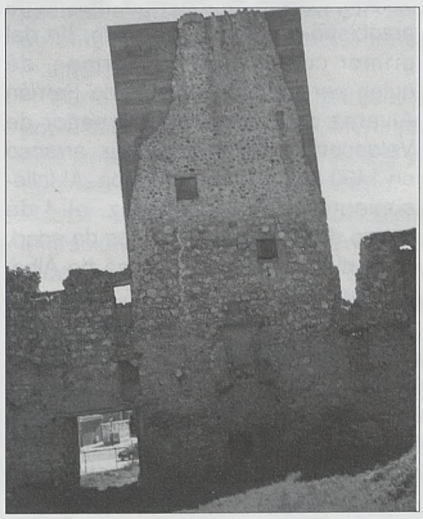

Torre del Homenaje, vista desde el exterior

Continuemos describiendo el resto del castillo, donde podemos comprobar el patio o recinto central, el cual se encuentra lleno de malezas y montículos de tierra, donde apreciaremos, todavía visible, el pozo primitivo de la fortaleza y la puerta abierta al lado de la torre del homenaje (foto 6) para el paso del ganado, que fue para lo que quedo el castillo durante una larga etapa de su existencia. Fijémonos en su defensa o muros, donde encontraremos nueve torres cilíndricas de una misma similitud, no así en su altura y configuración. De las nueve torres seis quedan en pie casi en su totalidad, no pudiendo decir lo mismo de las otras tres, las cuales ante el deterioro del paso del tiempo y el mal cuidado que se le ha dado, se encuentran derrumbadas.(fotos 7-8)

En el interior del castillo podemos apreciar con mas detenimiento el uso que cada torre ofrecía, viéndose que los cubos angulares se hallaban cerrados y con una altura de cuatro plantas, no así los laterales que poseían tres plantas. (fotos 9-10). Los cubos laterales, actualmente tapiados, han encontrado su utilidad para albergar palomares (fotos 11-12), aunque una de estas torres, seguramente debió servir como capilla. Debo hacer mención que en el lado Suroeste, se encuentra una pequeña poterna ojival, cuyos caracteres se asemejan a la de la puerta original del castillo.(foto 13)

Aunque más adelante haré mención a más apartados del castillo, entremos en la historia de esta magnifica fortaleza y de las diferentes reparaciones o

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005

mejoras que se le ha ido dando desde su construcción, ya sea para albergar a todo un Rey, como prisión ó zona de ganadería y agricultura.

Como vinos al principio, desde su construcción (siglos XIV-XV), el castillo ha pasado por numerosos propietarios (dibujo 3). Intentaré desglosar a todas estas personalidades (las más importantes) y lo que la historia a deparado a cada una de ellas.

Historia de la Villa, de sus personajes y su Castillo

Estando el castillo en frontera con los moros, tenía una guarnición de cuatrocientos hombres, los mas de Caballería, los cuales servían de protección tanto a la Villa como a las personas más allegadas al Castillo, y así mismo protegían los ganados que pertenecían a este Señorío y los que pasaban en primavera de Extremadura a Castilla y viceversa.

En el siglo XIII el señorío se encuentra en poder de Don Gonzalo Ruiz de Toledo (primer Conde de Orgaz a titulo póstumo de su muerte en 1323, ya que el mismo le fue concedido en el año 1529 a sus sucesores)[7], como así figura carta en Valladolid en fecha 23 de abril de 1294, en la que Sancho IV le concede le señorío de la aldea de Torrejón de Sebastián Domingo. (dibujo 4), y se reconoce y se confirma en cartas fechadas el 20 de julio de 1299 y 27de febrero de 1305, concedidas por Fernando IV.[8].

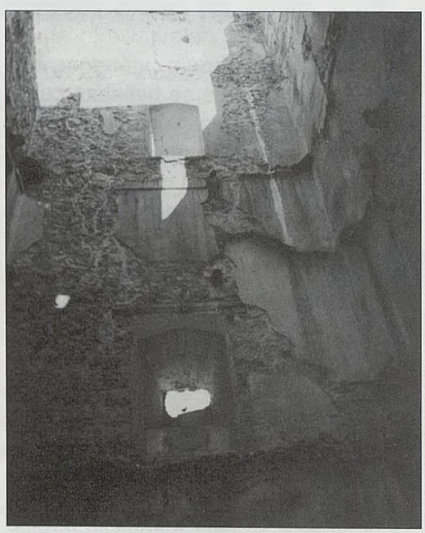

Torre del Homenaje, vista interior

Durante el transcurso de este siglo, parece ser que D. Sancho IV dona el castillo (siglo XIII) a un tal Sebastián Domingo quien construye el castillo y rodea el pueblo de murallas. Aunque no se pueda probar con exactitud este hecho, dejaremos esa duda y que sobre esa base se construyese la fortaleza, siendo su datación del siglo XV.

Se pierde durante una etapa en el tiempo la posesión de esta Villa, hasta que el 23 de abril de 1405 en carta de comisión de Enrique III dirigida al doctor Juan González de Acevedo, oidor de su audiencia, ordenándole entender las reclamaciones que la Villa de Madrid formulaba sobre habérsele usurpado los lugares de Pinto, Torrejón de Sebastián Domingo, Parla, Barajas, La Alameda, Alcobendas y Fuentidueña.[9]

En el año 1406, siendo señor de la Villa D. Pedro Arcos de Ávila, contador Mayor del Rey y de su consejo, se le despacho confirmación por el rey Enrique III (1390-1406), de este privilegio el cambio de nombre del Señorío.

Seguidamente en el año 1432 el señorío se encontraba en poder de don Gutiérrez Gómez de Toledo, hijo de Fernando Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja que fue varón insigne en vida, prudencia y letras, hombre de gran corazón, y muy osado en sus hechos y palabras, nótole el tiempo de poco franco y liberal y le dio la prerrogativa de buen cristiano y Doña Leonor de Ayala.[10]. Don Fernando Alvarez de Toledo, Obispo de Palencia, más tarde arzobispo de Sevilla y Toledo, tío del primer conde Alba de Tormes, de quien por cesión a su sobrino Fernán Alvarez de Toledo, cuarto señor de Valdecorneja y primer conde, arranco en 1430 la casa ducal de Alba. Al fallecimiento de don Gutiérrez, el 4 de marzo de 1446 a los 70 años de edad, paso dicho señorío a la casa de Alba, por sucesivas donaciones.

Se hace mención que en el año 1455, Juan Paz, era el alcaide del Alfón de Illescas y con un sueldo de diez mil maravedís de salario.[11]

En 1464 el castillo perteneció al secretario Alvar Gómez, que enemistado con el Rey Enrique IV, fue sitiado en el castillo y por la fuerza de las armas le fue arrebatado el castillo por

Vanos en la torre del Homenaje

orden real y tomó para sí, Pedrarias González, si bien quedo herido de herida supurante que nunca más le sano. En el año 1466, ya señor de Puñonrostro, el Monarca le confirmaba las mercedes otorgadas a su padre Diegarias, y concedíale 38.000 maravedis anuales en alcabalas y tercias. Pedrarias, que, tras haber contribuido a la difícil caída de la villa de Madrid en poder de los Reyes Católicos, peleaba por entonces ardorosamente en el duro asedio de su alcázar. Poco más tarde el valeroso señor de Torrejón de Velasco, Puñonrostro y Alcobendas, caía en el cerco madrileño y su cadáver era primero sepultado en Torrejón (1476), al lado de doña María Cota (esposa de este según matrimonio celebrado hacia 1458. con lo cual esta avecindado en Segovia, donde era regidor).[12]

La Villa pasó a manos de su primogénito de nombre Diego, que como el abuelo paterno heredó el mayorazgo que éste en 1462 había fundado y fue señor de Puñonrostro. Aunque desposado con doña Marina de Mendoza, hija bastarda del II duque del Infantado, D. Diego falleció muy pronto (1482) «sin conocerla». Al fallecimiento de Diego Arias paso en el año 1482 la Villa su hermano Juan Arias de Avila, el cual casó con su cuñada y sería el primer Conde de Puñonrostro, (13) concedido en 24 de abril de 1523 IV señor de Puñonrostro.[14]

La rebelión comunera de 1520, pro-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

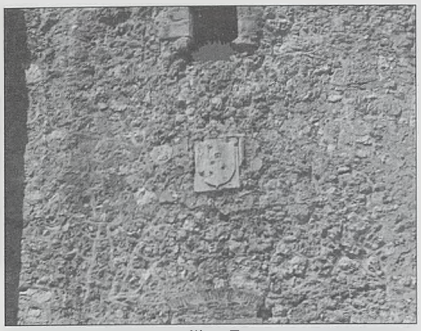

Blasón familiar Puñonrostro

movida por Juan de Padilla y el Obispo Acuña, también afectó a la Villa. En el año 1521 viéndose engañados los comuneros de Illescas por Juan Arias, al no concederles su apoyo contra el emperador Carlos I, partió Juan Arias para Illescas para combatir a los Comuneros que vinieron desde Toledo. Estos fueron vencidos por Don Juan Arias, pero otra partida que procedía desde Alcorcón trataban de entrar igualmente en Madrid. Don Juan Arias partió inmediatamente desde Ilescas hacía Alcorcón, pero mientras se dirigía hacia este pueblo, los Comuneros de Illescas, aprovecharon su ausencia para saquear el pueblo, sin poder apoderarse de la fortaleza.[21] «*Es probable que no fuese Don Juan Arias quien combatiese a los Comuneros, sino el Señor de la Villa Don Pedro de Arcos*».

Don Juan Arias que defendió con tesón estas posesiones y las ayudas prestadas al emperador, este se vio recompensado con el Condado de Puñonrostro.

Se desconoce si causaron grandes desperfectos a la fortaleza, aunque si tenemos constancia que el castillo fue reconstruido de fortaleza a morada palaciega, para que se alojase el

Torres del castillo

Emperador Carlos I.

Durante el gobierno de Juan Arias, su hermana Elvira, monja en el segoviano convento de franciscas de San Antonio el Real, pondría pleito, diciendo que Torrejón «*eran vienes partibles e que tenía parte de ellos*».[15] A la muerte de Juan Arias en 1538, el condado de Puñonrostro, fue para su hermano Francisco Arias, el cual por haberse declarado loco, paso gran parte de su vida encerrado en la fortaleza de Torrejón. Siendo su sobrino Arias Gonzalo quien actuó como su tutor. No fue el único «loco» de la sucesión de los Arias, ya que otro hijo

Torres del castillo

Alonso Arias, arcediano de Sepúlveda, paso por la misma enfermedad.[16] Como bien dice Edward Cooper, es probable que la fortaleza sirviera durante muchos años al triste fin de manicomio.

Durante estos años de reinado, la población de la Villa se vio mermada ante el abandono de las personas, ya que las mismas se trasladaban a Madrid, en busca de mejor vida. Dicha migración fue prohibida por don Juan Arias de Avila impidiendo que las gentes del pueblo pudiesen marchar de la Villa. Se da circunstancia que en cédula emitida por los Reyes Católicos en Barcelona el 9 de mayo de 1492, la cual conminaban a Juan Arias y a los concejos de Colmenar Viejo, Real de Manzanares, Alcobendas y Torrejón de Velasco, para que no impidiesen a los vecinos de estos lugares trasladar su residencia a Madrid.[17]

Patio del castillo

Como he mencionado con anterioridad el Emperador Carlos I, se alojo en la fortaleza en el año 1526. Dicha «visita» se produjo durante una escala del Emperador hacía Illescas, para concertar el matrimonio del monarca francés Francisco I con Doña Leonor, hermana del Emperador.[22] «*Doña Leonor de Austria, hermana del Emperador y viuda del Rey Don Manuel de Portugal, residió en Illescas habitualmente y en su Palacio de la calle Real. En él estuvo prisionero el rey de Francia Francisco I, a su regreso de la batalla de París y en él mismo se casó con Doña Leonor, a cuyo acto concurrió el propio Emperador, que bajó acompañándole desde Madrid y al cual acto se concedió solemnidad inusitada*».[23]

A partir de este momento el castillo solo conoce desgracias y amarguras, quedando el mismo más bien como prisión que como morada palaciega, ante

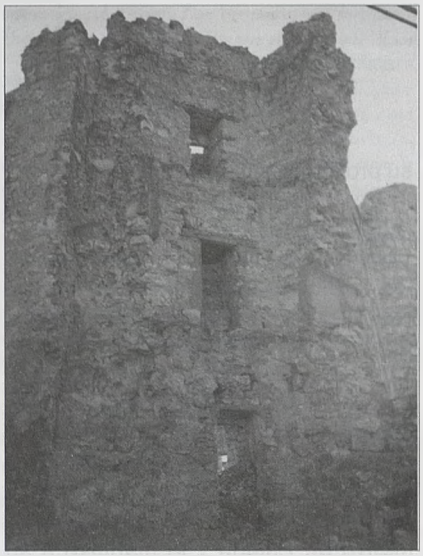

Plantas de la torre

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

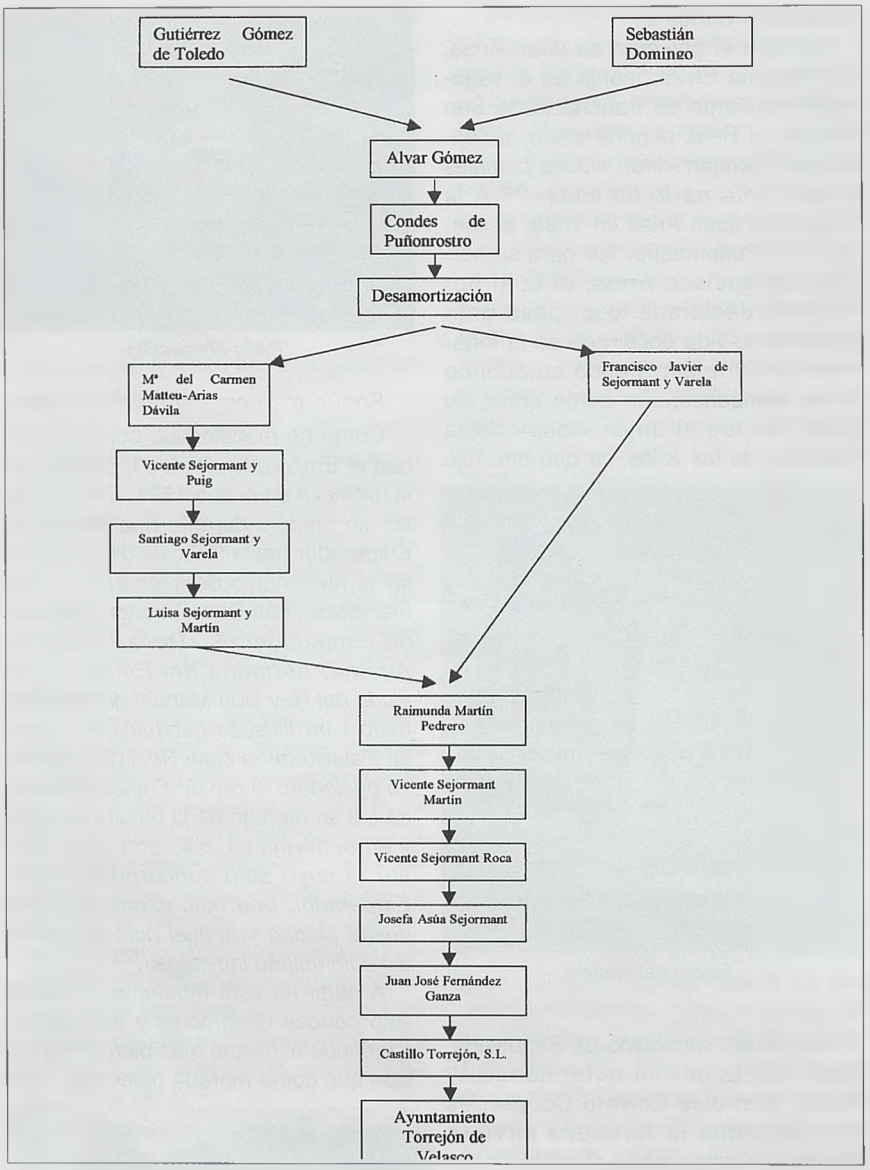

Anexo 3
Estudio de los distintos propietarios del castillo de Torrejón de Velasco

su proximidad con la Corte.

En el año 1587 (23 de marzo) Don Antonio Pérez, estuvo detenido en el castillo. Secretario de Estado de Carlos I y Felipe II. Aunque tuvo amores con la princesa viuda de Éboli, cuyos escarceos fueron descubiertos por Juan de Escobedo, por el cual sentía un odio profundo. Siendo este asesinado en el año 1578, las sospechas recayeron en Antonio Pérez, pero Felipe II no aprobó el crimen, ya que estaba convencido que se trataba de un motivo de Estado y lo mantuvo a su servicio hasta 1582, fecha en que mandó instruir el proceso. «*Se inicio una investigación en la que se descubrio la culpabilidad del secretario. Antonio era detenido y encarcelado el 28 de julio de 1579. Fue condenado a dos años de cárcel y diez de destierro, pero simultáneamente se incio el proceso por el asesinato de Escobedo, que acabó con la acusación formal y la tortura del reo*». Durante todos estos años estuvo preso hasta que en junio de 1589 Pérez, empezó a pensar en su huida y el 19 de abril de 1590 llegaba a Aragón acogiéndose al derecho foral.[24]

En ese mismo año (1587) estuvo

Plantas de la torre

igualmente preso Martín de Acuña, por ciertas infidelidades ante una misión con el Sultán de Estambul[25]. Aunque Martín de Acuña fue «agente secreto» al servicio de Felipe II, cuyas intervenciones se deben al comienzo de las treguas hispano-turcas, Felipe II piensa que la labor de espionaje de Martín Acuña esta siendo utilizada a la inversa y que Martín Acuña, esta concediendo informes al Sultán de Estambul Amurates.[26] A la llegada a España de Martín Acuña este es arrestado y ejecutado (garrote) en Torrejón de Velasco.[27]

Parece ser que Don Martín de Acuña, no estuvo preso en Torrejón de Velasco, sino en la localidad de Pinto, y parece estar confuso que su decapitación fuese igualmente en Torrejón de Velasco.[28] Se describe que durante el reinado de Felipe III, estuvo encarcelado el duque de Uceda.[29]

Don Cristóbal de Sandoval y Rojas, hijo del duque de Lerma, recibía en 1610 el título de duque de Uceda de manos de Felipe III. Para suplantar en la privanza a su padre se une a los enemigos de este (Padre Aliaga, confesor del Rey y el conde Olivares). El duque de Lerma acuciado por problemas relacionados con la corrupción es apartado de su cargo. El duque de

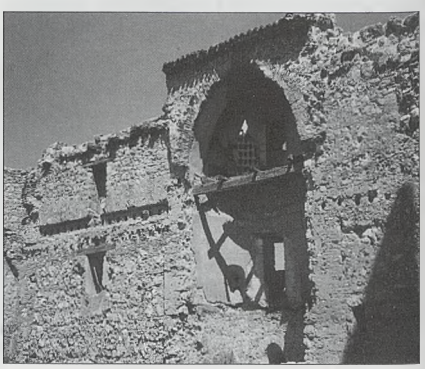

Torre utilizada como palomar

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

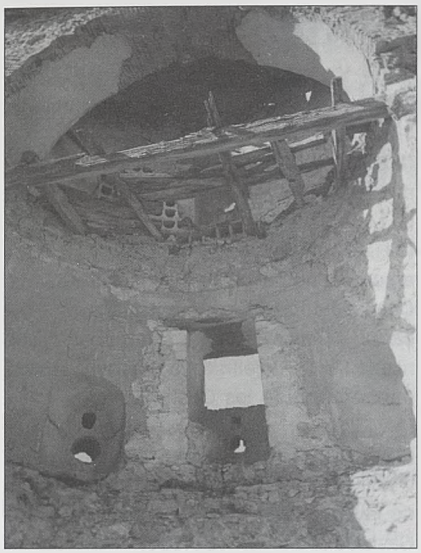

Torre utilizada como palomar

Uceda suple a su padre, pero disfruta poco tiempo de su nuevo cargo, ya que su enfrentamiento con el conde de Olivares provocan a la muerte de Felipe III (1621) su sustitución al frente de la privanza. Fue juzgado y desterrado. Felipe IV quiso resarcirle nombrándole virrey de Cataluña, pero un nuevo proceso judicial le llevó a la prisión de Alcalá de Henares, falleciendo en 1624.[30]

De aquí hasta la guerra de independencia, el castillo sigue dando su utilidad como prisión, hasta que en el siglo XIX sufre los desastres de la guerra de la independencia y el maltrato de los franceses, que colocaran en el una de las etapas de sus comunicaciones, por lo que le valdrá parte de su devastación y ruina.[31]

Los restantes años tanto el castillo como la Villa, siguió en poder de la familia Arias, hasta la desamortización de Mendizabal en el año 1830 que dejó de pertenecer a los Dávila.[18] El castillo aunque siguió en posesión de

Poterna del castillo

titulares, ya sea por compra ó donación, dejó sus gloriosos días para el recuerdo y se asumió en el más absoluto olvido y abandono, hasta nuestros días.

La desamortización que transcurrió durante el periodo de 1766 hasta 1924, creada para la conversión en bienes nacionales, las propiedades y derechos que constituían patrimonio de diversas entidades civiles y eclesiásticas a favor de ciudadanos individuales, deberemos dividirla para nuestro estudio en dos partes:

La primera con la supresión de los señoríos «*Creados en Castilla durante la Reconquista*» por decreto de las cortes de Cádiz el 6 de agosto de 1811, medida aprobada por le rey D. Fernando VII en Real Cédula de 15 de septiembre de 1814.[19] La segunda con la desamortización impulsada durante la Guerra de la Independencia.

Las consecuencias de esta desamortización, produjo un escalofriante desigualismo entre las clases de la sociedad, ya que los miembros de la burguesía y campesinos acomodados, fueron los únicos que capitalizaron las fincas más preciadas y con mayor extensión, teniendo el campesino pobre, menores posibilidades de acceso a la propiedad. Así mismo ocasiono una influencia lastimosa en la conservación del patrimonio artístico y cultural. La desamortización de Mendizabal (1834-1854), afecto igualmente a Torrejón de Velasco, según se detalla[20]:

Número de Fincas: 15
Valor Venta: 910.300
% Provincial: 0,307
Número de Vecinos: 275
Número de Almas: 1.640
Valor Venta por Vecino: 3.310,1

Desconocemos si durante la Guerra Civil española, sufrió daño (seguramente sí), ya que a muy pocos pasos y en frente de la Iglesia de San Esteban Protomátir, se encontraba el cuartel militar de Torrejón, siendo el mismo bombardeado constantemente y de hay que la torre del reloj de esta iglesia fuese destruida, ya que la misma era la marca seguir para volar el cuartel.

De aquí hasta la fecha el cuartel ha tenido diversos usos, ganadero, agrícola, etc, limando poco a poco la vida de esta majestuosa fortaleza.

Según me comentan ya en el año 1996, se consolido la torre del homenaje (fotos 14-15), quedando como nos la encontramos actualmente, sin tener en cuanta el resto de la fortaleza que ha seguido durante el paso del tiempo sin el más mínimo cuidado y conservación.

El 22 de noviembre de 2002, la propiedad del Castillo pasa en poder del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco por compra tasada en 210.354,24 euros (35.000.000 millones de pesetas). En conversaciones mantenidas con su Ilustrísimo Alcalde, el mismo

Valladolid, 23 de abril de 1294

Carta de Sancho IV concediendo a don Gonzalo Ruiz de Toledo el Señorío de la aldea de Torrejón de Sebastián Domingo

Sepan quantos esta carta vieren commo nos Don Sancho, por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdova, de Murcia, de Jahén, del Algarbe e Señor de Molina, por muchos servicios e bonos que Gonçalo Ruyz de Toledo, vasallo del Ynfante Don Fernando, mio fijo, fizo e face a nos e al dicho Ynfante Don Fernando, dámosle el aldea que dizen Torrejón de Savastián Domingo que es en término de Madrid, con entradas e con salidas e con aguas e con prados e con pastos e con montes e con fuentes e con todo su término, quanto a el dicho lugar pertenece, e con martiniega, e con yantar e con fonsada e con servicios e con ayudas e con pedidos e con todos los otros pechos e derechos que nos y avemos e aver devemos, salvo ende moneda forera quando acaeçiere de syete en siete años, e dámosgelo por juro heredad, para syempre jamás, para él e para sus hijos e sus nietos, e para todos los otros que dél vinieren que lo suyo devan heredar, para dar e vender e cambiar e enajenar, e para fazer dello e en ello lo que quisiere su voluntad, asy commo de lo suyo mismo. E mandamos e defendemos que ninguno no sea osado de ge lo enbargar, ni de ge lo contrallar ni del pasar en ninguna manera contra esta merced que le nos fazemos, caquialquier que lo fiziese pechar no ye en pena cinco mil maravedis de la moneda nueva, e a Gonçalo Ruyz o a quien lo dél oviese de heredar todo el año que por ende rreçibiese doblado. E por que estosea firme e estable para todo tiempo. mándamosle dar esta nuestra carta sellada con nuestro sello de plomo. Dada en Valladolid veynte e tres de abril era de mill e treszientos e treynta e dos años.

Yo Pero Sánchez lo fize escrivir por mandado del Rey –Marcos Pérez–Roy Díaz–Abad de Valladolid–San Marcos

Anexo 4

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

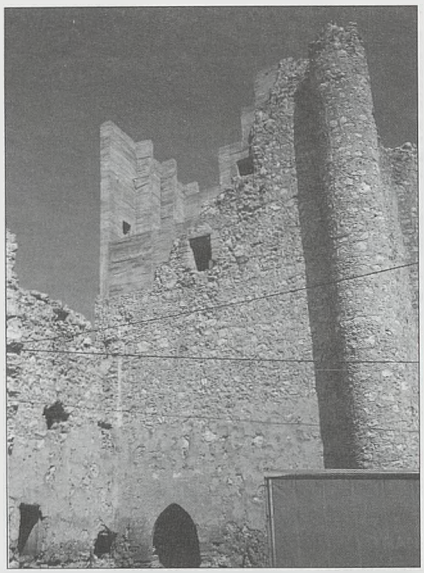

Consolidación de la Torre del Homenaje

me comenta la intención por parte del Ayuntamiento de la reconstrucción del castillo.

He pasado buenos momentos hablando tranquilamente con los encantadores vecinos de la villa y ver como expresan de su castillo, con esa ilusión y rotundidad, emociona a cualquiera y es de agradecer, que su Ayuntamiento haya dado ese paso tan importante para salvaguardar un pedazo de la historia de esta pequeña Villa. Esperemos que a lo largo de este tiempo se le dé la utilidad que se merece y no se produzca nuevamente ese abandono y deterioro constante que ha sufrido y que sigue sufriendo y por fin veamos el resurgimiento de esta fortaleza.

NOTAS

(1).- "Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, año III 1.956 nº 12"
(2).- "Castillos Señoriales en la Corona de Castilla –Volumen 12"
(3).- "Archivo de la Real Chancillería Zarandona y Walls pleitos civiles olvidados C.260-1"
(4).- "II crónica de los pueblos de Madrid, Isabel Montejano Montero (1990)"
(5).- "Castillos, fortificaciones y Recintos amurallados de la Comunidad de Madrid"
(6).- "Alfredo Souto Feijoo, Diccionario y Ciencia Heraldica"
(7).- "El Señor de Orgaz – Don Gonzalo Ruiz de Toledo y el milagro de su enterramiento, Don Diego Hurtado (2.001)"
(8).- "Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid, Segunda Serie Tomo 1 (1.932)"
(9).- "Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid. Segunda Serie Tomo 1 (1.932)"
(10).- "Gil González Davila, Horno de Villanueva, Pedro de, Teatro eclesiástico de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales de los Reinos de Castilla, (1647)"
(11).- "Boletín de la Asociación Española Amigos de los Castillos, año III 1.956 nº 12 – Guía de los Castillos de Madrid (1.987)"
(12).- "Pedrarias Davila y Cota, Capitán General y Gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua, sus antecedentes judíos, Francisco Cantera Burgos (1971)"
(13).- "Pedrarias Davila y Cota, Capitán General y Gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua, sus antecedentes judíos, Francisco Cantera y Burgos (1971)"
(14).- "Diccionario heráldico de apellidos, Julio de Atienza Navajas (1.959) - Diccionario heráldico y nobiliario de los Reinos de España, Fernando González-Doria (1994)"
(15).- "Pedrarias Davila y Cota, Capitán General y Gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua, sus antecedentes judíos, Francisco Cantera y Burgos (1971)"
(16).- "Castillos Señoriales en la Corona de Castilla, vol. XII, Edward Cooper (1991)"
(17).- "Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, Juan Ortega Rubio (1921)"
(18).- "Castillos fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Guías de Patrimonio Histórico (1990)"
(19).- "Colección de Decretos, Ordenes y Reglamentos, Madrid imprenta Nacional 1813-1848, gaceta de Madrid 1811".
(20).- "Francisco Simón Segura, la Desamortización de Mendizabal en la provincia de Madrid (1969)".
(21).- "Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Guías de Patrimonio Histórico (1.990) – Boletín de la Asociación Española Amigos de los Castillos año III nº 12 (1.956)"
(22).- "Corpus de Castillos Medievales de Castilla, editorial clave,s.a. (1974) –Boletín de la Asociación Española Amigos de los Castillos año III– nº 12 (1956)"
(23).- "Alberto de Aguilar, Illescas notas histórico-artisticas"
(24).- "Guía Arte Historia –Personajes de la Historia de España–, colección abc, editorial espasa"
(25).- "Castillos fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid (1990) –Guía de los Castillos de Madrid (1987)– Boletín de la Asociación Española Amigos de los Castillos (1956) –Corpus de Castillos Medievales de Castilla, editorial clave, s.a. (1974)– Fernando Ruano Prieto, Don Martín de Acuña, Capitán de arcabucerosm, Caballero del habito de Santiago y espía mayor del Rey de las Españas Don Felipe II (1899)"
(26).- "Javier Marcos Rivas, Carlos Carnicer García, espionaje y traición en el reinado de Felipe II, la historia del vallisoletano Martín de Acuña"
(27).- "idem notas 25"
(28).- "idem notas 26"
(29).- "Boletín de la Asociación Española de los Amigos de los Castillos –Guía de los Castillos de Madrid, Jorge Jiménez Esteban, Antonio Rollan Blas"
(30).- "Guía Arte Historia – Personajes de la Historia de España abc editorial espasa"
(31).- "Boletín de la Asociación Española Amigos de los Castillos"
(anexo 5).- "Segovia en el siglo XV –Arias Davila Obispo y mecenas– Publicaciones Universidad Pontifica de Salamanca, Salamanca 1998.

Consolidación de la torre del Homenaje

Nota del autor:

Hago constar mi agradecimiento a Pilar Fernández Fernández, miembro de la Sección Castellológic de la AEAC, por la cesión de las fotografías que ilustran este trabajo.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.

LA INFLUENCIA DEL TRATADISTA FRANCESCO DI GIORGIO MARTINI EN EL CASTILLO DE MANZANARES EL REAL

José Miguel Muñoz Jiménez

I. INTRODUCCIÓN

Como puede entenderse, no deben faltar en este número especial dedicado a los castillos de la Comunidad de Madrid unas páginas, que pretenden aportar una interpretación novedosa, sobre el castillo-palacio más emblemático de la provincia, por otra parte suficientemente conocido.

Por haber sido publicado numerosas veces, nos ahorraremos el repetir las circunstancias históricas referentes a la localidad de Manzanares y su Real, al primer castillo labrado en las inmediaciones, y a la familia nobiliaria –los Mendoza de Guadalajara– que lo construyó y poseyó, si bien al parecer nunca llegó a disfrutarlo verdaderamente, quizás por haberse labrado al filo de dos épocas bien diferentes. Del mismo modo se hace innecesario el recordar su situación privilegiada, entre la Sierra de Guadarrama y el embalse de Santillana, así como su aceptable estado de conservación –siempre mejorable–, que es fruto de dos procesos de restauración algo excesiva[1] .

De hecho, en el presente artículo sólo me interesa el análisis italianizante, a partir del modelo del tratadista Francesco di Giorgio Martini, del castillo-palacio del Real de Manzanares, como obra de autor, pues se trata de una de las escasas fortificaciones medievales debidas a la traza de un único arquitecto, el magnífico artífice del Gótico hispanoflamenco, Juan Guas, nacido en Saint-Pol de León (Bretaña).

El profesor Azcárate Ristori[2] ya analizó con suficiente autoridad las virtudes constructivas del maestro Guas, y su interesante simbiosis de formas gótico flamencas y mudéjares, que le convierte en el más representativo arquitecto del citado estilo hispanoflamenco. Mas precisamente quiero destacar en las próximas líneas un tercer componente de estilo, de procedencia italiana, ya señalado en su día por Edward Cooper, que a las claras manifiesta que Juan Guas conocía muy estrechamente las más avanzadas formulaciones de la arquitectura militar del centro y norte de Italia, lo que le sitúa a la vanguardia, en aquellos años de 1470-1490, de la construcción de castillos en España.

Castillo-palacio de Manzanares el Real (Madrid)

Adelantando conclusiones, el castillo-palacio de Manzanares, como aquellos otros debidos a Juan Guas –con seguridad Belmonte y Mombeltrán, siendo muy probable su traza de Guadamur, el Barcience, Oropesa, Orgaz y, quizás, Novés–, está reflejando en el planteamiento de su forma general, en el uso de barrera antiartillera, en el alzado de sus cubos con caballeros, y en la coronación ornamental de sus torres, una inspiración directa en los dibujos que el sienés Francesco di Giorgio recogió en sus Tratados de Arquitectura Civil y Militar, y que llevó a la práctica en múltiples fortalezas de las regiones de Urbino, Siena y Calabria.

Esta valoración de Juan Guas como arquitecto militar ecléctico, que combina con absoluta libertad la tradición constructiva medieval del gótico septentrional con el mudejarismo y la tradición hispánica (como su predilección por la torre del homenaje), con las últi-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

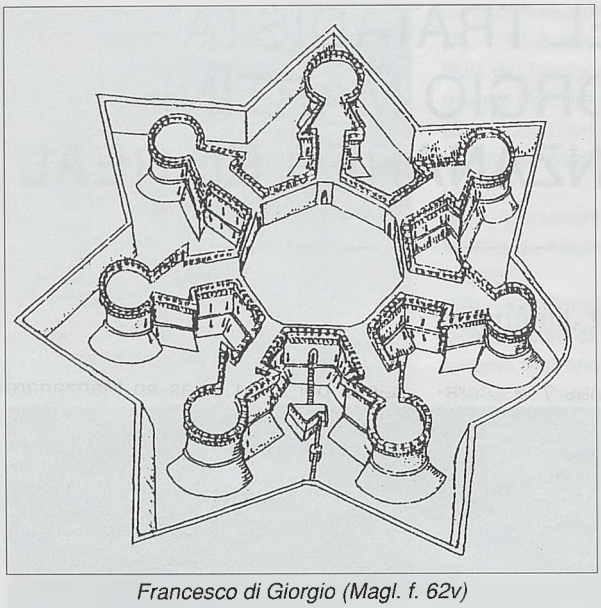

Francesco di Giorgio (Magl. f. 62v)

mas formulaciones militares del Quattrocento italiano, debe servir para valorar su obra con una nueva perspectiva, en la que se demuestra como la España del Otoño de la Edad Media no era simplemente una etapa terminal, sino que se estaba abriendo hacia el futuro, en una pujante expansión cultural. En este caso, Guas se sitúa a la altura de la más avanzada experimentación defensiva castellana, que seguramente recogía la experiencia de las guerras civiles de los reinados de Juan II, Enrique IV y los primeros años de los Reyes Católicos. Eso sí, plasmado a una escala, la señorial, más modesta que la que la nueva monarquía se podía permitir en sus castillos de La Mota, Arévalo, Simancas, Coca o Salsas.

II. JUAN GUAS COMO ARQUITECTO MILITAR ITALIANIZANTE

En publicaciones anteriores, he insistido en la evidente realidad de que los arquitectos y maestros de obras de las construcciones religiosas eran los mismos que acometieron, a una gran escala de trabajo, la erección de los castillos. Como señala Cooper acertadamente, la segunda mitad del siglo XV fue el apogeo del maestro de cantería en la arquitectura militar de Castilla. En estos edificios castrenses y palaciegos, magníficos ejemplos de aplicación masiva del arte de la estereotomía, se alcanzó también la madurez de la escuela de cantería toledana, que pudo rivalizar con las más antiguas de Andalucía, Galicia y Levante[3].

Nótese, además, cómo al poner de relieve en el castillo de Manzanares y en las otras fortalezas de Juan Guas su inspiración italiana, nos hallamos ante el mismo fenómeno por el que Enrique Egas, su compañero de taller, utiliza el modelo del hospital milanés del Filarete para trazar los nuevos hospitales reales de Santiago, Granada y Toledo. Lo mismo que el arquitecto del palacio marquesal de Cogolludo –tradicionalmente atribuido a Lorenzo Vázquez–, se inspiró en el dibujo del Banco Mediceo, del mismo Filarete, para trazar su revolucionaria fachada almohadillada, incluso con las mismas ventanas todavía góticas.

La dedicación de Juan Guas (a. 1471-1496) a empresas de arquitectura militar es amplia, atribuyéndole José Mª de Azcárate, junto al castillo que nos ocupa, obras tan deslumbrantes como el castillo de Mombeltrán y el de Belmonte[4]. Según Edward Cooper[5], la clave de su estilo castrense serían el Palacio del Infantado de Guadalajara, terminado en 1483. Habría que destacar en dicha manera los frisos de matacanes decorativos, con gradas de canecillos[6]. Como más arriba se dijo, el mismo Cooper señala que la influencia italiana del estilo de Guas se aprecia por un lado en los boliches de las torretas de Manzanares el Real[7], y por otro en la planta de Belmonte[8]. En ambos casos el agudo castellólogo británico señala a Francesco de Giorgio Martini, y sus tratados *Opusculum* (sic) y *Architettura Civile e Militare*, como fuentes de referencia. Pero a partir de esto es posible insistir más en la deuda formal de Juan Guas con el ingeniero sienés: centrándonos en Manzanares, el uso de sendos caballeros sobre los cuatro cubos de las esquinas del cuerpo central; el uso de una barrera artillera rodeando exactamente el perímetro del citado núcleo; e incluso, la reiteración decorativa de los frisos de matacanes en ambos recintos –aquí transformados en arrocabes de mocárabes[9], que es una concesión castiza como la famosa galería meridional de estilo hispanoflamenco– todo ello procede directamente del italiano.

Pues bien, del mismo modo que la bella planta de Belmonte es claramente italiana, nótese cómo la del Real del Manzanares, de concepción simétrica, también lo sería, con sus cubos esquinales y el marcado desarrollo de la barrera, e incluso con el saliente cuadrado del oriente –donde se inserta el viejo ábside de la capilla–, que también es rodeado por la barrera. Lo mismo cabe decir del castillo de Guadamur, con su doble recinto, los esperones centrales, los cubos esquinales, el uso de los matacanes decorativos, la barrera ataludada; repitiéndose esto en Mombeltrán, el Barcience, etc.

Por cierto que, comparando estas plantas con la del castillo de Pioz (Guadalajara), y aún con la de La Calahorra (Granada)[10], cabría afirmar la misma inspiración italiana del plano de Juan Guas para estos dos últimos castillos mendocinos. En otras publicaciones anteriores[11], esto me llevó a sugerir que fuera Juan Guas, más renacentista que goticista, quien diseñara antes de 1469 la planta del castillo de Pioz para el Cardenal Mendoza. Así, en Pioz, se habría producido una relación directa con el «italiano» Lorenzo Vázquez, quien por cierto no entró al servicio del prelado hasta 1489, veinte años después de la permuta de esta fortaleza entre el Cardenal y Alvar Gómez de Ciudad Real.

Podría plantearse entonces una clara vinculación, en Pioz[12], de Lorenzo Vázquez con Juan Guas, el mejor arquitecto de los años finales del siglo XV. Es muy probable que Vázquez heredase las obras de Guas en Pioz, Cogolludo y Guadalajara. Por cierto que respecto a Lorenzo Vázquez –al que la genial intuición de don Manuel Gómez-Moreno atribuyó el más bello

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

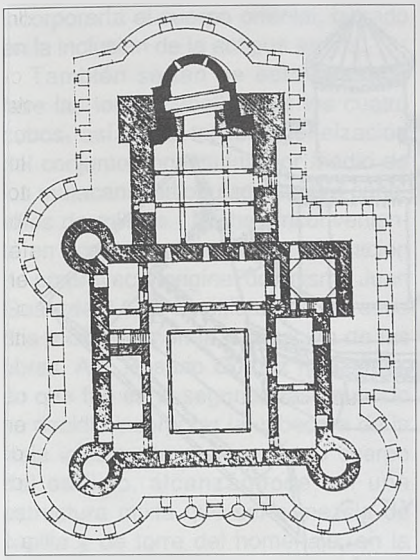

Planta del castillo-palacio de Manzanares el Real (según J.M. González-Valcárcel)

palacio alcarreño–, ya está demostrada documentalmente[13] su presencia en Cogolludo, curiosamente interviniendo en obras militares para los duques de Medinaceli. Para este señor actúa también en reparaciones de los castillos de Cihuela, Somaén, Montuenga y Arcos de Jalón, en relación con las obras en el castillo y la muralla de Cogolludo[14].

Sea lo que fuere, resulta muy difícil que si la permuta del castillo de Pioz por el Cardenal a Alvar Gómez ocurrió antes de 1469, Lorenzo Vázquez –que no aparece documentalmente a su servicio hasta 1489 en Santa Cruz de Valladolid–, pudiera intervenir en Pioz. Dado el italianismo de las soluciones de este último castillo, sólo cabe atribuir su planta y disposición al mismo Juan Guas, como más arriba se dijo, siendo posible que las etapas de terminación, ya para los Gómez de Ciudad Real, fueran acometidas por Vázquez, que hasta su marcha a Granada se documenta activo –vuelto de Valladolid–, en la ciudad de Guadalajara, Mondéjar y Cogolludo.

Únicamente las soluciones italianizantes llevaron a Layna, y al autor de este artículo, a relacionar Pioz con Lorenzo Vázquez. Lamentablemente las ventanas expoliadas y otros elementos nobles desaparecidos de este castillo-palacio impiden más conjeturas, pero por algún hueco conservado, se aprecia un lenguaje aún tardogótico, a base de arcos rebajados y arquillos conopiales[15].

III. LOS TRATADOS DE FRANCESCO DI GIORGIO Y SUS POSIBLES VÍAS DE PROPAGACIÓN EN ESPAÑA

Sin desmerecer la importancia de España como «la otra frontera» a lo largo de los siglos de la Reconquista –con el importante desarrollo de los antemuros, las albarranas y las corachas–, a todas luces fue la Italia del siglo XV, teatro militar del enfrentamiento entre Francia y Aragón, donde tuvo lugar la renovación de la arquitectura militar en el inicio de las armas de fuego. Con Sicilia y Nápoles en manos aragonesas, fueron la Siena de Francesco di Giorgio, Baldassare Peruzzi y Pietro Cattaneo, y el Urbino de Federico de Montefeltro y Guidobaldo della Rovere, donde más expresamente se pusieron las bases para la sucesiva realización del bastión pentagonal, tal como se aprecia claramente en los dibujos del Tratado de Francesco di Giorgio (1439-1501).

Este «*uomo universale*», pintor, escultor, arquitecto, ingeniero hidráulico y militar[16], estuvo al servicio del duque de Urbino entre 1472 y 1482 –años en los que coincide con la presencia del pintor español Pedro de Berruguete, documentado entre 1474 y 1477–, elaborando las trazas de la fortaleza de Sassocorvaro y otras más[17], y participando activamente en las operaciones militares contra Florencia, como gran experto militar. Si bien en sus Tratados[18] se muestra como tracista de anticipaciÛn –que no «de invención» como lo califican Javier de Castro y Fernando Cobos[19]–, debe quedar clara su experiencia directa en los usos de la guerra, así como su estrecho conocimiento de la fortificación aragonesa del sur de Italia, de donde de modo indirecto debe conocer la torre albarrana de raíz ibérica[20], a la que llama «*ala di muro portata in avanti*». Además de intervenir en su región natal sienesa, di Giorgio acudió en 1493 a la corte del duque de Calabria, donde fra Giocondo será el autor de más de 120 diseños de arquitectura y artillería basados en sus modelos, que acabaron por extenderse hacia el Norte veneciano (donde Sanmichele inventa el fuerte bastionado renacentista), hacia el resto de Europa, y hacia la misma escuela napolitana de fortificación, representada por Giacomo Lantei, Pedro Luis Escrivá y el Argentario[21].

Empezando por el análisis de los dibujos de la *Architettura, Ingegnería e arte militare*, encontramos aspectos muy semejantes a las soluciones abordadas por Juan Guas en Manzanares el Real y las otras fortalezas a él debidas, del tipo de la torre circular sobre base ataludada, con paso circular de tiro; plantas de tipo poligonal con barreras artilleras; el uso continuo de caballeros que repiten la forma de los cubos sobre los que se colocan; el uso de la caponera –por él llamada «*capannato*» o «*casamatta*»–; varios tipos de planos de fortalezas en la línea del castillo de Belmonte; matacanes corridos en lo alto de las cortinas de las barreras y los núcleos centrales, etc.

En el tratado sobre la *Architettura civile e militare* vuelven a aparecer torres circulares adornadas con puntas de diamante en rombo, del tipo de los boliches de Manzanares; troneras de palo y orbe; de nuevo el uso de planos poligonales, a veces quebrados con cubos en las esquinas, del tipo de Belmonte, en una enorme variedad que oscila entre la centralidad y las asimetrías más audaces; caponeras en los ángulos; revellines adelantados; plantas cuadradas con cubos en los ángulos, en las que es frecuente la existencia de una torre alta central a modo de homenaje, a veces también con caballeros; siendo, por último, norma general que los matacanes unifiquen todo el conjunto en uno o dos pisos alrededor del recinto.

Pero conviene reflexionar sobre las posibles vías de llegada a España, y en concreto a las manos de Juan Guas, de los dibujos de di Giorgio Martini. Algunos autores, que defienden con denuedo la primacía de los experimentos españoles de fortificación respecto a los italianos, insisten en que no fue hasta 1493 cuando empieza la difusión de los mismos diseños. Sin

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

embargo, además de un posible viaje a Italia del citado Juan Guas o de algún arquitecto del círculo toledano de los Egas Cueman, lo que explicaría aquel conocimiento estrecho de la obra del Filarete y de la arquitectura lombarda quatrocentista, tendríamos la presencia ya citada del pintor castellano Pedro de Berruguete, en compañía de Justo de Gante, en la misma corte de Urbino y en los años en que se encontraba Francesco di Giorgio.

El artista palentino aprendió en Urbino muy a conciencia el uso y dominio de la perspectiva lineal que le permitía componer sus magníficos, y a la sazón tan novedosos en España, fondos arquitectónicos. No parece difícil que, además de la experiencia de los pintores humanistas florentinos, hubiera recibido enseñanzas directas del mismo Francesco di Giorgio. El contacto de Juan Guas con Berruguete debió ser frecuente a raíz de los contratos que ambos recibían en las obras reales de Toledo, Ávila y Segovia.

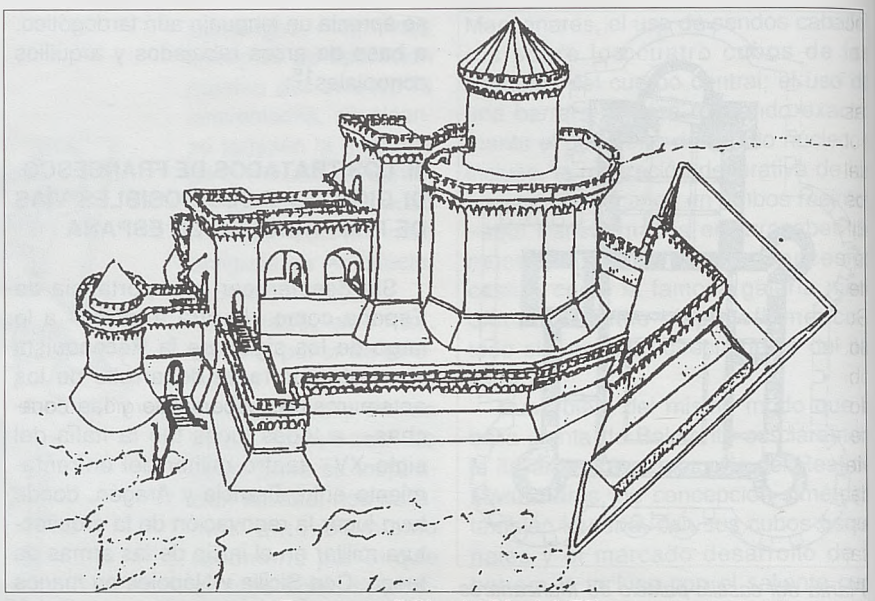

Francesco di Giorgio (Magl. f. 78)

IV. EL CASTILLO-PALACIO DE MANZANARES EL REAL Y LA VANGUARDIA DE LA FORTIFICACIÓN ESPAÑOLA

Siendo incontestable que Juan Guas emprendió las obras del Castillo-palacio de Manzanares el Real a partir de 1475, cabe preguntarse dónde pudo adquirir conocimientos suficientes de índole militar, capaces de permitirle la traza de unos castillos que, aunque por las fechas de su construcción ya pertenecen más al tipo palaciego señorial, siguen siendo reductos defensivos donde la nobleza bajomedieval confía en depositar sus tesoros y servirse de los mismos para alcanzar la seguridad que una época tan agitada demandaba. Manzanares, como castillo-palacio, debía servir al mismo tiempo como imagen del poder y del prestigio de la familia Mendoza, en su rama central de santillanas e infantados, capaces de rivalizar con la misma monarquía en el lujo de sus celebraciones, residencias, cortejos y capacidad militar. Hábiles políticos, los Mendoza procuraron estar siempre en cualquiera de los bandos que podían tener posibilidades de imponerse en las muchas guerras civiles. Entre el mundo de la corte –sita en el palacio– y el de la guerra –representada por el castillo–, el castillo-palacio avanza más hacia la consideración de una auténtica fortaleza que el más sencillo estadio del palacio-fortificado.

En especial debió ser muy ilustrativa la Guerra de Sucesión de Enrique IV, iniciada en 1474, en la que hubo un uso intensivo de la artillería, en los choques de la Mota, Toro, Burgos y Zamora. Entonces nació la necesidad de las potentes barreras perimetrales en torno a los viejos castillos, dotadas con un profundo foso, con varias líneas de fuego para tiro rasante sobre el campo y el fondo del foso. Al mismo tiempo se produce la aparición del baluarte, como obra avanzada, que junto a otras obras externas servirán para «jugar el artillería»[22].

Fue entonces cuando se construyen las barreras y las torres circulares, o cubos artilleros, cada vez más grandes, del tipo de las Navas del Marqués, Portillo, Caracena, Simancas o La Mota, cuya obra más avanzada, labrada entre 1476 y 1483, se dota de cuatro niveles de tiro y doscientas bocas de fuego. Nótese que todas estas obras son estrictamente coetáneas a Manzanares el Real, donde Juan Guas, a menor escala, quiso reunir semejantes condicionamientos con formulaciones militares de origen italiano –sin duda las más a la vanguardia–, y soluciones de diseño y ornamentación de tipo palaciego en estilo gótico hispanoflamenco. Más tarde, la Guerra de Granada (1482-1492) profundizó en el uso sistemático de la artillería y las minas, dando lugar a la mejora de los obras debidas a Juan Rejón y Ramiro López, en Salobreña, Almuñécar, Carmona y la Alhambra, que acaban por conducir a la obra magistral de Salsas (1503).

Cierto es que en Manzanares el Real no encontramos ni foso, ni enterramiento del castillo, ni caponeras o galerías subterráneas. Por otra parte, hoy se acepta que fue el primer duque del Infantado (1458-1479), quien tomó la decisión de desmantelar el primer castillo de Manzanares y comenzar la labra del actual castillo-palacio. Azcárate fecha el inicio de las obras en 1475. Muerto don Diego en 1479, en su testamento se hace referencia al «*...castillo que yo fago en la mi villa...*». Su fallecimiento debió suponer una interrupción de las obras por un cierto espacio de tiempo, hasta que fueron retomadas por su hijo don Íñigo López, el II Duque. El paréntesis explica algunas transformaciones del trazado original, que Cooper ha sistematizado en dos fases constructivas: una primera que correspondería al cuerpo central con cuatro torres, y una segunda que

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

incorporaría el cuerpo oriental, basado en la inclusión de la antigua ermita.

También serían de esta segunda fase las torres caballero de los cuatro cubos, así como la homogeneización del conjunto conseguida por medio de los matacanes trilobulados sobre canecillos de rollizos. No hay inconveniente en aceptar, a partir de la afirmación de un proyecto original del mismo Juan Guas de 1475, la existencia de esos dos momentos en la realización de las obras. Así, Rosario Gómez ha señalado que fue en la segunda fase cuando se decidió incorporar la cabecera de la vieja iglesia como un segundo cuerpo del edificio, alcanzándose así una estructura mixta que sería mezcla de capilla y de torre del homenaje, en la que el ábside seguiría sirviendo de oratorio y la parte por encima de la moldura perimetral, que hace un retranqueo con respecto al bloque inferior, ahora desmochado, estaría ocupada por habitaciones. La solución puede recordar a la bella capilla que Hanequín de Bruselas situó varios años antes en el salón del trono del castillo-palacio de Escalona, arquetipo de todos estas residencias castellanas posteriores[23].

V. CONCLUSIÓN: ¿EL FIN DE UNA ÉPOCA O EL COMIENZO DE LAS FORTALEZAS DE TRANSICIÓN?

La evidencia de que en Manzanares el Real, como en las otras fortalezas debidas a Juan Guas, encontramos una fuerte influencia de los modelos de fortificación del italiano Francesco di Giorgio, conduce en definitiva a una interesante pregunta: ¿los castillos-palacio del arquitecto bretón significan el final de una época –el declinante medievo– o, al contrario, nos hallamos ante el comienzo español de las fortalezas de transición del Renacimiento?

Cuando podamos estudiar con más detenimiento las otras obras militares de Guas, quizás se demuestre de modo definitivo que la pretendida vanguardia española de fortificación recibió, desde muy tempranas fechas, la teoría y la práctica fortificadoras italianas de un Francesco di Giorgio, lo que se unió a la fecunda experiencia poliorcética castellana.

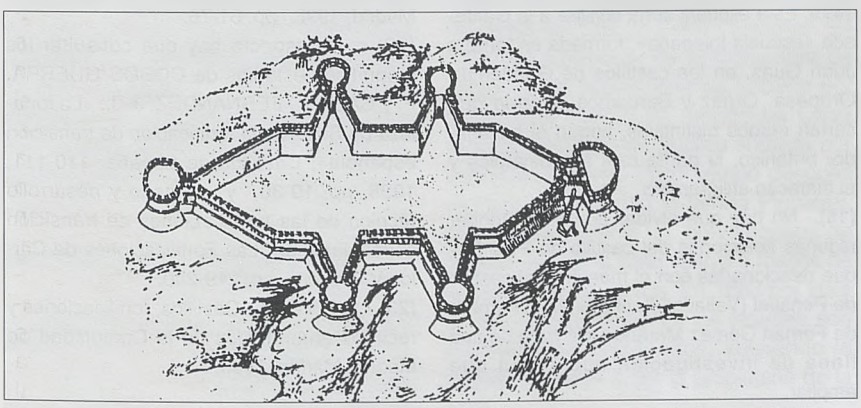

Francesco di Giorgio (Magl. f. 58)

NOTAS

(1).- Después de siglos de abandono, el castillo de Manzanares ofrecía un aspecto muy lamentable, de ruina casi total como se aprecia en viejas fotografías. Fue en 1914 cuando el arquitecto e historiador Vicente Lampérez y Romea abordó la reconstrucción de Manzanares de acuerdo con los criterios intervencionistas propios de la época, llenos de historicismos y recuperaciones de elementos que supuestamente habían formado parte del conjunto. Se trataba de una visión idealizada de lo que debió ser el castillo original, todavía en la línea tardorromántica de un Viollet-le-Duc.

No habiendo terminado su actuación, llegados los años 60 del siglo pasado correspondió a González Valcárcel la continuación del intento de Lampérez con semejantes pautas, y sin mucha intención por distinguir lo que era de nueva construcción de lo que se había conservado. Incluso parece ser que al menos uno de los dos caballeros de los cubos menores no existió nunca, por lo que su recuperación se convirtió en una «ultracorrección». Por otra parte, más justificable desde el punto de vista del aprovechamiento moderno del edificio, la transformación del interior efectuada por ambos arquitectos, alcanzó cotas de excesiva flexibilidad, estando así el patio interior palaciego completamente reconstruido, con sólo arquerías en tres de sus lados, cuando según Cooper es probable que tuviera crujías en el cuarto restante. Del mismo modo, González Valcárcel actuó con total libertad en la reconstrucción de las salas, espacios, escaleras y elementos de conexión vertical, dejándose, por ejemplo, la famosa galería alta meridional, también muy restaurada, falta de enlaces lógicos con el correspondiente piso.

No obstante, sólo cabe reconocer que gracias a las citadas intervenciones se salvó aceptablemente la fortaleza, y hoy se dispone en la Comunidad de Madrid de un edificio de alto valor simbólico que podría servir de centro ideal para la interpretación del fenómeno castellológico.

(2).- «La fachada del Infantado y el estilo de Juan Guas», Archivo Español de Arte, 1951, p. 30 y ss., y La arquitectura gótica toledana del siglo XV, Madrid, 1958.

(3).- Vid. GÓMEZ MARTÍNEZ, J.: El gótico español de la Edad Moderna. Bóvedas de crucería, Valladolid, 1998.

(4).- Además se le asocia a la obra de las murallas de Astorga, del alcázar de Alba de Tormes, y de las puertas y murallas de las ciudades de Segovia y Toledo.

(5).- COOPER, E.: Castillos señoriales de Castilla, Madrid, 1980, pp. 47-63.

(6).- Cooper lucubra acerca del parecido de las garitas del castillo del Real con las de la entrada del Palacio de los Papas de Aviñón, obra de 1342-1354. Ello le lleva a plantear que esta ciudad provenzal fuera la ruta de acceso del padre de Juan Guas, el cantero bretón Pedro Guas, a Castilla, o quizás a través del Cardenal de Foix «el Viejo», legado papal en España en 1429.

(7).- Azcárate, sin embargo, insistía en que la red de diamantes de la fachada del Palacio del Infantado, que reaparece en los palacios de Jabalquinto de Baeza, ducal de Marchena y en la Casa de las Conchas de Salamanca, no es de origen italiano, sino mudéjar, en su disposición en «sebka». Pero al respecto, vid. más adelante.

(8).- M. TAFURI: La Arquitectura del Huma-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

nismo, Madrid, 1982 (1969), p. 27, ya señaló cómo en las fortalezas de San Leo, Sassocorvaro y Mondavio, el arquitecto Francesco de Giorgio desarrolla una abstracción geométrica y un purismo de las esterometrías arquitectónicas, que encuentran sus razones en un hermético coloquio con una naturaleza fabulosa. El contraste provocado entre la organicidad de la orografía y el cristalizarse de las formas es utilizado ahora para configurar conjuntos abstractos fuera del tiempo. La arquitectura parece aquí desear tomar prestado de la naturaleza su indiferencia para con las vicisitudes del mundo, su muda fijeza, incluso cuando la forma de la planta alude a emblemas zoomórficos o antropomórficos.

(9).- Según Azcárate, Juan Guas en Manzanares y en el Palacio del Infantado de Guadalajara ha pasado a la piedra y al exterior del edificio la organización de un arrocabe, o sea la faja interior unida al muro de un alfarje mudéjar, al modo de los del interior.

(10).- La desnuda envoltura castral de La Calahorra se atribuye al alcarreño Lorenzo Vázquez, en tanto que el bello palacio del interior sería diseñado por Michele Carlone, de Génova. Conviene señalar que la configuración general de La Calahorra responde más a un castillo de llanura de hacia mediados del siglo XIV, pero se le dotó de una serie de elementos defensivos anti-artilleros: el cubete artillero, el abocinamiento de las cañoneras y el talud, elementos que Vázquez pudo aprender en Pioz.

(11).- MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M.: «Entre Arqueología e Historia del Arte: los arquitectos de los castillos de Cogolludo, Mondéjar y Pioz», Actas del Primer Simposio de Arqueología de Guadalajara, Madrid, 2002, pp. 603-608, y «Un muy temprano foco de cantería: maestros norteños en el Valle del Henares en torno al año de 1500. La conexión italiana», Actas del IX Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, Guadalajara, 2004, pp. 567-580.

(12).- Su planta, junto con la de Manzanares el Real, le sirvió a Lorenzo Vázquez para trazar la del castillo de La Calahorra, en Granada, hacia 1509, e incluso antes, y donde, como ha señalado Zalama Rodríguez, supo integrar en ella el magnífico cuerpo de la escalera, según la experiencia realizada en los palacios de Guadalajara (Vid. ZALAMA RODRÍGUEZ, M. A.: «La escalera del palacio de la Calahorra. Creación y difusión de un modelo», Príncipe de Viana, anejo 10, LII, 1991, pp. 339-343).

(13).- LÓPEZ GUTIÉRREZ, A. J.: Documentación del Señorío de Cogolludo en el archivo ducal de Medinaceli de Sevilla (1176-1530), Zaragoza, 1989, en sus escrituras números 35, 36, 41 y 42, da a conocer numerosos datos sobre las obras de construcción de la cerca de Cogolludo, donde entre 1494 y 1503 aparecen los nombres de Cristóbal de Adonza y otros muchos importantes maestros de obras y canteros de origen montañés. Lorenzo Vázquez aparece documentado en 1503.

Ya se había publicado un avance en LAGUNA PAÚL, T. y LÓPEZ GUTIÉRREZ, A. J.: «Fuentes documentales para el estudio de la muralla de Cogolludo en la Baja Edad Media y el tr·nsito a la Edad Moderna», Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, 1988, vol. V, pp. 319-327, del que me hice eco en mis estudios: «La arquitectura del Renacimiento en el Valle del Henares: relevancia de la villa de Cogolludo», Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, Guadalajara, 1990, pp. 641-664; «El artífice Nicolás del Ribero y la asimilación del Renacimiento en España», en Actas de IX Congreso Español de Historia del Arte, I, León, 1994, pp. 407-416, y «La arquitectura del Plateresco en la Provincia de Guadalajara», Wad-al-Hayara, 21, 1994, pp. 141-179.

(14).- Conviene señalar que el citado Cooper formula la existencia de una «escuela alcarreña de fortificación», basada en Lorenzo Vázquez, que estaría formada por los castillos de Cihuela, Cobeta, Establés y Palazuelos. Se trata de obras fechadas siempre en los comienzos del siglo XVI, en 1502-1503, y por tanto posteriores a su intervención en el palacio marquesal de Cogolludo, datable hacia 1492-1495, aunque la investigadora Fernández Gómez ha propuesto adelantar su inicio al año de 1479. Esta escuela sería distinta a la planteada «escuela toledana», formada en torno a Juan Guas, en los castillos de Guadamur, Oropesa, Orgaz y Barcience, y de la que serían rasgos distintivos, según el historiador británico, la garita casi aerodinámica y el matacán afiligranado.

(15).- No hay que olvidar que para Cooper algunas soluciones del castillo de Pioz hay que relacionarlas con el maestro del castillo de Peñafiel (Valladolid), al que da el nombre de Fernán Gómez Marañón. Se trata de una línea de investigación que habrá que ampliar.

(16).- Vid. la obra colectiva Francesco di Giorgio architetto, Milán, 1993, a cargo de F.P. Fiore y M. Tafuri, y Francesco di Giorgio e il Rinascimento a Siena, Milán, 1993, a cargo de L. Bellosi. Sobre sus dibujos, vid. El Libro de Dibujos de Francesco di Giorgio, ed. facsímil, Zurich, 1989.

(17).- Para el duque de Urbino trazó las fortalezas de San Leo, Sassocorvaro, Sassofaltrio, Fossombrone, Cagli, Castacciano, Serra y Sant'Abbondio, estando documentado además en Mondavio y Mondolfo, y pudiendo haber intervenido en Gubbio, Senigallia, Pesaro y Rímini. En territorio sienés se le atribuyen las fortalezas de Sesta, Ceneto, Montepulciano, Follonice y Ponte di Maciaretto. Su influencia la cifra Nicholas Adams («L'architettura militare de Francesco di Giorgio», en Francesco di Giorgio architetto, op. cit., p. 126 y ss.), en las fortalezas apulienses de Otranto, Taranto, Ortona y Matera.

(18).- Exactamente son la *Architettura, Ingegneria e arte militare*, y la *Architettura civile e militare*, editados como *Trattati di architettura, ingegneria e arte militare*, a cargo de C. Maltese, II vols., 1967.

(19).- Vid. CASTRO FERNÁNDEZ, J. J. y COBOS GUERRA, F.: «El Debate en las Fortificaciones del Imperio y la Monarquía Española (1535-1574)», en Las Fortificaciones de Carlos V, Madrid, 2000, pp. 245-267, especialmente p. 246.

(20).- Así lo ha visto agudamente Leonardo VILLENA: «Libros sobre fortificaciones: la circulación de los saberes técnicos», en Las Fortificaciones de Carlos V, op. cit., pp. 271-299, al hacer mención de los «torrioni» del toscano.

(21).- Vid. PERBELLINI, G. M.: «Influencias mutuas entre Italia y España en la Fortificación de la Transición del siglo XVI», en El castillo medieval español. La fortificación española y sus relaciones con la europea, Madrid, 1998, pp. 61-76.

(22).- Al respecto hay que consultar los magníficos estudios de COBOS GUERRA, F. y CASTRO FERNÁNDEZ, J. J.: «La fortaleza de Salsas y la fortificación de transición española», Castillos de España, 110-111, 1998, pp. 19-30, y «Diseño y desarrollo técnico de las fortificaciones de transición españolas», en Las Fortificaciones de Carlos V, op. cit., pp. 219-240.

(23).- Vid. VV.AA.: Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid, Madrid, 1993.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

LAS TORRES DE TORREJÓN DE ARDOZ

Oscar García García

Torrejón de Ardoz es uno de los municipios que forman la Comunidad de Madrid, se encuentra situado al norte de la Submeseta Sur junto al Camino Real que unía Madrid con Zaragoza y Barcelona. Formando parte de la gran comunidad de pueblos subsidiarios de Alcalá de Henares. El nombre de esta villa, Torrejón de Ardoz, deriva del latín *turre* mezcla del femenino (*torre*) con el sufijo masculino (*jon*). Probablemente la formación originaria fuera la unión de *turri* con el femenino *cula*, *turricula* cuyo significado es Torre pequeña o mal formada. Este nombre obedecería a un torreón que se situaba en la Edad Media en la frontera de avance de la Reconquista. Sería una torre vigía, de la que no quedan restos, para controlar el territorio que desde la Alcarria hasta Segovia formaba la línea de separación entre los dominios cristianos y árabes en el siglo XI. En época de Reconquista la torre albergaba a dos mesnadas (especie de pelotones de ejércitos medievales cristianos), de ahí se interpreta la aparición de dos calderos en el escudo de Torrejón como símbolo de dar alimento a los soldados. La segunda parte del nombre se debe al arroyo Ardoz que se encuentra en los términos de la villa y desemboca en el río Henares. La ubicación de Torrejón adquiere una gran importancia como lugar de paso, se trata de un alto en las rutas que unen, por un lado, el sur y norte de la Península y, por otro, Madrid con el nordeste español.

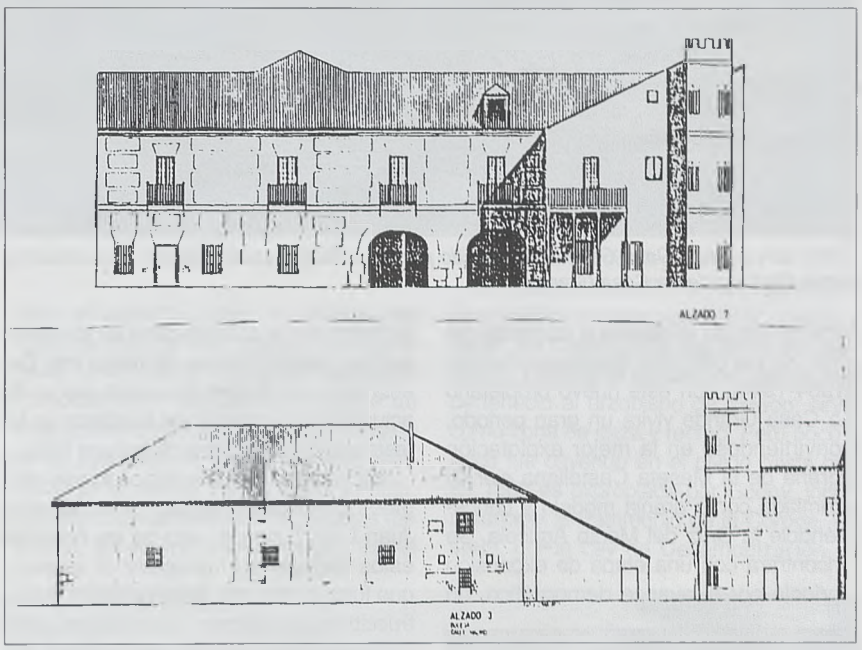

Plano del alzado de La Casa Grande (Archivo de La Casa Grande)

LA TORRE DE LA CASA GRANDE

La Casa Grande, situada en la calle Madrid número 2, fue fundada en el siglo XVI por la emperatriz María de Austria, hija de Carlos I. Su misión como casa de labor era abastecer al Colegio Imperial de los Austrias de productos como aceite, queso, pan, miel, vino, etc. La Compañía de Jesús sería la encargada de la explotación y administración de esta vasta hacienda de más de 2.000 hectáreas. En 1767 los miembros de la Compañía de Jesús serán expulsados de España por Orden de Carlos III, siendo La Casa Grande adquirida en pública subasta por don Juan Aguirre. Poco tiempo después compra la propiedad la familia Pignatelli, ocupándola durante un breve espacio de tiempo, ya que la casa vuelve a manos de la Compañía de Jesús. En 1883 por Real Orden de Fernando VII los jesuítas son nuevamente expulsados, volviendo la familia Pignatelli a ser la propietaria de la finca.

En 1902 La Casa Grande conoce nuevo propietario, don José Rodríguez Sedano, economista y director de La casa Grande convierte la finca en «Granja Modelo» por ser la mejor explotación agrícola y ganadera de la Meseta Castellana.

En 1936, fue parcialmente destruída durante la Guerra Civil y vendida en 1940 a una empresa agropecuaria lo que produjo su rápido deterioro. Parte del edificio fue ocupado por la Guardia Civil como Casa Cuartel. Tras su total abandono La Casa Grande es declarada en ruinas en 1972 y un año después es adquirida por don Rafael Onieva Ariza quien la restaura y la convierte en el conjunto turístico, cultural y gastronómico que hoy podemos disfrutar.

A este gran conjunto perteneció una

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

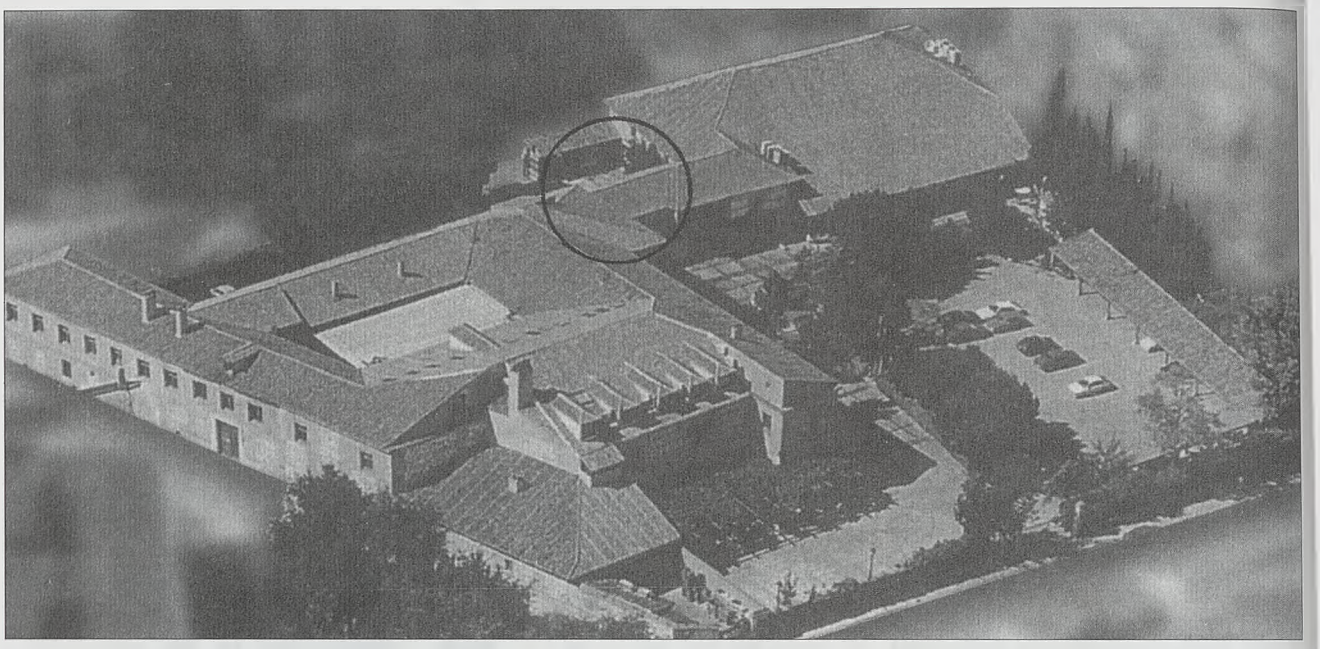

Vista aérea de La Casa Grande. Señalado por un círculo el paso elevado que comunica la Casa con la bodega, donde se ubicaba la torre. (Archivo de La Casa Grande)

torre almenada levantada a principios del siglo XX por don José Rodríguez Sedano (1904-1944), con este nuevo propietario La Casa Grande vivirá un gran periodo, convirtiéndose en la mejor explotación agraria de la Meseta Castellana siendo premiada como granja modelo y concediéndole la Cruz del Mérito Agricola. Se encontrará con una etapa de expansión agrícola por el avance demográfico, un aumento de los cultivos como de los fertilizantes, construcciones de riego, etc. De esta época es la torre almenada que en la actualidad no existe al ser derribada en la restauración de la Casa iniciada en 1973.

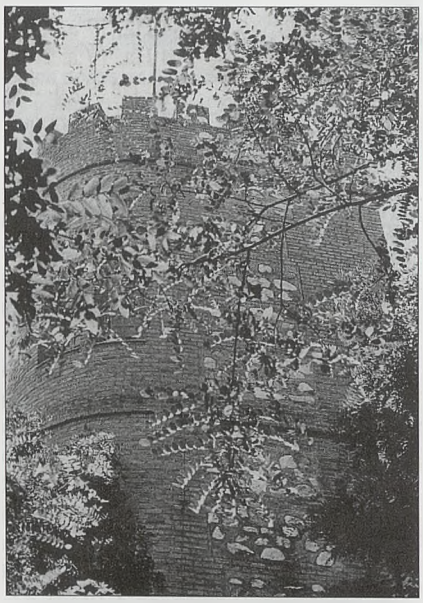

Torre de la Casa Grande, levantada a principios del siglo XX. (Archivo de la casa Grande)

Los trabajos de restauración fueron dirigidos principalmente por el arquitecto Juan Díaz Turleque, uno de los fines de estos trabajos era recuperar el aspecto que tuvo el conjunto, limpiándolo de construcciones posteriores carentes de valor histórico-artístico. De este modo, se comenzó la demolición de edificios anexos como la torrecilla de comienzos del siglo XX. Este elemento distorsionaba la austeridad que caracterizaba al conjunto, su construcción en menor escala rememorando los machones de piedra verdugadas de ladrillo y cuarteles de piedra imitando la construcción de la Casa. La demolición trajo la críticas y comentarios del pueblo que consideraban la torre como auténtica.

Después de su demolición quedó un espacio entre las dos partes edificadas que componen La Casa Grande; la zona que servía de residencia y de servicio y la bodega-lagar, donde se construiría un paso elevado que las comunica.

La torre o torrecilla era almenada de aspecto neomudéjar de tres alturas donde se encontraba los cuartos de baño y el depósito del agua en la parte alta. Fue construida según las necesidades agrícolas derribando ciertas antiguas y nada valiosas dependencias. Desde la terraza de ésta, los propietarios de La Casa Grande, podían divisar sus tierras principalmente los viñedos que se encontraban en lo que hoy son las pistas de la Base Aérea.

LA CASA DE LA TORRE

En las cercanías de La Casas Grande, calle de la Marquesas, esquina con la de Manuel Sandoval, se encontraba una obra de inigualable valor: la Casa de la Torre. Esta soberbia construcción atribuída a Juan de Herrera (1530-1597), creador del Monasterio de El Ecorial, fue demolida en 1972; en su lugar se construyó un vulgar edificio colmenero.

Esta construcción, llamada la Casa de la Torre por su gran torre, perteneció al conde de Catres y en ella vivió sus últimos años el poeta y miembro de la Real Academia de la Lengua, don Manuel Sandoval. Se trataba de una casa grande, a la manera de los jesuitas, con múltiples dependencias; su propietario, el conde de Catres que residía en Valladolid, la había dotado de un hermoso oratorio, con un gran capitel, una cúpula y pechinas todo muy bien ejecutado.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

La Casa de la Torre

Don Rafael Onieva Ariza antes de la compra de la Casa Grande se interesó por esta casa, e intentó adquirirla y restaurarla pero inexplicablemente le fue arrebatada.

EL CASTILLO DE ALDOVEA

El castillo de Aldovea se encuentra ubicado en el Barrio del Castillo, que recibe este nombre por estar en las inmediaciones de la famosa construcción; situado en el término de San Fernando de Henares, su historia está ligada a Torrejón. Este edificio debió ser levantado a finales del siglo XI o principios del XII, en tiempos de la Reconquista tras la caída de Toledo en poder cristiano en el año 1085.

El término *Aldovea* significa: aldea pequeña y aparece ya en época visigoda al hablar de la división jurídica de Alcalá de Henares. Alcalá dependía del convento de Cesaraugusta (Zaragoza) que comprendía desde Meco a Arriaca (Guadalajara): Gufia, Los Hueros, La Humosa, Aldovea y Vallecas.

Todo hace pensar que se trataría de una pequeña fortaleza de índole estratégico como muestra su situación junto al río Henares. El primer documento que se conoce y que hace mención al Castillo es de 1154, año en que fue dada la villa de Mejorada al arzobispo de Toledo, así como el cercano castillo de Aldovea. No tenemos muchas más noticias del Castillo hasta 1517, cuando don Luis Fernández Portocarrero y Bocanegra, conde de Palma, redactó un informe sobre el estado de las fortalezas de Alcalá, Aldovea, Santorcaz y Alcolea de Torote. En él se estudia las posibilidades militares de estas fortalezas, las cuales se encontraban, tras el fin de la guerra con los musulmanes, muy deterioradas. Gracias a este informe sabemos que no existían otros edificios de este tipo en Torrejón hacia 1517, dos serían las fortalezas perdidas antes del siglo XVI: el pequeño torreón que dio nombre al pueblo y el Castil de Lobas, edificación de la que no queda información.

El documento redactado por el conde de Palma hace una breve descripción del Castillo: «*es una casa fuerte, cuadrada, de gruesos muros defendidos por un cubo en cada una de las cuatro esquinas. En el interior se abren varios aposentos. Más que fortaleza es casa de campo, en medio de un Soto, que pertenece a la Dehesa de Aldovea, abundante caza, principalmente de conejos. Carece de armas y guarnición. Su alcaide es un montañés llamado Sancho Alvear, que ejerce este oficio desde hace diez años. Dista de Alcalá dos leguas*»

La historia del castillo de Aldovea estaría ligada al Arzobispado de Toledo, dueño y señor del Castillo y de las tierras de alrededor. Durante el periodo de tiempo que perteneció al arzobispo de Toledo, sirvió como zona de caza y recreo. Pero poco a poco fue cayendo en el olvido hasta que en 1802 es expropiada por Godoy, incorporándola al Patrimonio de la Corona. En 1869, por la Ley de Desamortización, el

Castillo de Aldovea

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

El castillo de Aldovea, visto desde otro ángulo

Castillo y los terrenos colindantes entran en subasta; siendo adquiridos por la familia Figueroa Bermejillo, marqueses de Gauna y duques de Tovar. Éste Duque poseedor de reses bravas en los alrededores del Castillo, lo convirtió en su palacio residencial. En el exterior hoy conserva ese aire palaciego con sus cuatro torres cuadradas, ventanales y portadas, escudos borbónicos del cardenal Infante. Sus jardines con estanques, fuentes y esculturas han recobrado su belleza convirtiéndose en un lugar idílico donde pueden celebrarse ceremonias y banquetes.

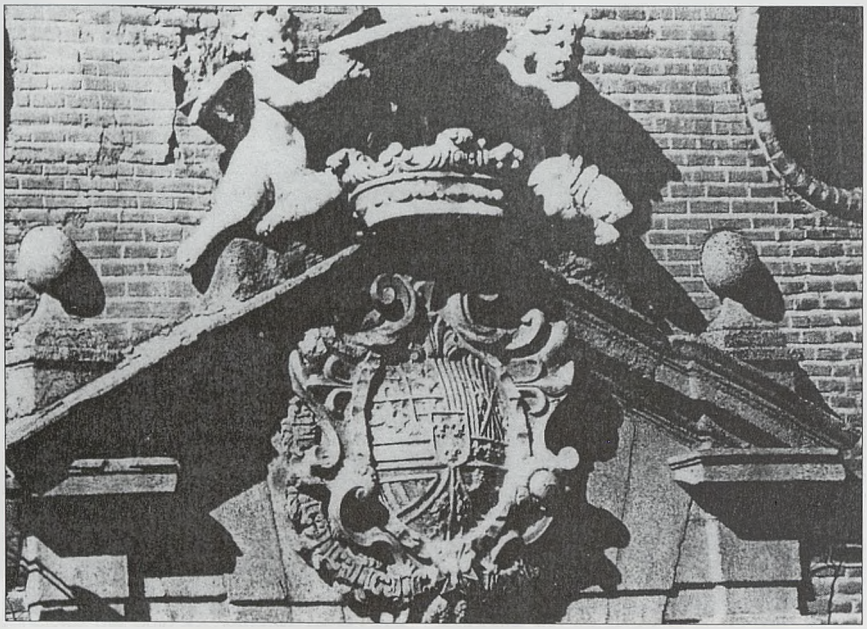

Escudo que adorna la fachada del castillo de Aldovea

CONCLUSIÓN FINAL

La importancia que tuvo la torre de Torrejón y el castillo de Aldovea radica en su situación estratégica. La Marca Media se defendió de los árabes con múltiples castillos y torreones vigilantes de los ríos afluentes del Henares, caminos y puentes que sobre ellos pasaban.

Sobre el valle del Henares, surcado por la gran calzada que de Mérida pasaba por Toledo y llegaba a Zaragoza, se encuentra Torrejón de Ardoz. Situado en una encrucijada de vías, en el triángulo donde los ríos Jarama y Henares se juntan, era un puesto primordial entre dos vías de comunicación principales: Talamanca en el Jarama y Alcalá en el Henares. El sistema defensivo del Henares contaba con numerosos enclaves fortificados como: Alaclá la Vieja, Alcalá de Henares, Aldovea, Cervera; y la defensa del Jarama con otros como: Paracuellos del Jarama, Aldovea, Ribas de Jarama.

BIBLIOGRAFÍA

BENITO RUANO, E y MUÑOZ RUANO, E.: «Otros poderes de Cisneros». *Castillos de España* nº 21 (88).Madrid, febrero,1984.

DE LA TORRE BRICEÑO, J. A.: *Historia rescatada. La Casa Grande. Los Austrias y la Compañía de Jesús (S. XVI-XX).* Madrid, 2000.

DÍAZ TIRLAQUE, J.: «La Casa Grande, filosofía de una restauración» *Restauración & Rehabilitación.* Revista internacional delk Patrimonio Histórico. Prensa Española General de Revistas S. A. Madrid nº 6, julio 1997.

GUTIÉRREZ DE MESA, J. A. y SÁNCHEZ FERRERA, E.: *Torrejón de Ardoz 50 años de memoria gráfica 1916-1965.* Torrejón de Ardoz, 2004.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII». *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XI. Madrid, 1975.

JIMÉNEZ ESTEBAN, J. y ROLLÍN BLAS, A.: *Guía de los castillos de Madrid.* Tierra de Fuego. Madrid, 1987.

ONIEVA ARIZA, R.: *50 años de lucha y actividad empresarial 1950/2000.* Autobiografía de Rafael Onieva Ariza. «R.O.A». Madrid 2001.

RIPOLLÉS, Q.: *Alcalá de Henares y su tierra, señorío prelaticio.* Diputación Provincial . Madrid, 1967.

V.V.A.A.: *Torrejón de Ardoz: una historia viva.* Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. Delegación de Cultura y Enseñanza. Madrid 1986.

V.V.A.A.: *Castillos, fortificaciones y recintos fortificados de la Comunidad de Madrid.* Comunidad de Madrid, Consejería de Educacoión y Cultura, Dirección Genberal de Patronato. Madrid 1993.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

LOS CASTILLOS TRANSFORMADOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Jorge Jiménez Esteban

Dentro de la Comunidad de Madrid, varios castillos medievales fueron transformados a lo largo del tiempo. En concreto, son los de Madrid capital, Aranjuez y El Pardo, todos ellos sitios reales. Las causas de su transformación son evidentes: los dos últimos fueron creados para el recreo, y el primero, el alcázar de Madrid, como lugar de mando, administrativo y político, (aparte de que pudiera tener otras funciones). Pero con el Emperador Carlos V, van a dejar de ser castillos defensivos y convertirse en verdaderos palacios, con cómodas salas, llenas de tapices y mobiliario suntuoso y solo con algún recuerdo de su anterior fortificación.

De los tres castillos antes indicados, realmente el mejor fortificado y de más grandes proporciones, era el alcázar de Madrid, que tenía una larga trayectoria medieval desde el siglo IX y que constituyó, como veremos después el germen de la ciudad. El palacio de Aranjuez fue creado por los Comendadores de la Orden de Santiago en el siglo XIV, y El Pardo, por los Trastámara, como pabellón de caza, que casi siempre venía asociado con la tenencia de la alcaldía del alcázar de Madrid.

El Alcázar y las murallas de Madrid. Reproducción del cuadro de Pierre Schild, flamenco de ascendencia, ruso de nacimiento y español de naturalización. Madrid en 1561

EL ALCÁZAR DE MADRID

Madrid debe su existencia en la Edad Media, a ser un lugar abundante en agua y bosques, tanto como ser un lugar estratégico dotado de castillo y murallas que controlaban el paso desde el norte hacia Toledo.

La colina que conforma el actual Palacio de Oriente y sus aledaños, es el origen indiscutible de la población en la larga etapa musulmana y quizás antes. Con sus más de mil años de historia, el lugar se ha ido transformando desde un sencillo alcázar musulmán (882-856 época del emir Muhammad I, al 1085) alcázar cristiano medieval y residencia de los reyes en sus visitas a Madrid (siglos XI al XVI) hasta que la Corte se fija en Madrid con el rey Felipe II en 1561 y que perdurará con sus transformaciones como alcázar hasta el año 1734 en que arderá en un incendio, derribándose a continuación todo el magno edificio y construyendo en su solar el actual Palacio Real o de Oriente.

A. La desconocida etapa del alcázar medieval (siglos IX-XV)

El tema de los orígenes del alcázar de Madrid ahora es muy discutido. Siempre se interpretó que hubo un alcázar musulmán y que después se fue reformando hasta convertirse en un gran palacio-alcázar en la época de los Austrias, siempre en el mismo lugar y que quedaba unido por murallas a la «almudaina» o ciudadela por un muro que discurriría por la actual Plaza de la Armería.

Se piensa que la «Almudaina» o ciudadela era un pequeño recinto con tres puertas, llamadas después de La Vega, Almudena o Santa María y de la Sagra y que existía una fortificación dentro, que naturalmente no era el alcázar. Y que el alcázar es ya de una primera época cristiana. Opino, que al encontrar la atalaya musulmana en la Plaza de Oriente, y que formaba parte de un recinto o albacara, es una prueba a favor de la existencia del alcázar islámico.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

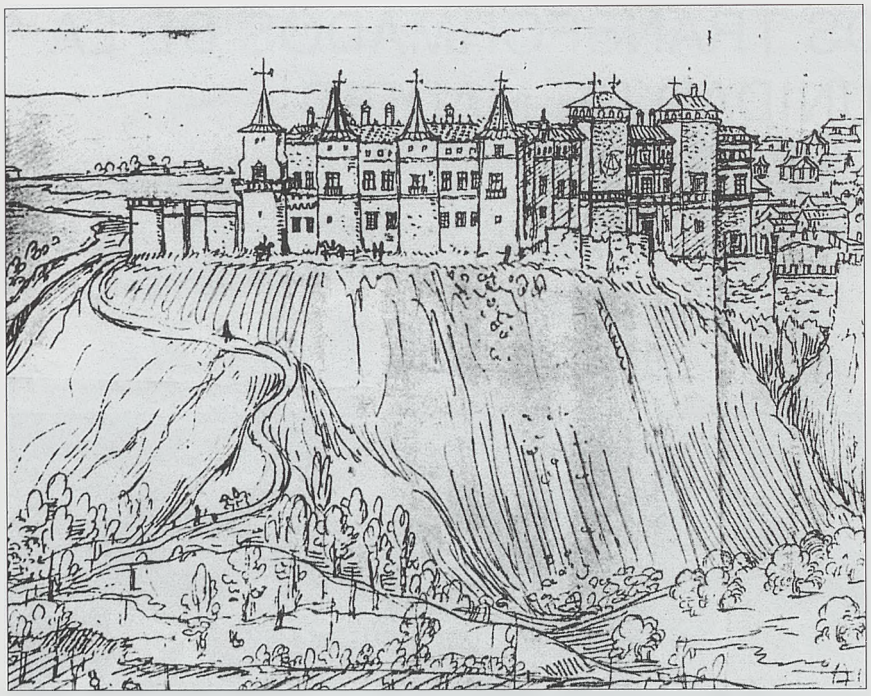

Fachadas oste y sur del Alcázar de Madrid, según Anton Van Wyngaerde (1562)

Entre la larga existencia del alcázar (siglo IX al XVIII) hemos de considerar, aunque sea sólo por encima dos periodos : el musulmán y el cristiano. Del primer periodo, todo son conjeturas de su trazado, e incluso algunos autores[1] dudan de su existencia. El alcázar fue mandado edificar, según la tradición y las fuentes árabes por el emir de Córdoba Muhammad I (852-856) que también mandó construir la muralla de la villa y de la que subsisten varios lienzos.

No solamente realizó estas dos obras, sino que en su emirato fortificó toda la sierra norte de Madrid, controlando la ruta militar del Jarama[2] con una serie de atalayas de las que aún permanecen siete en pie,[3] pero que pudieron llegar a ser once.[4] Estaba dentro del plan de fortificación de la Marca Media musulmana, cuya capital era Toledo, que constantemente estaba en rebelión y que se podía aliar con los cristianos del norte.

No sabemos exactamente como era este alcázar, pero debía tener una planta sencilla, rectangular, de tapial, en torno a un patio central y con torres de igual altura en las esquinas y a mitad de lienzo y con entrada directa.[5]

Situado al final de una meseta y teniendo el declive del actual Campo del Moro, (antigua Almuzara árabe, llamada después La Tela) tenía el río Manzanares como foso natural, mirando al norte, que es de donde podía venir el peligro del enemigo cristiano en esa época, y quedaba separado de la población por dos arroyos, siendo el principal, el de Segovia que fluía por la calle que hoy lleva su nombre.[6]

Coincide este emplazamiento musulmán con otras fortalezas árabes, como las de Alcalá la Vieja, (la antigua Al-Qalat Abd-al-Salam), Ribas de Jarama, Paracuellos de Jarama en Madrid, Olmos y Canales en Toledo y Uceda en Guadalajara, por citar tan solo lugares de época y geografía cercanos a Madrid.

Otros emplazamientos de la misma época serían los de Ubeda, Soria, y Medinaceli de iguales características.

Respecto a las fuentes históricas árabes sobre Madrid, son relativamente abundantes. En «Una descripción anónima de Al-Andalus» obra que recoge a otros autores árabes, aunque escrita siglos después, (1344-1487), se dice: «*en los alfoces de Toledo, se encuentra la ciudad de Madrid, de mediana importancia, pero muy bien fortificada. La fundó el emir Muhammad ben Abd-al-Rahman al-Awsat*».[7]

Otro historiador, Al-Hymyari[8] añade: «*noble ciudad de Al-Andalus que fue construida por el emir Muhammad ben Abd-al-Rahman. El castillo (hisn) de Madrid es una de las mejores obras defensivas que existen. Fue construido por el emir Muhammand ben Abd-al-Rahman. Madrid es una pequeña ciudad y plaza fuerte bien defendida. En la época que era musulmana, poseyó una mezquita mayor, donde se hacía reglamentariamente la plática*».

Será tanta la importancia de Madrid, que el propio califa Abderramán III vá a nombrar gobernadores de la ciudad en los años 929, 930, 937 y 940[9].

Al-Razi en el siglo X,[10] nos dice: «*en la*

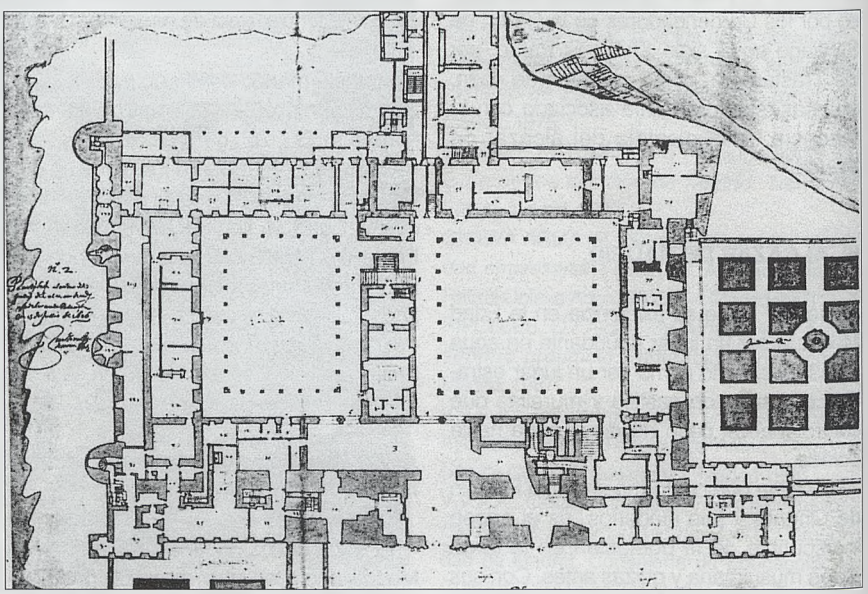

Planta baja del Alcázar de Madrid, dibujada por Juan Gómez de Mora

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

zona de Toledo, se encuentran castillos y villas de los que uno es el castillo de Madrid».

Madrid va a sufrir los ataques de Ramiro II hacia el año 932 o 933, asaltando la muralla, pero sin poder entrar en el alcázar, por lo que abandona la plaza y vuelve a sus posiciones norteñas. En el año 950, lo intenta de nuevo, junto con el Conde Fernán González, sin conseguir nada positivo y hacia 1047 o 1050, el propio rey Fernando I trata de tomarla.

Al Idrisi[11] añade: «*entre el número de dependencias de esta ciudad* (Toledo) *y al pie de las montañas, está Madrid, pequeña villa poblada y castillo fuerte*».

¿Qué es lo que quedaba del alcázar musulmán? Suponemos su planta, planta rectangular con un gran patio central. y en el lado sur dos fuertes torres de tapial, y que tenían dimensiones parecidas una a la otra. siendo su planta rectangular casi cuadradas, denominadas después del Homenaje y del Bastimento, y que enmarcaban la entrada principal del alcázar cristiano. Se sabe, por la documentación, que se fueron horadando, pues debían de ser macizas, para posteriormente decorarlas y hacer diversos pisos en su interior y finalmente, como sobresalían de la fachada, alinear esta fachada perdiendo su ya escaso aspecto medieval.

En el ángulo noreste una gran torre denominada después de la Reina y en el frente oeste, cuatro cubos semicirculares.

Otro muros nos podían dar la pista de restos árabes. Cabe preguntarse, el porqué de la construcción en tabiya árabe y no en piedra, como las murallas. Los musulmanes reutilizaron el material siempre que podían. Así es el caso de los alcázares de Córdoba, Sevilla, alcazaba de Mérida, etc, pero también empleaban la tabiya aún en lugares donde habçia piedra. como en el castillo de El Vacar (Córdoba), el de Baños de la Encina (Jaén) fechado en el año 968, o el de Tarifa (Cádiz) en el 918.

B. El Alcázar cristiano medieval (1085-1536)

La villa fue entregada por pacto como todo el antiguo reino taifa de Toledo en 1085, aunque algunos autores suponen que se conquistó dos años antes de esta fecha por el propio Alfonso VI. No nos debe extrañar, puesto que el asedio final a Toledo duró dos años (1083-1085).

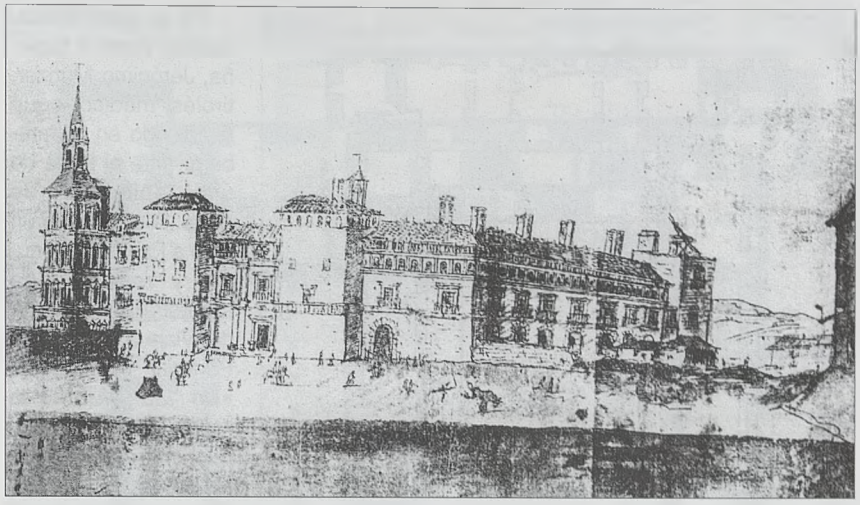

Fachadas sur y este del Alcázar de Madrid

Entre los primeros documentos que hacen mención al alcázar destaca uno del año 1152 en el que aparece el alcázar, la Puerta de la Vega y la Almudena, como recinto fortificado.[12]

La muralla también se había ampliado, englobando las doce parroquias que nos proporciona la lectura del Fuero de 1202. En su capítulo LXX hace mención a unas rentas que el Concejo de Madrid, dispone «*para la obra del adarve de Madrid como son el Carrascal de Vallecas, los molinos y la senda de Ribas entre otros*».[13]

En el libro "Madrid, villa, Tierra y Fuero", Inocente García de Andrés y otros autores, comentan los capítulos del Fuero de Madrid 1202 haciendo alusión a las murallas y su mantenimiento:«*El carrascal de Vallecas, tal y como lo adehesó el Concejo, los molinos, el canal y la renta entera de Ribas, que allí poseé el Concejo, permanezca para siempre para la obra de la muralla de Madrid con arreglo a fuero. Y además de esto, queden las medidas del grano y de la sal y de otro fruto, que el Concejo haya subastado, sea siempre para el mantenimiento de los muros conforme a fuero*».

El alcázar sufre un incendio en época de Enrique II (133-1379) y se repara con su hijo el rey de Castilla Enrique II (1379-1406)

La importancia de Madrid, crece y en 1339 y 1340 Alfonso XI reúne cortes. En la obscura etapa medieval, el alcázar va a sufrir transformaciones, ya que según los Anales de Madrid, recopilados por León Pinelo, el rey Juan I, donó la villa de Madrid a un rey destronado, León V de Armenia (1383-1391), quien reedifica las torres de la fortaleza. Posteriormente, Enrique III dispone el alcázar para cómodo palacio, levantando nuevas torres y residiendo largas temporadas en el alcázar. Del gran patio de armas, solo estaba construida la parte oeste, llamado después patio del Rey, en torno a la torre del Homenaje.

Juan II (1405-1454) hijo del anterior monarca Enrique III, inicia una serie de reformas en su interior, dirigidas por Alfonso López, arcediano de Segovia y por Juan García de Paredes, edificando la Sala Rica y la capilla, con ricos zócalos de azulejos, seguidos de yeserías y techumbres mudéjares de par y nudillo. (Nos parece estar viendo algunas salas conservadas en el propio alcázar de Segovia).

La Sala Rica «*estaba pavimentada con ladrillos* (baldosas), *estaba cubierta por una techumbre de par y nudillo, achaflanada, pintada de blanco, oro bruñido y carmín. Ornada de tapicerías, se convirtió en la impresionante Sala Rica en la que, bajo un dosel de brocado carmesí y un gran león manso a los pies, Juan II recibía en 1434 a los embajadores del Rey de Francia*». Referente a la capilla, quedó consagrada en 1434 por el Obispo de Calcedonia en 1434.[14]

En Madrid se casó el rey Enrique IV en segundas nupcias con doña Juana de Portugal en al año 1455, celebrándose los agasajos en el real alcázar. Hubo un terre-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

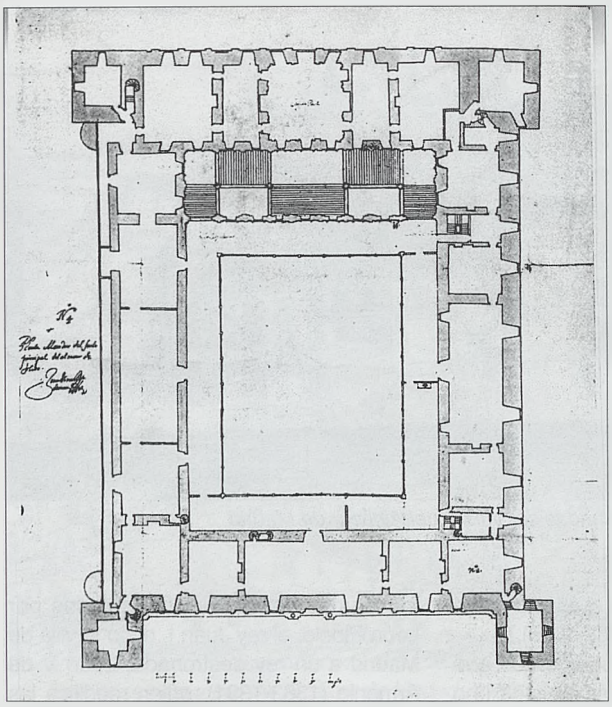

Planta principal del Alcázar de Toledo. Dibujada por Juan Gómez de Mora y posible modelo de El Pardo

moto, y el rey Enrique IV mandó restaurar la sala Rica y la contigua que eran de idéntico decorado (1466). La Sala rica estaba situada al norte y era de las más espaciosas. En 1462 dio a luz la reina Juana una niña que pusieron por nombre Juana y que sería la triste princesa conocida por el nombre de «la Beltraneja». A lo ocho días de su nacimiento fue bautizada en la capilla de palacio por el arzobispo de Toledo, Alonso Carrillo. Los alcázares de Segovia y Toledo fueron los lugares predilectos del rey Enrique IV, que falleció precisamente en el alcázar de Madrid el 12 de diciembre de 1474.

Ante la guerra de sucesión por el trono, el marqués de Villena lo ocupa en nombre de doña Juana, sitiando la fortaleza los partidarios de Isabel la Católica, que tras dos meses de asedio, logró entrar en el alcázar, ante la rendición del marqués de Villena.

Los Reyes Católicos,[15] visitaron y se instalaron en la villa al menos en 1477, con motivo de la guerra de sucesión que mantenían, en 1483, dando un Decreto para una provisión de fondos para alargar «la puente toledana», así como en 1486, 1494 y 1495 residiendo, lo más natural en el alcázar.

Es en esta época, cuando viene a España, Jerónimo Münzer, tirolés, médico y que residiendo en Nuremberg, ante el brote de una epidemia de peste, decidió hacer un viaje a España y Portugal y redacta una sabrosísima obra titulada "Viaje por España y Portugal"[16]. Nos dice: «*en las afueras a media milla de la ciudad que está situada en una altura en el Monasterio de Santa María del Paso, de la Orden de San Jerónimo, se habían retirado* (los reyes) *aquellos días por el luto y para hacer las exequias del fallecido cardenal* (Mendoza). *Allí vi al rey y a la reina, con su hijo, oyendo la misa muy devotamente. Vimos también a los dos hijos del último rey de Granada, jóvenes hermosos y gallardos, que están muy bien instruidos en nuestra religión y son cristianos. El mayor lleva el nombre de Fernando, y el más joven de Juan. Madrid es tan grande como Bibrach, pero tiene extensos arrabales. Tiene muchas fuentes vivas y muy buen mercado de víveres, y dos morerías llenas de sarracenos*» Ese era el ambiente madrileño de finales del siglo XV.

De todas maneras, el alcázar sirvió para fiestas y festejos. Así en 1502 se reunieron las damas de la villa para ver los pasatiempos de toros y juegos de caña que se celebraron delante del alcázar, mientras los Reyes lo veían desde la fortaleza.

Carlos V mandó derribar en Madrid la parroquia de San Miguel de la Sagra, y una serie de casas, para la amplitud de la zona así como intentó crear unos jardines en lo que ahora llamamos Campo del Moro,

La primera documentación gráfica que poseemos del alcázar son las vista de Antón van Wyngaerde de 1562 que dibujó para el Rey una vista de Madrid desde un cerro de la Casa de Campo, apreciándose el alcázar, ya con sus chapiteles de pizarra, tras las reformas de Carlos V y Felipe II. Vemos también tres cubos semicirculares con restos de un adarve y matacán en el último lienzo y torre.

Otro pintor de misma época Hoefnagel realizó también desde la Casa de Campo vario dibujos, que nos presentan al alcázar con menos detalles. En ambos dibujos destacan los cubos rectangulares de tres pisos mas azotea y galería superior (¿resto de las almenas?).

Carlos V en 1536 comienza su reforma, con los arquitectos Luis de Vega y el famoso Alonso de Covarrubias. Ordenó restaurar la Sala Grande, o Sala Dorada la antecámara y la capilla. «*Todas ellas eran piezas cubiertas con techos de madera, armaduras mudejares de par y nudillo, excepto la cabecera de la capilla que era de racimos de mocárabes y todas ellas se restauran entonces, dorándolas y añadiéndoles los escudos del Emperador. También se reponen solados y se renuevan las yeserías de las paredes hasta devolverles su antiguo esplendor*» nos dirá Veronique Gerad en su libro sobre el alcázar de Madrid en el siglo XVI. También se edifica la Torre del Reloj.

Hemos de recordar, que este Rey, mandó también transformar la fortaleza de El Pardo, así como al alcázar de Toledo.

Felipe II siguió con las reformas, con nuevas ventanas y galerías. Parte el patio de armas interior en dos, dividiéndolo en Patio del Rey y de la Reina. Sabemos por la documentación que varias torres del alcázar tenían las escaleras, posiblemente de caracol embutidas en el mismo muro, como la mayoría de los castillos medievales.

Juan Gómez de Mora realiza una maqueta para la reforma del frente del alcázar, que se conserva y en la que en su lado oeste se ve una torre con su garitón, recrecida con dos cuerpos superpuestos hexagonales. Todo ello son pequeños datos de las reformas del viejo caserón medieval, que pierda ya su carácter de fortaleza para convertirse en palacio. Así hemos llegado a finales del siglo XVI a un palacio con notable fachada, con dos patios platerescos, y una buena escalera, con capilla entre los dos patios, y salas con nombres que denotan la pertenencia en aquellos momentos, como la Sala de la Emperatriz, Sala del Príncipe o la Torre de la Reina, y otras nuevas, como el Cuarto y Galería del Cierzo, o el cuarto

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

de San Gil, la Estufa y la sala de las Furias.

Aquí van a trabajar, Juan Bautista de Toledo, Juan de Herrera y Francisco de Mora, en época de Felipe II Juan Gómez de Mora con Felipe III, los más famosos arquitectos de la época y que marcaron carácter artístico durante varios siglos

En el famoso plano de Texeira de 1656 vemos como estaba el alcázar ya con todas las reformas, y que se unía al Monasterio de la Encarnación mediante un pasadizo englobando las huertas de la Priora. Su fachada barroca influenciada por El Escorial, y los chapiteles de pizarra en torres y salas le dieron ese carácter especial con tantas influencias de fuera, pero que reconocemos como madrileño.

Sede de los Reyes, en la nueva capital del Imperio español desde 1561, aquí se decidieron muchas cuestiones de índole nacional, aquí se recibieron a conquistadores, descubridores, sabios, reyes y embajadores. A su vez, las obras interminables del alcázar junto con las de El Escorial atrajeron la atención de numerosos artistas, pintores, grabadores, doradores, artesanos, etc., al amparo de los mecenas de la corte. En el antiguo alcázar se fueron acumulando numerosos tesoros, especialmente los pictóricos, que según Alfonso Pérez Sánchez llegó a tener un total de 1038 cuadros. Un incendio fortuito del que se salvaron numerosos muebles, cuadros, lámparas, mobiliario, ocurrido el 24 de diciembre de 1734, con la nueva dinastía borbónica, puso punto final al alcázar, al ordenar no su restauración, sino su demolición para construir un nuevo palacio acorde con el arte e ideas de la época, cambiando ya desde entonces su viejo nombre de hondas raíces hispánicas de Alcázar por el de Palacio de Oriente, que es el soberbio edificio que hoy contemplamos y que siguió varios siglos cumpliendo su labor de sede de reyes y gobierno de la nación.

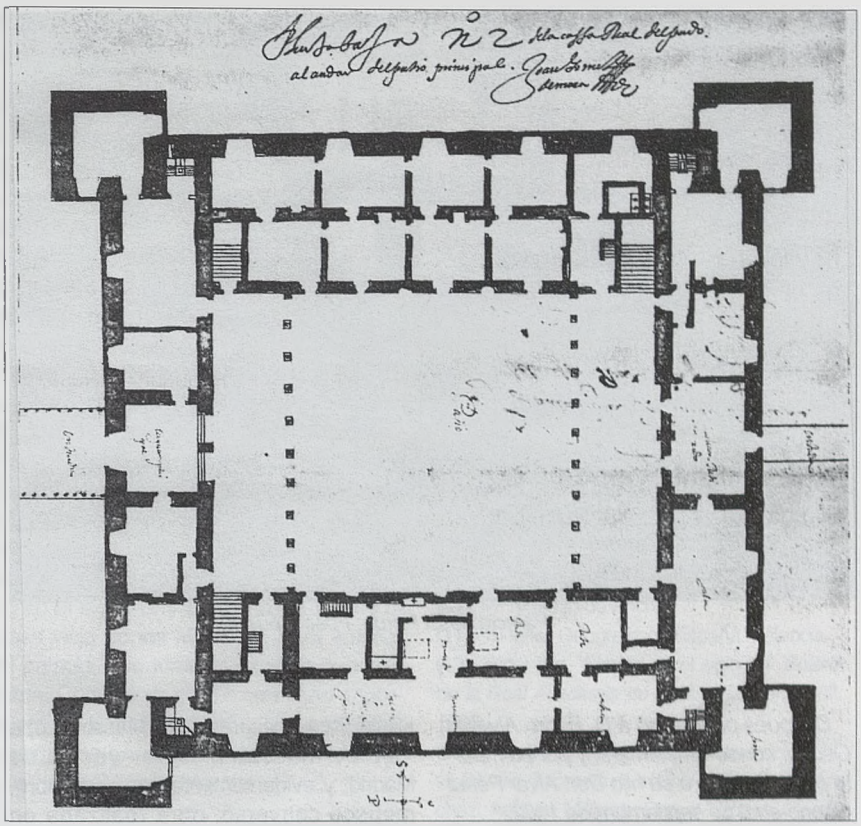

Planta por Juan de Herrera del Palacio del Pardo

EL PALACIO DEL PARDO

Nace el primitivo castillo de El Pardo, como una casa, residencia de monteros , dentro del bosque en el lejano año de 1304, durante el reinado de Fernando IV. Se le llama también Dehesa Vieja o Monte Hueco.

En el Libro de la Montería escrito durante el reinado de Alfonso XI (1342- 1349) ya se hace mención al bosque de El Pardo aunque el nombre más usual en esta época era el de Dehesa de Madrid.[17]

«*La Dehesa de Madrit es muy real monte de puerco en invierno. Et son las vocerías. La una desde las Cabezuelas por camino de Colmenar, que nos paso contra Viñuelas, y la otra desde el camino del Colmenar fasta Marhojal, et dende fasta derecho de Carbonero. Et que esté renuevo en la senda nueva. Et son las armadas tres al arroyo de Tejada, et otras tres desde Santa María fasta derecho de Carbonero, catante el río, et otras tres desde Sancta María fasta en derecho de la Tablada catante el río*».

Las Cabezuelas corresponden a los altos de Canto Blanco y Tres Cantos, llamado así por los tres mojones que limitaban Viñuelas, Colmenar y Madrid. Marhojal estaba entre Tres Cantos y el río Manzanares. Carbonero estaba cercano a Torrelodones. Santa María del Torneo era un iglesia, cuyas ruinas están debajo del embalse del Pardo.

Enrique III mandó construir una casa real y con Enrique IV se reformó, levantando sobre lo anterior un verdadero castillo en 1472, en una explanada cercana al río Manzanares y en el centro del bosque. Se sabe que allí hubo numerosas justas, como la acaecida en 1460 en honor del embajador del duque de Bretaña. Era una lugar excelente par la caza, deporte de Reyes y nobles en la Edad Media. A partir de mediados del XV queda documentado El Pardo como castillo-palacio. Su tenencia estaba casi siempre ligada a la del alcázar de Madrid, del cual dependía.

Durante el reinado de Enrique IV fueron alcaides de El Pardo Juan de Córdoba y Pedro de Córdoba.[18] En la documentación recopilada se nos informa. «*la tenencia de los alcázares y fortaleza de Madrid y casa del Pardo con la guarda de sus montes, fue concedida por el Rey, en 13 de marzo de 1455 a Pedro Arias Dávila, hijo del Contador Mayor Diego Arias de Avila, con el sueldo que para la infantería y caballería mandó librar don Juan II a Mosén Pedro de Bovadilla en 8 de mayo de 1458 cuando se la entregó Pedro de Luxán, que antes la tenía.*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

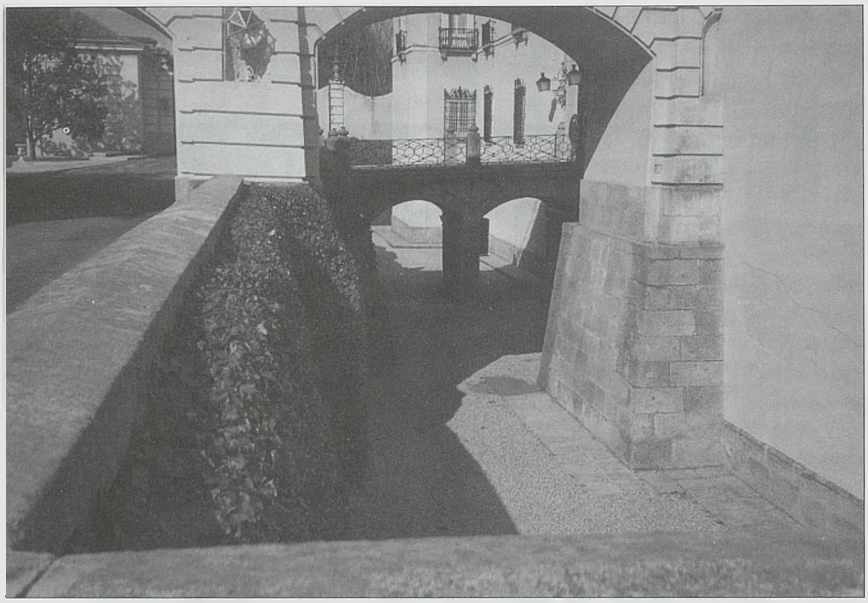

Palacio de El Pardo. Foso y puente

Después perteneció a D. Pedro Alvárez Osorio, conde Trastamara, y por su muerte pasó el cargo a su hijo Don Alvar Pérez Osorio en 8 de septiembre de 1462.
Por muerte de D. Enrique Enríquez, Mayordomo mayor del rey Católico, casado con Dª María de Luna, vacó la tenencia que gozaba con 150.000 maravedís de salario y se concedió a D. Diego Enríquez, conde de Alba de Liste, en 10 de marzo 1506, encargándole de la tenencia, durante la menor edad de éste. Diego Pérez de Santisteban, Comendador del Campo de Criptana».

Nuevos datos nos informan la tenencia 1508, de su alcaide Fernán Ramírez de Madrid, que era hijo del secretario D. Fernán Ramírez y de doña Beatriz Galindo, llamada «La Latina» por haber enseñado a la reina Isabel este idioma que dominaba.

En los informes de 1508 se cita el foso, tres cubos en el frente norte, uno en cada esquina y otro en el centro, así como un cubo circular pequeño junto a la Torre del Homenaje, y puente levadizo. La torre del Homenaje tenía un puente desmontable o «escamoteable» como se dice en la crónica, puente que permitía la entrada al interior. Sabemos que poseía en la «*planta baja mazmorras y una casa de armas repleta de culebirnas, espingardas, coseletes y muchos tipos de armas y artefactos bélicos*».[19] En su interior había una «Sala Rica» decorada por Maestre Lope «*fijo de Maestre Yusafe*» vecino de Madrid, y evidentemente por su nombre, morisco converso, obra realizada en 1472.

Durante el siglo XV la influencia artística mudéjar fue grande en Castilla. Siendo Madrid el centro, recibía influencias de los focos toledano y castellano. Bien podrían ser estas salas como algunas de las conservadas en el alcázar de Segovia o en el Monasterio de San Antonio el Real en la misma ciudad. Serían cámaras con azulejería, paredes lisas y yeserías en la parte superior y con techumbre de madera.

No conservamos dibujos de esta época, por lo que solo podemos hacernos idea de cómo era por la escasa documentación.

Carlos V en el año 1543 ordena al arquitecto Luis de Vega construir un nuevo edificio y derribar el viejo, aunque conservando el foso, como nos indica Virgina Tovar durando las obras seis años

Se emplearon varios años. En 1563 muerto este arquitecto se encarga la obra a su sobrino Gaspar de Vega, que había realizado grandes obras en el alcázar de Madrid y en el palacio de Valsaín. En el dintel de la puerta principal (poniente) Carlos V hizo grabar una inscripción «*Carolus I Rom(anorum) Imp(erator) Hisp(aniarum) Rex 1547*».

Adquiere la forma de un cuadrado con patio central y torres en los cuatro ángulos, que sigue recordando a las fortalezas medievales, con el detalle de su foso. El palacio de El Pardo, tiene una planta análoga aunque reducida como el alcázar de Toledo.

Felipe II continúa las obras, con nuevas chimeneas interviniendo en el diseño de la capilla Juan Bautista de Toledo. Juan de Mora, insigne arquitecto nos describe un poco el palacio nuevo: «*está escondido algo del cierzo, por estar al pie de un monte, y a esta causa la gozan los Reyes en los mese de noviembre y diciembre cuando es mejor fecha para cazar benados, jabalíes, lobos, corzos, gamos y mucha dibersidad de abes de rapiña y conejos*».[20]

En el foso se ordena plantar diferentes cuadros de flores, foso al que se entra por dos puentes de piedra. Todavía en esta fecha había un patio del alcaide en la aneja Casa de Oficios, aparte de las Caballerizas. Según Argote de Molina «*la casa es una figura quadrada y en las esquinas della quatro torres con rico ventanje y en lo alto de cada una, sus chapiteles y harpones, y en torno una ancha cava, y en el fondo della muchos compartimentos, vasos y macetas de yerbas medicinales y flores extrañas, traydas coon mucha curiosidad de diversas regiones, adornadas las paredes de la cava con jazmines, yedra y rosas, y en cada esquina una fuente de agua que por maxcarones de piedra sale*».[21]

Para todos los asuntos de los palacios y jardines, Felipe II crea una Junta de Obras y Bosques, para llevar todas las cuentas de los gastos en los palacios del Bosque de Valsaín, El Pardo, Aranjuez, El Escorial, las fincas y casas de El Campillo, Vaciamadrid, La Fresneda, Monasterio, Casa de Campo, casa real de Aceca, alcázar de Madrid, alcázar de Toledo, alcázar de Sevilla, Alhambra de Granada y Soto de Roma en la vega granadina.

Como dato curioso es el encargo de Gaspar de Vega en Toledo, para la compra de «*veinte mil ladrillos de solar para el Pardo, que serán bastantes para la mitad de los aposentos, quitando los puestos que valdrán para los camaranchones*» (1556).

Aquí vamos a dejar al palacio del Pardo, convertido ya en un palacio, habiendo perdido todo su aspecto guerrero y transformado en cómodo palacio.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.

ARANJUEZ

Los orígenes de Aranjuez se remontan a la época pre-romana, si atendemos a la etimología de su nombre. Pero entrando en la Edad Media, aparece unido a la existencia de una línea defensiva de pequeñas fortalezas musulmanas, al toro lado del Tajo que va de este a oeste y de la que formaban parte los castillos de Alarilla, y Alboer (Madrid) El Castellar, Torrique y Oreja (Toledo) y Aranjuez-Alpagés (de nuevo Madrid). Este periodo comprende la última etapa califal y la taifa toledana (siglos X-XI).

La primera noticia escrita sobre Aranjuez data de 1195 relativa a la explotación de una azuda por parte de los caballeros de Santiago. Antes nos referíamos a los castillos musulmanes, que tras la toma de Toledo y su reino en 1085, van a ser prontamente cedido a la Orden de Santiago para protección de este río y las tierras de más allá. Fueron los maestres de la Orden los que edificaron una casa de recreo y una torre defensiva, para pasar el estío. Para la fecha de la torre, Santiago Palacios Ontalba nos indica la fecha entre 1387 y 1409, época del Maestre de la Orden de Santiago, Lorenzo Suárez de Figueroa.[22]

Conocemos sus alcaides y en este palacio residieron los maestres de la Orden como D. Enrique de Aragón (1410-1451), Don Alvaro de Luna (1445-1453) D. Beltrán de la Cueva, el Infante D. Alfonso, Don Juan Pacheco marqués de Villena etc.[23]

Por las documentación de los libros de visitas de la Orden podemos sacar algunos datos de cómo era Aranjuez y su torre. En 1478 se dice: «*E en esta cámara está una escalera de yeso e madera, la qual escalera sube a la cámara de entresuelo de la torre... e en el dicho entresuelo ay una escalera de madera que se dise trampa. E la cámara de la dicha torre está buena e tiene una puerta con sus puertas que sale a la guirnalda*». Se entiende por guirnalda un cadahalso o balconcillo de madera, situado en alto que rodea parte o parcialmente las caras de la torre y desde el cual se pueden arrojar todo tipo de flechas, piedras, agua hirviendo, etc al posible atacante.

En 1478 nos relatan: «*está derredor de la dicha casa una cava con una barrera que fiso el dicho maestro* (Don Rodrigo Manrique) *por los tiempos de las guerras que tobo allí gran guarnición*».[24]

Vemos por la documentación que la torre tuvo tres pisos mas azotea y cadahalso. Pasó Aranjuez a la corona, en 1498, en época de los Reyes Católicos, convirtiéndose los reyes desde este momento en máximos representantes de las ordenes militares. En el siglo XVI Felipe II amplía el palacete, uniendo el nuevo al viejo y mandando edificar una capilla, e interviniendo Juan de Herrera. Se le nombra arquitecto con una dote de 20.000 ducados anuales. Para el nuevo palacio, se ordena hacer muros de ladrillo armados de piedra, suelo de caliza de Colmenar de Oreja, puertas interiores y chimeneas de mármol y chapados de granito, con cubierta de pizarra sobre armadura de madera.

En el siglo XVIII se derriba la torre y la casa vieja de los Maestres, para ampliar el palacio, que toma el aspecto que hoy tiene. Con ello se perdió otro resto importante de la arquitectura militar española, aunque se ganara en extensión del palacio y en belleza de la zona.

NOTAS

(1).- Mayrit. Estudios de arqueología medieval madrileña. "El Madrid islámico. Notas para una discusión arqueológica". Fernando Valdés Fernández. Editorial Polifemo 1992.

(2).- L. Torres Balbás. "Talamanca y la ruta olvidada del Jarama" *Boletín de la Real Academia de la Historia* nº 149.

(3).- J. Jiménez Esteban y A. Rollón Blas. "Guía de los castillos de Madrid" Editorial Tierra de Fuego. 1987.

"Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid" 1993. Varios Autores, Alicia Cámara y Javier Gutiérrez coordinadores.

(4).- Otras atalayas pudieron ser: Atalaya Doblada en Alcobendas, Cerro Torralbo en Algete, Atalayuela de Algete y Atalaya del Molar.

(5).- En la maqueta del Museo Municipal de Madrid, se observa un gran recinto, a mi entender imposible para un sencillo castillo emiral. Algunos autores, como B. Pavón sitúan un castillo de planta cuadrada con cuatro cubos en cada lienzo, siendo mas altos los de las esquinas. Marín presenta un castillo con cuatro cubos circulares al Campo del Moro y dos cubos rectangulares a la Plaza de la Armería, con un patio de armas descentrado.

(6).- Véase el libro "Historia del nombre Madrid" Jaime Oliver Asín. C.S.I.C. Madrid 1959, donde se nos habla de todos los arroyos y de los viajes de agua de la villa.

(7).- Descripción Anónima de al-Andalus.

(8).- Al-Hymyari." Kitab Rawd al-Mi tar"Edición de Levi Provencal. Valencia.

(9).- Ibn Hayyan de Córdoba. "Al MuqtabisV" Crónica del califa Abderraman II an.Nasir entre los años 912-942. María Jesús Viguera y Federico Corriente. Zaragoza 1981.

(10).- Al-Razi. "Crónica del moro Rasis" versión del Ajbar muluk al-Andalus de Ahmad Ibn Muhammad ibn Musa al-Rasi romanzada para el rey D. Dionís de Portugal. Editorial Gredos. Seminario Menéndez Pidal 1975. Diego Catalán y Mª Soledad de Andrés.

(11).- Al-Idrisi. Geografia de España. Valencia.

(12).- Fidel Fita. "Madrid en el siglo XII" *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo VIII. 1886.

(13).- Fuero de Madrid. Publicaciones del Archivo de villa. Imprenta municipal 1932, Galo Sánchez, Agustín Millares, Rafael Lapesa. Reedición del Ayuntamiento de Madrid 1994, Editorial la Librería.

(14).- Veronique Gerad "De castillo a palacio. El alcázar de Madrid en el siglo XVI". Xarait ediciones 1984.

(15).- Libro de Acuerdos del Concejo de Madrid. Tomo II (1486-1491) Agustín Gómez Iglesias. 1970. Artes Gráficas Municipales.

(16).- Jerónimo Münzer. "Viaje de España y Portugal". Editorial Polifemo. 1991.

(17).- Libro de la Montería de Alfonso .Versión y notas de José Gutierrez de la Vega. Ediciones Velázquez, Madrid. 1976.

(18).- Julián Paz. "Castillos y fortalezas del Reino"

(19).- Julián Paz. "Castillos y fortalezas del Reino"

(20).- Francisco Íñiguez Almech. Casas Reales y Jardines de Felipe II. C.S.I.C. Madrid 1952.

(21).- Francisco Íñiguez Almech. Casas Reales y Jardines de Felipe II. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid 1952

(22).- Santiago Palacios Ontalba. Reales Sitios número 150 (4º trimestre 2001)

(23).- Francisco Íñiguez Almech. Casas Reales y Jardines de Felipe II. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid 1952

(24).- J.A. Álvarez Quindós. Descripción del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Facsímil de la edición original de 1804. Aranjuez. 1993.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

BREVE RELACIÓN DE LAS IGLESIAS-FORTALEZA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Juan Álvarez Cobelas

INTRODUCCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

Inmediatamente después de la reconquista de las actuales tierras madrileñas a fines del siglo XI, van a darse dos tendencias a la hora de implantarse la nueva arquitectura. Una será el reaprovechamiento de las mezquitas en iglesias en las ciudades tomadas a los musulmanes.[1] La segunda tendencia que se dió a finales del siglo XI y durante todo el siglo XII fue la aparición del románico, introducido por la orden de Cluny. Los dos primeros monasterios que se conocen son el de San Antonio de la Cabrera y el de San Martín de Valdeiglesias[2]. Ambos se aprovechan de una repoblación eremita que quizás proviniese de la época visigoda. El primero de ellos fue el de San Martín de Valdeiglesias en el siglo XI.

Junto al poderoso sistema de organización territorial que tenía la Iglesia (siendo la parroquia su núcleo básico), surgió el régimen señorial que comenzó a implementarse en el siglo XIV en la ahora Comunidad de Madrid, y que perduraría hasta las Corte liberales de Cadiz de 1812. Las tierras actuales de la región de Madrid fueron de realengo, salvo la zona de Aranjuez y Colmenar de Oreja, que se otorgaron a la Orden de Santiago (desde el siglo XII) para proteger la frontera del Tajo como más abajo expondremos. El resto de las tierras fueron repobladas por Segovia, pasando a formar parte de la Villa y Tierra de Segovia, mientras que la zona central pertenecía a la Villa y Tierra de Madrid. A partir del siglo XIV muchas de las villas de la región de Madrid fueron donadas por la Corona para pagar favores a la nobleza que había ayudado a la casa de los Trastamara en sus luchas dinásticas.

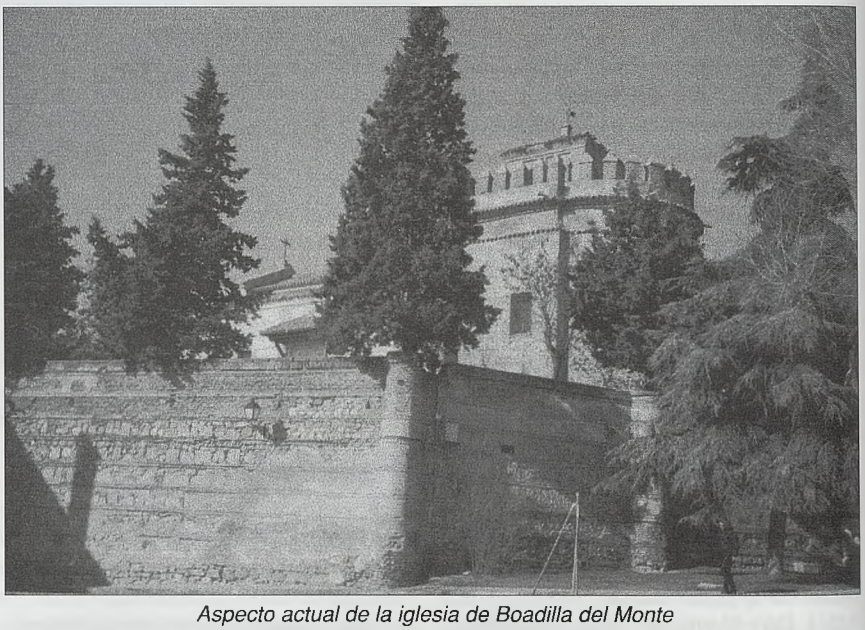

Aspecto actual de la iglesia de Boadilla del Monte

El tercer vector de repoblamiento lo constituyen las órdenes militares que para el caso de la actual Comunidad de Madrid sería la Orden Militar de Santiago. Pero esta presencia de una orden militar habría que matizarla mucho, puesto que su jurisdicción se reducía a las encomiendas de Paracuellos y de la Ribera del Tajo. Ambas encomiendas se encontraban dentro de un área muy bien delimitada geográficamente como era el espacio comprendido entre el rió Tajuña y el Tajo. Estas tierras de clima continental contaban con una gran riqueza agrícola de cultivos de secano, como el cereal, la vid, el olivo y en las vegas de los rios árboles frutales. Además tenía la enorme riqueza que suponía la fuerza motriz del rio Tajo con su industria molinera.[3] La Orden Militar de Santiago si se vio recompensada con grandes beneficios como en la encomienda de Colmenar de Oreja, otorgada por el rey Alfonso VIII en 1182, y la de Aranjuez, cuya fuerza motriz propocionada por el rio Tajo (aprovechado por medio de una presa y un batán) dio gran prosperidad a la vega del mismo, originándose grandes rentas provenientes de la agricultura (cereal, vid, olivo y huertas), y las dehesas de pastos que permitían la existencia de ganadería (fundamentalmente oveja de cuya leche se hacían quesos.) Pero no hay que cerrar este párrafo sin resaltar la fuerte presión política que sobre estos territorios de la Orden de Santiago ejercía el Arzobispo de Toledo, que tenía las tierras de Talamanca, Torrelaguna y Alcalá

En el aspecto puramente histórico la conquista pactada de Toledo por Alfonso VI implicó la entrega de las tierras vecinas de Madrid al mismo monarca por el mismo método. Solo la derrota de Uclés en 1087 supuso el retroceso de la frontera

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

cristiana y, en 1110, la campaña almorávide toma la ciudad de Madrid cuya alcazaba es la única que resiste. Incluso hasta el año 1118 no se logra tomar Alcalá la Vieja, al otro lado del rio Henares. Madrid va a vivir una recuperación económica con Alfonso VII cuando éste concede en 1152 el derecho de pastoreo a sus ganados en las sierras entre Madrid y Segovia, desde el puerto del Verrueco hasta el de Lozoya.

El litigio de Madrid con Segovia va a a marcar la baja Edad Media de las dos actuales provincias, aunque el límite natural estaba en la vertiente de aguas de Somosierra, donde también se puso el límite entre el Obispado de Segovia y el de Toledo.

La zona de litigio se extendió dede la falda sureste hasta el cauce alto del Jarama, comarca rica en pastos y frutales. Alfonso VII concedió al Concejo madrileño , «*las tierras que van desde el puerto del Verrueco hasta el Lozoya, con sus intermedios, montes sierras y valles, como corría el agua de los montes hacia y hasta esta Villa porque fueron suyas y le pertenecían más que a otros Concejos vecinos.*»[5] Sin embargo los segovianos no quedaron muy conformes con en el reparto de modo que Alfonso VII en 1208 encomienda una nueva división. Los segovianos reclamaron el Real de Manzanares, Colmenar Viejo , Guadalix, Guadarrama, y Porquerizas, que repoblarón. En 1248 los madrileños quemaron lo construido por los segovianos en Colmenar Viejo, pero no sabemos que tipo de fortificaciones defendían a los segovianos en esta «marca serrana» y si de estas formaban parte iglesias fortificadas. Con Fernando III y Alfonso X continuaron los enfrentamientos, solucionándose , en parte, la situación con Fernando IV (1295-1312) que cedió el sitio de Manzanares el Real a un particular don Alfonso de Cerda.

En los siglos XIV y XV la centralidad geográfica del territorio de la actual Comunidad de Madrid, ya sin la amenaza musulmana, convierte a estas tierras en el eje de asentamiento político sobre el que se va a construir la futura nación.[6] Por ello junto a la realeza se van a instalar las familias de la alta nobleza y de la jerarquía eclesiástica (que fijaron su sede en Toledo). A estos tres estamentos anteriores se suma una mayor afluencia de población en un proceso de retroalimentación, que llevará a la zona central del país a constituirse en centro económico del mismo.

El arte propio de esta «modernidad», o proto-estado, será el gótico. El estilo gótico, en concreto sus edificaciones religiosas, se define por su altura, la ligereza de sus muros conseguidos por la utilizacion del arco apuntado y el empleo de ventanales para iluminar los interiores. En la región de Madrid el gótico llega a finales del siglo XIV y se extiende a lo largo del siglo XV. A partir del segundo tercio de este siglo, el estilo se hace más complejo y elaborado dando lugar al gótico flamígero.[7] Al final del siglo la torre de la parroquia de Torrelaguna, servirá de modelo a las de Colmenar Viejo y Guadalix. La escuela de cantería de Juan Guas, comenzó a construir en estilo gótico tardio, la iglesia de la Asunción de Colmenar Viejo a fines del siglo XV a iniciativa de D. Iñigo López de Mendoza, duque del Infantado. La esbelta torre gótica de cuatro cuerpos está adosada a la fachada oeste y rematada con un capitel de escamas de piedra. El cambio de casa reinante que supuso el absolutismo de la monarquía de los Austrias , representado en la figura de Felipe II (que éste perfeccionó), hizo de la región de Madrid el punto de convergencia de los poderes económico y político del nuevo reino e imperio católicos. Aparejado a ello surgió el nuevo estilo arquitectónico. En la iglesia de San Martín de Valdeiglesias trabajó el propio Juan de Herrera, reflejando en la construcción su arquitectura sólida y sobria, y precisamente tuvo que abandonar esta construcción para dedicarse a San Lorenzo del Escorial. La construcción de este edificio de gobierno-palacio de verano-convento constituyó todo un ejemplo para los edificios de nueva construcción, entre ellos la inacabada iglesia de San Martín de Valdeiglesias.

ORIGEN DE LAS IGLESIAS FORTALEZA

En la meseta castellana el origen de las iglesias fortificadas , con elementos defensivos (almenas y ábsides fortificados), se encuentra en el pueblo de Fuensauco, (Soria), y en el conjunto de iglesias mudéjares de los alrededores de Olmedo (Valladolid), o es torres campanario , en algunos casos exentas del cuerpo principal de la iglesia , como San Miguel en San Esteban de Gormaz (Soria), o el Salvador de Sepúlveda (Segovia). Un caso extraordinario lo constituye la construcción de los ábsides de los templos urbanos, sobresaliendo por fuera de las murallas como si una torre más se tratara. El cimorrio (torre) de la catedral de Avila, los ábsides de al menos tres iglesias en Cuellar o la catedral de León. También se dieron casos de «encastillamientos» de templos que en un principio no tenían elementos defensivos, como por ejemplo la catedral de Avila pero que cuentan con troneras que barren desde un corredor alto el interior de las naves, o incluso el cierre del paso del adarve de la muralla de la ciudad por el ábside del templo.[8]

Relación de templos con vestigios, signos de fortificación en su torres

Por orden alfabético la relación es la siguiente:

• ***Alpedrete:***

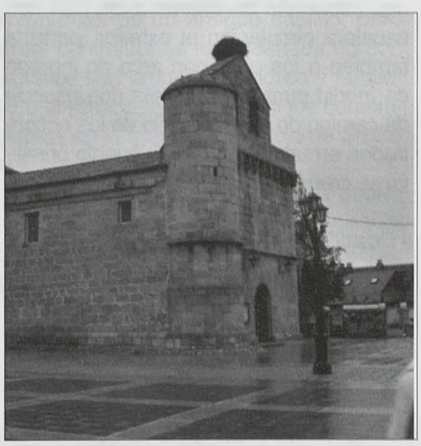

Derivado de «piedra» en alusión a los números pedregales del lugar. El único yacimiento localizado pertenece al periodo tardo-medieval. El orígen por tanto del municipio cabe situarlo entre el año 1200, en el que aparecen los primeros asentamientos segovianos al sur del Guadarrama y 1275, fecha del privilegio de Alcalá, documento de Alfonso X que fija los lugares que componían el Real de Manzanares, entre ellos se encuentra Alpedrete, por tanto ya existía con anterioridad.[9]

Aquí se encuentra la iglesia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción , que semeja una fortaleza con un recio cubo y que tiene una puerta con arco románico muy adulterado. Hoy presenta dos etapas

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

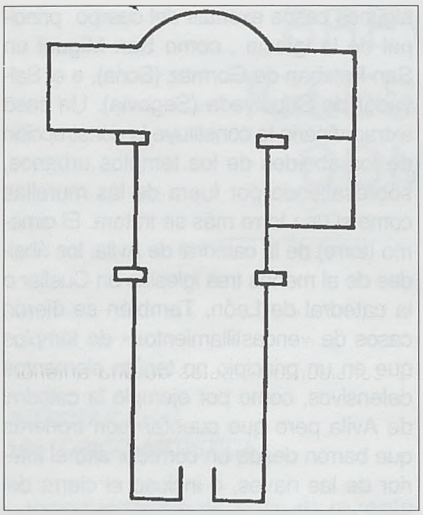

Alpedrete, *Parroquia de la Asunción. Planta tomada de la pág. 56 en Inventario artístico de la provincia de Madrid, 1970*

de construcción: la primitiva ocupa la mitad de la nave actual, que fue construida a fines del siglo XV o principios del siglo XVI, el resto es del siglo XX. Tiene una espadaña de sillares a los pies con escalera circular en el exterior, portada también a los piés, con arco de ingreso de medio punto y sobre ella una especie de camino de guardia estilo de los encontrados en una fortaleza. El pueblo primitivo se creé fue fundado por los árabes.

• Boadilla del Monte:

«*La causa de que se llame Boadilla del Monte segun sus pasados fue porque todo el circuito de dicho lugar era monte, y por que se llamo Bobadilla que no lo saben nunca se ha llamado ni nombrado este lugar de otro nombre*»[10]

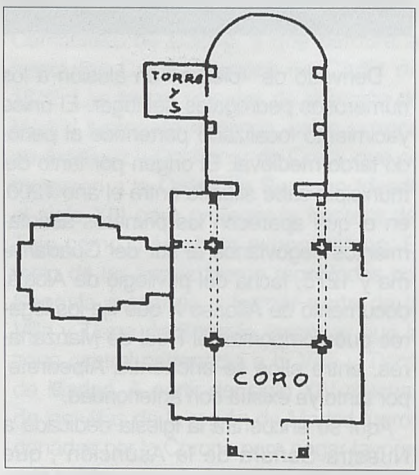

Boadilla del Monte*. Iglesia Parroquia del a Virgen del Rosario. Página 79 dell Inventario de la Provincia de Madrid*

Posee la iglesia parroquial de Virgen del Rosario, que tiene muros de ladrillo con cajas de manpostería y tres naves separadas por pilares con arcos de medio punto. La nave central está cubierta con madera, los laterales con bóveda de cañón, la capilla mayor por cuarto de esfera y bóveda de cañón apuntada. Cuenta con un ábside con almenas y con ventanas, vanos abovedados con aparejo toledano, es decir, alternancia de piedra y ladrillo. (este ábside parece aprovechado de la modificación de la torre de un castillo). También cuenta con una torre en el crucero aparte de la del cuerpo de campanas. Destruida en 1936, fue reconstruida por la Dirección General de Regiones Devastadas, dándole un estilo mudejar.

• Braojos de la Sierra:

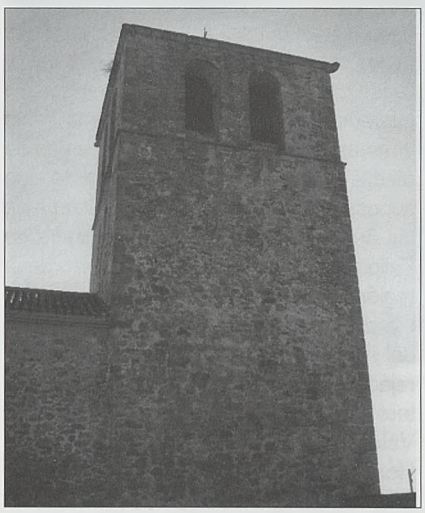

El origen del nombre sería de posible procedencia celta «bra» que significaría *broza de árboles.* Por su situación estratégica ha tenido una gran importancia como punto de descanso, al estar atravesada por varias vias pecuarias y cañadas del puerto de Somosierra , puerto que comunica la meseta norte con la sur através del camino de Francia, hoy Autovía I. El primer asentamiento de Braojos fue realizado por pastores que construyeron pequeñas terrazas de cultivos. El resto del terreno quedó para comunales formando parte de la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago, con origen en la Edad Media, pero no anterior a la toma del territorio por Alfonso VI (1040- 1109), en cuyos relatos no aparece el nombre de Buitrago y mucho menos el de Braojos.

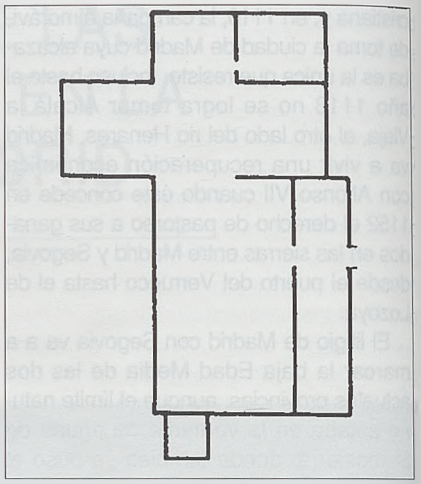

Braojos de la Sierra*. Iglesia Parroquial de San Vicente Mártir. Planta Ob. cit. página 82*

A esta localidad pertenece la Parroquía de San Vicente Martir, barroca del siglo XVII con torre anterior del siglo XV. La iglesia tiene planta de cruz latina de dos naves con muros de piedra, y arcos de medio punto. En la parte media de la torre gótica del siglo XV se encuentra un garitón volado en forma de cono invertido, formado por tres escocias y rematado por una moldura de doble toro.[11] Se ignora la función de este torreón

• Campo Real:

Parroquia consagrada a Nuestra Señora del Castillo. Está situada en lo alto de un cerro viéndose desde la lejanía. La traemos a esta relación porque su nombre

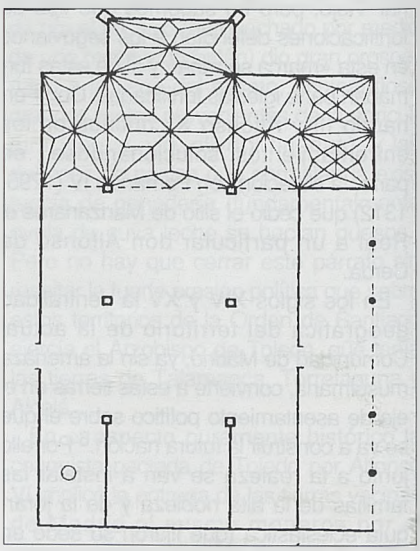

Campo Real*. Iglesia de Nuestra Señora del Castillo. Planta Ob. cit. pág. 93*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

bien puede venir de un castillo anterior sobre le que se construyó la parroquia. Cabecera del siglo XVI y resto del siglo XVII. Destruida en 1647 fue reconstruida con plano de Felipe Lazón de Goitia. Muros de silleria y sillarejo. Tres naves separadas por pilares toscanos con arcos de medio punto. Cubierta de bóveda de cañón con lunetas; crucero y capilla mayor por crucería de terceletes y combados rectos. La fachada de los pies tiene dos torres de cantería, de tres cuerpos y portada con arco de ingreso de medio punto toscana renacentista con puertas antiguas.[12]

• ***Colmenar de Oreja***:

El origén de esta villa está en una ciudad romana llamada Aurelia, posteriormente Oriella, reconquistada por Alfonso VII «el Emperador» en 1139 y el 3 de diciembre del mismo año le fue otorgada su fuero. En 1171 Alfonso VIII donó la fortaleza de Oreja, con las aldeas de Castellano, Villafranca, Torrejón y Noblejas a la Orden de Santiago, a su Maestre Pedro Fernandez de Fuentecalada que transformó la fortaleza en iglesia[13]. El pueblo tenía un alto valor estratégico puesto que formaba frontera sobre el rio Tajo al sur.[14] Los limites fueron fijados por Alfonso VII lindando por el norte con el rio Tajuña. La encomienda de Colmenar de Oreja tenía una importante fuente de riqueza en la barca del rio Tajo. Para cruzar este rio había que hacerlo por motivos fiscales por uno de los tres siguientes puentes: El primero de Alharilla, pertenecía a la Orden de Santiago, el segundo, situado en Zorita, a la Orden de Calatrava y el tercero, en Toledo, que los compartían el Arzobispo de Toledo y la Orden de Santiago. Solo quedaba la barca de Colmenar de Oreja , también de la Orden de Santiago, lo que proporcionaba pingües beneficios controlados por el castillo situado al sur lado del rio Tajo.[15]

También la tradición apoya la tesis de la intervención urbanística de la Orden de Santiago en el pueblo, pues reconstruyó un antiguo castillo y, cuando la frontera se trasladó más al sur e hizo innecesaria tal fortificación, lo transformó en iglesia parroquial. Pero la población fue creciendo y a comienzos del siglo XVI la iglesia se quedaba pequeña, de modo que de la nave primitiva de «*nave central con cubierta de madera y naves laterales con techo enmaderado cubierto de yeso, y la capilla mayor abovedada*,»[16] según descripción hecha en el año 1511 (libro de Visitas de la Orden), se edificó en la otra que, doce años más tarde y según el Libro de Visitas de la Orden del año 1529, se constata que ya se había terminado la capilla mayor, el crucero se había comenzado a hacer y se pensaba continuar con ese mismo plan el resto de la iglesia. En el año 1554 es cuando se debió comenzar el cuerpo de la iglesia, continuando la obra hasta 1597, año en el cual los vecinos viendo que habían agotado los medios económicos pidieron ayuda al Rey, Felipe II para terminarla.[17] Fue el maestro cantero Pedro de Artudi, vecino de Colmenar, el encargado de la obra de la torre por 9.600 escudos. La última fecha de inscripción de la portada es del año 1615, fecha probable de terminación del templo, es decir, cien años desde que tuvo lugar el comienzo de su construcción.

Con los Reyes Católicos, cuando se apropiaron de los maestrazgos de las Órdenes Colmenar de Oreja pasó a ser villa real. La iglesia parroquial está dedicada a Santa María la Mayor. La cabecera (muros y contrafuertes), son de fines del siglo XIV, comienzos del siglo XV. La ampliación de la planta primitiva se inició en 1553, al presbiterio se le añadieron tres naves con grandes pilares góticos. En 1529 la capilla mayor ya estaba terminada, pero con los nuevos planes se cambia la organización, convirtiendo el antiguo modelo de iglesia de una nave con crucero poco desarrollado en una de tres naves de igual altura. Este modelo de iglesia salón tenía ahora gran aceptación y un carácter de modernidad. Las naves quedarán cubiertas por una techumbre de madera. Felipe II se interesó por su terminación, lo que dió lugar a una mezcla entre lo gótico y lo herreriano en el mismo monumento, pues la encargó la obra a Juan de Herrera, que posiblemente solo contruiría la torre, las tres puertas y la sacristía. La cabecera posee grandes muros de manpostería y cilíndricos contrafuertes, pero estimamos que no pueden ser considerados restos de una anterior construcción defensiva.

Resumiendo: analizando el cuerpo de la iglesia se puedan apreciar tres etapas en su construcción: la primera de 1511 hasta 1554, la segunda hasta 1597, y la tercera desde ese año hasta 1615. En el exterior hay diversos estilos: gotico principios del siglo XVI, hasta herreriano en puertas, sacristía y torres. La cabecera y crucero son de manpostería y en los ángulos tiene contrafuertes redondeados, lo que ha contribuido a confundirla con parte, o aprovechamiento, de un antiguo castillo, pero estos contrafuertes redondeados no son extraños a la arquitectura gótica y tampoco a la renacentista, pues así los contemplamos en la iglesia de Villarejo de Salvanés, por poner un ejemplo.

La iglesia sufrio bastante con la guerra civil, quemándose el Retablo Mayor y el Coro. En 1949 se retejó y en 1977 el chapitel de la torre fue restaurado.

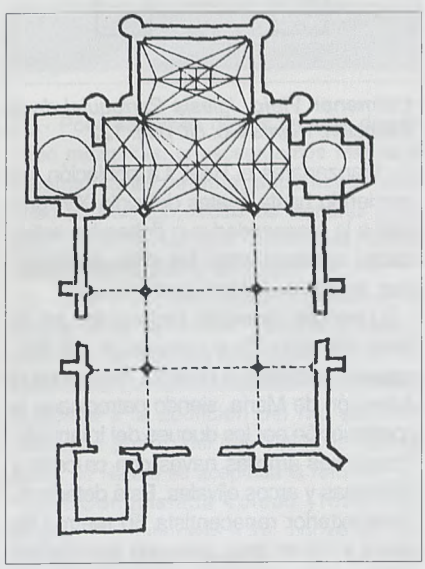

Colmenar de Oreja. *Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor. Planta Ob. cit. pág. 116*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

• **Colmenar Viejo:**

Hasta la repoblación cristiana, posterior a la Reconquista, no se puede hablar de un nucleo habitado origen del futuro Colmenar Viejo Con Alfonso VI se inicia la repoblación del territorio con gentes de Segovia. Los segovianos roturaron los campos y explotaron los bosques a la vez que trajeron gran número de colmenas.[18]

Una vez desaparecida la amenaza almorávide, el Concejo de Madrid reclamó dichas tierras a Fernando III quién en 1152 otorgó a dicho Concejo la posesión desde el puerto del Berrueco hasta el Lozoya. En aquellos momentos surgió la disputa con la villa de Segovia. En 1504 Fernado el Católico le otorgó el rango de Villa independizándola de la jurisdicción

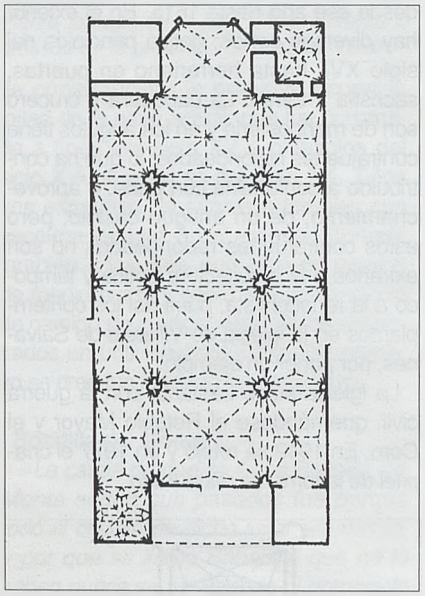

Colmenar Viejo. *Iglesia Parroquial de la Asunción. Planta Ob. cit. pág. 122*

de Manzanares el Real. La población fue creciendo hasta finales del siglo XVI gracias a la prosperidad que daban las actividades agropecuarias, las viñas, la colmenas, la leña de los bosques y la caza.

Su templo parroquial tardo-gótico es de fines del siglo XV y comienzos del XVI, estando dedicado a Nuestra Señora de la Asunción de María, siendo patrocinada la construcción por los duques del Infantado. Posee tres amplias naves con crucería y columnas y arcos ojivales. Está dotado de torre exterior renacentista 50 metros de altura y 10 de lado, teniendo formidables sillares reforzando los contrafuertes. El único elemento que puede considerarse con caracter defensivo es un matacán que está en la torre de la iglesia de cuatro cuerpos, los tres primeros separados por una imposta, con arcos de medio punto, con molduras voladas sobre canecillo y una faja de sillares, labradas en forma de herradura. En los ángulos y en el centro de cada frente hay gárgolas. La torre se remata con un chapitel octogonal decorado con escamas. Además de las tres portadas con puertas góticas y atrio en la menor, la del sur, con «gotas» platerescas y escudos de los Mendozas.[19] En el interior hay tres amplias naves estilo gótico con arcos apuntados y bóvedas con nervios. Renacentistas son las medio columnas que soportan las bóvedas de la nave mayor.

• **Galapagar**:

Pueblo fundado en 1268 por D. Alfonso X y dado a los caballeros segovianos. El territorio en 1208 pertenecía al Sexmo de Manzanares, de la comunidad de Villa y Tierra de Segovia, en el límite con la villa de Madrid, participando en la disputa fronteriza entre ambas villas, como antes expusimos. En 1249 es citado en una carta en la que Fernando III establece los límites entre Madrid y Segovia en un intento más de solventar el litigio de lindes que mantenían ambas villas por las tierras del actual Real de Manzanares. Su repoblación cristiana (no se sabe si por segovianos o madrileños), se haría en tiempos de Alfonso X junto a los pueblos de Guadarrama, Guadalix, Porquerizas, Colmenar Viejo y Manzanares todo en torno al año 1275.

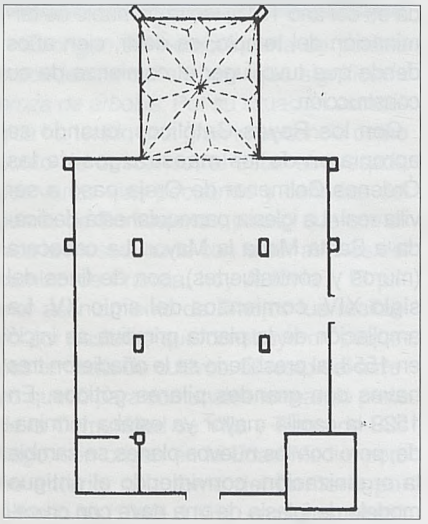

Galapagar*. Parroquia de la Asunción. Planta Ob. cit. pág. 155*

El asentamiento original se produciría aprovechando una zona llana extendida alrededor de una encrucijada de caminos que pondría en contacto las dos mesetas castellanas. En un extremo se situaría la primitiva iglesia, que pudo ser construida a fines del siglo XIII o comienzos del XIV, coincidiendo la torre de la misma con el emplazamiento de un antiguo torreón. Si esto fuera así, como dicen, algunos autores, formaría parte de un sistema defensivo de la cuenca del Guadarrama, o bien cabía la posibilidad contraria, que la iglesia, por medio de su torre formara parte de una modesta fortaleza construida para prevenir incursiones del norte a través de los pasos naturales de Somosierra, la Fuenfria y Tablada.[20] En Galapagar construyó Felipe II una casa palacio para sus viajes al Escorial. En esta casa nació el Infante Carlos Lorenzo, hijo de Felipe II y de su cuarta esposa Dña Ana de Austria fallecido en el mismo año de su nacimiento. Durante este mismo reinado, se instituyó la costumbre de pernoctar en el pueblo la comitiva que conducía a los panteones de El Escorial los restos mortales de las reales personas fallecidas, dando por ello un quintal de cera a la parroquia y concediendo al párroco de Galapagar, el título de capellán de honor de la Real Capilla.

La parroquia dedicada a la Asunción de Maria, es muy antigua, de piedra sólida y alta, con aspilleras en algunos de sus lienzos. La torre es airosa con interior escalera helicoidal de piedra, portada magnífica y atrio con losas que parecen estelas funerarias. La cabecera es gótica del siglo XVI, con restauración del siglo XVII. Hay una torre de sillería en el lado epistolar. Según el «Inventario Artístico de la Provincia de Madrid» el campanario sería de una torre del antiguo castillo,

• **Pezuela de las Torres:**

Posee una cabecera mudejar, pero está rehecho todo en el s. XVIII. Tiene tres naves, muros de ladrillo, piedra y manpostería. Torre cabecera al lado Evangelio, de dos cuerpos, en manpostería las bandas de ladrillo. Dedicada a Nuestra Señora de la Asunción. Está en esta relación porque puede ser una de varias que pudieron dar nombre a la villa.[22]

• **Pinilla del Valle**:

Municipio del partido judicial de Torrelaguna. La Comunidad de Ciudad y Tierra

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

de Segovia comprendía 200 pueblos, divididos en diez sexmos, siéndo uno de ellos el de Lozoya, al cual Pinilla del Valle pertenecía , formando parte, por tanto de Segovia, hasta el año de 1833 , el dominio del Valle Alto del Lozoya. La repoblación del sector suroccidental de la sierra fue llevada a cabo por gentes segovianas, pero de una forma tan dispersa que resulta dificil hablar de nucleos rurales constituidos. Pinilla no aparece en las «Relaciones de Felipe II», y no es sino hasta el «Catastro del Marqués de la Ensenda de 1750», donde se recoge informacion sobre el término. En este Catastro se menciona la iglesia parroquial de San Miguel, y la existencia de dos ermitas, de las solo queda una, la Ermita de Nuestra Señora de la Concepción, barroca del siglo XVIII.[23]

Su iglesia parroquial está dedicada a San Miguel Arcangel. Tiene piedras sepulcrales con escudos en dos de sus altares, y bóvedas con nervaturas góticas en el presbiterio, dos ventanas aspilleras en su torre y arcos románicos con relieves bien labrados. En la fachada sur se pueden observar dos ménsulas que aparentemente sostuvieron un balcón amatacanado[24] La construcción es de principios del siglo XVI con obras del siglo XVII con decoración de bolas en la cornisas. El interior es una nave con arco triunfal apuntado. Hay una torre a las piés del siglo XVI de dos cuerpos. Por cierto que encontramos una contradicción puesto que según el «Inventario de la Provincia de Madrid» esta iglesia parroquial está bajo la advocación de la Santísima Trinidad y no a San Miguel Arcangel.[25]

• Torres de la Alameda:

parroquia de la Asunción de Nuestra Señora. Renacimiento del s. XVI, con la cabecera del s. XVII. Posee muros de cantería y ladrillo, tres naves con pilares toscanos y arcos de medio punto. Está cubierta su nave central con techumbre a par e hilera con tirantes laterales a un agua, y el crucero con bóveda de un cuarto de esfera. Torre en la cabecera lado Evangelio, de cantería , de dos cuerpos con chapitel. El nombre de torres parece aludir a una anterior torre fortificada que daría lugar al toponimio actual del pueblo.

• Villarejo de Salvanés:

Municipio del partido judicial de Chinchón. Iglesia parroquial gótica dedicada a San Andrés Apostol del siglo XVI, habiendo sufrido varias restauraciones. Durante la guerra civil desaparecieron cuatro pinturas del altar mayor. Muros de manpostería con contrafuertes redondeados, Una nave

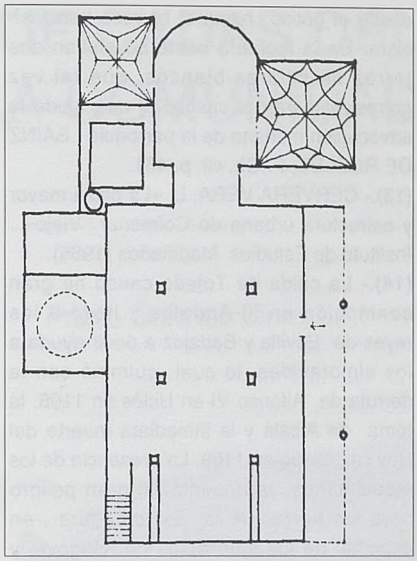

***Torres de la Alameda**. Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora. Planta Ob. cit. ,pág. 284*

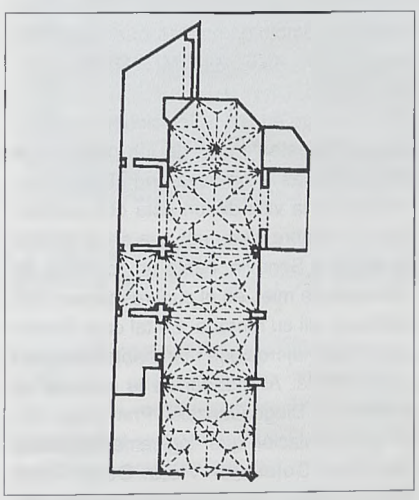

***Villarejo de Salvanés**. Planta Ob. cit, pág. 321*

con capillas laterales, pilastras con arcos carpanelas. Torre de manpostería a los pies lado Evangelio, tres cuerpos rehecho el último, escudo de cruz de Santiago, flores de lis, cadenas y barras.

CONCLUSIONES

A pesar del ambicioso título de este artículo poco se puede decir sobre la verdadera existencia de iglesias-fortaleza de la Comunidad de Madrid. Por su toponimio (por ejemplo, parroquia de Nuestra Señora del Castillo, Pezuela de las Torres, o Torres de la Alameda) algunas construcciones parroquiales pudiera pensarse que se edificaron sobre torres o fortalezas anteriores, pero no tenemos pruebas de ello, y para otro grupo en el que por su extraordinario volúmen, y su ausencia de vanos, podría considerarse que fueran iglesias «encastilladas» (por ejemplo la de Colmenar de Oreja), de nuevo aquí nos movemos en el terreno de las hipótesis. Por las fechas de su construcción, siglo XV y XVI, cuando ya no existía amenaza musulmana en esta parte central de la Península podría descartarse aquella teoría desde este punto de vista, aunque pudieron ser usadas para enfrentamientos locales. Por último la existencia de matacanes, garitones y otros elementos defensivos pueden ser fruto de la costumbre o «moda», sin verdadero uso defensivo, sino sólo ornamental, aunque no se descarta que en algún momento pudiera haber sido usados en conflictos vecinales entre los concejos de Madrid y Segovia.

Agradecimiento.
A Pilar Fernández Fernández de la Sección de Investigación Castellológica por la cesión de las fotografías que ilustran este trabajo

NOTAS

(1).- Poco sabemos de los lugares donde hubo mezquitas, si exceptuamos Madrid y Talamanca de Jarama, suponiendo que hubo en Buitrago, Alcalá de Henares y en algún punto del sur de la Comunidad , como pudo ser en Getafe o Mostoles.

(2).- En el s. XI hubo grandes cambios en la iglesia de la península. Sancho el Mayor introduce en Navarra la reforma de Cluny. La reforma cluniacense se halla íntimamente ligada a la abolición del rito español mozárabe (marzo del año 1080). En Santa María de Nájera es aceptada la reforma en 1079. Conquistada Toledo (1085) por Alfonso VI , éste cede a los monjes cluniacenses de San Victor de Marsella, el monasterio toledano de San Servando. En los siglos XII y XIII continúan la expansión

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

en los dos reinados de Alfonso VII y Alfonso VIII, los cistercienses se establecen en España.
BALLESTEROS A. «Historia de España», Tomo II, Barcelona, (1944), p. 307,
(3).- SEGURA GRAIÑO, D. «La Orden Militar de Santiago en la Provincia de Madrid en la Baja Edad Media: Las Encomiendas de la ribera del Tajo» A.I.E.M. XIX, 349/361.
(4).- Con la rendición pactada de Toledo en 1085, la marca media pasó a manos castellanas, por lo que hubo que reorganizar todo el sistema defensivo central, teniendo que reorientar todas las fortificaciones 180 grados. Unos castillos como los de Ribas y Paracuellos pudieron ser reutilizados apoyados por las atalayas de Torrejón, y la Torre del Campo.
(5).- «Madrid : Historia de una Comunidad (1987), pp. 59.
(6).- La estabilización de la monarquía asturiana tuvo que ver con el paso de la monarquía electva a la hereditaria. Esto se hizo por medio de la institución de la curia regis, u oficio palatino. Esta institución se manisfestó en tiempos de Alfosno II, que asoció al gobierno de su reino la persona de su primogénito. A medida que los reyes connsolidaban su poder,el principio herediatario prevaleció. Así Alfonso V , sucedía pacíficamente a su padre y Fernando I llegó al trono de León por los derecho de Dña. Sancha, hecho este que manifiesta el caracter patrimonial que adquirió la monarquia. Alfonso VII corraboró el concepto patrimonial al dividir el Reino entre sus hijos, e incluso aceptando, cuando los presuntos herederos eran menores de edad nombrándoles tutores. BALLESTEROS A. «Historia de España» tomo II , Barcelona, (1944), p. 645
(7).- CAM Conserjería de las Artes, «Conservar y restaurar: Cuatro años de actuaciones en el Patrimonio histórico de la CAM», Madrid, (2003).
(8).- CASTRO FERNANDEZ J.J. y COBOS GUERRA F «Castillos y fortalezas de Castilla León» , León, (1993).
(9).- «Arquitectura y Desarrollo Urbano» CAM, vol. VI, Madrid , (1999), pag. 63.
(10).- VIÑAS Y MEY y PAZ C. Ob. cit. página 104
(11).- «Arquitectura y desarrollo urbano» vol. III, Madrid , (1991) pags 103 y ss.
(12).- Su construcción, según Federico Sainz de Robles se inició en el siglo XII y se acabó en el siglo XVII, es decir, que va desde el gótico hasta el barroco neoclasicista. En la fachada oeste se elevan dos torres de sillares blancos, que tal vez correspondieran al castillo al que alude la advocación mariana de la parroquia . SAINZ DE ROBLES, F. Ob. cit. p. 461.
(13).- CERVERA VERA, L. «La plaza mayor y estructura urbana de Colmenar Viejo» . Instituto de Estudios Madrileños (1985).
(14).- La caida de Toledo causó na gran conmoción en al-Andalus y llevó a los reyes de Sevilla y Badajoz a pedir ayuda a los almoravides, lo cual culminó con la derrota de Alfonso VI en Uclés en 1108, la toma de Alcalá y la inmediata muerte del Rey castellano en 1109. La presencia de los musulmanes representó un gran peligro para las tierras de la Extremadura , en especial de los municipios de Segovia y Madrid, hasta que Alfonso VII, con la toma definitiva de la fortaleza de Oreja en 1139, situó definitivamente la frontera en el rio Tajo. ALONSO J.J. EMPERADOR, C. y TRAVES C. «Patrimonio histórico-artístico de la confluencia de los rios Jarama y Henares», Madrid, (1988)
(15).- SEGURA GRAIÑO, C. Ob cit. p. 353.
(16).- DE LA MORENA BARTOLOME A. «La iglesia parroquial de Colmenar de Oreja, un cambio de estructura arquitectónica en el siglo XVI», A.I.E.M. , (1984)
(17).- Ibid. p. 13.
(18).- Aunque en las «Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de Españahechas a iniciativa de Felipe II» los vecinos de la villa dieron esta otra explicación: El nombre viene por que en el camino de Alcalá a Segovia, había un colmenar de colmenas de miel, en el cual residia un viejo que tenía allí su morada. En tal casa hacían noche los viajeros que marchaba a Segovia desde Alcalá. Al rededor de la casa de tal anciano (D. Diego Gonzalez Primo) se originó una población que lógicamente pasó a llamarse Colmenar Viejo. Según esta misma relación «no es pueblo antiguo, porque cuando se gano esta tierra de los moros no estaba poblado» VIÑAS Y MEY C. y PAZ R. Ob. cit. Página 197
(19).- «En Colmenar Viejo está el castillo de Viñuelas de los Duques del Infantado construido entre los siglos XIV y XV, desmantelado y reconstruido por Fernando VI. SAINZ DE ROBLES, F. «Crónica y guia de la provincia de Madrid», Madrid(1966).
(20).- «Arquitectura y desarrollo urbano. CAM. Tomo VII, Madrid (1999) Ed. Fundación Cajamadrid. p. 81
(21).- Ob. cit. p. 154.
(22).- JIMENEZ DE GREGORIO, F. «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el s. XVIII» AIEM vol. IX-1973
(23).- «Arquitectura y desarrollo....» Ob. cit. Vol. IV, Madrid, (1991), pp 665 y ss.
(24).- Federico Sainz de Robles menciona la existencia de dos ventanas aspilleradas en su torre, que el autor de este artículo no observó. SAINZ DE ROBLES, F. «Crónica y guía de la provincia de Madrid», Madrid (1966) pp. 536-537.
(25).- Ob. cit. p. 229.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO J, EMPERADOR, C y TRAVES C. «Patrimonio histórico-artístico de la confluencia de los ríos Jarama y Henares», Madrid, (1988),
BALLESTEROS A. «Historia de España», volúmen II, Barcelona, (1944).
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, Consejería de las Artes, «Conservar y Restaurar», Madrid, (2003).
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID «Madrid: Historia de una Comunidad», Madrid, (1987).
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID «Arquitectura y Desarrollo Urbano», volúmenes II, III, VI, VII, VIII, Madrid, (1999).
CASTRO FERNANDEZ J.J.y COBOS GUERRA F.»Castillos y fortalezas de Castilla León», León (1993),
CERVERA VERA L. «La plaza mayor y estructura urbana de Colmenar Viejo», Madrid, (1985).
DE LA MORENA, BARTOLOME A. «La iglesia parroquial de Colmenar de Oreja, un cambio de estructura arquitectónica en el siglo XVI», Insituto de Estudios Madrileños, (1984).
JIMENEZ DE GREGORIO, F. «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII», Madrid, Instituto de estudios Madrileños, volúmen IV, (1973).
SAINZ DE ROBLES F. «Crónica y guía de la provincia de Madrid», Madrid, (1966),
SEGURA GRAIÑO C. «La Orden Militar de Santiago en la Provincia de Madrid en la Baja Edad Media: Las Encomiendas de la ribera del Tajo» I. E M. XIX; 349/361.
VIÑAS Y MEY y PAZ C. «Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechos a iniciativa de Felipe II, provincia de Madrid», Consejo Superior de Insvestigaciones Científicas, Madrid, (1949),

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

TORRES FORTIFICADAS DEL TELÉGRAFO ÓPTICO EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Pablo Schnell Quiertant

Una parte de la geografía española se encuentra jalonada por hileras de torres que discurren paralelas a las principales vías de comunicación. Su función es a veces ignorada por el gran público, y cuando se las reconoce como pertenecientes al telégrafo óptico a menudo se desconoce su complejo funcionamiento y el imaginario popular las llena de fuegos y ahumadas. Más infrecuente aún es identificarlas, a pesar de su recio aspecto y posición dominante con la naturaleza de fortines que tuvieron, y no sólo por el público, pues tampoco suelen aparecer recogidas en los inventarios de fortificación o publicaciones sobre el tema[1], de manera que la bibliografía las suele tratar únicamente en su aspecto de estaciones telegráficas. Es por eso que se antoja especialmente adecuado que figuren en éste número de la revista Castillos de España junto con los otros castillos y fortificaciones de la Comunidad de Madrid, reconociendo explícitamente esa naturaleza defensiva que siempre tuvieron a la vez que la de plataformas para un sistema de comunicación a distancia.

La telegrafía óptica es un logro del siglo XVIII; el siglo de las Luces, la época de la Ilustración. Fue un periodo en el que se produjeron una serie de invenciones y avances técnicos que anticiparon y posibilitaron las grandes transformaciones de la centuria siguiente. Unos son muy conocidos, como el invento de la máquina de vapor o el telar mecánico, otros lo son menos, como el telégrafo óptico. Pero todos representaron soluciones nuevas a las necesidades de la organización de la sociedad y los estados liberales que sustituyeron al funcionamiento de los esquemas del Antiguo Régimen.

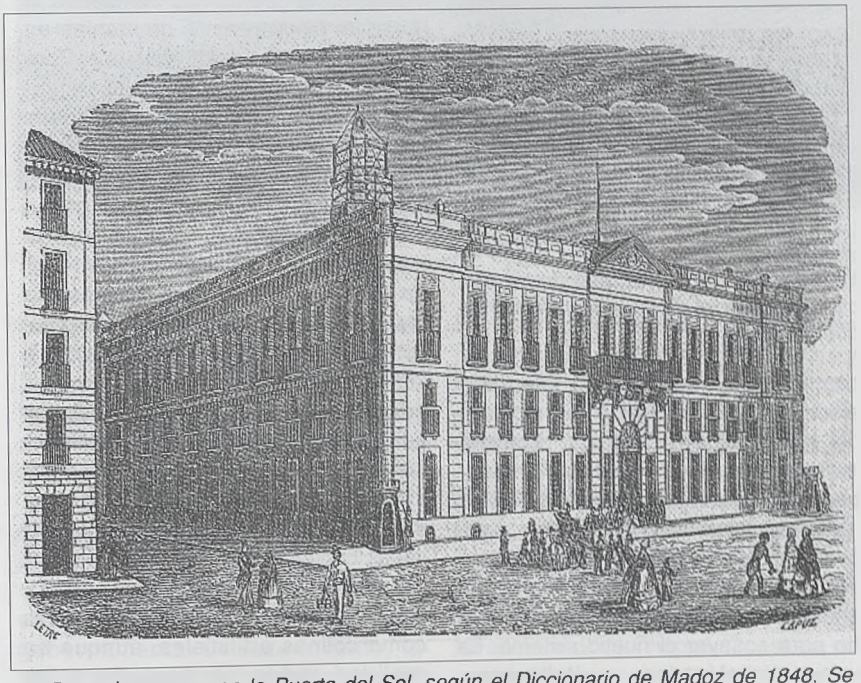

La Casa de correos en la Puerta del Sol, según el Diccionario de Madoz de 1848. Se observa el aparato telegráfico primitivo de forma cúbica

Si unos posibilitaron la industrialización con la mecanización del trabajo y con ella las radicales transformaciones sociales y económicas del siglo XIX, el telégrafo óptico que aquí tratamos no fue menos importante al hacer posible la transmisión de noticias con una rapidez desconocida. Si la velocidad del ferrocarril les parecía descabellada a los franceses de la década de 1830 y hasta había quién afirmaba que los hombres no podrían soportar tal aceleración sin perder la vida, no menos imposible debió parecer éste invento antes de materializarse.

Y es que el telégrafo óptico refleja quizás mejor que cualquier otro invento del s. XVIII la esencia de cambio de los inventos de la época. Ideado y puesto en marcha en la Francia revolucionaria, el primer estado burgués europeo, pronto se difunde por todo el continente e incluso América, como elemento casi imprescindible del propio estado liberal.

A España llegó pronto el invento, si bien su generalización es mucho más tardía, y las líneas de telégrafo óptico articuladas por todo el país no se levantaron hasta la década de 1840. A éste esfuerzo corresponden las que se conservan en la Comunidad de Madrid, objeto de éste trabajo.

Y éste telégrafo fue en cierta medida atípico, pues en la época en Europa ya

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

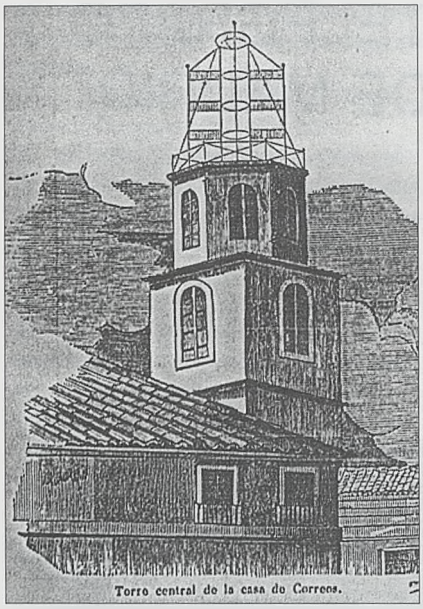

La Casa de Correos en la Puerta del Sol vista desde la calle de Alcalá según La Ilustración de 1851. El aparato ha sido cambiado por el modelo simplificado de una sola cara

comenzaba a funcionar la telegrafía eléctrica. Pero la España de mediados del siglo XIX, empobrecida, repetidamente inmersa en guerras civiles, presa de constantes pronunciamientos militares, convulsa por repetidos cambios de régimen y con extensas zonas amenazadas por el bandolerismo endémico, no era el país más adecuado para ensayar el nuevo sistema. La telegrafía eléctrica resultaba cara, poco conocida e insegura, pues sus hilos podían ser cortados por facilidad por insurgentes, enemigos o bandoleros, como expresamente apunta el creador del sistema usado entonces en España, José María Mathé. Por eso se eligió un sistema ya en decadencia en Europa, y por eso además las torres que albergaban el aparato óptico se construyeron como verdaderos fortines, con la entrada en alto, pocas ventanas y el piso bajo aspillerado. Además, el personal que las atendía tenía una organización paramilitar y estaba formado principalmente por antiguos soldados.

En la comunidad de Madrid permanecen seis de éstas torres fortificadas, en un estado de conservación dispar. Antes de pasar a tratar cada una de ellas sería conveniente apuntar algunas notas sobre el telégrafo óptico y su introducción en España.

Origen de la Telgrafía Óptica

La transmisión de señales por medio de luces, ahumadas y otros sistemas es antiquísima, si bien su uso se limitaba a comunicar sencillos mensajes, como el de alerta. El famoso episodio del suicidio de Egeo al ver regresar el barco de su hijo del asedio de Troya con velas negras, cuando habían acordado que así sería si Teseo hubiese muerto en la guerra, nos demuestra el grado de familiarización que tenían en la antigüedad con éstos sistemas. Pero eran siempre códigos muy elementales, sin posibilidad de elaborar ideas complejas (ataque por tal sitio, alarma en general, si ocurre tal cosa una luz, si tal otra dos...) la capacidad de comunicar frases complejas fue en general más tardía.

En el s. III A.C. Cleoxeno y Demócrito idearon un verdadero código telegráfico con señales que correspondían a las letras del alfabeto señaladas por el vaciado simultáneo de vasos que adoptó Filipo de Macedonia. Posteriormente el ejército romano uso un sistema con sus estaciones separadas unos 12 Km que al parecer utilizaba varias hogueras distintas para codificar las señales, por lo que requería extensas plataformas que fueron construidas como colinas artificiales, aunque en realidad podría ser posterior a los romanos[2] ;una escena de la Columna Trajana representa ésta comunicación militar. El profesor Romeo sugiere que se pudo usar un método similar en la Castilla de 1405 para comunicar el nacimiento de su hijo desde Segovia a Toro, si bien éste era un recado sencillo y único, no un sistema para comunicar frases más complejas, no pactadas de antemano.

Conocemos también las alarmas que transmitían las atalayas costeras y su organización en el s XVI por la obra de Alfonso Gámir (1943) referida a Granada y por otras publicaciones posteriores que escapan al alcance de éste artículo (Temboury, Mora Figueroa, Falcón Marqués, Rubio Paredes...) Estas torres costeras tenían un funcionamiento en cierto modo similar a las nuestras, y ello es debido seguramente

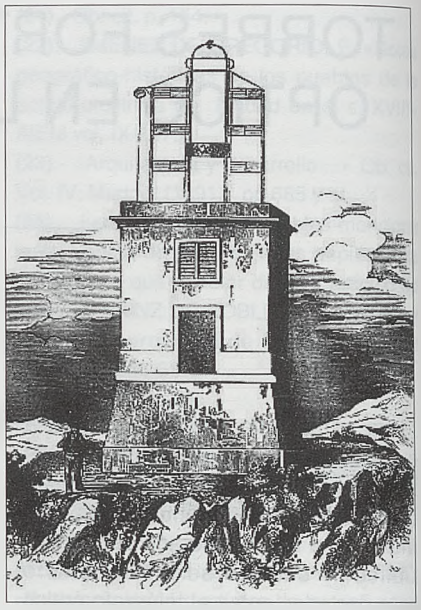

Modelo general de torres del telégrafo según La Ilustración de 1851. El aparato que muestra es el simple. Véase el indicador central en forma de corona y la bola auxiliar exterior

a que adoptaron soluciones parecidas e intemporales ante el mismo problema. Las atalayas tenían un personal de servicio doble, entre atalayeros-vigía y corredores que recorrían las calas y se daban las novedades a medio camino entre una y otra, llevando la alarma si era preciso o las señales no eran visibles. Nuestras torre telegráficas también contaron con operarios y ayudantes que podían llevar los mensajes en caso de urgencia y mala visibilidad.

Con todo, los mensajes que se podían transmitir con tales medios debían ser por naturaleza limitados, y no es hasta que la técnica de pulimentado de las lentes consiguió eliminar la aberración y construir catalejos acromáticos capaces de distinguir señales distantes con nitidez que se empezó a pensar en la posibilidad de utilizar lenguajes visuales más complejos.

Fue la Francia revolucionaria la primera en adoptar tal sistema, y no fue ajeno a ello el hecho de que era un estado gobernado por una clase emergente nueva, consciente de que entre las necesidades del Estado moderno estaba la de las comunicaciones rápidas y fiables. Desde 1790 el abad Claude Chappe venía intentando desarrollar los aparatos, y en 1792 consi-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

guió que la Convención liberase los fondos para construir la primera línea, que con 22 estaciones comunicaba Lille con París y que transmitió el primer mensaje con su código visual en 1794. Se fueron construyendo más líneas en forma de telaraña con la capital en el centro hasta alcanzar un máximo en la década de 1830.

El sistema de Chappé consistía en un mástil con un travesaño horizontal en su extremo superior que a su vez tenía unos brazos que podían adoptar diversas posiciones, asignándose un signo codificado a cada una. Descartando las colocaciones que pudiesen confundirse en la distancia, quedaban 98 combinaciones útiles. Al principio, a cada signo se asignaba una letra o un número, pero las transmisiones resultaban así muy lentas y para agilizarlas se elaboraron varios diccionarios, de manera que cada posición del aparato no era una letra, si no que se referían a un compendio de frases usuales. Así las posiciones del telégrafo indicaban la página y dentro de ella que frase se quería transmitir. Con los 98 signos se elaboró un código de 92 páginas con 92 expresiones en cada una, de manera que había 92 x 92 = 8.464 frases usuales (seleccionadas con sólo dos posiciones del aparato; la primera para la página y la segunda para la frase). Los 6 signos que quedaban se usaban para complementos (repita, fin del mensaje, inicio, recibido...)[3]. Y siempre se podían deletrear las palabras que no estuviesen codificadas.

Todo el aparato se montaba sobre torres, si bien éstas no eran defensivas, como las de nuestro telégrafo aunque similares en apariencia, si no simplemente para ganar altura. Francia no tenía los problemas de orden público interior que España y nunca tuvo que fortificar sus líneas.

El éxito del nuevo sistema de comunicaciones llevó a que se instalasen telégrafos ópticos a comienzos del s. XIX en Prusia, Gran Bretaña y Estados Unidos cada uno con su sistema y código propios, y en los dos casos últimos además usados con fines comerciales y mantenidos por la iniciativa privada. El sistema inglés de Murray usaba un bastidor con paneles con un disco móvil cuyo aspecto recuerda en

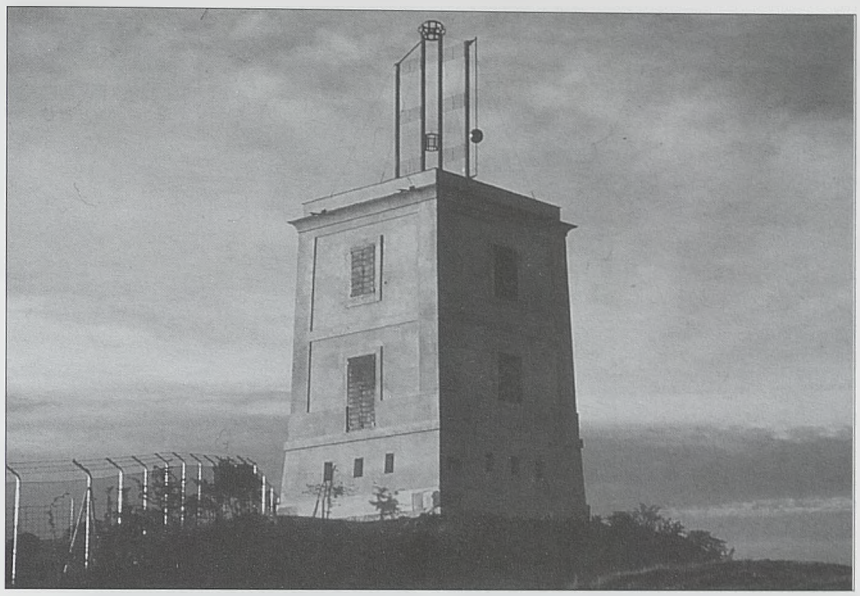

La torre de Martín Muñoz (Segovia) restaurada por Telefónica Móviles muestra el aspecto que tenían cuando estaban en uso, aunque el modelo simplificado de máquina tal vez no fuese el que montó esta estación en origen

cierto modo el de nuestro Mathé, aunque su funcionamiento era diferente. La importancia de Murray está en haber anticipado con sus paneles móviles la esencia de la telegrafía moderna.

Líneas de Telegrafía Óptica en España

Si bien iniciativas como la de Bethencourt pensaban en una utilización gubernamental de éste invento, la mayoría de las líneas de principios del s. XIX en España fueron militares; y en ningún caso abiertas al uso civil privado, como las de la época en Gran Bretaña o Estados Unidos.

La primera noticia del uso de tal invento en España la recoge la Gaceta de Madrid de 14 de octubre de 1794, si bien se trató de un mero experimento intercambiando mensajes a distancia desde el Observatorio Astronómico del Retiro y puntos de la periferia para comprobar las posibilidades de los nuevos anteojos acromáticos. La experiencia fue organizada por el astrónomo Ximénez Colorado[4].

La primera línea que funcionó en España se debe al ilustrado Agustín de Bethencourt, que había conocido en París el sistema francés por el relojero Breguet, colaborador de Chappe y en Londres el sistema inglés de Murray[5]. Con ese conocimiento, ideó su propio sistema, que mejoraba los anteriores y que trató de vender en Francia sin éxito, bloqueado por los celos de Chappe.

En 1799 se aprobaba la construcción de la línea de telégrafo óptico Madrid-Cádiz, aunque sólo se llegó a materializar hasta Aranjuez. El sistema lo conocemos por la memoria que presentó ante la Academia Francesa para intentar sustituir al de Chappé. Consistía en un mástil con un poste móvil en lo alto que adoptaba distintas posiciones movido por una polea sujeta por una rueda dentada. El observador tenía un catalejo con un hilo horizontal y un mecanismo sujeto a la polea de manera que debía mover la rueda dentada para que el hilo que veía por el anteojo adoptase las posturas del mástil que observaba. De ésta manera su aparato adquiría las mismas posiciones que el observado por mera imitación y la transmisión era muy rápida y efectiva, pues el operario no debía conocer código alguno, ya que se limitaba a seguir los movimientos de la estación anterior. Cada muesca de la rueda era una letra o una cifra (36 posiciones, 26 letras y 10 cifras) y no está claro si transmitía los despachos letra a letra o si contaba con un diccionario como el de Chappe, pero es lógico que cono-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

La torre de Tolocirio (Valladolid), nº 13 de la línea de Irún sólo presenta dos pisos, al igual que la nuestra de Aranjuez. Adviértase el firme zócalo de sillares de granito

ciendo el sistema francés como lo conocía sí que introdujese Bethencourt algún compendio de frases usuales.

El único tramo de línea construido, entre Aranjuez y Madrid, comunicaba despachos de interés para la corte y no estaba abierto a las transmisiones privadas.

La dislocación del país con la Guerra de la Independencia y sus consecuencias de guerras civiles y bandidaje paralizaron el eventual desarrollo de éstas líneas, de manera que sólo funcionaron telégrafos militares en España durante muchos años, hasta que en 1831 el oficial Juan José Lerena recibió el encargo de unir con líneas ópticas la Corte y los Reales Sitios. La primera en construirse fue la de Aranjuez(1831), continuando con San Ildefonso (1832) Carabanchel, El Pardo y Riofrío-San Ildefonso, todas en 1834. De la situación desquiciada en la que se encontraba el país da idea el hecho de que los fondos para su construcción salieron de los sorteos de loterías, único ingreso estable y seguro con el que se podía contar. Su sistema usaba una bola elevada por un mástil y un panel que cambiaba de colores; el proyecto fue abandonado en 1836[6]. No obstante muchas de las estaciones estaban casi acabadas y ocupaban los lugares en los que posteriormente se instaló el de Mathé. En concreto y en el caso que nos ocupa, las de Las Rozas, Torrelodones y Puerto de los Leones, con lo cual queda la posibilidad de que éstas torres aprovechasen algún resto de éste proyecto abortado. Además Lerena había aconsejado que sus estaciones estuviesen fortificadas y proyectadas por ingenieros militares[7], por lo que tal vez sirviesen de inspiración a las de Mathé.

Al año siguiente, 1837, el Ministerio de Gobernación se proponía unir con telegrafía óptica Madrid con las capitales de provincias, el proyecto fue encargado a Mathé en 1844, aunque sólo se construyeron tres de las líneas proyectadas, a cuyos restos corresponden las torres que subsisten en la Comunidad de Madrid.

Líneas de Telegrafía Óptica Militares en España

Por iniciativa particular, que no por orden gubernativa, el general Solano mandó tender líneas ópticas en 1805 entre Cádiz y otros puntos de la provincia, e incluso hasta Sevilla. Tanto el aparato como el código empleados eran propios y distintos del de Bethencourt. Estaba montado sobre torres y se usó en los socorros a los naufragios de Trafalgar y durante la guerra de la Independencia, que resultó de ayuda contra el asedio francés[8].

Con posterioridad se desarrollaron nuevos sistemas de telegrafía óptica, como el portátil de dos aspas del general de la Quadra (1825) con aparato y código propios, o el de campaña del teniente coronel Hurtado (1829), que era el de Cádiz puesto sobre un carro.

Durante la I Guerra Carlista, el general Santa Cruz tendió una línea en torno a Estella, con aparatos también distintos y su propio diccionario de claves. Los aparatos estaban montados sobre torres fortificadas y contaban con guarnición permanente, pero cada una era distinta y no contaban con un diseño común, como las de Mathé que tratamos. Por entonces se comenzó a usar otro sistema, consistente en un mástil con travesaño horizontal donde se marcaban los signos por medio de unas esferas y triángulos móviles.

En 1848, y ante los ataques de las guerrillas carlistas se tendieron líneas ópticas en Cataluña que garantizasen las comunicaciones al Gobierno (de Barcelona a La Junquera, Solsona, Vic, Lérida y Tortosa). Los aparatos consistían en un mástil con una bola que subía y bajaba y un travesaño móvil para indicar los signos, montando faroles por la noche. Las estaciones se establecían en edificios altos o en medio del campo en torres fortificadas similares a las que veremos de Madrid. Eran fortines cuadrados, en ocasiones con foso y antemuro, compuestos de dos plantas y azotea. La inferior estaba aspillerada, la superior alojaba el catalejo y el aparato y tenía la puerta en altura; y en la azotea se montaba el mástil. El servicio lo prestaban soldados de infantería y la guarnición de cada una era de 15 a 20 hombres. Estas torres son las más similares que tenemos en España a las que tratamos, y no es de extrañar, ya que el propio Mathé (que oragnizó las líneas civiles) colaboró en el diseño de éstas militares catalanas. Si bien la planta arquitectónica es parecida, el aparato y las claves eran diferentes, marcando así una cierta barrera entre lo civil y lo militar. Pero es precisamente su similitud formal con éstas torres fortificadas catalanas un argumento para considerar nuestras estaciones telegráficas como verdaderos fortines, aunque no contasen con guarnición militar estable.

En 1862 se desmantelaron éstas líneas de Cataluña al haber desaparecido

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

la amenaza carlista y estar en funcionamiento ya la telegrafía eléctrica[9].

También en Ultramar se utilizaron éstos sistemas para comunicar los blocaos de las trochas e incluso hubo un sistema propio ideado por el comandante de Santos en 1848 que se usó en Filipinas.

Las líneas del Decreto del 1 de marzo de 1844 y el Proyecto de Mathé

Con estos precedentes que hemos visto, queda patente que la telegrafía óptica era sobradamente conocida y utilizada en la España de mediados del s. XIX. Para entonces la necesidad de comunicaciones rápidas a larga distancia empezaba ya a ser cubierta en Europa por la telegrafía eléctrica, aplicando el invento de Morse. Las dificultades de una España empobrecida y sumida en casi constante guerra civil hicieron desechar ese sistema, a parte de su carestía y por la desconfianza en la novedad, por el peligro real de corte de las líneas por el enemigo o los insurrectos. El propio Mathé, consultado por el Ministerio de Gobernación sobre la eventual instalación de la telegrafía eléctrica en España, contestó «*reconociendo como no podría ser menos la superioridad de esta prodigiosa aplicación...pero no puede desconocerse que por muchas que sean las ventajas de este sistema sobre los telégrafos ópticos ofrece gravísimos inconvenientes de su guardia y seguridad, por ser tan vulnerables que llegan a hacerse inútiles, especialmente en los momentos más importantes de guerras y turbulencias...*» es decir, cuando precisamente era más necesaria la comunicación «*y como las torres son sólidas y fortificadas...están armadas y fuera del alcance de partidas y malhechores, a los cuales les sería facilísimo interrumpir las comunicaciones si los telégrafos fueran electromagnéticos, circunstancias ambas...que harán por mucho tiempo inoportuna la aplicación de éste prodigioso adelanto en nuestro país*[10]*...*». Recordemos que en épocas mucho más tardías, en Cuba, Filipinas o Marruecos se mantuvo el telégrafo óptico para la comunicación entre los fortines ante la seguridad de que los hilos eléctricos serían cortados por el enemigo.

Además, la necesidad de garantizar la seguridad de las estaciones y su personal de servicio llevó a fortificarlas, y como los ataques no sólo podían cortar la línea, si no forzar a los torreros a modificar el mensaje, lo que podía resultar aún más grave, se decidió encriptar todos los mensajes.

Con éstos preceptos, el Ministerio de la Gobernación publicó en un decreto el 1 de marzo de 1844, las condiciones que debía cumplir un proyecto de telegrafía óptica con el que se pretendía unir Madrid con todas las capitales de provincia, fronteras y principales puertos. Se presentaron cuatro proyectos, de los que fue elegido el del coronel José María Mathe. Nuestras torres de Madrid corresponden a éste impulso, por lo que veremos con más detenimiento éste proyecto.

D. José María Mathé era entonces coronel de Estado Mayor; ya había colaborado con Lerena en las líneas de los Reales Sitios y tenía experiencia en la fortificación de Castro Urdiales en 1833. Además había formado parte de la Comisión encargada de levantar el mapa topográfico de España, por lo que conocía perfectamente la geografía peninsular y dónde debían colocarse las estaciones. Su experiencia en fortificación le hizo pensar en convertir las estaciones en torres defensivas, que garantizasen la seguridad tanto de los torreros como del mensaje ante la convulsa realidad española del momento. Además todas las estaciones albergaban armamento y municiones para poder defenderla en caso de necesidad; eran pues verdaderas fortificaciones. Esta necesidad de transformar las estaciones en fortines, ya vimos que la había apuntado anteriormente Lerena, aunque como su proyecto no pasó de ser un ensayo no llegó a generalizarse su uso como ahora. El diseño de las torres fue aprobado por el propio Mathe, de manera que la mayoría corresponde a una planta común con pequeñas variantes: son edificios cuadrados de tres pisos con entrada en alto, por el segundo, estando el bajo aspillerado, es decir, auténticos fortines. En el tercer piso se abrían ventanas para permitir la observación y en la azotea se colocaba el aparato telegráfico. Con ajustarse todas a éste diseño, se aprecian diferencias en la colocación de los vanos por líneas, y así las torres del tendido de Castilla presentan menos ventanas que las de la de Andalucía. También hay otras disparidades, como en el modo de construirlas; en unas predomina el ladrillo, en otras la mampostería, aunque siempre estaban enlucidas. Unas se alzan sobre un zócalo y otras no, incluso alguna tiene menos pisos, como la de Tolocirio (Valladolid) o la del Murallón, en Aranjuez, que sólo presentan dos alturas. Es decir, que tenemos un diseño común, adaptado a cada línea y a cada circunstancia particular

La orden ministerial de primero de marzo de 1844 señalaba las condicio-

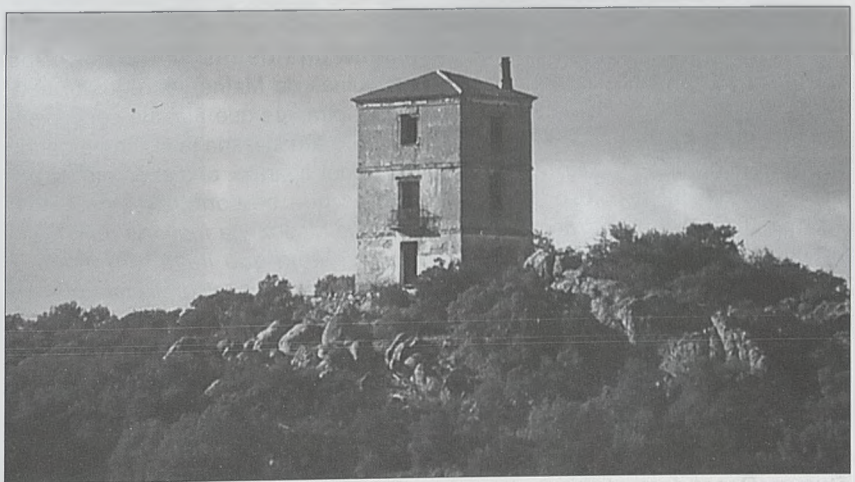

La torre de Navalapiedra, en Torrelodones, con su aspecto modificado al ser convertida en vivienda. Hoy se encuentra en estado de abandono

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

La torre de Monte Redondo, construida en ladrillo y cajas de mampostería

nes que debían cumplir los lugares dónde se colocasen las estaciones repetidoras del telégrafo óptico[11]:

• La distancia entre las estaciones debía ser como mínimo de dos leguas y como máximo de tres, pero teniendo en cuenta las condiciones geográficas, tanto los desniveles provocados por las montañas como las nieblas ocasionadas por los ríos y terrenos pantanosos.

• Debían seguirse las carreteras existentes, siempre que fuera posible, también buscando la mayor seguridad de las zonas transitadas.

• Las estaciones se fijarían en poblaciones, tratando de evitar la construcción de torres en parajes deshabitados. Esta era la condición más difícil de cumplir, pues por necesidades visuales muchas debieron elevarse en cerros aislados, en ocasiones muy alejados de los núcleos habitados. En la España plagada de bandoleros y con partidas guerrilleras de la época eso era especialmente peligroso.

• En las capitales de provincia debían procurar situar las estaciones en el mismo edificio que las autoridades civiles o militares tuvieran para su alojamiento fijo, prefiriendo en igualdad de ventajas el que ocupasen las primeras. En el caso de Madrid capital, fueron los edificios ministeriales (Gobernación, Fomento) y el cuartel de Conde Duque. Repetidamente encontramos éste recuerdo a la naturaleza civil del telégrafo, pese a que para su funcionamiento se adoptó una organización paramilitar y las torres son fortines. Pero siempre está claro que es un elemento civil gubernamental y cuando convivió con el militar en Cataluña (recordemos que con su propio sistema diferente) se produjeron roces.

• En cualquier caso eran preferibles edificios del Estado, torres de iglesias o ermitas, castillos o casas fuertes antiguas, siempre la idea de edificios fortificados o que pudiesen defenderse en caso de necesidad.

• Se debía mantener la alineación siempre que fuese posible, procurando un radio visual de la línea perpendicular al frente de cada torre. Esto no era siempre factible, debido a la accidentada geografía peninsular, pero precisamente una de las ventajas de las máquinas de Mathé sobre las francesas y otras es que aunque conveniente, no era necesaria la visión perpendicular del aparato, al menos en las primeras que se construyeron. Como escribe Madoz «*la mayor y más esencial ventaja que lleva, sin disputa, nuestra máquina telegráfica a todas las demás hasta ahora conocidas, es la de que sus signos son visibles con igual claridad desde todos los puntos del horizonte, al paso que en las de otros países, la percepción de aquellos sólo es exacta cuando se observan en una dirección perpendicular...*»[12].

Había otros problemas prácticos que debían de solventarse a la hora de elegir las estaciones, como su orientación respecto al sol, para que el observador no quedase deslumbrado. O en zonas de montaña, que el ángulo fuese tal que el aparato quedase recortado contra el cielo para evitar que su silueta se empastase con el fondo gris de las laderas.

El telégrafo fue siempre un elemento gubernamental, usado en exclusividad y aunque dependió de diversos organismos siempre fueron ministeriales. La idea que se tenía de él como elemento de control del órden público justifica su dependencia del Ministerio de Gobernación. De hecho se puede detectar un cierto paralelismo entre su puesta en marcha y la de la Guardia Civil, que no es casualidad que fuese casi a la vez. Ambos eran elementos que debían garantizar el orden público y cuando las líneas se desmantelaron se encargó a la Guardia Civil la custodia de las torres para que no sirviesen de guarida de bandoleros. El propio preámbulo del Real Decreto de 1 de marzo de 1844 explica que la razón para crear el telégrafo es que «*decidido el gobierno de S.M. a procurar por cuantos medios estén a su alcance el afianzamiento del orden público, tan necesario para que los pueblos puedan disfrutar de una administración paternal y previsora...*».

La Máquina de Mathé y su Código

Hubo varios tipos distintos de máquinas telegráficas funcionando, pues el diseño original fue modificado según se iban apreciando las posibles mejoras.

El aparato que ideó Mathé era un bastidor cúbico compuesto por 8 barras de hierro dispuestas de manera que formaban dos cuadrados, uno interior y otro exterior paralelo. Ese armazón sostenía unos travesaños horizontales en los que se colocaban unos paneles alternando con espacios sin ellos de manera que se formaba un tablero visual a modo de ajedrezado con espacios negros y vacíos. En el centro de ese espacio se movía arriba y abajo un cilindro hueco en forma de corona (indicador) que por su posición respecto a los paneles marcaba unas posiciones convenidas; una por cada

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos, #137-139, 1/4/2005

signo codificado. Además, una esfera dorada en el exterior se usaba según estuviese visible o no para informaciones auxiliares. El indicador se manejaba con una polea unida a un volante que indicaba las distintas posiciones y que recuerda en cierto modo a la rueda dentada de Bethencourt. Esta es la máquina que describe Madoz en su diccionario, con su forma cúbica, que facilitaba que sus posiciones pudiesen verse desde cualquier ángulo, y no sólo frontalmente.

El aparato se mejoró con el uso, y en la última línea en guarnecerse (la de Andalucía) se usó un modelo simplificado. «*El aparato moderno es la diagonal del antiguo...Además las bandas o fajas...tienen actualmente un movimiento que las hace desaparecer al observador en toda su longitud o por mitades, y por un estudio de la posición relativa de los planos de las máquinas, se ha conseguido que pueda este telégrafo, a pesar de no tener más que un frente, formar con uno y dos ramales los mismos ángulos en el trazado que el primitivo sistema circular*»[13]. O sea que fue simplificado de manera que los cuatro lados se dejaron en uno solo, convirtiendo así el cubo en un simple cuadrado, con el ahorro de materiales consiguiente.

En las torres de Madrid funcionaron ambos sistemas, pues el primero se mantuvo allí donde las siguientes estaciones estaban situadas en diferentes direcciones. Tal era el caso de las cabeceras de líneas, que se comunicaban tanto con la línea como con otras de Madrid, o el caso concreto de la torre de Monte Redondo, donde la línea se dividía en dos y ese aparato debía ser observado desde dos puntos distintos.

El código visual lo determinaban las posiciones del indicador móvil con respecto a las bandas que funcionaban como un tablero. Según estuviese tangente a las franjas negras por arriba, por abajo, en línea con ellas o en el espacio intermedio se fijaban 12 posiciones; 10 se correspondían con las cifras del 0 al 9, y dos a las letras X (repita) y M (error). Además, las posiciones de la bola lateral expresaban incidencias (el mensaje no puede seguir por niebla, prioridad, etc...). Todo ello quedaba recogido en la «*Instrucción General para el servicio de Transmisión, compuesta y redactada de Real orden por el Brigadier D. José María Mathé. Madrid 1850*».

La máquina estaba construida por barras y paneles de hierro, y con esa masa metálica montada sobre una torre en cerros aislados lo que sorprende es que sólo se registrase la muerte de un torrero alcanzado por un rayo, precisamente en una estación madrileña.[14]

Naturaleza de los mensajes

Por las líneas circulaban únicamente despachos oficiales, emitidos por alguna institución estatal y con destino a otra (Ministerios, Ejército, Corte...) Rara vez se hacían públicos los mensajes, y en esos casos se daba a la prensa escrita en forma de noticias (cambios ministeriales, bodas o alumbramientos regios...) Más rara vez se daban datos sobre acontecimientos políticos, y en ese caso era principalmente con la intención de atajar rumores (actividad de los carlistas o revolucionarios, etc...) Por ello la ciudadanía no veía en éste invento algo realmente útil ni un servicio público, si no más bien un elemento de control gubernativo.

Todos los mensajes iban cifrados y los torreros no conocían el código, de manera que se limitaban a reproducir los signos sin saber su significado, éstos hechos son muy reveladores de la naturaleza de la telegrafía óptica en España y el concepto que el gobierno tenía de ella, muy alejado de otros países donde no sólo estaba abierta a la comunicación comercial si no incluso impulsada por iniciativa privada. En nuestro país fue de uso exclusivamente gubernamental y protegido del corte de las líneas fortificando las torres y de las posibles alteraciones del mensaje haciendo a los operarios desconocedores del código. Solamente en 1855,

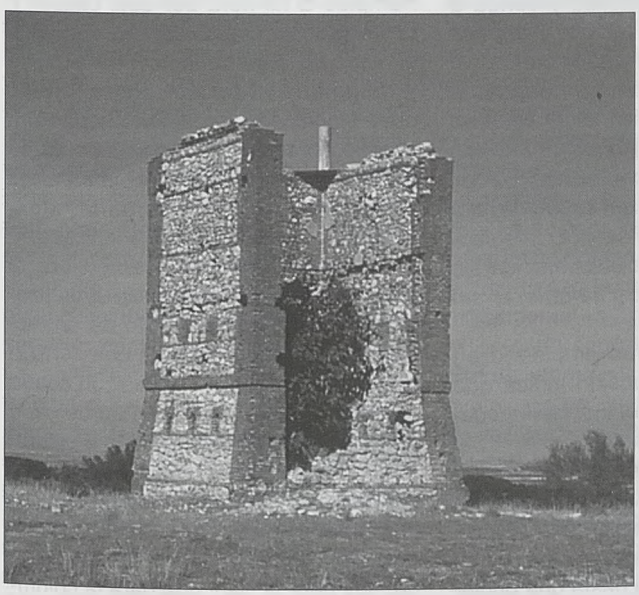

Torre del Campillo, en Arganda, con su pared sur derrumbada

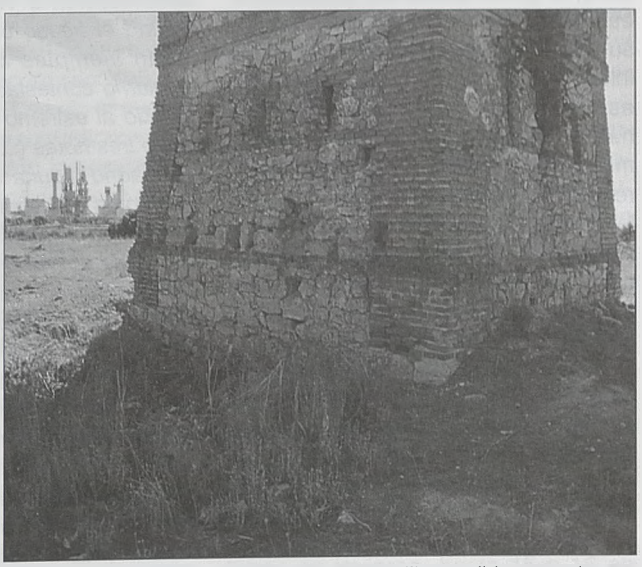

Línea de mechinales en la torre del Campillo; posible resto de una chabola de la Guerra Civil

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

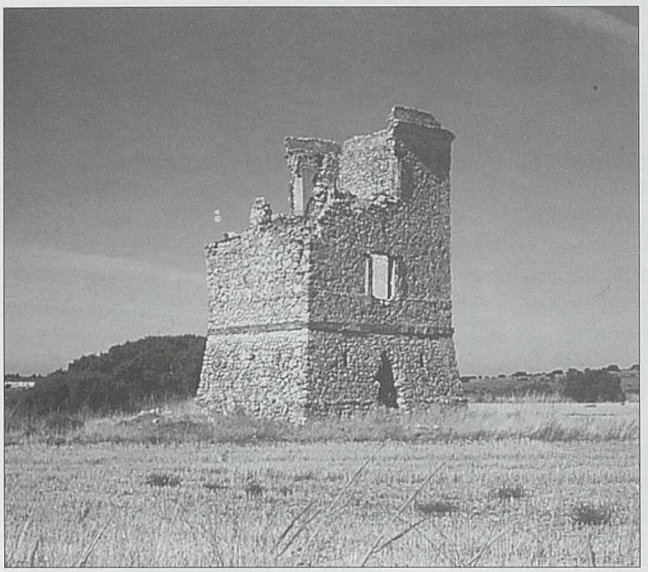

Torre de Perales de Tajuña, parcialmente derruida

Aspilleras desde el interior de la torre de Perales de Tajuña

cuando ya estaba en funcionamiento la red eléctrica, y el sistema óptico casi desaparecido, se abrió el servicio al uso público.

El funcionamiento teórico del sistema permitía que casi todas las torres operasen a la vez, posibilitando así una comunicación verdaderamente rápida. Para ello, los torreros tenían obligación de observar constantemente las estaciones colaterales a la suya, por si se izaba la señal de que se iba a iniciar la transmisión de un mensaje. Al verla, el torrero elevaba la suya de que estaba atento a recibirlo, y señalaba a su vez a la siguiente torre que iba a iniciar la transmisión. Cuando tanto la estación anterior como la siguiente habían respondido, se mandaba el mensaje, de forma que cada torre repetía los movimientos que recibía de la anterior, que vigilaba que el signo repetido era el adecuado. Si advertía que su colateral no había entendido bien el signo, mostraba el código de error y lo repetía. Todos los mensajes eran además copiados en unas hojas de papel pautado donde se reflejaban también las incidencias. Recordemos que los telegramas iban cifrados, de manera que los torreros sólo podían copiar los signos reproducidos, correspondiendo al inspector que revisase los cuadernos apreciar si se habían cometido errores.

La velocidad de circulación así conseguida era casi instantánea en teoría, aunque la realidad de niebla, lluvia, bruma o cualquier incidencia atmosférica retrasaba los correos habitualmente. Madoz recoge los asombrosos logros del invento funcionando en condiciones óptimas: *La rapidez y exactitud con que se verifica la transmisión de los despachos en nuestro servicio telegráfico son verdaderamente admirables. En el orden regular basta un cuarto de hora para que llegue una comunicación a Valladolid y venga a Madrid el acuso de recibo. Tampoco faltan ejemplos de haber tenido el Gobierno contestación a un despacho dirigido al estremo (*sic*) de la línea en dos o tres horas (...) y haberse recibido en Madrid alguna comunicación a las seis horas de haber sido espedida (sic) en París (...) nuestro servicio telegráfico puede sostener la comparación sin desventaja con otro cualquiera, sin escepción (*sic*) alguna.*

Respecto al tiempo empleado en cada signo, la Instrucción indica que debían darse, por término medio cuatro posiciones por minuto.

Con todo, no era necesario que toda la línea operase a la vez, y si una estación no contestaba en un tiempo prudencial (dos minutos), el mensaje se recibía y se guardaba hasta que pudiese seguir. En éste caso la torre donde quedase paralizado el correo respondía informando de la incidencia (recibido a tal hora, paralizado por falta de visibilidad o por falta de respuesta de la siguiente torre). La posterior inspección determinaría si la demora estaba o no justificada, y en tal caso el torrero ausente sería multado por su falta. Hay que señalar que pese a que los despachos estaban encriptados, como se ha dicho, los operarios tenían la capacidad de componer esos mensajes sencillos de incidencias en el servicio (interrumpido a tal hora por cual causa...). El telegrafista copiaba en su cuaderno el mensaje, cuyo contenido desconocía y respondía al emisor con el breve, cuyo significado sí sabía. Cuando era posible continuar la transmisión así lo hacía y volvía a componer un mensaje informando que el telegrama había seguido su curso en la hora indicada.

El sistema de codificación era el mismo que hemos visto para otros telégrafos; es decir, por medio de un diccionario de frases usuales que constaba en éste caso de 97 folios con cuatro páginas en cada uno; y dentro de cada página, 50 filas, cada una con 5 columnas, lo que da un total de 97.000 expresiones distintas. Para identificar una frase eran necesarias seis posiciones: dos para el folio, una para la página, dos para la fila y una para la columna. Las claves debieron variar varias

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

veces para garantizar el secreto de las comunicaciones y sólo el personal facultativo (comandantes y ayudantes) tenían acceso a los diccionarios y a la cifra utilizada.

Las frases que recogían los diccionarios como las más usuales indican mejor que nada la naturaleza con la que el Gobierno había concebido éste servicio. Se agrupaban en 11 supuestos referentes a viajes de la familia real y su salud, correos y acuses de partes, asuntos de las Cortes, nombramientos y destituciones de altos funcionarios, movimientos de tropas y barcos de guerra, requisitorias y fechas, cambios de bolsa y loterías. Uno de esos 11 supuestos recogía únicamente textos sobre «conmociones populares». La obsesión por el orden público se ve reflejada en la existencia de frases tan elaboradas como «*se ha procedido a verificar algunas visitas domiciliadas en algunas casas del vecindario por haber recaído fundadas sospechas de connivencia y cooperación con los sublevados en sus dueños*»[15]. Con todo, al ser una expresión codificada su transmisión requería sólo seis signos, como cualquier otra, es decir minuto y medio, según la Instrucción. Pero es muy significativa del tipo de mensajes que se tenía en mente transmitir por éste sistema.

Además del cuerpo de texto, los telegramas llevaban un preámbulo y un final, que era la única parte que los operarios podían entender. En ellas se informaba de la naturaleza del mensaje (urgencia, servicio interior de la línea, de vigilancia...), procedencia del mismo, fecha y hora del envío, extensión del texto y destino. Si debía añadirse alguna incidencia se hacía en ésta parte (retrasado en tal estación por cual causa, sigue a tal hora).

Por ello a parte de los telegramas de texto circulaban por las líneas otros de servicio, como los acuses de recibo, las notificaciones de incidencias o los partes de vigilancia, que eran un correo sin texto que servían para conocer el tiempo que se tardaba en recorrer la línea, si ésta estaba cortada en algún punto, y además para mantener a los operarios atentos y vigilantes.

El personal de Servico de las torres y el Facultativo

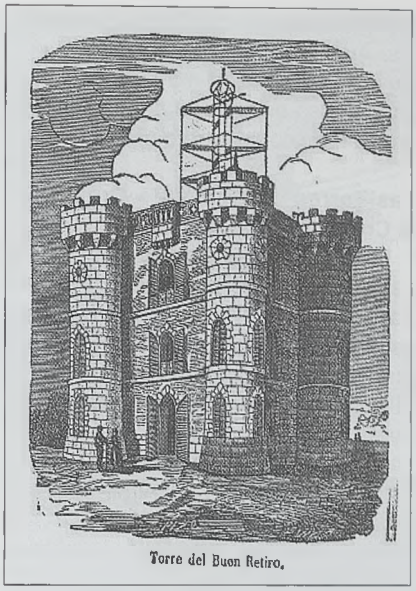

Cabecera de la Línea de Andalucía en el Retiro en 1851. Obsérvese que monta el modelo antiguo de máquina pese a estar ya en servicio el moderno; se debe a su capacidad de atender también a la Línea de Valencia

Para cubrir los puestos del telégrafo se recurrió principalmente a militares licenciados, pues se les consideraba como los más adecuados dada la naturaleza de secreto y dureza de los puestos. Nuevamente surge el paralelismo con la naciente Guardia Civil, de manera que muchos excombatientes de la I Guerra Carlista entraron en uno u otro cuerpo al considerarse los más indicados por las penalidades que habían demostrado poder soportar.

La organización que se dio al cuerpo de telégrafos fue paramilitar, con una estructura rígidamente jerarquizada: un nivel superior (facultativo) con acceso a los códigos secretos y otro inferior compuesto por los operarios.

Las líneas también se organizaban militarmente en Divisiones, con jefatura en cada capital de provincia o ciudad de importancia, y cada División en cuatro o cinco Secciones, compuesta a su vez cada una de cinco o seis torres o estaciones.

El nivel facultativo del personal se reclutó principalmente entre oficiales del ejército, y lo componían los Inspectores de Línea, de primera y segunda clases. El de primera era el propio Mathé, y de los segundos había dos por cada línea. Por debajo estaban los Comandantes de Línea, uno en cada capital de provincia o ciudad de importancia, que eran asistidos por los Comandantes-Ayudantes. Los de ésta categoría superior eran los únicos capaces de descifrar y descifrar los mensajes.

El otro nivel, el de servicio, también estaba jerarquizado: los Oficiales de Sección supervisaban el servicio en las cinco o seis torres de cada Sección, que debían visitar al menos una vez al mes y muchas veces se reclutaba entre los operarios más aventajados. Por debajo de ellos, los Torreros que manipulaban los aparatos a razón de dos en cada estación, y que eran asistidos por los ordenanzas, ayudantes o aprendices, de los que había uno en cada torre. El ordenanza aprendía el funcionamiento de la máquina con al esperanza de ocupar un puesto de torrero en el futuro, y asistía a los operarios en lo que hiciese falta. También era el encargado de transmitir los despachos a pie hasta la siguiente estación si el mensaje era muy urgente y se preveía una mala visibilidad prolongada. En tales desplazamientos, para garantizar tanto su persona como la integridad del despacho, el ordenanza debía ir armado con alguna de las carabinas de las que se disponía en cada torre para su defensa. Además no podía invertir más de una hora por legua recorrida, es decir que si un paso normal es de unos cuatro km/hora y una legua algo más de cinco kilómetros, debía hacerlos a paso vivo.

Esta dualidad entre operarios y ayudantes ya la conocemos por las atalayas de costa que vimos en el preámbulo y demuestra que es una solución recurrente ante una necesidad similar.

El Servicio

La dotación teórica de cada estación era de dos operarios, más un auxiliar. Los torreros se alternaban en el servicio por turnos, ocupando la jornada desde media hora antes de la puesta de sol hasta que por la tarde la oscuridad impidiese distinguir las posiciones. Es decir, que variaban desde unas 10 horas en invierno, hasta 15 o 16 en verano, con las horas diurnas aumen-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.

tadas. En su turno, el torrero debía observar las dos estaciones colaterales por si alguna elevaba la señal de emisión, debía repetir los mensajes que llegasen y rellenar los partes correspondientes. Como hemos visto, las negligencias detectadas se penalizaban con multas o con la expulsión del cuerpo si eran muy graves. Si uno de los dos operarios se ponía enfermo o se ausentaba, el otro debía hacer el turno del otro. Aunque el reglamento preveía 4 turnos por jornada, lo normal es que éstos se juntasen y un mismo operario permaneciese 24 horas seguidas en la torre, durmiendo en ella hasta que le relevaba su compañero. La rotación de los turnos variaba mucho dependiendo de lo alejada que estuviese la torre del pueblo, pues si bien en los casos en los que estaban en el núcleo urbano o próximos era sencillo alternarlos, en las más aisladas, con una caminata de varias horas hasta alcanzarla lo normal era que los agrupasen en jornadas completas de 24 horas. También era obligación de éste personal mantener el aparato telegráfico en perfecto estado, así como el mobiliario, el armamento (5 carabinas) y las municiones de dotación en cada torre

El personal y sus familias vivían en los pueblos cercanos, y si bien al torrero se le permitía residir en le torre, estaba expresamente prohibido que lo hiciesen junto con sus familiares.

Todas éstas penalidades justifican la fama de dureza de éste oficio, a las que se unía una gran movilidad que había en los destinos, cambiando a menudo de torre. Para que un servicio así funcionase con diligencia, no es de extrañar la rigurosa disciplina que se exigía en su cumplimiento y la organización paramilitar del mismo, con total obediencia a los superiores y al reglamento. Las sanciones se aplicaban cuando se consideraba necesario y a parte de las multas se expulsaba del cuerpo cuando la falta era grave.

El oficio (eminentemente práctico) lo aprendían en la Escuela General, situada en la torre de Tejoneras (Torrelodones), usándose también las cercanas de Aravaca y las Rozas en las prácticas. Posteriormente también lo aprenderían en la escuela de Aranjuez y practicarían en sus torres colaterales. Además, conforme se iban construyendo las torres más alejadas de Madrid, esa enseñanza se hacía en la propia torre como torrero-alumno.

Las Torres del Telégrafo Óptico en la Comunidad de Madrid

En el caso de Madrid, las torres que han llegado hasta nosotros son principalmente las intermedias, las que por estar en parajes deshabitados se han mantenido como ruinas alejadas. En ellas se comprueba perfectamente como se alinean unas con otras y como ofrecen a la siguiente uno de sus lados para que puedan verse bien las posiciones que adopta el aparato.

En la Comunidad de Madrid nos han quedado 6: dos de la línea de Castilla, localizadas en Torrelodones y Collado Mediano, dos de la línea de Valencia, en Arganda y Perales de Tajuña, y otra en la línea de Andalucía, cerca de Aranjuez. A ellas hay que añadir otra conservada en Madrid, en el parque del Retiro. Además, como veremos queda algún resto más casi desaparecido y en otras ocasiones los topónimos.

Las conservadas se localizan en lo alto de cerros, elegidos por su visibilidad y dominio aunque por ello quedasen en despoblado, y como hemos visto, corresponden a un esquema similar y son muy parecidas entre ellas, aunque presentan pequeñas diferencias entre sí, pero siguiendo todas un plano común.

Son torres cuadradas (como las que vimos en Cataluña), de tres pisos, excepto la de Aranjuez, con sólo dos. Las medidas generales, que no repetiremos en cada caso por abreviar son; planta cuadrada, con la base ataluzada de 6,4 x 6,4 metros (medidos en la base del talud) siendo el cuadro interior de 4,3 x 4,3; el espesor de las paredes del talud es de 0,95 m. en la base, 0,70 a la altura de las aspilleras y 0,5 en las paredes La puerta nunca está a nivel del suelo, por lo que la planta baja no tiene más aberturas que tres aspilleras en cada lado; éste primer cuerpo tiene sus paredes ligeramente ataluzadas. En el primer piso está la puerta, a más de dos metros del suelo, de manera que originalmente se accedía hasta ella por medio de una escalera de mano que podía retirarse hacia el interior en caso de peligro quedando así la puerta cerrada y en altura; un verdadero fortín. A veces hay otra ventana en ésta segunda planta, aunque en eso difieren las torres según las líneas, ya que las de Castilla tienen más vanos que las de Valencia. En cualquier caso en éstas plantas los vanos se reducen bastante, manteniendo el carácter defensivo propio del edificio. Sobre la azotea se montaba el aparato del telégrafo. Una buena idea sobre el aspecto de éstas torres nos la ofrece la número 11 de la Línea, llamada de Martín Muñoz en Adanero (Avila), que ha sido restaurada en 2002 por la Fundación Telefónica Móviles y sobre la que se ha montado una réplica de la máquina telegráfica.

Pasamos ahora a describir cada una de las torres que subsisten dentro de nuestra comunidad:

Línea de Castilla (Madrid-Irún)

Fue la primera en comenzar a construirse, en 1844 y en entrar en servicio (1846). Siguiendo el diccionario de Madoz[16]: «*Consta de 52 estaciones, de las cuales están comprendidas en la provincia de Madrid, además de la central, otras 6 situadas por su orden en el cuartel de Guardias*[17], *en Aravaca, en las Rozas, en Navalapiedra cerca de Torrelodones, en Monterredondo sobre Collado Medrado*[18], *y en el cerro de Puerto de Guadarrama. Además se halla establecido este servicio en los reales sitios de San Ildefonso, San Lorenzo y Aranjuez. La estación central de Madrid se colocó al principio en la torre del antiguo cuartel de Guardias de Corps, pero recientemente se ha construido otra en la casa de Correos, donde se halla el ministerio de Gobernación del reino, que se comunica con aquella para mayor prontitud en el servicio, y ha de comunicarse con las demás cabeceras de las nuevas líneas que se establezcan*»[19].

Administrativamente, la línea tenía nueve Secciones[20], de las cuales la primera (torres 0 a 5) discurría íntegramente por la Comnidad de Madrid y cuyas estaciones se corresponden con

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

la numeración que indica Madoz, siendo el número 0 para la central de la Puerta del Sol. También estaba en el límite de la Comunidad la primera de la segunda sección (torres 6 a 11), siendo la 6 la desaparecida del Puerto de Guadarrama o Alto del León.

Además ésta línea tenía un ramal que salía de la torre número 4 (Monte Redondo) hacia Navacerrada y el Cerro Matabueyes, que hacía de distribuidor para comunicar con los Reales Sitios de la Granja y Riofrío.

La línea de Castilla dejó de prestar servicio en 1855, fecha en que fue sustituida por la telegrafía eléctrica.

Las dos primeras estaciones (0 y 1) se montaban sobre los conocidos edificios de la Casa del Reloj (Puerta del Sol) y el Cuartel de Conde-Duque, siguiendo la instrucción que vimos sobre su localización en edificios pertenecientes a autoridades. Se colocaban en tarimas sobre la azotea, como la que podemos ver en la ilustración del artículo sobre Madrid de Madoz y fueron retiradas sin dejar rastro al cesar el servicio de las líneas, aunque los edificios, como es sabido, subsisten sin ellas. Que hubiese dos estaciones tan próximas en el casco urbano de Madrid se debe, en éste caso, a la situación del Cerro Garabitas en la Casa de Campo, que impide la visión directa de la Puerta del Sol (donde estaba el Ministerio de Gobernación) desde la torre nº 2, en Aravaca. Por eso la línea debió de arrancar del Cuartel de Conde Duque, desde donde sí se ve, y que repetía el mensaje a la cercana Puerta del Sol.

La Casa de Correos tuvo primeramente una máquina cúbica sobre tarima, como se aprecia en la ilustración de Madoz, que fue al poco cambiada por una torre de tres cuerpos con el aparato sencillo montado en diagonal, como se ve en el artículo de La Ilustración, tres años más tardío.

Las estaciones 2 y 3 (Aravaca y Las Rozas) están desaparecidas por la expansión de Madrid. Tuvieron cierta importancia, pues además de para el servicio telegráfico normal se usaron para que los torreros en formación realizasen prácticas, junto con la de Torrelodones, sede de la Escuela de Formación. Al ser las primeras de la línea en construirse fueron también las primeras en funcionar y seguramente montaron las máquinas telegráficas cúbicas; esas son las que describe Madoz para ellas y nada hace pensar que se sustituyesen por las sencillas, menos aún sirviendo como servían para la enseñanza práctica.

«El Castillete» del Retiro es un edificio abandonado en la actualidad

La torre nº 2 estuvo situada en el cerro del Barrial, que se eleva al NW del casco urbano de Aravaca; la torre debió desaparecer hace mucho y hoy ocupa toda la zona un gran centro comercial. En el plano de Coello de 1848-53[21], figura sobre el casco urbano de Aravaca, y muy cercano a la carretera de Castilla. También en el de 1856 de Benigno de la Vega, más detallado se aprecia perfectamente la torre con la indicación Telégrafo apenas a unos metros al sur de la carretera, allí donde la topografía posterior sitúa el vértice llamado Barrial.[22]

De la nº 3, en las Rozas, sólo queda en topónimo, en un cerro situado al S del núcleo urbano que se llama Telégrafo de las Rozas. Hoy día están próximos el Cuartel de la Guardia Civil, el puesto de la Cruz Roja y el polideportivo, pero no se conserva resto alguno de la torre, pues, de haber sobrevivido algún pequeño vestigio, habría desaparecido ya que hubo en la zona hasta principios de los años 90 una gran superficie comercial.

Las dos siguientes torres (números 4 y 5) sí que se conservan:

Torre de Navalapiedra, en Torrelodones (Nº 4 de la línea de Castilla)

Situada en un altozano al E de la carretera de La Coruña, como a un kilómetro al N del casco urbano de la población. Presenta la misma planta que las demás, pero se encuentra alterada respecto a su estado original ya que fue utilizada recientemente como vivienda, aunque hoy día está abandonada. Para ello se le abrió una puerta en el piso bajo, se cegaron las aspilleras y se convirtió la entrada original en balcón. Pese a éstas deformaciones su estado de conservación no es malo precisamente porque al hacerlas se le construyó un tejado que ha evitado la ruina de su fábrica, como ocurre con las otras, aunque hay que tener en cuenta que su aspecto se presenta algo enmascarado. Como está enlucida totalmente no es posible apreciar su aparejo, pero es muy posible que sea de ladrillo, como la siguiente de Monte Redondo.

En ésta torre parece ser que se instaló la primera escuela para la formación de los torreros[23] y en ella aprendieron a manejar los aparatos las primeras promociones. Por su cercanía a Madrid fue de las primeras en construirse, y no se puede descartar que hubiese ya

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

alguna obra anteriormente en el lugar, pues el trazado es el mismo que el de Lerena que sabemos que funcionaba hasta La Granja instalado en los mismos puntos. También es posible que como fue de las primeras torres en construirse y ponerse en funcionamiento contase con el primer tipo de máquina transmisora del que hablamos, el de cuatro lados y forma cúbica, un tipo además adecuado a su función instructora, pues aunque el funcionamiento de ambos aparatos era muy similar es siempre mejor aprender en el más complejo, aunque sea poco. La torre compartía ambas misiones, y además de funcionar como una estación más de la línea de Castilla servía de escuela práctica.

Desde su posición se divisa perfectamente la siguiente torre conservada, en lo alto de Cabeza Mediana, a la que ofrece uno de los lados de su planta, para que el aparato del telégrafo ofreciese una máxima visibilidad.

Torre de Monte Redondo, en Moralzarzal-Collado Mediano (Nº 5 de la línea de Castilla)

Está situada en lo alto del cerro llamado Monte Redondo, situado al E de la población de Collado Mediano y al NE de Cabeza Mediana[24]. Es como las demás de planta cuadrada de 6,4 x 6,4 metros con el consabido talud inferior y de tres plantas divididas exteriormente por un saliente que recorre todos sus lados. Conserva la estructura original de los vanos salvo en una oquedad que se ha practicado en el muro a nivel de suelo para poder entrar. En la planta baja sólo estaban las aspilleras, y en las dos plantas superiores un vano cuadrado en cada lado, ya sea la puerta o ventanas. Esta disposición es igual a la de Torrelodones, pero distinta a las de la línea de Valencia. Como perdió hace mucho la cubierta, la fábrica conservada se reduce a las cuatro paredes exteriores, que además están bastante deterioradas.

Ha perdido casi por completo el enlucido original exterior, por lo que se puede apreciar su construcción en aparejo de sillarejo cajeado por filas de ladrillo, siendo también de ladrillo las esquinas, los dinteles de los vanos y los resaltes que separan los pisos. Apenas quedan restos de la cornisa, también de ladrillo que remataba el último piso.

Esta torre tenía además de enlace una función distribuidora, pues aquí la línea formaba una Y. Un ramal comunicaba con el Real Sitio de San Ildefonso por medio del puerto de Navacerrada, y por el otro la línea de Castilla continuaba cruzando por el de Guadarrama hacia Navas de San Antón, Villacastín... Es por esa razón (a parte de que es de las estaciones que menciona Madoz en su artículo y que se puede deducir que tenían todas la máquina que él describe) que ésta torre tuvo que contar con un aparato telegráfico de los de cuatro lados y cuyos signos podían apreciarse por ello desde todas direcciones. Aquí una máquina plana hubiese ofrecido una mala visibilidad al menos a una de las torres colaterales.

Esta torre está recogida en la Memoria Final del resultado del Inventario de Patrimonio Industrial de la Comunidad de Madrid (noviembre de 2003)[25].

La última torre de la comunidad de Madrid, la número 6 estaba en el puerto de Guadarrama, que era por donde cruzaba la carretera general de Castilla, León y Galicia, y por donde debía ir según la instrucción siguiendo las vías principales. En el plano de Coello de 1848 figura como Telégrafo debajo de la inscripción León de las dos Castillas Puerto de Guadarrama Alto del León., es decir, al sur de la carretera. En esa zona, detrás del nuevo Casa Hilario hay un alto muy a propósito para ponerla, pero es un área muy fortificada durante la guerra civil y además hay unas instalaciones de radio modernas, por lo que no sorprende no identificar sus restos.

Del otro ramal, hacia La Granja-Riofrío tampoco se conserva la torre que hubo en Navacerrada, pero sí el topónimo en otro cerro del Telégrafo. No se debe de confundir con la pista de esquí llamada también así, pues desde esa altura no es visible Monte Redondo, donde estaba la anterior estación. Para ver ésta torre hay que subir por la cuerda de la sierra hacia Siete Picos hasta llegar a Peña Hueca, donde son visibles tanto Monte Redondo como el Cerro Matabueyes, La Granja misma y hasta el alcázar de Segovia. Hay que recordar que el cerro Matabueyes no tiene razón de ser si no como repetidor hacia Riofrío, desde donde no se ve ni Navacerrada ni La Granja; es decir, que si la Corte estaba en La Granja es probable que esa estación no se usase y se leyese directamente de la de Navacerrada.

En algunos planos figura en el pico que tratamos la leyenda «*ruinas del telégrafo óptico*» justo sobre el arroyo llamado precisamente del Telégrafo; también el mapa del I.G.N. escala 1:25000 llama a ésta altura cerro del Telégrafo. Yo no he podido ver nunca ruina ninguna, ni ladrillos, mortero ni resto constructivo alguno, por lo que deduzco que quién editó los planos ha copiado el dato de ediciones antiguas, cuando la estación existiese o se hubiese retirado hacía poco. Pero se antoja difícil que no quede escombro ninguno de la torre, a no ser que ésta estación fuese constructivamente distinta a las que hemos visto, que fuese una simple plataforma o castillete de madera que al retirarse no dejase rastro. Debemos recordar que éste ramal no era de uso continuado, como la línea de Irún, si no que sólo se empleaba cuando la Corte residía en La Granja, tal vez por eso sus instalaciones fueron más precarias.

El puerto de Navacerrada era por lo demás poco usado entonces por viajeros y mercancías, usándose principalmente el de Guadarrama, por donde cruzaba la línea de Castilla también[26]. Su mayor altura, la nieve en invierno y sus durísimas rampas en las siete revueltas convertían a éste paso en un lugar solitario y peligroso. El inglés George Borrow, un extravagante inglés que recorrió España en 1838 repartiendo Biblias protestantes, nos informa de los peligros que tenía éste lugar entonces[27]: «*atravesamos la cordillera por el puerto llamado Peña Cerrada (Navacerrada), que está a tres leguas a saliente del de Guadarrama. Este puerto es muy poco frecuentado por que la carretera entre las dos Castillas pasa por el último de éstos puertos, sin contar con que tiene muy mala fama por hallarse infestado de bandidos...*» Finalmente, a Borrow se le hizo de noche en la

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.

montaña, se encontró con un grupo de carboneros que llenaron de pánico a su guía español porque decía que muchas veces robaban y mataban a los viajeros solitarios como ellos; Borrow dio media vuelta, se perdió y llegó finalmente a Segovia.

Por todo ello seguramente la estación telegráfica de Navacerrada estaba desocupada la mayor parte del año, siempre en invierno y sólo se habilitaba cuando la Corte se trasladaba a La Granja. Por ello tal vez no se construyó una torre-fortín como las que conocemos si no alguna estructura más sencilla, similar a los tablados que había en los edificios de Madrid que no dejase mucho rastro al desmantelarse.

Línea de Valencia (Madrid-Valencia)

Otras dos torres que se conservan en la Comunidad pertenecen a ésta línea, que fue la segunda en dar servicio, comenzando su construcción en 1848 y su funcionamiento un año más tarde. El objetivo era comunicar la Corte con Barcelona vía Valencia y llegar hasta Francia por La Junquera, tramo especialmente conflictivo por las partidas carlistas que operaban en Cataluña y por estar la línea duplicada con otra de uso militar de la que hablamos anteriormente. Por ello y las dificultades visuales de las neblinas permanentes del bajo Ebro, la línea no pasó en la práctica de Valencia, aunque las torres hasta Barcelona y la Junquera se llegaron a construir y a probar. Si funcionó desde 1850 un ramal entre Tarancón y Cuenca. En 1855 fue sustituida por los cables eléctricos.

Las 8 primeras estaciones de ésta línea estaban dentro de la Comunidad de Madrid. Inicialmente sólo había 7, pero el funcionamiento en pruebas demostró que las numeradas 4 y 5 estaban demasiado lejos, de manera que se construyó una intermedia cerca de Perales de Tajuña. La numeración se corrió y la nueva torre pasó a tener el número 5.

Administrativamente todas las estaciones de la Comunidad de Madrid (1 a 8) formaban la Primera Sección, dependiente a su vez de la Comandancia de Madrid.

Esta línea sí que debió de contar con

Vestigios de la torre junto al vértice Espartinas , en Valdemoro

el nuevo modelo de máquina telegráfica simplificada, el que ofrecía un solo ángulo de visión con aparatos más sencillos.

La primera estación estaba en el edificio de la Aduana (hoy Ministerio de Economía y Hacienda, al comienzo de la calle Alcalá), aunque el centro distribuidor era, como en la de Irún, el ministerio de Gobernación, en la casa de Correos de la Puerta del Sol. La razón de ésta duplicidad de puestos tan próximos fue nuevamente topográfica: las alturas del Retiro impiden la visión del Cerro Almodóvar (nº 2) desde la Puerta del Sol, mientras que si es visible desde la antigua Aduana. Por esa razón, en 1850 se instaló una torre en el Retiro que debía ser la cabecera de la línea, y que además podría serlo también de la de Andalucía.

La segunda estación estaba en el cerro Almodóvar, en Vallecas; en el plano de Francisco Coello de 1853 figura el telégrafo situado el E de Vallecas.

La nº 3 estaba en Vacia-Madrid. En éste municipio, agrupado hoy con el de Rivas, se conserva la toponimia del cerro del Telégrafo, aunque en él los únicos restos que se aprecian son los de las pistas de lanzamiento de los aviones de la Escuela de Vuelo sin Motor que aquí hubo.

La torre nº 4 en el paraje denominado el Campillo, en Arganda del Rey aún se conserva, al igual que la siguiente, la nº 5, cerca de Perales de Tajuña; ésta es la torre que dijimos que debió insertarse con posterioridad. Las números 6 y 7 estaban en el término de Villarejo de Salvanés, y la 8 en el cerro de la Atalaya, en Fuentidueña de Tajo. Aquí la línea cruzaba el río hacia Tarancón por Belinchón abandonando la actual Comunidad de Madrid.

Torre del Campillo en Arganda (nº 4 de la línea de Valencia)

Situada en un altozano al sur de Arganda, cerca de la llamada granja del Campillo y frente a la fábrica de cemento

Es de la consabida planta cuadrada, ataluzada, de tres alturas, la más baja aspillerada y la puerta en el primer piso. En la cara de la puerta (N) y sobre ella, en el tercer piso, hay una ventana cuadrada que se corresponde con otra igual en la cara opuesta, a través de ellas se vigilaban las torres colaterales por si elevaban la señal de transmisión. Éstos dos pisos superiores son macizos en las otras caras, aumentando el conjunto fortificado de éstas torres. En el segundo piso hay unos pequeños vanos cuadrados, pero aparecen cegados con ladrillo. Es de señalar la diferencia con respecto a las torres de la línea de Castilla, que tienen cuatro vanos en los pisos superiores; uno en cada cara; éstas de Valencia son más macizas.

El sistema constructivo es de sillarejo encintado por filas de ladrillo, con ladrillo también las esquinas y los vanos (puertas, ventanas, aspilleras...). Las cajas de sillarejo son más largas que las de la línea de Castilla, pues llegan de esquina a esquina, mientras que en aquellas hay una columna central que divide cada lado. También en ésta del Campillo un reborde de ladrillo separa el primer piso del segundo, pero no aparece entre éste y el tercero. Del alero de la cornisa superior de remate, realizada en ladrillo, quedan bastantes restos en éste ejemplar.

La torre soporta hoy día un vértice geodésico al que se accede por una

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

escalera de hierro incrustada en el muro para su servicio. El estado de conservación del conjunto es malo; ha perdido la cubierta y los pisos interiores de madera hace mucho y además la pared sur se encuentra desplomada. Una gran higuera ha crecido en el interior, entre las ruinas y sus raíces contribuyen al deterioro de la fábrica.

Hay una posible reutilización de esta torre muy posterior a su abandono como telégrafo, buscando el lugar estratégico que ocupa y el dominio visual del entorno. El cerro donde se asienta ésta torre aparece rodeado de trincheras y pozos de tirador de la última guerra civil, por su ubicación debió de ser una posición republicana de importancia para el control de la carretera de Valencia. La propia torre presenta unas modificaciones que en mi opinión pertenecen a ese momento: frente a su cara E se ha excavado una gran zanja que deja al descubierto la propia cimentación de la torre, hecho que demuestra que se hizo después que la torre estuvo acabada y que no se hizo con idea de que fuese definitivo al dejar los cimientos vistos. Además sobre ésta oquedad hay una fila de mechinales como a un metro sobre el terreno sin excavar, de manera que el cobertizo que sostuviesen sería muy bajo, a no ser que la habitación que cubría fuese en parte subterránea, como parece indicar la mencionada excavación. Estos hechos llevan a pensar en la existencia de un refugio o "chabola" (como llamaban a éstos albergues en la Guerra Civil) ligado a las cercanas trincheras. La torre bien pudo ser así el centro de mando o habitación de la posición defensiva del cerro.

Hoy día pertenece al Ayuntamiento de Arganda del rey, que ha elevado una petición para obtener protección para ella[28].

Torre de Perales de Tajuña (nº 5 de la línea de Valencia)

Llamada de Camada de Perales en documentos de época, se encuentra en un altozano al O del pueblo, por encima de los cantiles que hay sobre la carretera de Valencia.

Presenta la conocida planta cuadrada ataluzada de tres pisos con aspilleras en el inferior y vanos sólo en dos de sus lados (N y S), uno de los cuales es la puerta de acceso, situada en alto. Las caras E y O son macizas excepto por las troneras, como en la anterior vista del Campillo y a diferencia de las de la Línea de Castilla. La razón de concentrar los vanos en las caras norte y sur es que son las alineadas con la torre anterior y posterior y desde ellas se observaba con el anteojo los signos telegráficos. Las otras son macizas para aumentar la defensa de la torre-fortín.

El aparejo constructivo es de mampostería de sillarejo, salvo una línea de ladrillo que separa las dos primeras alturas y parte de la cornisa superior, realizada también en ladrillo. Los vanos se enmarcan igualmente en piedra, a diferencia de las anteriores y demostrando que pese a seguir el mismo plano todas tienen características constructivas propias.

El estado de conservación de ésta torre es malo, sin la cubierta superior ni los pisos intermedios y con el lienzo del último piso derrumbado totalmente en la cara E y parcialmente en la N y S. Además tiene practicado de antiguo un boquete a ras de suelo para facilitar el acceso. En el interior se conserva el enlucido totalmente cubierto de graffittis, algunos de cierta antigüedad. En el yeso ha quedado la impronta de la escalera de madera por la que se bajaba desde el primer piso, el de la puerta de entrada.

Como hemos apuntado, la construcción de ésta torre es posterior a las demás, y fue erigida en 1850 al comprobar el funcionamiento en prácticas de la línea el año anterior que las colaterales estaban demasiado alejadas.

Las siguientes torres se encontraban también en el término de Villarejo de Salvanés; (nº 6, Mojón de Villago y nº 7, Oliva del Potro). No he conseguido localizar ninguno de esos topónimos ni en la planimetría consultada, ni preguntando en la zona, ni he podido apreciar restos buscando in situ. Por condicionantes ópticos, la nº 6 debió de estar en las alturas próximas al Mojón del Rey, pues desde allí aún se alcanza a divisar la torre del Cmpillo, con la que se comunicaba antes de edificarse la de Perales, según se ha dicho y hacia el E se abre un hueco entre los cerros que permitiría ver la situación de la nº 7. Tal vez los desmontes de la carretera de Valencia acabaron con ella hace mucho. La de la Oliva del Potro (nº7) debió de estar en el cerro que hoy ocupa el depósito de agua de Villarejo (lugar llamado la Dehesa, al S del vértice Potro), pues es el sitio desde donde se puede observar tanto las alturas antes mencionadas donde estaría la 6 como el cerro Atalaya, que aparece en una ventana entre alturas dominantes hacia el E.

La nº 8 se erguía en lo alto del cerro Atalaya, al N de Fuentidueña de Tajo. Este monte presenta una cumbre amesetada que ha sido completamente cubierta de escombros, con un camino que sube hasta ella para verter, con lo cual los restos que pudiesen quedar han desaparecido. En ésta torre se produjo el 15 de abril de 1854 el episodio antes mencionado de la muerte alcanzado por un rayo de un operario llamado José Ferrat mientras ocupaba su puesto con la máquina telegráfica. Olivé Roig (1990), p 84 lo recoge:... «*fue victima de una exhalación* (vulgo centella) *que introduciéndose por la mira que da a la colateral , tocó todo el hombro izquierdo de aquel infeliz...*».

La línea continuaba hacia Valencia a través de la provincia de Toledo (Belinchón, Tarancón...)

La torre del Retiro, en Madrid (cabecera de línea)

En el casco urbano de Madrid se conserva ésta torre, llamada "el castillete" en el parque del Retiro; en el nº 2 del Paseo de Uruguay, junto a la puerta del Niño Jesús. Su morfología es distinta de las otras, pues cumplía las funciones de cabecera de línea, por lo que es algo mayor. Originalmente era de planta cuadrada con torreones cilíndricos en las esquinas, lo que le daba un curioso aspecto neomedieval de torre del homenaje de castillo. Obviamente al estar dentro del Retiro sus pretensiones defensivas no son las mismas que sus compañeras de los descampados, pero es curioso comprobar como se eligió ese diseño que recuerda una fortaleza aunque sea medieval.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

En 1850 se aprobó la construcción de ésta torre como cabecera de la línea de Valencia-Barcelona, aunque como era también visible desde el Cerro de los Ángeles servía igualmente para la de Andalucía. Por ello se la dotó con una máquina de las del tipo primitivo, cuadrada aunque ya se empleaba el simplificado. Como la telegrafía óptica se abandonó al poco de su construcción, fue destinada primero a escuela de telegrafía eléctrica y después perteneció al Instituto Nacional de Meteorología. Actualmente el edificio está abandonado y presenta numerosos cuerpos añadidos posteriores, que enmascaran bastante su aspecto original, siendo especialmente lamentable la pérdida de los garitones, los matacanes y las almenas. En 1997 se propuso convertirlo en Museo de Meteorología, y es de esperar que cuando se la destine a un uso concreto, en la necesaria y previa restauración recupere su aspecto original, mucho más digno e interesante que el que ofrece hoy día. Sería especialmente afortunado que recuperase los elementos neomedievales de fortificación de aparato.

Línea de Andalucía (Madrid-Cádiz)

Fue la última en construirse, en entrar en servicio y también en dejar de prestar servicio. Aunque como en su primer tramo (Madrid-Aranjuez) coincidía en su trazado con las anteriores de Bethencourt y Lerena, ésta parte (la que discurre por Madrid) funcionó mucho antes, pues bastaba con montar las nuevas máquinas en las antiguas bases. Así que puede decirse que si bien con intervalos, en ese recorrido no había dejado de prestarse servicio desde comienzos de siglo. Por lo dicho, en 1848, y poco después que la línea de Castilla, ya operaban las torres entre la Corte y el Real Sitio; ésta rapidez en la entrada en servicio sólo se explica porque se utilizaran los emplazamientos de los telégrafos anteriores.

En 1850 llegaba la línea hasta Puertollano y en 1853 hasta Cádiz, funcionando hasta su desmantelamiento en 1857. Como se mantuvo en uso más tiempo que las otras el personal retirado de ellas fue destinado a menudo a cubrir el trayecto de Andalucía.

De las 59 estaciones del total, las 6 primeras estaban dentro de la Comunidad de Madrid (salvo la 4 –Seseña–, que la línea entra en la provincia de Toledo antes de cruzar el Tajo hacia Aranjuez). De la 1 a la 5 constituían la Primera Sección, dependiente de la Comandancia de Madrid; la 6ª era la primera de la Segunda Sección (torres 6 a 11), y dependía de la Comandancia de Toledo, con sede en el alcázar de la ciudad. También, cuando la Corte se instalaba en Aranjuez, se establecía allí una Comandancia provisional. Respecto a las máquinas, como ya dijimos, se dotó del modelo sencillo

Ruinas cerca del vértice Valdelascasas, dudoso resto de la torre homónima

Por comodidad en el servicio, ya que los puestos a cubrirse estaban en el sur, cuando la línea de Castilla estuvo acabada y guarnecida, no parecía lógico que la escuela de formación continuase en Torrelodones, por lo que se trasladó a Aranjuez. Recordemos que la enseñanza era ante todo práctica y muchos torreros aprendían o perfeccionaban en la propia torre; por ello era conveniente que la escuela estuviese lo más cercana posible a las torres que se iban a guarnecer a medida que las líneas avanzaban.

La cabecera de la línea de Andalucía inicialmente estuvo en el Cuartel de Guardias de Corps, como la de Castilla, pero pronto se trasladó a la que era sede entonces del Ministerio de Fomento, en el desaparecido Convento de la Trinidad (solar actualmente ocupado por el teatro Calderón, calle Atocha nº 18), y posteriormente al Retiro.

La geografía del sur de Madrid, con pocas alturas dominantes había fijado aproximadamente el itinerario de la línea ya desde el proyecto de Bethencourt. Así la segunda estación de todos los telégrafos ópticos en ésta zona fue el Cerro de los Angeles, en Getafe. Este lugar ha sido muy modificado por la construcción de un gran santuario (basílica, explanada, convento...) en diversas etapas del siglo XX, además fue fortificado en 1936 y entonces fue escenario de violentos combates. Por ello no es de extrañar que no quede rastro de ésta estación. Figura en el mapa de Coello (1847-53) como «Telégrafo de Los Angeles».

La torre número 3, siguiendo el itinerario anterior de Lerena y Bethencourt se instaló inicialmente en el Cerro Espartinas, cerca de Valdemoro. Recordemos que ésta línea estaba funcionando ya en 1848 hasta Aranjuez precisamente por aprovechar lo ya existente, de manera que bastaba con poner las nuevas máquinas y el personal que las manejaba. En el plano de Coello (edición 1853) aparece como «Telégrafo de las Espartinas», lo cual lleva a cierta confusión, pues por entonces la línea debería haber variado hacia el Este, como veremos y ésta estación no debería estar en uso. Tal vez sea tan sólo un fallo en la actualización entre la edición de 1848 (cuando la línea pasaba por Espartinas, siguiendo el itinerario de Bethencourt) y la de 1853, cuando debería pasar por Valdemoro.

El Cerro Espartinas aparece en la Hoja 19-24 (605) Aranjuez del Mapa Militar de España (1:50.000) 1 edición, 1996 con una altura de 712 metros. El terreno está muy modificado, tanto por

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

recientes aterrazamientos de repoblación forestal, como por las fortificaciones (en forma de trincheras) que se realizaron en él durante la batalla del Jarama, en 1937. Pese a ello en su cumbre, junto al vértice geodésico pueden apreciarse aún los restos muy perdidos de una torre.

Estos vestigios están casi enterrados y no es fácil apreciar la planta, pero se observan dos muros formando ángulo recto, sin duda uno de los ángulos de la torre. Las dimensiones que se pueden apreciar son de unos 5 metros hasta desaparecer enterrado en uno de los muros y unos dos metros en el otro, La anchura de las paredes(difícil de apreciar) sería de entre 1,3 y 1,7 metros. También se aprecian montículos de escombros, ladrillos macizos y trozos de revoco de yeso gris.

La pobreza de lo que se puede apreciar deja para la eventual investigación arqueológica la delimitación de la planta, que podría indicarnos si ésta torre se adapta a las medidas habituales de las diseñadas por Mathé, o si por el contrario, como parece apreciarse es algo más pequeña, lo cual no sería de extrañar si pensamos que ésta base debe de ser más antigua, de las instaladas por Bethencourt o Lerena.

Cuando el tendido de la línea de Andalucía continuó más allá de Aranjuez, ésta estación de Espartinas debió de abandonarse, pues el trazado se llevó más hacia el Este, obligado por la localización de las siguientes estaciones instaladas al Sur de Aranjuez.[29]

De ésta manera la torre número 3 pasó a instalarse cerca de Valdemoro, figurando como en el Cerro de la Cabeza del Arenal. La Hoja 582 IV, Valdemoro, del Mapa Topográfico Nacional de España, (1:25.000), 1ª edición, 1997. señala un vértice Telégrafo (679 m.) Sobre el paraje «Los Telégrafos», situados ambos al sur del Centro Penitenciario Madrid III. También la Hoja 19-23 (582), Getafe del Mapa Militar de España (1:50.000) 4ª edición, 1990 indica allí un vértice llamado Telégrafo, de 678 m. Todo el cerro está totalmente horadado por las trincheras con las que se fortificaron éstas alturas durante la batalla del Jarama. El grado de fortificación del cerro es tal que para asentar la base del vértice geodésico se debieron terraplenar primero las trincheras. No es de extrañar pues que no quede rastro alguno de ésta torre.

La torre número 4 se instaló en el Alto de la Cuesta de la Reina, cerca de Seseña, sobre las terrazas del Tajo. El término pertenece a la provincia de Toledo, y es un paraje muy alterado por un polígono industrial y también muy fortificado durante la Guerra Civil.

Casas del Murallón, en Aranjuez; la última torre madrileña de la Línea de Cádiz que presenta la peculiaridad de tener sólo dos plantas

En la propia población de Aranjuez, por su importancia como Real Sitio se instaló una torre, aunque en realidad es la terminal, pues los mensajes hacia Andalucía pasaban directamente entre las 4 y 5 sin necesidad de ser repetidas por ésta. La razón de ser es el servicio de la Corte, ya que desde ella se podían apreciar los mensajes que circulaban por la línea de Cádiz o se podían enviar mensajes en cualquiera de las dos direcciones. Además, cuando la Corte ocupaba el palacio se habilitaba una Comandancia en él a sumar a las de Madrid y Toledo. Cuando la línea de Castilla estuvo en funcionamiento, pareció más conveniente trasladar la escuela de formación al sureste, ya que las líneas que se estaban guarneciendo entonces eran primero la de Valencia y después la de Cádiz. La escuela se instaló en Aranjuez, y se realizaban prácticas en ella y en las torres colaterales (números 4 y 5).

Anteriormente la estación terminal del telégrafo se instaló en el monte Parnaso (sistema de Bethencourt, en 1799, demolida en 1802 y sustituída por otra en 1820 que fue pronto abandonada.)[30]

La número 5 estaba en Val de las Casas, cerca de Aranjuez. La Hoja 19-24 (605), Aranjuez, del Mapa Militar de España (1:50.000) 1ª edición, 1996, señala un vértice llamado Valdelascasas, de 641 m al SE de Aranjuez. La zona también está fortificada durante la guerra civil y no lejos hay dos fortines de hormigón armado, por lo que éstas obras podrían haber causado la desaparición de la torre. No obstante, unos 500 m. al E del vértice, y en la cumbre de un cerro cercano se conservan los vestigios de una edificación. Se trata de un edificio de planta rectangular (de 9 x 5,3 m.) con paredes de 0,45 m. de anchura construidas con mampostería de piedras de yeso, colocadas a hueso, un sistema constructivo habitual en la comarca. Adosado a éste edificio por su lado W hay un cuerpo con paredes de 0,75 m. de anchura. La planta de éste cuerpo no se puede asegurar, pero podría ser cuadrada. Es decir, que también pudieran ser éstos los restos de la estación número 4, si bien con una planta distinta a las de Mathé.

El plano de Coello señala el telégrafo

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

debajo de Aranjuez y sobre el Mar de Ontígola, la estación del aparato de Mathé debió de estar pues localizada en ese cerro de Valdelascasas, o bien cerca del vértice y ha desaparecido o bien en las ruinas descritas y no ocupaba una torre como las que conocemos. Quizás la proximidad a un sitio de relativa seguridad, como es el palacio y sus guardias de Corps llevaron a un ahorro en la fábrica de ésta estación. Con todo, los vestigios descritos parecen demasiado pobres si se los compara con las ruinas de otras torres.

Torre del Murallón en Aranjuez (nº 5 de la línea de Andalucía)

La torre número 5 es la última de la Comunidad de Madrid, y la única conservada de la línea; llamada también de Labina o casa del Murallón. Se localiza en lo alto de un cerro situado al W del vértice Cavina, al SW de Aranjuez. Es de planta cuadrada, de 6.4 m de lado y tiene la peculiaridad de contar con sólo dos pisos de altura (como la citada de Tolocirio). La cornisa superior, de la que se conserva el arranque, demuestra que en origen tuvo sólo dos pisos, y no que se le haya eliminado uno al transformarla en vivienda. Fue convertida en casa agrícola hace tiempo, y se le adosaron dos cuerpos a cada lado, por lo que su aspecto está desfigurado, pero resulta inconfundible por su talud. Se le han cegado las aspilleras y vanos originales, abriéndole una puerta a nivel de calle y ventanas. Como casa no presenta demasiados problemas de conservación, pues aún conserva la cubierta, pero está abandonada, por lo que no tardará mucho en presentarlos. Esta torre está recogida con el número 14 en el Catálogo de Bienes a Proteger del Ayuntamiento de Aranjuez[31].

Después la línea continuaba hacia Puertollano y Andalucía a través de la provincia de Toledo (y la propia ciudad con aparato en el Alcázar) por Yepes.

Otras líneas de telegrafía óptica tardías

Aún con la generalización de la telegrafía eléctrica no dejaron de construirse líneas ópticas en España. Debemos recordar que una de las causas por las que las estaciones de Mathé estuviesen fortificadas era la inseguridad, y los hilos telegráficos cruzando los páramos solitarios no ofrecían ninguna garantía en caso de sufrir ataques. Como la situación política en España distaba de la normalidad aún se debió de recurrir al sistema óptico en varias ocasiones. Ya hemos hablado de las líneas de Cataluña, levantadas cuando ya se usaba la telegrafía eléctrica. Más tardías todavía fueron las líneas que mandó tender el General Salamanca en Aragón a finales de la Tercera Guerra Carlista, doblando a las eléctricas y asegurando su funcionamiento en caso de ataques guerrilleros[32]. Discurrían éstas líneas por torres fortificadas, con aspilleras y foso, ubicando en los lugares principales fuertes más elaborados (Caspe, Sástago, Cinco Olivas...). El citado general, como venía siendo habitual, ideó su propio sistema de codificación y su aparato telegráfico, que consistía en unas palas móviles al extremo de un mástil. Las torres se levantaron en 1875 en las capitanías de Aragón, Valencia y Cataluña; para su financiación se obligó a los pueblos donde se elevaron a adelantar los fondos, ocupándose el Ejército sólo de la guarnición, los anteojos y los aparatos. El alejamiento del peligro carlista llevó a su rápido abandono.

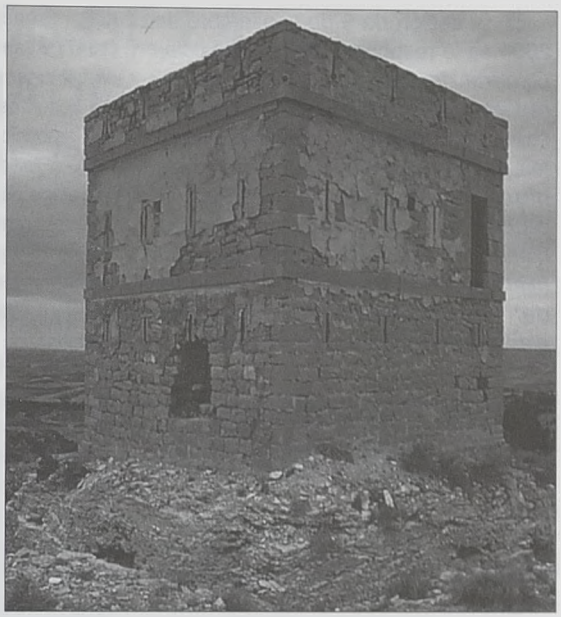

Torre de Escatrón (Zaragoza); uno de los fortines del general Salamanca que protegían su telégrafo óptico. La idea general es la misma que las de Mathé

En épocas aún más tardías se levantaron líneas de fortines para albergar aparatos ópticos en las trochas de Filipinas y Cuba, ya que la constante presencia de insurrectos hacía inútiles los hilos eléctricos. También se construyeron en el Protectorado de Marruecos hasta los años 20 del siglo XX y por la misma razón, hasta el momento en que comenzó a generalizarse el uso de las comunicaciones por radio.

Otros usos de telegrafía óptica sin líneas fortificadas se han dado y se dan, pero al no ser fijas sobre torres no constituyen un paralelo válido para las que aquí tratamos.

Protección

Las torres no tienen un grado de protección común, ni están todas inventariadas como elementos a proteger, como hemos visto, y tal vez éste sea el primer paso que se debiese de dar para asegurar la permanencia de éstos monumentos. Un paso previo a su restauración o rehabilitación, pues si para las más alejadas es difícil sugerir un uso viable, las más asequibles podrían destinarse a cualquier actividad que les devolviese la categoría de edificios vivos.

Esta preocupación ha llegado hasta la Asamblea de Madrid, y el Sr. Chazarra Montiel, del G.P.S., apunta la necesidad de catalogar las torres ópticas con algún grado de protección, tal vez incluirlas en el inventario. Igualmente demanda alguna pequeña publicación que contribuya a la difusión de lo que fue la telegrafía óptica en Madrid y organizar alguna visita para conocerlas. Todo ello antes de que el deterioro que sufren sea irreversible (Diario Sesiones A.M nº 108). También plantea una pregunta concreta sobre la torre del Murallón, en Aranjuez (B.O.A.M. 39)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

En la sesión de 9 de septiembre de 2004 se le responde que la «*Dirección General de Patrimonio Histórico está redactando un estudio pormenorizado sobre las torres de telégrafo óptico de las que hay constancia en la Comunidad de Madrid, analizando las patologías y su estado actual, realizando un levantamiento gráfico de las mismas con el fin de elaborar un plan de actuaciones en sucesivos ejercicios*». (B.O.A.M. 51, p. 5307)

NOTAS

(1).-J. Jiménez y A. Rollón (1987) incluyen alguna por primera vez en el apéndice de su guía

(2).- Romeo López, J.M. 1988 y 1990.

(3).- Romeo López (1978) explica y compara el sistema francés, el inglés y el español.

(4).- Olivé Roig (1990), p 17

(5).- Aguilar Pérez y Martínez Lorente (2003)

(6).- Aguilar Pérez y Martínez Lorente (2003)

(7).- Olivé Roig (1990) p 32

(8).- VVAA (1911) capítulo IV

(9).- VVAA (1911) capítulo IV. En Aguilar Pérez y Martínez Lorente (2003), localización de las torres y estaciones de ésta línea con fotografías de su estado actual.

(10).- La Ilustración (1851)

(11).- Aguilar Pérez y Martínez Lorente (2003)

(12).- Madoz (1848), tomo X, pag 563.

(13).- La Ilustración (1851)

(14).- Olivé Roig (1990), p 84 recoge el episodio, ocurrido en 1854 en la torre nº 8 de la línea de Valencia.

(15).- Olivé Roig (1990) p 51.

(16).- Madoz (18), tomo pag. 562

(17).- Cuartel de Guardias de Corps; actual Cuartel de Conde Duque.

(18).- Actual Collado Mediano

(19).- La casa de Correos, en la Puerta del Sol, actual sede de la Comunidad de Madrid. Cuando se redactó este diccionario sólo funcionaba la línea de Castilla, posteriormente aquí se centralizarían también las otras dos líneas telegráficas que entraron en servicio; la de Valencia y la de Cadiz.

(20).- La Ilustración (1851) publica las listas completas de las líneas entonces en uso en España.

(21).- Francisco Coello y Pascual Madoz (1847) Atlas de Espana y sus Posesiones de Ultramar por el T.Col. Capt. de Ingenieros Fco. Coello (2ª edición, 1853). Facsímil en Sambricio y Lopezosa, 2002.

(22).- *Plano de Madrid y sus contornos, levantado por el Cte. y Capts. del Cuerpo de SM del Ejército D. Benigno de la Vega, D. Hipólito Obregón, D. José Coello Y D. Jacobo Febrer.(1856)*. Edición facsímil en Sambricio y Lopezosa, 2002, con la planimetría posterior.

(23).- Olivé Roig (1990) expone ésta tesis en su libro, identificándola con los nombres de Las Tejoneras primero y Navalapiedra con posterioridad.

(24).- A veces se llama también Cabeza Mediana, por ejemplo en el plano de Coello de 1848, que figura como Telegrafo de Cabeza Mediana. O también cerro de Moralzarzal; con respecto a éste último, ver la Revista Peñalara (nº 3, diciembre de 1913) artículo *Errores en la geografía del Guadarrama* p 37:..*la hoja 45 del Mapa Militar de España, escala 1:200.000 que acaba de publicar el Departamento de Guerra contiene algunos errores que no deben pasar inadvertidos (...) como cuando al cerro de Moralzarzal se le llama sierra del Telégrafo...*

(25).- Informe del Dir. Gral. de Patrimonio Histórico de la C.A.M. Sr. Hernández Martínez ante la Asamblea de Madrid (12 de abril de 2004)

(26).- Olivé Roig (1990), p 67 apunta que la razón de no cruzar por Navacerrada y sí por el alto del León fue la mayor altura del primero y los problemas de nieve consiguientes en invierno. Más bien me parece que la línea siguió la carretera entonces más usada (según la directriz de la orden de 1844), que atravesaba por Guadarrama, prefiriéndola a Navacerrada, que entonces era muy poco transitado e inseguro. Véase también Mendez et alii (1990).

(27).- Borrow (1838)

(28).- Informe del Dir. Gral. de Patrimonio Histórico de la C.A.M. Sr Hernández Martínez ante la Asamblea de Madrid (12 de abril de 2004)

(29).- Olive Roig, 1990.

(30).- Informe del Dir. Gral. de Patrimonio Histórico de la C.A.M. Sr Hernández Martínez ante la Asamblea de Madrid (12/4/04)

(31).- Plan General de Ordenación Urbana de Aranjuez; 7.2. Elementos singulares, apartado C.

(32).- Cortés Borroy (1997) y VVAA (1911)

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR PÉREZ, A. Y MARTÍNEZ LORENTE, G.. (2003) *La telegrafía óptica en Cataluña, estado de la cuestión.* Scripta Nova vol VII, nº 137,

B.O.A. M. (Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid), VII Legislatura, nº 39 y 51

BORROW, G. (1838) La Biblia en España

CORTÉS BORROY, F.J. (1997) *La torre de Salamanca, torres ópticas.* Empelte nº 12. Institución Fernando el Católico nº 1846, Zaragoza.

DIARIO de Sesiones de la Asamblea de Madrid, VII Legislatura, nº 108, de 12 de abril de 2004.

GÁMIR SANDOVAL, A. (1943) Organización de la defensa de la costa del reino de Granada.

JIMÉNEZ, J. y ROLLÓN, A. (1987) Guía de los castillos de Madrid.

LA ILUSTRACIÓN (1851) *Los telégrafos en España* (firma M.R.) nº 18 p 141 y ss. (3 de mayo de 1851)

MADOZ, P. (1848) Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Tomo X

MARTÍNEZ LORENTE, G. y OTERO CARVAJAL, L.E. (1993) *El telégrafo óptico, 1800-1850* en BAHAMONDE MAGRO, A. (dir.);.: *Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España. 1700-1936.* Madrid,

MÉNDEZ, J.M., SÁNCHEZ, T. y MARCELINO, L. (1990) Evolución histórica de los itinerarios del noroeste en la C. de Madrid

OLIVÉ ROIG, S. (1990) Historia de la telegrafía óptica en España. Madrid (M.T.C.C.)

ROMEO LÓPEZ, J.M..(1978) *El telégrafo óptico 1790-1850* en I Congreso de la Soc. Española de Historia de las Ciencias. Madrid.

ROMEO LÓPEZ, J.M. (1988) *Comunicaciones mediante señales ópticas en Castilla, en la Edad Media* en IV Congreso de la Soc. Española de Historia de las Ciencias y las Técnicas. Valladolid. p. 801 y ss.

ROMEO LÓPEZ, J.M. (1990)*Historia de las telecomunicaciones.* Exposición Historia de las Telecomunicaciones –catálogo- Madrid, junio de 1990.

SAMBRICIO, C. y LOPEZOSA, C. (2002) Cartografía Histórica Madrid región capital, Madrid.

VVAA (1911) Estudio histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Tomo II, Madrid.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

LOS CASTILLOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL LEGADO BORDEJÉ

Julia Marín Bailly-Baillière

En este número especial de la revista Castillos de España dedicado a las fortalezas de la Comunidad de Madrid hemos querido reservar un sitio para difundir una parte del Legado Bordejé. Recordemos que este vasto archivo, compuesto por fichas, planos, anotaciones... sobre castillos que recopiló el investigador y socio fundador de la A.E.A.C. D. Federico Bordejé, ha sido cedido durante 25 años por sus hijos a la Asociación según acuerdo firmado el 16 de enero de 2003.

En el número 134-135, dedicado a las fortalezas de Málaga, comenzamos la difusión de este Legado en la revista. En el presente artículo, hemos querido dar a conocer otra parte del trabajo de investigación de D. Federico Bordejé, referente ahora a los castillos de la Comunidad de Madrid. Se trata de una serie de planos realizados in situ a lo largo de sus visitas a los castillos en los que añade explicaciones detalladas de los elementos, anotaciones de todo lo que veía claro o dudoso, correcciones, medidas tanto en metros como en pasos y sin olvidar la topografía del terreno. A parte de los planos también muestra sus dotes de excelente dibujante en las secciones o detalles de elementos que resalta porque su ojo experto los encontraba especialmente interesantes o curiosos; como puede ser una tronera, una torre o una bóveda.

Recogemos en este trabajo, una serie de resúmenes extraídos de las carpetas con los planos de castillos de la Comunidad de Madrid con las notas que recopiló el Sr. Bordejé. En algunos casos, el material fue el preparatorio del investigador para publicar sus artículos en el Boletín de la Asociación;

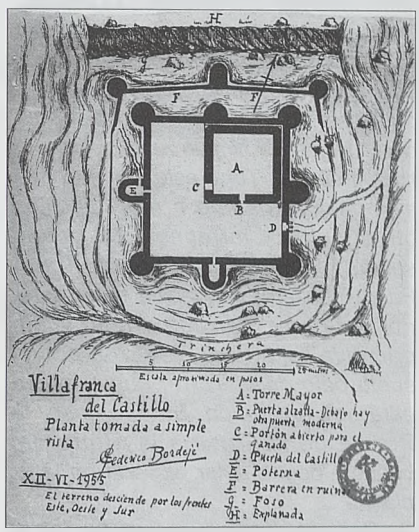

Villafranca del Castillo. Visita del 12 de junio de 1955. El plano refleja las trincheras excavadas durante la Guerra Civil, ya que el castillo fue una posición disputada en julio de 1937, durante la Batalla de Brunete

en estos casos, y dado que el trabajo se puede consultar en los primeros números de la revista, no nos hemos detenido en repetir esas carpetas. Así no hemos mencionado en este inventario el Castillo de Villaviciosa de Odón, Villafranca del Castillo, Torrejón de Velasco, Batres, Fuentidueña, Viñuelas o Torrelodones porque los datos que aporta el Sr. Bordejé ya se han publicado en dicho Boletín o porque son simplemente dibujos a lápiz. Nuestra intención es ofrecer una selección de lo que nos ha parecido más interesante de las otras carpetas, con la trascripción de las notas manuscritas del Sr. Bordejé que pueden ser interesantes para la comprensión de los Castillos. No están todas las notas ni todas las medidas, pues la labor recopilatoria y observadora del Sr. Bordejé era realmente exhaustiva y su trascripción completa sobrepasaría la idea de este trabajo. Hay que recordar que D. Federico comenzó sus visitas a los castillos en los años 30 del s. XX, por lo que sus observaciones tienen ya el carácter de histórico, en especial en los casos en los que visitó las fortalezas antes de ser restauradas. El torreón de Arroyomolinos, observado mucho antes de las excavaciones que han demostrado que es sólo el núcleo central de un complejo mucho mayor, y al que en principio no se pudo acercar por estar ocupado por un campamento de tropas marroquíes en 1937. El castillo de Manzanares, visitado antes de la restauración; el de Barajas, que tanto vandalismo ha sufrido desde entonces, el de Chinchón, que lo vio utilizado para cultivar champiñones, años antes de acoger a la Alcoholera... Todos estos datos van mucho más allá de la simple anécdota curiosa, pues el Sr. Bordejé era un investigador riguroso, y recogía con minuciosas notas todos los datos que consideraba importante: esta debía ser la única entrada, estas saeteras no podían ser más que de adorno, este elemento está mal en los planos que he consultado, falta aquel otro... Estas observaciones adquieren su importante dimensión al considerar que eran las que se hacía un experto al enfrentarse con elementos que ahora sólo pueden verse en edificios modificados por la restauración.

Recordemos que estos documentos se pueden consultar en la Biblioteca de la Asociación y están a disposición de quién quiera hacerlo.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

MANZANARES EL REAL CASTILLO VIEJO

1.- Plano complemento de otro que figura en otra carpeta. Incluye plano de la planta del homenaje. Visita 1969.
2.- Fotos y plano publicado.(Este Castillo lo dio a conocer el Sr. Bordejé en 1934 en la Revista Española de Arte nº 3)
3.- Castillo Nuevo.

Castillo primitivo del Real Manzanares
Notas del Sr. Bordejé:
1.- El Castillo se alza sobre ligera altura a la salida del pueblo y a cierta distancia del mismo, el que domina algo a lo lejos.
2.- El Castillo nuevo está enfrente de éste, algo desviado hacia el Oeste o a la izquierda de este castillo viejo. Como está colocado al otro lado del pueblo, éste cae entre los dos Castillos. La distancia entre ambos será de unos 600 metros o algo menos.
3.- El terreno de este Castillo Viejo es suavemente pendiente. Al Sur es por donde más alto está pues domina de 6 a 8 m. al Cementerio y a la Carretera de Villalba. A cambio el frente Oeste el campo que le sigue es llano y liso y casi a la misma altura del suelo interior del Castillo. Por el Este y al Sur se eleva, repito, en suave pendiente.
4.- En los alrededores inmediatos no se advierte la huella de foso ni de barrera ni de restos algunos de defensa exterior. Las dos grandes piedras cuadradas que están a 22 m. del boquete o Puerta del Castillo no se puede saber porque están hincadas allí.
5.- El único vano que hay en el recinto es el boquete del frente Este que debió ser la única puerta del Castillo pues no se ve nada más.
6.- El suelo interior del Castillo es totalmente llano y liso, sin el menor vestigio constructivo. Este suelo que parece haber sido cultivado, esta más elevado que el suelo exterior.
7.- Por dentro, los muros del Castillo se elevan uniformemente y por igual a cerca de 1 metro de altura. Los torreones angulares desmochados y macizos están a la misma altura que los muros y al mismo nivel. Su engarce con los muros es en ángulo recto, sobre el que se desarrolla en desigual y en todo su diámetro. A cuenta por fuera del Castillo, dichos cubos y lienzos sobresalen del muro exterior de modo diverso según va anotado en el plano. El espesor de los muros de los 4 frentes es de 1,60 m.
*8.- **Homenaje.** Sus muros tienen 3,50 m. de espesor en sus tres frentes y 4 es el que da al interior. El suelo de la planta baja no existe ya y su acceso se tiene bajando el suelo de la Cámara. Esta es cuadrada de 6 m. de lado. Su suelo está hoy alzado por los escombros a mismo nivel que el de la saetera aquí éste se levanta mucho hasta su boca. No se ve ningún resto de revestimiento y esta Torre está desmochada a la misma rasante o nivel que los otros muros y torreones. No puede saberse ya nada más de esta Torre. Puede pensarse si el actual suelo exterior esta hoy realzado y si el suelo primitivo estaría al nivel del actual suelo bajo de la Torre, que también está hoy levantada. En ese caso, la Puerta de la Torre a la altura del boquete podría estar elevada en la 2ª planta.*
*9.- **Saetera.** Es la única que hay en el Castillo. Tiene 20 cm. de anchura en su boca y 1 m. de anchura por dentro. Debió ser rasgada o alta pero hoy está al aire por arriba. Por dentro está a nivel del suelo pero por fuera a 2 m. del suelo exterior aquí se ve que el terreno está allí levantado pues a mitad de la Torre, se inicia la pendiente hasta la Carretera.*
*10.- **Construcción**. Todo el Castillo está hecho con grueso y limpio mampuesto, a cara vista. La construcción tosca y vetusta. Al exterior se compone de fajas de mampuesto de un metro de ancho, separadas por cintas formadas por una sola línea de ladrillos de tamaño corriente. Al exterior de la Torre no se ven estas fajas de ladrillos.*
*11.- **Sillares**. Como la esquina SO del Homenaje está rota, no quedan ni se ven otros sillares que los de la otra arista y los que hay en los ángulos exteriores de unión de los lienzos con los torreones, es decir, que a cada lado de éstos, cerrando por fuera se juntan con los muros en ángulo está guarnecido por sillares de mediano tamaño, a uno y otro lado.*

El Castillo demuestra, en general, una continuación del siglo XIV o tal vez del XIII por la escasez de torreones que tiene, siendo tan largos los frentes y por el desarrollo circular de sus torreones y su escaso diámetro. El Homenaje debía ser la única pieza eficaz del Castillo cuya escasez de defensas exteriores estaría, sobre todo al lado Oeste donde el foso parecía inundable por la llanura y altura del terreno en aquella parte.

Desde luego, es anterior al marqués de Santillana que no habría levantado Castillo tan elemental y pudo ser erigido por sus antepasados cuando ya recibieron el Señorío del Real de Manzanares. El Castillo más seguro (acaso lo fuera por los Segovianos luego de 1247 en que fundaron a Manzanares).
Es un castillo sencillo, pobre y limitado, pese a su relativa extensión de cerca de 50 m. de largo. Exterior, insisto, la carencia de defensas exteriores pues si no estaba dominado por ningún lado, su situación no era apenas dominante para no tener nada exterior.

Las dos grandes piedras labradas de granito situada a 22 m. del frente principal me hacen pensar mucho pues se ve están allí hincadas con algún fin.

Atención (escribe el Sr. Bordejé y dice): *Este Castillo fue expresamente desmochado poco a poco para aprovechar sus piedras.*

Notas del Sr. Bordejé de la Planta del Homenaje y van acompañadas por un plano detallado realizado por él con la medidas aproximadas o pasos:
• El suelo interior del Castillo está muy elevado sobre el suelo exterior y casi al ras o nivel de los muros.
*• **Material**. Mampuesto con cintas de ladrillos por fuera pero sin cintas por dentro.*
• En esta Torre faltan los sillares de las aristas o ángulos externos y los sillares de las bocas de la saetera por dentro y por fuera. Se ve que fueron arrancados.
• No obstante en los dos ángulos o rincones interiores de la planta baja de la Torre existen aún sillares para formar esos ángulos, los de los engarces o

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

ángulos de los Torreones con los lienzos por fuera también hay sillares para reforzar o facilitar esas uniones de cubos y lienzos.

• El fondo en hondura de la planta baja, única hoy en la Torre es de unos 2,50 m. sobre el suelo interior del Castillo pero la altura de los muros del fondo y lados sobre el suelo bajo de esa planta o cámara, alcanza de 3 a 3,50 m.

• La abertura exterior de la Saetera, desprovista por fuera y por dentro de los sillares de sus bocas era recta-vertical, en unos 20 cm aproxiumadamente de luz. Pero por arriba la saetera está abierta o sin cerrar por estar la Torre desmochada. Por fuera, la saetera cae a 1,50 m de alto sobre el suelo exterior.

• Sorprende mucho lo pequeños que son los torreones angulares y se ve que no hubo ninguno más pues el recinto del Castillo está completo.

Estas notas van acompañadas por un plano detallado realizado por el Sr. Bordejé, con las medidas aproximadas o pasos.

Castillo Nuevo (Visita 28-4-1963)

El Sr. Bordejé alzó el plano del Castillo en su visita del 28 de abril de 1963 con diferentes anotaciones hechas a lápiz, bolígrafo azul y en rojo. El Sr. Bordejé también tiene en cuenta el relieve del terreno. Realizó diversas visitas a este castillo y en una de ellas se ve que tiene preparada un listado con los elementos que le faltan por completar para detallar el plano.

Notas del plano primitivo a lápiz llevado al Castillo.

El Sr. Bordejé describe minuciosamente los elementos del Castillo dando medidas tanto de las alturas como de los espesores de los muros. También incluye los blasones del Ave María y las piedras labradas. Según el Sr. Bordejé no es ara romana pues la inscripción de abajo se ve son letras precarias y juntas pero no parecen latinas.

Capilla Real de Manzanares - Tarde del 29-9-1962

El Sr. Bordejé destaca el Ábside de la Capilla por dentro (croquis) y dice que el casquete es sólo de ladrillos. Después se divide en dos cuerpos verticales separados por una especie de cornisa y son dos fajas de mampuesto tosco.

Detalles del Castillo Nuevo del Real Manzanares. Visita 10 de Mayo de 1956.

Notas del propio Sr. Bordejé:

1.- La barrera en toda su extensión alrededor del castillo se compone de ronda (1 m.) y parapeto (0,50 m.). Las rondas están a 2 m. del suelo interior, el cual a su vez esta 1 m. o más, más alto que el suelo exterior. Por la parte de la puerta el suelo interior de la barrera se eleva unos 5 m. sobre el exterior.

2.- No hay escaleras por las rondas pues las únicas que existen son las situadas a cada lado de la Puerta para subir a la meseta de la misma y las plataformas de los cubos que la encuadran. El plano de Layna está mal pues esas escaleras parten desde las rondas y no desde el suelo.

3.- Las saeteras de la barrera se abren por dentro a ras del suelo interior y por fuera caen a un metro o poco más del suelo exterior. Todas están al mismo nivel o línea horizontal y todas llevan la Cruz de Jerusalén. A veces el suelo sube tanto que las saeteras están también a menos de 1 metro de altura sobre el mismo.

4.- La barrera rodea a todo el Castillo aunque ya faltan grandes trozos. No tiene otra puerta ni poterna pues la que he dibujado en mi plano de 1934 he visto que era una saetera.

5.- Las saeteras sin excepción por fuera llevan la Cruz de Jerusalén y la tronera. A veces faltan ya algunas de las que sólo queda el remate con la citada cruz.

6.- Por dentro, las saeteras, a ras del suelo, llevan una bóveda rebajada decreciente de 1,50 m. aprox.de altura por un metro de ancho. La rasgadura o boca es de 0,20 cm. de ancha por 1 metro y a veces más. Como la tronera está a ras del suelo, los escopetazos ballesteros tenían que estar de rodillas y no podrían disparar por la tronera sino por la abertura o rasgadura. Y como ésta es tan ancha (0,20 cm.) demuestra su falta de eficacia real.

7.- Ver en el plano general el trazado de la barrera y sus desigualdades de lizas o espacios respecto al Castillo, lo que demuestra que fue hecha en general después del Castillo.

Planta de la Puerta Principal - Detalles del Castillo del Real Manzanares - 10 de Mayo de 1956

Notas del Sr. Bordejé:

Esta puerta está mal colocada o colocada al opuesto costado del Castillo. No posee por si propio otras defensas que dos portones seguidos (cuyos quicios de piedra subsisten) reforzados por troneras, cuyos alojamientos se ven también. Por dentro y en el zaguán debía estar batida por saeteras fronteras y laterales, de las que no quedan más que una al lado izquierdo, algo alta y con la cruz de Jerusalén.

Por fuera no posee defensas altas pues los matacanes de los adarves altos son falsos y no existen. Solamente esta batida de uno y otro lado, por unas saeteras del torreón angular de la izquierda y del contiguo Homenaje.

Al fondo del zaguán y a ras del suelo se abre una estrecha puerta, baja y estrecha que un estrecho y oscuro pasadizo que hace recodo, conduce a la planta baja del Homenaje, donde hay aun colgado en alto una gran lámpara que parece ser del siglo XIX y a lo más del XVIII. Desde este salón que es ya alto, se sube por otra estrecha escalera a la 2ª planta del Homenaje cuya puerta da al patio del Castillo, en la que se halla la escalera de caracol que antiguamente debía servirle de acceso a las plantas superiores y las actuales escaleras de subida a las mismas y a las salas del edificio contiguo, arreglado por los rojos en 1936.

Esta entrada directa desde el zaguán al Homenaje es extraña por ser tan llana y accesible y es de creer que en el plano original no existiría o, a lo más, esta planta baja de Homenaje quedaría aislada totalmente del resto.

ALAMEDA DE BARAJAS

1.- Plano general, perspectivas y detalles con notas y explicaciones visita del año 1952. Se acompaña dibujo a tinta y los publicados en el

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

Boletín de la Asociación nº 3, en 1954

Aquí el Sr. Bordejé hace una anotación en rojo para decir que está incompleto y que hay que ver plano, dibujos, fotografías de este Castillo tomados el 9 Agosto 1958. También realiza una reconstrucción ideal del castillo de Barajas, según la disposición del terreno y de los restos

Notas del Sr. Bordejé:

El cubo entra menos en el cuadro del edificio y está más suelto. Ver dibujo del interior.

En el mismo rincón del lienzo y del cubo hay dos puertas una encima de la otra. La 1ª es alta y está a la altura de la planta principal y debió ser la primitiva a la de ladrillo en arco de la misma y nichos a cada lado. La puerta abajo, ya muy rota, parece haber sido más estrecha y ser abierta después. Conserva parte enlucido con yeso blanco.

En el castillo actual se ven dos pisos altos y otro abajo que debe estar enfrente con bóvedas de cañón de ladrillos cuyo arranque se ve en todo lo largo del muro.

La construcción es de mampuesto grueso de piedra blanca y hormigón de igual color, lo que le da un aspecto claro. Espesor muros= 1,25 m. aproximadamente. Pero en general los procedimientos y detalles puertas, cúpulas de la torre, cañoneras, etc. son de construcción muy tosca.

Se ve que es un Castillo de finales del XV muy pequeño y regular. Debió ser reformado a principios del XVI para armarla de unas toscas cañoneras y cabe suponer que el recinto exterior fuera más bien bajo, a modo de las barreras de esa época que eran elementos de la transición. Dada lo hondura y anchura del foso sería un recinto a nivel del suelo interior y en talud o declive al exterior sobre el foso.

Lo que más sorprende de este castillo son las proporciones del foso tanto en anchura como su profundidad pero sobre todo en lo ancho que es. Como se ven en tres lados, largos y gruesos frogones del recinto exterior, es fácil imaginarlos pues esos frogones del muro cercan el Castillo a lo largo de sus muros actuales. En los ángulos de estos muros o frogones, avanzan sobre el foso más formas de tierra que indicar claramente la existencia y forma de los cubos angulares que allí hubo, de suerte que puede reconstruirse en facilidad el dicho recinto exterior.

La única rareza es la del frente del puente que hoy mismo esta indicado por la lengua de tierra que lo atraviesa. Aquí el foso es bastante más ancho y a su derecha deriva en ángulo antes que a la izquierda en que va recto hasta el Castillo. Esto parece indicar que el puente pudo ser fijo al comienzo y levadizo después hallada la puerta en un cuerpo avanzado del resto y de lado.

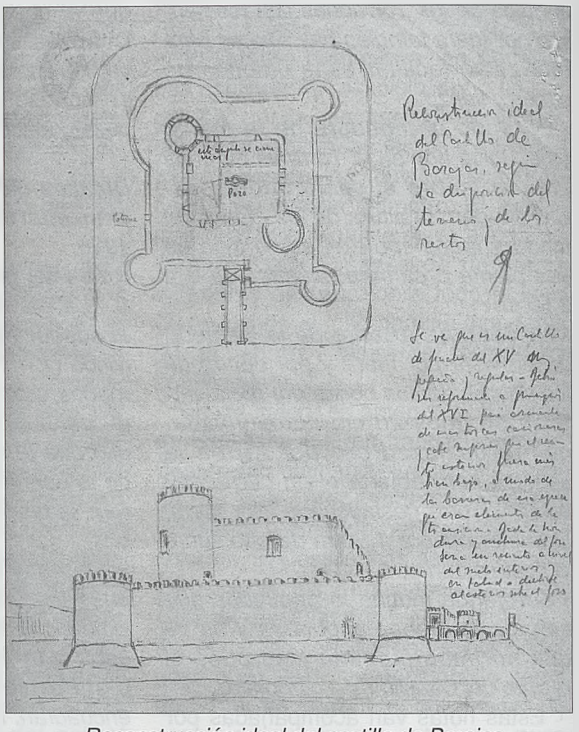

Reconstrucción ideal del castillo de Barajas

La cámara de arriba del torreón es más baja de techo que la de abajo y también está cubierta por otra cúpula esférica igual. La puerta da sobre el interior y para subir a ella se necesitaría hoy una escalera.

Finalmente cabe suponer que sobre este piso hubo por lo menos otro encima que sostenía a la plataforma pues el Torreón resulta hoy derruido achatado por lo grueso o ancho que es.

Al interior del Castillo actual que es el Reducto Central debió haber un patio pequeño rodeado de habitaciones.

El Torreón tiene por dentro dos puertas independientes una de otra.

Tiene también tres pisos que son: el bajo lleno de escombros pero que no tenía luces ni puerta y debía entrarse por arriba. Este piso de arriba o primero tenía una puerta para la entrada al interior del cubo cuyo suelo ha desaparecido y donde al nivel del mismo hay las tres pequeñas cañoneras.

El techo de este piso o planta que es bastante alta está cubierta por una tosca bóveda esférica de ladrillos puestos en círculos y a lo largo y unidos con gruesos espesores de yeso. Esta cámara no comunicaba con la de arriba.

Las esquinas o aristas del Cuerpo Central hoy conservado, son redondeadas y no agudas.

Este Castillo tiene como puedo verse, deterioradas todas las partes bajas por haberse arrancado la piedra para otras construcciones, a comenzar por la Tapia de la Capilla cercana, que es el Panteón de la Casa de Fernán Núñez, cuyas piedras se ven claramente que son del Castillo. En los fosos se ven tiradas varias piedras labradas de granito ya muy erosionadas y en el Caserío contiguo de los Renteros están las dos piedras labradas y originales del brocal del pozo. Los renteros hablan de que el foso tenía agua que venía de lejos y de una mina que salía abajo. El Castillo está lleno de escombros y de tierra y lo mismo del foso.

Tres pisos ahora (continúan las explicaciones del Sr. Bordejé)

El bajo está lleno de tierra pero se ve que formaba una cuadra a todo lo largo del lienzo pues subsisten los arranques de los muros divisorios en el interior. Esta cuadra baja debía estar cubierta con bóveda de ladrillo y encima tenía

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

vigas cuyos mechinales se ven así como los del piso de encima.

Es de notar que las cañoneras que son muy pequeñas y muy mal hechas (con bovedillas de cañón revestido con yeso) están a ras casi de los suelos de la planta intermedia pero debió ser la principal y sobre el nivel del suelo exterior pues la cañonera baja debía de estar bastante hundida.

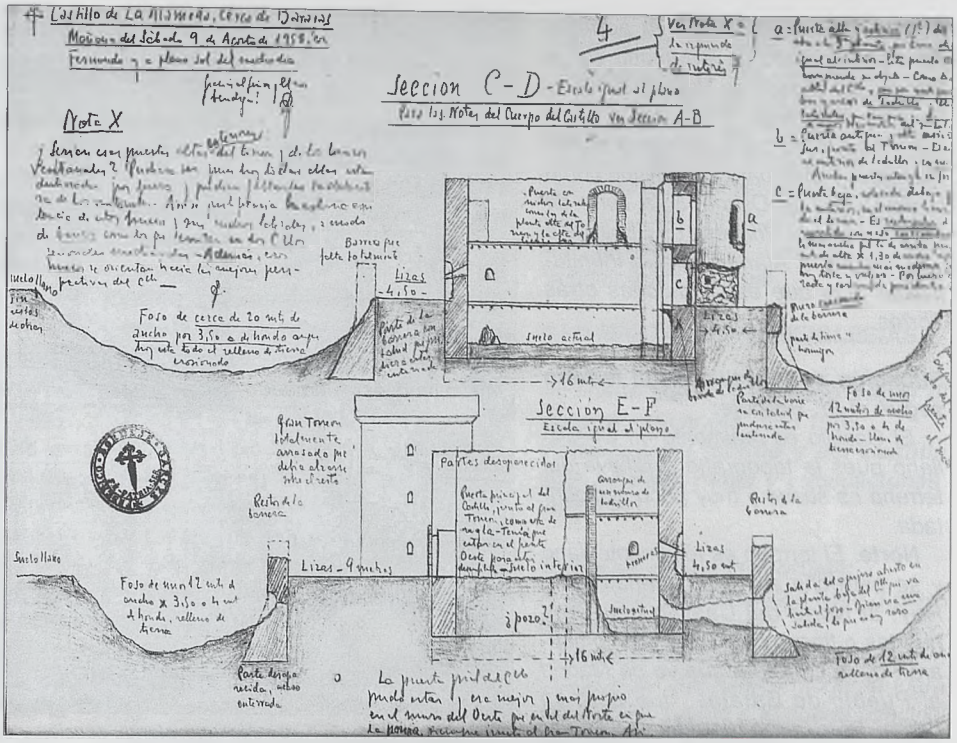

Sección del castillo de Barajas. Visita del 8 de agosto de 1958

2. Restitución aproximada según los restos del Castillo y la disposición del foso y terreno. 1ª versión año 1958.

Nota del Sr. Bordejé

Esta recomposición está hecha según los restos existentes y lo que enseña las disposiciones del foso y del terreno. Como explico en las Notas del plano del Castillo y de las secciones, todo lo que aquí restituyo está completamente justificado con lo que esos restos y el terreno nos muestran y los lógicos resultados que de ellos se derivan para una fortaleza reconstruida por el Conde de Barajas hacia 1580, fortaleza señorial y por lo mismo de la transición aunque ya algo retardada, armada con «cañones de bronce» y de «hierro colado», aparte otra buena dotación de «arcabuces y ballestas turquesas».

La única cosa - ella sola- a admitir alguna otra solución es la referente al acceso a la barrera por el frente Norte, que era más llano y más accesible del Castillo pues por los otros y sobre todo por el Sur tenía gran dominio sobre el pendiente terreno. Pero luego de haber intentado varias otras soluciones, no veo otra mejor y más lógica y ajustada a lo que el actual terreno nos dice. Ver plano del actual terreno a esa parte, donde el mismo camino macizo que hoy llega al Cuerpo de las ruinas, nos está indicando que marcha sobre el antiguo y primitivo camino del acceso.

He intentado ceñir el Gran Torreón arrasado del N.O. con otro recinto o torreón circular exterior que lo ciñera y paralelo a él, como está en el Torreón del S.E. que actualmente queda. Ello parece lógico y hasta armónico por la planta. Pero los restos subsistentes de la barrera del lado Oeste no lo consienten pues de haber habido ese gran torreón exterior en la barrera, esos restos no avanzarían tanto al Norte ni tampoco al mismo terreno o suelo de las lizas. Aparte de esto, el desarrollo de ese gran torreón, por ceñido que fuera, se comería casi toda la barrera de los lados Norte y Oeste.

Hay que reconocer, pues, que allí hubo otro torreón cupular avanzado y en la misma diagonal del Torreón Grande del Castillo, el que cubría por ese frente y lado que era el más vulnerable del Castillo.

En cuanto a colocación de la puerta de la barrera, el terreno actual nos guía también. Allí hubo según puede verse un ángulo recto en el recinto exterior, razón de que hoy el foso de ese frente sea a la derecha mucho más ancho que a la izquierda. Ese entrante existió, pues, y es de razón que se aprovechara y coloca la puerta, así desenfilada. Pudo, claro ponerse esa misma puerta de frente pero en tal caso, se hubiera prolongado más el muro de la barrera hacia la derecha y el ángulo recto que hoy mismo forma el foso, se desviaría mucho más hacia la misma derecha, lo que no sucede. En cuanto al puente, no puede dudarse que existió porque el mismo foso, obra principal del Castillo lo reclamaba y exigía.

Nota del Sr. Bordejé y resalta "Muy importante"estos datos:

El Castillo de la Alameda fue reconstruido por el Conde de Barajas en tiempos de Felipe II. No olvidar pues que la residencia interior - patio, posibles galerías, pozos y habitaciones tuvieron que responder a un estilo clásico y severo aunque estuvieron bien dispuestos y como en Torrejón de Velasco, este Castillo fuera por dentro algo suntuoso en contraste con la tosca construcción exterior.

Las piedras labradas que hay en el foso abonan esto que yo digo pues son piedras con molduras y de excelente labra y de granito y deben pertenecer al interior del Castillo.

No olvidar pues, nunca esto del tiempo de la reconstrucción en tiempos de

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

Felipe II. El Castillo no era además para ser habitado de antemano por el Conde que al lado de Barajas tenía su Palacio Solariego. Pero debía estar bien dispuesto para habitarlo si era menester y más para una prisión como la del Duque de Osuna. Si la Torre de Pinto sirvió a la Princesa de Eboli, este Castillo de la Alameda valía infinitamente más que esa y muchas otras Torres.

Situación del Castillo en el terreno según el Sr. Bordejé:

El Castillo es realmente un Castillo llano pues la topografía o relieve del terreno es suave y muy poco accidentada.

***Norte.** El terreno es totalmente llano y se estrecha así casi infinitamente. Hoy, al Norte del Castillo hay unas huertas o fincas con casas que lo separan de la carretera que va de Madrid al Pueblo de Barajas, que está ya cerca. Pero, en el tiempo debían ser terrenos sin edificios y desde el Castillo y más aún desde el Gran Torreón, debía de otearse una gran lejanía. Este era el frente más llano, accesible y vulnerable y por lo mismo peligroso y por ello esta ahí colocado el Gran Torreón, defensa principal del Castillo, para hacer frente a esa vulnerabilidad y amparar la entrada del Castillo que por ley natural del terreno y sus avenidas y caminos había de estar allí colocada.*

***Sur**. En este frente, El Castillo se alza en un alto y domina abiertamente al terreno en gran lejanía. Desde el Castillo el terreno desciende en pendiente algo rápida que luego se atenúa al llegar a la llanura en que están los terrenos de la autopista y de todo el Aeródromo de Barajas. Es decir que aunque el Castillo por este lado no está tampoco ya alto, tiene sin embargo la altura y dominio suficiente para asegurar su posición y largas perspectivas.*

***Este y Oeste**. El Castillo está ahora encerrado por estos lados como por el Norte, por caseríos, huertas y cercados. En el frente Este y desde la carretera el mismo Castillo, se extiende el Panteón de la Casa Fernán Núñez, dueño del Castillo, que está cercado por largos muros hechos con las piedras del Castillo y muchos árboles. Pero en el tiempo, esos edificios no existían tampoco y aquí el suelo era llano a ambos lados, el Castillo los veía y dominaba. Solamente el ribazo o pendiente del Sur comenzaba por ambos lados un poco atrás, hacia la altura del foso de modo que el frente Sur tenía un abierto dominio a los lados y frente a él y como puede verse hoy mismo, al Oeste, Este y Sur, el Castillo tenía grandes y lejanas perspectivas y ocupaba excelente posición estratégica sobre los alrededores.*

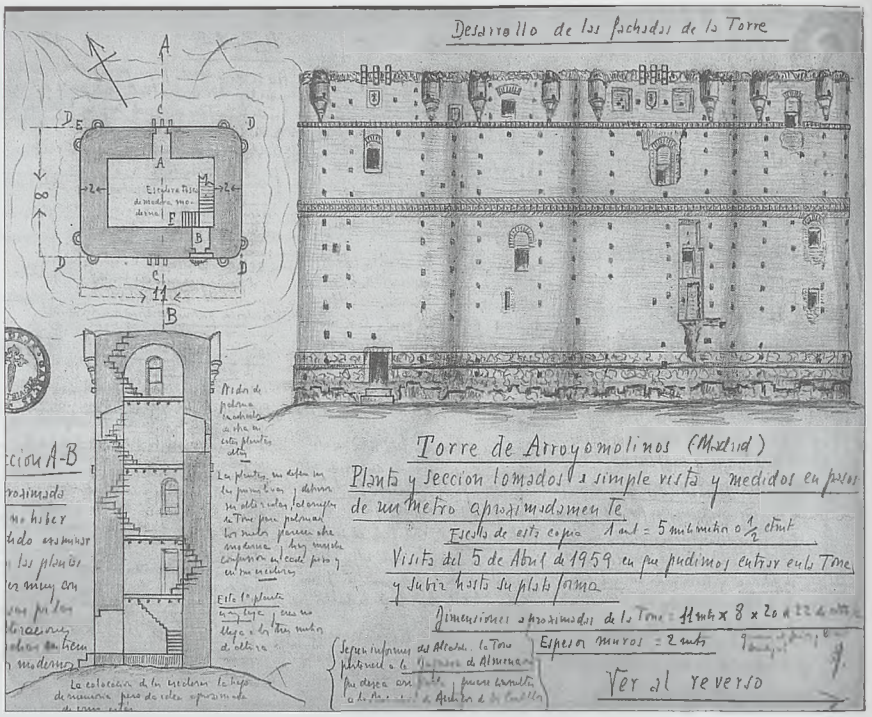

Torre de Arroyomolinos; planta, sección y desarrollo de las fachadas

3. 4. 5. 6. Año 1958 . Ver (2). Dibujos de las secciones A-B (puertas, plantas y torreón) y sección C-D (cuerpo del castillo). Se acompañan dibujos de detalles, notas y explicaciones. Texto relativo a foso, plantas, troneras, piedras labradas, barreras, taludes, acceso exterior, etc. con dibujos.

7. Plano general . 2ª versión. Año 1964

Nota del Sr. Bordejé en rojo. *De este plano mando una copia o calco en papel vegetal muy cuidada aunque a lápiz (para que él pueda pasarla a tinta) a Mr. Edward Cooper, de la Universidad de Cambridge para cambiarla por el plano mío de este Castillo que presenta en su Tesis o Trabajo en el curso de este año 1963-1964. Dicha copia la tomó del pequeño plano publicado por mí en el nº 3 del Boletín de la Asociación de Amigos de los Castillos y ese plano está mal pues falta el Torreón A y otras cosas.*

TORRE DE ARROYOMOLINOS

1. Planta de la Torre con notas y explicaciones. Se acompaña copia a tinta china publicada Boletín de la Asociación nº 10 año 1955.

Todas las anotaciones y croquis del Sr. Bordejé sirvieron para escribir el artículo en dicho Boletín. Como dato singular, menciona la presencia de otros restos que dominan al suelo de la Torre. Alrededor de ésta y de la suave eminencia en que se alza, se nota un gran cuadro delimitado por trincheras o caminos en los que se ha querido el trazado del antiguo Castillo que no existió pues nada lo demuestra.

Dice el Sr. Bordejé que en 1876 se dedicó la Torre a palomar y construyeron en ella 4000 nidos. Hoy dicen que sigue igual aunque los rojos

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

la ocuparon en 1936 y después se formó allí un pueblo cercado para las Tropas regulares de Marruecos y sus mujeres y otras necesidades, cuyo acceso estaba prohibido. Ello fue la causa de que en 1937 ya no pudiera acercarme a la Torre como lo intenté.

El Sr. Bordejé describe así la torre: posee escaleras muy estrechas embutidas en sus muros. Sus plantas están abovedadas y tiene un pozo en la planta baja de unos 14 m. de hondo hecho de fábrica por el que se comunicaba con el arroyo de Valsequillo, hoy llamado también arroyo del Bosque. La posición de la Torre y su destino hacen ver que ello es leyenda. No se advierten saeteras u otros elementos defensivos que las Torrecillas y las dos buhardas o matacanes de las alturas. Sobre la puerta original tampoco se apreciaban defensas. Por estar cerrada, no hemos podido ver su interior, sin duda interesante, desde la conservación exterior de la Torre, edificio fino y elegante y bello ejemplar.

2. Planta, sección y desarrollo de la fachada con notas y explicaciones. Planta en 2 escalas. Año 1959

Anotaciones del propio Sr. Bordejé:

Planta y sección tomados a simple vista y medidos en pasos de un metro aproximadamente. Visita del 5 de Abril de 1959 en que pudimos entrar en la Torre y subir hasta su plataforma dice el Sr. Bordejé. Según informes del Alcalde, la Torre pertenece a la Duquesa de Almenara que desea arreglarla y quiere consultar a la Asociación de Amigos de los Castillos.

Sección A-B según el Sr. Bordejé:

No es exacta porque por el poco tiempo disponible y ser muchos los visitantes no pudo detenerse a verla. La Torre se divide hoy en 5 plantas, de las cuales salvo la última, con bóveda redonda de ladrillos la otras llevan suelos de vigas y yesos. Sin embargo, al bajar de la 2ª ó 3ª planta apercibió una estancia pequeña y separada, también con bóveda redonda perchea-da o revestida con yeso oscuro de modo muy raro y tosco. Las plantas actuales no deben ser las primitivas. El interior de la Torre es de enorme confusión y abandono. Se ve que grande-mente modificada por dentro, para aprovecharla. En la 4ª y 5ª planta hay numerosos nidos de palomas. Algunas plantas deben de tener más de una habitación y la primera o baja es de techos muy bajos y da al entrar la más deplorable impresión de pobreza y tosquedad.

***Escaleras**. Son casi todas de madera y parecen en parte modernas y no están embutidas sino en parte en los muros. Los tramos no son seguidos sino que terminan en cada planta y se sitúan en un ángulo, subiendo medio enquistadas en el muro pero ni embutidas del todo en él.*

***Pozo**. No pudimos verlo ni saber donde estaba porque el Alcalde que nos enseño la Torre nos dijo que estaba tapado para evitar desgracias y curiosidades.*

CALDALSO DE LOS VIDRIOS

Caldalso de los Vidrios - Recinto del jardín del Palacio de Viclecia en el siglo XVIII - Plano de Don Ventura Rodríguez.

El Sr. Bordejé lo copia del libro de Lampérez. Arquitectura Civil - 1er Tomo.

Como dato interesante señala el Sr. Bordejé que la Iglesia Parroquial fue hecha fuerte en la 1ª Guerra Civil.

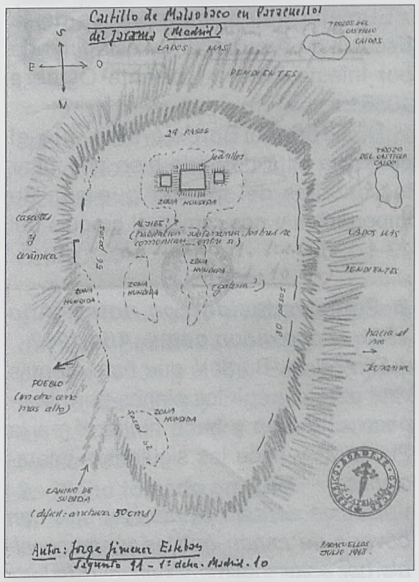

Castillo de Malsobaco en Paracuellos del Jarama, levantado por Jorge Jiménez en 1968

CASTILLO DE MALSOBACO EN PARACUELLOS DEL JARAMA

Hay un croquis detallado con los escasos elementos que perduran del Castillo y teniendo en cuenta el relieve. Las medidas también están dadas en pasos. Está realizado por Jorge Jiménez Esteban en Julio de 1968 y se lo envió al Sr. Bordejé.

SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

1. Tosco plano levantado sobre el terreno, con notas. Año 1958
2. Planos del recinto y del Castillo con detalles, notas y explicaciones. Año 1961

Anotaciones del Sr. Bordejé:

La Torre del Homenaje tiene 3 plantas más la plataforma.

La planta baja no se ve aunque lleva una puerta, que parece moderna fuera del Castillo y junto a la puerta principal de éste.

Para subir por dentro desde el interior o planta baja del Castillo a la Torre, se sube por una escalera en ángulo recto en barandal que asciende a cierta altura, cerca del techo de dicha planta baja, donde se abre estrecha puerta redonda que da paso a la 2ª planta de la Torre que es la planta de hornos del Castillo pues allí esta el comedor (con una gran armadura de caballo y jinetes, 4 armaduras a pie completas y bastantes armas) el cual ocupa toda la planta del Castillo (12,5 en largo x 7 de ancho).

Esta sala tiene una ventana a cada lado donde se ven los 3 metros del espesor de los muros de la Torre. Pero donde esta el cubillo central, los cubos laterales o angulares son macizos salvo dos salidas que tienen donde la escalera interior. Ese cubo lleva una gran tronera abovedada muy larga. Desde la puerta de esta 2ª planta empieza la escalera que sube a la 2ª planta (subordinada a varias cámaras) que va embutida dentro de la pared de 3 metros de la Torre, escalera de 1 metro de ancho. La escalera sigue ascendiendo dentro de la pared hasta llegar a lo alto donde entonces se mete en el cubo central adosado a la Torre y allí da una vuelta para llegar a la plataforma (enlosada con ladrillos

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

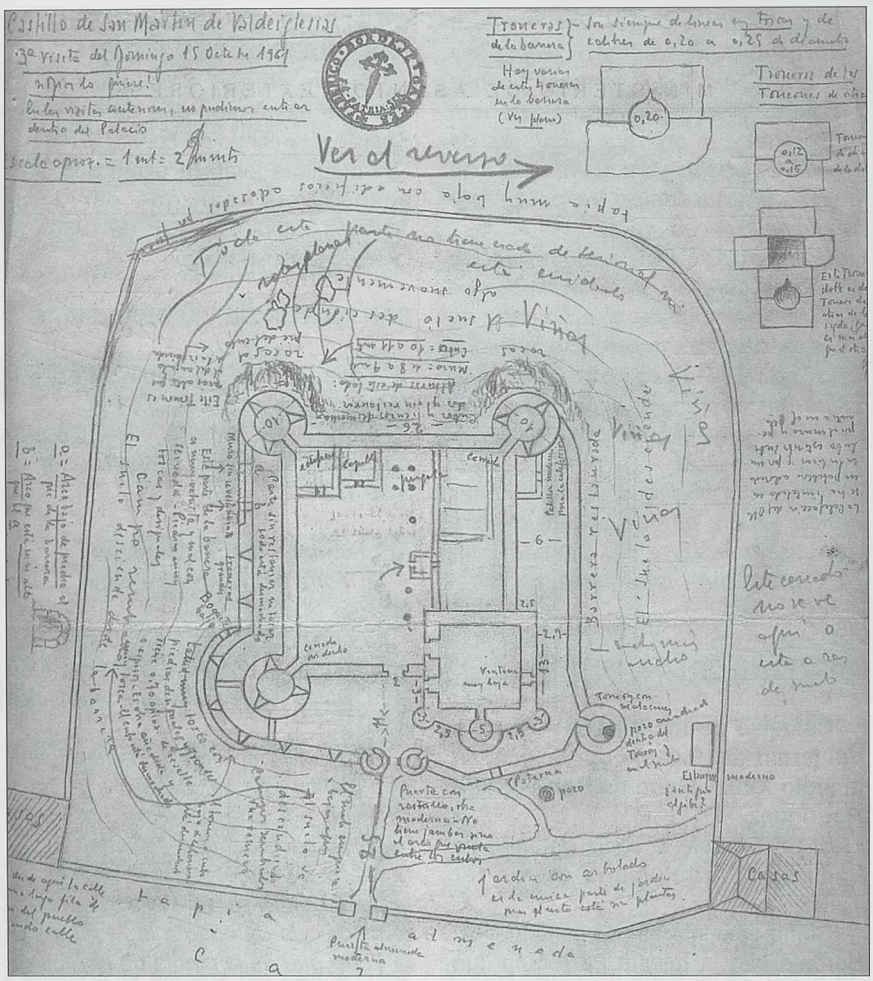

Castillo de San Martín de Valdeiglesias. Visita del 15 de octubre de 1961

rojos) donde sale por el pequeño cuerpo de ese cubo que se ve se eleva sobre la plataforma de la Torre y lleva impropias ventanas.

Arribas en la plataforma, toda restaurada y acaso algo elevada, sobre cada uno de los cubillos angulares hay un depósito redondo bajo nuevo que debe ser depósito de agua para servir a todo el Castillo. Los depósitos redondos de cemento son bajos y las almenas los ocultan.

3. Boceto levantado en 1962 y curioso escudo de 1956 en un edificio de la calle principal

VILLAREJO DE SALVANÉS

1. Plano de la Torre Mayor, único resto que permanece. Se acompañan dibujos de detalles. Año 1956

El plano es de los alumnos de la Escuela de Arquitectura y está firmado por Iniesta Biosca Lafuente Octubre 1955.

D. Federico Bordejé dice que el plano no está del todo bien por faltar los detalles del interior que son de importancia y nos remite al croquis del 19-4-1962.

2. Plano reducido con notas. Año 1961 - Boceto con notas. Año 1962.

Dice el Sr. Bordejé que este croquis vale para corregir los planos pero tampoco está bien y hace hincapié en la Planta 2ª y hace las siguientes anotaciones:

Debajo de esta planta hay otra con bóveda de cañón que es ya inaccesible por estar totalmente obscura. Lleva una bóveda en el sentido de la escalera y parece comprender sólo la mitad de planta a no ser que haya otra bóveda que comprende a la otra mitad de la planta y comunique con ésta.

La Torre, desde el suelo de la 2ª planta no lleva ya techos de obra pero se ve que tuvo 2 plantas más. Total 4 con suelo de vigas entre la 2ª, 3ª y 4ª. Arriba hay una magnífica bóveda de ladrillos con dos arcos fajones paralelos y resaltados y algo juntos hacia el centro exacto de esa bóveda.

Por dentro la Torre es una ruina ya muy deteriorada. Hay varios huecos o grandes ventanas altas en la 3ª y en la 4ª planta junto a la bóveda que es lo mejor que tiene como obra y como conservación.

Por fuera se ve ya dos grietas en la fachada Este.

CASASOLA

1. Plano general, pozo, secciones, perfil aproximado con notas - Año 1961

Notas del Sr. Bordejé:

A la profundidad de 16 m. aprox. desaparecen ya las ventanas que son muy irregulares, como abiertas a pico en la roca, y se ve que allí debe comunicar una galería en rampa también, que sale ya al exterior. Por la posición del pozo en el Castillo, se ve está calculado para que la galería final sea algo corta y salga a un barranco al pie

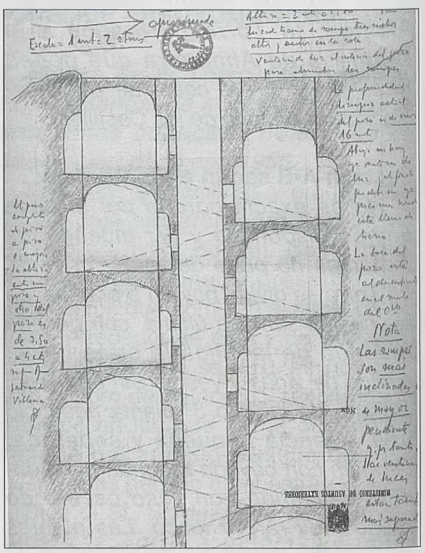

Sección del pozo del castillo de Casasola con sus galerías perimetrales

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

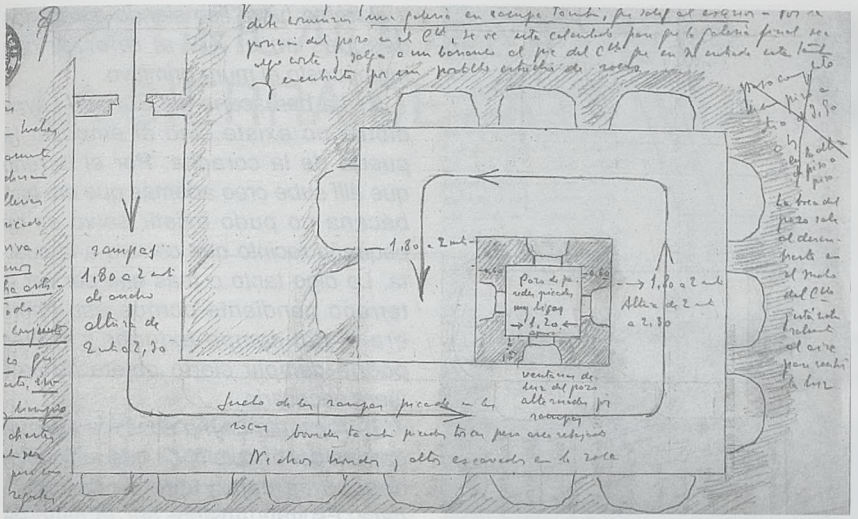

Planta del pozo del castillo de Casasola

del Castillo que en su entrada está también muy encubierto por un portillo estrecho de rocas.

Se ve que estas rampas están hechas casi expresamente para que pudiera subir caballerías. Todo está picado en la roca viva, sin la menor cosa de obra artificial. Todo forma un conjunto monolítico que está, por cierto intacto y limpio. Las ventanas, abiertas a pico, suelen ser apaisadas pero con poca forma regular y de dimensiones algo diferentes.

En la sección, el Sr. Bordejé da las medidas tanto del pozo como de la rampa y de la altura.

En cuanto al perfil aproximado que dibuja el 12 de noviembre de 1961, se da cuenta en una segunda visita el 4 de febrero de 1962 que es incorrecto y escribe en rojo que es nulo a rehacer.

2. Plano a doble folio - Año 1962

Este plano está a escala. Es muy útil porque nos permite conocer todas las medidas del Castillo y hacernos una idea del relieve del terreno.

El Sr. Bordejé ha buscado el nombre del propietario del Castillo en el Tomo 12: Don Clementino Clemente Ocaña, ganadero y propietario agrícola.

En esta carpeta encontramos documentos curiosos como puede ser la nota del propietario del Castillo de Casasola para el guarda y en el reverso el plano para ir de Chinchón a Casasola.

También aparece el resguardo del certificado de Correos dirigido a Clemente Ocaña Chinchón junto con la carta escrita a máquina donde el Sr. Bordejé dice que le envía el Boletín nº 6 y una invitación para la inauguración de la exposición de fotografías de los Castillos de Madrid, entre los cuales figura el de Casasola.

A continuación está la respuesta del Sr. Clementino Clemente Ocaña informándole de que ha ordenado la total limpieza del pozo y cueva. y le pide que le escriba para darle más datos sobre el Castillo para poder recopilar lo más posible junto con lo que ya tiene para que en lo sucesivo pueda exponerlo en el mismo Castillo de Casasola, valiendo así de información a los visitantes.

Junto con esta correspondencia aparece un plano de Casasola dibujado por Don Leonardo Villena pero cuya fecha desconocemos.

CHINCHÓN

1.- Plano inexacto y plano aproximado, con perfiles, notas y explicaciones 1934 y 1955. Se acompaña plano, detalles y notas visita 1955 en 3 hojas. Sobre con planos y notas 1934.

2.- Plano tomado en 1962.

3. Plano con situación sobre el terreno 1962

4. Plano definitivo con explicaciones. Posterior a 1964. Se acompañan 2 cuartillas de bocetos

5. Boceto con medidas.

El Sr. Bordejé levantó el plano a simple vista en su visita de mayo 1934 y más tarde en junio de 1955. En el reverso aparecen las explicaciones del plano muy detalladas.

Hay una nota de la visita del Castillo del 12 de junio de 1955 en la que el Sr. Bordejé escribe:

La distribución interior fuera del patio no pudo ser comprobada porque el poco tiempo y el estado de ruina de muchas partes impide el estudio claro del edificio.

Bajo la primera planta aquí reproducida dice Sr. Bordejé, hay otras crujías iguales a las de esta planta. Pero la falta de luz y el estar aquellas en muchas partes tapiadas y obstruidas, hizo imposible verlas.

Por informes sabemos o nos dijeron que bajo el talud de los lienzos, corren unas galerías de anchura de un hombre. Deben ser galerías de contramina.

Los cubos XXX tuvieron seguramente 4 plantas porque en el cubo X se ven aún 3 plantas y restos de la 4ª.

Aljibe - Estaba bajo el patio, con bocas de pozo para sacar agua. Esta ahora dedicado también el cultivo de champiñón.

Los taludes varían según los lienzos y cubos.

La contraescarpa tiene talud.

Las puertas y ventanas con marcos de orden clásico.

Los torreones eran o son cerrados. Pero el lateral no pudo el Sr. Bordejé ver como se cerraba.

Fosos. No hubo más que el del frente de la puerta.

En otra visita en junio de 1964 señala el Sr. Bordejé que el Castillo ha sido restaurado y convertido en fábrica de aguardiente.

Como curiosidad en una carpetilla se encuentra una carta del Sr. Cooper en su época de estudiante en el que agradece al Sr. Bordejé los planos que le envió de los Castillos de la Alameda y de Chinchón. De este último no está de acuerdo con la forma corregida del torreón y se disculpa por haber copiado su plano sin haberle mencionado aunque con algunas modificaciones hechas por él.

También hay un croquis fiado a la memoria del Castillo de Chinchón de

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

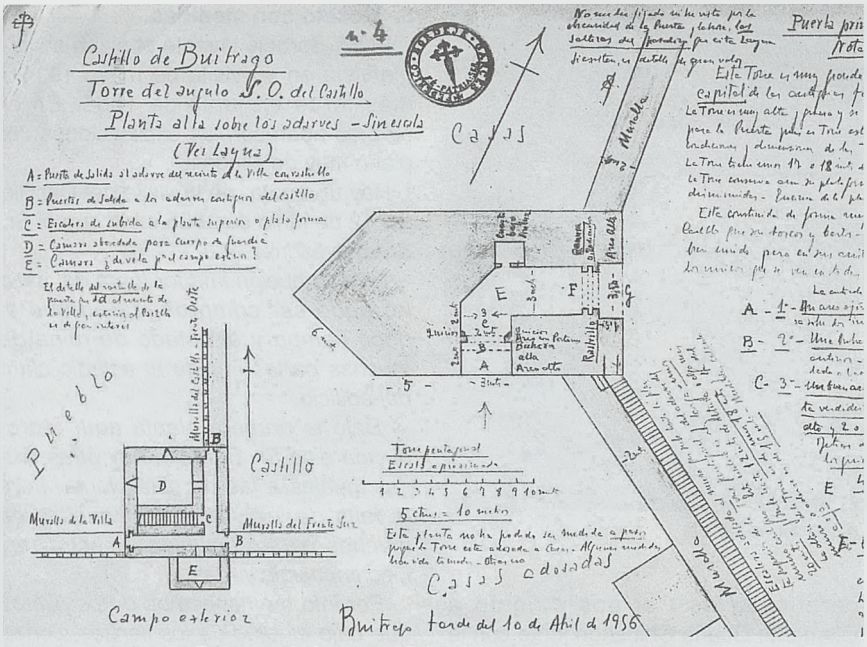

Buitrago de Lozoya. Visita del 10 de abril de 1956

Fernando Iniesta en Febrero de 1954 con anotaciones. Se aprecia una nota del Sr. Bordejé en rojo donde dice que este plano está hecho de memoria y está equivocado en la planta del Castillo que es más larga de fondo que ancha y los cubos son de varias plantas y formas.

BUITRAGO

1.- Recinto de Buitrago. Detalle torre puerta de la villa. Visita 1960
2.- Recinto publicado por Dr. Layna 1935. Copia calcada.
3.- Plano Castillo con notas. Visita 1960

El Plano trazado en 1956 por el Sr. Bordejé registra todos los accidentes del recinto, ángulos, codos pero sin tomar las medidas pertinentes ni las proporciones. Es consciente de los errores que ha podido cometer al realizarlo a ojo. Pero con todo dice que es más fiel y aproximado que el plano de Layna que se ve que está tomado o hecho de lejos y a ojo pero sin recorrer el recinto ni ver sus recodos y accidentes. De ahí sus muchísimos errores, sobre todo en el gran entrante que dibuja y en la puerta que pone, que no existe pues la confunde con el Arco de Piloncillo. Dicho plano de Layna, es pues calculado y teórico. Layna anotó una barrera al Sur que no existe y dejó la del Oeste, que recorre por dentro y es bien visible.

Resumen del Sr. Bordejé

1.- *A notar la gran originalidad del Castillo al no poseer al exterior torres flanqueantes y están todas dirigidas contra el interior del recinto urbano.*

2.- Otra nota de interés es el gran saliente de las Torres sobre los lienzos o adarves a los que sólo están pegados aunque los interceptan y obstruyen porque las Torres son más altas. No se sabe si eran aún más y si sobre la planta el nivel de los adarves había otra o la plataforma solamente.

3.- Lampérez y Layna en sus planos han cometido errores. No han dibujado bien la coracha a la que no presentan ni en su trazado quebrado ni en su gran longitud en descenso. Los machones puestos por Layna al final no se ven ya ni he visto el estribo del puente cercano a la coracha. En la otra orilla, se ve un estribo. Además el río es muchísimo más ancho que lo presenta Layna.

4.- Las torres - machones que Layna dibuja en el frente Sur del Castillo no existe más que la Torre N.O El resto es liso y sin torres como el lado del Este y es posible que en su origen eran Torres o machones no existieran y el frente fuera liso siendo agregados después en el XIV al reforzar con mampuesto el muro primitivo.

5.- La barbacana del Sur que Layna dibuja no existe sino al empezar la puerta de la coracha. Por el terreno que allí sube creo además que era barbacana no pudo existir salvo en un pequeño recinto que cerrara a la puerta. Lo digo tanto o más que por ser el terreno pendiente porque ese frente era el del campo exterior y si bien podría cumplir cierto objeto no creo fuera necesaria.

6.- A cuenta Layna no vio la parte de barrera del ángulo N.O. que se ve bien aunque es baja y que va de cara a cara. Es muy posible por lo llano del terreno que tuviera un foso delante.

7.- No he visto las "rendijas" de las cadenas del puente levadizo de que Layna habla y dada la posición de la puerta principal dudo existiera. Si existió tuvo que ser ante la barrera desaparecida. Desde luego por la memoria o cartas que Layna publica, el puente levadizo existió.

8.- *Tampoco se nota ahora el foso del puente Norte citado por Layna. Si existió, como creo, sería también ante la citada barrera pero no ante el actual frente del Castillo.*

9.- Por todas las características el Castillo y el recinto son obras musulmanas en toda su integridad, respetadas por los Mendoza. El sistema imperante en el recinto de Buitrago es de una gran economía de torres.

CONCLUSIÓN

Este legado es una importante fuente de información, fruto de una laboriosa investigación in situ. Nos permite conocer como eran estos castillos ya que muchos de ellos han sufrido transformaciones a lo largo de los años. Contamos con valiosos planos que reproducen fielmente todos los detalles y a los que el Sr. Bordejé añade notas explicativas a todo lo que no veía claro o era dudoso. A veces, apunta las cosas que tiene que ver detalladamente en su próxima visita a modo de recordatorio. Actualiza los planos haciendo las correcciones pertinentes a lo largo de sus visitas a los Castillos lo que demuestra que era un investigador incansable y apasionado por los Castillos.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005

FORTIFICACIONES DE LA GUERRA CIVIL EN LA SIERRA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Pablo Schnell Quiertant

La ciudad de Madrid, capital de España, fue durante los primeros meses de la última Guerra Civil el principal centro de atención de los contendientes. Posteriormente, y ante la imposibilidad de decidir el conflicto con su conquista, el grueso de las operaciones pasó a otros puntos de la península ibérica. Quedaron así largas líneas de frente más o menos estable a lo largo de lo que es hoy la Comunidad de Madrid que comenzaron a fortificarse hasta constituir algunos de los complejos defensivos más importantes de la época que han llegado hasta nosotros.

El estudio y conservación de éstos restos no ha despertado demasiado interés en nuestro país hasta época relativamente reciente, y desde luego muy tardía en relación a otros países europeos y sus fortificaciones del siglo XX. Hoy día, afortunadamente, el panorama ha cambiado y se puede afirmar que éstos elementos históricos despiertan un fuerte interés tanto entre el público como entre los investigadores. Documentales, artículos de prensa, visitas guiadas, publicaciones de libros más o menos divulgativos y artículos presentados a congresos de investigación sobre el tema en un número cada vez mayor avalan ésta afirmación.

El presente artículo tiene únicamente una pretensión divulgativa; no es ni tiene intención de serlo, un catálogo exhaustivo de restos ni una profunda investigación , y su objetivo principal es contribuir a la difusión de ese patrimonio, mostrar a quién no lo conoce el enorme interés histórico que encierran éstos restos, éste patrimonio común que en ocasiones no es protegido como debiera. Y todo ello circunscrito al ámbito de la zona noroeste de la Comunidad, pues nos pareció demasiado complejo el tema para tratarlo todo en un solo trabajo. Tengamos en cuenta que en Madrid y alrededores se libraron algunas de las más crudas batallas de la guerra (El Jarama, Brunete, La Ciudad Universitaria, la Sierra...) por lo que los restos conservados son bastante numerosos. Por ello nos pareció más prudente dividir el trabajo en dos grandes zonas y repartirla, ocupándose de la zona sureste David Benayas.

Nido de hormigón nacional con una gruesa losa de blindaje superior cerca de Paredes de Buitrago. La gran tronera de 180° le da gran visibilidad a costa de perder protección

Es especialmente loable la iniciativa de unir este trabajo sobre las fortificaciones del siglo XX con otros sobre los edificios fortificados de cualquier época que se conservan en la Comunidad de Madrid. Así ocupan, a mi entender, el lugar que les corresponde como restos históricos y se inscriben dentro de la tendencia que viene reivindicando la A.E.A.C. desde hace varios años de reclamar la misma protección y respeto para cualquiera de éstos edificios históricos, con independencia del momento en el que se construyeran, desde la prehistoria hasta el día de hoy.

Bibliografía sobre la Guerra Civil en Madrid

La abundantísima bibliografía que existe sobre el tema excusa el tratar aquí los acontecimientos históricos, el desarrollo de las batallas, las unidades que combatieron en ellas, etc... y nos

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

Observatorio blindado en la ladera del Cerro Piñonero en forma de torreta de tanque cuya estrecha abertura solo permite sacar un periscopio o similar

centraremos en las fortificaciones conservadas. Sólo daremos unos sencillos apuntes a modo de repaso para centrar los acontecimientos que produjeron que en esa zona se erigiesen esas defensas.

Para la historia en general de la guerra civil en Madrid pueden consultarse gran número de libros, y aquí sólo apuntaré algunos que me parecen adecuados por ser ya clásicos o interesantes en alguna faceta, y siempre orientados a sacar de ellos el mayor número posible de datos sobre el tema que tratamos; la fortificación.

Para los desarrollos de las operaciones son ya clásicos los libros de Martínez Bande, para el día a día, el tomo dedicado a la Guerra Civil de la monumental obra de Bravo Morata, el del periodista Lopezarias (1986), de Vázquez y Valero (1978) o el más reciente de Reverte (2004) que tiene el añadido de recoger al final de cada día los partes de guerra de ambos bandos. Respecto a la Junta de Defensa de Madrid, la imprescindible de Aróstegui y Martínez. Las memorias de los protagonistas: V. Rojo, R.G. Colodny, o con menos dedicación a Madrid, las de Modesto, Lister, Mera...

Sobre el tema concreto de la fortificación, la exposición de la Comunidad de Madrid «*Paisajes de la Guerra*» en 1987 supuso un hito tanto por la gran calidad de su contenido como por lo pionera que fue en tratar el tema. La guía entonces editada (Montero Barrado, 1987) sigue siendo hoy un instrumento de consulta imprescindible.

Más recientemente la Asociación GEFREMA (Grupo de Estudios del Frente de Madrid), también con el apoyo de la Comunidad de Madrid ha iniciado la publicación de una serie de guías de calidad, de las que han salido dos, una sobre el Cerro de la Mica y otra sobre la Casa de Campo. También mantienen una publicación trimestral «*Frente de Madrid*», que es obra de consulta obligada y una recopilación de textos sobre la Batalla de Madrid. Igualmente hacen excursiones, organizan conferencias y mantienen un web en internet (http://www.gefrema.org) donde recogen testimonios, fotografías, un foro...

La publicación a finales del pasado año del libro de Ricardo Castellano (2004), una obra con mucho fondo documental, ha supuesto un punto de inflexión respecto a los estudios sobre el frente de Madrid; en este mismo número se puede consultar una recensión sobre el mismo.

Un tratamiento menos intensivo para Madrid lo ofrece la guía de Romero (2001), pues se ocupa de los restos de la Guerra Civil en toda España.

Con todo quedamos aun muy lejos del grado de popularización que tiene el tratamiento de éstos vestigios en Europa, con un turismo activo y una investigación más antigua y numerosa, cuyo punto de arranque simbólico puede fijarse en 1975 con la «*Bunker Archéologie*» de Paul Virilio hasta llegar sin interrupción por ejemplo con la obra a la par investigadora y divulgativa de personajes como Chazette o la recientemente desaparecida organización *Le Mur*.

En el panorama español, el libro de Sequera (2001) ha constituido un hito al recoger todo el último siglo de fortificación en España, a la par que ya van surgiendo otras obras, como la de Clúa sobre la línea P en Aragón.

Paralelamente en los congresos de investigación van apareciendo cada vez más comunicaciones sobre éste tema, a la vez que algunos autores ya recogen éstos restos en los inventarios arqueológicos o artísticos (González, 2001 para la zona de Piñuécar). Todo éste interés no podía pasar inadvertido a las administraciones públicas, que también comienzan a catalogarlos como elementos a proteger (Brunete, Aranjuez...) a la par que se plantea su protección ante la Asamblea de Madrid.

La fortificación en la Sierra de Madrid

En líneas generales, y en lo que respecta a la fortificación, por el desarrollo de los acontecimientos bélicos el bando nacional fue en principio menos dado a la fortificación que el republicano; son ilustrativas las consignas gubernamentales *¡no pasarán!, fortificar es vencer, Madrid fortificación inexpugnable, la victoria está en fortificar y resistir...*

El Ejército sublevado, con las tropas más profesionales, desde un primer momento intentó conquistar Madrid y por derivación territorio enemigo, mientras que el leal al Gobierno republicano quedó inicialmente descabezado y se mantuvo casi siempre a la defensiva, de modo que hasta pasado un año de guerra no hizo su primera ofensiva, en Brunete. Dejando a parte los frentes estabilizados, que siempre tienden a la fortificación, fue el bando republicano él que más recurrió a las grandes líneas defensivas construidas en retaguardia con idea de frenar un ataque futuro (cinturón de hierro de Bilbao, línea del Cinca, del Canal de Urgell, cinturones de Valencia, Castellón, Barcelona...). Parece detectarse pues una mentali-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

dad derivada de ello, estática y defensiva en un bando y más dinámica y ofensiva en el otro.

En Madrid no tenemos ejemplos más que de fortificación de campaña y semipermanente, pues la que se hizo fue para defender frentes estabilizados, salvo algunas defensas en retaguardia a lo largo de las carreteras de acceso a Madrid.

Hay que tener en cuenta que al tratarse de una guerra civil, en principio ambos bandos tenían una formación teórica y unas doctrinas similares, que eran las que se enseñaban en las academias españolas de los años treinta, derivadas a su vez de las escuelas extranjeras, principalmente francesa y alemana y de las enseñanzas de la Primera Guerra Mundial. Posteriormente, con la entrada de asesores extranjeros también este panorama variará algo. Los reglamentos de entonces halaban de establecer zonas defensivas, pero las necesidades de la guerra y la eterna escasez de medios llevaron a construir generalmente una sola línea de resistencia, cubierta por la de puestos de vigilancia, que en ocasiones se doblaba en retaguardia con otra para los sostenes o las áreas de descanso. Las fortificaciones eran ligeras por lo general. Además estaba la constante preocupación por el número de efectivos que quedaban inmovilizados en las líneas defensivas. Con objeto de liberar tropas para la ofensiva del norte, el Mando Nacional dicta una serie de normas en febrero de 1937 prohibiendo la línea defensiva continua y prescribiendo la discontinua, siendo el primer sitio donde se emplearon éstas directrices en la fortificación del frente obtenido tras la contraofensiva de Brunete, en julio de 1937. La excesiva acumulación de fuerzas en el sistema lineal era también evitada en el lado contrario, y el 20 de julio de 1937, el Ministerio de la Guerra ordenó a Pozas que huyese de todo dispositivo lineal en la defensa. Se busca siempre pues la sustitución de la línea continua por islotes, elementos y centros de resistencia, puntos de apoyo enlazados por el fuego[1]

Cuando el peso de las operaciones de guerra se desplazó a otros escenarios, quedó en Madrid un frente fijo de unos 30 km de extensión que nunca quedó inactivo. En especial en el saliente del Hospital Cínico y Ciudad Universitaria donde se desarrolló una muy activa guerra de minas. Los frentes de la sierra fueron menos movidos, registrando una escasa actividad salvo en la ofensiva de Brunete.

LA SIERRA NORTE (SECTOR DE SOMOSIERRA-BUITRAGO)

El control de los pasos de montaña próximos a la capital fue desde el primer momento de importancia primordial para ambos bandos. Unos para facilitar el acceso de las tropas sublevadas que debían converger sobre Madrid, y para el bando contrario precisamente para evitarlo y detenerlas lo más lejos posible de la capital.

Mola daba gran importancia al control de Somosierra, ya que sus fuerzas debían pasar por allí para llegar hasta Madrid en pocas horas tras el alzamiento. Por ello había encargado a los hermanos Miralles que lo ocupasen con discreción con su grupo de monárquicos. Lo hicieron la tarde del 17 de julio, instalándose en la entrada del túnel de ferrocarril, que se encontraba entonces en construcción, aunque abandonado por los obreros que habían acudido a la llamada de los sindicatos. Precisamente en el enfrentamiento entre el grupo de los Miralles y otro de izquierdistas venidos de Buitrago se produjo la primera acción de guerra abierta en Madrid el 19 de julio, un día antes del asalto al Cuartel de la Montaña. Finalmente, los Miralles debieron de retirarse quedando el puerto en manos de los milicianos. El 23 se produjo el primer intento de los alzados, mandados por el Coronel Gistau por recuperarlo, que se saldó con un fracaso al no conseguir ocuparse previamente las alturas que dominan el paso. Las tropas atacantes fueron duramente castigadas por artillería y aviación y debieron de retirarse dejando numerosas bajas.El intento se repitió con éxito el 25, organizado por el Coronel García Escámez y tras ocupar previamente las alturas (Cebollera) se pudo conquistar el puerto. Aprovechando el desconcierto, el 30 llegaron hasta Baraojos, La Serna y Piñuecar. En la primera semana de agosto se encuentran con la decidida defensa de los republicanos, que sabían que perder el recién inaugurado embalse de Puentes Viejas sería un duro golpe para el abastecimiento de agua a Madrid. En la zona no sólo estaba construido ese embalse, si no también otros, de forma que su pérdida habría colocado en una posición muy difícil a Madrid, no solo por el desabastecimiento de agua potable, si no también por el de electricidad. Los republicanos lo comprendieron pronto y defendieron con ahínco los embalses, frenando el ataque enemigo. Una vez estabilizado el frente, a ninguno de los dos bandos les interesaba realizar en él operaciones de importancia, quedando de esa manera una línea que no se movió en los tres años de guerra propicia para la fortificación.

Posiblemente en éste sector de Buitrago sea donde mejor se conservan en Madrid la línea de cada contendien-

Parapetos alveolados republicanos en la Salamanca

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.

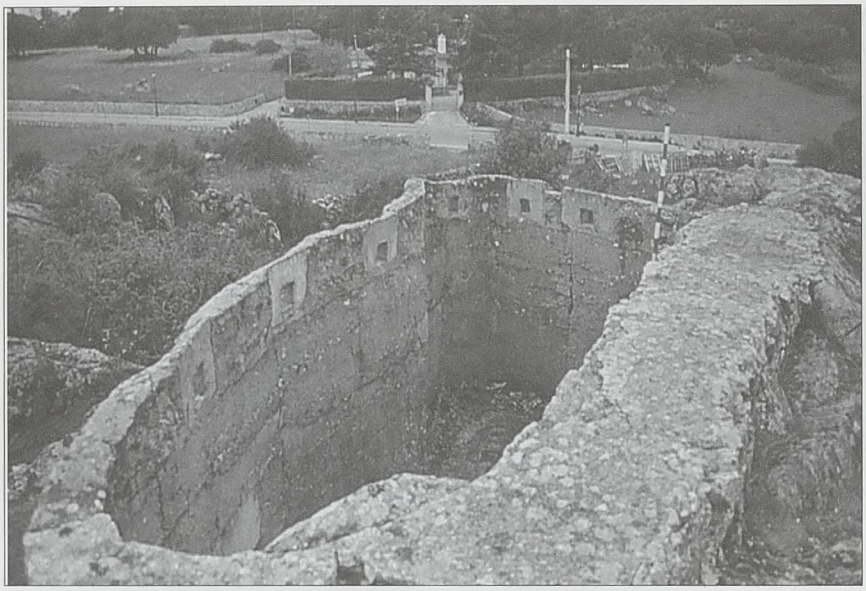

Fortín con troneras prefabricadas de cemento cerca de Fresnedillas de la Oliva

te, una frente a la otra. Se pueden observar las fortificaciones de un bando, la tierra de nadie y las del otro con sus sostenes, traveses, comunicaciones con la retaguardia...

El sector nacional tiene aquí su punto central en el Cerro Piñuecar, en cuya cima hay un observatorio de artillería. Este cerro quedaba en segunda línea de frente y se puede considerar un sostén. La montaña está unida en su cara N por trincheras con el pueblo y la retaguardia que son elementos de circulación, ya que el área queda cubierto del fuego directo por el propio cerro Piñuecar. Hay otras trincheras también en su cara SW que quedan más directamente enfrentadas con las enemigas, si bien como queda dicho en segunda línea. Su forma es en zigzag y su ancho es variable; algunas son estrechas y largas y su función era asegurar una comunicación segura entre los puestos. Otras son más anchas y su fin era diferente: a mitad de la ladera SW se aprecian unos grandes cráteres alargados de varias decenas de metros unidos por zanjas anchas al dispositivo defensivo general. Su función era seguramente para alojar las piezas de artillería de calibre medio con que se cubría el frente (la artillería pesada estaba más en retaguardia, en el pueblo de Baraojos).

En la cima del cerro, y bajo el vértice geodésico se pueden apreciar los restos de un refugio con corredor subterráneo que parece ser un observatorio de artillería. Tiene la entrada por el lado de retaguardia, el N, a través de una pequeña habitación con aspilleras de la cual parte un corredor con el techo cerrado que llega hasta el observatorio. Éste es una estrecha cámara provista de una ranura en forma de boca de buzón que obtiene una visión en altura de las posiciones enemigas. Todo el complejo está construido de mampostería ligada con cemento, de manera que ofrece un blindaje pobre, que queda de manifiesto al comprobar que la erosión ha arrancado bastantes piedras. Con todo ese modo de construir contribuye al enmascaramiento de la obra, de manera que apenas se alcanza a distinguirla entre el canchal natural de la cresta del cerro. Este observatorio podía guiar el tiro no sólo de la batería al pie del cerro, si no de la de Baraojos comunicándose por teléfono de campaña o heliógrafo.

Hacia el S, delante del cerro Piñuecar se establece la línea defensiva principal. En un alto a los pies del cerro, donde hoy día se alza un depósito de agua se concentran varias obras defensivas importantes.

La tierra de nadie es una pequeña vaguada, y pasada esta hay un cerro más bajo, llamado la Peña del Alemán, donde se establecieron las posiciones republicanas. Los fortines y observatorios son menos importantes que los enemigos, pero aún así aparecen interesantes refugios de hormigón con acceso en codo a contrapendiente, protegidos del tiro enemigo por la Peña. Lo más impresionante de estas fortificaciones son los caminos cubiertos que salen hacia retaguardia, pues zigzaguean durante varios kilómetros hasta llegar a Buitrago, pasando antes por la posición fortificada de la finca El Bosque, de propiedad privada.

Entre Paredes de Buitrago y Pádena del Rincón también se conserva un sector de frente bastante completo. La línea nacional, al S del primer pueblo citado tiene nidos de ametralladora con troneras de 180º y una gruesa losa de cemento de blindaje; también se aprecian parapetos de piedra con troneras, trincheras, traveses... Entre la línea de frente y el pueblo, cerca del puente, hay un curioso recinto, una especie de redil cuadrado aspillerado que sin duda es una fortificación de circunstancia en retaguardia, ya que el interior del recinto queda totalmente visible desde el cerro contrario haciendo su defensa difícil y la retirada imposible.

La tierra de nadie es un vallecito y cruzado este, como a unos 2000 m se levanta la línea republicana, dispuesta en el piedemonte de la sierra y reforzada con fortines cilíndricos de hormigón, similares a los que veremos en Valdemorillo.

LA SIERRA NORESTE (SECTOR DE GUADARRAMA)

Nuevamente los puertos de la sierra eran aquí de gran importancia para ambos contendientes, para unos su dominio era necesario para permitir el paso a las fuerzas que debían ayudar a la sublevación en Madrid, y para los otros eran el accidente topográfico más indicado para fijar la resistencia lejos de la capital. Geográficamente la zona es más compleja que Somosierra, y ello tuvo su consecuencia en un frente lleno de entrantes y salientes.

El Gobierno de Madrid envió fuerzas a ocupar los puertos el 21 de julio; el coronel del Castillo se dirigió al Alto del

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.

León, y el Coronel Burillo al de Somosierra. Sus fuerzas se componían de Guardias Civiles y de Asalto, artillería y numerosos milicianos. Por su parte, el Coronel Serrador salió de Valladolid con una columna heterogénea que asaltó y ocupó tras violento combate el Puerto de Guadarrama la tarde del 22. El intento sobre Navacerrada fracasó, quedando detenido en Valsaín. Durante una semana la República trató infructuosamente de recuperar el Alto del León, produciéndose combates muy duros, hasta que en un contraataque nacional el 30, el frente bajó hasta el sanatorio de Tablada. En agosto la línea quedó estabilizada. Pero el puerto y su retaguardia en El Espinar quedaban amenazados por las altas montañas, dominadas por los republicaos, así que el 10 de septiembre se organizó un ataque para ocupar Cabeza Renales y el 15, Cabeza Líjar; el 30 de octubre, Cueva Valiente. Con el frente estabilizado y las operaciones de importancia desarrollándose lejos, la línea quedó inmóvil hasta el final de la guerra.

Este frente de alta montaña quedaba condicionado por los accidentes naturales de la sierra. En general, las fuerzas republicanas dominaban las alturas (La Mujer Muerta, La Peñota, Pico de San Benito con el entrante nacional del Puerto de Guadarrama Cabeza Lijar); el río Cofio sirvió también de divisoria en la zona de Santa María de la Cabeza.

Los procesos erosivos son más acentuados en un área de alta montaña como ésta, con picos que rondan o superan los 2.000 m., pero pese a ello aún se conservan restos de fortificaciones en la cuerda de la sierra de Madrid, que era una segunda línea defensiva de la República tras el frente de contacto en la Mujer Muerta. Por ejemplo, trincheras en el collado de Tirobarra, algún nido de ametralladoras en el Montón de Trigo y parapetos y chabolas por toda la cuerda de la sierra entre Navacerrada y el Alto del León. La República también defendió el trazado del ferrocarril que discurre por la falda de la Peñota con varios fortines.

Pero es con diferencia el Puerto de los Leones el conjunto defensivo más completo de la zona y uno de los más interesantes de la Comunidad.

El fortín circular de Colmenar del Arroyo es la obra más completa de la Comunidad

Puerto de Guadarrama

Auque como vimos el puerto no era el frente de contacto, que se hallaba en el piedemonte cerca del pueblo de Guadarrama; tras su conquista en los primeros días de la guerra las tropas de Burgos concentraron la fortificación en el paso, un poco a retaguardia, por razones estratégicas. La carretera quedó cortada entonces con un parapeto apoyado en el pedestal de la estatua del león que corona el puerto en donde son visibles los desconchones producidos por los impactos de proyectiles y metralla. La barricada se protegió con cañones ligeros y se reforzó con sacos terreros, utilizando como fortines las ruinas del restaurante Casa Hilario. Posteriormente en éste área se construyeron unos grandes refugios con puertas correderas metálicas que aún se conservan. El blindaje de éstos edificios es bastante bueno para lo que es habitual en nuestra Guerra Civil, pues además de las mencionadas puertas, el techo está construido con filas de raíles de ferrocarril que soportan una losa de hormigón, un sistema indicado por los manuales de fortificación de la época. Pero el grueso de la fortificación del puerto se construyó en las alturas que lo dominan; la Sevillana por el N y el Cerro Piñonero por el Sur.

Subiendo hacia el cerro de La Sevillana son visibles varios fortines, refugios y viviendas de las llamadas en catenaria; los primeros apuntan con sus troneras hacia la carretera que sube desde Guadarrama. Los refugios se construyen aprovechando la seguridad que ofrece la contrapendiente de la montaña, y son de tamaño diverso. Destaca uno de gran tamaño y planta rectangular, posible puesto de mando con dobles paredes; la exterior ha sido duplicada con un tabique interior de ladrillo para aislar del frío de la roca en éste paisaje de montaña.

Por toda la cumbre de la Sevillana son visibles las trincheras, realzadas en ocasiones con parapetos de piedra y que en algunos casos mantienen una altura considerable abierta en la roca viva. A veces se ven reforzadas con nidos de ametralladoras o fortines construidos con hormigón o mampostería ligada con cemento. Algunos apenas son un culo de saco en el parapeto con una aspillera, pero otros son de diseño muy cuidado, como uno en forma de iglú con el pasillo de entrada en tres niveles (escalera descendente-pasillo-escalera ascendente). En la cumbre hay un puesto de observación de hormigón enmascarado como un bolo de granito que es la silueta más característica de la Sevillana; tiene un

Biblioteca Virtual de Castilla La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

acceso en codo que da paso a un largo pasillo ascendente con escalera que acaba en el puesto de observación con vistas hacia Navacerrada.

Más atrás, y protegido del campo enemigo por ésta altura, hay un gran complejo de edificios compuesto por refugios y algún fortín, probablemente el puesto de mando del reducto. Hay que señalar que pese a que bastantes de estas obras son de hormigón, tienen puestas encima piedras sueltas con el fin de enmascararlas, confundiéndolas con el canchal circundante. Todos estos edificios de hormigón fueron construidos a partir del otoño de 1938.[2]

Al otro lado, en las alturas al S del puerto, hacia Cerro Piñonero continúan las fortificaciones. Detrás del nuevo Casa Hilario hay un fortín y varios emplazamientos para piezas de artillería que desde ésta posición podían batir toda la subida al puerto desde Guadarrama.

Las líneas de trincheras se pueden seguir hacia el S, aunque desaparecen en parte en la zona acotada por las antenas del repetidor de radio que allí hay; la propia estación está construida sobre un observatorio o fortín que se aprecia sin dificultad. La línea es continua y paralela a la carretera de Peguerinos; siguiendo ésta y como a un kilómetro del puerto encontramos de nuevo fortines y un observatorio blindado muy curioso. Tiene acceso acodado, pasillo y la cámara final totalmente ciegos, de manera que la única abertura es un orificio circular en el techo por el que saldría un telescopio de observación del que se conserva la horquilla de hierro para su fijación. El cerro Piñonero no sólo conserva fortificaciones en su falda, si no también en su cumbre, donde hay otro observatorio de hormigón como el descrito, sin más abertura que una escotilla en el techo, como si de un tanque se tratase, por donde sacar un periscopio o similar. También se mantienen, aunque medio derruidos los restos de un via crucis que se construyó aquí al poco de acabar la guerra en memoria de los caídos en los combates de la sierra.

Cabeza Lijar-La Salamanca

Desde éstas alturas, situadas al S del Cerro Piñonero, dominaban los republicanos el paso por el Alto del León; para neutralizar ésta amenaza, como vimos, el monte fue ocupado el 15 de septiembre de 1936. En su cima hay un mirador construido sobre las fortificaciones, englobando un refugio. A su alrededor, y bastante castigados por la erosión de la alta montaña se pueden apreciar los restos de varios fortines. Estas defensas demostraron su valía al ser rechazado el ataque que efectuaron dos batallones republicanos con apoyo artillero el 30 de mayo de 1937 en una operación de diversión paralela a la ofensiva de La Granja.

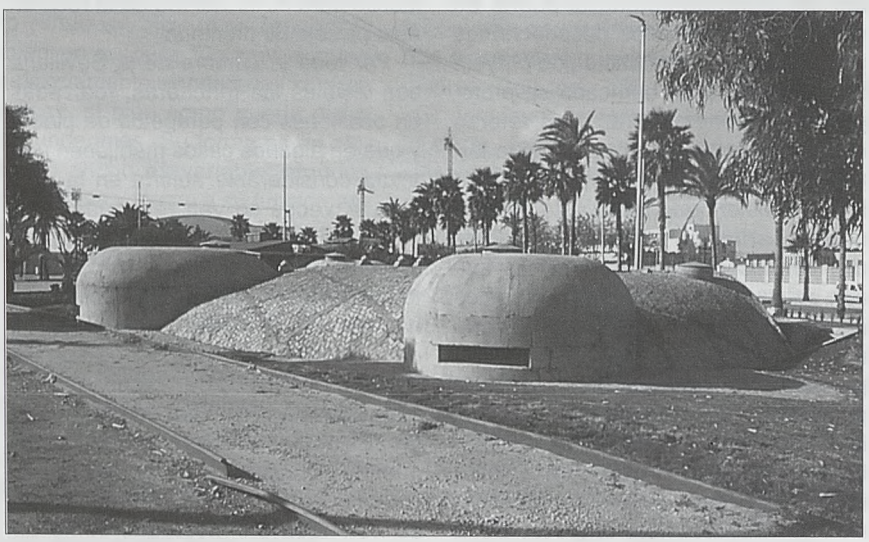

Fortín frente a Gibtaltar, perteneciente al Sistema Defensivo del Estrecho levantado en los años de la II Guerra Mundial

Los republicanos se fortificaron en la siguiente altura hacia el S, la Salamanca, donde se conservan restos de parapetos aspillerados que miran a las alturas enemigas en Cabeza del Buey y Cueva Valiente. También se aprecian los restos de alguna trinchera de través que comunica con la retaguardia, y cerca de la cima un par de fortines a los que se llega por un pasillo protegido por doble parapeto. También son interesantes los parapetos con separaciones alveoladas, de manera que el tirador que combatiese en ellos quedaba resguardado de la metralla o bombas de mano que pudiesen entrar en la trinchera. La Peña Bercial, más en retaguardia, también conserva parapetos aspillerados y chabolas, con una inscripción en la entrada de un refugio: COE AMETRALLADORAS, 11-9-1937. Cueva Valiente, ya en la provincia de Ávila ofrece también restos de trincheras, parapetos y casamatas con las que fue fortificada esta montaña por los nacionales.

Bajando hacia El Escorial por la carretera de Peguerinos encontramos entre los pinos, los últimos fortines nacionales de forma cilíndrica y construidos en mampostería.

LA SIERRA ESTE (SECTOR DE EL ESCORIAL-FRESNEDILLAS)

Cuando fracasa la sublevación militar en las principales capitales, se produce un cambio de estrategia entre los generales y se intenta ganar Madrid con las tropas de África, que avanzan desde Andalucía por Badajoz y el valle del Tajo para evitar tener que forzar Sierra Morena, después de comprobar la dureza de la lucha en los puertos de Madrid.

El flanco derecho del Ejército de África se encontraban operando así en octubre de 1936 en la sierra entre Ávila y El Escorial. El 14 de octubre es ocupado Pelayos de la Presa y Villa del Prado, el 15 Navas del Rey y Chapinería y el 17 Robledo de Chavela, cortando el ferrocarril con el norte. El día 30 comienza la fortificación de éstas posiciones, estableciéndose un frente defensivo en torno a Peguerinos, que queda casi totalmente rodeado y en

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

primera línea. La carretera que por Brunete conduce a Madrid es un eje secundario respecto al esfuerzo del avance principal, que era por la de Extremadura, pero no por ello podía ser olvidada. El 21 cae Navalcarnero, centro de la resistencia republicana del primer anillo defensivo de la capital, que había sido muy fortificado por la República.

En noviembre la columna Rada rectifica las líneas buscando un frente más seguro, ocupando el 5 Fresnedillas, el 7 Colmenar del Arroyo, el 8 Navalagamella y el 13, Quijorna.

En diciembre, Varela consigue adelantar sus líneas hasta Villanueva de la Cañada y Bobadilla. En enero de 1937, tras fracasar el asalto sobre la capital, se intenta aislar Madrid de las fuerzas de la sierra, produciéndose la llamada batalla de la niebla; el 3 se ocupa Villafranca del Castillo, el 4 Majadahonda y Villanueva del Pardillo, el 7 Pozuelo, el 8 Aravaca y el 9 el cerro del Águila.

En éste sector se conservan varios conjuntos fortificados de interés, entre los que cabe destacar:

Santa María de la Alameda

El frente aquí quedaba delimitado al E por el escalón del río Cofio, y al N. por Cabeza Pino, que fue ocupada por los nacionales el 16 de noviembre de 1936 procediendo a fortificarla. Todo el monte está recorrido por trincheras, algunas de ellas conservadas en bastante altura. En unos casos se abren en la roca viva, mientras que en otros se complementan con parapetos de mampostería. También hay varios fortines y puestos de observación con sus troneras apuntando hacia la posición enemiga de la Peña del Aguila. En la cumbre, entre barracones, trincheras y parapetos hay también una gran explanada artificial que tal vez sirviese para asentar alguna pieza de artillería ligera, ya que se obtienen magníficas vistas sobre Santa María de la Alameda (republicana). Fuera ya del cerro, y hacia Peguerinos, se pueden seguir varias trincheras excavadas en la tierra reforzadas con fortines de pequeño tamaño.

La posición republicana de Peña del Aguila conserva menos restos, pero aún pueden apreciarse también restos de trincheras y alguna chabola o casilla.

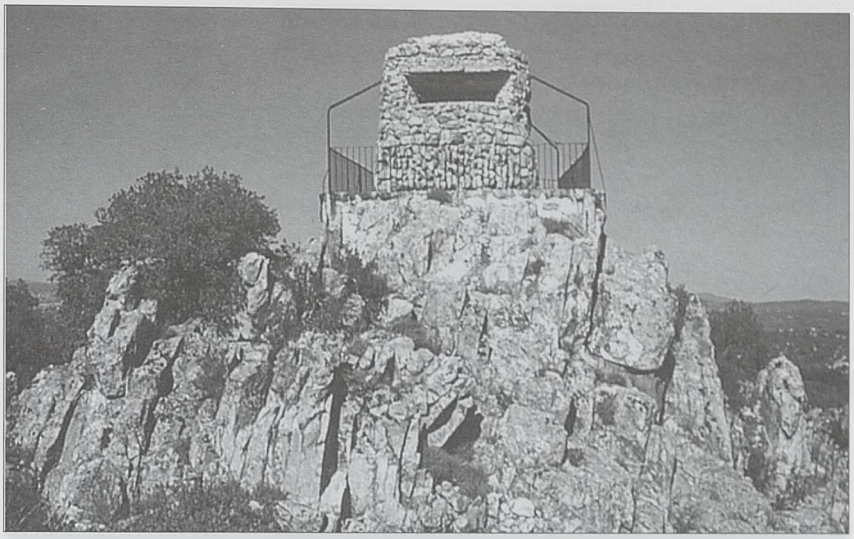

Nido republicano cerca de Torrelodones, próximo al palacio del conde de las Almenas

Al E del pueblo de Navalespino, el terreno falla en un enorme escalón de 350 m. de desnivel a cuyo pie fluye el río Cofio; los republicanos, que ocupaban el pueblo, aprovecharon esta formidable barrera para fijar el frente. Paralelas a éste balcón natural corren las trincheras, reforzadas con parapetos de mampostería en tramos bastante bien conservados. A veces se aprecia algún pozo de tirador o pequeño fortín.

Algo mayores son los fortines conocidos como de la Solana, de Reajos, Alto de la Mesa y Valdesagrilla en cuyas proximidades se aprecian trincheras intermitentemente, pues en varios tramos han desaparecido. Los fortines apuntan con sus troneras sobre el valle del Cofio, hacia el territorio enemigo que quedaba abajo en el llano, en la provincia de Avila.

El alto de El Zorrerón era otra de las posiciones republicanas, y conserva igualmente restos de trincheras y fortines en desigual estado de conservación, uno de ellos en la misma cumbre. Más al sur de La Paradilla y el monte San Benito, el alto de las Retiñeras conserva también restos de las fortificaciones republicanas. Pueden seguirse las trincheras, parapetos, pozos de tirador... y varios barracones de los llamados viviendas catenarias.

En la retaguardia nacional, el monte Santa Catalina también conserva vestigios de fortificaciones cerca de su cumbre (trincheras, chabolas)

Fresnedillas de la Oliva

Sin duda el mayor conjunto defensivo de la comunidad de Madrid se encuentra en los alrededores de ésta población. Como vimos, la zona fue ocupada en octubre de 1936 por las tropas de Franco, comenzando pronto la fortificación; pero la mayor concentración de obras defensivas se construyeron bastante tiempo después, en los últimos meses de la guerra como ha demostrado R. Castellenos con documentos de la época (2004)Todos los alrrededores de Fresnedillas están intensamente fortificados, pero destacan por la concentración de sus obras los cerros de Escalante, Degollados y Los Roblazos, si bien en la mayoría de los casos están en el interior de fincas privadas.

En el cerro de los Roblazos podemos encontrar además fortificaciones muy complejas, y de un diseño extremadamente original, caso único en la Comunidad e incluso España. Además de trincheras, parapetos caminos cubiertos, chabolas y fortines, y un conjunto de galerías subterráneas con distribuidor y nidos con bóveda; en las peñas de la cima hay varios fortines construidos adaptándose a la roca y siguiendo sus formas que aúnan de forma única en fortificación contemporánea imagi-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

Nido y tricheras republicanas al sur de Valdemorillo. La línea defensiva recorre la cresta de la falla geológica sobre Villanueva de la Cañada

nación y estética. Los parapetos serpentean entre los bolos de granito, las defensas se adaptan a las grietas, las imitan o las suplantan.

Además, muchas de las obras de Fresnedillas están construidas con unas troneras trapezoidales prefabricadas de hormigón que le dan cierta homogeneidad al conjunto, si bien dentro de tanta variedad. Difícil es no recordar observando la silueta de algunos parapetos el aspecto neomedieval de los matacanes de los fuertes construidos en Marruecos a finales del s. XIX y comienzos del XX.

La amenaza de desaparición de éste conjunto excepcional es ya un hecho, de manera que algún fortín ya ha sido afectado por la construcción de chalets, destruyéndolo en parte. Este hecho recuerda la necesidad urgente de inventariar y proteger éstos restos, como se ha demandado recientemente en la Asamblea de la Comunidad de Madrid.

LA SIERRA ESTE (SECTOR BRUNETE-VALDEMORILLO)

El frente en ésta zona había quedado estabilizado en enero de 1937, tras los intentos fallidos de las tropas de Franco por aislar Madrid de la sierra. La línea quedó más o menos al sur de Valdemorillo, aprovechando la defensa natural que supone el fuerte desnivel que genera aquí la falla geológica de Torrelodones. Pero en el verano de ese año, Miaja consideró que el Ejército Popular estaba ya maduro para emprender acciones ofensivas importantes, tras frenar con éxito al enemigo en Madrid y en el Jarama, pasando incluso a la contraofensiva exitosa en Guadalajara. Por ello diseñó un plan que además de frenar la ofensiva nacional del Norte comprometiese o llegase a copar por completo las tropas de élite que asediaban Madrid en la Casa de Campo-Ciudad Universitaria. El golpe debía partir desde Valdemorillo, bajando rápidamente hasta Navalcarnero para aislar en una bolsa a las fuerzas aludidas coincidiendo con otro iniciado desde Aranjuez.

El ataque fue la madrugada del 6 de julio, rompiendo con facilidad las líneas nacionales, que apenas estaban fortificadas en ocasiones con una fila de alambrada. Pero el impulso inicial se perdió pronto y la batalla degeneró en un forcejeo costosísimo para ambos bandos en el que la República debió retirarse finalmente de Brunete el 25, aunque conservando parte del territorio ganado quedando el frente aproximadamente fijado en el río Perales. El ataque demostró la fragilidad del frente nacional, lo que llevó a un cambio en la doctrina defensiva (estableciendo hasta tres líneas consecutivas) y al inicio de una fortificación de mayor entidad con obras de cemento, aunque su generalización no llegó hasta muy avanzado el año 1938.

Miaja había concedido una gran importancia a ésta primera gran operación ofensiva del Ejército Popular, por lo que decidió mandarla en persona, trasladándose al teatro de operaciones junto con el Ministro de la Defensa, Prieto. Instalaron el Cuartel General en el palacio del Conde de las Almenas, situado en el canto del Pico, en Torrelodones y por entonces incautado. Para protegerlo se erigieron algunas obras defensivas sencillas de las cuales al menos se conserva una, cercana al cementerio de la población. El enmascaramiento lo hace confundir con las construcciones de recreo de la zona, pero es tan sólo un pasillo que termina en una cámara con tronera.

En Villanueva del Pardillo, en la urbanización las Cuestas, se conservan las ruinas de otra casona (llamada Casa Patata) desde la que se dirigieron las operaciones del XVIII Cuerpo de Ejército de la República. Además de fortines y trincheras en las proximidades, en torno a la casa hay unos curiosos refugios subterráneos.

Para proteger su frente, el gobierno de Madrid erigió una línea de fortines de perfil característico al sur de Valdemorillo en septiembre de 1937, no en el frente de contacto, si no a retaguardia, para aprovechar el escalón natural que allí hay. Estos fortines aún se conservan, unidos a restos de trincheras y refugios, si bien muchos están en fincas privadas. Todos corresponden a un patrón común: son circulares con perfil biselado y una gran tronera en vanguardia.

En la población de Brunete y alrededores se conservan numerosos fortines, que se venían datando como construidos por la República en el tiempo que ocupó la población. R. Castellano (2004) demuestra con documentos de época que son obra del Ejército nacional y además tardía; erigidos entre diciembre de 1938 y febrero de 1939.

Los fortines de Brunete son bóvedas aspilleradas con capacidad para aco-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

ger cada uno a una escuadra al mando de un cabo. Además están siempre agrupados.

En la carretera hacia Villanueva de la Cañada hay otro tipo, que se presenta también en grupos, con planta de cruz griega. En realidad éstos fortines son cuatro nidos de ametralladoras de diseño estandarizado modelo C.G.I.S. unidos por la gola. Castellano afirma que se comunicaban por galerías subterráneas unidas en un refugio común. Hoy día están cegadas, pues no se aprecia hueco en su interior. Sí que se observa un pozo que sale de la intersección de los lados de la cruz en otro fortín igual a éstos que hay al sur de Quijorna. Estas obras subterráneas además podrían relacionarse con la posibilidad de iniciarse como contraminas, recordando que en la batalla de Brunete se dio también una activa guerra de minas; caso único en Madrid fuera de la Ciudad Universitaria.[3]

Pero el elemento más completo de ésta zona es el fortín circular de Colmenar del Arroyo, uno de los más significativos en la Comunidad de Madrid e incluso de España. Castellanos demuestra que es el único levantado de un vasto proyecto de construir 16 iguales, denominados blockhaus en los documentos de la época que maneja. El fortín se compone de un anillo en bóveda de medio cañón con acceso por un pasillo subterráneo en tres niveles (bajada, llano, subida). Al anillo se unen cuatro nidos de bóveda en forma de media naranja estando toda la obra dotada de troneras con derrame escalonado. Además hay en el centro un asentamiento para cañón, posiblemente un arma antiaérea. Toda la obra es de hormigón armado y fue acabada en el invierno de 1939.

Un poco más al norte, en Navalagamella encontramos obras defensivas de cierto parecido funcional; tipo blockhaus, las llama Castellano. Y es que el concepto defensivo es el mismo, si bien no tienen el acabado tan perfecto del descrito, pero su estructura es similar: un anillo a modo de distribuidor (en éste caso a cielo abierto, sólo con parapeto) que da acceso a varios nidos circulares bien con bóveda de media naranja, bien a barbeta, a cielo abierto. También hay un refugio de gruesas paredes en media catenaria.

La datación tan tardía que fija Castellanos para éstas obras demuestra la seriedad con que se tomaba el Gobierno de Burgos la eventual continuación de la guerra en 1939, pues prácticamente todas las obras de importancia construidas en hormigón en Madrid por los nacionales lo son de los meses últimos de la guerra, con la capacidad ofensiva de la República muy mermada. Es inverosímil pensar en una fortificación tal, con la penuria de recursos que atravesaba el país si no se tuviese por real la posibilidad de continuación de la guerra hasta que el estallido del conflicto en Europa pudiese invertir los términos y poner a las fuerzas que asediaban Madrid a la defensiva.

Ahondaría en esta idea si el fortín de Colmenar del Arroyo (y los otros 15 planeados y no construidos finalmente) es, como parece una obra antitanque, pues pensar en una ofensiva blindada con las fuerzas con las que contaba la República en 1939 era inverosímil. Además ese blockhaus de Colmenar presenta un concepto defensivo bastante similar a los que se levantarían poco después, a partir de 1942, frente a Gibraltar, en la Línea de la Concepción, frente a un enemigo poderoso, como es Gran Bretaña.

Un patrimonio menguante.

Desde el mismo momento en que acabó la guerra comenzó la eliminación de las fortificaciones; unas estorbaban evidentemente el normal desarrollo de la vida diaria, como las barricadas que cerraban calles y carreteras, otras se eliminaron por seguridad u otras causas. Sabemos que se emplearon prisioneros de guerra para rellenar trincheras, labor que también desarrolló la población rural para poder reanudar sus actividades agrícolas y ganaderas. El Ejército inutilizó en ocasiones algunas obras dinamitándolas, como en el caso del Puerto de Guadarrama.

Por eso de muchas de esas obras ya no queda si no el recuerdo o documentos en archivos. Por su interés reproduzco en éste trabajo el plano de una casamata para dos piezas de artillería que me hizo llegar hace unos años D. Francisco Lucas Sansón, que lo dibujó del natural en 1940 cuando aún se conservaba en el Paseo de Rosales de Madrid. Además, el Sr. Lucas me comunicó que la obra albergó dos cañones de 155 mm. y que posiblemente fueron los que, con sus salvas, dieron la señal convenida para indicar la rendición de Madrid el 28 de marzo de 1939.

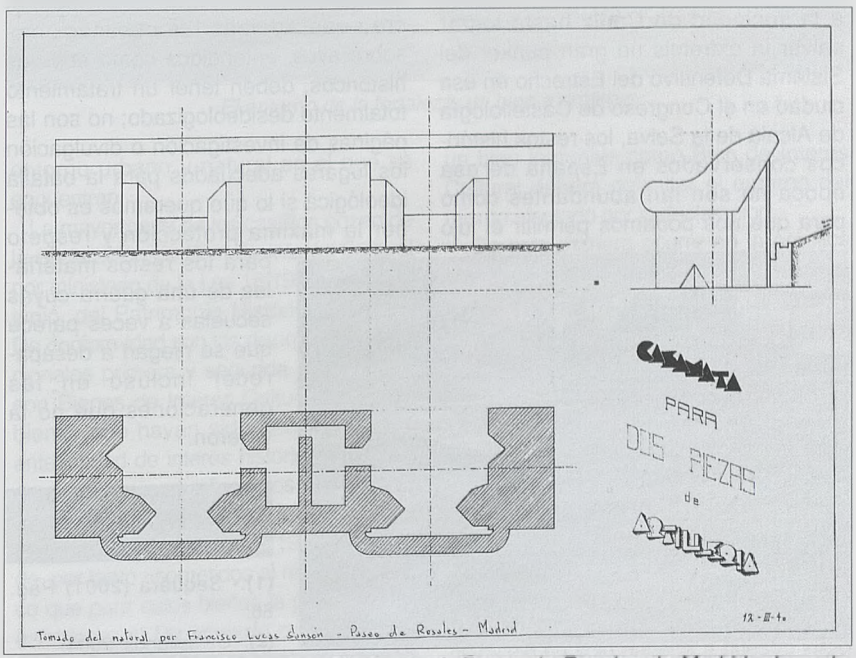

Casamata para dos piezas de artillería en el Paseo de Rosales de Madrid, plano de D. Francisco Lucas del 12 de marzo de 1940

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

Dejando a parte la posguerra, la expansión de Madrid ha hecho desaparecer otros muchos restos, aunque aún hoy, casi 70 años después numerosas obras se mantienen, aunque su destrucción continúa, y no sólo en obras particulares, si no en algún caso también públicas, como el fortín de hormigón que se conservaba cerca de la estación de Aravaca, y que fue destruido en el verano de 2004 al ampliarse dicha estación.

Aunque algunos ayuntamientos (como el de Brunete) ya han iniciado la catalogación de restos en su municipio declarándolos Bienes de Interés Cultural, la mayoría no sólo no posee ningún grado de protección, si no que ni siquiera están inventariados, con lo que su desaparición pasa totalmente inadvertida. Es por tanto muy necesaria la concienciación del valor histórico que encierran estas obras, para que su conservación sea comprendida y demandada por la sociedad. Es especialmente urgente su catalogación y su inclusión dentro de los bienes protegidos, y más que una protección genérica, sería de desear por su mayor efectividad la protección específica, como la dictada por los ayuntamientos de Brunete o Aranjuez.

Y es que, como afirmó el Profesor Mora-Figueroa, quién había movilizado a la sociedad de Cádiz hasta lograr salvar in extremis un gran bunker del Sistema Defensivo del Estrecho en esa ciudad en el Congreso de Castellología de Alcalá de la Selva, los restos históricos conservados en España de esa época no son tan abundantes como para que nos podamos permitir el lujo de verlos desaparecer sin hacer nada. En Francia, por ejemplo, que sólo en el Muro del Atlántico contaba en 1944 con 14.000 obras defensivas son mucho más cuidadosos en su conservación y la sociedad está más concienciada. Aunque también se da el abandono y hasta la destrucción de restos, por el contrario otros muchos están protegidos y habilitados para la visita, y no solo por las administraciones públicas (por ejemplo las bases de submarinos de Lorient o St Nazaire), si no por la iniciativa privada, como el museo particular de la Batería Todt, en el Paso de Calais o la Batería de Mont Canisy, en Normandía, mantenida por una asociación de voluntarios. En Gran Bretaña y países de su entorno cultural, como Malta, la investigación y el turismo de éstas fortalezas también está muy difundida, pudiendo visitarse numerosos restos acondicionados y muchas veces complementados con las habituales *experiences*.

Es la sociedad la que debe comprender que en éstos restos está parte de su pasado histórico para que demande y comparta su conservación, y para ello es necesaria su difusión, para que sean comprendidos y queridos como cualquier otro resto histórico, desde una iglesia a una picota. En el caso de una guerra civil, como es el nuestro, creo que además las publicaciones sobre ellos, entendidos como edificios históricos, deben tener un tratamiento totalmente desideologizado; no son las páginas de investigación o divulgación los lugares adecuados para la batalla ideológica si lo que queremos es obtener la máxima protección y respeto para los restos materiales de una guerra cuyas secuelas a veces parece que se niegan a desaparecer incluso en las generaciones que no la vivieron.

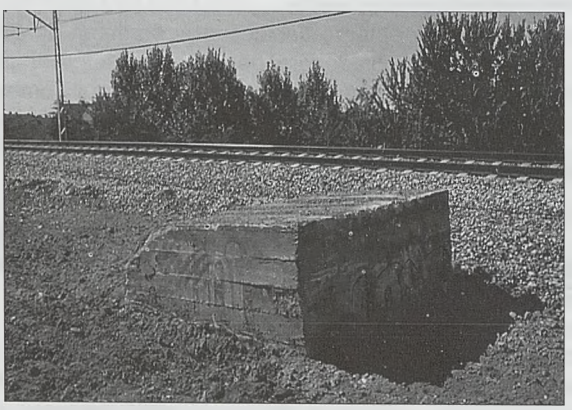

Nido de cemento en la estación de Aravaca poco antes de su desaparición en 2004

NOTAS

(1).- Sequera (2001) Pág. 86.
(2).- Castellanos, 2004.
(3).- SHM (1948).

BIBLIOGRAFÍA

ARÓSTEGUI, J. y MARTÍNEZ, J.A.(1984): La Junta de Defensa de Madrid. Madrid , C.A.M.)

BRAVO MORATA, F. (1968): Historia de Madrid; tomo III. Madrid (Fenicia)

R. CASTELLANO (2004): Los Restos del Asedio, fortificaciones de la guerra civil en el frente de Madrid (Ejército Nacional). Madrid (Almena).

COLODNY, R.G.(1970): El Asedio de Madrid. París (Ruedo Iberico).

J. GONZÁLEZ ALCALDE (2001): Madarcos, Piñuecar yla Serna del Monte. Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas, nº 11.

KOLSTOV, M.:(1978) Diario de la guerra española. Madrid (Akal)

LÍSTER, E.:(1977) Memorias de un luchador. Madrid, G. Del Toro.

LOPEZARIAS, G.:(1986)El Madrid del ¡no pasarán!. Madrid (El Avapiés).

MARTÍNEZ BANDE, J.M. (1984). La Lucha en torno a Madrid en el invierno de 1936-37. Monografias de la Guerra de España, No. 2. Madrid, San Martín.

MARTÍNEZ BANDE, J. M.:(1982) La Marcha Sobre Madrid. Monografias de la Guerra de España, No. 1. Madrid, San Martín.

MARTÍNEZ BANDE, J.M.: (1972). La ofensiva sobre Segovia y la batalla de Brunete. Monografías e la Guerra de Edspaña, No. 7. Madrid.

MODESTO, J.:(1978) Soy del V Regimiento (3ª Ed.) Barcelona (Laia).

MONTERO BARRADO, S.(1987): Paisajes de la Guerra. Madrid abril-mayo de 1987.

MURILLO, J. et alii (1999): La Sierra de Guadarrama. Madrid (Tierra de Fuego).

REVERTE, J.M.: (2004) La Batalla de Madrid. Barcelona (Critica).

ROMERO, E.: (2001) Itinerarios de la guerra civil española, guía del viajero curioso. Barcelona (Laertes).

ROJO, V: (1987) Así fue la Defensa de Madrid. (Imprenta de la C.A.M.).

SEQUERA MARTÍNEZ, L.: (2001) Historia de la fortificación española en el siglo XX.

SERVICIO HISTÓRICO MILITAR (1948): No figura autor. Guerra de minas en España (1936-39) Madrid (S.G.E.).

VÁZQUEZ, M. y VALERO, J.: La guerra civil en Madrid. Madrid (Tebas).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

MEMORIA RESUMEN: ENTORNO, FÁBRICAS Y USOS DEL CASTILLO DE MANZANARES EL REAL

Gabriel Morate Martín
Pedro Ponce de León

El presente escrito referido a las fábricas y al uso del castillo de Manzanares el Real se redactó por Gabriel Morate Martín y Pedro Ponce de León, miembros de la Comisión Técnica de la Junta Directiva de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, como resultado de la visita realizada al mencionado monumento el día 21 de mayo de 2004. El alcance de este escrito elaborado por encargo del Presidente de la citada Asociación, queda limitado por los insuficientes medios empleados para su redacción, que consistieron en una mera inspección ocular.

El entorno de la fortaleza, un bien a proteger

FÁBRICAS

Siguiendo un orden de análisis y descripción de fuera-adentro debe citarse en primer lugar la aparente desprotección del entorno y del ambiente del Castillo, sometido a una presión urbanística que tiende a aislarlo y descontextualizarlo del núcleo urbano primigenio y del hermoso paraje natural en el que se encuentra.

La protección del entorno de los monumentos es uno de los aspectos más importantes de la tutela del patrimonio histórico, no sólo para garantizar la compresión de todos sus valores, sino también para que éste pueda constituirse en un generador de calidad de vida y desarrollo económico[1].

Las dificultades ante las que se encuentra en la actualidad la tutela ambiental del patrimonio histórico, derivadas sobre todo de un escaso y ambiguo desarrollo normativo, se ven acrecentadas cuando ésta trata de hacerse efectiva en los castillos. Esta situación es particularmente grave si tenemos en cuenta el alto valor paisajístico de la mayoría de estas construcciones y su necesaria relación, para la correcta comprensión de su significación, con el entorno urbano y natural en el que se encuentran.

La mayor parte de los castillos gozan de la declaración de Bien de Interés Cultural por ministerio de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. De conformidad con las disposiciones adicionales primera y segunda de esta Ley son Bienes de Interés Cultural todos los bienes que hayan sido declarados con anterioridad de interés histórico-artístico y aquellos a que se refieren los Decretos de 22 de abril de 1949 –todos los castillos de España–, 571/1963 y 499/1973, quedando por tanto «sometidos al régimen jurídico que para estos bienes la presente Ley establece...». De acuerdo con el artículo de la Ley de Patrimonio Histórico Español la resolución del expediente que declare un bien inmueble como Bien de Interés Cultural deberá delimitar el entorno del mismo afectado por la declaración.

De esta manera ocurre en la práctica que los entornos de los castillos, a pesar de su consideración de Bien de Interés Cultural, se encuentran desprotegidos, ya que la legislación anterior no prevela la delimitación de dicho entorno, requisito imprescindible para legitimar la actuación de los poderes públicos.

Dejando a salvo el principio de irretroactividad de las leyes, la solución a este problema, de consecuencias visibles wen Manzanares el real, poasa por la conveniente redeclaración de este tipo de Bienes de Interés Culturales. En esta redeclaración no sólo debería a nuestro juicio, delimitarse el entorno y señalarse la moti-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.

vación de tal proceder, únicos requisitos exigidos legalmente, sino que debería aprovecharse, además, para establecer los criterios y los métodos de protección del mismo. Esta tarea debería encomendarse a un equipo conformado por un historiador, un geógrafo, un arquitecto y un jurista.

Las fábricas del castillo se encuentran en buen estado de conservación, así como las cubiertas, aún cuando parece ser que no existe un mantenimiento ordinario de las mismas lo que sería aconsejable. (fotografías nº 2, 3, 4 y 5).

El castillo ha sufrido un intenso y profundo trabajo de restauración (podríamos hablar de reconstrucción), de tal modo que sólo una pequeña parte de sus elementos originales «menores» son reconocibles[2]. Su «epidermis» y sus guarnecidos fueron profundamente alterados, pensando quizá en ofrecer una imagen de lectura fácil por parte de los visitantes en general.

Sus elementos exteriores (fábricas, cornisas, merlones, galerías, troneras y elementos decorativos) se encuentran conservados[3].

Fotografía nº 2

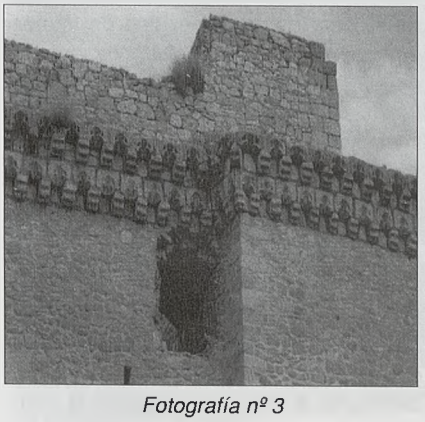

Fotografía nº 3

En cuanto al interior, aún cuando su disposición espacial se mantiene (organización alrededor de un patio), no se aprecia resto alguno de los forjados originales, existiendo determinadas soluciones constructivas totalmente «inventadas»[4]. Sus acabados (pavimentos interiores de baldosa de barro y exteriores de losa de granito y encachado de piedra, así como los enfoscados interiores de muros y rejuntados en exteriores), y sus carpinterías y artesonados no responden más que a un lenguaje común en boga en los años 70 y 80, cuyo resultado ha sido uniformar la imagen de este tipo de edificios, de modo que su percepción es análoga a la de cualquier Parador de Turismo realizado en esa época (fotografía nº 6) o incluso, a la de una vivienda campestre construida con medios suficientes[5]. No obsatante, no se justificaría, a nuestro juicio, intentar sustituir esta imagen por otra más sugerente y fiel a su historia, por la difícil reversibilidad de los materiales y elementos empleados, por su elevado coste y por el resultado incierto. Además, se han implantado una serie de instalaciones en su interior (fontanería, calefacción, electricidad, etc), que se encuentran en buen estado de conservación y son aptas para el uso del presente castillo.

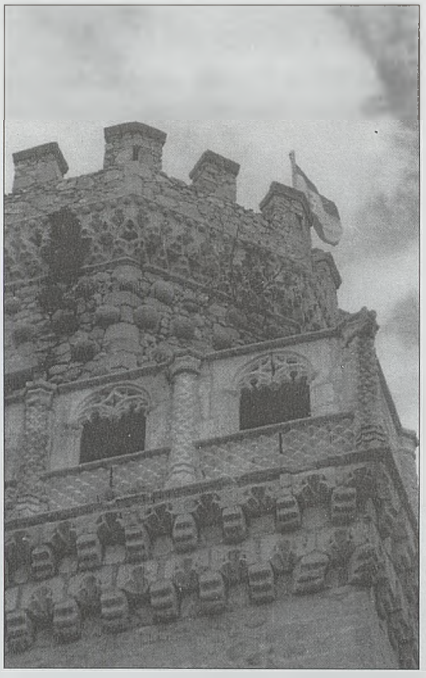

Fotografía nº 4

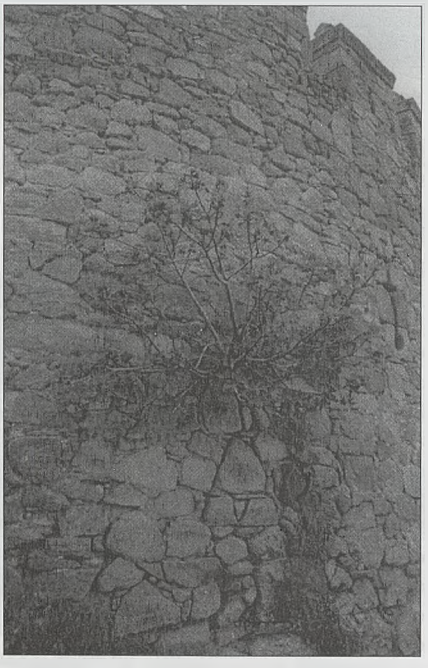

Fotografía nº 5

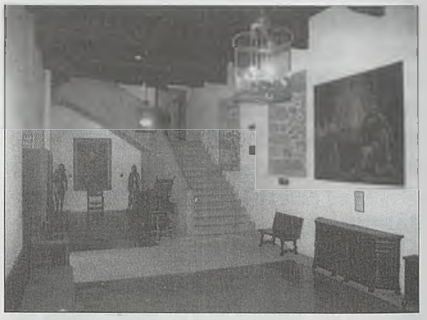

Fotografía nº 6

Si es preciso señalar, en el caso de la iluminación monumental, la excesiva e inadecuada profusión de luminarias, empotradas por doquier en merlones, cornisas y paramentos (fotografías nº 7, 8, 9 y 10).

Un elemento aparte, en el que aún pueden apreciarse las tallas originales de los huecos y de los órdenes artquitectónicos, es el edificio (¿ermita?), situado en el lado nordeste de la planta. En su interior, hoy al descubierto y a la intemperie, se conservan un porticado columnado con los restos de una interesante tribuna perimetral interior, los mechinales de un forjado alto y el ábside de una ermita anterior rematada por bóveda de horno de ladrillo y un gran arco diafragma de ladrillo doble. En sus muros se conservan, además, los primitivos bancos laterales de las ventanas, las cornisas de mocárabes y los

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

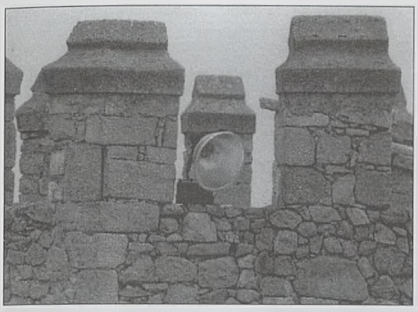

Fotografía nº 7

Fotografía nº 8

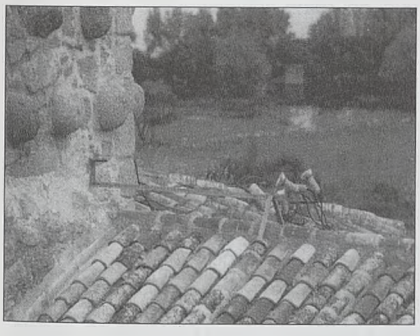

Fotografía nº 9

arranques de sendas escaleras de acceso a la azotea en los machones exteriores.

Es en esta zona donde aún se puede, mediante una intervención adecuada, recuperar un espacio de enorme interés, interpretando con los medios adecuados su disposición original y propiciando su visita. Es importante señalar que el acceso a este recinto se produce a través de un hueco en su fachada sur, sobreelevado sobre el andador de la barbacana perimetral y no desde el interior del área residencial.

La recuperación y puesta en valor de este espacio es cuestión delicada desde los lógicos presupuestos de la teoría de la restauración contemporánea, la normativa científica internacional en materia de patrimonio y los criterios generales de intervención establecidos en el artículo 39 de la Ley del Patrimonio Histórico Español. Tal hipótesis, que permitiría sugerir una imagen del remozado interior del cas-

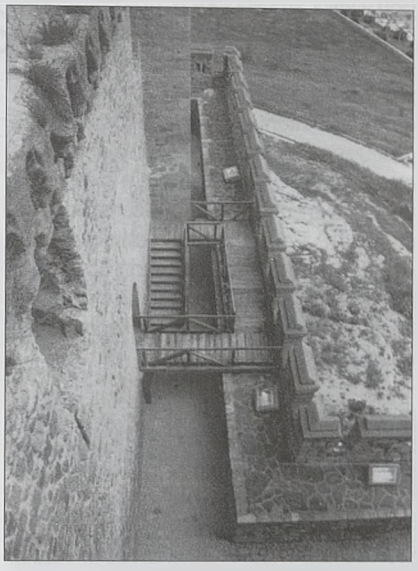

Fotografía nº 10

tillo más acorde con su realidad histórica[6], sólo debiera plantearse después de unos concienzudos estudios previos de carácter multidisciplinar cuyos resultados científicos la hagan viable desde los presupuestos señalados. Si tras estos estudios la recuperación del espacio no fuera posible o aconsejable, ello no podría se excusa para no consolidar en su ruina estas potentes estructuras (fotografía nº 11), ni restaurar el ábside de la iglesia (fotografías nº 12 , 13 y 14)).

El posible uso expositivo de esta área contribuiría, por otro lado, a ordenar y resaltar aquellos elementos de indudable valor que hoy día jalonan las estancias del edificio[7]. Además, es en esta parte del castillo donde aún es posible, con modernas técnicas de dedrodatación, arqueología de la arquitectura, fotogrametría, etc., conseguir una información inédita de este singular monumento de la historia y de la arquitectura militar castellana.

II. USOS

De acuerdo con lo expresado por el personal del castillo, tres son los usos del edificio: visita pública del recinto, a excepción de la iglesia que permanece cerrada, utilización de salas nobles para eventos de la Comunidad de Madrid y alquiler de las

Fotografía nº 11

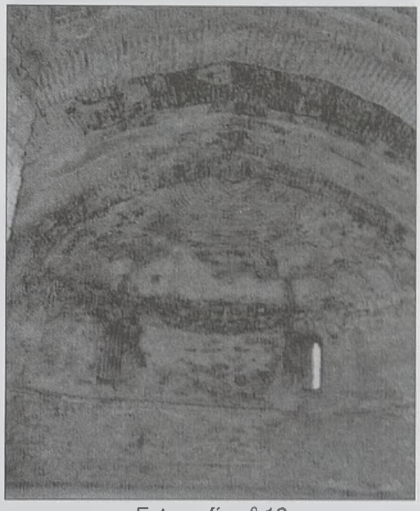

Fotografía nº 12

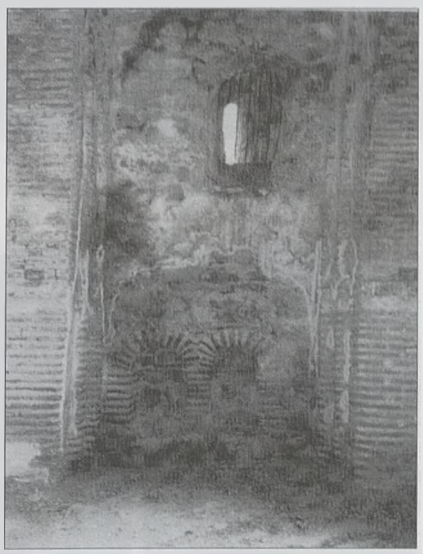

Fotografía nº 13

mismas a privados.

Desconociendo la incidencia de los dos últimos usos, aunque el tercero debe ser escaso habida cuenta de la falta de dotación de modernas instalaciones de audio, video, power point, etc., debe destacarse

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.

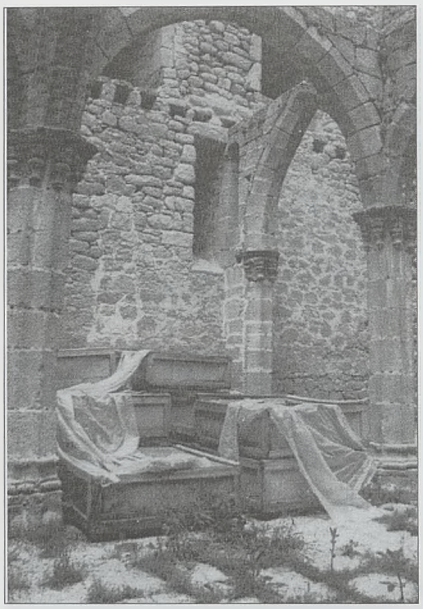

Fotografía nº 14

Manzanares el Real, ser museo de sí mismo y testimonio material de una época, tiene importantes fallos que no se corresponden ni con su profunda significación y valor arquitectónico, ni con sus posibilidades de gestión auto-sostenible. La gran afluencia de público que recibe y su proximidad a Madrid debieran ser un acicate para intentar solucionarlos sin más propuestas ni ideas, por muy atractivas que éstas pudieran parecer a priori, que las deriven de un profundo estudio de situación. Este analísis multidisciplinar debería concluir en un diagnóstico a partir del cual proponer terapias –un proyecto– de cuya viabilidad técnica y económica quepan pocas dudas.

la gran cantidad de público, sobre todo los colegios, que anualmente acuden a visitar el castillo (fotografías 15, 16 Y 17).

A la vista de las distintas salas, cuya correcta comprensión histórica queda vedada al gran público, se le suma una sala de exposiciones temporales gestionada por la Consejería de Turismo, como todo en el Castillo, y otra en la que se expone de forma permanente una tan bien intencionada y necesaria exposición sobre el marqués de Santillana y su época, como pobre, obsoleta y poco útil para niños y jóvenes (fotografías 18 y 19).

Al vista de lo expuesto puede aventurarse que el principal uso del castillo de

NOTAS

(1).- En este sentido puede recordarse como ejemplo que Valladolid, una de las ciudades más castigadas urbanísticamente de España, tiene casi el doble de B.I.C., con la categoría de monumentos que Segovia, siendo notoria la desproporción existente entre ambas ciudades como receptoras de turismo cultural.

(2).- Quedan restos de primitivos esgrafiados de cal en una torre(la sur), que sugieren una imagen de las fábricas exteriores completamente distinta a la actual.

(3).- En estos elementos si se ha conseguido la reintegración de piezas y elementos originales, aún cuando las arquerías dedl patio están ejecutadas prácticamente «ex novo», y los elementos de sillería del interior tales como embo-

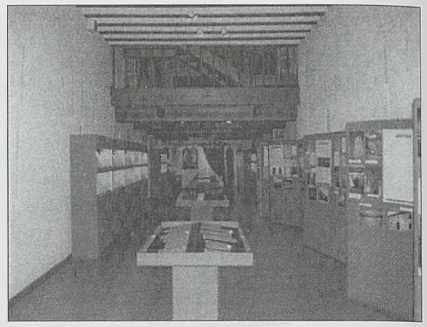

Fotografía nº 18

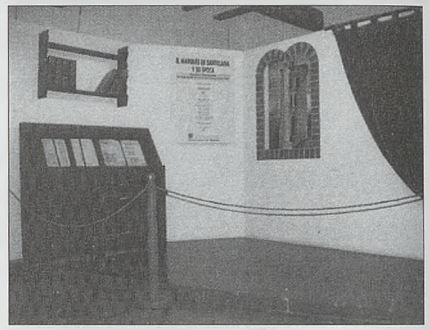

Fotografía nº 19

caduras de puertas, bancos enfrentados en las ventanas, etc., han sido reinventados.

(4).- La torre del Homenaje aparece rematada en una de sus plantas alzadas por un ochavo ejecutado a base de magníficas trompas de sillería granítica que se cubre con un forjado plano que sin duda sustituya a una estructura abovedada en su origen. Análoga situación se produce en las torres de esquina, en que forjados de viguetas de hormigón sustituyen a antiguas bóvedas.

(5).- Este comentario no debe entenderse como una crítica, sino como la costatación de una corriente constructiva y de intervención en los monumentos al uso en aquella época, que propició su conservación aunque conllevó frecuentemente la pérdida de elementos singulares de los mismos y la alteración de su imagen.

(6).- En su interior, y ocultos en cajas de madera muy deterioradas y expuestas a la, intenperie parece que se conservan (desde luego en precario estado), unos escudos de piedra que no ha sido posible inspeccionar (foto nº 14).

(7).- Nos estamos refiriendo a la espléndida colección de tapices, en la actualidad en malas condiciones de iluminación (sometidos a lus artificial incandescente), y de posición (por su altura y dimensiones quedan «ahogados» en las salas donde se exponen, deslavazados, inconexos e incluso algunos de ellos apoyados en el suelo.

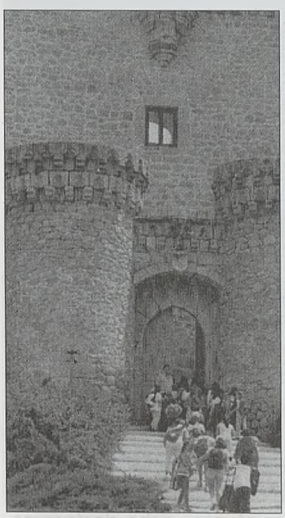

Fotografia nº 15

Fotografía nº 16

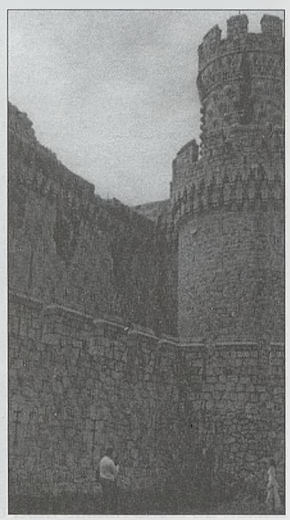

Fotografia nº 17

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005

PROPUESTAS PARA USO DIDÁCTICO-PEDAGÓGICO DE ESTUDIOS DE YACIMIENTOS FORTIFICADOS EN MADRID

Amador Ruibal

El estudio de los restos arqueológicos, concretamente de los fortificados, y su posterior publicación, no tiene por que tener solamente como finalidad su puro conocimiento científico, su conservación o la divulgación de su existencia pues hay otro aspecto, que ha sido tradicionalmente descuidado por los especialistas al pensar que ese no es su cometido.

Se trata de «crear escuela», es decir, preparar el futuro al fomentar el estudio de estos restos arqueológicos entre los jóvenes, no ya entre los universitarios, a los cuales se les realiza una cierta oferta en ese sentido, aunque la mayor parte de las veces esta queda en manos de voluntariosos profesores, cada vez más afortunadamente, que se han especializado en estos temas y realizan notables publicaciones, como sucede en diversas universidades, destacando algunas donde se aborda este tipo de estudios de una forma más global, en equipo, cuando existe la especialidad de arqueología medieval, como en la Universidad Autónoma de Madrid por citar algún ejemplo, o incluso como ocurre en Cádiz, que destaca entre todas por tener la única cátedra de castellología de España, donde es profesor el célebre especialista Luis de Mora y Figueroa, cuyos discípulos y seguidores ocupan plaza ya como profesores.

Sin embargo creo que hay que empezar antes, más abajo, entre los estudiantes de enseñanza secundaria, donde no solo hay que pensar en una posible cantera futura de estudiosos de estos temas, sino en algo más prosaico y sencillo aunque solo sea con carácter divulgador, como puede ser, simplemente, alcanzar el objetivo de dar a conocer este tipo de arquitectura y crear un interés por ella, incluso abriendo expectativas meramente turísticas o de ocio, lo que en cualquier caso llevará a un mayor aprecio social de estos monumentos por parte de las nuevas generaciones, si se les aproxima a ellos desde edades tempranas.

Castillo de Torrejón de Velasco (Madrid)

En resumen, se trata de poner en valor el principio de que **se ama lo que se conoce** y, sin embargo, este conocimiento aparece a menudo dejado fuera de los libros de texto de la enseñanza secundaria, donde se hacen algunas aproximaciones al tema en la enseñanza obligatoria, mientras prácticamente se ignora en los programas de bachillerato, tanto en historia como en arte.

Esa es pues la pretensión de este artículo, acercar el mundo de la castellologia y la fortificación a los profesores de enseñanza secundaria, proporcionándoles herramientas para su aprovechamiento, y así, por medio de ellos, llegar a los alumnos ofreciéndoles sugerencias para posibles actividades en las aulas y para el trabajo de campo.

Aunque este tipo de estudio no es habitualmente abordado en las páginas de esta revista considero que este número, realizado con el patrocinio de la Comunidad de Madrid y que, por ello, va a llegar a muchas más personas y entidades de lo que es habitual, puede ser el marco adecuado para su desarrollo a fin de ofrecer una posibilidad nueva de estudio y de ocio a la vez a los jóvenes. Además, lo que aquí se expone, usando como referencia los yacimientos y fortificaciones de esta Comunidad, puede ser indudablemente traspuesto a cualquiera otra de las Comunidades de España.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

Para ello voy a comenzar con algunas notas justificando la idea:

Importancia de la arquitectura militar

Podemos partir de que la arquitectura es una manifestación del modo de vida de una sociedad ya que crea el marco adecuado para el desarrollo de la actividad de los individuos que la componen, siendo, al mismo tiempo, la expresión visual de aspectos importantes de la propia estructura social. Norberg-Sulch[1], establece que un edificio adquiere pleno sentido cuando responde a tres tipos de factores: ***Funcionales, sociales y culturales.***

Hablar de «**factores funcionales**» es lo mismo que decir utilidad. Todo edificio tiene una finalidad concreta, es decir «sirve para algo», lo que lo justifica su construcción: así sucede con los teatros griegos, los circos romanos, las basílicas paleocristianas o los castillos medievales. Todos responden a una determinada y específica «necesidad practica» y cumplen las funciones para las que fueron concebidos.

El concepto «**factores sociales**» nos indica por su parte que todo edificio denota la creación de un espacio que se considera necesario para una sociedad determinada, cuyos valores y necesidades expresa, a la vez que se recogen en el mismo. Piénsese de nuevo en el castillo medieval, en la catedral gótica, o en los grandes estadios y auditorios actuales.

En cuanto a los «**factores culturales**» entendemos que recogen la dimensión que emana del edificio cuando se convierte en el símbolo de la sociedad que lo construye.

Toda sociedad origina un sistema simbólico de significaciones y toda cultura es una forma de expresión de la ideología de la sociedad. El edificio forma parte del conjunto de símbolos representativos en los que se plasma una cultura.

Así sucede con las pirámides egipcias, con el monasterio románico, la catedral gótica, sucedió con el palacio de Versalles, que vino a representar los tiempos de Luis XIV, o con el castillo medieval símbolo de la época feudal.

Valor de una fortaleza o castillo.

Establecidos los principios teóricos globales, procede aplicarlos al castillo medieval, en concreto, y ver las posibilidades que nos ofrece.

El castillo es ante todo útil, pues tiene una función que nace de una necesidad inmediata, específica y practica de protección, reconocida tradicionalmente como la función básica del castillo o «función defensiva», y de control de un territorio, «función ofensiva», en la que se está incidiendo cada vez más en la actualidad.

En cuanto al «**valor social de la fortaleza**», partiremos de que todo edificio es fruto de una época, de una **situación histórica que determina las funciones para las que ha sido creado**. Podemos establecer que el edificio responde a la voluntad de sus creadores, en este caso sus señores, los nobles o el rey, es decir la clase dirigente.

Comúnmente se acepta que **en el mundo del románico hay dos edificios característicos: el monasterio y el castillo**: Ambos representan el ideal de la época, pero ese ideal es propio, ante todo, de los grupos privilegiados: el clero y la nobleza. Ambos reflejan un mundo aparte, pues evidentemente el tipo de edificio más común sería la vivienda campesina, propia de la inmensa mayoría de la población, pero su carácter general hace que no tenga connotación especial alguna y que por lo tanto no alcance valor simbólico por sí misma.

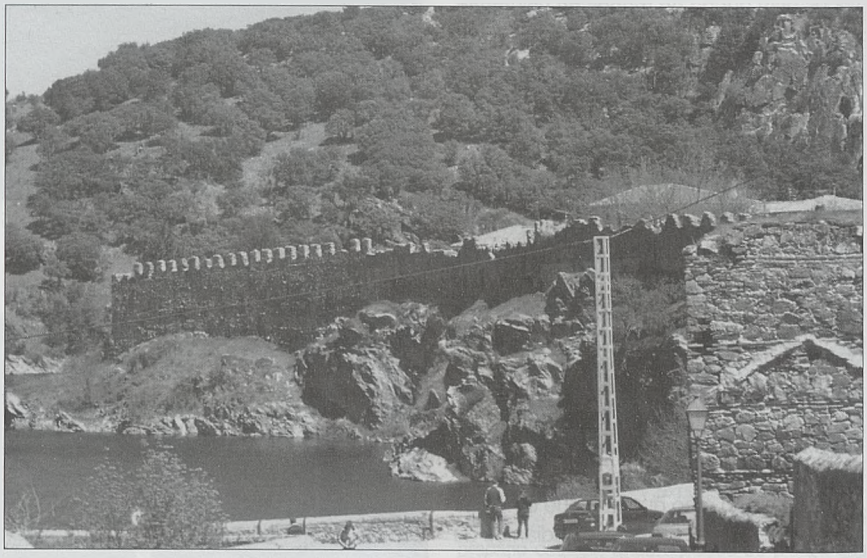

Murallas de Buitrago de Lozoya (Madrid)

El castillo, por el contrario, nos indica la existencia de **una sociedad que está fuertemente jerarquizada y militarizada**,[2] pues es a la vez edificio militar y residencia del señor. Esto lo podemos comprobar en varias características que suelen ser comunes a la mayor parte de estos edificios. Así su emplazamiento, dominando las tierras, no solo está pensado en función de mejorar su capacidad de defensa para detectar mejor cualquier aproximación del enemigo, sino que además lo hace a su vez visible desde amplias zonas del territorio que controla, imponiendo su presencia a todos los que de él dependen, recordándoles la fuerza de su guarnición y la presencia del señor a quien deben obediencia.

De esta manera vemos que el castillo **plasma los valores sociales de su tiempo**: la «**necesidad de protección**» y, con ella, la existencia del grupo de «**señores de la guerra**», que poseen las armas y por ello el poder sobre una enorme masa campesina, más o menos libre pero siempre dependiente de los señores de las fortalezas.

Es evidente también que las fortalezas son una garantía para toda la población, que puede encontrar en ellas refugio. En ese sentido «**sirven a todos**» y su mera presencia con ese valor nos indica la «**existencia de un mundo en permanente conflicto**».

Si aplicamos esta realidad medieval al ejemplo hispánico nos encontramos con el enfrentamiento cristiano-musulmán como hecho diferenciador, como tan bien nos lo indican las murallas de Madrid, de Talamanca del Jarama, de Buitrago de Lozoya y de tantos otros lugares de nuestra Comunidad. Sin embargo, con nuestra

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

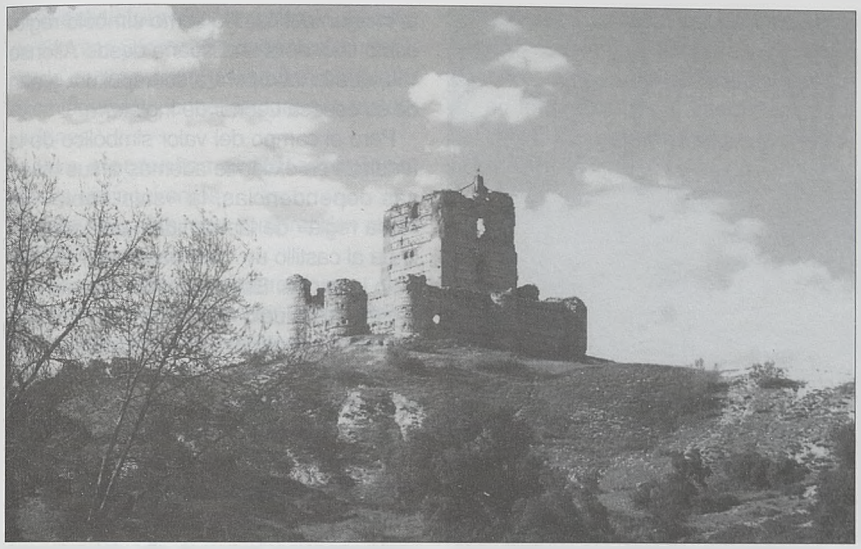

Emplazamiento del castillo de Villafranca (Madrid)

perspectiva histórica sabemos que esto no es toda la verdad pues en nuestro medievo además de las luchas indicadas, en modo alguno permanentes, fueron frecuentes los enfrentamientos de cristianos contra cristianos, como nos lo indica Chinchón, entre otros lugares, y de musulmanes contra musulmanes, por lo que no es válido generalizar, aunque sí nos sirve todo ello para considerar nuestro medievo como una sociedad en guerra.

Mientras nos manifiesta esos hechos, el castillo nos demuestra que hay un poder, que a veces esta centralizado y no es puramente local, como en el tiempo de predominio cordobés, pero que siempre implica la existencia de un grupo o clase dominante, los poseedores de las armas, señores de los castillos, que son los encargados de garantizar la seguridad en ese mundo incierto. Ellos son, con variado carácter según las épocas, hidalgos, grandes nobles, oficiales del rey, miembros de las órdenes militares, etc, etc, los habitantes de esos edificios, que perciben diversas prestaciones de los que de ellos dependen, a modo de impuestos en dinero, especie o servicios personales a cambio de la garantía de seguridad.

Por otra parte, suele decirse que **el tamaño de las fortalezas nos sirve para indicarnos el poder de sus señores**. Es evidente que existen pequeños edificios fortificados, a veces simples torres, y castillos de tamaño considerable, lo que lleva implícita la idea de la existencia de una jerarquía entre las fortalezas, que es el reflejo del orden jerárquico existente entre sus constructores o señores.

Así apreciamos que el castillo es un centro de poder y, lógicamente, este poder comprenderá múltiples facetas: militar, social, económica, política y, a menudo, la jurídica y la administrativa.[3]

También comprendemos que hay un valor simbólico en el castillo, pues el símbolo pertenece al mundo de las imágenes mentales y se produce cuando todo el mundo asocia una imagen con una idea, lo que es indudable que se produce en el castillo, pues su imagen visual representará la seguridad y el poder para el subconsciente colectivo de la sociedad medieval.

Se acepta que el poder expresa gráficamente su jerarquía mediante dos iconos, la altura y el tamaño. Esto es habitual en las imágenes del mundo antiguo, representaciones de faraones, reyes asirios o dioses griegos, siempre de mayor tamaño que los simples mortales, los soldados o la gente corriente, lo que también sucede en la pintura medieval. Esta idea es traspasable también a la arquitectura.

Pignatari[4] traza una línea de representación del poder en la arquitectura que nace en la «*Torre de Babel y pasa por las pirámides, los zigurats, las acrópolis, campanarios de las iglesias, las chimeneas industriales, los rascacielos y las torres radiotelegráficas*». Todos esos edificios han sido símbolos de poder en sus épocas, pero, evidentemente, la lista resulta incompleta pues se podrían incluir en esta línea simbólica otros edificios con ese carácter, como los castillos medievales o los alminares de las mezquitas.

En el caso del castillo, su emplazamiento en altura tuvo indudablemente un carácter eminentemente practico pues es un factor ante todo militar. Dominar las alturas fue fundamental para el control del territorio, lo que adquiere un especial valor en zonas fronterizas en constante litigio, pues el castillo se convierte en ellas, como ya hemos dicho, en la representación de la seguridad, en el lugar de refugio donde podrán acogerse todos los moradores del entorno en caso de peligro.

Así, la fortaleza, se transforma en un punto de referencia que, al garantizar la seguridad de su entorno, contribuye a facilitar el asentamiento de campesinos al amparo de sus muros, por la tranquilidad que este edificio ofrece a sus vidas al proporcionarles un refugio. De aquí se derivan dos consecuencias, una practica: el castillo favorece la repoblación, y otra simbólica: el castillo es seguridad.

Se crea pues una imagen mental de este edificio, con un doble mensaje, tranquilizador para los suyos, disuasivo o atemorizador para el posible atacante.

Esto origina el nacimiento del valor simbólico de la fortaleza, que **representa fuerza, seguridad, poder militar**, que se puede asociar a la idea de la fortaleza como virtud. En un territorio de frontera, sus habitantes tienen que ser sobre todo fuertes contra las adversidades de todo tipo, representadas principalmente por las aceifas enemigas contra las que deberán luchar todos y para todos ofrecen su seguridad las murallas, pero todos deberán contribuir a su defensa en caso necesario, pues lo que está en juego es la vida o la libertad de cada uno. Aquí y ahora, el papel de los señores de la guerra y sus soldados es secundario. Todos son civiles y soldados al mismo tiempo y se salvarán juntos o perecerán juntos, de aquí la importancia del esfuerzo colectivo en las sociedades fronterizas.

Así surge un concepto positivo de la muralla, el lugar de refugio que encierra un espacio seguro para todos, tanto más seguro cuanto más fuertes sean las defensas, por lo que en su construcción y mantenimiento colaborarán todos. La seguridad pasará a ser simbolizada pues por las murallas del castillo o de la puebla.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

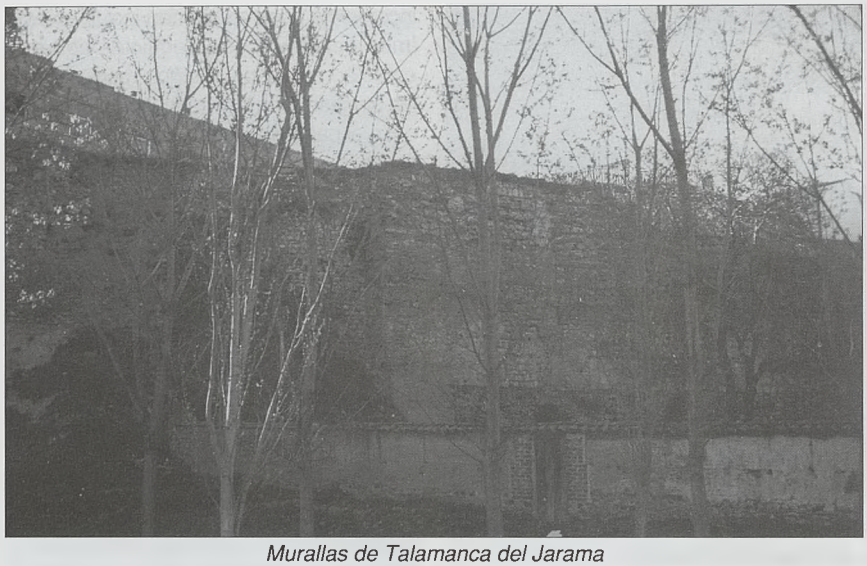

Murallas de Talamanca del Jarama

Pero hay **otro elemento que pasará a adquirir un valor especial en la fortaleza: la Torre del Homenaje**, el lugar de residencia del jefe militar, del señor. Es una torre que parte de un valor bélico inicial básico, la más fuerte por estar en el lugar más peligroso o por ser el último refugio de los defensores. Pero será también el **lugar de residencia**, por esas mismas características, del caudillo, del «**señor de la guerra**», del noble o señor feudal.

Adquirirá así la fortaleza un nuevo valor, será el lugar desde el cual se ejerce el poder y, un paso más, se **convertirá en el símbolo del mismo poder** y pasará a representar una realidad social, el orden jerárquico establecido, al ser el lugar desde el cual se controlan las tierras y se exigen las prestaciones.

Así, conforme el territorio se pacifique al alejarse el peligro fronterizo, el castillo será el lugar que representa el poder feudal y su torre del homenaje pasará a ser la muestra de la existencia de una clase privilegiada, el símbolo del grupo dominante y por lo tanto pasará a imponer también temor.

Allí se pagaran los impuestos y se ejercerá la justicia. Esta idea de poder se reforzará con los actos que se celebran en ella: ante todo el homenaje, ligado a la idea de vasallaje[5], de reconocimiento de la autoridad del señor. La concesión de la tenencia del castillo se hará en ella, otro reflejo del poder simbolizado por el ritual de la entrega de las llaves, y será el lugar de la administración de la justicia, con sus calabozos y su lugar de ejecuciones.

La torre del homenaje adquiere pues un valor especial, que todos identifican con el poder señorial, valor que encarna esta torre que llega a ser identificada con el propio señor.

De aquí la importancia concedida, en los castillos señoriales, al valor simbólico de esta torre y el cuidado que se pone en que sea ampliamente visible desde la mayor parte del territorio señorial, como se puede apreciar en diversas fortalezas, como en Chinchón, Villarejo de Salvanés, Fuentidueña de Tajo o Torrejón de Velasco por citar algunos ejemplos. Hay que destacar que a estas torres se les concede una especial importancia cuando el poder señorial es discutido, de ahí también los grandes escudos con que se decoran las torres, símbolos heráldicos visibles desde gran distancia, que dejan claro quienes son los señores.

Tenemos pues el castillo convertido en símbolo del poder, valor que será claramente aceptado por toda la sociedad, como lo demuestra el hecho de que se traslada su imagen a otros elementos de la vida medieval, escudos y blasones de diferentes casas nobiliarias, estandartes y banderas que ondean en combates y torneos, sarcófagos en los yacen nobles y reyes, capiteles y relieves diversos de los edificios religiosos, en los que toma un valor mistico, libros miniados, etc.

También destacará el valor simbólico de la imagen del castillo como símbolo regio, como sucederá en España desde Alfonso VIII, que lo incorpora a su sepultura y a la de su esposa Leonor de Inglaterra.[6]

Pero el campo del valor simbólico de la fortaleza se extiende además a sus diversas dependencias, la «sala noble», el «aula regia» de las partidas, que a veces le da al castillo un valor palaciego, la alcoba o la capilla. Este aspecto del tema nos llevaría al estudio de los diversos programas iconográficos desarrollados en su decoración, a menudo de gran riqueza sobre todo en tiempos tardíos.

ESTUDIO DE UNA FORTALEZA

Al empezar este estudio deberíamos ocuparnos de:

A.-Aspectos funcionales:

Desde el punto de vista defensivo hemos establecido que el castillo es ante todo útil. Partiendo de este aspecto procede analizar:

El emplazamiento, que puede ser en altura, en llano, en ladera, junto a un río, en un islote etc, buscando la justificación del mismo.Se puede complementar el estudio con el análisis de las características del terreno, lo que podría dar pie a la interdisciplinariedad: altitud, morfología, geología, edafología, vegetación natural, cultivos...

Torre del Homenaje de Villarejo de Salvanés

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

Su estructura: Planta y alzado, número de recintos y fosos. Se observará su estado de conservación y si se han producido excavaciones, consolidaciones o restauraciones.

Los elementos arquitectónicos. Donde distinguiremos

1º.-Las murallas, que comprenden múltiples elementos como:

Las torres, donde estudiaremos:

• Su número y distribución: Espaciamiento, regular o irregular, en función del terreno, en función de la economía de medios...

• Su tipología: Torre del homenaje, que puede ser estudiada de forma autónoma por su importancia, torres que defienden entradas, que no hay que confundir con las torres-puerta, torres albarranas, avanzadas unidas a la muralla por un puente, torres exentas o aisladas, angulares, intermedias, etc.

• Su clasificación por planta: Rectangulares, cuadradas, pentagonales, circulares, semicirculares, exagonales...

• Sus dimensiones: Altura, anchura, grosor.

• Su estructura: Macizas, cerradas, abiertas, huecas, su acceso, nº de plantas, comunicación entre estas, vanos, cubiertas, coronamiento, cimentación...

• Los elementos defensivos verticales existentes en ellas: de madera o cadahalsos y de piedra o ladrillo: Ladroneras, balcones amatacanados, matacanes, corseras...

• Elementos defensivos horizontales que mantienen: saeteras, troneras, cañoneras... y su tipología: palo, orbe, cruz, palo y orbe, cruz y orbe, buzón...

Lógicamente se procederá al análisis conjunto si fuesen iguales. En caso contrario se hará el estudio de cada torre de forma individualizada si fuera posible, indicando su grado de conservación y las restauraciones o consolidaciones si las hubiere y sus materiales constructivos, como se indicará en el apartado siguiente donde se incluyen aspectos que también serían aplicables aquí.

Las cortinas. En los tramos de muro entre torres se estudiará: su número, sus dimensiones (longitud, altura, grosor medio y en la base), la forma (rectas, curvas, alamboradas o en talud, en cremallera, etc), y el coronamiento. Dentro de este: El parapeto, su grosor y altura, las almenas o merlones, su número, grosor, altura y anchura, los espacios inter-almenas con su número y anchura y el camino de ronda, donde se especificará su anchura, su forma (continuo, interrumpido por las torres, con escaleras, etc) y la existencia o no de parapeto o barandilla interna. Asimismo los elementos defensivos verticales y horizontales y los materiales constructivos.

En este aspecto distinguiremos:

• Tapial: Su composición, con o sin cantos, los mechinales o huellas de vigas, las distancias entre ellos, el nº de cajas, en altura y longitud, y la cimentación.

• Mampostería: Tipo de aparejo, procedencia, tamaño, argamasa empleada y relleno intramuros.

• Sillería: Su aparejo, materia prima, origen, técnica del labrado, dimensiones de bloques, marcas de cantero.

• Ladrillo: Donde observaríamos su aparejo y tamaño.

Como en las torres, el análisis puede ser general o por tramos.

La barrera: Sí la hubiere, se repite el esquema indicado, aplicado a este elemento, que es llamado también antemuro o primer recinto (que algunos autores llaman barbacana, empleando inadecuadamente el término).

Las entradas. Aquí procedería estudiar:

• Su tipología: Rectas, en codo o doble codo, en túnel, las torres-puerta y los portillos secundarios o "secretos".

• Su posición respecto a la base del muro, dimensiones (altura y anchura), los materiales constructivos y los elementos funcionales, como las jambas, umbral y dintel, con sus dimensiones o el arco, si lo hubiere, indicando su forma: 1/2 punto, herradura, apuntado, etc, así como su dovelaje, número y dimensiones, la clave y el sistema de cierre, con el número de hojas, materiales empleados y dimensiones, la existencia de ademuz o tranca, su posición, material empleado, forma de uso, etc., los posibles cerrojos y goznes, la existencia de rastrillo, sus materiales y tipología, sus defensas verticales y horizontales, la existencia de elementos peculiares, como el buzón apagafuegos, y los posibles elementos decorativos, boceles, escudos, lemas, etc.

• Finalmente la forma de acceso: Puente levadizo, tablón retractil, patín, escalera, etc, así como la barbacana o defensa previa, si la hubiere, con sus partes, materiales, elementos defensivos, etc.

2.-Los fosos. En ellos se debe estudiar:

• La situación:¿Rodean todo el recinto?, la tipología, si son naturales o artificiales, excavados en tierra o roca, si son inundables, etc, sus dimensiones, profundidad y anchura, y sus elementos: Escarpa, contraescarpa y fondo.

3.-Otros elementos defensivos, como caminos cubiertos, corachas, albacares, etc.

Fuentidueña del Tajo (Madrid), restos de una fortaleza fácilmente accesible y adecuada para un estudio de este tipo

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

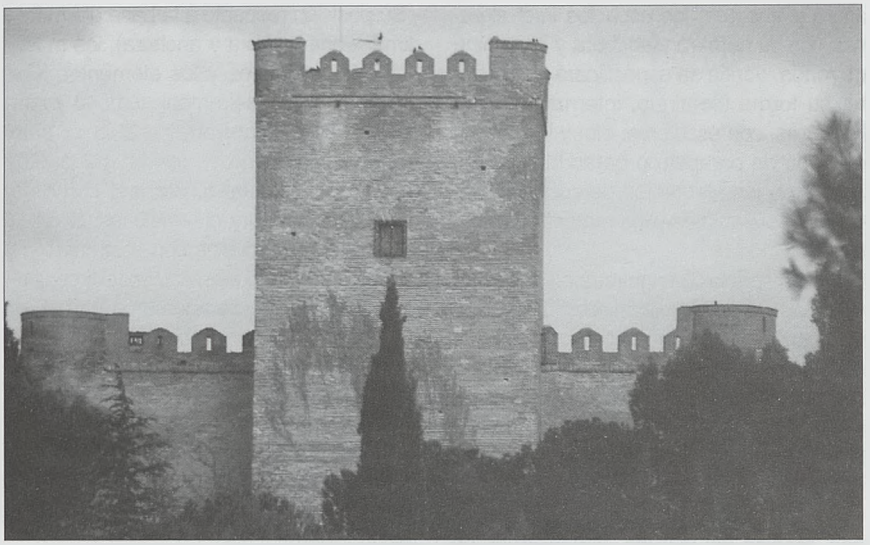

Castillo de Batres (Madrid) , bien conservado, con gran torre del Homenaje

4.-Torre del homenaje. Normalmente constituye un elemento de especial importancia, por sus dimensiones o por su interés estratégico, por lo que pueden estudiarse separadamente del resto de la fortaleza. Será de aplicación aquí lo dicho ya en torres y cortinas, más el estudio de sus estancias, cubiertas y posibles elementos decorativos. Si tienen recinto propio o camisa, estudiarlo también.

5.-Otras partes de la fortaleza a tener en cuenta, aunque no sean elementos defensivos, son los patios, la Capilla, las cámaras de aparato o salones, los alojamientos, almacenes, caballerizas, cocinas, aljibes, pozo, baños, letrinas, etc.

Con lo indicado se puede realizar un trabajo de campo bastante completo. Su extensión y profundidad dependerá de las posibilidades del profesor y del interés de los alumnos, de aquí que se insista en la necesidad de adaptación de lo expuesto a las características del grupo.

Por otra parte está el entorno que suele pedir una exploración exhaustiva, en superficie, para recoger cualquier muestra de habitat antiguo que se encuentre: restos cerámicos, armas, pesas de telar, etc, siendo interesante dar con el posible basurero del castillo, pero conviene no olvidar que las normas sobre conservación del patrimonio son muy estrictas y no se permite remover el suelo. A este respecto es muy importante conocer las normas existentes en la Comunidad de Madrid sobre protección del Patrimonio.

Por lo que se refiere al punto de vista ofensivo podrían abarcarse temas como:

- ¿Es adecuado su emplazamiento para el control del territorio?.
- ¿Puede albergar recursos suficientes, hombres y pertrechos, para ese fin?.
- ¿Esta aislado o forma parte de una posible red de fortalezas?.
- ¿Es fronterizo o controla un territorio «interior»?.
- ¿En que conflictos ha participado con esa finalidad?.

B.-Aspectos sociales. Aquí podríamos destacar las siguientes ideas:

La fortaleza como reflejo de una situación que determina sus funciones.

Que el medievo es una «sociedad en guerra» nos lo dice la presencia constante de edificios fortificados. Esto nos permite proceder a estudiar los orígenes de esos temores de la masa social y al enemigo, en sentido genérico: por religión, por raza, por vecindad, ladrones, luchas de poder y rivalidades señoriales... Lógicamente aplicaríamos unos u otros en función de la época a la que perteneciera el monumento estudiado, sus características y su finalidad.

Podríamos centrarnos en algunos de los siguientes aspectos, entre otros muchos posibles: Musulmanes y cristianos en nuestra Comunidad, la encrucijada del año 1000, el sistema feudal, «el miedo y la guerra» como causas de encastillamiento, los ejércitos medievales y sus peculiaridades: tropas cristianas y musulmanas, armamento ofensivo y defensivo, técnicas de combate, mesnadas nobiliarias y tropas reales, el entrenamiento para la lucha: caza y justas, Cruzados y Órdenes Militares, o los enclaves especiales con finalidad no solo guerrera, como las iglesias, monasterios, puentes o molinos fortificados.

El edificio como reflejo de sus creadores.

Si pensamos en los orígenes tendríamos que remontarnos a los enclaves forti-

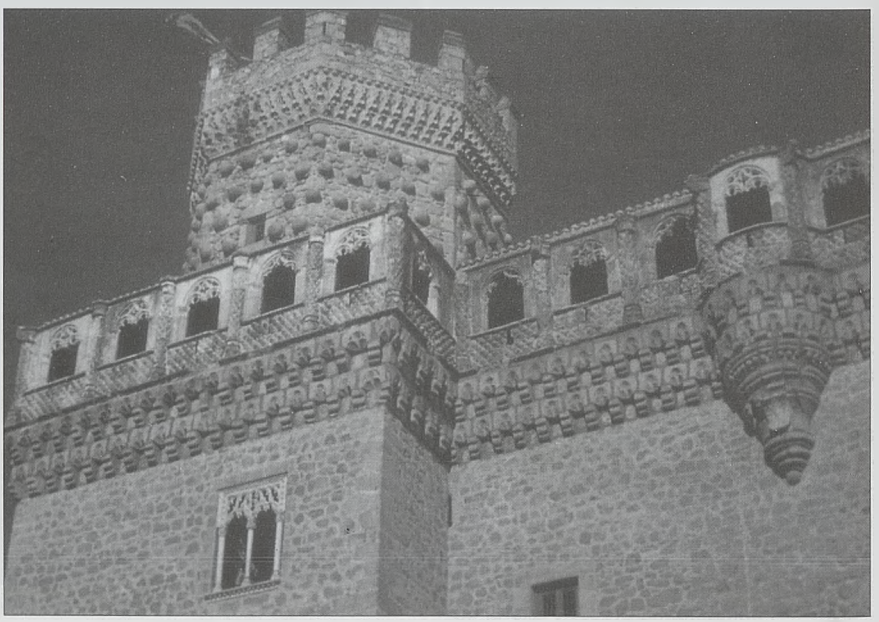

Detalles decorativos del castillo de Manzanares el Real (Madrid)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

ficados pre-romanos como el «Castro de la Oliva» en Patones, pero los ejemplos más importantes de nuestra Comunidad, en época altomedieval, son las fortificaciones islámicas como Talamanca del Jarama o la muralla de Madrid.

En cuanto al mundo románico hay dos edificios característicos: el monasterio y el castillo, representando ambos el modo de vida de las clases privilegiadas en el mundo cristiano, el clero y la nobleza, lo que nos llevaría al estudio de la sociedad feudal, controlada por los «señores de la guerra», poseedores de las armas y con ello el poder, mantenidos por una masa campesina, que a cambio de seguridad, paga impuestos, en dinero, especie o prestaciones personales, que podríamos centrar en la época de la conquista de Madrid. Destacaríamos la existencia de la «jerarquía señorial», que contrastaríamos con la evolución en el gótico y la aparición de los «grupos urbanos». Aquí se podría analizar:

- Los detentadores del poder: Rey, nobleza feudal e iglesia.
- Los vasallos, en el campo y las villas.
- La base del poder, fortalezas y armas: los campesinos y artesanos, pero también el de la iglesia que luchará por ella, incluso como un modo de domeñar el poder feudal de los nobles.

Pero la paz es también fruto de la evolución social y de la institucionalización del poder, en ese sentido podemos analizar la fortaleza como centro de poder de gran complejidad, no solo militar o económico, sino también, político, juríco y administrativo. Así podríamos tratar:

- El papel de la Iglesia: el Derecho de asilo, la tregua y la paz de Dios, la excomunión, las peregrinaciones, etc.
- La administración de la justicia.
- El renacer urbano: «El aire de la ciudad hace libre», papel de los gremios y las milicias urbanas, las ciudades fronterizas: vida en la frontera.
- El reforzamiento del poder real: universidades y ejércitos permanentes.
- La gente sencilla: campesinos, menestrales, artesanos, pícaros y marginales.

***C.-Aspectos culturales*:** el simbolismo de la fortaleza.

Iconos, por altura y tamaño, como dijo Pignatari[8], el castillo simbolizó el poder de

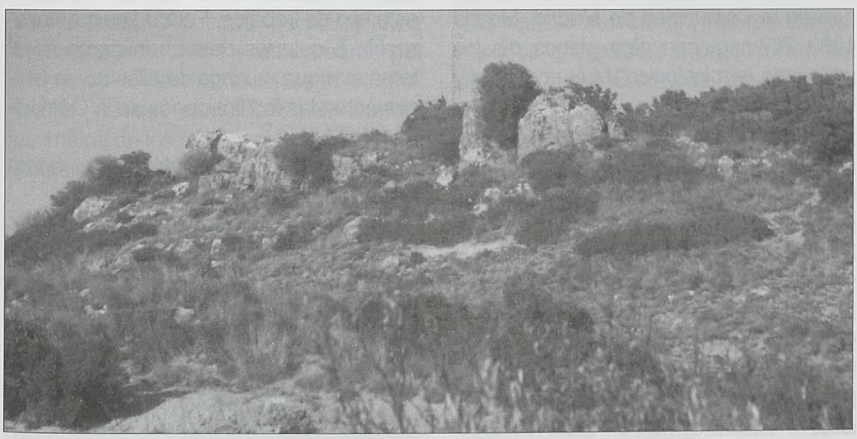

El castro de La Oliva, uno de los ejemplos de yacimientos del periodo del Hierro con libre acceso, solo parcialmente excavado

Castillos señoriales, fortalezas fronterizas, las torres, atalayas y de alquería, la casa-fuerte rural y urbana, el castillo-palacio, las cercas urbanas, etc.

- Los constructores: maestros, alarifes, canteros y sus medios e instrumentos técnicos.

La lucha por la paz, constituye el gran anhelo de una parte importante de la población, que aspira sobre todo a la seguridad, el sueño de los «humiliores», su época. Altura y tamaño serán sinónimos de dominio y seguridad, pero, al alejarse el peligro fronterizo, el castillo pasará a simbolizar el poder feudal, encarnando la torre del homenaje a su señor. Recordará el deber de sumisión e impondrá temor. El vasallaje y la tenencia, ceremonias llenas de simbolismo, refuerzan ese valor. Aquí podríamos introducir: castillo símbolo de poder y de realeza y su símbolismo religioso, destacando las partes o elementos que encierran especialmente ese valor como: las murallas: seguridad, la torre: fortaleza, torre del homenaje: dominio y respeto o las puertas: salvación, así como poner el castillo en relación con el arte de su época.

Consideración final

Evidentemente, estas líneas no agotan las posibilidades que tiene, desde el punto de vista didáctico, el estudio de una fortaleza medieval, pues solo pretenden ser una mera introducción a un proyecto que deberá ser adaptado a las capacidades, edad, interés y experiencia de los alumnos a los que se dirija. Sin embargo, indudablemente, se pueden aplicar a cualquier edificio con características bélicas de las múltiples etapas de la historia de la humanidad en las que los conflictos han estado presentes, pues se ha pretendido tan solo mostrar un abanico de las posibilidades que tiene esta arquitectura, en este aspecto, que puede ser también aplicado a restos de otro tipo, suprimiendo las referencias específicas a lo fortificado.

APÉNDICES

A.-BIBLIOGRAFÍA

La presente relación solo pretende dar una referencia básica de carácter general. En las obras citadas hay mucha bibliografía y en esta misma revista existe una específica sobre la comunidad de Madrid, obra de José Luis Pérez Torres.

Revistas

- "***Castillos de España***" revista de la A.E.A.C. Es la única publicación, permanente y con un ritmo regular, que hay sobre este tema, con una antigüedad de casi 50 años. El ritmo actual de publicación es trimestral, 4 números al año, en los que predominan las monografías sobre fortalezas, organizadas en tres partes: emplazamiento, datos históricos y estudio arqueológico. También contiene estudios más generales, de épocas históricas, grupos de fortalezas, líneas defensivas, etc. La mayoría de los artículos son temas españoles. Edita la Asociación Española de Amigos de los Castillos, (AEAC), 3.500 ejemplares que se distribuyen gratuitamente a sus más de 3.000 asociados, universidades e instituciones culturales en intercambio. Los interesados que no sean socios pueden obtenerla en la sede social, c/ Bárbara de Braganza

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

número 8, 28004 Madrid, o consultarla en su biblioteca donde está la colección completa. El último número publicado es el 136 hasta el momento de redactar estas líneas, febrero del 2005.

• "***Gladium***". Universidad de Extremadura, facultad de Filosofía y letras, Cáceres, departamento de Historia del Arte. 1 número al año. Revista especializada en armamento.

Colecciones:

La colección "***Ejercitos y Batallas***", de Ediciones del Prado, tiene múltiples libros, de pequeño formato, bastante didácticos, sobre el tema. Entre ellos destacaré:

• "*Los ejercitos del Islam. siglos VII al XI*" por David Nicolle. En "Conquista y Reconquista" nº 58. 1995.

• "*Los cruzados*" por Richard Hook. Nº 56. 1995.

• "*Hattin 1187: La mayor victoria de Saladino*" por David Nicolle. Nº 43. 1994.

• "*El Cid y la Reconquista*" por David Nicolle. En "Conquista y Reconquista", nº 58. 1995.

• "*Guerras de asedio en la Edad Media*". Nº 22, 1994.

Aunque los ejemplos citados son medievales, hay números dedicados al mundo antiguo, al moderno y al contemporáneo. Ejemplo: "*El ejercito persa: 560-330 A.C.*" Nº 38. 1994.

Obras de carácter general

Hay muchas en múltiples editoriales. Destacaré:

• *El castillo medieval*. de Jorge Jiménez Esteban, 1 tomo de 172 páginas, claro, didáctico, con muchos dibujos y fotos y de fácil lectura para todos. Distribuidora Antonio S. Mateos S.A. 1997. Es obra recomendable por su calidad/costo.

• *Tratado de Arquitectura Hispano-Musulmana*. de Basilio Pavón Maldonado. CSIC. Tomo II "*Ciudades y Fortalezas*". Madrid 1999. Esta obra de 729 páginas es la más completa y documentada sobre el tema que se ha publicado hasta el momento. Es obra especializada y de alto precio.

• *Castillos de España*. Editorial Everest. León 1998. 3 tomos de múltiples autores. Abundantes fotos en sus 2.005 páginas. La más completa de las obras generales por las múltiples fortalezas estudiadas o citadas. Precio elevado, pero puede adquirirse por tomos.

• *Castillos de España*. Amador Ruibal, J. Jiménez y A. Sanchez-Gijón. Editorial Espasa. Madrid 2000. Tomo nº 10 de la colección "Tesoros de España". Obra de carácter divulgativo, pero que no pierde rigor por ello, estudia 2 o 3 fortalezas por provincia, con fotos en color y contiene un glosario terminológico. 160 páginas. Muy asequible.

• *Los grandes asedios*. Vezio Melegari. Editorial Noguer. Madrid 1973. De Troya a Estalingrado, pasando por Numancia, Sagunto, Jerusalén, Constantinopla, etc.

Obras por provincias

• *Castillos de Iberia* de Editorial Lancia, León. Es la colección más completa y asequible del mercado. Son libros de pequeño formato, uno dedicado a cada provincia, aunque desgraciadamente no están todas pues faltan las catalanas y andaluzas. Tienen unas 90-100 páginas con una foto en color por castillo. Sus múltiples autores ofrecen diferentes enfoques, siendo unos más completos que otros.

• *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Muchos autores. Edita Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid. Madrid 1993. 287 pág., con fotos, planos, dibujos y glosario terminológico. Muy completo y bien presentado.

• *Guia de los castillos de Madrid* de Jorge Jiménez y Antonio Rollón, completo, manejable y asequible, edición económica con 182 páginas de pequeño formato. Edita Tierra de Fuego, Madrid 1987.

• *Madrid Medieval* Ediciones La Librería, Fundación Caja de Madrid con colaboración del Patronato de Turismo de la Comunidad de Madrid. 1992. Con 112 páginas de pequeño formato. Claro y preciso.

• *Estudio de dos ciudades: Bizancio y Madrid* por Teodoro Martín, Madrid 1993, curiosa comparación entre las dos poblaciones, 125 páginas.

Monografías

Existe un enorme número, muchas editadas por universidades y diversas instituciones culturales, por lo que solo se incluirá, por su interés general:

• "*Glosario de Arquitectura defensiva medieval*" de Luis de Mora-Figueroa. El más completo diccionario de términos castellológicos que hay en España, hecho por un gran especialista en el tema, que además es titular de la única plaza que hay en la universidad española dedicada a castellología, en Cádiz. Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1994, actualmente en reedición.

Para jóvenes es especialmente recomendable por su grafismo la obra "*El asombroso libro del interior de UN CASTILLO MEDIEVAL. desde las mazmorras hasta las almenas: así es el castillo y así son sus habitantes*". Texto de Richard Platt e ilustraciones, muchas y muy cuidadas, de Stephen Biesty, traducido por un especialista en armamento, Álvaro Soler del Campo. Edita Santillana, Madrid 1994. 32 páginas de gran formato y colorido recogiendo la vida y defensa de un castillo inglés de mediados del siglo XIV.

B.-ALGUNOS ELEMENTOS DE LAS FORTALEZAS, SU EVOLUCION Y TIPOLOGIA

Se recogen aquí algunos elementos propios de los edificios fortificados y su evolución para recordar la existencia de un vocabulario específico en castellología, que se debe dominar antes de emprender este tipo de trabajos. Podría servir de referencia a quienes deseen iniciarse en el tema, aunque muchos de ellos no se conserven en las fortificaciones de la Comunidad de Madrid.[9]

El acceso a las fortalezas es uno de los elementos más importantes:

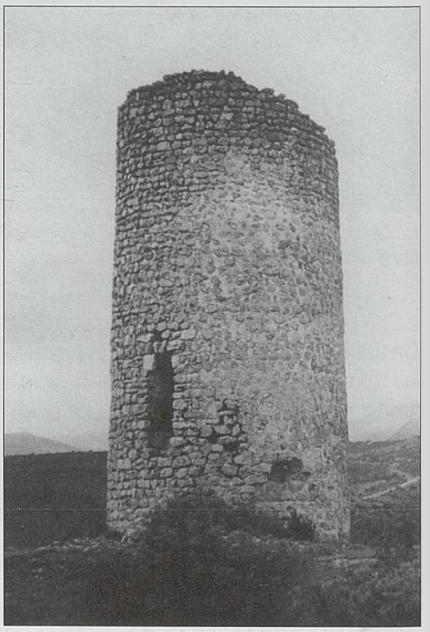

Atalaya de Torrelaguna (Madrid)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

Cuando se trata solamente de una torre, independientemente de sus dimensiones, la entrada suele estar en alto y a ella se llegaba por escalera de madera, de mano o fija, fácilmente desmontable, como sucede en el caso de tantas atalayas madrileñas como en la de Torrelaguna.

Si se trata de la Torre del Homenaje, lo más frecuente es que se entre desde los adarves, pero también puede tener rampa o escalera de obra, con parte removible a menudo cubierta desde lo alto. Es lo que se denomina «**el patín**».

La entrada se suele defender verticalmente desde una ladronera, que dará lugar por evolución al **balcón amatacanado**, que permite atacar a quien se sitúe ante ella. Misión semejante cumplía anteriormente la **buhedera**, hueco circular, cuadrado o alargado, situado sobre la entrada. Para apagar el fuego con el que se pretende quemar la puerta, apareció, tardiamente, el **buzón apagafuegos**, que permite controlar los incendios, como el que hay en el castillo de **Casarrubios del Monte**, Toledo.

Evidentemente, los antiguos **cadahalsos** de madera, como los conservados en Abizanda (Huesca), los posteriores **matacanes** de piedra y las **corseras del XVI** cumplían la misma finalidad de protección vertical, aumentando la defensa perimetral de los muros, como las escaragüitas angulares. A partir de fines del siglo XV muchas de estas defensas verticales son solo decorativas en castillos-palacio.

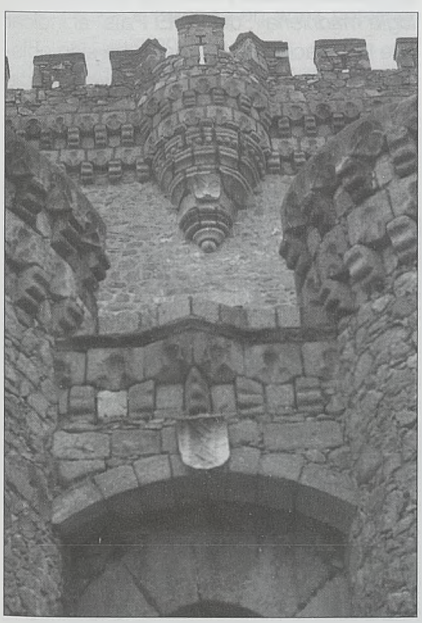

Falsas defensas verticales a la entrada a Manzanares el Real (Madrid)

Los muros, con el desarrollo de la artillería tenderán a hacerse más sólidos e incluso se alamboran en su parte inferior, formando talud que incrementa su grosor conforme se acerca al suelo.

Evidentemente también evolucionan las entradas de los castillos y los antiguos **tableros removibles** serán sustituidos por los **puentes levadizos**, para peatones o caballerías, en los siglos XIV-XV, sistema que también se puede aplicar a las pequeñas poternas. Fundamentalmente hay tres sistemas para mover los puentes: el clásico de **torno superior** y **maromas** o **cadenas**, que es el sistema más lento, el de contrapeso y cigoñales, muy rápido y fácil de accionar, y el de contrapeso, torno inferior y freno, a los que se pueden añadir múltiples variantes.

El foso, que salvan estos puentes, sólo en raras ocasiones es inundable, cosa muy poco frecuente en España donde una excepción es **Calatrava la Vieja**, Ciudad Real. El foso pretende dificultar la aproximación a los muros y su escalada, así como evitar la labor de zapa y las galerías subterráneas, realizadas por mineros o zapadores, para derrumbar muros o torres. Gran foso tiene el castillo de Chinchón.

Tras el puente levadizo está la **puerta**, normalmente de doble hoja formada por gruesa tablazón con forro de hierro, asegurada por la **tranca** o **ademuz**, a veces doble. Es corriente la existencia de un **rastrillo** que baja desde un nivel superior donde se acciona, la cámara del rastrillo, por los sistemas de torno o contrapeso. Este rastrillo es un enrejado de hierro y madera, aunque en alguna rara ocasión llega a constar de piezas sueltas, vigas o barrotes verticales que bajan independientes.

Puede existir también doble puerta y la entrada, aunque suele ser recta, puede seguir los modelos islámicos en codo o doble codo como en la **Alhambra**. Las puertas se abren, en ocasiones, en el lateral de una torre, protegida por la cortina, como en el castillo de Buitrago de Lozoya.

Las **entradas a las torres del homenaje** repiten a menudo estos elementos, para hacer más difícil el ingreso, siendo necesario frecuentemente alcanzarlas desde los adarves, como en el castillo de Villafuerte de Esgueva en Valladolid.[10]

La protección de la entrada se puede hacer con tiro de flanqueo desde torres cercanas, no sólo desde lo alto sino también desde la base de los muros. Esto provoca la necesidad, de evitar las bajas entre los mismos defensores con **redientes deflactores**[11] que desvían los disparos, aunque son muy poco frecuentes.

Foso del castillo de Chinchón (Madrid)

Los posee La Calahorra en Granada.

Característicamente dirigidos contra la artillería son los **esperontes** o borjes de flanqueo de planta triangular y terrado, como los existentes en el castillo de **Guadamur**, en Toledo.[12]

Las **saeteras** o aspilleras, también van a experimentar una importante evolución por la necesidad de adaptarlas a las nuevas armas. Así las simples ranuras verticales, más o menos alargadas con aboci-

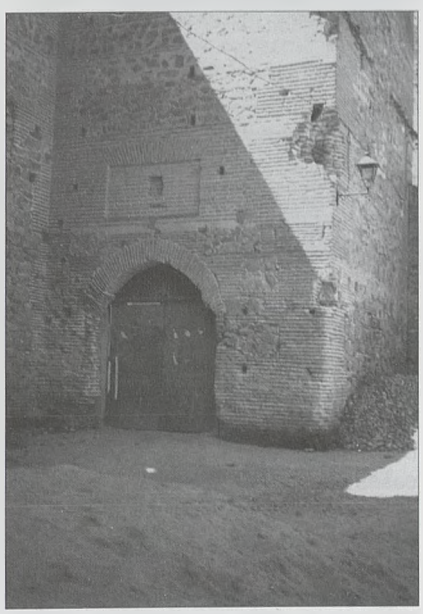

Entrada al castillo de Buitrago de Lozoya

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

namiento interno, van a dar lugar a dibujos diversos según el tipo de arma y la época. La longitud de la ranura permite a menudo diferenciar una aspillera de un simple vano de ventilación o tragaluz. El modelo **cruciforme** permite una mayor visibilidad al defensor y es más adecuado para la ballesta, por lo que su uso se generalizó en el siglo XIV y pervivió cuando se introdujeron las armas pirobalísticas.

Con las armas de fuego aparece la **tronera**, hueco redondo propio para armas portátiles, con abocinamiento interno y a veces externo, unido normalmente a la ranura vertical, en el modelo denominado de «**palo y orbe**», o de «**orbe y cruz**» o bien sólo, en las «**circulares**» y de «**buzón**». Ejemplos hay en Manzanares el Real.

Las **cañoneras** serán las aberturas utilizadas para las armas de fuego no portátiles y son propias de la segunda mitad del siglo XV, como en **Caracena**, en Soria. A menudo son del tipo buzón o buzoneras. El castillo de **San Silvestre, en la provincia** de Toledo, ofrece diversos tipos.

Aunque en Francia e Inglaterra aparecen las troneras en la segunda mitad del siglo XIV, en España no parece que se emplearan antes de 1437, cuando aparecen en el castillo de **Zafra**, generalizándose su uso en la segunda mitad del siglo XV, primero de palo y orbe y más tarde de cruz y orbe, siendo las de buzón del último tercio del siglo.[13]

Lógicamente, para entonces, la habitabilidad de los castillos ha mejorado mucho, pudiéndose considerar habituales las chimeneas y letrinas como en **Monterrey** (Orense)o en **Almorchón** y **Reina**, (Badajoz).

Con respecto a la terminología, en ocasiones, se dan diferencias entre los autores sobre los nombres a aplicar a un elemento determinado, así sucede con «cubete artillero y bastión», «antemuro, barrera o falsabraga», términos sinónimos que son empleados indistintamente o preferido alguno de ellos por determinados autores. En otros casos, como sucede con «barbacana y barrera», que son cosas diferentes, se usan de forma un tanto imprecisa y se confunden. En raras ocasiones se dan diferencias radicales, como la mantenida por los dos grandes especialistas españoles en terminología, D. Leonardo Villena, que es seguido por la mayoría de los autores,[14] y D. Luis de Mora-Figueroa, sobre la aplicación de los términos «Almena y Merlón».[15]

Sean pues estas notas una muestra de la necesidad de emplear la terminología adecuada en estos estudios y de la necesidad de lograr una «unificación terminológica» que evite confusiones. A intentar lograr esta precisión se ha dedicado siempre Mora-Figueroa.

C.-EJEMPLOS DE POSIBILIDADES OFRECIDAS POR YACIMIENTOS Y EDIFICIOS QUE SE PROPONEN COMO MODELO

1.-El castillo de La Alameda de Barajas (Madrid): ¿Un yacimiento con futuro?.

Situación: El castillo, cuyos restos se encuentran en Barajas no lejos del aeropuerto, es uno de los muchos yacimientos medievales, de la provincia de Madrid, que constituían un ejemplo de olvido y abandono.

Sucintas referencias históricas: Fue fortaleza de cierta importancia, construida en el siglo XV y, en consecuencia, preparada para la artillería al incorporar modernas tendencias poliorcéticas tales como las bases atalutadas en sus muros y barreras artilleras, lo que no le impidió tener carácter palaciego. Aquí residió el duque de Alba en 1580 y en él murió el duque de Osuna en 1622. Su deterioro data del siglo XIX, apareciendo en su entorno restos fortificados de la guerra civil.

El yacimiento: Ejemplo de yacimiento que estuvo a punto de desaparecer, pues en la zona se había proyectado la construcción de una colonia de viviendas unifamiliares y los técnicos regionales detuvieron las máquinas cuando estas ya habían dañado parte del castillo y sus empedrados caminos de acceso. Sin embargo, las grandes obras de movimiento de tierras para la ampliación del aeropuerto y la consiguiente preocupación por los posibles daños al patrimonio arqueológico, pues han aparecido restos de poblados calcolíticos, yacimientos visigodos y medievales, y las compensaciones establecidas para los núcleos habitados del entorno parece que no solo permitirán la conservación de los restos, sino que se esté estudiando convertirlos en centro de un conjunto con finalidad didáctico-pedagógica semejante al complejo de la casa de Hippolitus.

Así se han realizado diversos proyectos sobre el destino de los restos, con intervención de AENA que, en cumplimiento de la Ley del Patrimonio de la Comunidad de Madrid, habrá realizado unas 12.000 catas arqueológicas con motivo de las obras, lo que ha supuesto el hallazgo de considerables restos de las épocas del bronce, hierro, villas romanas, etc, como ya recogía el diario "El País" el 28 de mayo de 2001.

Fuentes de la Consejería de Educación reconocían «*que el castillo de la Alameda es una asignatura pendiente de la arqueología madrileña*», decía "El País" al indicar que la situación de los restos ha sido objeto de preocupación, pues los vecinos del

Castillo de La Alameda de Barajas

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

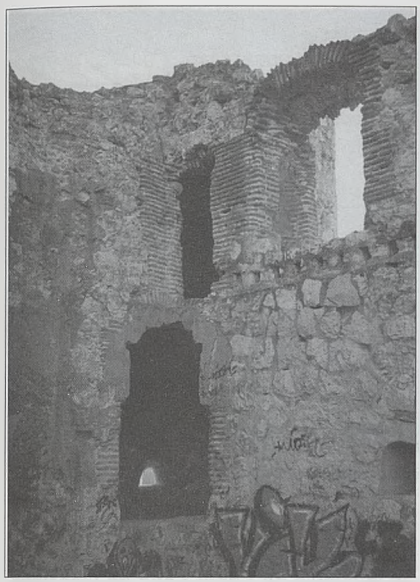

La Alameda (Madrid). Castillo

barrio Alameda de Osuna vienen, desde hace tiempo, denunciando la fuerte degradación que sufre el castillo a causa de las pintadas, los desmoronamientos y actos de vandalismo.

La protección: El ayuntamiento de Madrid intentó proteger los restos mediante un cerramiento, hace ya años, pero las vallas fueron arrancadas en diversas ocasiones. La Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Educación de la Comunidad realizó trabajos de consolidación del castillo ya en 1988 y algunas excavaciones en años posteriores en su entorno.

El futuro: Parece que se vislumbra un gran proyecto de rehabilitación de la zona y su puesta en valor, mediante trabajos presupuestados en tres millones de euros. Lógicamente no se trata de la reconstrucción de la fortaleza, sino de la consolidación de los restos, acompañada de la construcción de un centro de interpretación del patrimonio, una estructura moderna de gran capacidad, dentro de la cual se expondrían los restos arqueológicos hallados en las excavaciones realizadas con motivo de la ampliación del aeropuerto.

Como indicaba «El País», el centro de interpretación permitiría visitar las excavaciones que se realicen en el entorno de la fortaleza, pues en el proyecto se incluye su estudio completo y el descubrimiento de los restos que permanecen bajo el suelo, ya que los arqueólogos están convencidos de que esta construcción guarda abundantes secretos que se irán conociendo cuando progresen las excavaciones. El espacio se concreta en una parcela de más de una hectárea, donde hay además un importante panteón.

La Comunidad de Madrid parece estar concienciada de que el castillo de Barajas es el lugar ideal para realizar un gran centro didáctico-pedagógico, que permita explicar nuestro pasado, centro del que nuestra comunidad carece hasta el momento. Evidentemente, la amplitud del proyecto exige la participación de diversas instituciones y AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aerea) se ha mostrado favorable al proyecto y se espera la colaboración directa del Ministerio de Fomento.

Teniendo como antecedente lo realizado en la Casa de Hippolitus, el castillo de la Alameda en Barajas podría convertirse en el gran centro de interpretación de nuestro pasado fortificado del que la Comunidad carece. Su cercanía a la capital y su fácil acceso, pues el metro llega hasta sus puertas, lo hacen idóneo para el aprovechamiento didáctico-pedagógico de unos restos que abarcarían de la Prehistoria a la Edad Moderna.

2.-«La Casa de Hippolytus» en Complutum (Alcalá de Henares): un yacimiento de la comunidad de Madrid, preparado para su aprovechamiento didáctico-pedagógico.

Justificación: Aunque soy consciente de que este ejemplo no corresponde a ninguno de los tipos de edificios fortificados que constituyen el objeto central de este estudio, lo incluyo aquí por no existir, como se ha dicho, ningún ejemplo fortificado preparado para un aprovechamiento didáctico-pedagógico en la Comunidad semejante a éste y las pautas seguidas en esta instalación, pueden resultar de aplicación para un posible aprovechamiento futuro de restos como La Alameda de Barajas.

La zona de ubicación: **Complutum** fue una de las grandes ciudades hispanoromanas del centro de la península, aunque resultó tan arrasada por las diversas invasiones y sufrió tantos avatares históricos, que son pocos los restos conservados que pueden prestarse a un aprovechamiento de este tipo.

El lugar: La llamada «Casa de Hippolytus» tiene singular valor por tratarse de una villae concebida como un centro educativo para los hijos de las grandes familias de la ciudad, llamados a convertirse en los futuros detentadores de los cargos públicos que componían el gobierno municipal. Es un edificio único en su genero en España, pues, aunque evidentemente existieron otros ejemplos semejantes en las grandes ciudades, no ha llegado hasta nosotros ningún otro en un estado de conservación tan completo.

La casa era la sede del Colegio de los Jóvenes Complutenses, asociación hecha para acoger a los vástagos de las grandes familias con una finalidad no tanto educativa, aunque este era uno de los objetivos de la asociación, como para facilitar las relaciones y el mutuo conocimiento, creando y estrechando lazos de fraternidad entre los llamados a ser la futura elite dirigente. Se incluyen en su formación aspectos religiosos y actividades de tipo lúdico, temas considerados de importan

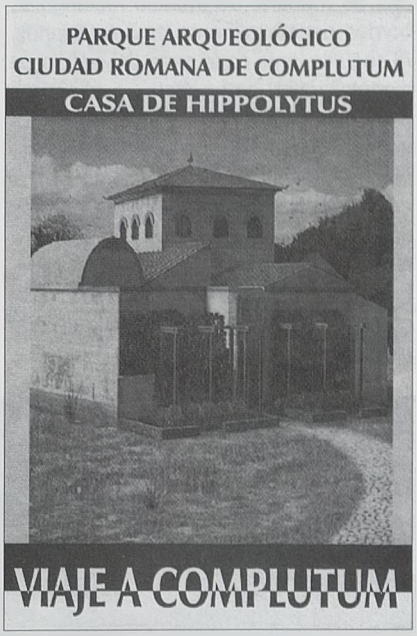

cia para los futuros dirigentes de la sociedad.

El yacimiento: emplazado junto a la carretera de Madrid, a la derecha, en dirección a Alcalá junto a un gran polideportivo, en la zona industrial, es un recinto ajardinado con entrada de suelo y muros rojizos.

El yacimiento ha sido excavado por completo, apareciendo las estructuras, muros y suelos, de un edificio en el que se

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

han datado restos de tres épocas, correspondientes a los siglos I, III/IV y V después de Cristo. Han aparecido múltiples restos parciales de muros y techos, incluso pinturas, y muestras cerámicas, objetos de metal y esculturas en piedra. El edificio dataría pues del siglo I, pero sufre una gran remodelación a fines del siglo III o comienzos del IV, cuando se dedica a las actividades indicadas, para convertirse después en una necrópolis en el siglo V, pues han aparecido unas 40 tumbas.

El acondicionamiento: se ha cerrado el yacimiento rodeándolo de una gran estructura acristalada, que proporciona buena iluminación y ventilación al interior. En la entrada se ha creado un pequeño local, para los controladores del recinto, que dan un sucinto folleto como guía didáctica, pudiéndose adquirir postales y reproducciones de objetos romanos.

Por rampa, accesible a minusválidos, se llega a las pasarelas que dominan lo excavado desde lo alto. Una larga pasarela de madera, de trazado rectangular, bordea perimetralmente las habitaciones. Al seguirla, ante cada parte del edificio de singular valor, hay paneles explicativos con texto, planos y fotografías reconstruyendo el lugar, que permiten al visitante comprender el valor de lo excavado. En el centro del frente este, sobre las exedras del jardín de la casa, nace un brazo, a modo de apéndice, que lleva a una plataforma, a nivel inferior, situada sobre el conjunto de mosaicos del patio central para ver con detalle sus figuras.

Se ha aprovechado alguno de los muros de la construcción, junto al ángulo sudeste, para emplazar vitrinas con objetos diversos y paneles explicando la construcción de edificios en el mundo romano.

Las pasarelas permiten una buena visión de lo hallado, sin que se cause daño alguno a las excavaciones. La única objeción que puede hacerse es el sistema de soporte de la techumbre, un entramado de tubos y cables, que estorba algo la visión del conjunto por encontrarse a un nivel demasiado bajo.

Detalle de la protección de la Casa de Hippolytus

Los restos: la rampa nos conduce a la zona de la plataforma situada sobre los restos de la fachada principal, construcción del siglo IV sobre estructura del s.I, un pórtico con esbeltos pilares octogonales que conduce a una pequeña puerta, tras la que una escalera descendente lleva a un corredor con suelo de «opus signinum» que desemboca en el patio. Constituye en clásico ejemplo de "entrada en fauces", a cuya derecha se encuentra la «sala abovedada», una de las estancias principales de la casa, tal vez un triclinium o un posible vestuario, rectangular, cubierto con bóveda de cañón hecha a base de ánforas o tubos de cerámica, sistema constructivo semejante al empleado en la cúpula de Santa Sofía de Constantinopla. Aunque los muros del conjunto en raros lugares alcanzan el metro de altura, se ha reconstruido parcialmente un pequeño tramo de la bóveda dada la importancia del lugar y del sistema para facilitar su comprensión.

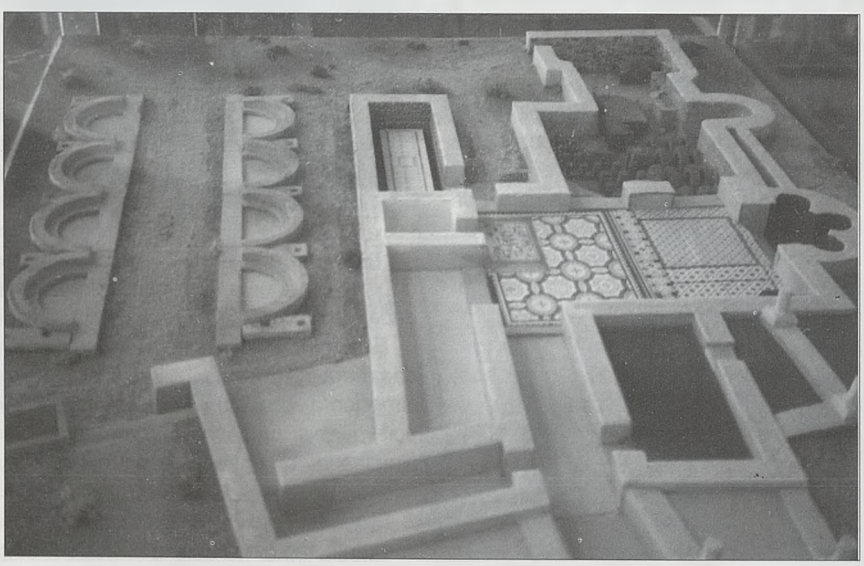

Reconstrucción parcial de la Casa de Hippolytus

En el frente oeste destaca una entrada secundaria, aterrazada, con suelo de baldosas, y el «estanque trilobulado», zona importante, con mera finalidad decorativa, proyectada al exterior a modo de ábside, con la cara interna decorada con mosaicos en paredes y suelos. Al estanque se accede desde un pórtico con dos columnas corintias, bajando unos escalones hasta el agua y su fuente. Al lado está el depósito que la surtiría.

El ángulo sudoeste está formado por las termas y el edificio de servicios, donde vemos el hipocausto, bajo el suelo del tepidarium y del caldarium, formado por docenas de soportes y arcos de ladrillo por donde circulaba el aire caliente proveniente de los dos hornos de la habitación de servicio, donde era impulsado por dos grandes fuelles. En ella está también la cocina, atendido todo por los encargados del mantenimiento.

En el centro del frente sur se encuentra la fuente de aguas medicinales, que debió ser el origen del edificio. Junto a ella hay otra amplia cámara rectangular, bordeada por un canal perimetral, donde estaban las letrinas, reconstruidas algunas en madera: un banco continuo con los orificios correspondientes que bordeaba la habitación, con unos 20 puestos sobre el canal. Habría también una fuente y su dispensa-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

dor de agua.

El frente este está formado por el jardín, bordeado por exedras concebidas como banco que se usarían como asientos para charlas, conferencias, celebraciones varias o comidas incluso, según se estima por la interpretación de los restos. El jardín se concibe como lugar exótico, por su flora y se piensa que fue un aviario, pues se han encontrado los restos de un pelícano, lugar para el ocio y para actividades lúdicas.

El ángulo nordeste está formado por la zona de culto, donde ha aparecido una estatua de Diana y donde se supone que habría alguna de Hércules y, posiblemente, otra del patrono que ofrecía la casa.

Finalmente, el espacio más importante, el central, alrededor del cual se desarrolla todo lo dicho: un doble patio separado por pilares con suelos de buenos mosaicos, entre los que destaca el que da acceso a la piscina de agua fría y, por su autor, da nombre a la casa. Lo forman tres personajes en una barca de remos, dedicados a la pesca con redes, rodeados de todo tipo de peces y crustáceos. Este mosaico se relaciona con otros de corte africano, como los del museo del Bardo (Túnez), y es una pieza de gran calidad.

Conclusión: el conjunto está bien preparado para su aprovechamiento didáctico-pedagógico, pues la estructura facilita la visión de los restos arqueológicos y los paneles explicativos su comprensión, con visitas organizadas con guías especializados, que proporcionan posibles actividades complementarias para grupos escolares. Solo se hecha en falta una mayor presencia de los utensilios encontrados en la excavación o copias de estos u otros semejantes, que facilitaran la comprensión de la vida en la época.

Evidentemente, dado que en este caso no se puede acceder a los restos, no es posible realizar un estudio arqueológico que implique la toma directa de datos tales como medidas o dimensiones de cada dependencia, lo que nos limita a la observación y estudio de los restos desde las pasarelas, para lo que son muy útiles los paneles instalados.

La visita se puede completar con otros muchos monumentos, de diferente tipo, que existen en Alcalá de Henares, como el estudio de los restos defensivos de Alcalá la Vieja, las fortificaciones mantenidas en la misma ciudad de Alcalá de Henares, donde es posible tomar medidas y tocar los materiales, o la visita al didáctico museo arqueológico que en la ciudad existe.

3.-Calatrava La Vieja (Ciudad Real): yacimiento en excavación con proyecto para su aprovechamiento didáctico-pedagógico.

Probablemente sea este uno de los mejores ejemplos que se pueden poner, junto con Alarcos, para ilustrar las posibilidades de aprovechamiento didáctico-pedagógica que ofrecen los yacimientos medievales, dada la gran cantidad de restos conservados y la importancia que tuvo en múltiples acontecimientos trascendentales de la Edad Media. Aunque no está en nuestra comunidad, al ser fácilmente accesible desde ella, se recoge como modelo de posible aprovechamiento didáctico pedagógico de restos fortificados.

Introducción y emplazamiento: Calatrava la Vieja está situada a pocos kilómetros de Carrión de Calatrava (Ciudad Real), a 190 km. de Madrid. Es fácilmente accesible, pues los autocares pueden llegar a pie de yacimiento, lo que facilita el trabajo de investigación didáctico-pedagógica con alumnos.

El yacimiento es de gran envergadura, lo que permite trabajar a muchos grupos a la vez o realizar sucesivas visitas con grupos especialmente interesados, por eso mismo se deberá estructurar el posible trabajo, dirigiéndolo a algún aspecto concreto de los amplios restos conservados. Dispersos por todas partes, sobre el suelo, se encuentran todo tipo de restos cerámicos, emirales, califales, almohades y cristianos, fundamentalmente, aunque también pueden hallarse, más raramente, algunos prehistóricos y romanos.

Breves referencias históricas: en este enclave se ha constatado la presencia de población desde el neolítico, en la edad de los metales y en tiempos romanos, aunque los restos conservados pertenecen, en su mayor parte a época medieval.

En tiempos islámicos, Qal'at Rabah se menciona documentalmente en el año 785, en tiempos de Abderraman I, cuando existía aquí una ciudad fortificada, etapa importante en el camino de Córdoba a Toledo, que desempeñara cierto papel en las rebeliones bereberes y que será destruida por rebeldes toledanos en el año 853, siendo reconstruida enseguida por Muhammad I dado su interés estratégico. Calatrava verá pasar numerosas expediciones musulmanas contra el norte, permaneciendo fiel al califato de Córdoba. (Es interesante recordar que Calatrava se pobló, en parte, porque se obliga a asentarse aquí a la población de Oreto, situada más al sur, ciudad que fue importante en

época visigoda, ya que su obispo participó en los Concilios de Toledo, que ahora se abandona.)

A partir de 1031, tras la desaparición del Califato, gozará de una cierta autonomía, en medio de los enfrentamientos entre las taifas de Toledo, Cordoba y Sevilla. Con la llegada de los almorávides será la plaza fuerte islámica principal frente a Toledo, en la primera mitad del siglo XII, con una importante guarnición.

Alfonso VII la toma en el año 1147 y la cede a los templarios, convertida en la punta de lanza cristiana frente al Islam, pero, incapaces de defenderla ante la amenaza almohade, la devuelven a Sancho III quien, en 1158, no encontrando noble que quiera defenderla, la cede a Raimundo, abad de Fitero, de la Orden del Cister, que funda aquí la Orden Militar de Calatrava. Los caballeros la repueblan, ocupando numerosas plazas fuertes de su entorno, hasta caer frente al ejercito almo-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

hade tras la batalla de Alarcos, en 1195.

La ocupación almohade durará hasta 1212, cuando es recuperada por el ejercito cristiano en camino a la batalla de Las Navas de Tolosa. Tras esta victoria comienza su decadencia, al trasladarse la frontera al sur y fundar los caballeros una nueva plaza fuerte, Calatrava la Nueva, en 1217. La Vieja Calatrava queda como cabeza de una encomienda, que se traslada en el s. XV a Carrioncillo, hoy Carrión de Calatrava, por lo malsano de su emplazamiento a orillas del Guadiana, que ya no era necesario como defensa.

El yacimiento: arruinado y abandonado desde los siglos XIII-XV, vio desmoronarse sus murallas, perder sus casas y convertirse el suelo de su villa en tierra de labor. El alcázar o castillo sufrió un deterioro semejante pero, construcción más sólida, mantuvo parte de sus muros y torres, dependencias e iglesia, pese al saqueo de sus materiales constructivos, que provocó la caída de algunos lienzos, acumulando masas de escombros y tierra en su solar, un erial donde florecían los cardos. El único trabajo realizado en pro del yacimiento, antes de 1980, fue una consolidación parcial de los restos del castillo, que afectó a la base de su cortina sur y la parte inferior de la torre albarrana mejor conservada, mediante un zócalo de hormigón que sustituía a los expoliados sillares. Era estéticamente feo pero útil para el fin buscado.

En 1983 publiqué el libro "**Calatrava la Vieja, historia de una fortaleza medieval**", fruto de los estudios histórico-arqueológicos realizados en 1979-80 para la Memoria de Licenciatura (tesina), trabajo que obtuvo el Premio de Investigación «Manuel Corchado» y que daría origen a una tesis doctoral sobre las fortalezas de la provincia de Ciudad Real. Hoy, pese a las amplias excavaciones realizadas, sobre todo por Manuel Retuerce y Miguel Ángel Hervás, sigue siendo la única monografía sobre este enclave, que por el interés despertado en su momento, impulsó en 1984 un plan de excavaciones, hecho por la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que ha continuado hasta nuestros días, con la colaboración, a partir de 1995, del INEM y, desde 1997, con la participación de la «Escuela Taller Alarcos», con lo que los trabajos han tomado un nuevo cariz, completándose con la restauración parcial de los restos y la preparación de los mismos para la visita, estando en marcha la creación de un Centro de Interpretación como en Alarcos, donde ahora está centralizado para ambos conjuntos.

Calatravaja La Vieja: frente este del castillo en recuperación

En las excavaciones se ha explorado en profundidad el recinto del castillo o alcázar, descubriéndose estructuras Omeyas anteriores al 853, del primer recinto amurallado destruido por los toledanos en ese año, taifas, entre los que destaca una gran estructura palaciega en forma de ele con enormes arcos de ladrillo, en herradura, sobre pilastras de piedra, con una gran fuente en un extremo, cristianos de 1148 a 1157, los grandes cimientos de un ábside dodecagonal inconcluso, que sería obra de los templarios, almohades, como una segunda torre albarrana del castillo, modificaciones en la torre albarrana de la ciudad y cambios en el sistema hidráulico del alcázar, así como cristianas de los siglos XIII a XV, como la iglesia y las estructuras de viviendas diversas y zona este del castillo, correspondientes a la encomienda Calatrava, además de las grandes obras del recinto principal, murallas, lienzos y torres, dos de ellas albarranas, arco triunfal, dos corachas, sistema hidráulico, etc, que son del periodo Omeya posteriores al 854, al que corresponde la mayor parte de las construcciones defensivas.

También se ha excavado parte de la muralla de la ciudad, la gran coracha norte y la puerta en recodo sur. Aquí se trabaja, desde el año 2001, en la muralla existente entre esa puerta y el castillo, donde se han descubierto una serie de barreras entre el foso y la muralla propiamente dicha, que parecen responder al sistema defensivo conocido como «técnica del palenque». Asimismo se está consolidando y restaurando una torre albarrana, la tercera encontrada y segunda del siglo IX, modificada en época almohade, tal vez para servir de emplazamiento a una máquina de guerra. En el interior de la ciudad o «medina», aproximadamente en el centro, se han descubierto algunas instalaciones almohades y en los arrabales se ha identificado el santuario de Ntra. Sra. de la Encarnación como antigua mezquita, un cementerio almohade y áreas artesanales e industriales, en una extensión de unas 15 hectáreas.

Posibles actividades a realizar: estudio del entorno. Situación actual del Guadiana, antes al borde norte de la ciudad. Estudio de la flora y la fauna, beneficios proporcionados por el río (fosos inundables que facilitan la defensa, abundancia de agua que garantiza el suministro de la población, regadíos posibilitados por el río, pesca en sus aguas, humedales que propician la presencia de aves y la caza consiguiente, etc, etc.) y los perjuicios que se derivan de su presencia, como enfermedades (fiebres), humedad ambiental en ciertos momentos (reumatismos y artrosis), zonas pantanosas y sus inconvenientes (mosquitos), etc, etc..

Estudio del foso de la ciudad y del alcázar. Es uno de los rarísimos ejemplos de fosos inundables en España. Estudiar:

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

Calatrava La Vieja: interior del alcázar en las excavaciones de 2004

trazado, anchura, profundidad, toma de aguas, drenaje, trabajos realizados para su trazado, escarpa, contraescarpa, etc.

Estudio de la coracha de la ciudad. Longitud, elementos (torres y tramos de cortinas), anchura, barrera, materiales constructivos, etc. (Torres y cortinas se estudiaran aplicando la ficha general).

Estudio de la muralla de la ciudad. Cortinas y torres, planta, dimensiones (longitud, altura y anchura), materiales constructivos y técnicas utilizadas, intervalos entre torres, tipos de torres, barreras, dominio visual del entorno, etc.

Estudio de la puerta sur de la ciudad o medina. Planta de esta entrada en recodo. Entrada para personas y para animales y carros. Rampa, elementos arquitectónicos, materiales utilizados, técnicas constructivas, defensas y zonas de guardia, etc. Levantar plano.

Medina. Dimensiones y capacidad aproximada en función de la misma. Elementos excavados. Recogida de muestras cerámicas y posibles elementos superficiales, pesas de telar, puntas de flecha, etc.

El Alcázar y sus frentes: oeste, con el «arco triunfal», entrada y torres que la defienden, así como otras torres y cortinas, sus dimensiones, materiales, técnicas constructivas, etc. El norte con sus cortinas, barrera, puerta y coracha. El este con torres pentagonales, cortinas, barrera, «castellum aquae» y obras avanzadas y el sur: Bastión del ángulo sudoeste, cortina, torres albarranas, Omeya y Almohade, y barrera.

Interior del Alcázar. Al oeste: restos de la muralla anterior al 853, aljibe, tras el arco triunfal, y el recinto palaciego taifa del ángulo noroeste. Construcciones islámicas tras la muralla y reformas cristianas. Al este, las dependencias del castillo y el acceso a la torre pentagonal con cámara. Además la iglesia Calatrava, los cimientos del ábside templario, hornos cerámicos y viviendas cristianas tardías, siglos XIII a XV. De todo ello se pueden hacer levantamientos de planos parciales y general.

Dibujos. Reconstrucción ideal de la fortaleza. ¿Como sería antes del 853? ¿Y después en tiempos islámicos? ¿Cómo sería en época cristiana? ¿Cómo la verían, desde el río, los cristianos que la asaltaron antes de Las Navas de Tolosa? ¿Como serían los utensilios usados para guardar los alimentos? (Dibujar algunos objetos cerámicos: Platos, jarras, vasos, cantimploras, ataifores, etc). Incluso sería posible intentar reproducirlos con arcilla.

Recreación de las practicas religiosas de musulmanes, hebreos y cristianos en la época. Plano y alzados de una mezquita, sinagoga y de la posible iglesia templaria y de la calatrava.

Estudios históricos. Se podría abordar el estudio de cada época citada en las referencias históricas, partiendo del papel desempeñado por la fortaleza, sus gentes y sus caudillos, el ellas.

Armamento, trajes, uniformes, etc, ***etc***. Hay un interesante folleto sobre este enclave realizado por la Consejería de Cultura de la junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que tiene otro semejante sobre Alarcos, yacimiento de gran interés que también está en proceso de excavación.

D.-PROPUESTA DE FICHA DE TRABAJO PARA RECOGIDA DE DATOS:

Se presenta muy completa, para que sea útil para cualquier nivel, debiendo adaptarla a las posibilidades reales del grupo. Comprendería:

1.-Identificación del Yacimiento:

• Nombre:
• Localidad, Municipio, Provincia, Comunidad.
• Otros Nombres:
• Finca o Paraje:
• *Cartografía utilizada*: Coordenadas: Latitud y Longitud
• *Fotografía aérea* (Organismo, escala y fecha):

2.-Clasificación Cultural-Cronológica:

• Prehistórico: Neolítico, Bronce, Hierro.
• Protohistórico: Ibérico, Celta, Celtibérico, Orientalizante
• Romano
• Visigodo
• Islámico: Emiral, Califal, Taifa, Almohade, Nazarí o Indeterminado.
• Cristiano: Altomedievalo Bajomedieval.
• Moderno: Renacentista, Barroco, Neoclásico
• Contemporáneo:
• Restos de culturas precedentes o posteriores.

3.-Tipología del yacimiento o restos:

• Poblado
• Castro
• Necrópolis
• Calzada, vía o camino
• Puente
• Puente fortificado
• Villa, granja, venta, etc.
• Casa-fuerte
• Castillo
• Palacio o edificio civil de rango
• Palacio fortificado
• Edificio religioso
• Edificio religioso fortificado
• Recinto amurallado
• Fortaleza abaluartada
• Fuerte fusilero
• Otros.

4.-Situación:

• Altitud

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

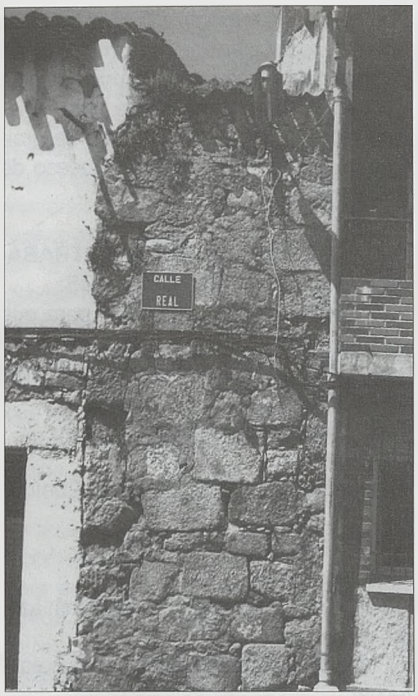

Cadalso de los Vidrios, muro medieval. En cualquier lugar puede aparecer un vestigio de este tipo, resto de torre o cortina defensiva

• Emplazamiento: Costa, Puerto, Llanada, Ladera, Borde de meseta, Cerro, Peña, Monte o sierra
• Observaciones:
5.-Acceso:
• Por vía urbana
• Por carretera
• Por camino rural
• Por senda o camino pedestre
6.-Sistema constructivo:
• Tapial
• Hormigón de cal
• Mampostería
• Sillarejo
• Sillería
• Ladrillo
• Adobe
• Otros en menores proporciones:
7.-Elementos estructurales:
• Tipo de estructura: Simple, Compleja.
• Planta: Topográfica
Irregular
Regular: Circular, Cuadrada, Rectangular, Poligonal,
Otro tipo
8.-Estado de conservación:
• Muy bueno
• Bueno
• Regular
• Parcial
• Ruina: Consolidada, Progresiva, Total.
9.-Causa del deterioro:
• Erosión/abandono
• Canteras/Extracción de áridos
• Desmontes: Urbanos, Agrícolas, Forestales, Obras públicas
• Labores agrícolas
• Reaprovechamiento de materiales
• Catas de clandestinos
• Transformación para otro uso.
10.-Intervenciones:
• Reconstrucción: Completa, Parcial.
• Desfiguración o Enmascaramiento
• Uso actual
11.-Medidas correctoras:
• Restauración: Parcial o Completa
• Consolidación
• Excavación
• Organismo
• Fechas

11.-Uso actual

12.-Situación legal:
• Propiedad: Pública, Privada.
• Propietario: Entidad o nombre, Dirección.
13.-Información turística:
• No visitable
• Visitable: Horario, Condiciones.
14.-Bibliografía utilizada:
15.-Datos históricos:
16.-Estudio Arqueológico de los restos conservados:
Recinto defensivo principal, «las murallas»:

1.-TORRES:
• Número: Distribución, Tipología.
• Clasificación por su planta.
• Dimensiones: Altura, Anchura, Grosor.
• Estructura.
• Elementos defensivos: Verticales y Horizontales:
• Tipología: Número y Disposición.
• Materiales constructivos.
Tapial: • Composición.
• Mechinales (huellas de vigas)
• Distancias entre ellos.
• Cajas: Número, Altura, Longitud.
• Cimentación.
Mampostería:
• Tipo de aparejo.
• Procedencia.
• Tamaño.
• Argamasa empleada.
• Relleno intramuros.
• Cimentación.
Sillería:
• Aparejo o disposición.
• Materia prima.
• Procedencia.
• Técnica del labrado.
• Dimensiones de los bloques:
Longitud.
Anchura.
Altura.
• Marcas de cantero.
• Cimentación.
Ladrillo:
• Aparejo o disposición.
• Tamaño.
• Cimentación.
• Coronamiento (ver **Cortinas**)

2.-CORTINAS:
• Número de tramos.
• Dimensiones:
Longitud.
Altura.
Grosor: Medio, en la base.
• Forma del trazado.
• Coronamiento:
• Adarve o «Camino de ronda»:
Anchura.
Trazado.
• Parapeto:
Grosor.
Altura.
• Almenas y merlones:

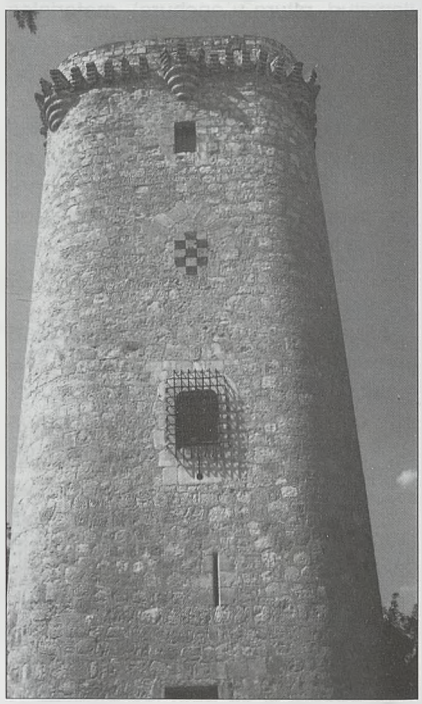

Torre de Pinto, bella torre madrileña en la que destaca su coronamiento y los vanos

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

Forma.
Número.
Grosor.
Altura.
Anchura.
• Espacios inter-almenas:
Número.
Anchura.
• ¿Hay parapeto interno?
• Elementos defensivos: Verticales y Horizontales.
• Tipología: Número y disposición.
• Materiales constructivos (ver **Torres**)

3.-BARRERA: (Sí hay, se repite el esquema indicado para cortinas y torres aplicado a este elemento, que es llamado también antemuro o primer recinto.

4.-ENTRADAS A LA FORTALEZA:
• Tipología:
Rectas
En codo.
En doble codo.
En túnel.
Torres-puerta
Portillos secundarios o «secretos».
• Posición respecto a la base del muro.
• Dimensiones: Altura, Anchura, Profundidad
• Materiales constructivos (como en **Torres**)
• Elementos funcionales:
Jambas: Material y Dimensiones.
Umbral: Material y Dimensiones
Dintel: Material y Dimensiones.
Arco:
• Tipología:
• Dovelas: Número y Dimensiones.
• Clave:
• Sistema de cierre:
• Hojas: Material y Dimensiones
• Ademuz o «tranca»: Nº. Material y Disposición
• Cerrojos.
• Goznes.
• Rastrillo: Tipo y Materiales.
• Defensas verticales: Número y Disposición
• Buzón apagafuegos: Forma y Dimensiones
• Defensas horizontales: Número y Disposición
• Elementos decorativos:
Escudos.
Inscripciones.
• Forma de acceso:
Puente levadizo.
Tablón retractil.
Patín.
Escalera.
Otros.

5.-Barbacana (Defensas ante la entrada): Partes, Material y Elementos defensivos: (Seguir esquema indicado)
6.-Fosos:
• Situación.
• Tipología: Natural, Artificial, Inundable...
• Dimensiones: Profundidad, Anchura.
• Elementos: Escarpa, Contraescarpa y Fondo..
7.-Otros elementos:
• Caminos cubiertos: Número y Situación.
• Corachas: Finalidad y Partes: Dimensiones y Materiales constructivos.
• Torres avanzadas (Aisladas): (Analizar como en **Torres**).
• Alvacara: Si hay, es un recinto más.
8.-Lugares de habitación:
• **Torre del Homenaje**. Analizar como torre, más estudiar sus estancias, cubiertas, suelos, decoración, etc., si tiene **camisa** estudiar como en **Cortinas.**
• **Cámaras de aparato o salones.**
• **Alojamientos.**
• **Capilla.**
• **Almacenes.**
• **Caballerizas.**
• **Aljibes.**
• **Patio.**
• **Pozo.**
• **Baños.**
• **Letrinas, etc.**
9.-Exploración del terreno del entorno:
• Restos cerámicos, Armas, Pesas de telar, Otros.
17.-Observaciones:
18.-Redacta la ficha:

E.-MATERIAL GRÁFICO: Como modelo se proponen dos, tanto para realizar como para utilizar como fuente.
• Un ejemplo de estudio «in situ», hecho por un experto castellólogo y buen dibujante: Castillo de Torrejón de Velasco, Madrid, por Federico Bordejé.
• Plano de MADRID en época de Juan II.

NOTA DEL AUTOR: Procedería incluir la relación de los restos fortificados de la Comunidad de Madrid, pero no se hace por aparecer en otro artículo de esta revista.

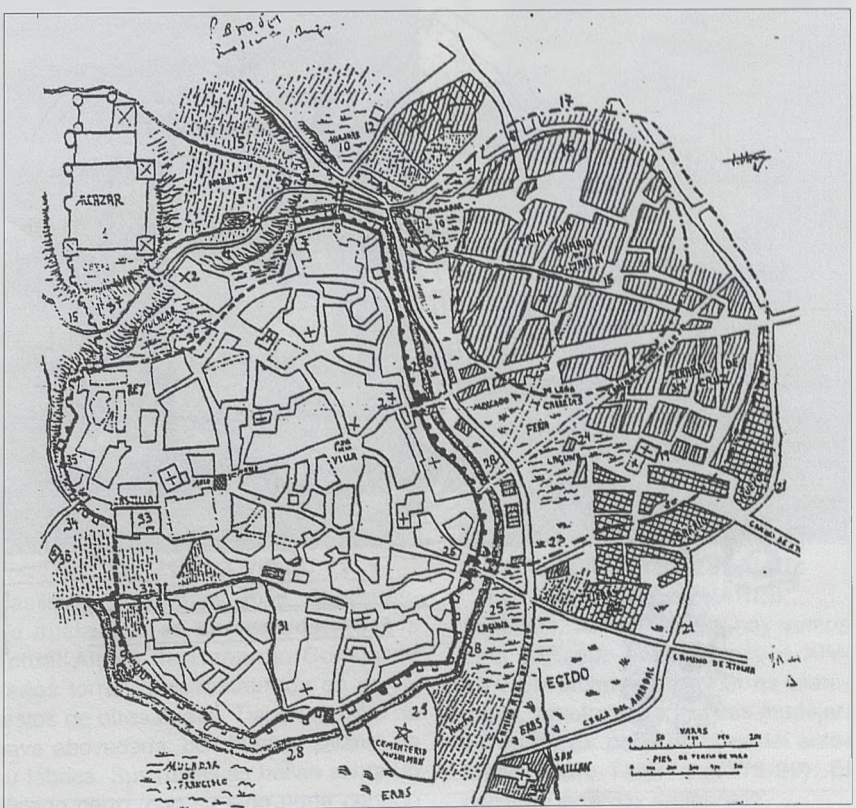

El arrabal de Madrid en tiempos de Juan II hacia 1440

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

NOTAS

(1).- Norberg-Schulz, C., Intenciones en arquitectura. Barcelona 1979.

(2).- Varela Agüi, Enrique: "La dimensión simbólica del castillo plenomedieval", en La fortaleza medieval: Realidad y Símbolo. Actas de la XV Asamblea General de la Sociedad Española de Estudios Medievales. Murcia 1998.

(3).- Este aspecto de la complejidad del poder representado por los castillos ha sido estudiado por:

-AYALA MARTÍNEZ, C.: "Las ordenes militares y la ocupación del territorio manchego en los siglos XII-XIII", en Actas del Congreso VIII centenario de la batalla de Alarcos. Cuenca 1996.

-RODRÍGUEZ-PICABEA MATILLA, E.: Ordenes militares y frontera: Contribución de las órdenes a la delimitación de la jurisdicción territorial de Castilla en el siglo XII. Madrid 1994.

(4).- Pignatari, D.: Semiótica del arte y la arquitectura. Barcelona 1983.

(5).- Le Goff, J.: "El ritual simbólico del vasallaje", *en Tiempo, trabajo y cultura en el occidente medieval.* Madrid 1983.

(6).- Fernández González, E.: "El castillo y la iconografía hispana", en *La fortaleza medieval: realidad y símbolo.* S.E.E.M. 1998.

(7).- Ruibal Rodríguez, A.: "Renacimiento y arquitectura militar: las fortalezas de los Sotomayor en los siglos XV-XVI" en *Jornadas Nacionales sobre el Renacimiento Español. Príncipe de Viana 1991.* Evidentemente, en tiempos tardíos, los elementos decorativos de valor iconográfico de los castillos no se limitaban a los espacios internos.

(8).- Pignatari, D.: Semiótica del arte y la arquitectura. Barcelona 1983.

(9).- Estos términos se encuentran en los múltiples glosarios existentes. El más moderno es el realizado por Mora-Figueroa.

(10).- El castillo de Villafuerte de Esgueva pertenece a la Asociación Española de Amigos de los Castillos, que lo está restaurando con esmero. Es del siglo XV y tiene una Torre del Homenaje con 4 plantas, hoy museo.

(11).- Así los denomina Luis Mora -Figueroa.

(12).- El esperonte es muy poco frecuente en la arquitectura militar medieval española, aunque las torres pentagonales pudieran servir de antecedente. Responde a la necesidad de evitar los impactos directos de los proyectiles pirobalísticos. Más detalles en Mora-Figueroa, Luis de: Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval. *Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.* 1994.

(13).- Luis de Mora-Figueroa. Obra citada.

(14).- Leonardo Villena: Glosario terminológico en cinco lenguas. *Asociación Española de Amigos de los Castillos*, Bárbara de Braganza 8, Madrid 28024.

(15).- Para Villena, almena es cada uno de los dientes de piedra que sobresalen en lo alto de las fortalezas, coronándolas, e Inter-almenas es el espacio vacío entre almenas, mientras que merlón es el nombre que reciben las almenas al transformarse, para adaptarse a la artillería, alargándose y curvándose para favorecer el rebote de las bolas. Para Mora-Figueroa, almena es el espacio vacío y los salientes son siempre merlones. Personalmente creo que, en este caso tiene razón Leonardo Villena, sin desdoro para la gran obra de Mora-Figueroa.

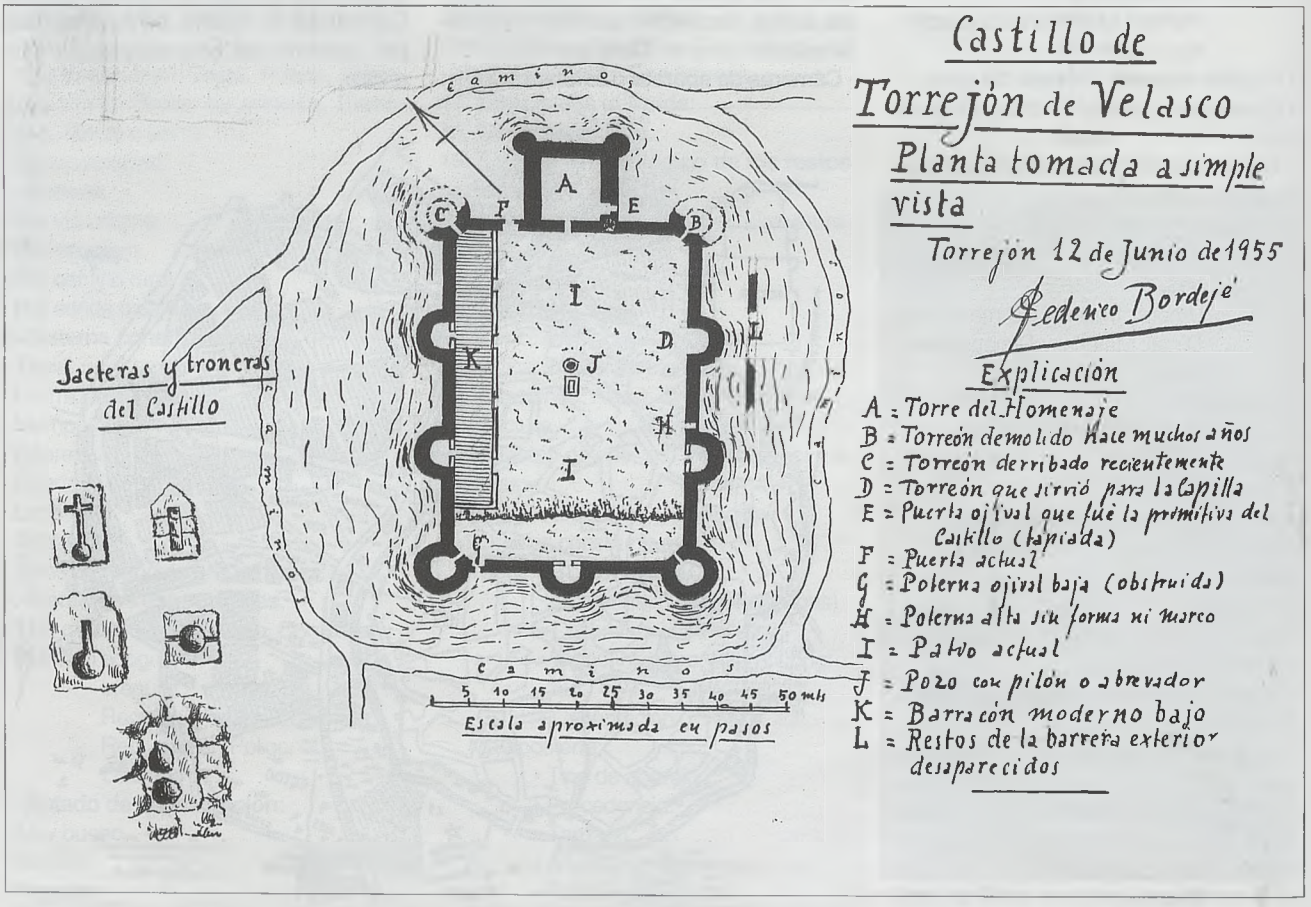

Plano del castillo de Torrejón de Velasco (Madrid), realizado «in situ» por Federico Bordejé

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.

REPORTAJE GRÁFICO: FORTIFICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Pilar Fenández Fernández
Félix Escudero Nieto

La finalidad del presente artículo es presentar una imagen de la mayor parte de los lugares de la comunidad de Madrid que en un momento determinado de su historia, poseyeron un enclave fortificado.

La mayoría de ellos siguen mostrando al menos algunos vestigios que denotan ese carácter, otros han sufrido tal transformación que hoy nos presentan un aspecto totalmente palaciego, incluso alguno de los enclaves es dudoso que nunca hayan verdaderamente respondido a esa función, por mucho que sus siluetas, almenas, torres o garitones nos lo insinúen.

Evidentemente no están todos, en ciertos casos la inaccesibilidad de sus yacimientos hace muy difícil que se pueda acceder a ellos, aunque indudablemente en nuestra Comunidad hay mucha gente con suficiente espíritu para intentarlo. Los más intrépidos podran hacerlo completando el presente reportaje con el listado de yacimientos que aparece en otro lugar de esta revista. En la sede de la A.E.A.C., abierta de 5 a 9 de la tarde o en la Consejería de Cultura y deporte de la Comunidad de Madrid podrán recabar los datos para ello.

No hay demasiados restos fortificados en nuestra tierra, otras provincias de España son mucho más ricas en estos elementos, por ello nos duele que, junto a magníficos ejemplos de restauración o consolidación, muchos enclaves adolezcan de un casi total abandono.

Solo el clamor popular urgiendo su mantenimiento podrá sacarlos de su estado actual y, como solo se ama lo que se conoce, pretendemos con estas imágenes animar a nuestros conciudadanos a visitarlos, apreciarlos y a pedir que este aspecto de nuestra historia no se pierda. ¡NE PEREANT!

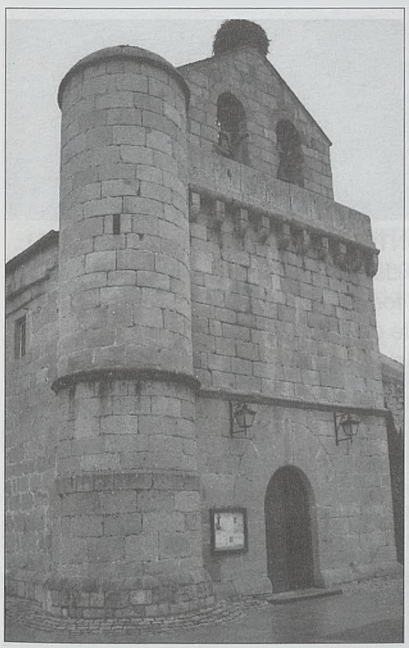

ALPEDRETE

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. Origen siglo XIV, gótica, torre con saeteras y balcón con matacanes sobre la puerta principal. Restaurada en el siglo XX, su interior es totalmente actual.

ALCALÁ LA VIEJA

Castillo de origen musulmán, se encuentra enclavado en un cerro frente a la actual Alcalá de Henares. Consta de varias torres, una restaurada en parte, restos de otras nueve. Tiene un aljibe de nave abovedada, con buenos sillares en su fábrica. Sus ruinas se hallan sobre un aislado cerro, con su lado norte cortado por el Henares.

PALACIO ARZOBISPAL DE ALCALÁ DE HENARES

Siglo XIII, aunque lo que hoy vemos está edificado entre los siglos XIV-XVI. Su fachada principal es plateresca, las otras dos, góticas mudéjar. En su mayor parte es obra del arzobispo Pedro Tenorio (1376-99). El conjunto está hoy restaurado

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

MURALLAS DE ALCALÁ DE HENARES

Su origen se remonta al siglo XV, subsisten diez torres que han sufrido diversas reformas. Dos puertas, la de Madrid del siglo XVIII y la de San Bernardo del XVII. Las murallas de la villa desaparecen en el siglo XIX.

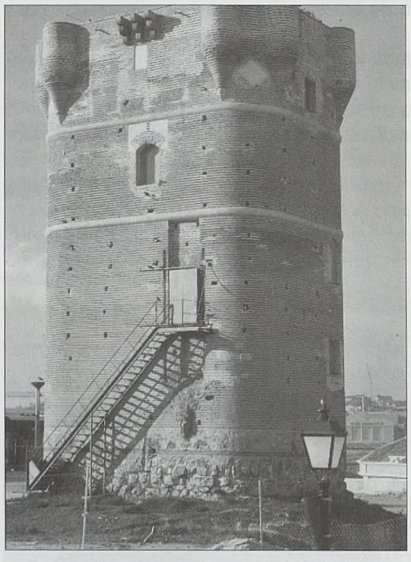

TORREÓN DE ARROYOMOLINOS

Gótico mudéjar. En 1478 es cedido el lugar a Gonzalo Chacón, su blasón se ve en la torre. Recientemente restaurado hay excavaciones visibles de lo que pudieran ser dependencias del castillo, foso y barrera, con cuatro cubos..

BRAOJOS

Aproximadamente a 15 Km de Buitrago de Lozoya. Iglesia de San Vicente Mártir. Presenta en la torre, del siglo XV, elementos defensivos, aparentemente como las saeteras y garitón

ARGANDA

Iglesia parroquial San Juan Bautista, fundada en 1525. Presenta en un lateral ventanas que pudieran ser saeteras. El lugar que ocupó el castillo, son hoy bloques de viviendas, sólo resta una calle –subida al castillo– que nos da idea de su ubicación.

BOADILLA DEL MONTE-IGLESIA DE SAN CRISTÓBAL

Desconocida la fecha de su fundación.La tradición popular habla de una antigua fortaleza árabe de la que se reutiliza una torre para el ábside de la iglesia. Durante la Guerra Civil quedó casi derruida. Se comenzó su restauración en 1944.

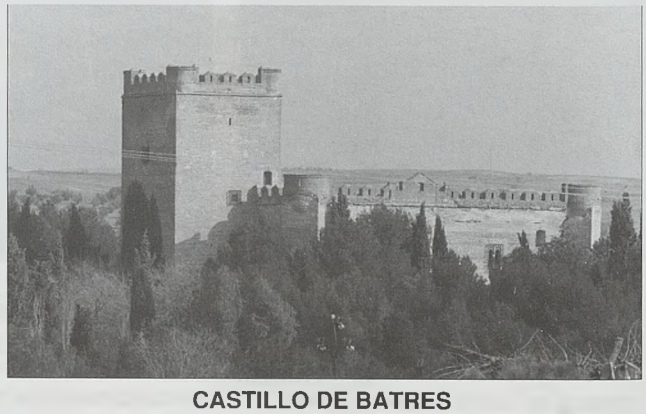

CASTILLO DE BATRES

Comenzado en el siglo XIII, aunque es casi en su totalidad del siglo XVI. Construido en ladrillo, sobre la puerta de entrada hay escudos de los Guzman y los Lasso de la Vega. Enorme torre del Homenaje y torres esquineras que siguen la bisectriz del ángulo.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

MURALLAS DE BUITRAGO

Tienen su origen siglo XI, sufriendo reparaciones hasta el siglo XV, conserva dos puertas con arcos ojivales, los muros en cremallera; barrera en la parte del istmo y coracha que desciende al río.

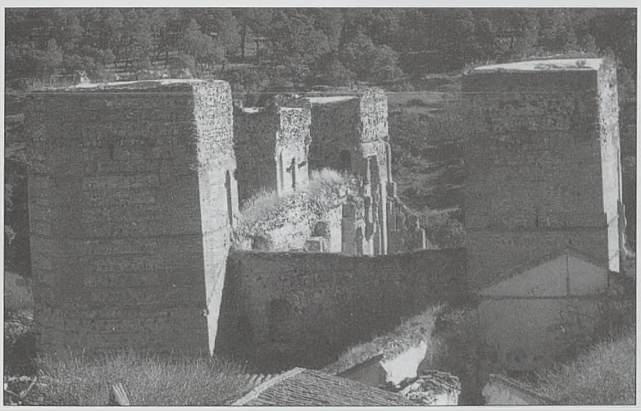

CASTILLO DE BUITRAGO

Mudéjar del siglo XIV, planta rectángular con torres en las esquinas. En su interior han situado la plaza de toros, fue de Pedro González de Mendoza.

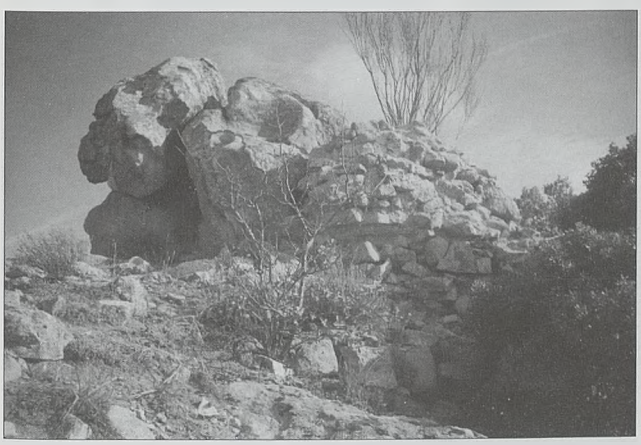

PEÑA MUÑANA (Cadalso de los Vidrios)

Castillo situado en un pico. Quedan restos de tres torres, algunos lienzos y un aljibe. El acceso es tan difícil e irregular que su fortificación hubo de ser grandiosa, tanto en altura como en espesor. Origen islámico del siglo X-XI.

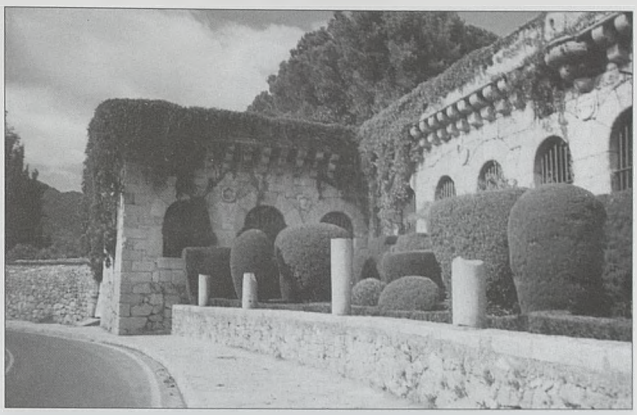

CADALSO DE LOS VIDRIOS

Palacio de Villena construido en 1423 por Álvaro de Luna. Habitó en él, en su infancia, Isabel la Católica. También vivieron entre sus muros Carlos I, Felipe II y Carlos III, a éste se debe el establecimiento de una fábrica de vidrio. Restaurado en el siglo XVI, como palacete renacentista.

RECINTO AMURALLADO (Cadalso de los Vidrios)

Este es el único resto que llega hasta nuestros días de la muralla de finales del siglo XIV, entre el reinado de Juan I y el pleno poder de Álvaro de Luna, valido de Juan II. Se halla en la calle Real.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

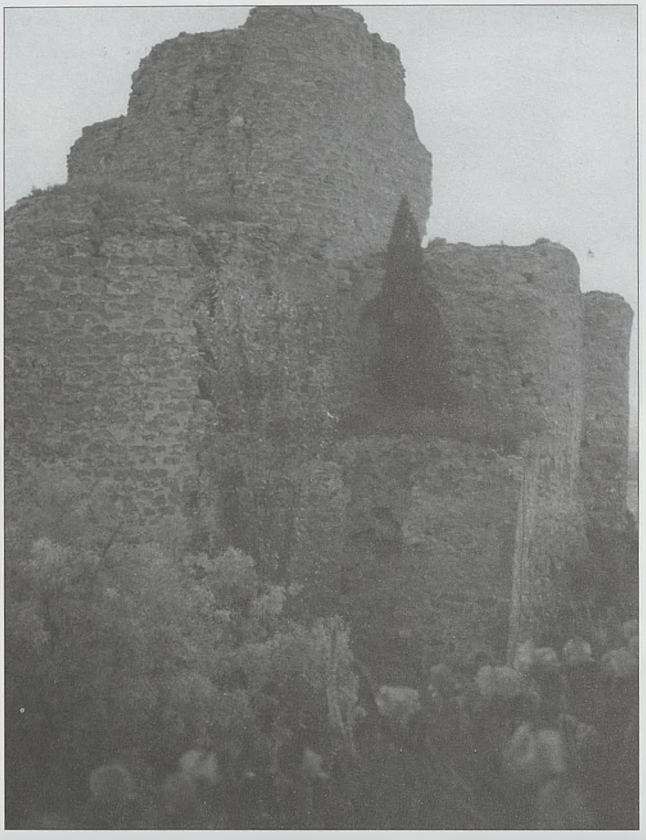

CASASOLA (Chichón)

Edificado por los Contreras segovianos como símbolo de poder en el siglo XV. Foso excavado en la roca con un puente levadizo y pozo con rampa de bajada, a 5 Km de Chinchón al borde de una meseta y sobre unas peñas mirando al Tajuña. Es de sillarejo yesoso extraido de su mismo terreno.

CASTILLO DE CHINCHÓN

Construido entre 1575 y 590, ya que el anterior fue incendiado por los Comuneros. Sufrió grandes desperfectos en las guerras de Sucesión e Independencia. Su altura debió ser el doble que la actual.

VALDERRADELA (Chinchón)

A escasos dos kilómetros de Casasola. Fortaleza musulmán, guardiana del río Tajuña. No queda ningún resto visible salvo su emplazamiento.

COLMENAR DE OREJA

Iglesia de Santa María la Mayor, del siglo XV. Ábside cuadrado con cubos circulares en las esquinas. La torre es del siglo XVI y se atribuye junto con las puertas y la sacristía a Juan de Herrera.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

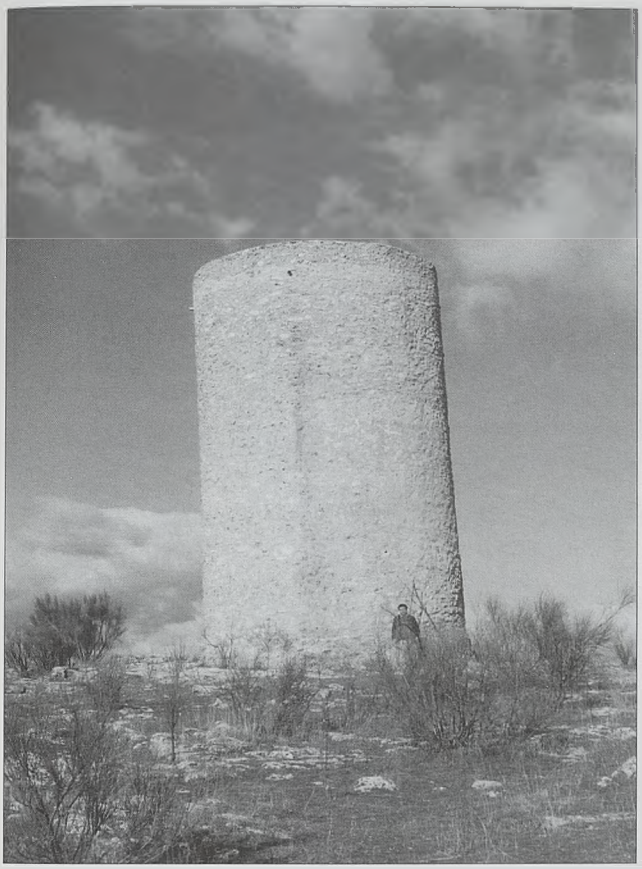

EL VELLÓN

Atalaya islámica de vigía. Nivela su asiento por medio de una zarpa. Tendría unos 10 m de altura y un diámetro de 6,30 m. Se aprecian las gorroneras para las dos hojas de madera de la puerta de cierre.

ALARILLA (Fuentidueña de Tajo)

Castillo de origen islámico, hoy totalmente desparecido. La ermita de Nuestra Señora de Alarilla está construida sobre él. Despoblado tras la construcción de Fuentidueña.

EL BERRUECO

Forma parte junto con Venturada, Arrebatacapas y El Vellón de las atalayas musulmanas de vigía en la margen oeste del valle del Jarama. Restaurada.

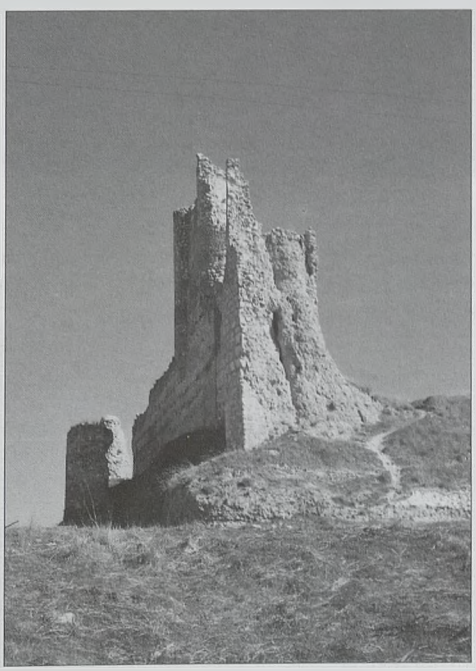

FUENTIDUEÑA DE TAJO

Construido sobre una meseta dominando el pueblo. Edificado entre los siglos XIII y XIV, queda parte de la torre del Homenaje, lienzos de muralla y el foso. Fue el mayor castillo construido por los cristianos en nuestra Comunidad.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.

EL COLLADO DE LA TORRECILLA
(Hoyo de manzanares)

Atalaya islámica del siglo X, sita en zona militar. Torre cilíndrica de 2 m de altura aproximadamente, con vestigios de un cuerpo rectágular. Se supone tendría 12 m de altura.

CASTILLO DE VIÑUELAS (Madrid)

Fue en su oprigen una torre de caza del siglo XIV, en 1697 se le añaden las cuatro torres y ya en el siglo XIX se reforma como palacio, perdiendo todo carácter militar pese a la evocadora torre que aparece en la fotografía.

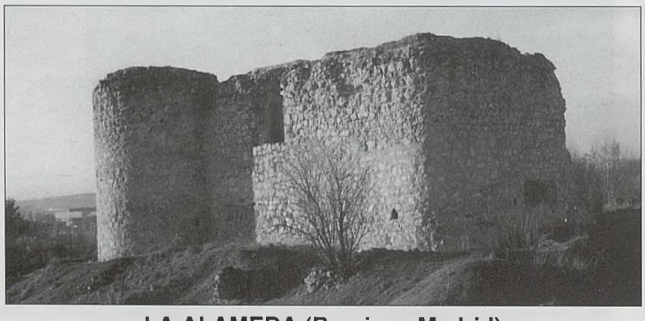

LA ALAMEDA (Barajas - Madrid)

Avda. de Logroño s/n (Barajas). Único castillo enclavado en Madrid capital, del siglo XV, en piedra caliza, se conserva una torre circular y lienzos. Destaca por el abandono de su entorno y como uso de grafiteros. Hay un ambicioso plan para su recuperación.

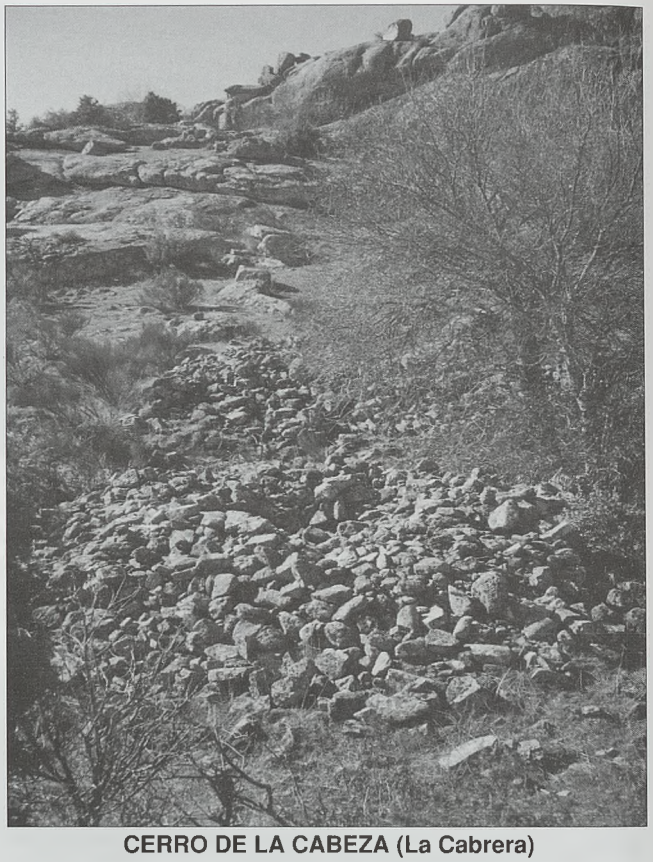

CERRO DE LA CABEZA (La Cabrera)

Recinto fortificado celtíbero, reutilizado por visigodos. Ocupa parte de la cúspide, teniendo una panorámica insuperable del valle, totalmente en ruinas, sin documentar practicamente. Es uno de los yacimientos de la época del Hierro que será usado de nuevo en la Edad Media.

MURALLAS DE MADRID

El tramo más importante está en la Cuesta de la Vega. De origen musulmán, construido en pedernal. Siglos IX-X. Son visibles unos 120 m y con 9 m de altura, siete torres de escaso saliente y un portillo.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

MURALLAS DE MADRID

Restos correspondientes a la época de Felipe IV, situado en la Ronda de Segovia, junto al Parque de Bomberos.

CASTILLO VIEJO (Manzanares el Real)

Repoblada la zona por segovianos, en 1085, pasa a Madrid en 1152, de aquí arranca un litígio que dura hasta 1287. Se supone construido en el siglo XIV y tras varias cesiones llega a manos de don Diego Hurtado de Mendoza que para construir el nuevo castillo reaprovecha sus materiales.

CERVERA (Mejorada del Campo)

Fortaleza de origen musulmán, del siglo XI, hoy desaparecida, se sitúa en una loma en la confluencia de los ríos Jarama y Henares.

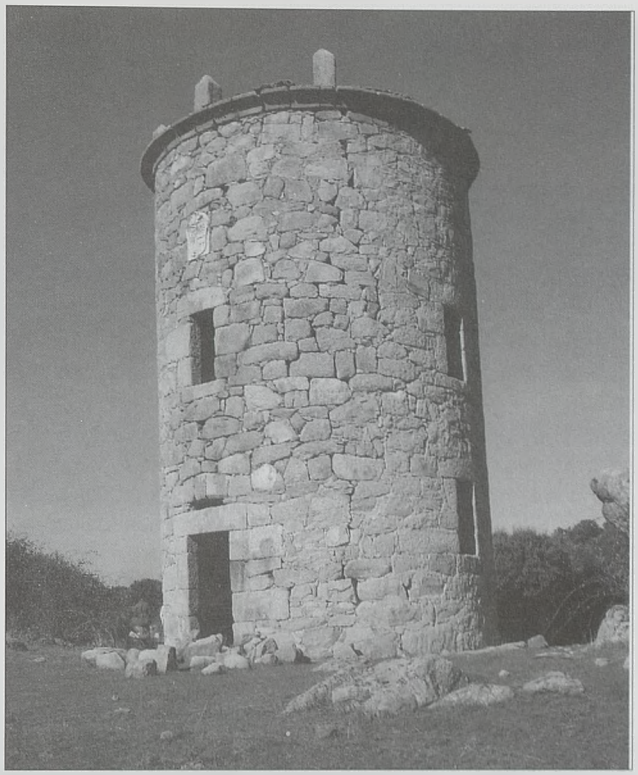

TORRE DE MIRABEL (Manjirón)

Torreón de origen desconocido de 8 m de altura, puerta a nivel del suelo, con ventanas sin defensa. Parece refugio de caza. En torno a ella hay enormes bloques tallados de piedra que dan idea de alguna construcción no empezada con materiales reaprovechables.

CASTILLO DEL MARQUÉS DE SANTILLANA

En Manzanares el Real. Corta vida para tan soberbio castillo, que inicia su construcción en 1473. En 1475 muere don Diego Hurtado sin verlo terminado, será habitable en 1490, pero cambian los gustos y la nobleza busca la corte. Abandonado así, inacabado, va degradándose hasta llegar a la ruina a principios del siglo XX. Se restaura por primera vez en 1914 y por segunda en 1975-77. Se levantó sobre la ermita de Santa María de la Nava.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

NAVAS DEL REY

Castillo de origen crisrtiano del s. XII-XIII. Se conoce el uso de la torre en este último siglo. Posiblemente se fundó como apoyo a la repoblación tras la conquista del territorio. Ya en el siglo XIV aparece como refugio en las cacerías reales.

CASTILLO DEL MAL SOBACO (Paracuellos del Jarama)

De origen musulmán; con Cervera y Rivas, formaban una red de fortalezas vigilantes, no sólo de la cuenca del Jarama y Henares, sino del paso a Alcalá de Henares. Restos de una torre y un aljibe.

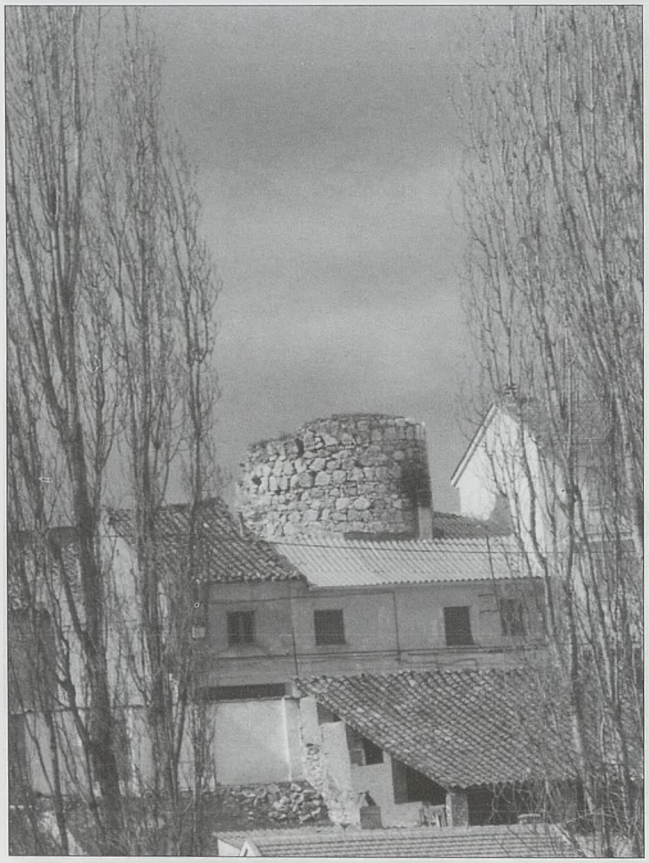

PERALES DE TAJUÑA

Torre desmochada islámica, perteneciente al castillo del que es casi único resto. La iglesia parroquial de Nuestra Señora del Castillo debió formar parte de él.

PERALES DE TAJUÑA

Torre de señales, siglo XIX, línea Madrid-Valencia, dentro de la Red Española del Telégrafo Óptico. Posee zarpa, tres pisos y terraza, tiene aspilleras en la planta baja.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

EL CERRO DE LA OLIVA (Patones)

Presenta el enclave dos recintos, el castro Alto y el Bajo. Celtíbero, posteriormente romanizado. Quedan unos pobres vestigios de lo que sería un enorme recinto con terrazas, viviendas y templo. La muralla que lo rodeaba, de sillares muy toscos, tendría un metro de espesor.

TORRE DE ÉBOLI (Pinto)

Planta rectángular con ángulos redondeados del siglo XV, parecida a la de Arroyomolinos. Prisión de nobles en el siglo XVI (como la princesa de Éboli o Antonio Pérez con su familia). Se encuentra junto a la estación de Ferrocarril. Es de sillarejo de caliza muy blanca. Perteneció a los duques de Arévalo, que cedieron torre y señorío a don Rodrigo de Mendoza, nieto del Gran Capitán en el año 1476.

PINILLA DEL VALLE

Iglesia de San Miguel, cuya torre presenta dos matacanes en una de sus caras. Su origen se sitúa en el siglo XV. Reformada en el siglo XVIII.

PEZUELA DE LAS TORRES

Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción, de origen románico, posee torre con saeteras que era bastante más alta que la actual, se hundio a principios del s. XX. Al restaurarla se acortó en altura. La fábrica del aljibe está documentada entre 1555 y 1560.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.

FUENTE LÁMPARA (Robledo de Chavela)

Torreón del que sólo quedan cuatro hileras de sillarejo. Siglo XIV-XV. Posible refugio de caza. Durante la Guerra Civil, superpusieron un nido de ametralladoras del que aún quedan restos.

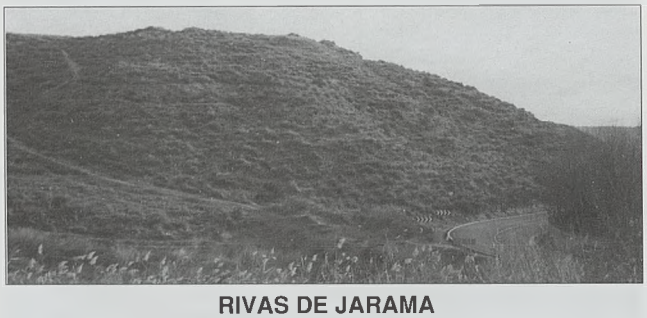

RIVAS DE JARAMA

Castillo de origen musulmán, hoy desaparecido. Se conoce su emplazamiento por la documentación existente y por los numerosos restos cerámicos.

CASTILLO DE LA TORREMOCHA (Santorcaz)

Fue recinto amurallado de 8.000 m^2, subsisten tramos con torres desmochadas. Se desconoce la fecha de su construcción ya que toda la documentación ardió en 1525. Prisión eclesiástica, y almacén de granos y vinos.

CASTILLO DE LA CORACERA
(San Martín de Valdeiglesias)

Del siglo XIV XV. Edificado por don Álvaro de Luna, planta cuadrada con cubos en las esquinas. Gran torre del Homenaje. En este momento se encuentra en restauración. Con los Reyes Católicos pasó a Gonzalo de Chacón, su contador Mayor. Y en 1522 al duque del Infantado. Con Felipe III a Rodrigo Calderón.

LA TORRECILLA DE SANTORCAZ

Restos de torre de planta rectángular. Situada entre Santorcaz y Santos de la Humosa, serviría para comunicar ambos pueblos.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/1/2005.

LOS «CASTILLOS» DE SAN JOSÉ DE VALDERAS

Ejemplo de «falso histórico», construido en 1917-19 por el marqués del Vasto y su esposa la marquesa de Valderas. Lugar de reunión de generales franquistas en el cerco a Madrid. Hoy es centro de cultura.

EL CAMPILLO (San Lorenzo de El Escorial)

Castillo edificado en sillería granítica, cuya puerta de ingreso era por el primer piso con arco gótico. Se transformó en palacio en época de Isabel II.

TORRELAGUNA

Recinto amurallado del que quedan restos de lienzo con torres desmochadas. Es de origen islámico. Cuna del cardenal Cisneros. Restan dos puertas.

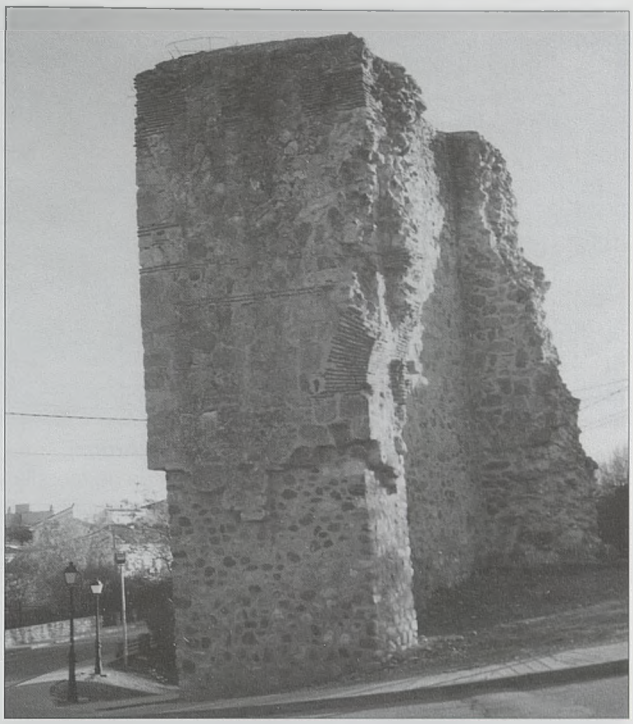

TALAMANCA DEL JARAMA

Recinto amurallado de que se conservan restos de 11 torreones y de dos puertas. Origen musulmán, siglos IX-XI. Reconstruido en el siglo XIV, conserva dos puertas.

ARREBATACAPAS (Torrelaguna)

Atalaya musulmana a 4 Km de Torrelaguna. Domina los valles del Jarama y Guadalix., Enlazaba visualmente con Venturada, El Vellón, Torremocha y Uceda, unos 10 m de altura y 6 de diámetro con entrada en alto.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

PALACIO DE ALDOVEA (Torrejón de Ardoz)

Citado en el siglo XVI como casa fuerte cercada de muralla y con cuatro cubos en las esquinas. Hoy reconstruido como palacete, está a 3 Km de la población, junto al río Henares; es finca particular.

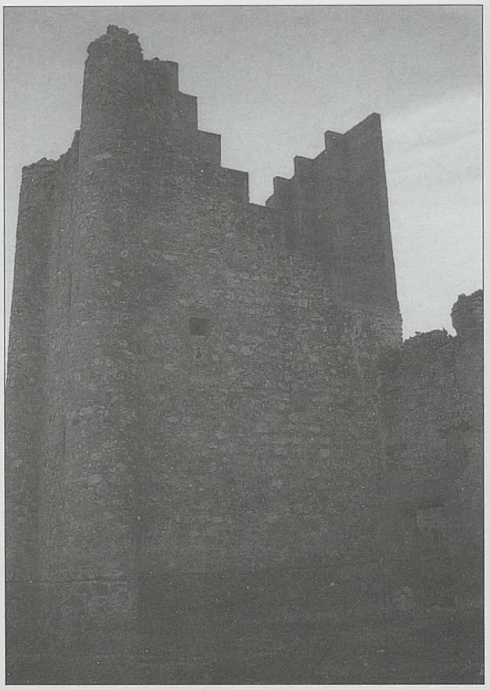

TORREJÓN DE VELASCO

Castillo en parte consolidado (torre del Homenaje con veinte metros de altura) y el resto muy deteriorado. Origen siglo XIV. Hay tramos de murallas de época de Felipe II. Su fábrica es endeble por su escasa piedra con demasiado mortero y barro con canto menudo en los núcleos.

TORRES DE LA ALAMEDA

Iglesia de la Asunción, la torre del campanario, defensiva, consta de cuatro obras diferentes. Esta iglesia posee una copia, la única santificada de la Sábana Santa.

EL TORRITÓN DE TORREMOCHA

Torreón de origen desconocido, cilíndrico, de mampuesto calizo, tuvo dos cámaras abovedadas, adosadas al torreón.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-138, 1/4/2005.

TORRELODONES-TORRE ÓPTICA

Siglo XIX. Planta cuadrada: fue la primera instalada de este tipo en nuestra Comunidad. Su uso fue doble. Como propia torre de señales y como centro de enseñanza de las mismas.

VENTURADA

Atalaya de origen musulmán de 5,30 m de diámetro, desmochada. Se aprecian las gorroneras para el giro de la, puerta. Aprovecha los afloramientos rocosos para consolidar su asentamiento.

CASTILLO DE VILLAFRANCA (Villanueva de la Cañada)

Es mudéjar, origen siglos XIV-XVI. Buen estado de conservación hasta la Guerra Civil, de la que pueden apreciarse impactos de obús, pues fue usado como enclave militar.

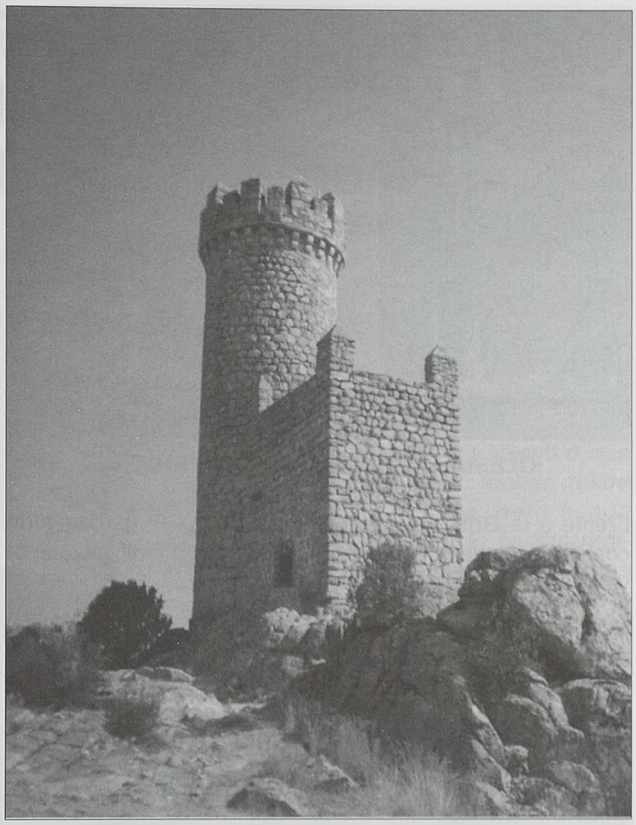

TORRELODONES

Atalaya que formó pareja con la de Collado de la Torrecilla. Origen incierto. Reconstruida. El coronamiento de la torre y el edificio anexo, son obra del siglo XX.

ALBOER (Villamanrique de Tajo)

Castillo islámico en un cerro sobre el río Tajo, sin datación segura, del que quedan unos pobres restos de tapial. Junto con Alarilla dejaría de tener importancia tras su conquista, comenzando su ruina al construirse Fuentidueña y trasladar todos los efectivos cristianos al nuevo emplazamiento.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS
(Villarejo de Salvanés)

Frente a la Gran Torre. Gótica del siglo XVI, garitones de contrafuerte que le dan un cierto de aspecto fortificado, apoyado en las alturas de las ventanas.

VILLAREJO DE SALVANÉS

Castillo construido entre los siglos XIV-XVI. Restaurado en 1960, se consolida posteriormente y se excava apareciendo una torre cirdcular por la que se accedía a la Gran Torre. Una cerca con cuatro cubos rodeaba el castillo.

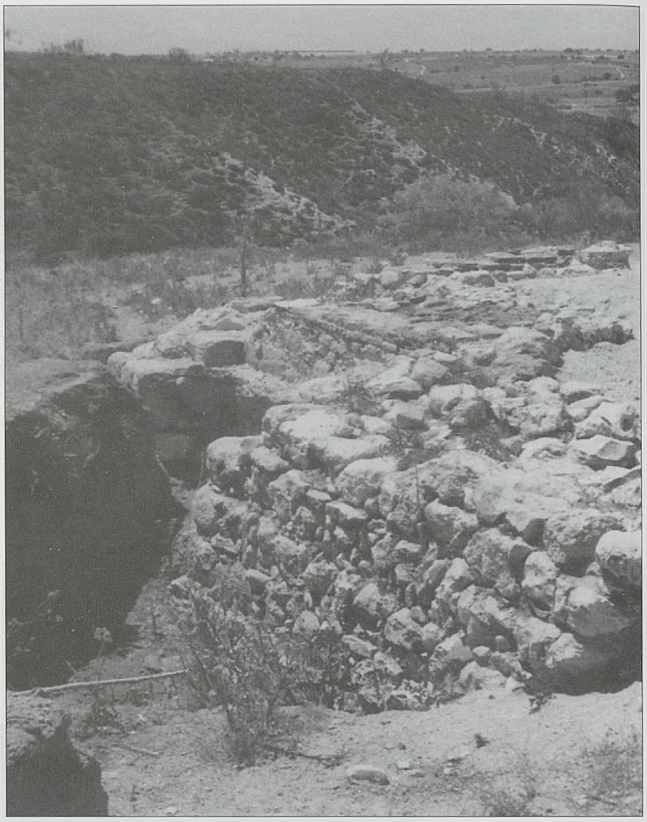

CALATALIFA (Villaviciosa de Odón)

Recinto amurallado de origen islámico, siglos IX-X, restos de una torre, diversas parte del muro, dos aljibes y silos. Esta es finca particular.

VILLAVICIOSA DE ODÓN

Origen siglos XV-XVIII. Edificado por los marqueses de Moya muy a finales del siglo XV; es destruido por los Comuneros por lo que hay que comenzar de nuevo. Atribuida la nueva obra a Juan de Herrera o a Francisco de Mora. Hoy es el Archivo del Ejército del Aire. En él murió demente el buen rey Fernando VI, refugiado allí tras la muerte de su esposa Bárbara de Braganza.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.

FORTIFICACIÓN DE CAMPAÑA EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA 1936-1939(1ªparte)
El perímetro fortificado de Madrid

David A. Benayas Álvarez

El objeto del presente trabajo son algunas de las fortificaciones localizadas en el entorno de Madrid, que fueron construidas durante el asedio que sufrió la ciudad en el transcurso de la Guerra Civil española.

Como durante los primeros meses de la guerra todo el peso de las operaciones se desarrolló en torno a la capital de España y en los meses que siguieron hasta el armisticio la ciudad quedó sitiada casi por completo, el número de fortificaciones que se elevaron por ambos bandos fue muy grande. La mayoría fueron desmanteladas al finalizar las hostilidades o han desaparecido con el crecimiento urbano de Madrid, pero pese a todo aún se conservan restos de bastantes de ellas. En éste trabajo describiremos el estado actual de algunas, su utilización segura o probable, el bando que las construyó y los posibles paralelos que se pueden proponer.

Sobre lo sucedido en el otoño de 1936 sabemos que la situación empeoraba para la República, según se iban sucediendo los días, y ello en gran medida debido a los grandes desaciertos cometidos por los responsables de las operaciones militares.

Según se van desarrollando los combates, las unidades republicanas van perdiendo el terreno, que ganan las tropas de los sublevados, y se va crea un amplio perímetro defensivo en las poblaciones y barrios limítrofes de la ciudad[1].

Sobre este asunto, Robert G. Colodny en la crónica realizada de la Guerra refiriéndose a estos momentos dice:

«Con el enemigo a unos 20 km. de la Puerta del Sol, Largo Caballero se negó a retirar a los obreros de la construcción de las obras municipales para dedicarlos a la construcción de fortificaciones de campaña más allá del alcance de la artillería de la ciudad. Defendió esta negativa con el argumento de que los trabajadores socialistas de la UGT se pasarían a los sindicatos rivales anarquistas...».

Cerro de los Ángeles, asentamiento nacional y acceso al abrigo subterráneo

«Pero aun en ese momento, el mismo gobierno que entrenaba milicianos en la lucha callejera, se mantenía extrañamente inactivo en la construcción de fortificaciones en los accesos de la ciudad: El Partido Comunista y el Quinto Regimiento pidieron al gobierno que planearan y tomara las medidas para construir un cinturón fortificado a unos 16 km. de Madrid. Madrid se esta defendiendo en el valle del Tajo, contesto Largo Caballero y aseguró que los españoles podían luchar desde detrás de los árboles, pero nunca desde las trincheras. El Quinto regimiento comenzó a establecer una línea de trincheras por su propia iniciativa, pero, careciendo de técnicos militares y del apoyo del gobierno, las trincheras construidas resultaron militarmente inútiles».

También encontramos una referencia sobre este tema en la crónica del general republicano Vicente Rojo, escrita por él desde el exilio, quien escribe:

«En el frente de Madrid y expresamente en el sector sur, por donde amenazaba la maniobra contraría, se habían hecho fortificaciones por el Estado Mayor del Ministro y, sobre el plano, unos estudios para montar un sistema de obras defensivas que las tropas habrían de ocupar cuando se replegaran sobre la capital. Formaba dicho sistema un conjunto de centros de resistencia de relativa eficacia para cubrir linealmente la ciudad; a la vanguardia, algunas obras aisladas tratarían de dislocar la maniobra enemiga dando tiempo a la ocupación de aquellos centros.».

Y apuntilla:

«El conjunto de tales obras estaba muy lejos de poderse considerar terminado cuando el enemigo se acercó a la plaza.... Tal vez las obras más retrasadas, situadas en el propio lindero de la ciudad, pudieran guarnecerse en el último repliegue y no debía de perderse la esperanza de que en ellas llegase a consolidarse la resistencia.... En cualquier caso parecía frustrada la previsión del Mando Supremo de fortificar

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

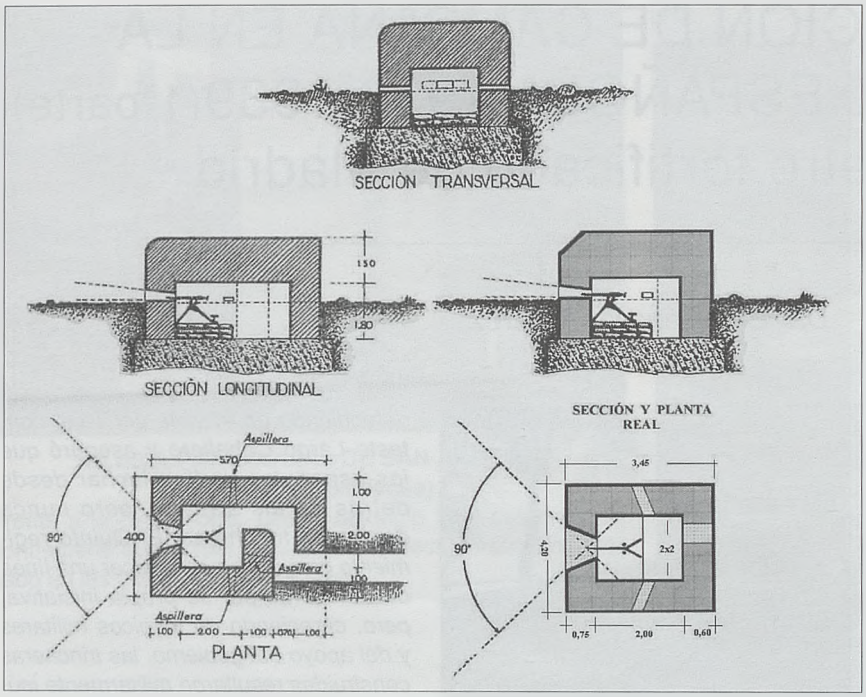

Sección y planta de los asentamientos blindados para ametralladoras, empleados por la República. A la izquierda las extraídas de la obra de Juan Capdevila «La fortificación de campaña». Editado por el Sindicato de la Industria de la Edificación, Madera y Decoración. Barcelona 1938. A la derecha, la sección y planta real, adaptada por el autor

la periferia de Madrid, contribuyendo con ello a la falta de conexión entre la dirección de las obras defensivas y los comandantes de las diversas Columnas. Las tropas y sus jefes desconocían la localización de las avanzadas, que ya se habían terminado y en su repliegue pasaron junto a ellas sin ocuparlas».

Tras el traslado a Valencia el 6 de noviembre de 1936 del Gobierno de la República, por orden de éste al general Miaja, se constituye la Junta de Defensa de Madrid, con representaciones de todos los partidos políticos que formaban parte del Gobierno. Órgano dependiente de la Junta era la Consejería de Milicias en la que se encuadraba la Comisión de Fortificaciones de la cual estaba al mando el comandante de Ingenieros Tomas Ardid[2], con quien colaboraba el ingeniero industrial Federico Molero; estos además tenían encomendadas otras responsabilidades en auxilio de la población, como el desescombro, apuntalamiento, protección de monumentos y estructuras civiles, etc. Para ello contaban con una fuerza de 18.000 obreros (hombres, mujeres e incluso niños), repartidos en unidades de trabajadores dirigidas por técnicos civiles. Esta fuerza humana tuvo que construir en tiempo récord varias líneas defensivas, según se acercaban las tropas nacionales a la capital; el esfuerzo principal se concentró inicialmente en los sectores sur y suroeste, ya que el ejercito sublevado, que había avanzado por la carretera de Extremadura, se despliega efectuando varias operaciones de aproximación, atacando y conquistando las poblaciones existentes en este área, muchas de las cuales estaban fortificadas en mayor o menor medida, generalmente solo con trincheras.

Vista frontal de uno de los asentamientos de las Cárcavas (distrito de Hortaleza)

José Manuel Martínez Bande y José Campanario Román, en su obra ***La lucha entorno a Madrid,*** presentan un documento fechado el 22 de noviembre de 1936, elaborado por la Comisión de Fortificaciones de la Consejería de Guerra, en el que se hace una descripción general de las obras de defensa de la capital por su frente Oeste. Debido a su interés, reproducimos integro su texto:

«*Se va a describir el frente Oeste de Madrid en su línea defensiva, es decir, en la formada en la margen izquierda del río Manzanares y sus puntos de apoyo y defensas especiales de puntos singulares.*

Se inicia en un sistema de trincheras en la parte de Peña Grande, batiendo la cañada por donde va la línea del tranvía: estas trincheras se complementarán con un aspillerado del muro de cerramiento del Asilo, con sus puestos avanzados correspondientes. El bosque alto de la Dehesa de la Villa se ha alambrado, estableciendo en su interior pequeñas trincheras, que baten los posibles accesos a esta alambrada periférica. Las dos cañadas cortafuegos a izquierda y derecha de la carre-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

tera que baja de Puerta de Hierro se han cortado con defensas antitanques completas, incluso con trincheras flanqueándolas. Esta alambrada se va a unir con el canalillo, se ha reforzado poniéndole alguna trinchera avanzada en los puntos en que el mismo no puede utilizarse como tal. El canalillo tiene alambrada propia en sus dos márgenes. Se enlaza con una trinchera con refugios y caminos de evacuación y municionamiento, que contornea la meseta en que esta construido el Colegio de Huérfanos de los Ferrocarriles. Esta trinchera tiene como defensa previa, las dos alambradas que limitan el canalillo y éste.

La meseta en que esta la Quita de los Pinos también está atrincherada y los dos flancos de la vaguada que conduce al acueducto de Amaniel, del Canal de Lozoya. El edificio muy importante, cuyo nombre se desconoce, que está ante esta meseta de la Quinta de los Pinos, se ha unido con una trinchera hasta enfrente del cerramiento del Estadio Metropolitano; todos los cerramientos de las fincas a retaguardia de esta trinchera se han aspillerado y completado con trozos de trinchera. Todas las calles a retaguardia de esta zona están cerradas con parapetos.

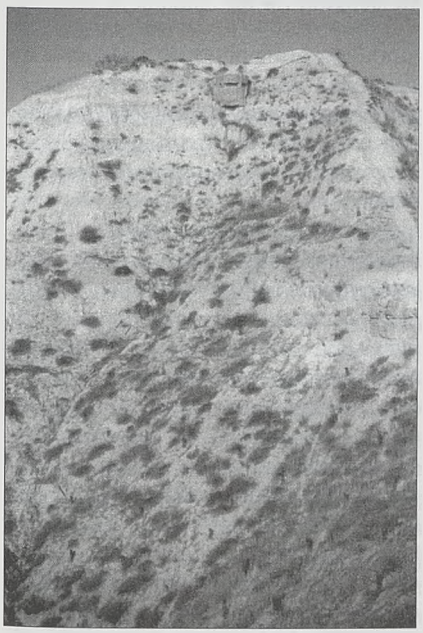

Puesto de observación de Los Berrocales. Nótese su enmascaramiento con el barranco

Asentamiento de las Cárcavas. Aunque en la fotografía no se aprecia, las fortificaciones se encuentran orientadas a las nuevas instalaciones del aeropuerto de Barajas y al fondo los barrancos de Paracuellos del Jarama

El cerramiento que va de Norte a Sur desde el Estadio a lo largo de la Colonia Metropolitana y la calle Ataúlfo hasta el Hospital Clínico ha sido reforzado, colocándole a vanguardia trincheras en los sitios oportunos. Se ha coronado de sacos y se han construido traveses para evitar el fuego de enfilada en su mayor parte. En calles a retaguardia del Estadio hay parapetos, así como en la Avenida de Pablo Iglesias. En algunos puntos de la Colonia metropolitana hay puestos con parapetos de sacos para armas automáticas.

En esta, pudiéramos llamar segunda línea, se ha hecho una trinchera a lo largo de la calle Guzmán el Bueno hasta el cuartel de la G.N.R. desde éste hasta un importante edificio en construcción, que constituye un punto fuerte en esta línea, ya que tiene robustos muros y evacuación asegurada y desde aquí hasta la rotonda W. del cementerio de San Marín. Delante de éstos está el canalillo, cuya parte se ha hecho desecar para que pudiera ser utilizado como trinchera, con fácil circulación por detrás del terraplén.

Desde enfrente del Hospital Clínico hasta la plaza de Moncloa, por las calles de Ataúlfo e Isaac Peral, hay un sistema de trincheras, no perfeccionadas y con parapetos, de los cuales el más importante es el de la calle de Cea Bermúdez. En esta zona está menos fuerte la línea de protección, por no haber tenido que trabajar casi constantemente bajo el fuego enemigo, lo que imposibilita prácticamente la labor de obreros corrientes. En la Plaza de la Moncloa esta cerrado el acceso desde la Ciudad Universitaria mediante dos parapetos y un sistema de fogatas en tubos.

A lo largo de la calle de Moret hay una trinchera elemental, que baja hasta el Paseo de Rosales, continuando a lo largo de su borde Oeste hasta la meseta del Cuartel de la Montaña.

La margen izquierda del río a lo largo del Paseo de la Florida se halla atrincherada, con refuerzo importante en San Antonio de la Florida, cabeza del puente de Galicia. El muro de contención de la Estación del Norte se ha puesto en condiciones de ser utilizado como parapeto.

La meseta del Cuartel de la Montaña está defendida por trincheras al Oeste, que se complementan por puestos para armas automáticas en ladera, batiendo bocacalles que desembocan al Paseo de San Vicente. En muchas de estas calles, así como en el mismo Paseo, hay importantes parapetos.

A lo largo del Paseo de la Virgen del Puerto hay trinchera elemental, como segunda línea del parapeto de la margen del río. Puente volado. Continúa esta defensa inmediata de la margen

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

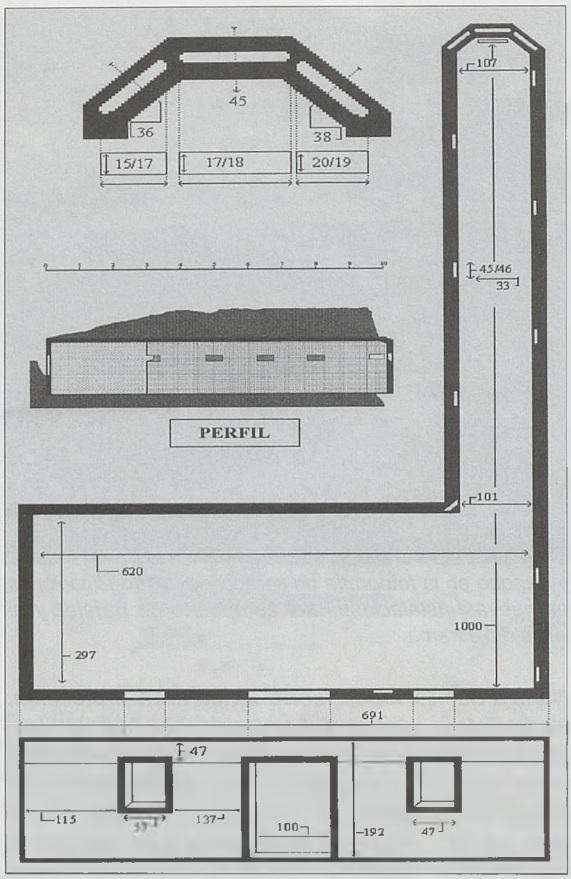

Puesto de observación de Los Berrocales. Esquema de la sección, planta y fachada principal, realizadas por el autor

del río hasta debajo de la Estación Imperial. En esta zona muchos parapetos, que se están reforzando y articulando y que son utilizables ya. También está fortificada la parte alta de la Estación Imperial por el paseo del mismo nombre, así como la calle de Alejandro Dumas, dominando la parte de orilla del río aguas arriba del puente de Toledo.

La Glorieta del Puente de Toledo esta fuertemente parapetada, más las defensas especiales del puente. Desde éste sigue el parapeto de margen del río. Paralelo a éste una trinchera por el Paseo de las Yeserías y aún, a retaguardia de ésta, una defensa a lo largo del muro de la Estación de las Peñuelas. Detrás de esta zona muchos parapetos y barricadas en calles.

Desde la Glorieta de Pardo Bazán, la primera línea la constituye el parapeto de margen del río. La segunda, el aspillerado del fuerte muro del Matadero. Este edificio en sí constituye una fortaleza, habiéndose completado sus condiciones defensivas, asegurando la circulación en él y preparando convenientemente sus muros.

El Paseo de la Chopera, posterior al matadero, esta fortificado con parapetos en sus calles afluentes y aspillerado de algunas casas. El Puente de Andalucía está protegido con barricadas, así como la Plaza de Legazpi a retaguardia de éstas. Desde el Puente de Andalucía sigue la trinchera del margen del río con caminos de evacuación y su retaguardia está reforzada con otra línea que va a buscar el terraplén del ferrocarril. El muro del F.C. en Cerro Negro, también se ha puesto en condiciones de utilización y se ha iniciado la construcción de trincheras en esta parte.

Toda la línea de atrincheramientos descrita está prácticamente terminada, restando solo un perfeccionamiento, completar refugios, caminos de evacuación, etc. A retaguardia de toda esta línea hay abundantisimas y fuertes barricadas, que se están también perfeccionando y enlazando entre sí.

En los accesos a la ciudad se han previsto defensas antitanques y fogatas, así como la organización de minas oportunas. Todo esto esta realizado. Como vanguardia de esta línea defensiva se puede considerar el conjunto de obras realizado en la margen derecha del río, Barrio de Usera, Carreteras de Carabancheles y Extremadura, Casa de Campo, Fuente de la Teja y Aravaca. Esta fortificación, realizada según las exigencias del mando en cada zona, es muy completa y no se describe aquí por constituir más propiamente una línea de ataque contra el enemigo, ya que no es rígida y se va adaptando a nuestros movimientos».

Es una lastima que el redactor de este informe no creyese oportuna la descripción de esa *"línea de ataque"*, ya que su conocimiento nos sería de sumo interés. En él no se hace mención alguna de asentamientos blindados, podría ser que la precipitación y urgencia con la que habían construido estas defensas, hiciesen que no se contase con este tipo de obras en el momento inicial de su trazado, pero dada la más que demostrada capacidad fortificadora del Mando Republicano, es seguro que contase con alguna de éstas obras blindadas. A continuación hacemos una breve descripción general de los asentamientos encontrados en este perímetro, y que sabemos (y nosotros deseamos) no son todos.

LOS ASENTAMIENTOS BLINDADOS PARA AMETRALLADORAS DE LA REPÚBLICA

En nuestros reconocimientos hemos podido comprobar que la mayoría de estos asentamientos están construidos basados en un diseño estándar, con algunas diferencias entre ellos, debidas posiblemente a criterios personales de los técnicos al mando de los equipos de trabajo.

Estas obras, de planta cuadrada, rondando la longitud de cada uno de sus lados los cuatro metros y medio, son enteramente de hormigón armado, con una cubierta de 1metro de espesor, teniendo la misma medida aproximadamente, el muro de máscara y los muros de los flancos, siendo ligeramente más débil el muro de gola, oscilando entre los 60 y los 80 centímetros según la obra. Hemos encontrado un plano que se ajusta a este modelo de asentamiento en el manual de fortificación elaborado por Juan Capdevila, durante la Guerra Civil, donde es evidente la supresión del acceso al interior acodado, en las obras dirigidas por la Comisión de Fortificaciones, con el hipotético fin de simplificar su ejecución, con el consiguiente ahorro de un material muy necesario para la gran demanda de trabajos a realizar, en este periodo tan traumático.

Aunque es difícil de verificar, es muy

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

posible que esten construidos sobre una plataforma como aconsejan lo manuales de fortificación, ya que esta les proporciona una mayor robustez.

La cubierta se une (generalmente, pero no en todas las fortificaciones) con el muro de máscara mediante un talud, con una inclinación de 45 grados, que facilita el rebote de los proyectiles impactantes.

En algún asentamiento dañado, es posible observar alguna porción del enrejado de la armadura.

La cámara de combate o casamata, tiene unas dimensiones en todas las construcciones de 2 X 2 metros de lado, por 1.65 / 1.70 metros de alto. El único elemento que se puede destacar de su interior, es la existencia de un nicho bajo la tronera, donde probablemente se colocaría la munición de reserva para uso inmediato o los utensilios de recambio de la ametralladora.

Las diferencias más notorias entre asentamientos radican básicamente en la ubicación de la puerta de acceso, la cual varía según la obra, y la existencia o no de aspilleras en los muros de flanco para la utilización del armamento individual.

Este blindaje y sus pequeñas dimensiones les proporciona a estas fortificaciones la protección suficiente para soportar el impacto de un proyectil de 150 milímetros.

Puesto de observación de Los Berrocales. Vistas desde la tronera del aeropuerto de Barajas y Madrid este

ASENTAMIENTOS BLINDADOS DE LAS CÁRCAVAS
(Distrito de Hortaleza)

A la posición se llega desde el poblado de las Cárcavas (distrito de Hortaleza), tomando los caminos emergentes del margen izquierdo de la barriada (Este).

Se trata de dos asentamientos blindados para cobijar una ametralladora y sus sirvientes, en cada uno de ellos. Su posición en el terreno es oblicua y están separados entre sí unos 20 cm, comunicándose entre ellos por sendas puertas en los flancos contiguos, actualmente tapiadas, mediante una zanja que las unía entre sí y con una probable trinchera que cubriría el ángulo muerto existente entre los sectores de tiro de ambas fortificaciones. Actualmente no se conserva ningún vestigio de atrincheramiento.

Ambas fortificaciones, gemelas, construidas de hormigón armado, solo se diferencian entre sí por la ubicación contraría de las puertas de acceso de sus golas. En su interior, bajo las troneras, se ubican los habituales nichos para munición o utensilios. Estas dos obras se diferencian del diseño utilizado en la generalidad de asentamientos, al carecer del característico talud de 45 grados, que une cubierta y muro de máscara, convergiendo las aristas de todos sus lados.

Las medidas generales realizadas en el exterior de una de las obras, son las siguientes: anchura del muro de máscara 3.80 m, anchura del muro de flanco 4.20 m, altura exterior 1.62 m. Las medidas realizadas del grosor de los blindajes: muro de máscara 1,05 m, muro de flanco 0,95 m, muro de gola 0,58 m, cubierta 1,00 m.

A pesar de la basura que llena el interior y los alrededores de estas fortificaciones, se encuentran en magnifico estado. Su interior pintado de blanco y la existencia de jambas de madera, para la colocación de puertas de este

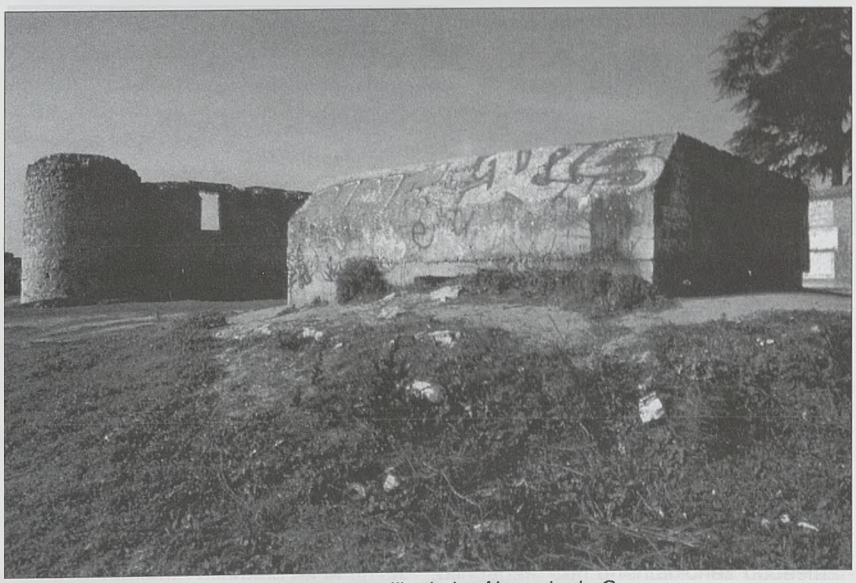

Asentamiento y castillo de La Alameda de Osuna

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

Alameda de Osuna. Entradas al puesto de mando subterráneo (posición Jaca)

mismo material, nos induce creer que han sido utilizadas como viviendas en tiempo no muy lejano.

Uno de estos asentamientos, tiene en su cubierta incrustado un clavo con el indicativo "GEO PUNT" (punto geográfico), el cual nos sitúa exactamente estas fortificaciones en la cota 688, entre el poblado de las Cárcavas y el recinto en el que se encuentran las instalaciones de IFEMA. No muy lejos se llevan a cabo las obras de ampliación del aeropuerto de Barajas, siendo perfectamente visibles los barrancos de Paracuellos de Jarama, donde se encuentra el puesto de observación de Los Berrocales, con el que existe contacto visual.

En las inmediaciones, se llevan acabo las obras de construcción de la futura Ciudad Deportiva del Real Madrid. Deseamos que la suerte y sobre todo, que la buena voluntad y sabiduría de la autoridad, directivo o constructor, a quien corresponda tomar la decisión de salvaguardar o destruir este trocito de historia, este de nuestra parte; pero sobre todo, a favor de estas

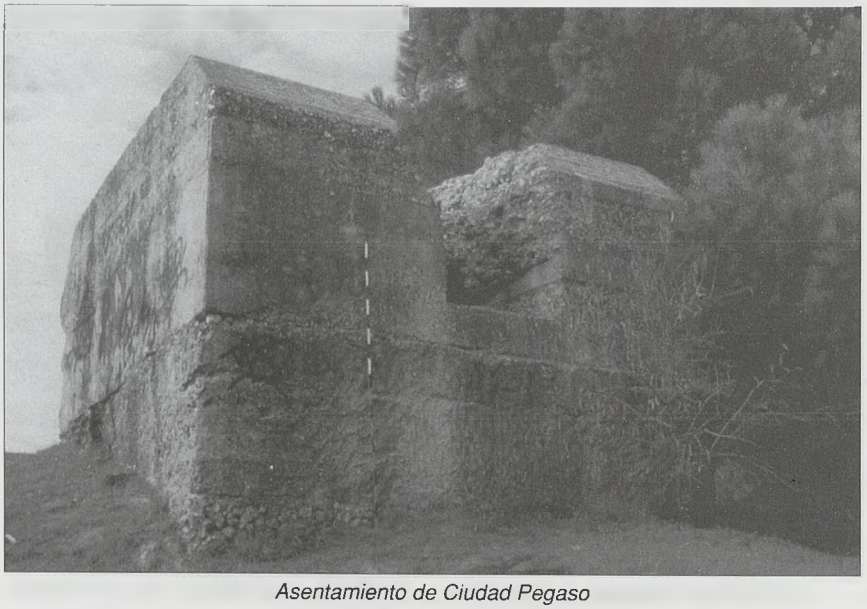

Asentamiento de Ciudad Pegaso

modestas fortificaciones.

PUESTOS DE OBSERVACIÓN DE LOS BERROCALES (Paracuellos del Jarama)

Se trata de un asentamiento blindado de características particulares y nada comunes, al ser su uso y función, totalmente distinto al de la generalidad de las fortificaciones de primera línea.

Camuflado e integrado en los barrancos de Paracuellos, domina militarmente una pequeña vaguada y visualmente las cercanas instalaciones del aeropuerto de Barajas y los cielos del Este de Madrid. Como ya se ha indicado, mantiene contacto visual con la posición de Las Cárcavas (Hortaleza), siendo posible la comunicación entre ambos puntos, o con el aeropuerto u otro punto visible, disponiendo de los medios oportunos utilizados en la época, para la transmisión de señales mediante sistema Morse.

La función principal de este asentamiento fue la de protección, ocultación y abrigo de una pequeña unidad, destinada a la detección de las aeronaves enemigas (aviación nacional y Legión Cóndor) que se aproximasen a la capital por este sector. Cabria la hipótesis de que desde aquí se operasen un *fonolocalizador* y un proyector de luz, de una de las Baterías de Iluminación y Sonido y que dependiese de la Jefatura de la Red de Escucha de la DECA (Defensa Especial Contra Aeronaves) en Madrid.

Como misión secundaría, vería que podría dar cierto apoyo antiaéreo para la defensa del aeropuerto de Barajas, en el caso que este fuese atacado por aviones en vuelo de muy baja altitud, ya que el único armamento de entidad, factible de utilizar desde su interior, sería un fusil automático o una ametralladora ligera.

Como antes hemos comentado, se encuentra integrado en el barranco, donde efectuado el desmonte preciso y preparado el terreno, se llevarían a cabo las obras de construcción, sepultándolo parcialmente para su ocultación (tras finalizar estas) con los excedentes de tierras del desmonte.

A grandes rasgos la descripción de la

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

obra es la siguiente: semienterrado, deja descubierta por el Este su fachada principal, consta de una cámara para habitáculo con dos ventanas y la puerta de acceso. En el lateral derecho de esta cámara arranca una galería que termina en una casamata aspillerada en todo su frente. Por la altura a la que se encuentra en el barranco, posteriormente a la construcción y efectuada por la guarnición, le abrieron una buhera en el suelo de su frente, para una posible defensa de proximidad inferior o más probablemente como vía de escape de ser necesario.

Que un asentamiento blindado disponga de ventanas es totalmente inusual, pero puesto que su función principal es totalmente distinta a la del combate de primera línea, se optaría por la introducción de estos elementos, para la mejora de la calidad de vida de la pequeña unidad destacada en esta solitaria posición, donde posiblemente pasarían varias jornadas de guarnición hasta su relevo por otro destacamento.

Algunas de las medidas tomadas por nuestro equipo, son las siguientes:

• Estructura: Fachada, 6,91 mts. Altura total, 1,95 mts. Espesor del blindaje en la cubierta, 0,42 cm. Espesor de la pared, 0,40 cm.

• Dimensiones interiores: Habitáculo, 6.20 m X 2.97 m. Largo total entre galería y habitáculo, 10.00 m. Anchura media de la galería 1.05 m.

Por el momento esta construcción, se encuentra en buen estado de conservación y, sorprendentemente, bastante limpia. Se están realizando nuevas urbanizaciones en las proximidades que todavía no le afectan y los barrancos de Paracuellos, parece que gozan de la protección de la Comunidad de Madrid (zona de pinos, que sigue siendo reforestada).

Elemento de resistencia de La Alameda de Osuna y casamata de la calle de La Fuente (Distrito M. de Barajas).

Hemos optado por definir y denominar esta posición como un *«elemento de resistencia»*, que era la unidad táctica correspondiente a una sección de infantería, pues es la que creemos, más se ajusta para la ocupación y despliegue sobre el terreno que dominan las dos fortificaciones que nos ocupan y que lo componen, el castillo medieval de la Alameda (s. XIV-XV) y un asentamiento blindado para ametralladora.

Pozo de tirador. Cristo de Rivas

Esta posición de La Alameda, establece una línea defensiva, orientando su plan de fuegos hacía el Sureste, enlazando con la cercana posición situada en la barriada de Ciudad Pegáso. Actualmente se despliega en una especie de amplia terraza que forma el terreno por la realización urbanística de calles y creación del barrio. A pocos metros del asentamiento blindado y del castillo, se encuentra el panteón de Fernán Núñez

De los numerosos atrincheramientos que debieron existir en este lugar, de terreno blando y fácil de excavar, solo quedan los leves vestigios de algunos movimientos de tierras, debiendo ser sepultadas zanjas y trincheras durante la construcción del barrio.

El castillo, aprovechando su estructura, fortaleza y foso, con su escarpa y contraescarpa, constituye un buen lugar en el que parapetarse un pequeño grupo de hombres (un pelotón o una escuadra). Sus cortinas y torreones han sido perforados para abrir varías aspilleras, enfoscadas de cemento, desde las que se efectuaría tiro con fusil en posición de pie, ya que es la altura justa a la que se levantan del suelo y desde la que se obtiene un perfecto apoyo del arma.

El asentamiento blindado es la típica estructura de fortificación republicana a la que nos venimos refiriendo. Se encuentra semisepultado, pero en buen estado. De planta cuadrada, con talud en su frente y cubierta de 1.00 m de grosor; sobresaliendo esta por la gola 0,40 m sus medidas exteriores son: frente 4,22 m; lado 4,42 m; altura 1,60 m.

La entrada se efectúa por la gola, estando el acceso a un lado de esta. Se encuentra sepultado siendo imposible en estos momentos acceder al interior, así como saber si dispone de aspilleras en los flancos

La tronera, de buzón, es de dimensiones más pequeñas que las observadas en otras construcciones e igual que la del muy cercano asentamiento situado en la barriada de Ciudad Pegáso.

Próximo a estas fortificaciones, se encuentre el palacio de La Alameda de Osuna, en cuyos jardines, separado unos pocos metros del edificio palacial, se encuentra el refugio subterráneo en el que se situaba el puesto de mando de general Miaja, recibiendo la denominación táctica de *"Posición Jaca"*. Durante el recorrido por este magnifico jardín, además de los monumentos y construcciones que lo adornan, es posible observar varios elementos pertenecientes a su etapa militar; tres accesos blindados al puesto de mando, varias chimeneas de ventilación y en una zona apartada y disimuladas entre arbustos, las dos puertas blindadas, con orientaciones opuestas,

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

de un refugio subterráneo. La descripción de este interesante puesto de mando se encuentra detallado en el trabajo de investigación realizado por Carmen Añón y Mónica Luengo.

En el reconocimiento de la zona que realizamos en el año 1999, recibimos una información por parte de unos vecinos (*«de los de toda la vida»* del barrio), indicándonos la existencia de una casamata *«disimulada»* en la esquina de la confluencia entre las calles de La Fuente y Joaquín Ibarra, que custodiaba el acceso a la primera de ellas, por la que se accedía a la antigua puerta principal del palacio (hoy en desuso) y al citado puesto de mando.

Esta calle de La Fuente (en la que se conserva un pequeño pilón seco), es la consecuencia de un desmonte efectuado para el acceso al palacio, siendo este el motivo por el que se encuentra encajonada entre dos muros de ladrillo, uno de los cuales sujeta las tierras laterales. El dintel de una puerta tapiada existente en el centro de uno de los muros, pertenece a la boca de un túnel subterráneo o galería de escape, el cual tiene su acceso disimulado en una sala del palacio

La casamata, a primera vista, no llamaba en absoluto la atención; incrustada en el muro que aguanta el desmonte, su única característica exterior era una ventana abuzonada (tronera) y separada unos metros, la puerta metálica de acceso al interior. Según las referidas informaciones de los vecinos, el habitáculo era usado en esos momentos por el servicio de limpieza municipal para guardar algunos útiles de trabajo. En la actualidad (DIC-2004), con la reforma que se esta realizando en la edificación que se encuentra por encima de esta inusual fortificación (antigua Casa de Oficios y actual Escuela de Música «El Capricho», que fue utilizada para comedor de tropa durante la Guerra Civil Española). La pequeña tronera ha sido cegada e integrada en el muro.

ASENTAMIENTO BLINDADO DE CIUDAD PEGASO

Nos encontramos ante otro asentamiento blindado para ametralladora basado en el modelo general, gemelo del existente en La Alameda de Osuna, con la notoria diferencia que esté, por la pronunciada pendiente de la ladera en la que se ha construido, se opto por levantar una plataforma de hormigón, con la que se encuentra integrada la casamata y en la que es posible que exista una cámara inferior, pues en la observación realizada en el interior de la casamata, nos llamo la atención lo que parece un vano rectangular en el suelo de hormigón, colmado de tierra, que podría ser el acceso al supuesto nivel inferior.

Otra llamativa característica, esta a primera vista, es el gran boquete abierto en la cubierta en el área superior de la tronera, del que desconocemos si fue producido a propósito para dar mayor ángulo de elevación al arma que dotase en su interior, por ejemplo un mortero, pero lo que no parece es que fuese producido por un impacto directo; a consecuencia de este desperfecto ha quedado al descubierto parte de la armadura, cuyo entramado es visible desde el interior casamata, lo que también descarta que el destrozo se le produjese con intención de extraer los hierros del enrejado para venderlos como chatarra.

Las características generales, eludiendo la referida plataforma, son similares a las ya descritas; planta cuadrada rondando los cuatro metros y medio por lado. Espesores: blindaje frontal 1.00 m, de la cubierta de 0.98 m, muros laterales 0.90 m, muro de gola 0.60 m. Dimensiones del interior de la casamata: 2 .10m ancho por 2.40 m de fondo y 1.63 m de alto. Tronera de buzón, con una anchura interior de 0.61 m y nicho bajo ésta.

El asentamiento se encuentra situado en una pequeña colina que domina la barriada de Ciudad Pegáso, junto al margen Sur de la N-II y como ya se ha comentado, esta posición enlaza su sector con la situada en La Alameda de Osuna. Se llega a ella atravesando el interior del barrio en sentido ascendente, cruzando un puente sobre la línea férrea (sin llegar a concluir) del aeropuerto, situándose la fortificación por encima de un colegió público, dentro del recinto de una zona ajardinada de nueva creación. No se conservan restos de atrincheramientos en las inmediaciones del asentamiento.

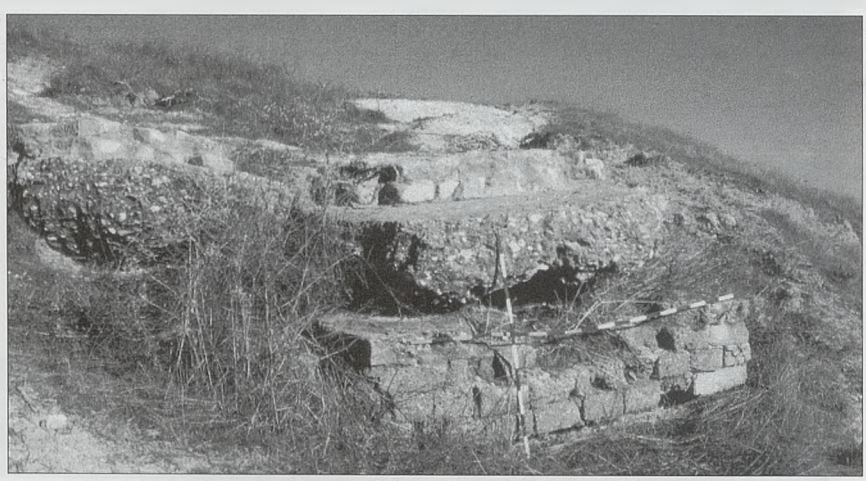

Cerro Almodóvar, restos del puesto de observación

SAN FERNANDO DE HENARES, RIVAS DE JARAMA Y VICÁLVARO

Han sido escasos los resultados que hemos obtenido en estos tres núcleos de población, por los que continuaba la línea o líneas de defensa, ya que sospechamos que estás fueron dos, intermedias entre la posición ya descrita en Ciudad Pegáso y Cerro Almodovar, situada esta última al Sureste de la capital.

Al Sur de San Fernando de Henares, en el llamado Cerrillo del Tesoro, los desmontes encontrados en sus laderas (muy erosionados) y los vestigios de un posible abrigo enterrado, nos indu-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

ce creer que este punto se trataba de una posición defensiva avanzada. Este cerro se encuentra situado junto a la carretera que enlaza esta población con Mejorada del Campo y el Sureste de Madrid. Además desde este punto se domina visualmente un amplio sector comprendido entre el Corredor del Henares y la vega del río Jarama.

Desde San Fernando de Henares y por la carretera referida llegamos a la Ermita del Cristo de Rivas, situada esta construcción a media ladera de un cerro, en el cual junto a antiguos restos arqueológicos, hemos encontrado en su cima un atrincheramiento muy erosionado, pero en el que se distingue perfectamente un pozo de tirador. El dominio visual de este punto comprende los términos municipales de Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio y área norte de las poblaciones de Rivas Vaciamadrid y Arganda del Rey

En las inmediaciones de este cerro, junto a un cruce de carreteras (recientemente convertido en rotonda) hallamos en una pequeña altiplanicie (en la cual se están iniciando obras de urbanización) leves desmontes y varias oquedades (cuevas) con distintos grados de profundidad y conservación, quizás resultado y último vestigio de un campamento.

En Vicálvaro no tuvimos suerte, a sabiendas de la construcción de tres asentamientos blindados para ametralladoras y que este sector se encontraba fuertemente atrincherado durante la Guerra. En el momento en el que pretendimos efectuar la inspección del terreno, fue imposible de realizar debido a las obras y movimientos de tierras para la construcción de una autopista y a que gran parte de la posición se encontraba en los terrenos donde hace varias décadas se encuentra la mayor explotación minera de ***sepiolita*** en Europa.

Dos de los asentamientos fueron demolidos al iniciarse la apertura de la cantera y, por un vecino de la zona, sabemos que el tercer asentamiento fue utilizado durante varios años como vivienda por un vagabundo. Ante las dificultades encontradas, ya descritas, desconocemos la fortuna acaecida a esta ultima fortificación. Por último

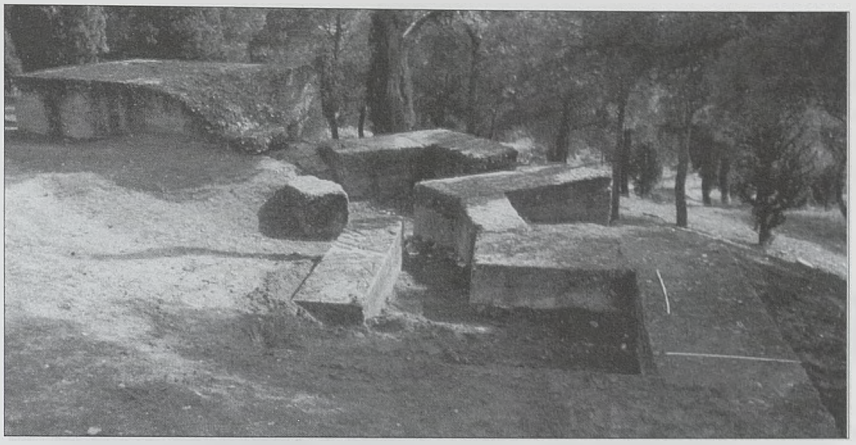

Cerro del os Ángeles. Nido de ametralladoras, sin terminar, posible origen republicano hasta la captura de la posición por las unidades nacionales

comentar que una fotografía publicada de este asentamiento para ametralladora, nos desvela que es del mismo tipo y formato, que los ya descritos en este estudio.

ASENTAMIENTO DE OBSERVACIÓN DE CERRO ALMODÓVAR (Barrio de Santa Engracia)

Como se puede comprobar en el plano que ilustra este artículo, esta posición se apoyaba en la situación estratégica que ofrecía el Cerro Almodovar (726 m). La importancia de este punto geográfico, era que desde él, los

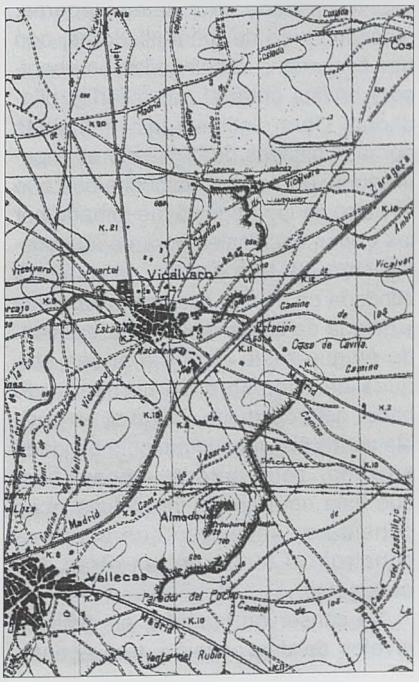

defensores de la capital, controlaban los territorios de Velilla de San Antonio, Rivas, Morata de Tajuña, el Espolón de Rivas y la gran superficie de terrenos comprendidos entre este último lugar citado y el Cerro de los Angeles, todo el término municipal de Getafe y los límites actuales de la zona sur de Madrid. Pero la importancia de este promontorio no solamente radica en el control que desde él se ejerce; el peligro real se planteaba si esta posición hubiese llegado a ser capturada por el enemigo, pues además desde su amplia cima, plana, formando una pequeña meseta, se tiene a tiro de cañón la ciudad y una batería artillera ejercería el dominio total de una parte importante de la capital.

El reconocimiento que realizamos en las inmediaciones del Cerro Almodovar, buscando restos o vestigios de atrincheramientos, fue infructuoso debido a los cambios artificiales e infraestructuras realizados en el tiempo transcurrido desde el final de la Guerra, pero no descartamos subsista algún tramo del importante núcleo atrincherado que aquí existía.

El único vestigio encontrado y catalogado, corresponde a los restos destruidos y colmados de tierras del asentamiento blindado de observación; este se encuentra situado a pocos metros de la meseta/cumbre del Cerro Almodovar. Esta ubicación le permite su ocultación de las vistas enemigas, al disimularse su silueta con la masa del monte.

A pesar del alto grado de deterioro

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1-4/2005.

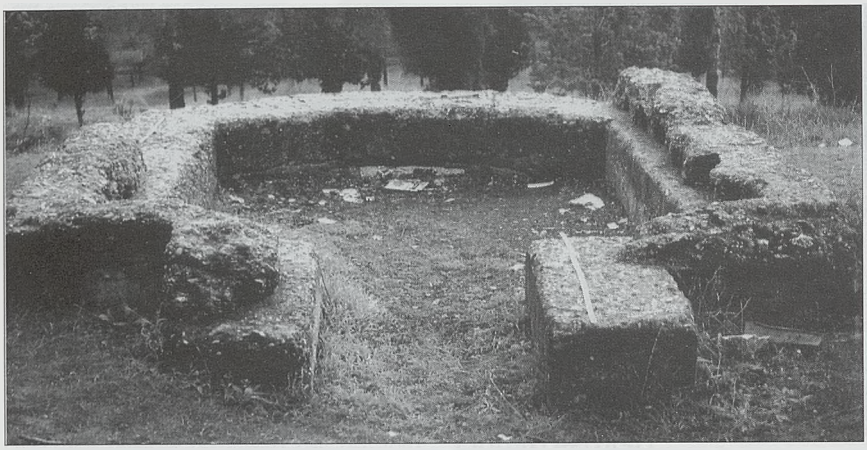

Cerro de los Ángeles. Asentamiento nacional destruido, en el que se aprecia perfectamente su planta

sufrido por la obra, los restos son lo suficientemente significativos para determinar que este asentamiento no guarda ningún tipo relación estructural comparable con los otros asentamientos republicanos que se han conservado, por lo que deducimos debe tratarse de una obra mandada construir precipitadamente por el mando de este sector, con medios improvisados y personal de su unidad.

Básicamente son dos los elementos conservados, la cubierta y el muro de máscara.

En la cubierta, El blindaje de hormigón superior (de 35 / 40 cm aprox. de espesor) se encuentra reforzado con una segunda capa formada por una doble hilera de empedrado de granito (de 30 cm), igual al empleado en la urbanización de las calles en aquella época (seguramente ese sea su origen), encontrándose adoquines y hormigón unidos entre sí con una masa de cemento.

El blindaje inferior frontal de la estructura (muro de máscara), esta construido con cuatro hileras de pequeños bloques de hormigón (dos de ellas dañadas), elaborados de antemano y compuestos por una mezcla de cemento y diminutas piedras de río. Este muro de bloques se levanta sobre un cimiento, visible, de hormigón. Las medidas aproximadas de este muro frontal dan como resultado una anchura de la estructura de 2.20 m y 0.60 m desde el cimiento de hormigón a la base de la aspillera. No existen indicios aparentes de por donde se efectuaba el acceso a su interior.

LA POSICIÓN DEL CERRO DE LOS ÁNGELES (Getafe)

El Cerro de los Ángeles, por su posición estratégica dominante sobre la carretera de Andalucía, fue fortificado por la República en las primeras semanas de la guerra (denominándolo "Cerro Rojo) y posteriormente, tras su conquista por las tropas de Africa en noviembre de 1936, quedó convertido en centro de resistencia nacional.

El conjunto de fortificaciones existentes hoy día es el siguiente: un asentamiento blindado para ametralladoras, auténtico nido de ametralladoras, con tres casamatas desplegadas en abanico y unidas entre sí por galerías blindadas. Obra similar a las realizadas por las unidades de trabajadores republicanos, por lo que sospechamos que el Cerro de los Ángeles fue tomado por las tropas nacionales durante su construcción, ya que carece de cubierta blindada en dos de sus tres casamatas y galería de comunicación, no existiendo ningún resto de los grandes bloques de escombro de hormigón de haber sido destruido, como si es posible verlos en un asentamiento blindado próximo. Todo parece indicar pues, que ésta obra quedó inconclusa al no considerar necesario sus captores construir el techo de las otras dos casamatas.

Se conservan también, en distintos niveles de degradación, tres asentamientos blindados, muy inferiores en blindaje y tamaño al anterior, y que posiblemente estuviesen pensados para albergar la dotación de un fusil automático cada uno. Su muro de máscara, curvado, con tres troneras simples. Su cubierta de poco espesor, carece de armadura metálica que los refuerce, debido seguramente a la carencia de materiales, ya que se ha utilizado como armazón, varios rollizos de madera, todavía visibles en el asentamiento mejor conservado.

En la ladera Norte, la que se orienta hacía Madrid, prácticamente enterrados hayamos dos pequeños parapetos blindados para la protección de fusileros, con dos pequeñas aspilleras cada uno; carecen de cubierta blindada de obra, estando posiblemente cubiertos por una de rollizos y tierra.

En la ladera Oeste uno de los asentamientos blindados (el mejor conservado) protege la entrada, de buena fabrica y con acceso en túnel abovedado a un abrigo subterráneo (supuestamente el puesto de mando de la posición). El estado de conservación es muy malo, encontrándose este acceso taponado con tierras.

ASENTAMIENTO BLINDADOS EN EL PARQUE DEL OESTE

La zona elegida por el puesto de mando nacional para el asalto inicial determinaba seguir una línea de avance por la Casa de Campo, desde donde se apoyaría el cruce del río Manzanares y, atravesando la Ciudad Universitaria, penetrar en las calles de la ciudad.

La determinación de los defensores detuvo a las tropas de asalto nacionales, constituidas éstas por unidades de la Legión y Regulares marroquíes, después de sangrientos combates e innumerables bajas por ambos contendientes. El 22 de noviembre de 1936, estas tropas rebeldes se afianzan en el Hospital Clínico y el Parque del Oeste; los duros combates desarrollados en este sector durante varios días se paralizan y se establece la línea del frente.

Del aseguramiento y fortificación nacional de su posición sobreviven dentro del Parque, tres asentamientos

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

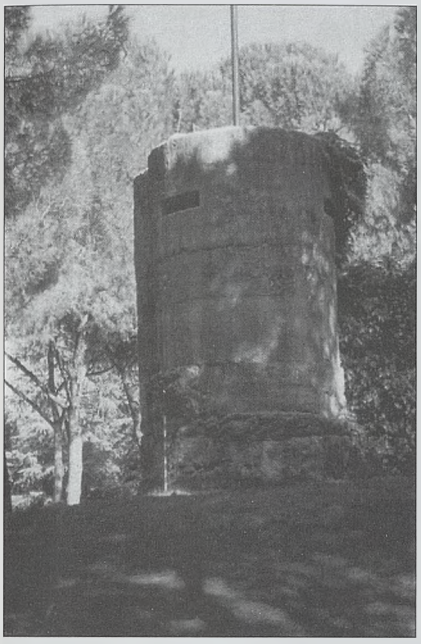

Parque del Oeste, asentamineto nacional

blindados para ametralladoras, en forma de torre, para que su armamento, ganando altura, obtuviese un mayor grado de eficacia, aumentando su campo de tiro en una posición que por su frente se encuentra con una suave pendiente descendente hacía el enemigo y en una zona arbolada, lo que dificultaba la visión de los tiradores.

Estas fortificaciones, semicirculares, ya que su gola es plana, varian la altura de cada uno de ellos, siendo las medidas aproximadas entre tres, tres y cuatro metros y medio; accediendo a su interior por un conducto subterráneo, actualmente sepultado; con dos troneras cada uno, oblicuas a su frente, por las que solo se podía ejercer tiro de flanqueo, en apoyo de la posición propia, pero dificultando con esta ubicación, el ingreso en el interior de los proyectiles enemigos durante el desarrollo de un asalto.

Por último, informar al lector que damos éste estudio por inconcluso, ya que sabemos que *nos dejamos algunas cosas en el tintero,* como los restos de un asentamiento blindado en la zona del Cerro Garabitas, en el interior de la Casa de Campo, donde el ambiente que se mueve alrededor del mundo de la prostitución, lamentablemente reinante en el entorno de este espacio natural, nos disuadió de continuar una inspección ya iniciada; o una serie de abrigos subterráneos, cercanos a una zona muy marginal y peligrosa de la rivera del río Manzanares, en las inmediaciones del nudo Sur. Además disponemos de algunas informaciones que conseguimos o nos fueron llegando durante la elaboración de este trabajo y que tenemos pendiente de comprobar.

Agradecimiento
A los compañeros de la Sección de Investigación Castellológica, por el apoyo y ayuda prestada, imprescindible para la elaboración de este trabajo

NOTAS

(1).- Los elementos más avanzados no llegaron a apoyarse en las fortificaciones que, en forma dispersa y principalmente a base de nidos de ametralladoras, se habían construido precipitadamente para fueran ocupados por el primer escalón de la defensa de la capital.

(2).- VICENTE ROJO. ***Así fue la defensa de Madrid***: «*Correspondió dirigir la acción de los Ingenieros al Coronel don Tomas Aldir, ... a remolque de las continuas exigencias de la lucha, para taponar con obras, allí donde aparecían fisuras o podían producirse peligrosamente: para la erección de barricadas, para excavar trincheras, para construir refugios contra la aviación y para habilitar edificios que por su ubicación convenía que dispusieran de dos o tres planos de fuego. Por añadidura, asumió dicho jefe funciones de índole civil (protección de monumentos, desescombros, etc.) en razón de hallarse centralizada su dirección, con el control del E.M. y la colaboración de la Junta de Defensa.*

Colaboro con el Coronel Aldir numeroso personal civil obrero y técnico. Al comienzo, las obras se hicieron donde las reclamaba la lucha, porque no se podía perder terreno y por consiguiente no se disponía de tiempo para elaborar planes de trabajo rigurosos y detallados.

El Coronel Aldir contribuye también a la organización de las unidades de zapadores de que se doto a las unidades combatientes y al montaje de una completa estructura defensiva de la mitad sur de la plaza de Madrid. Su labor culminó en las obras con que se restableció el frente en el monte del Pardo de Madrid, en la original "Batalla del Subsuelo" (pues también en el subsuelo se combatió en la Ciudad Universitaria) y en la índole técnica más sobresaliente de cuantas se llevaron a cabo: el ferrocarril llamado de los 45 días».

BIBLIOGRAFÍA

SEVERIANO MONTERO BARRADO. ***Paisajes de la guerra***. Comunidad de Madrid 1987.

JUAN CAPDEVILA. ***La fortificación de campaña. Editado por el Sindicato de la Industria de la Edificación, Madera y Decoración***. Barcelona 1938.

VILLAR MOLINA. ***Manual de Fortificación de Campaña***. Ed. Ejercito. Madrid 1942.

VICENTE ROJO. ***Así fue la defensa de Madrid***. Comunidad de Madrid 1987.

ROBERT G. COLODNY. ***El asedio de Madrid***. Ruedo Ibérico 1970

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ BANDE y JOSÉ CAMPANARIO ROMÁN. ***La marcha sobre Madrid***. Editorial San Martín. 1982.

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ BANDE y JOSÉ CAMPANARIO ROMÁN. ***La lucha entorno a Madrid***. Ed. San Martín 1984.

CARMÉN AÑÓN y MÓNICA LUENGO. ***El capricho de la Alameda de Osuna***. Ayuntamiento de Madrid, 2003.

LUIS BARTOLOMÉ MARCOS, VALENTÍN GONZÁLEZ GÁLVEZ, CONCEPCIÓN MURILLO BALLESTEROS y LOURDES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ. ***Historia de Vicálvaro***. Ayuntamiento de Madrid, 1987.

Reglamento de Organización y Preparación del Terreno para el Combate. Tomo I. Dirección General de Preparación de Campaña. Talleres del Depósito de la Guerra. Madrid 1927.

Reglamento de Organización y Preparación del Terreno para el Combate. Tomo II. Dirección General de Preparación de Campaña Talleres del Depósito de la Guerra. Madrid 1928

Reglamento de Organización y Preparación del Terreno para el Combate. Tomo III. Ministerio del Ejercito. Servicio Geográfico y Cartográfico. Madrid 1940.

Manual de Fortificación de Campaña. Academia General Militar. Zaragoza 1930.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1-4/2005.

FORTIFICACIÓN DE CAMPAÑA EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA 1936-1939 (2ªparte) Sector Ciempozuelos

David A. Benayas Álvarez

Esparcidos en una amplia zona al sur y sudeste de la población de Ciempozuelos se conservan numerosos vestigios de la organización del terreno con fines defensivos, de la que fue importante posición, durante el desarrollo de las hostilidades en esta zona, en las primeras fases del cerco a Madrid durante la guerra civil acaecida en España, entre los años 1936 y 1939.

Componen estos restos once asentamientos blindados y numerosos tramos de atrincheramientos, algunos de estos últimos conservados en un considerable buen estado a pesar de haber transcurrido setenta años de su excavación. Reconocido el terreno, observadas las distintas posiciones y asentamientos blindados y consultadas diversas obras históricas en las que se relatan los acontecimientos ocurridos entre octubre de 1936 y febrero de 1937 (Batalla del Jarama), puede afirmarse que estas obras de fortificación pertenecen a dos posiciones defensivas distintas, una primera republicana y otra posterior en unos meses, nacionalista.

Ciempozuelos.
Trinchera blindada vista de frente. Segmentos del testigo utilizado de 0,10 metros

El 24-10-36 unidades del ejército de Franco capturan Borox, Esquivias, Seseña y la Cuesta de la Reina (Carretera Nacional IV), efectuando un contra ataque los gubernamentales desde Aranjuez, el 28-10-36 (recuperando la Cuesta de la Reina), en el que los carros de combate penetran y combaten en Seseña y Esquivias, pero estos, faltos del apoyo de la infantería propia, retroceden con ciertas perdidas. Es en este momento y después de reagruparse, cuando posiblemente las tropas republicanas ocupasen los terrenos adyacentes a los corrales ganaderos de Pachón, desde los que se ejerce cierto dominio sobre la Carretera Nacional IV (que se dirige a Aranjuez, importante base logística de la república), comenzando la construcción de los atrincheramientos y asentamientos blindados existentes ese lugar.

La captura de Valdemoro (31-10-36) y Pinto (02-11-36), tuvo que hacerles intuir que el próximo objetivo sería Ciempozuelos, ya que desde esta población parte la carretera que cruza el río Jarama por el puente de hierro de Titulcia. Presumiendo ese movimiento, el plan de fuegos de la posición, se orienta previniendo recibir un ataque desde esa dirección.

Otro argumento por el que se llega a la conclusión de que esta posición fue primeramente republicana, es porque las trincheras blindadas existentes en este lugar, son idénticas a las construidas en Morata de Tajuña y a pesar que estas últimas se encuentran destruidas, es fácil de apreciar que estos tipos de asentamientos son iguales, por lo que llegamos a la conclusión de que el mando y equipo de construcción fue el mismo en ambos casos. Por el contrario, no se asemejan en nada al asentamiento existente en Seseña, el cual seguramente, tuvo que haber sido construido rápidamente por los nacionales unos días antes, tras la captura de esta población, ya que según las crónicas fue destruido (parcialmente) por los tanques rusos durante el fallido contraataque de los republicanos el día 28.

La «Orden General de Operaciones nº 9», decretada por el Estado Mayor de la División Reforzada de Madrid (general de división Luis Orgaz Yoldi) es muy reveladora sobre los hechos que en este lugar pudieron ocurrir, debiendo advertir que las operaciones estaban proyectadas para

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

Ciempozuelos. Trinchera. Posición de Cerro Alto

iniciarse el 24-01-37 pero el mal tiempo reinante obligo a retrasar estas hasta el 05-02-37

La «Primera Fase» de la «Orden General de Operaciones Nº 9» dice en el apéndice IV Desarrollo de la Operación: «*ocupación de la Marañosa, Vaciamadrid y Ciempozuelos -Cuesta de la Reina, como puntos de apoyo para el avance y forzamiento de la línea de contacto hasta llegar al río Jarama*».

Continuando con la «Orden General de Operaciones Nº 9», en su apéndice V. *Ejecución del movimiento, punto «**b**» y «**c**»:*

b).- *Ocupación de Ciempozuelos*.

Quinta Columna. Punto de partida: Valdemoro.

Dirección de Marcha: Valdemoro - Ciempozuelos.

Misión:

• Ocupar Ciempozuelos y volar los puentes de Titulcia, sobre el Jarama y sobre el Tajuña.

• En Ciempozuelos quedará de guarnición el batallón que se encuentra actualmente de guarnición en Valdemoro, hasta ser relevado por dos compañías y una sección de ametralladoras de la Octava Bandera, procedente de la Cuesta de la Reina. Además quedará una batería de 75.

• Una vez ocupado Ciempozuelos, la Quinta Columna apoyará desde este punto el paso del río de la Segunda, tercera y Cuarta Columnas, para seguir a éstas una vez que lo hayan efectuado.

c).- Ocupación de la Cuesta de la Reina.

Destacamento de Seseña. Punto de Partida: Seseña.

Misión:

• Ocupar la casilla de peones camineros del cruce en la Cuesta de la Reina, volar la vía de ferrocarril a Aranjuez y el pontón de la carretera sobre el canal.

• La posición que se establezca en la Cuesta de la Reina, quedará guarnecida por los tiradores del Rif (menos 50 hombres que quedaran en Borox) y una compañía y una sección de ametralladoras de la octava Bandera de la reserva divisionaria y una sección de obuses de 155 mm, que tendrá bajo su fuego los puntos donde se han hecho las voladuras.

• La operación de la Cuesta de la reina se efectuará por sorpresa, debiendo estar terminada a las siete horas del día 24 de enero

Hora de iniciar el avance: las seis de horas del día 24 de enero.

Se puede afirmar por tanto, que la Batalla del Jarama da comienzo justo en este lugar, ya que un día antes (05-02-37) de la ofensiva principal (06-02-37), unidades nacionales parten desde Seseña, asaltando de nuevo la Cuesta de la Reina y desde Valdemoro, tropas de la V Brigada capturan Ciempozuelos, diezmando a la 18 Brigada gubernamental acantonada en este sector, a la que producen 1300 muertos.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que las tropas del ejército nacional partieron de Seseña, una vez tomada la Cuesta de la Reina, es casi seguro que asaltaron esta posición por su mal defendida retaguardia, causando estragos; ya que recordémoslo, el plan de fuegos de las fortificaciones se orienta hacía al norte.

Tomado el lugar e iniciadas las operaciones principales de la Batalla del Jarama en otros sectores, los textos consultados son poco aclaradores de lo que aquí siguió aconteciendo, pero parece ser que las tropas nacionales fueron rechazadas

Ciempozuelos. Posición de Cerro Alto. Zanja

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.

en Titulcia; e incapaces de destruir los puentes, se aseguran en este margen del río construyendo nuevas fortificaciones.

Algunas de estas, las conservadas hoy día, corresponderían a los atrincheramientos en los márgenes de los barrancos que dominan la vega del río Jarama y los asentamientos blindados para ametralladoras, situados estos en el centro de la vega, previniendo un contra un ataque republicano desde el puente.

Ciempozuelos. Trinchera blindada, vista de medio perfil. En primer plano uno de los tres accesosmal asentamiento. Segmentos del testigo utlizado 0,10 metros

DESCRIPCIÓN DE LAS FORTIFICACIONES EXISTENTES

El punto de apoyo republicano

Partiremos de la definición de «punto de apoyo» en el vocablo militar de aquella época: «*es la organización de campaña que guarnece y defiende una compañía. Comprende, en general, elementos de resistencia, puestos de mando, medios de observación, medios de transmisión, comunicaciones, obstáculos y abrigos*».

Este se encuentra a unos dos kilómetros al sur de Ciempozuelos, situado en un altiplano con relieves poco acentuados, dominando parcialmente el terreno circundante encontrándose dividido en cuatro grupos de obras, formando un frente escalonado con un total de ocho trincheras blindadas y dos conjuntos atrincherados, compuestos por pozos de tirador, zanjas de comunicación y refugios. La zona es atravesada por un camino de herradura llamado «Matagallegos», sobre cuyo nombre no ha sido de momento posible averiguar si tiene algo que ver con los hechos aquí acaecidos.

El aparentemente inconcluso cierre perimetral de esta pequeña posición defensiva, induce a pensar que está fue asaltada antes de su terminación o incluso que fue mal planteada, lo que es menos probable.

Para una mejor comprensión del despliegue, es recomendable seguir el texto junto con el plano de la zona:

a).- El primer grupo, situado más al norte, se compone de tres trincheras blindadas organizadas sobre el terreno aproximadamente en abanico, cubriendo cada una un sector de tiro; estando orientadas hacía los terrenos intermedios con la N-IV, la bifurcación del camino que proviene de Ciempozuelos y unos antiguos y muy robustos muros de tapial que forman el cerco de los «corrales de Pachón». No se conservan restos de atrincheramientos en la posición.

b).- Por el flanco izquierdo de la anterior, un poco más retrasada y junto al camino de «Matagallegos», se conservan en estado de avanzada degradación por efectos de la erosión, los restos atrincherados de un elemento de resistencia (sección), en el que se distinguen perfectamente ramales o zanjas en zig-zag, llamando la atención un gran embudo, el cual, lo primero que nos hizo pensar es que fue abierto por la explosión de un proyectil, pero observado detenidamente más bien parece que se trate de los vestigios de un abrigo abierto en zanja y enterrado; ya que éste se encuentra abierto y comunicado con la zanja adyacente, siendo su fondo rectangular; es posible que se trate de una fortificación que no se llegase a terminar.

c).- Avanzada sobre el punto en el que convergen los caminos de herradura de «Matagallegos» y «de la Sendilla», en el flanco izquierdo del centro de resistencia, se ubica el tercer grupo, el cual lo componen tres trincheras blindadas, diseminadas en un semiabanico oblicuo, cuyos frentes se orientan a los terrenos intermedios con la N-IV.

En la posición existe un cuarto elemento que por su alto grado de destrucción y encontrarse prácticamente oculto por vegetación, no es posible clasificar. Se trata de una montonera de escombros de hormigón, situada a pocos metros por la gola de la trinchera blindada más meridional y que podrían pertenecer a una cuarta trinchera o a un refugio blindado. Aquí tampoco se conservan restos de atrincheramientos.

d).- El cuarto grupo, se sitúa en el flanco derecho del centro de resistencia, compuesto por dos trincheras blindadas y un pequeño grupo de atrincheramientos. Esta posición se encuentra retrasada sobre el primer grupo descrito, en terreno más elevado, teniendo una de las trincheras su sector de tiro superpuesto con esta e incluso llegado el caso extremo de que la primera posición llegase a ser finalmente asaltada, hacer fuego fijante sobre ella. La segunda trinchera blindada actuaría sobre el camino a Ciempozuelos y los muros de los «corrales de Pachón».

En esta zona atrincherada destaca otro gran embudo similar al anterior, existente en la segunda posición descrita, que presumiblemente tampoco llego a ser terminado, pues al igual que el otro, su fondo no parece se encuentre colmado por escombros de la cubierta, sino por las tierras acumuladas por la erosión en el transcurso de los años.

Las trincheras blindadas

No se ha podido encontrar un referente igual de este tipo de asentamiento en los manuales consultados, el más parecido sería el de la «trinchera protegida», al que desde luego este modelo de fortificación supera; por lo que se ha optado por denominarla «trinchera blindada» al encontrarse parte de su obra semienterrada y conectada con el conjunto del sistema defensivo a través de zanjas; pues se

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.

Morata de Tajuña. Trinchera blindada destruida. Se distinguen los tres accesos y la banqueta de apoyo para los codos. Segmentos del testigo utilizado de 0,10 metros

considera que es más apropiado que la clásica denominación de «galería fusilera» o cualquier otra de las varias posibilidades que ofrece el vocabulario militar.

Como se indica anteriormente, tienen la misma estructura y forma que las existentes en Morata de Tajuña, las que desafortunadamente fueron destruidas, pero que se complementan para su estudio con estas de Ciempozuelos ya que en aquellas es posible observar y obtener datos de su estructura interior, cosa imposible en ninguna de estas últimas, al encontrarse interiormente colmadas de arenas, que conejos o liebres usan de madrigueras.

De momento, afortunadamente se encuentran en buen estado que podría mejorar si algún día se pretendiese su recuperación y fuesen excavadas y limpiadas interiormente. De momento para su visita, al encontrase en el interior de tierras de cultivo de cereales, es recomendable ir entre el final de la temporada de siega y el final del invierno.

Las medidas no son iguales para todas las construcciones y varían entre los 4,80/5,05 metros de longitud o frente por unos 2,00 m aprox. de ancho. Sobresalen del nivel del suelo 1,10/1,20 m aprox. El blindaje del muro de máscara, oscila entre los 0,45/0,50 m el superior entre los 0,30/0,40 m y el de gola 0,40 m por lo que solo ofrece protección ante armas de calibre ligero y algunas de calibres medios

La cámara de combate o casamata, se encuentra parcialmente dividida interiormente en otras dos, con capacidad para albergar a dos hombres cada una de ellas, separadas entre sí por un medio muro pensado para ofrecer cierto grado de protección al personal de la cámara contigua, en el hipotético caso de que alguna de estas se viese afectada por una deflagración lateral o asalto por uno de los flancos. Las dimensiones interiores de una de estas medias cámaras son aprox. 1,75 m de largo por 1,10 m de ancho, siendo imposible por el momento tomar la altura. Disponen de banqueta para apoyo de los brazos.

Al frente se abren cuatro aspilleras de buzón, accediéndose al interior de la casamata por tres puntos, puertas a ambos lados que conectan con la trinchera de tierra y la tercera por la gola, con la zanja que se interna en el sistema.

EL CENTRO DE RESISTENCIA NACIONAL

La línea principal de resistencia o de combate de las tropas nacionales, partiría de la misma población de Ciempozuelos, apoyándose en el dominio del terreno que facilitan los barrancos sobre la vega del río Jarama, en cuyas crestas se encuentran dispersos los atrincheramientos de varios **centros de fuego avanzados** (pelotones), cuyos frentes de despliegue, zanjas de circulación y ramales, se adaptan al terreno irregular de las pendientes, en las que es posible distinguir varios tipos de trazados (ondulado, zig-zag, cremallera).

Estas posiciones gozan de una buena observación y tienen generalmente buenos campos de tiro, pero a su vez son fácilmente localizables por el enemigo, el cual las podría haber batido eficazmente con su artillería.

El reconocimiento total de la zona no ha sido posible por los vallados de las propiedades privadas que han impedido el inventario completo de las posiciones, pudiéndose de todas maneras valorar el despliegue en la línea, como un **punto de apoyo** (compañía), correspondiendo el de toda la posición a un **centro de resistencia** (definición similar a la de punto de apoyo, pero correspondiendo esta última a la organización de un batallón), ya que esta se extendería probablemente desde la referida población de Ciempozuelos a las posiciones en la Cuesta de la Reina. Como se ha indicado anteriormente, se

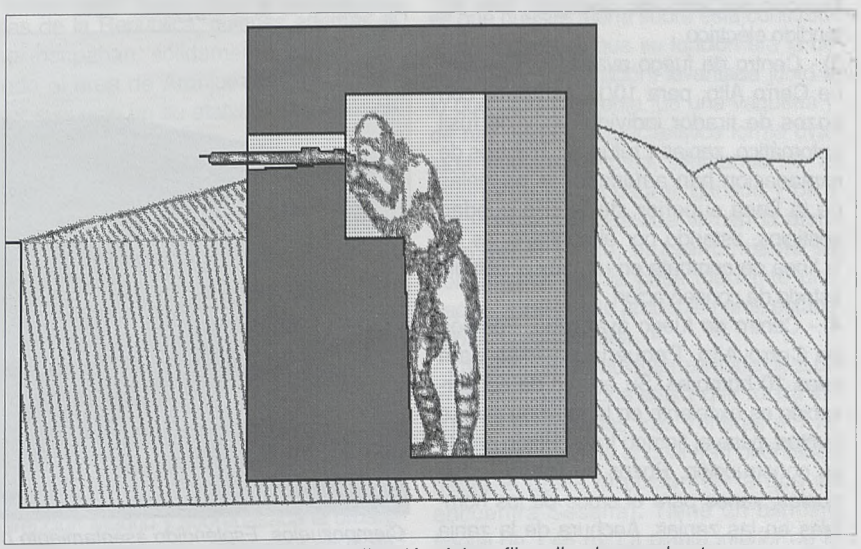

Trinchera blindada, idealización del perfil realizada por el autor

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.

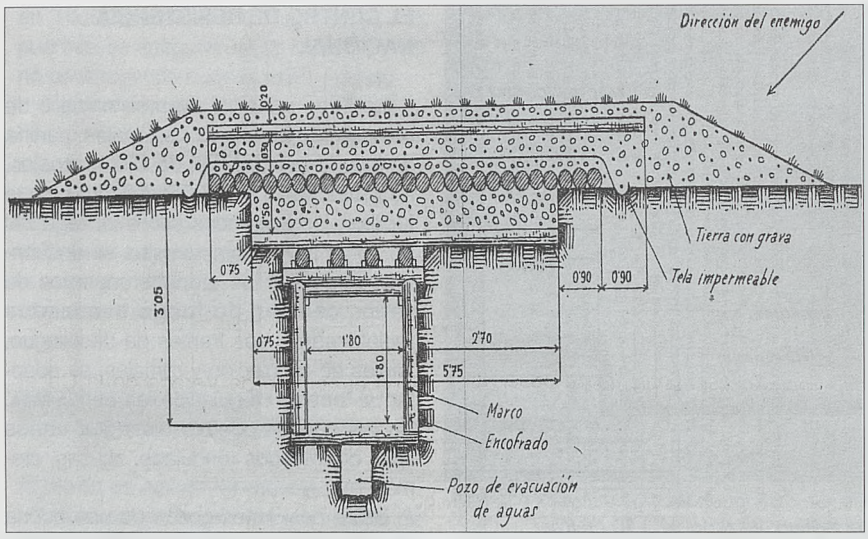

Abrigo subterráneo con protección para proyectiles de 155 mm. La Fortificación de Campaña. Editado por el Sindicato de la Industria de la edificación, Madera y Decoración. Barcelona 1938

recomienda seguir el texto con el plano para situar los elementos en su posición geográfica y para distinguirlos de la posición gubernamental inicial, se cambia a un orden numérico.

1).- Centro de fuego avanzado. Posición de Cerro Alto. Vestigios de zanjas y paralelas de comunicación. Hay un pequeño tramo de zanja bastante bien conservado. Dos refugios, uno arruinado y el otro un «refugio - cueva», con la entrada acodada y bien conservado. La loma a sido reforestada de pinos recientemente, por lo que estos restos están destinados a desaparecer.

2).- Centro de fuego avanzado (trinchera). Posición de Cerro Alto. Vestigios, torre del tendido eléctrico.

3).- Centro de fuego avanzado. Posición de Cerro Alto, para 10/12 hombres, con pozos de tirador individuales y de fusil automático, zanjas y refugios. Trabajos de explanación han arruinado las paralelas de la línea superior, de la que quedan vestigios, estando por el contrario las de la línea de combate en un muy aceptable estado de conservación.

4).- Centro de fuego avanzado. Posición de Cerro Alto. Pequeña posición para unos 10 hombres. Su estado de conservación es excelente en la mayoría de sus puntos, pese al tiempo transcurrido desde su construcción. Pozos de tirador individuales, vanos para el cruce de los hombres en las zanjas. Anchura de la zanja 0.80 m aprox., altura 1.40 m. aprox.

5).- Centro de fuego avanzado. Sobre la carretera de la Cuesta Alta, desaparecido, trabajos de explanación y una excavación de cimentación inconclusa, pueden dar lugar a error. Restos de un ramal llegan hasta la obra.

6).- La posición se encuentra situada en plena vega del río Jarama, junto al camino de «la Cuesta Alta de las Cárceles»; la componen dos voluminosos asentamientos blindados para ametralladoras orientados hacía el norte, no quedando vestigios de los lógicos atrincheramientos que debían acompañar a estos. Uno de ellos se encuentra una decena de metros más retrasado con respecto al otro, cubriéndole parcialmente la retaguardia. Este ultimo asentamiento, se encuentra parcialmente semienterrado por materiales arenosos acumulados a su alrededor, en los cuales crece la maleza, ocultando parcialmente la construcción. El otro se ubica dentro de una plantación de maíz, pudiendo ser observado totalmente e incluso acceder a su interior, después de realizada la cosecha. Afortunadamente su estado de conservación es muy bueno.

Los dos asentamientos son exactamente iguales; de planta hexagonal irregular ya que el blindaje de su flanco derecho es más grueso, previniendo el tiro realizado desde las posiciones republicanas situadas en Titulcia. El blindaje frontal y superior, es el típico para aguantar el impacto directo de un proyectil de 150 mm, correspondiendo estas a 1 m y 1,10 m respectivamente, siendo la del muro de gola de 0,60/0,62 m. La altura total de la obra mejor conservada es de 2,40 m La traza del interior de la cámara de combate o casamata, es pentagonal regular, con acceso por la gola, siendo el espacio de habitabilidad muy reducido, contrastando con la enorme masa exterior. El suelo de la cámara se encuentra oculto por una capa de tierra, dando una altura interior de 1,52 m, llegando la real posiblemente a 1,60 m

7).- Vestigios de trincheras en el interior del vallado de Cerros de Palomero, hoy utilizado para pasto de ganado vacuno.

También es posible que las antiguas posiciones gubernamentales fuesen reutilizadas presumiblemente por los nacionalistas, como parte de la línea de reservas, ya que cumple aparentemente las norma-

Ciempozuelos. Espléndido asentamiento blindado ubicado en el punto 06, su gemelo se encuentra algunos metros más atrás

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.

tivas dispuestas en los manuales de fortificación de campaña: reforzar la línea principal de resistencia y hacer en ella reductos que formen una línea de detención, en el caso de que el enemigo rebase la línea principal.

EL VALLE GRANDE

Dentro de lo que se podría considerar el centro de resistencia nacional, en su flanco sur y repartidas entre los municipios de Ciempozuelos (Madrid) y Seseña (Toledo), junto a la zona residencial «Vallegrande» situada en la Quinta Alta del Jarama, se encuentran escondidos y complicado acceso, dos pequeños valles que desembocan en la Vega del Jarama, en el que vierten sus limpias aguas los arroyos que los surcan, estos indudablemente influyeron en la elección de este lugar como zona de campamento y reservas, en el que las tropas además de agua, encontraban abrigo y ocultación. El más profundo y amplio recibe el nombre Valle Grande, siendo el más pequeño paralelo y, tomado del plano topográfico, denominado Barranco de Valdelachica.

En el área que ocupan estas depresiones se encuentran diseminados numerosos vestigios del paso de la guerra por este lugar. Un asentamiento blindado de observación, abrigos subterráneos y atrincheramientos; correspondiendo hipotéticamente su primera manufactura y utilización a las fuerzas gubernamentales, posteriormente ocupada la zona, por las nacionales. Ya que por su proximidad a la Cuesta de la Reina se encuadra la posición en el sistema defensivo de esta y

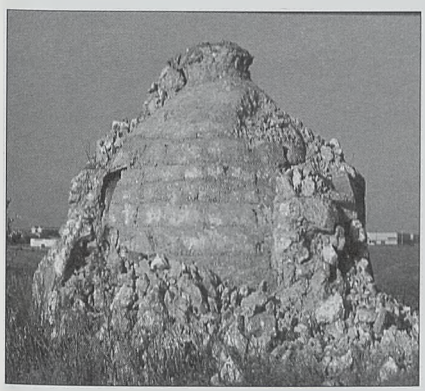

Valle Grande. Asentamiento de observación después del intento de destrucción. Fotografía realizada el 28/08/2004

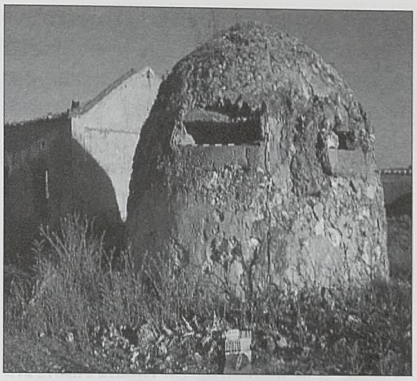

Valle Grande. Asentamiento de observación característico por su forma ovalada, lo cual facilitaba su camuflaje cubierto de paja, como forraje para el ganado. Inmediatamente detrás, la vivienda del establo con la que se comunicaba mediante un túnel. Fotografía realizada el 17/07/2003. Segmentos del testigo utilizado de 0,10 metros

como sabemos, cambio de estar guarnecido por uno a otro bando, además el reconocimiento del terreno da lugar al hallazgo de núcleos de trincheras en los bordes opuestos de los promontorios en los barrancos, lo que hace adivinar el enfrentamiento entre ambos lados, pero la existencia de un campamento de abrigos subterráneos en el centro de la base del Valle Grande, excavados junto a la orilla norte del arroyo, donde estos encuentran cierta protección por su ubicación, de los proyectiles provenientes de la zona de Seseña (nacional), por lo que tras analizar la situación, es factible suponer que la primera ocupación del valle fuese por las tropas de la República, quienes además al sur ocupaban, sólidamente fortificados, todo el área de Aranjuez, desde donde por supuesto no se atacaría una posición propia.

El acceso a los valles es algo complicado por la ocultación en su inicio de los caminos de entrada, el recorrido a de hacerse a pie o también como algunos vecinos deportistas de los alrededores, en bicicleta todo terreno

Sigamos el orden numérico para situar elementos en el plano.

8).- En este lugar se encuentra el acceso al Barranco de Valdelachica, hasta aquí se llega por los caminos que parten del sur de Ciempozuelos o desde la N-IV, dirección Madrid y sobrepasada la urbanización «Vallegrande» desviarse en la primera salida correspondiente a unas naves industriales, continuar por el camino medio asfaltado paralelo a la N-IV, hasta llegar al camino indicado en el plano como «Cordel de las Merinas» y que hoy por hoy es una pista de tierra polvorienta surcada por los camiones de una explotación minera a cielo abierto. En este punto número ocho, una reforestación de pinos efectuada junto a este «cordel de merinas», oculta el sendero de acceso a Valdelachica y desde donde también se accede a los puntos 11 y 12. En el plano recibe el nombre de Vereda de la Casa del Conde.

9).- La senda o vereda gana en anchura y durante el recorrido se observan varios abrigos subterráneos.

10).- En los Altos de Gallegos algunos vestigios de atrincheramiento.

11).- Los elementos que se ubican en este punto están en peligro de pronta desaparición; en la última visita realizada por nuestro equipo, han vallado el área y derruido una construcción ruinosa, antiguo corral de ganado e intentado lo mismo con el característico asentamiento blindado que domina el lugar sin llegar a conseguirlo por completo debido a su robustez, pero dañándolo muy gravemente.

La descripción de la posición es la siguiente. Por el norte, protegiendo este frente, se conserva en el interior de un campo de cereales, un tramo de trinchera. El centro de la posición la ocupan, o lamentablemente ocupaban el asentamiento blindado, con una inusual forma ovalada y gran altura (más de dos metros) pese a encontrarse en lugar tan visible; y es que nuestra teoría sobre esta construcción blindada es que su función era la de puesto de observación, levantada junto a lo que probablemente fue una vaquería y de hay viene su característica forma ovalada, cubierto de paja, simulando ser la reserva de forraje para el ganado y para evitar indiscreciones que llamen la atención del enemigo, el asentamiento se comunicaba con la casa mediante una pequeña zanja que probablemente estaría cubierta o disimulada.

La obra da un radio aproximado de 2,00 m en su base y una altura que ronda los 3,00 m estando las tres troneras a 1,70 del suelo (estas se encuentran orientadas hacía el oeste dirección en la que se encuentra Seseña). Tiene un blindaje frontal de 1,45 m. La planta interior de la

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

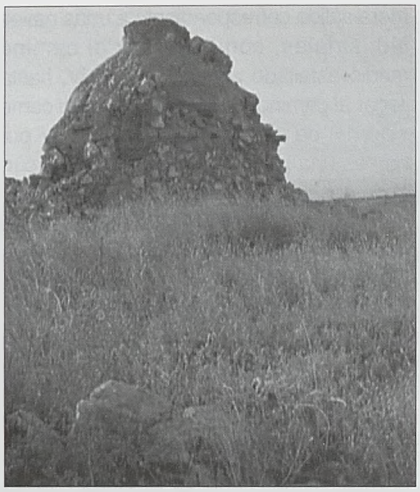

Valle Grande. Asentamiento de observación después del intento de destrucción. Fotografía realizada el 28(08/2004. En primer plano el mojón que delimita las comunidades de Madrid y Castilla La Mancha

casamata es hexagonal irregular en forma de cometa, con 2,10 m de alto. Al fondo, un escalón de 0,40 m de alto por un fondo de 1,07 m forma la plataforma de observación, con una altura desde la base de está a la base de las troneras de 1,3 m. Las medidas en las troneras han dado un vano del ancho exterior de 1,40 m e interior de 0,65 m, por 30 cm de alto en ambos lados. El asentamiento se encuentra unido a la casa como se ha comentado anteriormente, por un túnel o zanja, de 5,42 m de longitud por 0,72 m de ancho, penetrando este en el interior del fortín por la base del hueco de la puerta 1 m, pensado para que el movimiento del personal fuese totalmente oculto; el túnel se encuentra completamente colmado de escombros, por lo que es imposible determinar su profundidad y en la casa en estado de ruina total, tampoco fue posible observar el acceso a éste.

Al sur de este asentamiento principal, en los márgenes de las laderas que dan comienzo al barranco, se encuentran diseminados varios atrincheramientos, entre los que cabe destacar un asentamiento en tierra para arma automática, en muy buen estado de conservación, junto con el abrigo subterráneo para los sirvientes de está y la zanja de comunicación entre ambos elementos.

12).-. En esta zona se encuentra un nutrido grupo de atrincheramientos, muy erosionados, pero en los que perfectamente se distingue la distribución de la posición.

13).- Acceso al camino que nos conduce a Valle Grande, oculto o disimulado por una acera de la urbanización «Vallegrande».

14).- La entrada al valle se encuentra obstaculizada por una cadena que impide el paso de vehículos y advierte que nos encontramos en propiedad privada. El firme del camino que atraviesa el valle se encuentra pavimentado por una capa de piedra machacada o grava; inmediatamente, a la izquierda, un desmonte compartimentado en pequeñas explanadas diseminadas, nos hace adivinar el aparcamiento de los vehículos de la unidad y a la derecha del camino, en el fondo del barranco, junto al arroyo que da vida a todo este ecosistema, se encuentra un autentico campamento subterráneo, compuesto por un nutrido grupo de abrigos, en el que uno por su fachada, túneles de acceso y robustez, destaca entre los demás, por lo que posiblemente fue el puesto de mando.

15).- El camino, con su pavimento de grava, se extiende más o menos hasta la mitad del valle, donde se concentra una pequeña arboleda junto a una gran charca, donde se frenan momentáneamente las aguas del arroyo y se concentran numerosas plantas acuáticas, creando un bonito oasis.

16).- En los promontorios del sur del barranco, en las inmediaciones de las casas de la urbanización «Vallegrande», se conservan varios núcleos de atrincheramientos que no han sido tapados por las excavadoras, pero con un alto grado de deterioro general debido en su mayor parte a la erosión; pero en un afortunado tramo de zanjas bien conservado, el equipo tuvo la oportunidad de tomar unas medidas que 0.80 m de ancho por 2.00 m de alto, en una bifurcación de ramales.

Estos son los hallazgos realizados en nuestras investigaciones que, por la amplitud del terreno, accidentes geográficos, intervención humana en general, etc. es probablemente incompleto, pues es seguro que algunas de las posiciones fortificadas y obras complementarias, nos habrán pasado desapercibidas.

Esta zona aparentemente yerma y semidesértica, esconde un pequeño ecosistema de muy alto valor ecológico. El Barranco de Valdelachica, goza de cierta protección al encontrarse dentro de los límites del Parque Regional del Sureste perteneciente a la Comunidad de Madrid, encontrándose en el total de los olvidos el Valle Grande, el cual se sitúa dentro del límite mismo de la Comunidad de Castilla La Mancha y donde hasta el momento la abundante caza menor había conseguido la conservación de este entorno natural en el que abundan a simple vista conejos y aves rapaces e intuimos que bastantes más especies; pero como veremos la presión urbanística es imparable y no permite que nada se le interponga. La existencia de una cantera por el norte, la urbanización «Vallegrande» por el sur (en expansión), una obra iniciada en el oeste cerca del inicio del acuífero y donde se ha practicado un agresivo desmonte y para terminar, el ataque directo a una fortificación blindada con una excavadora, consiguiendo hacerle el daño que no fueron capaces las bombas durante la guerra.

Creemos importante publicitar en estas líneas el conocimiento general de este lugar para evitar en lo posible una mayor degradación medio ambiental de este pequeño ecosistema, valioso acuífero de la vega del río Jarama, que su vez esconde de interesantes restos de un periodo de la historia militar de nuestro país y que en su

Valle Grande. Característico abrigo subterráneo, posible puesto de mando

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

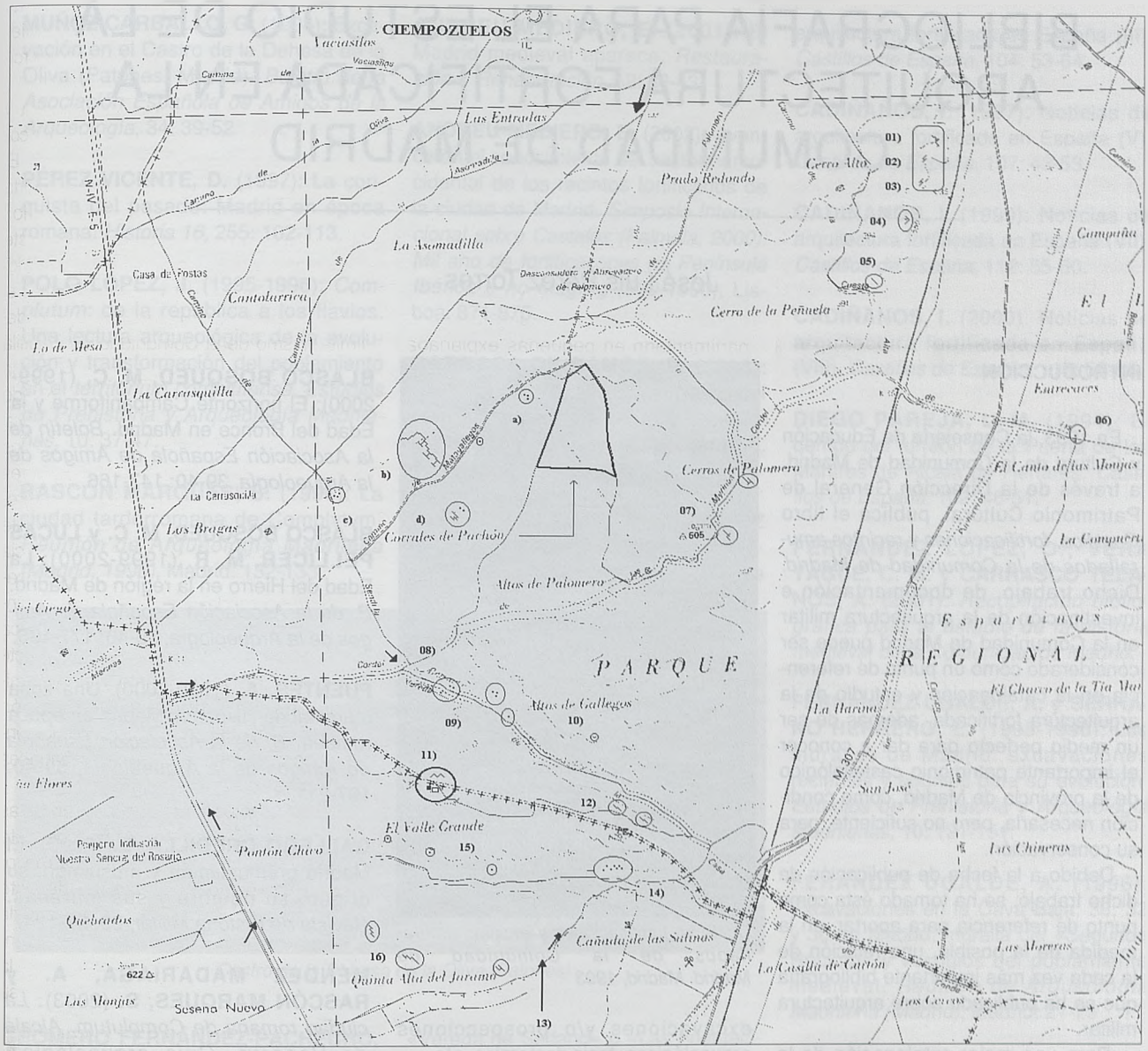

Plano del I. G. N. escala 1:25.000, hoja 605 - Municipio Ciempozuelos. Edición 1998

conjunto formarían un valioso parque temático al sur de la Comunidad de Madrid.

BIBLIOGRAFÍA

SEVERIANO MONTERO BARRADO. Paisajes de la guerra. Comunidad de Madrid 1987.

JUAN CAPDEVILA. La fortificación de campaña. Editado por el Sindicato de la Industria de la Edificación, Madera y Decoración. Barcelona 1938.

VILLAR MOLINA. Manual de Fortificación de Campaña. Ediciones Ejercito. Madrid 1942.

VICENTE ROJO. Así fue la defensa de Madrid. Comunidad de Madrid 1987.

ROBERT G. COLODNY. El asedio de Madrid. Ruedo Ibérico 1970

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ BANDE y JOSÉ CAMPANARIO ROMÁN. La marcha sobre Madrid. Editorial San Martín. 1982.

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ BANDE y JOSÉ CAMPANARIO ROMÁN. La lucha entorno a Madrid. Editorial San Martín 1984.

Reglamento de Organización y Preparación del Terreno para el Combate. Tomo I. Dirección General de Preparación de Campaña. Talleres del Depósito de la Guerra. Madrid 1927.

Reglamento de Organización y Preparación del Terreno para el Combate. Tomo II. Dirección General de Preparación de Campaña Talleres del Depósito de la Guerra. Madrid 1928

Reglamento de Organización y Preparación del Terreno para el Combate. Tomo III. Ministerio del Ejercito. Servicio Geográfico y Cartográfico. Madrid 1940.

Manual de Fortificación de Campaña. Academia General Militar de Zaragoza. Zaragoza 1930.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-138. 1/4/2005.

BIBLIOGRAFÍA PARA EL ESTUDIO DE LA ARQUITECTURA FORTIFICADA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

José Luis Pérez Torres

INTRODUCCIÓN

En 1993, la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural, publica el libro *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Dicho trabajo, de documentación e investigación de la arquitectura militar en la Comunidad de Madrid puede ser considerado como un punto de referencia en la catalogación y estudio de la arquitectura fortificada, además de ser un medio perfecto para dar a conocer el importante patrimonio castellológico de la provincia de Madrid, como condición necesaria, pero no suficiente, para su conservación.

Debido a la fecha de publicación de dicho trabajo, se ha tomado ésta como punto de referencia para aportar, en la medida de la posible, una relación de la cada vez más importante bibliografía que se ha publicado sobre arquitectura militar.

Para una mejor catalogación de la ingente bibliografía publicada, no se ha creído conveniente incluir aquella más o menos generalista y que de forma directa o indirecta trata de la arquitectura militar en la Comunidad de Madrid. Igualmente, no se han considerado las obras de tipo divulgativo, centrando el presente trabajo, en las publicaciones más especializadas en el ámbito de la arquitectura fortificada de la Comunidad de Madrid.

De igual forma, sólo se va a hacer referencia a trabajos e investigaciones publicadas, dejando para un futuro artículo toda la bibliografía sobre arquitectura militar no publicada y de un altísimo valor castellológico: memorias de

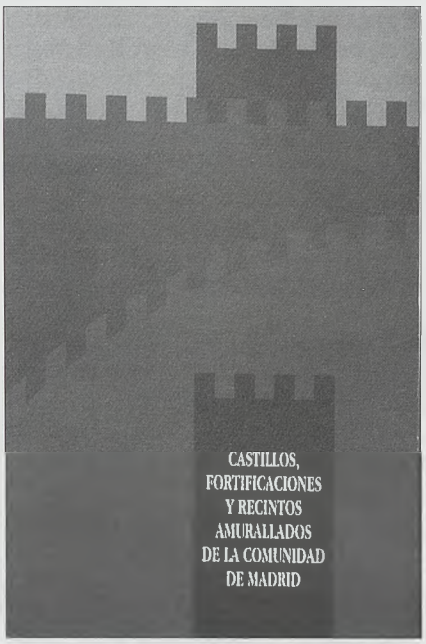

Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid. Madrid, 1993

excavaciones y/o prospecciones arqueológicas, tesis doctorales, etc.

Para su mejor consulta, el presente repertorio bibliográfico se ha clasificado en cuatro grupos:

- Prehistoria y Edad Antigua
- Edad Media
- Edad Moderna y Edad Contemporánea
- Varios

Prehistoria y Edad Antigua

ALMAGRO GORBEA, M. (1999): Madrid desde la Academia: Prehistoria y romanización. Madrid antes de Madrid, es decir, antes de la fundación de la ciudad. *Historia 16*, 279: 60-77.

BLASCO BOSQUED, M. C. (1999-2000): El horizonte Campaniforme y la Edad del Bronce en Madrid. *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 39-40: 147-166.

BLASCO BOSQUED, M. C. y LUCAS PELLICER, M. R. (1999-2000): La Edad del Hierro en la región de Madrid. *B. de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 39-40: 177-196.

FUENTES, A. (1999-2000): Una zona marginal de Hispania: Madrid en época romana. *B. de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 39-40: 197-211.

GALLEGO CREDILLA, E. (2000): El Madrid premusulmán y musulmán: su origen, su nombre y sus murallas. *Revista de Historia Militar*, 89: 57-124.

MÉNDEZ MADARIAGA, A. y RASCÓN MARQUES, S. (2003): *La ciudad romana de Complutum. Alcalá de Henares. Guía arqueológica*. Madrid.

MONTERO VÍTORES, J. (2001): *Carpetanos y vettones en la Hispania de Ptolomeo. Ciudades y vías romanas en Carpetania y Vettonia en época altoimperial*. Madrid.

MORENO PELAYO, R. M.; PÉREZ VICENTE, D. y BUENO MORENO, M. (1999): El yacimiento de Santa María (Villarejo de Salvanés, Madrid). Resultados tras la V campaña de restauración, conservación y excavación arqueológica. Notas sobre su difusión. *XXV Congreso Nacional de Arqueología,* Valencia: 142-146.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

MUÑOZ CARBALLO, G. (1994): Excavación en el Castro de la Dehesa de la Oliva (Patones, Madrid). *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 34: 39-52

PÉREZ VICENTE, D. (1997): La conquista del pasado: Madrid en época romana. *Historia 16*, 255: 102-113.

POLO LÓPEZ, J. (1995-1996): *Complutum*: de la república a los flavios. Una lectura arqueológica de la evolución y transformación del poblamiento en el *territorium complutense. Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 10: 37-47.

RASCÓN MARQUÉS, S. (1996): La ciudad tardorromana de Complvtvm. *Reunión de Arqueología Madrileña (Madrid, 1996)*, Madrid: 132-133.

Castro de la Dehesa de la Oliva (Patones)

ROMERO FERNÁNDEZ-PACHECHO, J. R. (1994): Los caminos de Madrid Hispanocristiano. Metodología y aproximación a sus fuentes documentales. *III Jornadas de Historia Medieval: caminos y caminantes por las tierras del Madrid medieval*, Madrid: 23-31.

VALLEJO GIRVÉS, M. (1993): *Fuentes históricas para el estudio del Complutum romano y visigodo*. Alcalá de Henares.

Edad Media

ANDREU MEDIERO, E. (1997): La Plaza de Oriente. Antecedentes históricos. *Restauración & Rehabilitación*, 1: 30-35.

ANDREU MEDIERO, E. (2001): El Madrid medieval aparece. *Restauración & Rehabilitación*, 52: 36-43.

ANDREU MEDIERO, E. (2002): Avance en el conocimiento del sector noroccidental de los recintos fortificados de la ciudad de Madrid. *Simposio Internacional sobre Castelos (Palmela, 2000): Mil ano de fortificaçones na Península Ibérica e no Magreg (500-1500)*, Lisboa: 871-875.

BARRACA DE RAMOS, P. (1998): Una estructura fortificada en Navas del Rey (Madrid). I *Congreso de Castellología Ibérica (Aguilar de Campoo, 1994)*, Palencia: 221-232.

BERMEJO CRESPO, J. L. y MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K. (1995-1996): El yacimiento medieval de «Vereda de Sedano» o «Las Fuentecillas» (San Fernando de Henares, Madrid): Campañas de excavación de 1989 y 1990. *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 10: 111-119.

BERMEJO CRESPO, J. L. y MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K. (1999): Poblamiento y frontera en los valles del Jarama y Henares en época islámica. *II Congreso de Arqueología Peninsular (Zamora, 1996)*, Alcalá de Henares, IV: 555-560.

CÁMARA MUÑOZ, A. (2002): El Alcázar de Madrid: De castillo a palacio. *Descubrir el arte*, 36: 60-68.

CADIÑANOS, I. (1995): Noticias de arquitectura fortificada en España (III). *Castillos de España*, 104: 53-64.

CADIÑANOS, I. (1997): Noticias de arquitectura fortificada en España (V). *Castillos de España*, 107: 43-53.

CADIÑANOS, I. (1999): Noticias de arquitectura fortificada en España (VII). *Castillos de España*, 112: 55-60.

CADIÑANOS, I. (2000): Noticias de arquitectura fortificada en España (VIII). *Castillos de España*, 119: 58-60.

DIEGO PAREJA, L. M. (1994): El derribo del torreón de la Puerta de los Mártires de Alcalá de Henares. *Castillos de España*, 102: 46-51.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, O.; VERA YAGÜE, C. M. y CARRASCO TEZANOS, A. (2001): *Recopilación bibliográfica para el estudio de la historia medieval de la Comunidad de Madrid*.

FERNÁNDEZ UGALDE, A. y SERRANO HERRERO, E. (1995-1996): Las murallas de Madrid: excavaciones recientes y apuntes para su evolución. *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 10: 131-151.

FERÁNDEZ UGALDE, A. (1996): Excavaciones en la Cava Baja, 38, 32 y 30 de Madrid: muralla del «Segundo Recinto» y vestigios del poblamiento medieval. *Reunión de Arqueología Madrileña (Madrid)*, Madrid: 21-29

GARCÍA ALVARADO, J. M. y NAVARRO MADRID, A. (1994): Economía y geografía en el Madrid medieval: el papel de la red viaria. *III Jornadas de Historia Medieval: caminos y caminantes por las tierras del Madrid medieval*, Madrid: 95-105.

GEA ORTIGAS, M. I. (1999): *Cercas, puertas y portillos de Madrid*. Madrid.

GEA ORTIGAS, M. I. (2000): *Las murallas de Madrid*. Madrid.

GEA ORTIGAS, M. I. (2001): *El plano de Texeira*. Madrid.

GÓMEZ LÓPEZ, C. (1996): Aportaciones a la configuración urbanística y arquitectónica del barrio de Santiago

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005

de Alcalá de Henares, siglos XVI-XVII. *V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares (Guadalajara, 1996)*, Guadalajara: 367-378.

HEREDIA MUNDET, M. y GARÍN GARCÍA, A. (1993): La casa-torre de El Campillo (San Lorenzo de El Escorial) ejemplo de fortificación señorial bajomedieval. *Castillos de España*, 101: 32-37.

HERVAS HERRERA, M. A. (1995): Despoblados medievales en el Bajo Tajuña. *Orígenes históricos de la actual Comunidad de Madrid (Madrid, 1993)*, Madrid: 183-204.

JIMÉNEZ ESTEBAN, J. (1999): La Torrecilla de Santorcaz. *Castillos de España*, 114: 23-24.

LOMBANA DOMÍNGUEZ, N. (1995): El enclave estratégico de Buitrago de Lozoya y su evolución histórica (siglos X-XV). *Orígenes históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid (Madrid, 1993)*, Madrid: 111-126.

LÓPEZ DE AZCONA, M. C. *et alii* (2004): Un ejemplo de arquitectura hispana: Puerta de Burgos. Muralla de Alcalá de Henares. Madrid. *Restauración & Rehabilitación*, 87: 48-55.

LÓPEZ LORENZO, M. J. (1995): El pasado medieval de la villa de Torrelaguna. *Orígenes históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid (Madrid, 1993)*, Madrid: 127-138.

LORENZO ARRIBAS, J. (1997): Epílogo: diez años de investigación sobre la Edad Media madrileña. *Organización social del espacio en el Madrid medieval*, Madrid: 147-156.

MALALANA UREÑA, A.; MARTÍNEZ LILLO, S. y SÁEZ LARA, F. (1995): La ruta del Jarama y su entorno en época andalusí. *Orígenes históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid (Madrid, 1993)*, Madrid: 139-181.

MALALANA UREÑA, A. y PÉREZ-JUANA DEL CASAL, I. (1999): Los recintos defensivos del Madrid Medieval a raíz de las excavaciones de la Plaza de Oriente. *Revista de Arqueología*, 215: 10-19.

MARTÍNEZ-LILLO S.; SÁEZ, F. y MALALANA, A. (1997): La aplicación de los S.I.G. como complemento para el estudio de la organización del espacio de la Marca Media andalusí. El sistema de atalayas en la cuenca del Jarama (Madrid). *Los Sistemas de Información Geográfica y su aplicación para el estudio de la arqueología espacial*, Madrid: 273-310..

MARTÍN VISO, I. (2000): Castillos, poder feudal y reorganización espacial en la Transierra madrileña (siglos XII-XIII). *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III*, 13: 177-213.

MARTÍN VISO, I. (2002): Espacio y poder en los territorio serranos de la región de Madrid (siglos X-XIII). *Arqueología y Territorio Medieval*, 9: 53-84.

MENA MUÑOZ, P. *et alii* (2003): *Arqueología medieval urbana. Las murallas de Madrid*. Madrid.

MONTEJO VALLEJO, M. (2003): *El Madrid medieval*. Madrid.

OLASSOLO BENITO, P. (1994): Las rutas histórico-militares entre Somosierra, Guadarrama y Madrid en época musulmana. *III J. de Historia Medieval: caminos y caminantes por las tierras del Madrid medieval*, Madrid: 53-63.

ORDOZGOITI BLÁZQUEZ, A. (1997): La Plaza de Oriente: rehabilitación de un espacio. *Restauración & Rehabilitación*, 1: 26-29.

PALACIOS ONTALVA, J. S. (2002): La Orden de Santiago en la Ribera del Tajo: algunos elementos arquitectónicos de sus fortalezas. *Simposio Internacional sobre Castelos (Palmela, 2000): Mil ano de fortificaçones na Península Ibérica e no Magreg (500-1500)*, Lisboa: 587-601.

PAVÓN MALDONADO, B. (1996): Manzanares: Villa, sierra y el río de Madrid. Aproximación a su origen árabe. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 36: 643-657.

PORRAS ARBOLEDAS, P. A. (1997): *La Orden de Santiago en el siglo XV. La Provincia de Castilla*. Madrid.

PRESAS VÍAS, M. M. (1996): El castillo de Villarejo de Salvanes, primera y segunda campañas. *Reunión de Arqueología Madrileña (Madrid, 1996)*, Madrid: 224-230.

PRESAS VÍAS, M. M. (1996): Documentación arqueológica en el solar de la Plaza de la Constitución nº 3 del

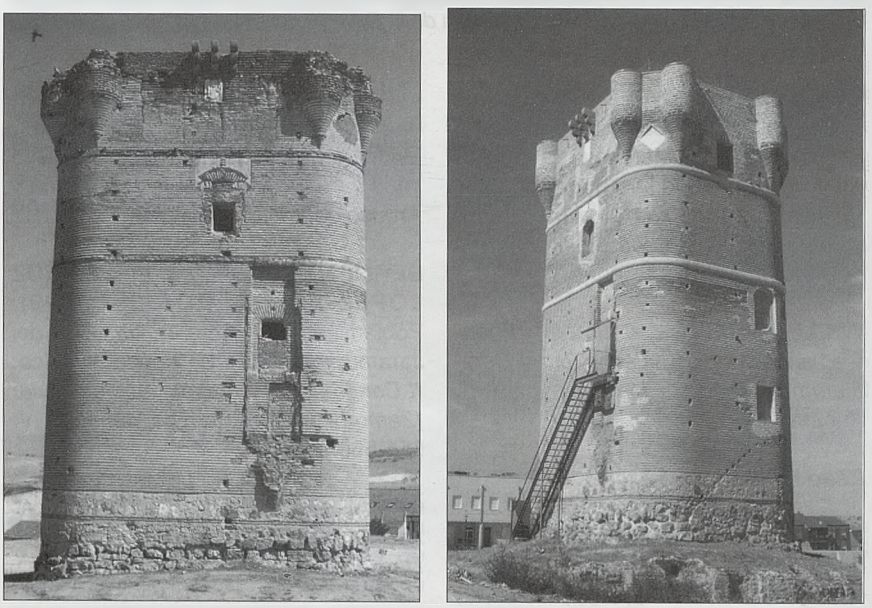

Torreón de Arroyomolinos, antes y después de su restauración

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

pueblo madrileño de Villarejo de Salvanes. *Reunión de Arqueología Madrileña (Madrid, 1996)*, Madrid: 231-234.

PRESAS VÍAS, M. M. (1996): Segunda campaña de restauración del recinto amurallado de Buitrago de Lozoya. Documentación arqueológica. *Reunión de Arqueología Madrileña (Madrid, 1996)*, Madrid: 235-238.

PRESAS VÍAS, M. M. (1996): Excavaciones arqueológicas en el recinto amurallado de Buitrago de Lozoya. *Reunión de Arqueología Madrileña (Madrid, 1996)*, Madrid: 239-247.

RAMÍREZ HERNÁNDEZ, C. (2001): Primeras aproximaciones al fenómeno «traslado de asentamiento» en el marco de la frontera media de al-Andalus: los casos de Alcalá de Henares y Zorita de los Canes. *VII Encuentro de Historiad. del Valle del Henares (2001)*, Guadalajara: 71-86.

RAMÓN GARRIDO, L. y SERRANO HERRERO, E. (1996): Intervención arqueológica en el inmueble de la Plaza de Puerta Cerrada, 6. *Reunión de Arqueología Madrileña (Madrid, 1996)*, Madrid: 62-65.

RETUERCE VELASCO, M. (1999-2000): Madrid. De Medina a Villa. *B. de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 39-40: 239-260.

RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, E. (1994): *La formación del feudalismo en la meseta meridional castellana. Los señoríos de la Orden de Calatrava en los siglos XII-XIII*. Madrid.

ROMERO FERNÁNDEZ-PACHECO, J. R. (1995): Madrid, 1086-1500. Notas sobre el espacio, su organización y ocupación. *Orígenes históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid (Madrid, 1993)*, Madrid: 41-60.

SERRANO HERRERO, E. y TORRA PÉREZ, M. M. (1999): Intervención arqueológicas en las calles de Cuchilleros y Cava de San Miguel (Madrid). *XXV Congreso Nacional de Arqueología*, Valencia: 291-294.

Torre de Pinto

URIOL SALCEDO, J. I. (1994): Los caminos de Madrid en la Edad Media. *III Jornadas de Historia Medieval: caminos y caminantes por las tierras del Madrid medieval*, Madrid: 33-42.

URQUIAGA CELA, D. (1997): Aproximación al estudio del poblamiento en época andalusí en el valle medio oriental del Tajo. *Org. social del espacio en el Madrid medieval*, Madrid: 13-43.

URQUIAGA CELA, D. (2004): *El poblamiento medieval en la cuenca media del Tajo: provincias de Toledo, Cuenca, Guadalajara y Madrid*. Sevilla.

VALLVÉ BERMEJO, J. (1999): Madrid Musulmán: Una pequeña villa en el meollo de la Frontera Media de al-Andalus. *Historia 16*, 280: 60-75.

VERA YAGÜE, C. M. (1996): El triunfo nobiliario en la transierra madrileña bajomedieval. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 36: 671-685.

YÁÑEZ SANTIAGO, G. I. y LOPEZ MARCOS, M. A. (1996): Tres intervenciones arqueológicas en el segundo recinto de Madrid: C/ Don Pedro, 8-12 y 6 y C/ Cava Baja, 10. *Reunión de Arqueología Madrileña (Madrid, 1996)*, Madrid: 103-111.

Edad moderna y Contemporánea

AA. VV. (2001): *Bibliografía militar española, 1939-2000*. Madrid.

BARRIO MOYA, J. L. (2002): El madrileño castillo de Batres, según un inventario de 1709. *Castillos de España*, 126: 38-46.

FERNÁNDEZ-MONZÓN ALTOLAGUIRRE, F. (1998): *Castillo de Villaviciosa de Odón*. Madrid.

FERNÁNDEZ UGALDE, A. y HERCE YUSTE, J. L. (1996): Intervenciones arqueológicas en la periferia septentrional de la cerca moderna de Madrid: calles de Santa Engracia, 28 y Orfila, 6. *Reunión de Arqueología Madrileña (Madrid, 1996)*, Madrid: 30-31.

GONZÁLEZ ALCALDE, J. (2001): Madarcos, Piñuecar y la Serna del Monte (Madrid). Investigación histórica y prospección arqueológica. *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 11: 87-96.

GONZÁLEZ HERRERO, M. (1995): Las Ordenanzas Generales de la Tierra de Segovia, de 1514. *Estudios Segovianos*, 93: 291-299.

GONZÁLEZ-VALCARCEL, J. M. (1994): Restauration et revitalisation du château de Manzanares el Real. *IV Congresso Internazionale Castelli e Vita di Castello (Napoli-Salerno, 1985)*, Roma: 139-156.

HERMOSO DE MENDOZA Y BAZTÁN, M. T. (2002): Fuentes para la Historia Militar Contemporánea. *Revista de Historia Militar*, número extraordinario: 373-396.

LÁZARO MOLINERO, M. I.; MAQUEDANO CARRASCO, B. y TURIENZO-VEIGA, G. (1993): Algunos datos sobre los sistemas de fortificaciones del suroeste de Madrid. *Castillos de España*, 101: 46-57.

MONTERO BARRADO, S. (2001): Arqueología de la Guerra Civil en

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.

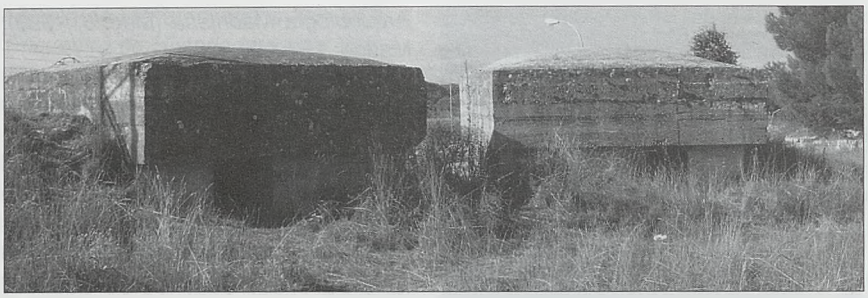

Guerra Civil: fortín republicano. Pozuelo de Alarcón, Cerro de los Gamos

Madrid. *Historia y comunicación social*, 6: 97-122.

MORÍN DE PABLOS, J. *et alii* (2002): El yacimiento de «Casas de Murcia» (Villa de Vallecas). Excavaciones arqueológicas en un fortín republicano en la segunda línea de defensa de Madrid capital. *Militaria, Revista de Cultura Militar*, 16: 139-164.

PASTOR MUÑOZ, F. J. (1998): El fuerte francés de Somosierra. Perspectivas arqueológicas. *R & D (Researching & Dragona)*, 5: 100-103.

PASTOR MUÑOZ, F. J. y ADÁN POZA, M. J. (2001): El campo de batalla de Somosierra (30-XI-1808). *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, 10 (monográfico).

PÉREZ-JUEZ GIL, Amalia *et alii* (2001): Arqueología de la Guerra Civil: Excavaciones arqueológicas en las trincheras. *Revista de Arqueología*, 250: 22-31.

ROJA, T. (1999): *Historia de Arroyomolinos: Los señores medievales (siglos XIV-XV)*. Madrid.

ROMERO SALAS, H. y MIRANDA ARIZ, J. M. (1996): Seguimiento arqueológico en las obras de urgencia realizadas para la ampliación de la línea 6 del metropolitano de Madrid. *Reunión de Arqueología Madrileña (Madrid, 1996)*, Madrid: 66-69.

SANZ CABANILLAS, M. J. (2002): Fondos Contemporáneos en el Archivo General Militar de Madrid. *Revista de Historia Militar*, número extraordinario: 429-456.

VERA YAGÜE, C. M. (1997): Los conflictos interjurisdiccionales como factor determinantes de la organización espacial: los Arias Dávila frente al Concejo de Madrid en el siglo XV. *Org. social del espacio en el Madrid medieval*, Madrid: 97-112.

YÁNEZ SANTIAGO, G. I. *et alii* (1997): Huerto del Francés, Parque del Retiro (Madrid). *Restauración & Rehabilitación*, 5: 38-41.

Varios

FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (Director) (1993): *Historia de Madrid*. Madrid.

FERNÁNDEZ-MAYORALAS BARBADO, A. (2001): Apuntes sobre la bibliografía necesaria para una tesis sobre arquitectura fortificada en Madrid y su provincia. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XLI: 207-219.

FERNÁNDEZ TROYANO, L. (1994): *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*. Madrid.

GONZÁLEZ ZYMLA, H. (2002): Los orígenes de Madrid a la luz de la documentación del Archivo de la Real Academia de la Historia. *Madrid. Revista de arte, geografía e historia*, 5: 13-44.

JIMÉNEZ ESTEBAN, J. (1994): Inventario de castillos (Comunidad de Madrid). *Castillos de España*, 102: 52-55.

JULIÁ DÍAZ, S., RINGROSE, D. y SEGURA GRAIÑO, C. (2000): *Madrid. Historia de una capital*. Madrid.

MALDONADO RAMOS, L. (2002): *Técnicas de intervención en edificios históricos: castillos y fortalezas de la Comunidad de Madrid. Memoria del curso académico 2001-2002*. Madrid.

MAR GABALDÓN, M.; AGUADO, M. y JIMÉNEZ, O. (1999-2000): Repertorio bibliográfico de arqueología madrileña. *Bol. Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 39-40: 411-444.

MENA MUÑOZ, P. (2000): Espacios arqueológicos recuperados en la ciudad de Madrid. *I Congreso Internacional Ciudad, Arqueología y Desarrollo: La musealización de los yacimientos arqueológicos (Alcalá de Henares, 2000)*, Madrid: 49-68.

MORÍN DE PABLOS, J. *et alii* (2001): Arqueología y obra civil. Trabajos arqueológicos en la L. A. V. Madrid-frontera francesa. *Restauración & Rehabilitación*, 55: 32-39.

Agradecimiento y Fe de Erratas (nº 136)

Desde estas líneas agradecemos a D. Amador Ruibal, Vicepresidente II de la Asociación y Director de nuestra revista «Castillos de España» y a sus hijos Juana María y José Antonio, el préstamo de diapositivas para el fichero castellológico, referente a las provincias de Albacete, Alicante, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Málaga, Salamanca, Soria, Toledo y Valencia. También quiero agradecer a Tomás Díaz Prieto, sus fotografías de varias provincias donadas a la Asociación, así como a D. Crescencio Hernández Sánchez, por la donación de fotografías de las Atalayas de Soria.

En cuanto al error habido en la 2ª parte del plano de Gibraltar del artículo «El Gibraltar de los Austrias» de Ángel Sáez, en el nº 136., la fortificación más moderna es la que va rayada. **Jorge Jiménez Esteban**

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

NECROLÓGICAS

A la memoria de José Luis Ortega Jiménez

El 20 de febrero fallecía José Luis Ortega Jiménez, un enamorado de los castillos, fundador y presidente de la Asociación para la Recuperación de los Castillos de Aragón (A.R.C.A.) y buen amigo. Estudioso y preocupado por la conservación de los castillos, José Luis fundó A.R.C.A. en 1997 para dar a conocer y defender la puesta en valor del gran patrimonio castellológico de la comunidad autónoma de Aragón. Desde entonces, se dirigió constantemente a las administraciones públicas, uniendo los intereses de todos con los de los propietarios de fortalezas para conseguir la dignificación de las fortificaciones de todas las épocas y estilos de Aragón.

Para ello colaboró con muchos ayuntamientos, como Daroca, Maella, Cadrete, Aliaga o Alfambra, entre otros, para dar a conocer los mecanismos de recuperación de su patrimonio cultural, así como con muchos propietarios particulares de castillos, como Cetina, Godojos o Grisel, y mantuvo entrevistas con los sucesivos directores generales del Patrimonio Cultural para coordinar intervenciones y puesta en valor de múltiples fortificaciones. Asimismo impulsó y completó el inventario de fortificaciones de Aragón, con todo el equipo de A.R.C.A.

Fue uno de los precursores de la revista Castillos de Aragón y de las Jornadas de Castellología Aragonesa de Calatorao, donde pasé con él unos días inolvidables, el año pasado, recordando su presencia en nuestro II Congreso de Castellología Ibérica de Alcalá de la Selva. Desde 1997, presidió y dirigió A.R.C.A. y la representó en prensa, radio y televisión, donde realizó un sinfín de intervenciones. Su dedicación desinteresada y su pasión por los castillos fueron siempre muy superiores a las voluntades políticas. Como en alguna ocasión él mismo dijo: "*no le importaba ser un quijote si con ello se conseguía la recuperación de algún castillo*", aunque luego los méritos se los llevasen otros.

Hemos perdido pues una persona a la que echaremos de menos siempre en esta labor de concienciar a todos de la necesidad de mantener estos edificios, reflejada en nuestro lema, NE PEREANT, además de un buen y querido amigo, gran viajero y entusiasta descubridor de todo tipo de culturas. Desde la Asociación Española de Amigos de los Castillos, llegue nuestro más sentido pésame a sus familiares. Descanse en paz.

Amador Ruibal. Vicepresidente II de la AEAC.

A la memoria de Vicente Gascón Pelegrí

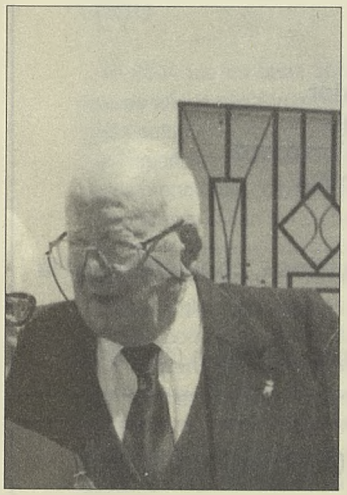

La conjunción de Marte y Clío, las armas y la ciencia histórica, la tradición militar y el secular trabajo historiográfico, sin ser infrecuente, tampoco es un hecho habitual en nuestra sociedad actual. A veces, sin embargo -como en las últimas décadas- nos damos cuenta de su fugaz presencia y admiramos, con una ligera incredulidad, el caudal de la actividad investigadora que gotea de militares como el almirante Guillem Tato, el coronel Cervera, el comandante Aparici o el teniente coronel Gascón Pelegrí, que han investigado, escrito y publicado monografías históricas de un mérito y calidad que no tenemos más remedio que reconocer y alabar.

D. Vicent Gascón Pelegrí ha podido acumular una larga y densa bibliografía que le ha hecho merecedor de ocupar un lugar destacado en la historia no solo del su pueblo -la ciudad de Tavernes de la Valldigna- y comarca y Valencia capital, sino también en el ámbito global de nuestra Comunidad, considerando el amplio espectro geográfico de sus trabajos monográficos sobre cuestiones bélicas.

La *Historia de Tavernes de la Valldigna*, premiada en los Juegos Florales de 1955, es obra primeriza y ya madura, que estrechó los lazos afectivos entre el militar retornado a Valencia y la ciudad natal siempre añorada. L'enutjós quehacer de estudiar, transcribir y comentar con amor y fidelidad los 125 legajos de la serie "Valldigna" conservados en la sede del viejo Archivo del Reino, le valieron un homenaje popular -el 7 de octubre del 1956- con motivo de su nombramiento de "Hijo Predilecto" y prepararía con creces el posterior nombramiento de Cronista Oficial (24 enero 1961). Después seguirían estudios y libros de tema comarcal como el *Repertorio bibliográfico de Valldigna y pueblos de la comarca* (1968), la 2ª edición de la *Historia de Tavernes...* (1981) y el voluminoso *Florones del señorío valldignense* (1996).

Militar y escritor, D. Vicente consiguió hacer perfectamente compatible el metódico cumplimiento de las severas obligaciones militares, en el cuartel de ingenieros o en Capitanía General, con la escrupulosa investigación y crítica histórica, la asistencia a las juntes de Lo Rat Penat, de los Cronistas del Reino y del Centro de Cultura Valenciana/RACV y la vigilancia personal que ejercía sobre las tierras y otras propiedades de Tavernes. La compartida residencia entre la capital y la ciudad natal parecía más bien la materialización del inalcanzable don de la ubicuidad: conferencias, artículos en el suplemento *Valencia (Levante)*, proceso de transformación de las tierras pantanosas en increíbles campos de naranjos, edición de nuevas obras, mas cargos (Director de número del CCV, nombramiento de Académico correspondiente de la R. A. H., presidente de "Amigos de los Castillos", etc.), constructor, periodista galardonado... son tareas reiteradamente llevadas a buen termino a lo largo

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

de tres décadas (1953-1982).

La disciplina militar, la autoridad cuartelera, modeló sólo parcialmente el carácter del "capitán" Gascón. Nuestro académico era, en efecto, constante, insistente, tozudo, incisivo en la consecución de aquello que buscaba y pretendía; pero era también humano, cálido, amable, muy cordial y extremadamente atento y comprensivo. Luchaba por "imponer" sus deseos, los proyectos o las propuestas que se le ocurrían; pero nunca solí hacer uso de su posición jerárquica. A una pregunta sobre el grado que había alcanzado en la escala militar en el momento de formar parte de l'AVL contestaba: *Soy coronel, pero no utilizo el cargo.*

El desaparecido compañero vivió desde el centro del torbellino las pasiones y luchas que rodearon el nacimiento de las "Normas de la Academia"; pero, nunca fue protagonista de la "batalla de la lengua" y su participación en la confrontación social lo fue desde una vertiente puramente cultural. No en balde su "arma", dentro de la estructura militar, era "la palabra" al pertenecer al cuerpo de telecomunicaciones. La llamada de los gestores de la AVL le llegó tarde, a deshora y también podemos decir que no llegó a "utilizar" la condición de Académico. Hubiese podido presidir la sesión de constitución del ente como le correspondía por edad y no se quejara en absoluto cuando un error involuntario le otorgó la primacía cronológica a X. Casp. Tampoco se escuchó ninguna palabra amarga al ser relevado de la presidencia de la Sección de Gramática en los primeros meses de actuación, ni polemizó nunca en la defensa de sus férreas opiniones sobre la normativa ortográfica que había bebido en las doctrinas del P. Lluis Fullana. Y es que D. Vicente, jubilado y retirado en su tierra "vallera" había vuelto la mirada a sus raíces familiares en la marjal y la Umbría, viendo crecer el arroz y madurar clementinas, naveles y orovales. Refugiado durante los últimos años en el apartamento de la calle de Gebalcobra -primitivo nombre de la ciudad según sus investigaciones- en la urbanización costera, había ido arrinconando el Seat 1500, lleno de trayectos Valencia-Tavernes y viceversa, un puñado de hojas inéditas y caja conteniendo ejemplares de sus últimos libros: la 2ª edición de la *Historia de Tavernes*, el *Convento de Santo Domingo*, los *Florones...* etc. Solamente las atenciones sanitarias debidas a su mujer, el celo que dispensaba a la Asociación de Amigos de los Castillos, la asistencia a diversos actos valencianistas y los siempre intensos vínculos familiares lo devolvían a Valencia o le llevaban hasta la cercana Gandia.

En diciembre del año 2000 moría Teresita, su mujer y por más que la vida pareciera extraña en su transcurrir, era evidente que D. Vicente iba debilitándose, agarrándose como podía a la cotidianidad que le rodeaba, luchando fríamente por conservar aquella dualidad compacta i fructífera de las décadas ya pasadas, intentando mantener la dignidad del militar, la arraigada piedad del creyente y la perseverancia del escritor-cronista, mientras se daba cuenta de que el nuevo quehacer iba, lentamente, ampliándose hasta desbordarlo.

Alfons Vila Morreno

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento con lo establecido en el capítulo IV de sus Estatutos, ésta Asociación celebrará Junta General Ordinaria, a la que tienen derecho de asistencia todos sus miembros, el día **22 de abril de 2005,** a las 19,00, en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda, en el domicilio social, c/Bárbara de Braganza, 8, 1º izquierda, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2.- Memoria anual, redactada por el Secretario General.
3.- Presentación del estado general de cuentas por el Tesorero.
4.- Renovación parcial reglamentaria de la Junta Directiva
5.- Exposición de la Presidencia.
6.- Ruegos, Preguntas y Proposiciones.
7.- Entrega del Premio Anual «Labor en pro de los Castillos», concedido por la Fundación «Marqués de Sales».

La Junta Directiva Nacional ruega encarecidamente a los señores socios su puntual asistencia (19,30 h.)

DÍA NACIONAL DE LOS CASTILLOS 2005 - 27, 28 y 29 DE MAYO - LOGROÑO (La Rioja)

Distinciones concedidas que serán entregadas en la Cena de Gala del día 28

Medalla de Oro:
Fundación Santa María de Albarracín

Medallas de Plata:
Dña. Yvette Hinnen de Terol
D. Carlos de Fontcuberta Balaguer
Área de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Jaén
D. Francisco García Fitz

Medallas de Bronce:
Ayuntamiento de Trigueros del Valle (Valladolid)
Asociación de Amigos de Moya
Ayuntamiento de Tiebas-Muruarte de Reta

Diplomas y Placas de Honor:
Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja
Bodegas Dinastía Vivanco
A.R.T. Company B & S, S.A.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.

MISCELÁNEA

Jorge Jiménez Esteban

NUESTRAS DELEGACIONES INFORMAN

BARCELONA

Programa de Actos y Actividades del primer trimestre.

Miércoles 12 de enero:
ENCUENTRO SOCIAL, Charla de D. Roberto Jaumandreu sobre «Del clavicémbolo al piano: un viaje musical», seguidamente se fallará el «Premio del Socio» y se dará conocer el fallo del «Concurso de Fotografía 2004»

Jueves 20 de enero:
Proyección de la Opera «Bak Ban (Vice Rey) del autor húngaro Ferenc Erkel (1810-1893),

Sábado 22 de enero:
Observatorio Fabra, con visita al Observatorio y Conferencia a cargo del profesor Alfons Puertas sobre «Como observar el cielo».

Miércoles 26 de enero:
Conferencia a cargo del Dr. D. Juan Bassegoda Nonell sobre «Los castillos de Gaudí».

Miércoles 2 de febrero:
ENCUENTRO SOCIAL doña Hillevi Mellgren, dará una lección sobre «El Yoga como forma de vida».

Miércoles 9 de febrero:
Funeral e imposición de Ceniza en la Capilla de la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de los Ángeles y Misa por los socios fallecidos.

Miércoles 16 de febrero:
Conferencia a cargo de D. Jorge García López sobre «Lecturas del Quijote en su 400 aniversario».

Sábado 19 de febrero:
Excursión al castillo de Santa Florentina y Canet Modernista, magnifico castillo restaurado por Domènech i Montaner.

Jueves 24 de febrero:
Conferencia a cargo de D. Eduardo de Balle, marqués de Vallgornera sobre «Guerra dels Segadors, siglo XVII».

Miércoles 2 de marzo:
ENCUENTRO SOCIAL, proyección en DVD de primavera del 2004, sobre el «Viaje a Santander» creación de Montse Trias de Bes.

Sábado 5 de marzo:
Excursión de la Sección Joven a los castillos de Vacarisses, perteneciente al ayuntamiento de Vacarises, y al de Piera. La visita al castillo de Piera, será por deferencia de nuestra consocia y propietaria doña Monserrat Sastre Marqués.

Martes 8 de marzo:
Calçotada en L' Espluga de Francolí, con visita al Museo del Vi, bautizado como la «Catedral del Vino», la Cova de la Font Major, una de las cuevas más largas del mundo, y el Museo de la Vida Rural, instalado en la antigua casa de Lluis Carulla.

Jueves 10 de marzo:
Conferencia a cargo de doña Monserrat Tortras sobre «Las fábricas del siglo XIX, castillos de la economía catalana».

Jueves 17 de marzo:
MEDITACIONES, por nuestro socio y asesor religioso Rvdo. P. Jorge Durán Palau.

LUGO

El 2004 fue un buen año para la Asociación de Lugo, pues el pasado año la sección provincial de Lugo celebró un total de cuatro viajes culturales: dos de ellos por Galicia, uno por múltiples provincias españolas (Camino de Santiago) y otro por el extranjero (Alemania meridional). Vayamos por partes.

La primera salida fue en febrero, en celebración del XLVII aniversario de la sección, con visita a la renacida de villa de Portomarín, etapa fundamental del Camino francés a Santiago y en cuyo honor ha sido erigida una estatuta del Apostol, en atuendo de peregrino, de buen porte y en piedra dura. Dijimos «renacida» porque la vieja villa –origen, siglo II–, establecida en las orillas del Miño, quedó bajo las aguas del embalse de Belesar. Los «castillistas» fuimos recibidos en la Consistorial por el alcalde, Eloy Rodríguez. El almuerzo se celebró en la pousada (Parador) de Turismo. La jornada se remató con la visita a la iglesia de San facundo de Ribas de río Miño (siglo XIII), que fue cabecera de un priorato de la Orden del Císter. Es monumento histórico-artístico, emplazado a corta distancia del embalse de Belesar, por el que en verano puede llegarse en catamarán. Lo más interesante de la iglesia son los frescos del interior, catalogados como hispano-flamencos.

Siendo el 2004 Año Santo Jacobeo, nada más lógico que realizar el camino de peregrinación desde Roncesvalles (Navarra) a la catedral compostelana. Dado que el año jubilar de 1993 habíamos participado y aún quedaba próximo, se introdujeron algunas variantes en la ruta y que mereció una buena acogida por parte de nuestros

El grupo lucense remató el peregrinaje 2004. En la imagen, ante la fachada catedralicia del Obradoiro.

socios. La excursión abarcó del 26 de abril al 1 de mayo. Algunas anécdotas: en el alto de Ibañeta (Navarra), donde estuvo la primitiva iglesia de Nuestra Señora de Roncesvalles, cumplimos con lción de hace crucecitas con ramas y paintarlas ante el nuevo santuario; Carrión de los Condes (Palencia), no sólo volvimos a comer en el restaurante castellano del ex monasterio de San Zoilo, sino que visitamos la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias, que rememora el tributo al califato de las cien doncellas, desbaratado por la

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

suelta de una manada de toros, representados, en sendos capiteles del pórtico con dos cabezas de dichos animales enfrentadas, y en Foncebadón (León) la cumbre del camino (2.188 m) depositamos nuestras piedras al pie de la «Cruz de ferro», hecho, según la creencia popular, que nos libera de nuestros pecados.

Novedades en el recorrido jacobeo: el fastuoso castillo-palacio de Olite que fue sede de los Reyes de Navarra, preponderantemente en estilo neogótico francés, y Eunate (Navarra), templo octogonal del siglo XII, de incognito significado y que se encuentra protegido en todo su perímetro por un arquería exenta.

La excursión por Centroeuropa, crucero por el Rhin incluido, consumió diez días de junio. Tuvimos dos sedes –Reidelberg y Munich– de las que partimos para visitar Friburgo de Brisgovia, Baden-Baden, Bacharad –un pueblecito medieval, colorista, de única calle–, Rotherburg ob das Tauber, en donde asistimos bajo la lluvia al espectáculo que ofrece su histórico reloj, el duelo cervecero entre el alcalde de Nush y el general de las fuerzas que sitiaban la ciudad, resuelto a favor de aquél; Nuremberg y los castillos de Luis II de Baviera (el de Linderhop y el de Neuscwanstein); Ratisbona, «el castillo de Regen», que mantiene su condición medieval, y el lago Anmersee. Por supuesto que pudimos dedicar amplia atención de Heidelberg, la del maltratado castillo –por Luis XIV, el rey Sol–certeramente apodado «la más bella ruina de Alemania» y Munich, capital mundial de la cerveza (la Oktoberfest se celebra en un campo enorme, conocido por el Prado de Teresa y presidido por la gigantesca estatuta que representa a Baviera; subimos a la torre del grandioso palacio municipal (85 m) y nos desplazamos al castillo real de Nymphenburg este viaje dio comienzo con una detenida visita a Estrasburgo (Francia) sede del Parlamento europeo. La escultura de la «Línea inconclusa», en la plaza de Burdeos, refleja el cambio que viene experimentando esta capital de la Unión europea. Una notoriedad: en el barrio de la Petite France se mantienen en pie 80 casas alsacianas, con sus llamativos entramados, y los puentes cubiertos del siglo XVI.

Nuestro parfticular Día de los Castillos lo celebramos en la villa marinera de Vimienzo (La Coruña). A continuación de la Misa por nuestros compañeros fallecidos, en la iglesia de San Vicente, después estuvimos en la fortaleza (siglo XII), escenario de las pendencias medievales entre nobleza y el clero compostelano. Actualmente, el castillo –cuyo torreón pugna en sobresalir entre el caserío– está habilitado como centro de artesanía de la Terra de Soneira.

El día se remató con una visita al Cabo de Finisterre. Digamos que antes se consumió una mariscada y se efectuó el sorteo de regalos. **Rafael Vilaseca**

VALENCIA

Como estaba previsto, y con puntualidad buscada (19,00 horas) tuvo lugar el pasado jueves 10 de febrero la conferencia sobre «El Castillo Cocentaina», que ofreció don Pedro Ferrer Marcet, Presidente del Centro de Estudios Contestanos.

El acto tuvo lugar en el sitio habitual, el Salón de Actos del «Círculo Recreativo Militar Juan Carlos I», de Valencia; antigua Sala de Armas del Gobierno Militar.

Tras unas palabras del Secretario de la Sección Provincial de Valencia de la Asociación Española de Amigos de los Castillos (en adelante: Sec. Prov. Vlc. AEAC), D. Juan Moleres en las que leyó la carta del Presidente Nacional –Excmo. Sr. Conde de Casal– comunicando el nombramiento del nuevo Presidente Provincial, éste Presidente tomó la palabra y volvió a recordar la labor de D. Vicente Gascón Pelegrí (q.e.p.d.) y trajo a la memoria de los presentes la entrega de la Medalla de Plata que, en su día, la Asociación Española de Amigos de los Castillos le concedió (tal y como consta en la página Web de la Asociación).

La presentación estuvo a cargo del padre Benjamín Agulló, Cronista de la Orden Franciscana. El público asistente, que llenó la sala, disfrutó tanto del correcto, claro, elevado en tono y culto parlamento del conferenciante como de la amplia selección de diapositivas que proyectó, ayudado por los compañeros del Centro de Estudios Contestanos que le acompañaron desde Concentaina.

Asistió, sentado en primera fila, el General Jefe del estado Mayor del Cuartel General de la Fuerza de Maniobra, Excmo. Sr. D. Enrique Vidal de Loño; al que acompañaba su Jefe de Estado Mayor, de la Sección de Operaciones. También hay que destacar la presencia del Presidente de la Academia Valenciana de Genealogía y Heráldica, Ilmo. Coronel D. Germán de León, y el Presidente de la Asociación de Cronistas del Reino de Valencia, el señor letrado D. Francisco de P. Momblanch.

Este Presidente Provincial dio, finalmente, las gracias a todos los asistentes y volvió a recordar la próxima excursión a Morella, el día 23 de abril; con motivo del Día Nacional de los Castillos.

D. Miguel Aparici Navarro, nuevo presidente de la Delegación Provincial de Valencia, departiendo amigablemente con unos asistentes a la conferencia.

Se sirvió un pequeño vino español; el que se celebra anualmente por Navidad para que confraternicen los asociados y que había sido pospuesto por motivo del fallecimiento de D. Vicente Gascón.

Aprovechando dicho momento este presidente y el Secretario llevaron a cabo una actividad de distribución de boletines de inscripción en la Asociación. Para lo que, previamente, se habia preparado una mesa –«Stand»– con la debida información impresa y se habían puesto a disposición de los presentes sobres con la solicitud en el interior y la dirección de la sede en Madrid escrita ya en el exterior. Fueron diversas las personas que tomaron la indicada documentación, por lo que sería una alegría poder conocer que en los próximos días aumenta en algún socio el listado de miembros valencianos de la Asociación

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

ACTIVIDADES DE LA SEDE CENTRAL

Calendario de Viajes para el año 2005

5 de marzo: Tierras de Segovia y Soria: Castiilejos de Mesleón, Santa María de Riaza, Liceras, Montejo de Tiermes y Termancia.
23, 24, 25 26 y 27 de marzo: Viaje de Semana Santa: Visita a la ciudad autónoma de Ceuta, Algeciras y Gibraltar o Tetuán.
16 de abril: Ruta del mudéjar segoviano: Tolocirio, Montuenga, Martín Muñoz de las Posadas y villa romana Almenara de Adaja.
7 de mayo: Viaje a Córdoba en AVE: visita al concurso de Patios cordobeses y actos conmemoración del centenario de Maimónides.
27, 28 y 29 de mayo: DíA NACIONAL DE LOS CASTILLOS en la Comunidad de La Rioja
1,2, 3, 4 y 5 de junio: Castiilos Cátaros: del sur de Francia.
25 de junio: Ruta de los Montes Torozos: Urueña, San Cebrián de Mazote y Medina de Rioseco.
8, 9 y 10 de julio: Viaje a los orígenes del Reino de Aragón: Calatorao, Utebo, Huesca (capital), Montearagón y Alquezar.
23 de julio: El románico de Guadalajara: Albendiego, Villacadima, Campisábalos y Galve de Sorbe.
24 de septiembre: Ciudad Real: Azuer y Calatrava la Vieja.
14, 15 y 16 de octubre: Provincia de Huelva: Niebla, Moguer, Aracena, Cumbres Mayores, Alájar y Almonaster la Real.

Conferencias

12 de enero: «Castillos de las Ordenes Militares» por L. Vlillena
26 de enero: «*El Tajo, un espacio de contacto y comunicación; un espacio de control. Aproximación a la evolución de las fortificaciones de su ribera entre los siglos IX al XI*», por Miguel Bru Castro.
9 de febrero: «*El Alcázar de Segovia, aproximación histórica*» por Mª Dolores Herrero Fernández-Quesada
16 de febrero: «*Castillos de La Rioja*», por José Luis Martínez de Salinas y Salcedo, marqués de Fuerte Hijar
23 de febrero: «*La influencia del Quijote en el arte de los siglos XVII, XVIII y XIX*» por José Luis Piqueras Alcázar
2 de marzo: «*El Quijote en el arte del siglo XX*» por José Luis Piqueras Alcázar
16 de marzo: «*Líneas defensivas madrileñas en la Edad Media*» por Jorge Jiménez Esteban
6 de abril: «*La literatura en el reinado de Isabel II*»,por Antonio Linaje Conde
13 de abril: «*La emblemática de las Ordenes Militares*» por Emilio de Castro y Pérez de Castro
20 de abril: «*Fortalezas castellanas en tiempo de los Reyes Católicos*» por Amador Ruibal

Viaje por tierras de Segovia y Soria

Nuestro primer viaje retrasado por causa de los intensos fríos, no nos arredró y salimos hacia Buitrago del Lozoya donde desayunamos. Llegamos los 38 excursionistas, a Castillejo de Mesleón visitando la iglesia románica recién restaurada.

Seguidamente a Santa María de Riaza visitando su iglesia, también románica y sus tablas del gótico lineal. En Ayllón visitamos el Museo de Arte Contemporáneo Vellosillo, para después seguir viaje hacia la provincia de Soria, pasando antes por las atalayas islámicas de Liceras y Montejo, ambas del siglo IX.

Visitamos las ruinas de la ciudad arévaca, celtíbera y romana, como la iglesia de San Miguel, la Plaza Mayor, el Arco y la fachada del palacio de los Contreras. Tras una agradable comida regresamos a Madrid sin mayor novedad. **Jorge Jiménez Esteban**

NOTICIAS VARIAS

Castillo de Villafuerte de Esgueva

Un convenio permite convertir al castillo de Villafuerte en pilar del Sendero Verde. El proyecto, sólo pendiente del informe favorable de la Comisión de Patrimonio, comenzará a ser realidad con el inicio de la construcción del Centro de Interpretación del municipio de Renedo y la intervención en el castillo de Villafuerte.

Con este convenio nuestro castillo será uno de los centros neurálgicos del Sendero Verde del Esgueva.(*El Adelantado de Segovia*).

Con ello volverá a recobrar todo su esplendor, y la cultura se convertirá en motor de vida. El lavado de cara de esta fortaleza del siglo XV ha supuesto una inversión de 127.000 ¤ que han servido, además, para instalar un escenario, una sala de exposiciones y aseos. (*El Adelantado de Segovia*).

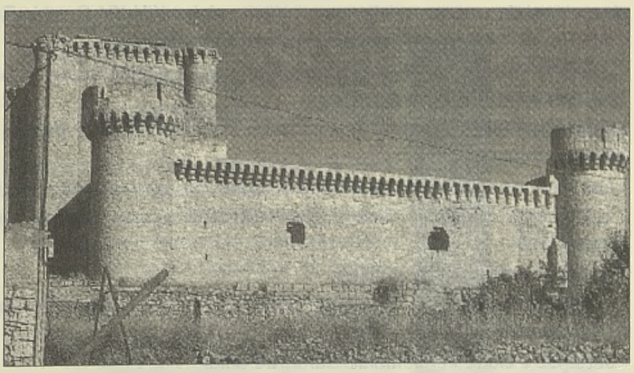

Corbera. Restauración de su castillo

Tras décadas de abandono, la rehabilitación de una de las fortalezas más importantes del Reino de Valencia, empezará a finales de año. El edificio que hace poco adquirió la **Diputación**, será restaurado para evitar el desplome de alguno de sus elementos. En la primera fase con un presupuesto de 372.000 ¤ se consolidará la torre albarrana. Y se continuará con la torre del Homenaje y la prisión.

Calatayud

El grupo socialista de Calatayud, ha instado al Ayuntamiento a integrarse en la Asociación Española de Amigos de los Castillos. El Ayuntamiento ha solicitado ya información para asociarse. Calatayud posee uno de los conjuntos mejor fortificados de España.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.

CURSOS, CONGRESOS, SIMPOSIOS Y JORNADAS

José Antonio Ruibal Gil

SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA FORTIFICADA (24, 25 y 26 de noviembre de 2004)

Se celebró en Segovia y organizado por la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, un Simposio sobre Arquitectura Fortificada, en el que participaron más de un centenar de investigadores y expertos en esta materia procedentes de España y de varios países europeos.

La consejera de Cultura de la Junta de Castilla y León, Silvia Clemente, anunció que su departamento destinará 1,6 millones de euros para la rehabilitación de los castillos de la región en un proyecto que se incluirá en el Plan de Intervención el Patrimonio Artístico que se llevará próximamente a las Cortes regionales y recordó que Castilla y León cuenta con cerca de 400 castillos, siendo la segunda Comunidad nacional tras Andalucía con más número de fortalezas.

Durante el Simposio intervino el presidente de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, don Guillermo Perinat, conde de Casal, que abogó por la creación de un Plan Director para la recuperación de los castillos de manera individualizada. Aseguró durante su intervención, que el 36 % de los cerca de 8.000 edificios de arquitectura militar que existen en España están en situación de ruina, aunque pueden salvarse con una rehabilitación adecuada.

El Presidente de la AEAC, don Guillermo Perinat, durante su intervención en el Simposio

Además precisó que de los 6.500 edificios inventariados hasta el momento, sólo el 25% están en buen estado mientras que un 26% son vestigios que merecen sólo tratamiento arqueológico.

El coordinador científico del simposio internacional, E. Cooper secundó la propuesta del Presidente de la AEAC, en la elaboración de planes directores y aconsejó que se le respete «como si de un documento se tratara».

LA CIUDAD EN EL OCCIDENTE ISLÁMICO MEDIEVAL

Organiza: C. S. I. C.; Escuela de Estudios Árabes (CSIC); Universidad de Granada; Fundación Legado Andalusí
Colaboran: Fundación Caja Rural de Granada; Fundación Euroárabe; Ayuntamiento de Guadalajara; Cámara Municipal de Silves
Director: Julio Navarro Palazón (CSIC)
2ª Sesión: **Jardines de al-Ándalus**
Granada, 27, 28, 29 y 30 de abril de 2005
Programa: ***El jardín de los textos***

- *La idea del jardín islámico, historiografía y problemas actuales;* José Tito Rojo
- *Origen de la idea del jardín en el próximo Oriente;* M. Venturi
- *Los jardines y el paraíso en el Occidente islámico;* Maribel Fierro
- *Vergeles de devociones: hacia una poética del jardín en la literatura y el vocabulario visual devocional de «moros, cristianos y judíos», siglos XIV-XV;* Cynthia Robinson
- *Jardines y fuentes en la poesía andalusí;* Celia del Moral
- *Savoirs, représentations et usages des plantes ornementales et condimentaires des jardins d´al-Andalus;* F. Aubille-Sallenave
- *Textos jurídicos acerca de la vegetación en el interior de la Medina;* Alfonso Carmona
- *Los jardines y patios de la Alhambra según Ibn Zamrak;* María Jesús Rubiera Mata
- *Les jardins intrmuros de Marrakech (XIè-XIV siècle) d' apres les sources et documents.* Hamid Trikki

Espacios cultivados y ciudad

- *The Model of the Oriental Islamic Garden: geometry, geomancy and green arcuitecture;* Attilio Petroccioli
- *Jardines y ciudad en Isfahan;* Bárbara Fuster
- *Fustat: le jardin comme ornament de la nécropole;* Roland-Pierre Gayraud
- *Jardins et explotations agrícoles dans les espaces urbains au Maroc médiéval: nomenclature, productions et systéme foncier;* Yassir Behima
- *De Qasr al-Hamrá á Qasr al-Badí, ou l' utopie des jrdins sans frontieres;* Mohamed el Faïz

Información: Secretaría Académica, Pedro Jiménez y Manuel Pérez, Teléfono (0034) 958 22 22 90, Móvil: 606 51 52 81
medinaoccidente@yahoo.es

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.

DÍA INTERNACIONAL DE LOS MONUMENTOS Y SITIOS 2005
Actos a celebrar en Belalcázar (Córdoba)

Día 15 de abril:
• Por la mañana, grabación por el Canal Sur TV «Homenaje al olvidado castillo de Belalcázar»
Día 16 de abril:
• A las 11,00 horas en la plaza de la Constitución, Mesa informativa y salida para una visita guiada a los monumentos de Belalcázar.
• Exposición de pinturas y dibujos sobre el castillo de Belalcázar.
• Entrega de diplomas a todos los participantes en la exposición.
• A Las 19,00 horas en la Casa de la Cultura presentación del cuadernillo «Ilustración al Guía de Belalcázar»; Charla-coloquio sobre «Restauración y Conservación de Monumentos»; Vino español y Clausura festiva por la Tuna Zorruna de Belalcázar.
Día 17 de abril:
• A las 11,00 Celebración en la calle de San Francisco de los vecinos del Marrubial, en reinvicación de la Iglesia de Los Cinco Mártires de Marruecos.
• Exposición de pinturas y dibujos sobre la Iglesia de Los Cinco Mártires de Marruecos
Todos estos actos cuentan con el apoyo de:
Comité Español del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios
Asociación Española de Amigos de los Castillos

EL MUNDO URBANO EN LA CASTILLA DEL SIGLO XIII (25, 26, 27 y 28 de mayo de 2005)

Miércoles 25 de mayo:
Recepción de Congresistas y entrega de documentación.
16,00.- «Alfonso X, repoblador», por **Manuel González Jiménez**
17,00.- «La fundación de Villa Real y el mundo urbano manchego», por **Juan Ignacio Ruiz de la Peña**
18,30.- «La ciudad en la ,obra jurídica alfonsi» por **Francisco Ruiz Funes.**

Jueves 26 de mayo:
9,30.- «El peso de las oligarquías municipales» por **Julio Valdeón Baruque.**
10,30.- «Mercado, mercaderes y fiscalidad en tiempos de Alfonso X», por **Miguel Ángel Ladero Quesada.**
12,00.- «Rasgos urbanísticos de las ciudades Castellano-manchegas en el siglo XIII», por **Ricardo Izquierdo de Benito.**
Tarde visita guiada a Alarcos.

Viernes 27 de mayo:
9,30.- «El desarrollo urbano en Castilla y León en el siglo XIII», por **Beatriz Arizaga Bolumburu.**
10,30.- «El mundo urbano en la Corona de Aragón», por **Ángel Sesma Muños.**
12,00.- «Las ciudades del reino deNavarra», por **Juan Carrasco Pérez.**
16,30.- «Cultura urbanay cultura de corte», por Nicasio Salvador Miguel.
18,00.- «Asamblea General de la S.E.E.M.

Sábado 28 de mayo:
9,00.- «El mundo urbano en Portugal», por **Luis Miguel Duarte.**
10,00.- «La ciudad italiana en el siglo XIII», por **Giovanni Cherubini.**
11,30-12,30.- La Civitas Dei: la ciudad como centro de vida religiosa», por José **Ángel García de Cortázar.**
13.00.- Clausura del Congreso.
Organiza:
Ayuntamiento de Ciudad Real, concejalia de Cultura
Instituto de Estudios Manchegos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas

---

CONGRESSO INTERNACIONAL ESTELAS FUNERARIAS (16, 17 e maio de 2005)

Organiçao:
Museu Nacional de Arquelogía, Praça do Imperio,
P1400 Lisboa Portugal
Tel. 00 351 21 362 00 00 Fax. 00 351 21 362 00 16
biblioteca@mnarqueologia-ipmuseus.pt
www.mnarqueologia-ipmuseus.pt
Preços e modalidades de inscriçao
• Inscriçao: 100,0 ¤
• Inscriçao e volumes das Actas: 150,00 ¤
• Inscriçao para estudiantes: 75,00¤
• Comunicantes: 50,00 ¤
O pagamento da inscriçao será processado através de transferencia bancaria para a conta nº 0150 059 001 430 da Caixa Geral de Depósitos, com o NIB 003 501 500 900 143 059.
A inscriçao dá direito ao certificado de assisténcia e/ou participaçao

POBLACIÓN Y POBLAMIENTO
Congreso homenaje a Manuel González Jiménez

Alcalá La Real-Jaén. Noviembre de 2005
Los VI Estudios de Frontera consideran nada más acertado que dedicar este Congreso en homenaje al investigadot y profesor de la Universidad de Sevilla.

Organiza
Ayuntamiento de Alcalá La Real
Área de Cultura, Palacio Abacial
23680 Alcalá La Rea Tel. 953 58 70 41
Fax. 953 58 71 56
E-mail: cultura@alcalalareal.es

Coordinan:
José Rodríguez Molina y
Francisco Toro Ceballos

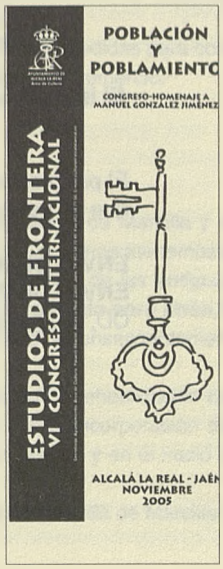

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.

III CONGRESO DE CASTELLOLOGÍA IBÉRICA

GUADALAJARA

28, 29, 30, 31 DE OCTUBRE Y 1 DE NOVIEMBRE DE 2005

Habiendo transcurridos tres años desde el anterior Congreso de Castellología Ibérica, celebrado en Alcalá de la Selva (Teruel), tenemos el gusto de anunciar la próxima celebración del **Tercer Congreso de Castellología** bajo los auspicios del **Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara y de la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara.**

ORGANIZA: **Asociación Española de Amigos de los Castillos**

PATROCINA: **Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara y Excma. Diputación Provincial de Guadalajara**

COMITÉ ORGANIZADOR:

Director:	Amador Ruibal
Secretario:	Pedro José Pradillo y Esteban
Coordinador:	José Miguel Muñoz Jiménez
Vicesecretario:	Pablo Schnell Quiertant

SECCIONES:
1ª. Prehistoria y Mundo Antiguo
2ª Mundo Islámico
3ª Mundo Cristiano
4ª Fortificación abaluartada
5ª Mundo contemporáneo
6ª Actuaciones e intervenciones en fortificaciones
7ª Propietarios

Mesa redonda: *El Alcázar de Guadalajara*

PONENTES INVITADOS (1ª relación)
Dra. Magdalena Valor Piechota
Dra. Alicia Cámara Muñoz
Dr. Arquitecto Fernando Cobos
Dr. Francisco García Fitz
Dr. Amador Ruibal
Dr. José Miguel Muñoz
Dr. Julio Navarro Palazón
Dr. J.M. Muñoz Corbalán

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE COMUNICACIONES

INSCRIPCIÓN: hasta el comienzo del Congreso

Cuota reducida	hasta el 1 de junio (para: estudiantes, desempleados, jubilados y comunicantes)	**45 euros**
	Asistentes sin comunicación	**60 euros**
Cuota normal	Comunicantes	**60 euros**
	Asistentes sin comunicación	**80 euros**

El ingreso se podrá realizar mediante transferencia bancaria a la cuenta 2085-9284-11-0330168746 en Ibercaja, c / Ibiza, 29 - 28009 Madrid

El pago de estas cuotas da derecho a un ejemplar de las Actas del Congreso y a la asistencia a todos los actos que se celebren durante el desarrollo del mismo.

ENVÍO DE RESÚMENES: (Máximo 1 folio) hasta el **30 de junio de 2005**
ENVÍO DE PONENCIAS: (**40 folios**) Y **COMUNICACIONES** (**20 folios**) a doble espacio, en papel y disquete o CD, imágenes incluidas, hasta el **15 de septiembre de 2005**
LAS ACTAS SE ENTREGARÁN EL DÍA DE LA CLAUSURA

Asociación Española de Amigos de los Castillos
c/ Bárbara de Braganza, 8, 1º izquierda
28004 MADRID
Teléfono y Fax: (00) 91 319 18 29
Horario: de lunes a viernes de 17,00 a 21,00 horas
http://www.castillosasociacion.es

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

SECCIÓN LEGAL

José Antonio Ruibal Gil

Normativa sobre Bienes de Interés Cultural en Galicia.

La norma autonómica que regula la protección de los Bienes de interés Cultural de Galicia es la Ley 8/95, de 30 de octubre, del Patrimonio Cultural de Galicia, modificada posteriormente por Ley 7/2002. Esta normativa está basada en la Ley estatal de Protección de Patrimonio Histórico Español y como ella, tiene por misión, la protección, conservación, acrecentamiento, difusión y fomento del Patrimonio Cultural gallego

Concepto de BIC gallego: En el art. 1 se establece la definición de Patrimonio Cultural gallego, que está constituido por todos los bienes materiales e inmateriales que, por su reconocido valor propio, hayan de ser considerados como de interés relevante para la permanencia e identidad de la cultura gallega. Entre estos bienes enumera, a diferencia de la Ley estatal, los conjuntos urbanos y los lugares etnográficos. También nombra aquellos que, siendo especialmente representativos, se encuentren fuera de Galicia, encomendando a la Administración Autonómica el deber de procurar su regreso a tierras gallegas. De entre estos bienes que conforman el P.C.G., los más destacados podrán ser designados BIC tras el preceptivo expediente administrativo.

Los bienes inmuebles se catalogan en: monumento, conjunto histórico, jardín histórico, sitio o territorio histórico, zona arqueológica, lugar de interés etnográfico y zona paleontológica, estando cada uno de ellos definidos en la propia Ley. Como aspecto destacable, merece reseñarse que la declaración de un bien inmueble como BIC implicará tanto al suelo donde se asiente como al subsuelo. Asimismo, podrá declararse de forma excepcional como BIC la obra de un autor vivo si, con aceptación expresa de éste, informaran favorablemente tres de las instituciones consultivas reconocidas por la Consellería de Cultura.

Procedimiento de declaración: La declaración de un bien como BIC se realiza mediante Decreto de la Xunta a propuesta de la Consellería de Cultura y su primer efecto es la inclusión de dicho bien en el Registro de BIC de Galicia.

El expediente es incoado de oficio por la admón. o a propuesta de algún particular, debiendo ser notificada tal incoación al Ayuntamiento donde se ubique el bien y a los posibles interesados. Como efecto inmediato del inicio del procedimiento se otorga al bien afectado, de forma provisional, la misma protección de que gozan los bienes ya declarados BIC.

En el expediente deberá constar:

- Descripción clara y precisa del objeto de la declaración para su correcta identificación, incluyendo los bienes accesorios del mismo y, en caso de bienes inmuebles, los bienes muebles que deban considerarse parte del mismo.
- En caso de bienes inmuebles, figurarán definidas sus relaciones con el área territorial en que se enmarquen, la protección de los accidentes geográficos y elementos naturales de su entorno.
- La compatibilidad del uso a que se destina el bien con su conservación, debiendo cesar inmediatamente aquellos usos que puedan dañar dicho bien.
- Información sobre el estado de conservación del bien, así como los criterios básicos que han de regir futuras intervenciones.

Desde la fecha de incoación del expediente, hay un plazo máximo para su resolución, caducando este si se solicitase el archivo de las actuaciones o si no se dictara resolución en un plazo de sesenta días. No podrá volver a reiniciarse el expediente en el plazo de tres años, salvo que lo solicitara su propietario o tres de las instituciones consultivas reconocidas por la Comunidad Autónoma.

La declaración de BIC gallego se notificará a los interesados y al Ayuntamiento en que se ubique, se publicará en el Diario Oficial de Galicia y en el BOE y se procederá a su inscripción, en su caso, en el Registro de Bienes de Interés Cultural de Galicia y, si se tratara de un bien inmueble o jardín, en el Registro de la Propiedad.

La inscripción en el RBICG conllevará su inscripción en el Registro General de Bienes de Interés Cultural del Estado.

Efectos de la declaración de BIC: La declaración de BIC supone que el bien queda sometido a un régimen especial de conservación y protección. En el caso de los bienes inmuebles, dentro de la categoría de monumentos, se establece que, siendo bienes que no pueden ser conceptualizados de forma aislada sino interactuando en un entorno determinado, cualquier proyecto deberá contar con informes multidisciplinares dictados por profesionales de las distintas áreas para garantizar la conservación el bien.

En cuanto a los bienes muebles, se establecen medidas para controlar su conservación, así como los traslados y su comercio.

Denuncias.

En 1997 se anunció a bombo y platillo que tres administraciones públicas, el Ministerio de Fomento, Ayuntamiento de Marcilla y el Gobierno de Navarra, alcanzaban un acuerdo para financiar la rehabilitación del castillo de Marcilla. A estas fechas, y si nos atenemos a lo publicado y archivado en las hemerotecas, ya deberían haber comenzado las obras, presupuestadas en 1.700.000 de las antiguas pesetas. Sorprendentemente, es el **Gobierno de Navarra** propietario del edificio, la única administración que **se ha echado para atrás**, y ahora dice que el proyecto de rehabilitación, en su actual redacción, no garantiza la viabilidad económica del edificio, y consecuentemente, la conservación del mismo, sin que suponga cargas para la Administración Navarra.

Desde la Asociación de Amigos de los Castillos de Marcilla queremos denunciar públicamente este desinterés por la rehabilitación del único castillo que sobrevivió en 1516 a la demolición de estas fortalezas ordenadas por el cardenal Cisneros, tras la incorporación del antiguo Reyno de Navarra a Castilla. Entre sus muros se guardó durante siglos la espada «Tizona» del Cid Campeador, y en él nació el marqués de Villena, fundador de la Real Academia de la Lengua Española.

José Mª Cambra, presidente «Amigos del Castillo de Marcilla».

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

TRABAJOS SOBRE FORTIFICACIONES MADRILEÑAS APARECIDOS EN LA REVISTA «CASTILLOS DE ESPAÑA»

Antonio de Cue del Campo

Trabajos sobre fortificaciones madrileñas, aparecidos en la revista «Castillos de España»

- *Castillos de la provincia de Madrid*, Federico Bordejé, nº 1
- *Castillos de la provincia de Madrid*, Federico Bordejé, nº 2
- *Castillo de la Alameda*, Federico Bordejé, nº 3
- *Castillos de la provincia de Madrid*, Federico Bordejé, nº 4
- *Castillos del este de la provincia de Madrid*, F. Bordejé, nº 6
- *Castillos del oeste de la provincia de Madrid*, F. Bordejé, nº 10
- Castillos del oeste de la provincia de Madrid, F. Bordekjé, nº 12
- *Castillos del oeste de la provincia de Madrid*, F. Bordejé, nº 13
- *Castillos del oeste de la provincia de Madrid*, F. Bordejé, nº 14
- *Relación de obras fortificadas antiguas de la provincia de Madrid de las que se conservan restos o se poseen referencias*, Federico Bordejé, nº 14
- *Los Contreras y el castillo de Casasola*, Marqués de Lozoya, nº 42
- *Las murallas de Madrid*, Federico C. Sáinz de Robles, nº 43
- *El castillo donde murió Fernando VI y sufrió reclusión Godoy*, José Rico de Estasen, nº 44
- *Castillos, torres y fortalezas de la actual provincia de Madrid en los siglos XVI y XVIII*, Fernando Jiménez de Cisneros, nº 47
- *Ante el castillo de Buitrago*, Julián de Torresano, nº 56
- *Madrid, castillo famoso*, Julián de Torresano, nº 60
- *Castillos de la Casa del Infantado*, Federico Bordejé, nº 69
- *El torreón neogótico de la presa de Manzanares el Real*, Alberto Fesser, nº 69
- »Otros poderes» de Cisneros. Castillos de la Mitra toledana en 1499, (1ª parte) Eloy Benito Ruano y Juan Muñoz Ruano, nº 88
- *«Otros poderes» de Cisneros. Castillos de la Mitra toledana en 1499*, (2ª parte) Eloy Benito Ruano y Juan Muñoz Ruano, nº 89
- *Datos sobre el castillo de Titulcia*, Mª Eugenia Contreras, nº 90
- *El torreón de Arroyomolinos (Madrid)*, Paloma López del Alamo, Pilar Mena Muñoz y Alfonso López Jimeno, nº 95
- *Análisis técnico-histórico de la fortaleza de Villafranca del Castillo*, Antonio Rollón Blas y Luis Mª Carrero Pérez, nº 96
- *Las murallas de Madrid que vio Wyngaerde en 1562*, Carmen Cayetano y José Mª Sanz García, nº 97
- *La fortificación señorial madrileña a finales del siglo XV. Su origen y función*, Yolanda Armada y Luis Mª Carrero Pérez, nº 98
- *La casa palacio de Fernán Nuñez*, Mª Águeda Castellano, nº 99
- *La casa-torre del Campillo (El Escorial), ejemplo de fortificación señorial bajomedeval*, Mª Heredia y Alberto Garín, nº 101
- *Algunos datos sobre los sistemas de fortificaciones del suroeste de Madrid*, Mª Inmaculada Lázaro, Bienvenido Maquedano y Gustavo Turienzo, nº 101
- *El derribo del torreón de la Puerta de Mártires de Alcalá de Henares*, Luis Miguel de Diego Pareja, nº 102
- *Inventario de castillos (Madrid)*, Jorge Jiménez Esteban, nº 102
- *Noticias de arquitectura fortificada en España*, Inocencio Cadiñanos Bardecí, nº 104
- *Noticias de arquitectura fortificada en España*, Inocencio Cadiñanos Bardecí, nº 107
- *Noticias de arquitectura fortificada en España*, Inooencio Cadiñanos Bardecí, nº 112
- *La torrecilla de Santorcaz*. Jorge Jiménez Esteban, nº 114
- *Análisis espacial y constructivo del castillo de Chinchón por el método comparado*, Luis de Villanueva Domínguez, nº 117
- *Noticias de A. fortificada en España*, Inocencio Cadiñanos, nº 119
- *El madrileño castillo de Batres, según un inventario de 1709*, José Luis Barrio Moya, nº 126
- *El castillo de Villaviciosa de Odón* , Félix Escudero nº 127-128

BIBLIOGRAFÍA

Huelva, tierra de castillos por Juan Luis Carriazo Rubio y José Mª Cuenca López, fotografías de Nicola Palmieri. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Huelva. 2004. 334 páginas de gran formato con numerosísimas ilustraciones y planos.

Una gran obra, muy cuidada y bien presentada, fruto del trabajo de dos profesores de la Universidad de Huelva, realzada por las bellas imágenes de un fotógrafo de reconocido prestigio.

El libro se organiza, tras la presentación oficial del Presidente de la Diputación y el prólogo de Miguel Ángel Ladero Quesada, comenzando con una introducción justificativa del trabajo y su estructura y los correspondientes agradecimientos de los autores, para entrar en materia con «Cronistas, eruditos e investigadores», recorriendo los escritores que se ocuparon de estas tierras desde 1541 a nuestros días, destacando el papel de los curas rurales como fuente de datos en tantas ocasiones de antaño.

En cuanto al estudio de las fortalezas, se organiza en 5 grandes apartados:

«Huellas del Islam», introducido por un mapa con las coras y distritos, más la situación de fortificaciones y ribats, y la referencia histórica de rigor con el papel de la región en esos tiempos, la motivación del origen de sus fortalezas y las referencias a las mismas, para pasar al estudio de Almonaster La Real, Aroche, Niebla, Saltes, Tejada la Nueva y Zufre, con sus planos y gran número de fotografías, páginas 45 a 88 de la obra.

Este esquema se repite en los siguientes apartados, así en «Bajo el signo de la Cruz» se recogen Aracena, Ayamonte, Cala, Cortegana, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Santa Olalla del Cala y Torres, páginas 89 a 150.

En «El poder de los señores» se incluyen Alpízar, Calañas, Cartaya, Castelo de Malpique y Castelo Chico, Castillo de la Nicoba, Castillo de San Fernando, Castillo del Castro y las obras de Gibraleón, Huelva, Lepe, Moguer, Niebla, Palos de la Frontera, San Bartolomé de la Torre, San Miguel de Arca de Buey, Sanlúcar de Guadiana y Trigueros, páginas 172 a 224.

«Una costa amenazada» nos muestra las obras realizadas frente a los piratas berberiscos, fundamentalmente, que consistieron en torres para vigilancia y defensa, incluyéndose las de San Jacinto, Zalabar, Carbonera, Higuera, Asperillo, Río de Oro, Arenilla, Umbría, Catalan y Canela, páginas

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005

225 a 258. En cuanto a «El peligro portugués», estudia lo construido frente a nuestro vecino en Ayamonte, Encinasola, Paymogo, Puebla de Guzmán y Sanlúcar de Guadiana, páginas 259 a 300, aunque previamente se nos ha advertido que muchas de las fortalezas son utilizadas en muy diversos momentos con distintas finalidades.

Rematan el trabajo las «conclusiones», donde se liga la tipología de las fortalezas a los momentos históricos y sus peligros concretos, se recoge el caprichoso destino de las fortificaciones cuando ya no son necesarias, sus usos actuales y expectativas de futuro, la «bibliografía», donde está prácticamente todo lo que puede interesar a quien desee profundizar en el tema, y el «índice de fortificaciones» con las páginas en que se citan, siempre interesante para el lector.

Cierra la obra una breve biografía de los autores a los que felicitamos por este gran libro y sus magníficas ilustraciones, pues se trata de un trabajo riguroso y a la vez ameno, donde quiero destacar de un modo especial las introducciones a cada uno de loa apartados, una síntesis histórica de la etapa concisa y completa.

El libro pues constituye una obra imprescindible para el conocimiento de las fortificaciones de esta provincia y hay que alabar a la Diputación Provincial por su publicación y la calidad gráfica de la misma.
Amador Ruibal.

Conservar y restaurar: Cuatro años de actuaciones en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Catálogo de la exposición realizada por la Comunidad en el año 2003, cuyo comisario fue Javier Aguilera Rojas, Jefe del Servicio de Promoción y Difusión del Patrimonio Histórico. VVAA. Edita Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General de Patrimonio Histórico, 2003. 272 páginas con numerosas ilustraciones en color, mapas, dibujos, planos y alzados.

Un bello y buen libro que pone de manifiesto las realizaciones de la Comunidad de Madrid en el campo, como su nombre indica, de la conservación y restauración. El material recogido en la exposición parte del Mioceno y alcanza hasta el s. XX.

La obra se caracteriza por una cuidada maquetación, que realza la belleza de las imágenes y los buenos dibujos y planos, en los que se nota la mano de su máximo responsable, Javier Aguilera, que demuestra así su formación como arquitecto.

Una interesante introducción, de la Doctora en Hª del Arte Isabel Ordieres, nos presenta un recorrido por el territorio, la historia y el arte de la Comunidad, destacando el papel de los conventos y del ambiente cortesano madrileño.

El libro, como la exposición, se organiza en una serie de capítulos por orden cronológico que comienzan con el Mioceno y los restos del Cerro de los Batallones y el yacimiento de Soto, sigue con el Pleistoceno de la Gavia y pasa por las "sociedades tribales", del Neolítico al Bronce, para llegar al primer urbanismo de la II Edad del Hierro: los carpetanos. Pág. 39 a 72.

El Mundo Antiguo y Medieval comprende cinco grandes apartados: De los romanos a los visigodos, territorios de frontera medievales, las huellas del románico, el gótico y los mudéjares. Páginas 73 a 122.

El Mundo Moderno comienza con la pervivencia del gótico bajo la influencia renacentista, sigue con el influjo escurialense, el retablo como instrumento de devoción y las pequeñas iglesias parroquiales, para entrar en el XVII con la pintura y escultura y el barroco conventual. En el XVIII, pintura, escultura y manufactura, más las anexiones barrocas a la arquitectura existente y la llegada de la Ilustración. Páginas 123 a 238.

Cierra el conjunto las intervenciones y recuperaciones en el patrimonio del XIX y XX. Páginas 239 a 256 . Como apéndices se presentan "Otras actuaciones" y la "Coordinación y seguimiento de excavaciones"

En resumen, como se indicó al principio, una interesante obra de gran factura, que nos ilustra sobre el esfuerzo realizado por la Comunidad de Madrid para la preservación del Patrimonio durante estos años. **Amador Ruibal**

La artillería de los Reyes Católicos. Coordinador Fernando Cobos. Junta de Castilla y León, 2004.

Este libro de magníficfa presentación, salió a la luz con motivo de la Exposición de piezas de Artillería celebrada en el castillo de Medina del Campo que contó con estupendos ejemplos de la artillería de esa época: ocho provinentes del Museo del Ejército en Madrid, uno de su homónimo en París y otro del Alcázar de Segovia, justamente con ocho importantes documentos sobre el tema procedentes del Archivo de Simancas, expuestos y transcritos por primera vez.

El libro, magníficamente editado con este fin dedica 28 páginas a la descripción de las piezas de artillería y 53 a la transcripción de los documentos. Todo muy bien ilustrado.

Pero más importantes son los cinco estudios que preceden a estos catálogos, dos de ellos debidos a Fernando Cobos, uno a Javier López, otro a Javier de Castro y África Cuadrado y el último a Fernando Cobos y Antonio Sánchez del Barrio. Todos ellos con magnificas ilustraciones que hacen de este catálogo una pieza de bibliómanos.

Fernando Cobos trata en el primero de sus estudios de «La Artillería de los Reyes Católicos (el Arte y la Industria de la guerra en el primer Renacimiento)» comentando la importancia de las fundiciones que en aquel tiempo funcionaban. En el segundo trata de «Artillería y Fortificación (Evolución y desarrollo de la fortificaión moderna en España)» en que repasa los medios de ataque y defensa en el siglo XV destacando la labor de Raimundo López en Andalucía y la modernidad del castillo de Salsas (Rosellón), con especiales comentarios a las mejoras introducidas en el flanqueo de murallas. Abundantes Notas y Bibliografía.

Javier López Martín en «Artillería y su evolución (dos centros fundamentales de Arte y Artillería en los inicios de la España moderna: Málaga y Medina del Campo)» describe la importancia de estas ciudades en la evolución de la Artillería española, con abundantes notas y una clara bibliografía.

Javie de Castro y África Cuadrado abordan un tema importante en esta exposición «los Artilleros de los Reyes Católicos» destacando la labor de Don Alonso de Aragón, Ramiro López, Juan Rejón, Mosen de San Martín, Diego de Vera y Juan de Terramonda. Son unas treinta páginas muy interesantes.

Finalmente Fernando Cobos, ahora en colaboración con Antonio Sánchez del Barrio dedica unas veinte páginas al tema «La Artillería y Medina del campo» en que se estudia el impacto en este Castillo (donde estaba ubicada la exposición) y en la

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

ciudad del progrtesivo desarrollo de la Artillería y de la creación, junto al castillo del Parque de Artillería, que dio a la Villa una clara importancia industrial, a pesar del incendio que sufrió. Acertadas notas completan este artículo.

Es de mencionar que en el texto «Artillería y Fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica» editado por el Ministerio del Ejército y la AEAC a fines de 2004 ya se mencionan algunos pasajes del Catálogo que comentamos. Desde luego es de consulta necesaria para los interesados en el desarrollo de la Artillería española. **Leonardo Villena**

La heredad de Fadrique por Miguel Angel López Moreno, Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de San Fernando y Cajasur, Chiclana de la Frontera 2003. 313 páginas con abundantes ilustraciones, fotografías, planos y dibujos en blanco y negro y color.

El libro se centra en un espacio que ha sido poco accesible por su carácter militar, "el sitio que nombran de las fadricas" en la Isla de León como indica el subtitulo del libro, el litoral que ocuparon los Polvorines de la Armada en Fadricas, hoy vacios, que ocuparon una extensión máxima de más de 436.000 metros cuadrados, donde se hallaron ánforas romanas, lo que indica su lejana ocupación.

Se hace un repaso histórico de la evolución de la zona y de las primeras referencias a las "fadricas" y sus usos, así como de sus señores, y a Fadrique, el caballero calatravo del que proviene el nombre, y otras familias del XVII, de origen flamenco, reproduciendo planos de 1702 sobre la zona, para llegar a 1713, momento de aparición del enclave militar.

A partir de este momento la aguada de Fadricas fue de uso habitual por los barcos de la flota, detallándose la infraestructura y el ejercicio de este servicio, la actividad en los tiempos siguientes, los almacenes del duque de Arcos, los primeros polvorines, etc, etc.

Continua con la situación en el siglo XVIII, con las epidemias y los proyectos para lazaretos, el llamado del Infante con su huerta y bosque, hoy casi desaparecido, así como se ocupa de la fábrica de tejidos pintados en la Casa Blanca, luego lazareto de observación, del espigón de Punta Cantera y su fortificación con la construcción del recinto amurallado a fines el siglo.

Estudia su papel en la derrota de Rosilly y en el asedio francés posterior, la instalación de la bateria en el llamado "Reducto Inglés" y la creación del "apostadero de sutiles", así como la epidemia de fiebre amarilla.

En el siglo XIX continua con su estado, población y caminos, para finalizar con su reconversión en el XX, cuando se usarán los polvorines como aljibes o "sepulcro" de munición de desecho, asi como la instalación del campo de aviación con sus transform8aciones, para llegar a los últimos acontecimientos y al desuso del enclave. Un libro, en definitiva, que recoge exhaustivamente los avatares de este trozo de las tierras de San Fernando. **Amador Ruibal**

Poblamiento y castillos en Granada por Antonio Malpica Cuello, edita Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, El legado andalusí y Lunwerg. 1996. 390 páginas de gran formato con numerosísimas fotografías de Miguel Rodríguez Moreno.

Otro gran libro sobre los castillos de España, que en este caso se centra en las tierras Granadinas, hecho por un autentico especialista en el tema, profesor universitario.

Tras la introducción y un primer capítulo dedicado a generalidades sobre "los castillos en al-Andalus", páginas 11 a 30, el autor divide la obra en dos grandes bloques:

Dedica el primero, páginas 31 a 208, a estudiar diversos aspectos de las tierras, pueblos y castillos de Granada partiendo de la división territorial existente en la época Nazarí. En cada uno de esos territorios trata su geografía, su historia, su poblamiento, la imagen que nos trasmitido los cronistas, los cambios tras la ocupación castellana y, como no, la situación militar y sus defensas. Todo con gran detalle y numerosas referencias recogidas en las notas con las que finaliza cada apartado.

Así en este bloque, dedica el capítulo II a lo que genéricamente llama "Territorios y castillos de Granada", que divide en "Alhama", II-1, páginas 31 a 38, y Loja, II-2, páginas 39 a 50. El III lo dedica a El Quempe, hoy Temple, pág. 51 a 54, siendo el IV la Vega y la ciudad de Granada, p. 55 a 84, de singular extensión pues, como ha indicado al comienzo, no se pueden estudiar todos los territorios con la misma profundidad, dadas las noticias existentes sobre ellos, el número de emplazamientos fortificados y la diversa importancia de los mismos. El V trata de la frontera noroccidental y nororiental, páginas 85 a 104, mientras que de nuevo divide en dos el dedicado a las altiplanicies, VI-1 para Guadix, p. 105 a 128, y VI-2 a Baza y las tierras nororientales, p. 129 a 148. Al valle de Lecrín con sus asentamientos en ladera, sus alquerías y pueblos dedica el VII, páginas 149 a 160, continuando con las Alpujarras, el VIII, pág. 161 a 173, para finalizar con la Costa y sus numerosos enclaves, pági. 173 a 208.

El segundo gran bloque es un catálogo de fortificaciones donde, de nuevo en nueve capítulos, hace una reseña de cada fortaleza recogiendo su situación, descripción y una imagen, 3 en las tierras de Alhama, 11 en las de Loja, 1 en El Quempe, 5 en la Vega, 20 en "La Frontera", 53 en la altiplanicie, 9 en tierras de Lecrín, 9 más en la Alpujarra y, finalmente, 38 más en la costa.

Constituye pues la obra un libro muy completo por el gran número de fortalezas tratadas, aproximadamente la mitad de las existente, y de indudable interés, con numerosas notas historiográficas en la primera parte y un útil mapa, en el interior de la portada, donde se sitúan 150 torres y castillos granadinos. Tan solo se hecha de menos una bibliografía que recoja las monografías publicadas sobre los diversos enclaves citados. **Amador Ruibal.**

Artillería y Fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica 1474-1504. Ministerio de Defensa 2004. Coordinación general por Aurelio Valdés Sánchez, Coordinación técnica por la Asociación Española de Amigos de los Castillos, por Antonio Sánchez-Gijón. Edita, Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa. Ediciones del Umbral. Con el patrocinio del BBVA.526 páginas. Numerosísimas ilustraciones a color, planos, y grabados.

Comienza el libro con una breve presentación a cargo del Ministro de Defensa D. José Bono Martínez, expresando como el ministerio ha querido contribuir al centenario de muerte de Isabel la Católica. D. Francisco Prado Piqueras, encargado del prólogo, hace mención de la pertenencia (entre otras fortificaciones) del alcázar de Segovia al Ministerio, tan vinculado con la reina Isabel. A continuación viene una introducción a cargo de D. Aurelio Valdés coordinador general del libro, explicando como se divide la obra en tres secciones 1ª contexto social político y bélico, 2º la artillería y 3º las forti-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

ficaciones.

Del primer artículo titulado "Guerra, Ejército y Sociedad en el reinado de Isabel la Católica" escrito por Fernando Castillo Cáceres nos habla de la importancia del ejército en este reinado, lleno de guerras, donde aparecen por primera vez fuerzas permanentes. Origen del ejército posterior de los Austrias, ya que solo la monarquía podía pagar el coste del nuevo armamento de fuego y artillería.

D. Leoncio Verdera Franco, escribe sobre la "Conquista de Granada 1482-1492", empezando por los antecedentes de la guerra, y estudiando paso a paso las diferentes campañas : Lucena, Álora, Ronda, Loja, Vélez-.Málaga, Vera, Baza, La Vega y finalmente Granada. El artículo viene ilustrado con un mapa de las campañas así como fotografías de los respaldos de las sillas de la Catedral de Toledo, donde Mateo Alemán interpretó las diferentes escenas de la guerra. Es pués doblemente interesante, tano por la historia como por el arte.

"La artillería española en el reinado de los Reyes Católicos. La época de los artilleros empíricos y el despertar de un arma" es el artículo siguiente de D. Carlos J. Medina Ávila, que no comentara como la combinación de la incipiente artillería con la infantería y caballería, empleando la pólvora será decisivo para las batallas .La pólvora había sido "probada" ya en la península en la toma de Niebla (1257) o Córdoba (1280) por ejemplo, pero se generalizó a fines del siglo XIV y siglo XV. El autor nos describe los truenos, bombardas, culebrinas y cañares, sus fábricas, montajes y municiones, con profusas ilustraciones y cuadros de la artillería de hierro forjado y bronce fundido.

"La artillería de los Reyes Católicos. Procedencia y semblanza" es un artículo escrito por Maria Dolores Herrero Fernández-Quesada, donde trata el tema de las nuevas artillerías la de los Trastámara en Castilla y la aragonesa, con la aportación de esta segunda en las guerras internas y externas castellanas, mostrándonos numerosos ejemplos de bombardas, ribadoquines, etc, La autora ha investigado en estos temas, especialmente en los archivos segovianos.

D.Javier López Martín, escribe un buen artículo sobre "La evolución de la artillería en la segunda mitad del siglo XV. El reinado de los Reyes Católicos y el contexto europeo"

En este artículo nos comenta las armas de Oriente, (mundo bizantino, mundo turco, mundo cretense) así como dichas armas en centroeuropa, Italia y finalmente España. Las fotografías, grabados ayudan a comprender las variaciones de estas armas, comentando las primeras piezas castellanas, como las recámaras del cerco de Baza (Granada) todavía existentes.

"Los orígenes de la Escuela Española de Fortificación del primer Renacimiento" es un sabroso artículo de D. Fernando Cobos Guerra. En primer lugar, nos indica como ciertas fortificaciones españolas, tales como la Mota de Medina del Campo o Coca, son de la misma época que otras italianas renombradas (Ostia y Mondavia) pero mayores y más evolucionadas. España, en un momento dado fue a la cabeza de las fortificaciones europeas. El ejemplo es Salsas, cerca de Perpiñan, que fue conocida como " la mejor y mas famosa del mundo".

Con una serie de datos históricos nos demuestra como en el siglo XV había ya una decena de fortalezas avanzadas en su concepción. Los ingenieros de la Corona española fueron militares renombrados, tales como el Duque de Alba, pedro Navarro, Alonso de Aragón o francisco Ramírez de Madrid.

El autor comenta los elementos característicos de la fortificación española en el reinado de los reyes Católicos : las barreras, las caponeras, sistemas de contraminas preparadas para la defensa del foso y los baluartes, junto con las plataformas y los cubos artilleros. Fernando Cobos, vuelve atrás a los siglos XII al Xiv para explicar la evolución de las torres pentagonales, torres albarranas y barreras hispánicas, para detenerse y comentar estos elementos en las fortificaciones del siglo XV, con todo lujo de detalles El artículo es una verdadera clase magistral.

D. Leonardo Villena Pardo, escribe "La tecnología militar en tiempo de Isabel al Católica. Sus tratados(en particular los de Francisco de Giorgio y Duarte D´Armas). Nuestro Vicepresidente Honorario, empieza el artículo haciendo referencia al clima político-cultural de la época, viendo como estaba la ciencia y la tecnología antes del siglo XV. Destaca como Iberia es tierra de castillos, con grandes influencias orientales " los árabes que parece que trajeron arquitectos armenios experimentados en medios de atraque y defensa bizantina" nos dirá el autor colaboraron a crear un verdadero muestrario de obras orientalizantes y únicas en su momento en Europa.

El Sr. Villena pasa a la nueva fortificación abaluartada, con una tabla explicativa de los elementos medievales y renacentistas muy didáctica, así como otra tabla de textos militares utilizados en el reinado de Isabel la Católica, para terminar con un buen capítulo dedicado a Francesco di Giorgio y Duarte D´Armas con su famoso "Livro das fortalezas", ambos famosos dibujantes de las fortalezas de la época. Numerosas ilustraciones hacen un recreo la lectura de este importante artículo.

"Los ingenieros reales de los Reyes Católicos. Su nuevo sistema de fortificación" es un notable artículo de D. José Javier de Castro Fernández, de 62 páginas. Se centra primero en el castillo de la Mota con innovaciones técnicas, las obras de los reyes Católicos en el recinto de la Alambra de Granada, con sus cubetes artilleros, así como en los castillos de la costa de Granada: Almuñecar y Castel de Ferro, haciendo además un repaso a los nuevos castillos de la costa, tanto almeriense como malagueña, que era de donde podía venir el peligro. Finaliza con el castillo de Salsas, y los baluartes de Fuenterrabía, con una mención a los primeros fuertes hispanoamericanos. Este artículo se lee con suma facilidad, pese al alto grado de contenido científico y además queda profusamente ilustrado.

"Los Reyes Católicos y el Reino de Granada: organización militar y defensiva tras la conquista" es el antepenúltimo capítulo de este gran libro. Su autor. D. Amador Ruibal Rodríguez, Vicepresidente de la AEAC nos indica como la guerra de Granada tiene ciertos puntos novedosos, como la cantidad de efectivos usados en la lucha, por la artillería empleada, los zapadores, la consolidación del cuerpo de espingardas y la planificación y realización de asedios en serie.

Pasa a comentar quienes constituían el ejército en esta época: las tropas reales, los vasallos, la Santa Hermandad, las tropas de las Ordenes Militares, las milicias concejiles, las naos por la costa y el hospital de campaña. Amador Ruibal nos describe la situación de las fortalezas nazaríes antes de la llegada de los Reyes Católicos, las defensas de su costa, zona central, oriental (Almeria) y occidental (Málaga), con una relación de castillos, ciudades amuralladas, torres de almenara, torres, y torres de alquería, que unido a lo escarpado del terreno hacían del reino de Granada una soberbia defensa

Tras los episodios de la guerra, trata de la situación del reino, ya cristiano y de la reparación de sus defensas, así como de la

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.

creación de otras nuevas, centrándose en la historia de estos momentos decisivos para la consolidación del nuevo reino granadino. Un apéndice a la conquista de Melilla completa este importante artículo

D.Edward Cooper, en su artículo "Vaivenes de los castillos señoriales de Castilla bajo la Reina Católica" con singular estilo fresco y erudito a la vez nos deleita con los sucesos de gran número de castillos de la época, entre los que destacan primeramente los de Casarrubios del Monte, y Coca. El autor, castellólogo y gran historiador nos proporciona el dato de que en época de la reina católica, se construyeron o reconstruyeron 208 fortificaciones, frente a 85 derribos, cosa que desmiente la idea de la orden del derribo de cientos de fortalezas bajo el reinado de Isabel.

La reina tiene que intervenir en la Rioja y Bureba, por los enfrentamientos de los Manriques de Lara y los Velas, o entre la rivalidad de los Zúñiga con los Alvarez de Toledo, en la que toman valor los castillos de Cespedosa, Puente del Congosto,Arévalo y Coria. Los Dávila comenzarán en esta época a construir el castillo de Aunqueospese en las cercanías de Avila en 1490, ante la insistencia de la corona para que no se edificara, cosa que no se logró.

Otro de los casos analizados, son los de las casas fuertes de las dehesas del sur de Cáceres, con más de 30 fortificaciones, analizando el autor algunas de ellas, así como centrándose en otros pleitos con otros castillos. Una frase del autor resume una de las ideas del artículo " los acontecimientos aquí revisados permiten aventurar que la Reina no tenía odio por los castillos, ni tampoco un entusiasmo especial, respetándolos simplemente como cualquier inmueble valorado por su propietario"

Cabe destacar que las fotografías incluidas en el artículo están en blanco y negro, algunas con muchos años, lo que le confieren un alto valor estético e histórico.

"Política de los Reyes Católicos capitulaciones para Castillos y Fortalezas Tenencias y capitulaciones "por D. Antonio Sánchez Gijón es el último capítulo del libro. El autor comienza dándonos una idea de la política militar de los Reyes Católicos, basada en la lucha contra la señorialización de reinados anteriores, contra la anarquía, con la guerra de Portugal y la anexión de la Ordenes Militares.

Sánchez-Gijón va analizando varios casos de las tenencias y capitulaciones, como la orden de la reina, nada más muerto Enrique IV, de que fuesen los alcaides de las fortalezas y le hagan el pleito y homenaje, " que segúnd las leyes de mi reyno son tenudos a fazer". Se presenta una nueva etapa con la guerra de Portugal, en la que Alfonso V apoya a Doña Juana e invade Castilla, tomando Zamora, Toro, Castronuevo, Cubillas y otras plazas que la reina va tomando poco a poco, bajo ciertas condiciones regulándose todavía por Las Partidas. En la campaña de Extremadura, la toma de Trujillo fue decisiva para los reyes Católicos, e igual ocurrió con los casos de Andalucia occidental y Ordenes Militares..

Uno de los capítulos está dedicado a las Cortes de Toledo y la restauración del principio de la "costumbre de España" consistente en cuatro puntos principales :!º régimen de inspección de castillos y fortalezas a cada año, para comprobar que no se construyen torres y casas fuertes; 2º régimen por el cual no pueden ser recibidos en castillos malhechores; 3º régimen jurídico legitimador de las tenencias, en las que se revocan todos los oficios por juro de heredad y 4º régimen específico para los castillos con frontera a los moros, para restaurar las tercias y pagar su mantenimiento. Termina el capítulo con la capitulación como diplomacia de la guerra. En resumen, es un gran libro, con capítulos muy interesantes, con los que se llega perfectamente a comprender tanto la historia, como el desarrollo de las armas de fuego y la artillería en el reinado de los reyes Católicos, que marcarán una nueva era en todos los aspectos. Las fotografías todas de gran calidad y sumamente elegidas, así como los croquis, mapas, grabados y en general la cuidada maquetación de la obra. Solo nos queda por decir, que quizás algunos conceptos se repiten en diferentes artículos, tales como la importancia de Salses, del Castillo de la Mota o de la repetición de ciertas fotografías de la guerra de Granada.

Desde aquí, felicitamos a todos los autores de los artículos, así como a la dirección y a las entidades que han permitido dar a luz esta obra. **Jorge Jiménez Esteban.**

Ricardo Castellano. Los Restos del Asedio. Fortificaciones de la Guerra Civil en el Frente de Madrid. Ejército Nacional. Madrid, 2004, editorial Almena. 256 páginas y un CD Rom.

Nos encontramos ante una obra que estudia los restos de las fortificaciones que construyó el Ejército de Franco durante los tres años que estuvo asediando Madrid en la última Guerra Civil Española, de 1936 a 1939. Como dice el autor, no es un catálogo exhaustivo, labor poco menos que imposible para un investigador en solitario, si no un estudio de algunos de los restos conservados, con especial detalle en los conjuntos más significativos, así como la identificación las unidades militares que los construyeron. Además, y dada la densidad excesiva de restos para tratar los de los dos bandos en un solo volumen, ha decidido dividirlo en dos partes, comenzando por el bando nacional. En sus investigaciones, el autor, además de consultar bibliografía y estudiar las obras en el campo, ha consultado documentos en los archivos militares que le han permitido identificar las unidades y donde se establecieron. Con estos datos incluso ha podido llegar a conclusiones sorprendentes, como que los fortines de Brunete no son coetáneos de la batalla, como se creía, si no muy posteriores a ella y levantados por los ingenieros de Franco.

El libro puede dividirse en dos partes que coinciden aproximadamente con la mitad de sus páginas. En la primera explica las nociones básicas de la fortificación de campaña moderna, los elementos que la componen (abrigos, refugios, parapetos...), su evolución desde la Edad Moderna, las armas y los blindajes usados a comienzos del siglo XX, el hormigón y sus espesores... También trata los principales referentes que se podían encontrar en Europa antes de que estallase la Guerra Civil; la Línea Maginot, en Francia, la Línea Sigfrido, en Alemania.. y finalmente las características generales de la fortificación de campaña en el bando nacional. Para ofrecer toda esta información, el autor se vale principalmente de los manuales que empleaban los ingenieros militares de esa época.

A continuación describe los escenarios donde se desarrollaron los actos en Madrid; la sierra y sus pasos con los antecedentes históricos de la construcción de las carreteras, de la batalla de Somosierra con Napoleón... También narra los desarrollos bélicos en su relación con los frentes madrileños; la marcha de las fuerzas sublevadas y el consiguiente asedio de la capital, las batallas de la Casa de Campo y Ciudad Universitaria, carretera de la Coruña, el Jarama, Guadalajara y Brunete y como va surgiendo la necesidad de fortificar; primeramente sólo en el bando republicano, posteriormente con la estabilización del frente, también en el nacional.

En la segunda parte estudia los restos

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

conservados de esas fortificaciones. Comienza describiendo el frente al acabar la guerra e identificando las unidades del Ejército Nacional que guarnecían esas posiciones; en total 7 divisiones asediando Madrid en un largo frente que entraba en las provincias de Segovia, Avila, Toledo y Guadalajara.

Analiza posteriormente las fortificaciones que cubría cada división, con especial detenimiento en los puntos de mayor concentración: el Alto del León, Fresnedillas de la Oliva, Brunete, la línea defensiva de Segovia, Valsaín, Seseña, Cerro de los Angeles... A partir de marzo de 1938, todas las unidades del Ejército de la zona nacional tenían la obligación de remitir un informe de las obras de fortificación que realizasen con periodicidad mensual; el autor ha consultado muchos de esos documentos y con esa información ha visitado los restos conservados aunando así investigación teórica y práctica; trabajo de biblioteca y de campo. Su labor le lleva a identificar las obras que se señalan en los documentos con lo conservado y fijar la fecha de su construcción, demostrando que la mayoría de las fortificaciones de hormigón conservadas de este bando se levantaron durante los últimos meses de la guerra.

Finaliza el libro con unas fichas con fotos a color de las principales obras defensivas organizadas con una clasificación propia del autor que resulta, eso sí, algo confusa. La documentación gráfica se complementa con un CD Rom adjunto que recoge los mapas, la denominación de las posiciones y un inventario de fortificaciones. El trabajo recogido en el CD Rom es realmente enciclopédico, completando por una parte las fichas del libro y señalando minuciosamente todas las unidades, los frentes... De especial importancia histórica y documental son los planos de época que reproduce de los centros de resistencia, sus trincheras y traveses, las obras de fábrica, el perímetro defensivo...

Nos hallamos pues ante un libro extraordinario que marca un antes y un después en el estudio de la fortificación de la Guerra Civil en Madrid y aún en España. Es una obra de gran calidad que contribuye a llenar el considerable vacío que sobre el tema hay en la bibliografía española. Y es que Ricardo Castellano no ha hecho una guía ni da un tratamiento superficial al tema, si no que ha hecho un excelente trabajo de investigación aunando la documentación previa (manuales militares, bibliografía), la investigación archivística y el trabajo de campo visitando directamente los restos conservados, buscados en ocasiones con pasión detectivesca. El resultado, a parte de ofrecer datos históricos nuevos y relevantes, es de enorme utilidad para las administraciones públicas con vistas a proteger los restos, ya que localiza cada uno que cita con coordenadas obtenidas por G.P.S.

En suma, un libro imprescindible para quién esté interesado en los temas de fortificación del siglo XX en España, por lo que quedamos a la espera de la publicación del siguiente volumen, dedicado a las fortificaciones del Ejército Popular. **Pablo Schnell Quiertant**

Tierra de castillos. Tierra para soñar; Jaén, por José López Murillo (Fotografías) y Gabriel Ureña Portero (Texto). Edita E. Murillo, Torredonjimeno, Jaén, 2004. Tapa dura en formato apaisado 35 x 24,5 cm 352 páginas, con fotografías en color. Muchos recuerdos intercalados con dibujos de Armas, por Isabel Pereira y textos de Bernardo Jurado. Incluye un «Diccionario de términos castellológicos» con ejemplos gráficos. «Guerreros, armas y términos militares», una «Terminología Militar Estratégica y Táctica, desde la antiguedad hasta la Edad Media» y una bibliografía.

Empecemos su comentario por lo primero que se ve en un libro –aparte de su portada–, la relación entre lomo y canto; si formato cuadrado, si rectágular. Y dentro de éste, si el volumen abre en vertical o en horizontal. En este caso, el lomo está en uno de los lados cortos; lo cual –referido a la fortaleza del libro– no es muy acertada la disposición... (a pesar del aquí buen lomo en redondo, propio de una buena encuadernación).

La calidad del papel es alta. El tamaño del tipo de letra general es adecuado; no así el de los pies de fotos: demasiado pequeño, a nuestro entender. (En este aspecto se sigue una «mala» costumbre muy generalizada: no se piensa en que hoy –más que nunca– muchos lectores son de avanzada edad, teniendo dificultades para «habérselas» con diminutos tipos de letra...). Nos parece muy acertada la colocación «natural» del índice: al principio del libro y no al final; cosa siempre incómoda... Pasando a lo más importante del libro, es de reseñar que tanto su gran número de excelentes fotografías, como sus informados y bien escritos textos, nos dan a conocer – en ordenadas secuencias– el Corpus de los castillos jiennenses, descritos en todos sus aspectos arquitectónicos e históricos. Elogiosa mención aparte, merecen los ya mencionados pequeños recuadros, mostrando armas, torres de asalto y otros ingenios de guerra relacionados con las fortificaciones; buenos dibujos y explicaciones que abarcan desde la Prehistoria hasta la Edad Media.

En RESUMEN: un excelente libro por su contenido, que recoge fortalezas, tanto grandes como pequeñas, desde épocas remotas, Ibero-romanas y ciclópeas, además de los clásicos castillos medievales y renacentistas, con un interesante glosario ilustrado por espléndidas fotografías, para mejor comprensión del lector. Y un apéndice sobre guerreros y armas en estas tierras, así como otro de terminología militar. Contiene además muy buenos dibujos por lo que es un libro muy completo, ameno y definitorio de los castillos de Jaén; sin más «peros» –en nuestra opinión– que los ya dichos: muy pequeña letra bajo las fotos y el formato apaisado, siempre menos resistente que el vertical, (cosa que hubiese evitado acortando algunas fotografías para encajarlas a lo ancho de las páginas y no por lo largo). Y no decimos que colocándolas a «doble página» porque ello es siempre una mala solución, a pesar de que en muchos libros así aparecen algunas fotografías: no bien coincidentes sus dos mitades... **Félix Escudero Nieto**

En el número de diciembre de 2004 de «**Burgen und Schlösser**», revista de la Asociación alemana de castillos, que recibe nuestra bublioteca, aparece una interesante Editorial de su Director Prof. Dr. Ing. Hartman Hofrichter en que da cuenta de la adición de nuevas secciones y analiza el contenido de las revistas con vistas al futuro.

En los dos números anteriores apareció un resumen de un interesante coloquio celebrado en Coblenza sobre «Restauración desde el románico hasta el postmoderno». Son catorce los trabajos elegidos entre los muchos presentados. Algunos tratan del problema general y otros se refieren a su paliación a cieros castillos europeos. La revista publica, en ambos números un brevísimo resumen, en inglés, de cada rabajo.

Aprovechamos para indicar que anteriormente, en el 2002, esta revista publicó un exhaustivo trabajo, de ocho páginas, sobre la pequeña fortificación que los caballeros teutónicos construyeron en 1231, en la Mota del Marqués. **Leonardo Villena**

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

XXIX CONCURSO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICO ARQUEOLÓGICA

PREMIO «MANUEL CORCHADO» 2005

La **Asociación Española de Amigos de los Castillos** convoca este Concurso para premiar los trabajos de investigación sobre monumentos de arquitectura militar, con objeto de estimular el interés en los edificios fortificados de nuestro país. Este Concurso se llevará a cabo con arreglo a las siguientes

BASES:

1ª. Podrán participar en él todas las personas que lo deseen, sean miembros o no de la «AEAC».

2ª. El objeto del Concurso serán los serán los trabajos histórico-arqueológicos de reciente investigación sobre poblados, castillos, torres, murallas, monasterios, iglesias o cualquier otra construcción fortificada valorándose en primer lugar aquéllos que traten de temas inéditos o poco conocidos. No serán admitidos trabajos ya publicados, así como tampoco los Planes Directores para restauración o intervención en edificios fortificados.

3ª. Los trabajos constarán de un máximo de 20 folios mecanografiados a doble espacio a cuerpo 12 y acompañados de la grafica documentación: fotografías, diapositivas, planos o dibujos, que el autor estime oportunos.

4ª. Los originales, **bajo lema**, serán remitidos a la **Asociación Española de Amigos de los Castillos**, c/ Bárbara de Braganza, 8, 1º izquierda., 28004 Madrid, telf. y fax 91 319 18 29, en sobre en el que figure la leyenda CONCURSO SOBRE LOS MONUMENTOS DE ARQUITECTURA MILITAR ESPAÑOLA, acompañado otro sobre cerrado, en cuyo exterior conste el mismo lema y en el interior el nombre, dirección y teléfono del autor, que sólo será abierto tras ser fallado el consurso.

5ª. Deberán remitirse dos ejemplares impresos del trabajo y un diskette o CD en Word .

6ª. El original premiado quedará en poder de la Sección de Documentación de la A.E.A.C., reservándose ésta el derecho de publicarlo en la revista CASTILLOS DE ESPAÑA Los no premiados podrán ser recogidos por sus autores, que podrá solicitar al Consejo de Redacción de «Castillos de España» que estudie su publicación.

7ª. El plazo de recepción de de originales quedará cerrado inapelablemente a las 21 horas del día **20 de mayo de 2005**. Los trabajos recibidos con posterioridad a esa fecha serán rechazados, salvo aquellos cuyo matasellos indique que han sido depositados en la Oficina de Correos dentro del plazo arriba estipulado.

8ª. El Jurado estará presidido por el Vicepresidente II de la A.E.A.C. y Director de la revista Castillos de España, don Amador Ruibal y cuatro miembros más de la Junta Directiva de la **Asociación Española de Amigos de los Castillos**: los directores de las secciones «Documentación» doña Áurea de la Morena; «Investigación Castellológica» don José Miguel Muñoz; «Biblioteca» doña María Rosario Bienes y «Viajes Culturales» don Jorge Jiménez Esteban.

9ª. El fallo del Jurado será emitido el **lunes 6 de junio de 2005**, y la entrega del Premio se comunicará inmediatamente al autor del trabajo presentado.

10ª. Se concederá un premio de **1.200,00** Euros.

11ª. No podrán ser premiados de nuevo aquellos autores que ya hayan recibido el premio, aunque sí podrán recibir un accesit, si el Jurado decide otorgarlo, en función de la calidad del trabajo.

12ª. El participar en este Concurso supone la aceptación de las Bases anteriores.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

El Patrimonio Histórico y la Comunidad de Madrid

Introducción

Señala la Constitución española, en su artículo 46, que una de las funciones que obligatoriamente deben asumir los poderes públicos es la conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico. La aprobación, en 1985, de la Ley de Patrimonio Histórico Español supuso un importante avance en la búsqueda de una más efectiva protección de los bienes que lo integran, así como en su valoración, con el reconocimiento de medidas que estimulen a su conservación y, en consecuencia, permitan su disfrute y faciliten su acrecentamiento.
El Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid ha de ser globalmente entendido y valorado como producto de una gran diversidad de corrientes. A lo largo de los siglos se ha ido conformando un variado y extenso legado, materializado en un rico patrimonio arqueológico, arquitectónico, urbanístico y artístico que comprende todas las épocas, estilos y tendencias representadas en la geografía de la región.
La Ley de 9 de julio de 1998, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, encomienda a la Administración regional la competencia sobre dicho patrimonio, su enriquecimiento, salvaguarda y tutela para su difusión y transmisión a generaciones venideras y el disfrute de la generación actual.
El ejercicio y desarrollo de esta función corresponde a la Consejería de Cultura y Deportes, a través de la Dirección General de Patrimonio Histórico, cuya actuación se dirige a la consecución de tres grandes objetivos: la documentación y difusión del patrimonio histórico y artístico, la conservación y restauración de bienes muebles e inmuebles y su protección jurídica. Cuenta para ello con un presupuesto de 21.701.003 € que ha supuesto un significativo aumento (en torno al 12%) respecto del año 2004. Se pretende así seguir actuando sobre la documentación, protección, restauración y, muy especialmente, en la promoción y difusión, para poner en valor y acercar al conjunto de los españoles la gran riqueza patrimonial de la Comunidad de Madrid.

Documentación e Información

Viejo Rembrant I - Carlos Saura

Personaje con perro - Manolo Valdés

Inventario de los bienes culturales

La labor de conocimiento y divulgación de nuestro Patrimonio necesita que previamente se realice un trabajo de investigación, documentación y sistematización de la información sobre los bienes que lo integran que permita conformar el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid.
El Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia constituye uno de los elementos integrantes del patrimonio de mayor entidad. Se colabora con el Ministerio de Cultura, la Provincia Eclesiástica de Madrid y la Universidad Complutense, para llevarlo a cabo.
También se está realizando la actualización del Inventario de los bienes muebles cuya titularidad corresponde a la Comunidad de Madrid.
Una documentación de apoyo a estos fines es la proporcionada por el archivo planimétrico de inmuebles de la Dirección General, que está siendo escaneado para facilitar información y agilizar su manejo.

Convocatoria de ayudas a Universidades

La convocatoria pública de concesión de ayudas a los Centros de Investigación y las Universidades de la Comunidad de Madrid permite la elaboración de estudios e investigaciones sobre el Patrimonio Histórico, Artístico, Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad, entre los que se encuentran los trabajos para elaborar las "Relaciones de Bienes Integrantes del Patrimonio de Esculturas y Monumentos conmemorativos de la Comunidad", la "Relación de los Bienes Integrantes del Patrimonio Inmueble" y los programas de investigación sobre el Patrimonio Arqueológico, Paleontológico y Etnográfico.
Estos trabajos permitirán hacer una valoración previa y ajustada a la protección que corresponde al bien.

Alzado posterior del Castillo de Manzanares el Real

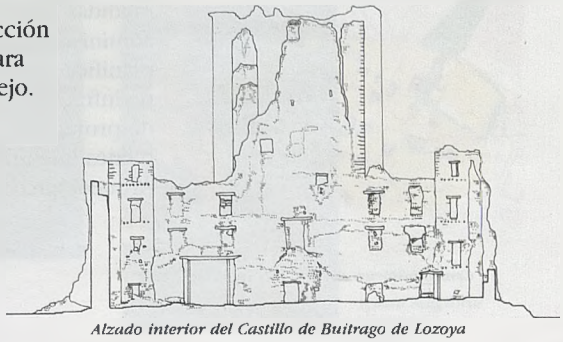

Alzado interior del Castillo de Buitrago de Lozoya

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.

Proyecto ARCA

La creación del Sistema Integrado de Documentación del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, denominado "ARCA", surge para responder a la necesidad de sistematización y organización de la información de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, así como para su posterior difusión.

Este sistema informático permitirá la organización y gestión de todos los elementos documentales que genera la Dirección General de Patrimonio Histórico, tanto los que recibe en el ejercicio de sus funciones, como todos aquellos que proporcionen datos, de todo tipo, sobre el Patrimonio Histórico de nuestra Comunidad. Será, además, fuente de información básica para realizar un diagnostico completo sobre el estado de los bienes culturales de nuestra región, en orden a la elaboración del "Plan Regional de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid".

El sistema ARCA está incluido en el Plan Estratégico de Simplificación de la Gestión Administrativa que Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, ICM, y se lleva a cabo en diferentes ámbitos. En el desarrollo del sistema está trabajando un equipo de la Dirección de Desarrollo de ICM en colaboración con técnicos de toda la Dirección General de Patrimonio Histórico, coordinados desde el Servicio de Inventarios y Documentación del Patrimonio Histórico.

La información básica de los bienes en ARCA se recoge en la Ficha del bien con campos de información que variarán en función de la naturaleza del mismo (mueble, inmueble e inmaterial). El Archivo Documental permitirá el manejo de documentación de cada bien, así como la de carácter general de Patrimonio Histórico. La organización de la información podrá hacerse según el criterio del usuario, gestionándose fondos documentales (estudios, investigaciones, proyectos,...), fondos bibliográficos, imágenes digitales, documentos escaneados, planimetría y cartografía, archivos de vídeo, sonido, etc.

ARCA incluirá la georreferenciación de los bienes, cuestión que permitirá su localización espacial, que se realizará mediante la conexión al SIGI (Sistema de Información Geográfica Institucional de la Comunidad de Madrid).

Protección

Excavaciones arqueológicas en *Cerro de Batallones*

Excavaciones arqueológicas en el *Monasterio de el Paular*

Centro histórico de Alcalá de Henares

Arqueología preventiva

El Patrimonio Arqueológico tiene entre sus características diferenciales la de que parte de sus bienes no son visibles, pueden estar ocultos o enterrados, total o parcialmente. Por ello, los mecanismos de investigación y de protección que les resultan adecuados son algo diferentes a los del resto del Patrimonio y se ha de poner particular énfasis en la prevención, tanto o más que en la intervención. En los últimos 20 años en la Comunidad de Madrid se han realizado más de 5.000 intervenciones arqueológicas. El resultado de estas actuaciones ha permitido acrecentar el grado de conocimiento de nuestro pasado, así como documentar los yacimientos arqueológicos afectados por las intervenciones. La Dirección General de Patrimonio Histórico está llevando a cabo la puesta en marcha de un nuevo modelo de Arqueología Preventiva con el fin de compatibilizar la protección del Patrimonio Arqueológico y el desarrollo urbanístico. Para ello, se promueven dos medidas: mejorar la coordinación con las administraciones encargadas de la planificación del suelo y la construcción de infraestructuras; y adecuar los niveles de protección al conocimiento de los bienes que integran el Patrimonio Arqueológico.

Comisiones Locales de Patrimonio Histórico

Para la labor de protección patrimonio inmueble se están potenciando las Comisiones Locales de Patrimonio Histórico como instrumento de colaboración con los Municipios. Estas Comisiones son los foros donde se establecen los criterios para la intervención en los inmuebles de los Conjuntos Históricos declarados Bienes de Interés Cultural.

Recientemente se han constituido cinco nuevas Comisiones y en la actualidad están constituidas y en funcionamiento periódico las de los siguientes municipios: Aranjuez, Alcalá de Henares, San Lorenzo de El Escorial, Chinchón, San Fernando de Henares, Manzanares el Real, Nuevo Baztán, Valdemoro, Torrelaguna, Patones, Navalcarnero, Talamanca, El Escorial y Buitrago.

Igualmente está en funcionamiento la Comisión Conjunta entre la Comisión Local de Madrid y la CIPHAN, Comisión Institucional para la Protección del Patrimonio Histórico, Artístico y Natural del Ayuntamiento de Madrid.

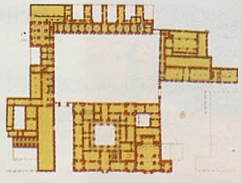

Centro histórico de Nuevo Baztán

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

Inspección y asesoramiento

La labor de protección se asume mediante las tareas de inspección y de asesoramiento técnico a profesionales, particulares, ayuntamientos, instituciones y cualquier otro interesado. Se informa cualquier intervención en inmuebles declarados Bien de Interés Cultural, de Inventario y acogidos a la Disposición Adicional 2ª de la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, así como en los inmuebles afectados por los entornos de los bienes culturales que están protegidos según esta Ley.

Protección urbanística

Se considera fundamental incidir en las condiciones que deben recoger los documentos urbanísticos para su adecuación a la correcta protección del patrimonio histórico, para lo cual, se informan estos documentos urbanísticos respecto a las posibles afecciones sobre el patrimonio arqueológico y sobre los bienes inmuebles protegidos.

Restauración

Intervenciones en el patrimonio inmueble

La Dirección General de Patrimonio Histórico trabaja en todos aquellos aspectos relacionados con las intervenciones en el patrimonio histórico inmueble, tanto en inversiones directas como en subvenciones nominativas mediante Convenios de colaboración.
Se tutelan y dirigen los proyectos que sirven de base para las restauraciones.
Se participa activamente en la preservación del Patrimonio Histórico de los Municipios a través del Plan Regional de Inversiones en Municipios de la Comunidad (PRISMA) y del Patronato Madrileño de Áreas de Montaña (PAMAM), bien mediante aportaciones de esta Dirección General, como en el primer caso, bien a través del informe a los proyectos que se presentan para la obtención de dichas líneas de subvención, en relación con la recuperación de ese frágil patrimonio agrario de la sierra norte de Madrid: potros de herrar, fraguas, molinos, puentes, así como edificios religiosos y otros inmuebles de relevancia histórica.

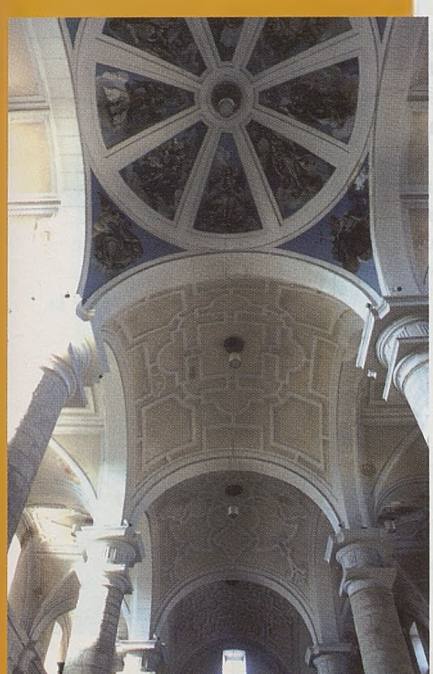

Catedral de Getafe

Puente de Canencia

Convenios para la restauración del patrimonio mueble e inmueble

La restauración y mantenimiento del patrimonio histórico se hacen efectivas, además, a través de la formalización de Convenios de colaboración con instituciones titulares de este importante patrimonio, tanto mueble como inmueble.
En la actualidad estos convenios, que vienen renovándose desde hace años, son los siguientes:

- Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Provincia Eclesiástica (subvenciones a los Obispados de Alcalá de Henares y Getafe, y al Arzobispado de Madrid)
- Convenio para la restauración del Palacio Arzobispal de Madrid
- Convenio de desarrollo del Plan de Catedrales -Alcalá de Henares, Getafe y Madrid (Almudena y Concatedral de San Isidro)
- Convenio con la Iglesia Evangélica
- Convenio con la Fundación Caja Madrid para la restauración de edificios históricos

Esta actividad redunda en una mejora sustancial del patrimonio histórico en todos los Municipios de la provincia, habiéndose terminado, en algunos de ellos, restauraciones de iglesias parroquiales que permiten dar a conocer su rico patrimonio, recuperándose, a veces, estructuras históricas ocultas y potenciándose la cultura histórica y constructiva.

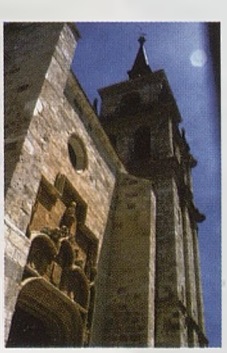

Iglesia Magistral de Alcalá

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

Panorámica de Buitrago de Lozoya

Castillo San Martín de Valdeiglesias

Castillo San Martín

Uno por ciento cultural

Uno de los objetivos de la Consejería de Cultura y Deportes es la aplicación del uno por ciento cultural. Esta reserva, que se plantea para hacerla sobre los presupuestos para obras financiadas por la Comunidad de Madrid, ya estaba contemplada por la Ley de Patrimonio Histórico Español del año 1985 y fue recogida en la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, si bien hasta el momento no ha tenido efectos prácticos. Esta medida, permitirá consolidar y profundizar en la conservación, protección, restauración y difusión del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

El proyecto de Reglamento, que se está tramitando, pretende cumplir con el mandato legal y garantizar la protección del Patrimonio Cultural estableciendo una fuente estable de financiación con la que sea posible realizar los planes y programas que la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid prevé, además de conseguir que, tanto los organismos públicos como los titulares de concesiones de obras públicas, tomen conciencia de que, a la par de las inversiones en obras, deben también realizarse inversiones para acrecentar y conservar el Patrimonio Histórico existente.

La reserva del uno por ciento se destinará a investigación, documentación, conservación, recuperación, restauración, actuaciones urgentes, difusión, enriquecimiento y otorgamiento de ayudas y tendrán carácter preferente las actuaciones sobre los bienes culturales e inventariados que pueden quedar afectados directamente por las obras públicas que se ejecuten por la propia Comunidad de Madrid y los que se hallen en su entorno. En base a ello, dentro del proyecto de Reglamento, se ha establecido, con carácter preferente, la disposición de los fondos provenientes de la reserva a actuaciones sobre los bienes de interés cultural y sobre los bienes inventariados que puedan verse directamente afectados por las obras públicas o que se hallen en el entorno de éstas; actuaciones urgentes de protección de estos bienes; actuaciones incluidas en la programación anual de intervenciones susceptibles de financiarse con dichos fondos; convocatorias públicas anuales con la finalidad de otorgar subvenciones para la investigación, documentación, conservación, restauración y difusión de bienes culturales; y programas de adquisición de bienes culturales.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

Promoción y Difusión

Para apreciar el patrimonio histórico, y por tanto poder conservarlo y acrecentarlo, se debe mostrar, difundir y promocionar, pues sólo desde el conocimiento de nuestra historia, y el patrimonio forma parte de la misma, se puede conseguir crear una conciencia colectiva capaz de conservarlo.

La Dirección General de Patrimonio Histórico lleva a cabo una serie de actividades de difusión y promoción que permitan acercar nuestro patrimonio a todos los habitantes de nuestra Comunidad y a cuantos la visitan.

En el desarrollo de estos fines, no se actúa al margen de otras instituciones o colectivos, sino que, por el contrario, se pretende favorecer el establecimiento de cauces adecuados para la colaboración y coordinación de todos los sectores implicados.

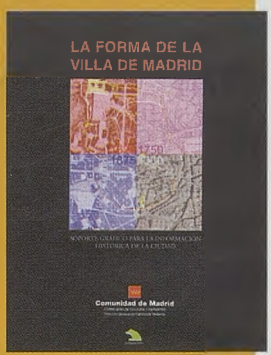

Colaboración con entidades e instituciones

A través de la colaboración con la Fundación Caja Madrid, se están potenciando los trabajos de difusión en el sentido de dar a conocer aquellas actuaciones realizadas desde la Dirección General tendentes a conservar, restaurar o rehabilitar nuestro patrimonio. A este respecto se han incorporado, en el convenio de colaboración con esta institución, proyectos para la edición de nuevas publicaciones, como es el caso de *La forma de la Villa de Madrid*, sobre la evolución histórica y planimétrica del recinto histórico de la capital del Estado.

Igualmente se han intensificado las líneas de colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid con el que se está colaborado para la edición de la Guía de Arquitectura de Madrid, instrumento esencial para conocer y difundir nuestro Patrimonio Arquitectónico.

Próximamente se va a firmar un Protocolo de Colaboración con la Asociación de Amigos de los Castillos con la finalidad de realizar trabajos conjuntos que redunden en beneficio de la documentación, conservación, restauración y difusión de los sistemas fortificados en la Comunidad de Madrid.

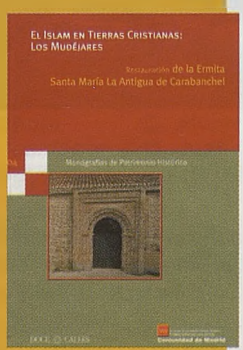

Colaboración con otros organismos de la Comunidad de Madrid

Madrid es uno de los destinos turísticos más importantes de nuestro país. Uno de los motivos que ha originado ese crecimiento ha sido el desarrollo del llamado turismo cultural. Los ciudadanos cada vez están más interesados en conocer no sólo las ciudades, sino las riquezas patrimoniales del territorio. Por eso se están estableciendo acuerdos con la Dirección General de Turismo para la adecuada difusión y promoción de nuestro Patrimonio Cultural.

Entre ellos, está el desarrollo de un Plan de Rutas Turístico-Culturales, en la idea de realizar una oferta de turismo y cultura en la que participen los municipios que estén situados en un entorno cercano y dispongan de bienes muebles e inmuebles declarados de Interés Cultural.

Con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio es han establecido colaboraciones para conjugar el conocimiento de los parques regionales con el del patrimonio histórico que esté en su entorno.

Publicaciones

La Dirección General de Patrimonio Histórico se propone continuar, actualizar e incrementar las publicaciones y exposiciones destinadas a mostrar las intervenciones que se llevan a cabo en el Patrimonio Arqueológico, Paleontológico, Arquitectónico y Artístico; y se pretende realizar de una manera muy divulgativa, con incidencia en las características y significado de ese Patrimonio. En este contexto se encuentra la edición, en la colección de Guías de Patrimonio, la publicación *Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid* en dos volúmenes, que abarcan desde la Prehistoria al siglo XX; en la colección de Monografías, el número cinco, destinado a *Las murallas de Buitrago de Lozoya*; y en la colección de Arqueología, Paleontología y Etnografía un número dedicado al *Arte Rupestre en la Comunidad de Madrid.*

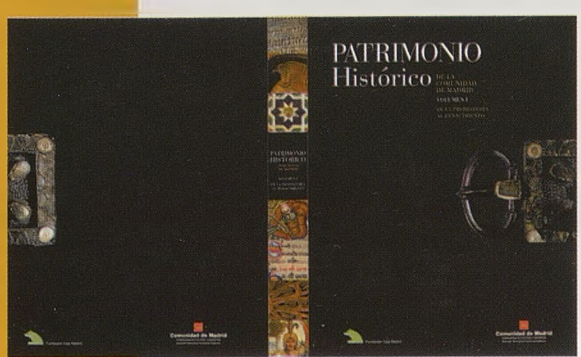

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.

Exposición Platería

Exposiciones

En este ámbito de promoción y difusión del Patrimonio Histórico se está llevando a cabo un programa anual de exposiciones que pongan en valor, tanto nuestro Patrimonio Histórico, como las actuaciones que, desde la Comunidad, se llevan a cabo en el mismo. Es el caso de la exposición *Valor y Lucimiento. Platería en la Comunidad de Madrid* recientemente celebrada en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la que próximamente se inaugurará en el castillo de Manzanares el Real bajo el título de *¡Ah del castillo! Fortificaciones en la Comunidad de Madrid* y la que mostrará las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección General en los dos últimos años.

Castillo de Manzanares el Real

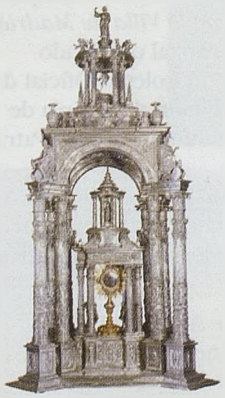

Custodia de plata Ayuntamiento de Madrid

Vista aérea excavaciones arqueológicas en Valdetorres de Jarama

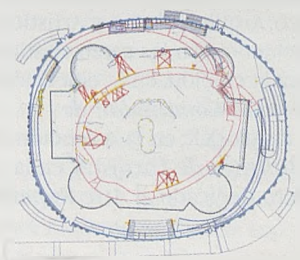

Plano del yacimiento de Valdetorres de Jarama

Yacimientos visitables

En las últimas décadas, el crecimiento demográfico y urbano de Madrid se ha extendido a los municipios que configuran el área metropolitana, siguiendo los ejes de comunicación radial. Este crecimiento ha producido una intensa ocupación del suelo desmantelando el Patrimonio Arqueológico que en él se encontraba.

Ante esta situación, la Dirección Genaro de Patrimonio Histórico ha incluido como uno de sus objetivos prioritarios el de la recuperación y presentación al público de una serie de yacimientos seleccionados, que representan las etapas culturales más significativas del pasado histórico de la Comunidad de Madrid.

Lo verdaderamente importante en el Patrimonio Arqueológico, lo que en realidad lo hace, es su incidencia social. La sociedad debe participar y disfrutar de estos bienes, por eso no sólo ha de estudiarse, sino que también ha de conservarse y mostrarse al público.

Como en nuestra Comunidad todavía no existen yacimientos arqueológicos que reúnan todos los caracteres previstos para constituirse en Parques se plantea una fase previa, menos ambiciosa pero más real, en la que se trabajará en la creación de una Red de Yacimientos Visitables.

Las necesidades que se contemplan a la hora de adecuar los yacimientos a su visitabilidad y comprensión son las siguientes:

- *Accesos públicos y propiedad del suelo*
- *Proyecto museológico que determine los contenidos de la visita y los recursos museográficos idóneos para hacerlos asequibles al público.*
- *Consolidación y tratamiento museográfico de los restos existentes.*
- *Construcción de un Centro de Interpretación que albergue los servicios básicos: recepción, sala de exposiciones, aula y servicios.*

Del conjunto de yacimientos visitables susceptibles de integrarse al Plan se está trabajando en el primero de "El descubrimiento arqueológico en Valdetorres del Jarama, en la idea de su puesta en funcionamiento a mediados de 2006.

Asimismo, durante el año 2005, se va a elaborar el estudio de viabilidad del yacimiento aqueológico del Cerro de los Batallones en Torrejón de Velasco, los Caminos Históricos de la Sierra de Guadarrama, el Molino de El Grajal, o Colmenar Viejo, entre otros puntos de interés. Están en fase inicial de estudio el yacimiento visigodo de La Recomba en Leganés, el conjunto de El Pontón de la Oliva, en Patones, los yacimientos pleistocenos de El Calvero en Pinilla del Valle y el protohistórico-romano del Cerro de la Horca, en Santorcaz.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139, 1/4/2005.

JUNTAS PROVINCIALES

ALICANTE
Presidente D. Enrique Mira-Perceval
Secretario D. José Luis Menéndez Fueyo

ALMERÍA
Presidente D. Francisco Verdegay Flores
Vicepresidenta D.ª M.ª Teresa Pérez Sánchez
Secretaria D.ª M.ª Dolores Durán Díaz
Tesorero D. José Miguel Verdegay Flores

ÁVILA
Presidente D. Eduardo Blázquez Mateos

BADAJOZ
Presidente D. Luis Plá y Ortíz de Urbina
Secretario D.Juan Zuleta Murga

BALEARES
Presidente D. Antonio Obrador Vidal
Visepresidenta D.ª Mercedes Truyóls
Secretario D. Daniel Danés Soler

BARCELONA
Presidente D. Gonzaga de Casanova Barón Duque de Santángelo
Vicepresidente D. Juan Amat Cortés
Secretario D. Ramón M. Garriga Pons

BURGOS
Presidente D. Álvaro Díaz Moreno
Vicepresidente D. Juan Carlos Romero Laredo
Secretario D. Francisco Heras Arroyo

CÁCERES
Presidente D. Raimundo Holgado Cantalejo

CÁDIZ
Presidente D. Javier A. Richard Rodriguez
Vicepresidenta Dª. Paquita Barroso Jiménez

CASTELLÓN DE LA PLANA
Presidente D. Enrique Salom Cortés

CEUTA
Presidente D. Fernando Villada Paredes
Secretario D. José Luis Gómez Barceló

CIUDAD REAL
Presidente D. Jorge Sánchez Lillo

CÓRDOBA
Presidente D. José L. Lope y Lope de Rego
Vicepresidente D. Antonio Arjona Castro
Secretario D. Juan José Vázquez Lesmes

GUADALAJARA
Presidente D. Íñigo Míguez del Olmo
Secretario D. Antonio Ruiz Alonso

GUIPUZCOA
Presidenta Dª. Myriam Ayerbe Irizar
Vicepresidente D. José Luis Lecrerlq Carrasco
Secretario D. César Fernández Antuña
Tesorera Dª Aranzazu Ugarte G. de Andoin

JAÉN
Presidente D. Bernardo Jurado Gómez
Vicepresidente D. Pedro Fernández-Bolaños
Secretaria Dª. Carmen Gómez Campos
Tesorero D. José Luis Jurado Hermoso

LA CORUÑA
Presidente D. Francisco Glicerio Conde Mora

LAS PALMAS
Vicepresidente D. Vicente Sánchez Araña
Secretario D. Victorio José Rodríguez

LÉRIDA
Presidente D. Manuel Camps Clemente

LUGO
Presidente D. Carlos Ferreiro González
Vicepresidente 1 D. José Novo Freire
Vicepresidente 2 D. Rafael Vilaseca Otero
Secretario D. Pedro Salaverri Cabanela
Tesorero D. Juan Ramón Suárez Núñez

MURCIA
Presidente D.ª M.ª del Carmen Marco y Marco
Vicepresidente D. José Guirao López

NAVARRA
Presidente D. Juan José Martinena Ruiz
Secretario D. Juan Echevarría López

LA RIOJA
Presidente D. Jesús Marino Pascual
Vicepresidenta Dª. Mª. Macua Paternina Condesa de Casa-Eguía
Secretaria Dª. Cristina Sáenz de Pipaón

VALENCIA
Presidente D. Miguel Aparici Navarro
Secretario D. Juan Moleres Ibor

VALLADOLID
Presidente D. Javier Bernad Remón
Vicepte. 1º D. Fernando Cobos Guerra
Vicepte. 2º D. Mª. Dolores Martín Adeva
Secretario D. José Luis García Martínez
Tesorero D. Vicente Lorente Herrero

ZARAGOZA
Presidente D. Cristóbal Guitart Aparicio

ENTIDADES PATROCINADORAS DE LA A. E. A. C.

ParadoreS

FUNDACIÓN CAJA MADRID

FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLA Y LEÓN

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.

El Patrimonio Histórico y la Comunidad de Madrid

Dirección General de Patrimonio Histórico
Arenal, 18. Madrid 28013
Tel. 91 420 84 50. Fax 91 420 85 04
http://www.madrid.org/dgpha/

Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES
Dirección General de Patrimonio Histórico

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #137-139. 1/4/2005.